

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGÍA
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
EL COLEGIO DE MÉXICO**

TESIS
MODERNIZACIÓN CAPITALISTA, RACISMO Y VIOLENCIA EN
GUATEMALA
(1810-1930)
DIRECTOR DE TESIS: DR. MARCO ESTRADA

DOCTORANTE
Matilde González Izás

julio 2009

INDICE DE CONTENIDO

Lista de Mapas, Fotografías y Cuadros	VII
Introducción	XIII
PRIMERA PARTE	
Las Accidentadas Trayectorias de la Modernización Capitalista (1810-1880)	
CAPÍTULO I	
Los Primeros Ejercicios Modernizadores 1810-1860	3
1. Reformas Borbónicas, Crisis Colonial y Sublevaciones Indígenas	16
Vicios e indicios de la modernización económica	18
Reorganización administrativa y autonomía provinciana	20
Reconfiguración del mundo indígena y procesos de rebelión	21
Rebelión de Momostenango	27
Rebelión de Totonicapán	31
Milicias criollas y violencia pública en espacios indígenas	34
Las milicias altenses: poder y jerarquización racial/militar	38
2. La Convulsionada Búsqueda de la ‘Federación’	41
El influjo de Inglaterra en la ‘federación’	47
3. Política Modernizadora y Respuesta Popular	50
4. La Crisis de La Federación y la Secesión de Los Altos	58
5. La Dictadura Oligarca	64
6. Protectorado Indígena <i>frente a</i> Segregación y Racismo	67
Las hibridaciones entre lo colonial y lo moderno	69

CAPÍTULO II

‘Las Definiciones del Orden Moderno’	73
1. El Café y la Dinámica de los Cambios	76
La transición de la grana al café	77
Añejas rivalidades entre oligarcas citadinos y provincianos	81
Insatisfacción, miedos y exigencias de la Sociedad Económica	88
La oposición liberal y la Sociedad Económica	93
2. Insurrección Liberal: Tensiones y Diferencias entre Caudillos	94
3. La Reorganización Administrativo-Militar	97
4. Jefes Políticos y Administración Local	104
5. Las Quimeras de la Modernización/Inmigración	112

SEGUNDA PARTE

Las Representaciones Socio-Espaciales de la Modernidad y el Atraso

CAPÍTULO III

Guatemala, un Espacio por Descubrir, Jerarquizar y Colonizar (1860-1930)	121
1. Los Sujetos ‘Modernizadores’	127
¿Viajeros, exploradores, coleccionistas, científicos y/o inmigrantes?	127
¿Quiénes eran, cómo y por qué llegan a Guatemala?	130
2. Las Representaciones de un Espacio Primigenio	156
3. Las Representaciones de un ‘Indio <i>sin</i> Historia’	166
4. ‘Un Indio Naturaleza, Puro y Extraño’	173
5. Un Mundo por Inventariar y Explotar	176
La mirada de empresarios y diplomáticos	176
6. Un Indio Expoliado por Españoles y Ladinos	183

TERCERA PARTE

Modernización y Desigualdad Territorial

CAPÍTULO IV

Disputa y Reconfiguración de los Espacios Mam 193

1. San Pedro Sacatepéquez 194
 - Su posición estratégica, disputas y negociaciones 194
2. La Contienda por la Defensa y Recuperación Territorial 198
3. El Control del Agrosistema Mam después de la Conquista 205
4. La Paulatina Pérdida de los Ecosistemas en las Tierras Bajas 208

CAPÍTULO V

La Formación de la Geografía Finquera 215

1. La Colonización de la Bocacosta por las Élités Marquenses 215
2. Ascenso y Poder de la Oligarquía Provinciana 221
 - La tierra como 'merced' a los meritos en campaña- 221
3. Las Disyuntivas del ser Militar, Burócrata o Finquero 237

CAPÍTULO VI

La Europeización del Mundo Finquero 243

1. Ausencia de Capital, Créditos Hipotecarios y Crisis Cafeteras 243
2. Las Sociedades de Plantación Hamburguesas 249
 - Schlubach, Thiemer & Co. /CAPCO 253
 - La formación de la CAPCO 255
 - Nottebohm Hnos. 261
 - Lüttmann & Cía. 270
 - Buhl & Lange 271
3. La Deuda y Definición de las Subjetividades Finqueras 272
 - “Mi familia vino a cobrar a Guatemala... ¡yo sigo cobrando!” 272

CUARTA PARTE

La Reproducción de la Desigualdad y la Diferencia

CAPÍTULO VII

Administrar las Diferencias	281
-Las formas de interacción en el mundo de vida de la finca-	
1. Un Mundo Finquero, Diverso y Complejo	283
1.1 Algunas Diferencias entre Empresarios y Haciendas Alemanas	284
2. Las Plantaciones Alemanas de la Bocacosta Marquense	300
3. Los Principios de la Administración Alemana	304
Una jerarquía de mando propiamente alemana	304
Establecer dependencias y administrar diferencias entre los trabajadores	310
Regulación del espacio-tiempos de trabajo, descanso y diversión	319
Supervisar de cerca y aparentar hacer las tareas con ellos	321
La Dominación en clave cultural	321
La distribución del poder/responsabilidad/complicidad	325
4. La Producción de las Distinciones	327
Una arquitectura de la desigualdad	327
Poder y distancia social	334
5. El epicentro de la dominación finquera	346
CONCLUSIONES	371
BIBLIOGRAFÍA	401

INDICE DE MAPAS

Mapa	xvi
Círculo cafetero San Marcos	xvi
Mapa No. 1	29
Rebeliones indígenas	
Fuente: Hall and Pérez Brignoli 2003:114	
Mapa No. 2	44
Anexión a México/Imperio de Iturbide 1822-1823	
Fuente: Hall y Pérez (2003:171)	
Mapa No.3	48
Proyecto sobre las Rutas Transoceánicas y	
Colonias Británicas en El Istmo Centroamericano	
Fuente/ John Baily (955313)/Mapoteca de la biblioteca Ludwig von Mises/UFM	
Mapa No 4	49
Colonialismo Británico en América Central	
Fuente/Hall y Pérez (2003:44)	
Mapa No.5	59
El Estado de los Altos	
Fuente/Hall y Pérez Brignoli (2003:41)	
Mapa No.6	135
Formación de la vegetación/Alta Verapaz	
Fuente: Karl Sapper/ Mapoteca UFM95434	
Mapa No.7	137
Etnológico y Lingüístico/Alta Verapaz	
Fuente: Mapa Karl Sapper/Mapoteca UFM95433	
Mapa No. 8	140
Plantaciones Cafetaleras Alta Verapaz	
Fuente/Mapa Karl Sapper/Mapoteca UFM95453	
Mapa No. 9	145
Mapa Geológico de Guatemala	
Fuente/Mapoteca UFM: 95440	
Mapa No. 10	198
Estancias de San Pedro	
Fuente: Hall y Pérez Brignoli (2003:148)	

Mapa No. 11	228
Formación de la Geografía finquera 1879-1900	
Fuente: Expedientes de Escribanía de Tierras AGCA: 1879-1900.	
Mapa No. 12	250
Europeización de la Geografía finquera 1929	
Fuente/ Elaboración propia conforme al Directorio General 1929	
Mapa No. 13	260
Plantaciones de café, fincas de mozos, sitios de habitación y otras propiedades de la Central American Plantation Corporation (CAPCO)	
Fuente: Elaboración propia con base en los expedientes CAPCO	
Fondo de Asuntos Alemanes AGCA	
Mapa No. 14	265
Plantaciones de café, fincas de mozos, sitios de habitación y otras propiedades. Sociedad Nottebohm Hnos. 1948	
Fuente: Elaboración propia en base a los expedientes Nottebohm	
Fondo de Asuntos Alemanes AGCA	
Mapa No. 15	286
Zonas Cafetaleras de Guatemala	
Fuente Hall y Pérez Brignoli (2003:192)	
Mapa No. 16	297
Propietarios de la tierra en Alta Verapaz 1900	
Fuente: Hall y Pérez Brignoli (2003:197)	

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

‘El caudillo’ Fondo fotográfico Valdeavellano / Academia de Geografía e Historia	106
‘Las representaciones de la modernidad y el atraso’ Fondo fotográfico Valdeavellano/ Academia de Geografía e Historia	114
Plantación de Café Finca las Nubes Mazatenango, Suchitepéquez 1875 Eadweard Muybridge/ Fototeca Guatemala CIRMA	118
Erwin Paul Dieseldorff con su hijo Fuente/Wagner, 2001:122	132
Karl Sapper Fuente/Colección alemana-Fototeca Guatemala/CIRMA	133
Karl Sapper con sus cargadores Fuente/Hall y Pérez Brignoli, 2003:11	134
Karl y Richard Sapper Fuente/Wagner (2001:72)	138
Otto Stoll con sus Cargadores K’iche’ Fuente/AAGHG XII/1935:78.	151
Trabajadores indígenas en una plantación Fuente/ Fondo Fotográfico Valdeavellano/ AAGH	158
El ejercicio arqueológico Fuente Fondo Fotográfico Valdeavellano AAGH	167
Niños naturaleza Fuente Fondo Fotográfico Valdeavellano AAGH	173
Inmigrantes Alemanes Fuente: Fototeca CIRMA	180
Hacienda Chocolá Fuente: Fotografía de Agostino Someliani /Hacienda Chocolá 1886 Colección Álbum Alcain/Fototeca Guatemala CIRMA	186
La Boca Costa de San Marcos Fuente/ Matilde González 2005	191

Hacienda Santa Julia Fuente Fotografías Isabel Acevedo/Hacienda Santa Julia/2005	230
Hacienda Santa Julia Fuente Fotografías Isabel Acevedo/Hacienda Santa Julia/2005	230
Hacienda Santa Julia Fuente Fotografías Isabel Acevedo/Hacienda Santa Julia/2005	231
General Lorenzo López Fuente: Fotografía Matilde González/ Escultura General Lorenzo López/ Cementerio San Marcos.	232
Ciudad de San Marcos Fuente/Matilde González (2005)	240
Arquitectura de San Marcos Fuente/Matilde González (2005)	242
Volcán Santa María Fuente/Bill Rose,1980 (Michigan Technological University) http://www/volcano.si.edu/worl/volcano.cfmvnum-1402-03	245
Finca el Porvenir Fuente: CIRMA/Agostino Someliani/Álbum Alcain.	255
Pareja Alemana, Cobán Alta Verapaz Colección familia Hempstead/ Fototeca Guatemala, CIRMA	287
Comedor Chejel Colección familia Hempstead/ Fototeca Guatemala, CIRMA	288
Jóvenes alemanes y mozo Q'eqchi' Fuente: Colección familia Hempstead/ Fototeca Guatemala, CIRMA	292
Familia de trabajadores colonos Fuente: Matilde González (2005)	311
Mujer trabajadora colona Fuente: Matilde González (2005)	312
Florentín Gómez Fuente: Fotografía Isabel Acevedo (2005)	315
Cuadrilla de Trabajadores Fuente: Familia K'iche' de Cajolá/ Colección Alemana, Fototeca Guatemala, CIRMA	316
El Reloj Fuente/Isabel Acevedo (2005)	320

Virgen Alemana/Hacienda Chocolá Fotografía Isabel Acevedo	324
Virgen Indígena/Hacienda Chocolá Fotografía Isabel Acevedo	325
Aminta Ramos Fuente Matilde González	328
Fotografía CIRMA Fuente: Fototeca Guatemala, CIRMA	329
La ranchería Fuente: Matilde González (2005)	330
Casa de Ranchería Fuente: Matilde González (2005)	331
Galeras Fuente Matilde González (2005)	332
Casa Patronal Antigua Hacienda Alemana Fotografía: Matilde Gnzález (2005)	333
Fotografía CIRMA Fuente: Fototeca Guatemala, CIRMA	335
Hombres alemanes en sembradío de Café/Alta Verapaz Fuente/Fototeca CIRMA/Colección Hempstead	340
Fotografía CIRMA Fuente: Fototeca Guatemala, CIRMA	345
Los Trabajadores Fuente/Fototeca CIRMA/ Guatemala	348
Fotografía comerciantes indígenas en el mercado de la hacienda Chocolá Fototeca Guatemala CIRMA	369

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Formación de la Geografía Finquera 1879-1900 Propietarios Nacionales y Extranjeros (Municipios de San Pablo, el Rodeo, San Rafael Pie de la Cuesta y El Tumbador)	225
Cuadro No.2 Europeización de la Geografía Finquera 1929 Propietarios Nacionales y Extranjeros (Municipios de San Pablo, el Rodeo, San Rafael Pie de la Cuesta, El Tumbador...) (Haciendas mayores de 3 caballerías)	246
Cuadro No. 3 Complejo Cafetero/CAPCO	258
Cuadro No.4 Fincas de Mozos y Casas de Habitación/CAPCO	259
Cuadro No. 5 Fincas de Café y otras Propiedades/Sociedad Nottebohm Hnos.	262
Cuadro No. 6 Fincas de Mozos y Casas de Habitación de la Sociedad Nottebohm Hnos.	266
Cuadro No. 7 Acciones/ Familia Nottebohm Hnos. 1945 Nottebohm Hnos.	268
Cuadro No. 8 Kurt Nottebohm von Hostrup	269
Cuadro No. 9 Arturo Nottebohm Wever Inventario Notarial de sus bienes practicado por el Notario Licenciado Federico Salazar el 22 de Febrero de 1,938	269
Cuadro No. 10 Créditos Hipotecarios a favor de Nottebohm Hermanos	275

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación se suma al esfuerzo de hacer comprensible la profundidad histórica de aquellos problemas que se constituyen en el tiempo largo, como son el racismo, las formas de diferenciación/exclusión ciudadana y la violencia, implícitos en el proceso de modernización agroexportadora en Guatemala, desde los albores de la Independencia hasta 1930.

Las preguntas que orientan esta tesis se derivan de una investigación previa en la que analizo las profundas transformaciones que produjo el reciente conflicto armado interno en la vida cotidiana, las relaciones de poder y formas de entender lo político en una localidad k'iche' ubicada en el noroeste del departamento de el Quiché.¹ En aquella investigación asumí como punto de partida las memorias de hombres y mujeres k'iche's con el objeto de recuperar sus distintas interpretaciones acerca de lo sucedido durante la guerra. Asimismo, me interesaba entender por qué los mapas de las matanzas generalizadas y la política de tierra arrasada que el Estado llevó a cabo en contra de la población indígena coincidían con los mapas de la pobreza extrema, y particularmente, con aquellos pueblos ubicados en la periferia de las Tierras Altas Noroccidentales que desde la segunda mitad del siglo XIX las élites oligarcas y el Estado de Guatemala trataron de organizar como “reservas de mozos” que proveyeran de “brazos” a las plantaciones agroexportadoras (cafetaleras, algodonerías y cañeras) ubicadas en la Bocacosta y Costa del Pacífico. Anoto esto porque en dicha investigación era absolutamente relevante la manera en que los y las entrevistadas k'iche's entretejían sus memorias de la guerra con la historia del despojo y privatización de sus tierras comunales por parte de las élites ladinas de la región, y las distintas modalidades del trabajo forzoso o precariamente remunerado en “las fincas de la tierra caliente”. De hecho, en su narrativa los k'iche's evocaban las largas caminatas que año tras año habían hecho sus abuelos y padres hasta llegar a los espacios de “la tierra caliente” y aludían a aquellos peligros e inequidades que experimentaban en dichos espacios. Al mismo tiempo, se referían a las complicadas relaciones de subordinación y dependencia que establecieron con

¹ La Comisión para el Esclarecimiento Histórico documentó que sólo en el Quiché se cometieron el 42.52% de las violaciones a los derechos humanos y el Ejército cometió 344 masacres (CEH 1999:82 y 83).

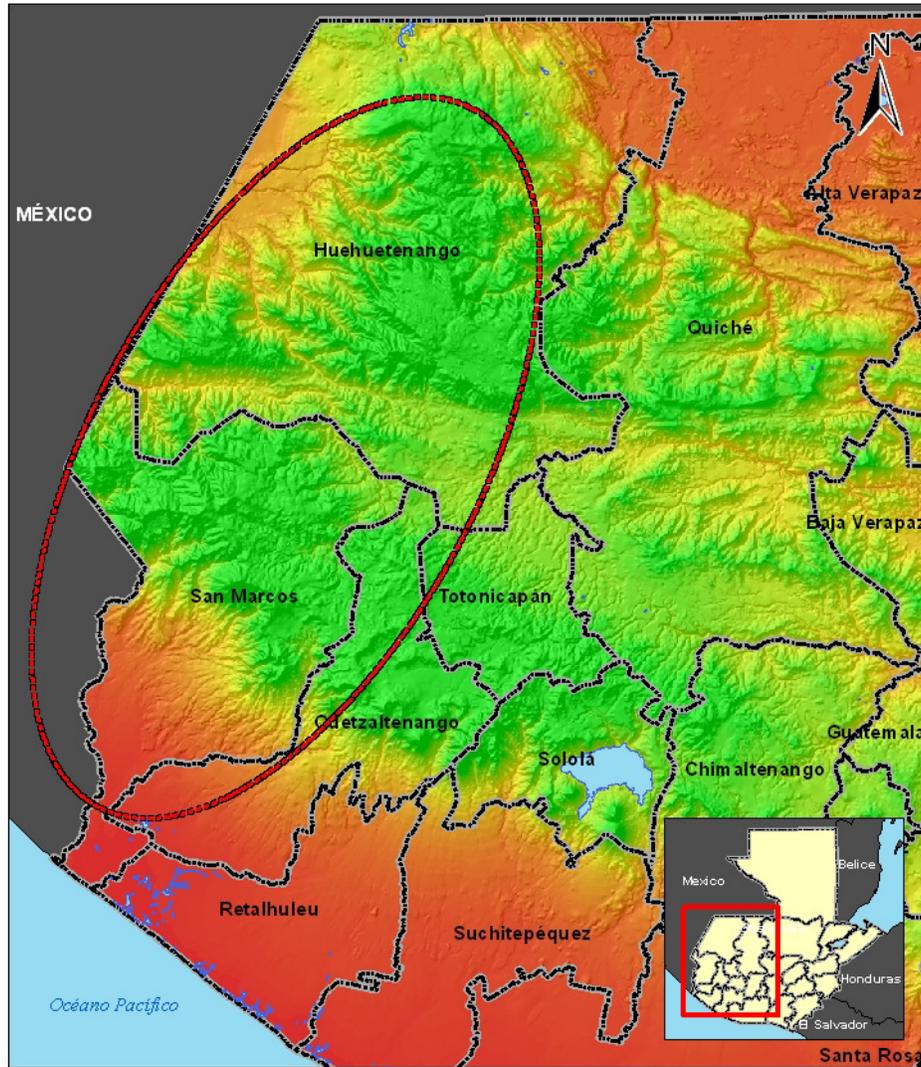
los ladinos de su pueblo mediante el sistema de habilitación por deudas y los abusos y agravios recibidos por éstos. También evocaban las distintas maneras en que los k'iche's le ganaban importantes batallas al *patrón*, el cual podía ser desde el habilitador hasta el administrador de la finca pero nunca el mismo patrón al cual muy raras veces conocieron. Alrededor de estas memorias acerca de un "mundo finquero y ladino" los k'iche's fundamentaban las razones de su participación política en las organizaciones eclesiásticas, campesinas y guerrilleras y/o exponían los motivos de su participación en las luchas campesinas de fines de los años 70s y principios de los 80s; y su particular empeño por deponer aquellas autoridades municipales comprometidas con los intereses de los finqueros. Finalmente, estas memorias indígenas hacían referencia a la persecución, la muerte y destrucción generalizada que el Estado cometió en sus territorios y lo difícil que aún sigue siendo para muchos de ellos entender la magnitud y generalización de la violencia estatal.

Teniendo presente las distintas maneras en que los k'iche's articularon una concepción moral del recuerdo acerca de las iniquidades, el racismo y la violencia sufrida en las plantaciones agroexportadoras y su relación con la guerra, en esta investigación quise tomar una distancia metódica de los hechos de violencia en sí e investigar la profundidad de sus huellas históricas. Dicho de otro modo, en esta investigación me interesa estudiar el proyecto de modernización capitalista (cafetero/agroexportador) que vinculó de manera desventajosa los espacios finqueros del declive Pacífico y los pueblos indígenas ubicados en la periferia de las Tierras Altas de los Cuchumatanes y la Sierra Madre. Teniendo claro que el presente no es una reproducción del pasado, considero que hacer este ejercicio genealógico por los trayectos que recorrió el modelo de modernización dominante nos ofrece algunas claves para entender la densidad de las ideas, representaciones y prácticas sociales que hicieron posible la violencia extrema, el terror estatal y la guerra genocida que marcó la historia reciente de Guatemala.

Siguiendo la sugerencia de Zygmunt Bauman (1998) de que los acontecimientos en los que se expresa la crueldad extrema permiten analizar aquellos aspectos de los procesos de modernización que regularmente pasan desapercibidos o no se quieren ver porque atañen profunda y directamente a la sociedad donde se produce el despliegue de violencia, me propongo observar el racismo y las profundas desigualdades producidas por las lógicas de

la modernización capitalista en Guatemala entre 1810 y 1930. Concretamente, analizaré las profundas tensiones y desigualdades socio-territoriales provocadas por la modernización agroexportadora desde aquellos espacios ocupados por *el circuito cafetalero* de la Bocacosta Suroccidental (en el departamento de San Marcos), el cual supuso un proceso contradictorio de dependencia y diferenciación entre las plantaciones cafetaleras ubicadas en las Tierras Bajas del declive Pacífico y las Tierras Altas indígenas del Altiplano Noroccidental -definidas desde fines del siglo XIX como la gran reserva de mano de obra estacionaria y que fueron escenario de hechos de violencia extrema cometidos por el Estado guatemalteco en el decenio de 1980-.

Particularmente, en esta investigación me interesa ampliar la escala de análisis más allá de la interacción *cara a cara* que establecían ladinos e indígenas en los espacios del mundo finquero. Me interesa identificar al conjunto de actores sociales que intervinieron en la definición de las diferentes ideas y prácticas modernizadoras. Por consiguiente, observo con especial atención la interacción entre las élites hacendadas que reivindicaban su criollismo y/u origen extranjero, los representantes de la institucionalidad del Estado en el espacio local-regional, los intermediarios ladinos y los campesinos/trabajadores indígenas de las Tierras Altas de Huehuetenango vinculados a las fincas de la Bocacosta cafetalera de San Marcos. Específicamente, examino cómo se constituyen estas relaciones a partir de la formación de las haciendas cafetaleras ubicadas en los municipios de San Rafael Pie de la Cuesta, San Pablo, El Rodeo, El Tumbador, La Reforma y El Quetzal (Bocacosta de San Marcos) y aquellas comunidades mames que, desde fines del siglo XIX, se vieron obligadas a bajar al corte de café en dicha región (ver el mapa en el que se representa el circuito cafetero San Marcos). En los diferentes espacios de éste circuito del café analizo los juegos de poder que producen los espacios de exclusión ciudadana y el racismo, y la manera en que los estereotipos étnicos y las distinciones sociorraciales juegan un papel de primer orden en la vida cotidiana en dichos espacios. Analizo además, cómo estos juegos y desequilibrios de poder inciden en la manera cómo se constituye el Estado y se redefinen las ideas y las prácticas de la modernización en Guatemala.



Mapa

Circuito cafetero San Marcos

En esta tesis parto de la idea que en Guatemala, las más disímiles nociones de progreso, modernidad y modernización subyacen en procesos sociohistóricos complejos y contradictorios insuficientemente estudiados desde una perspectiva crítica que tome en cuenta las profundas desigualdades y antagonismos sociales que estas nociones llevan consigo. Tal como observaremos a lo largo de este estudio, las más diferentes narrativas acerca de “el progreso”, “la modernización” y/o “el adelanto” subyacen en la densidad histórica de los espacios altamente diferenciados que configuran las zonas agroexportadoras de la Costa-Bocacosta Pacífica y las Tierras Altas Noroccidentales; subyacen también en la

definición de formas autoritarias de entender y ejercer el poder, y en la sedimentación de las múltiples jerarquías raciales que moldean las relaciones sociales en Guatemala.

Teniendo presente el racismo y el despliegue de violencia que observamos durante la guerra en aquellos espacios (haciendas cafeteras/pueblos indígenas ubicados en la periferia noroccidental) que estaban vinculados a los circuitos de la modernización agroexportadora, la discusión que se desarrolla en los diferentes capítulos de esta tesis se nutre de los debates críticos que interpelan las viejas ideas y representaciones del progreso, la modernidad y la modernización después de la Segunda Guerra Mundial (sobre todo después de Auschwitz) y las luchas anticoloniales en África y el Sudeste Asiático. En un primer momento retomo los aportes de la sociología crítica alemana. Particularmente acudo a aquellos debates que contribuyeron a entender las conexiones cruciales entre la noción de modernidad/progreso, la constitución de regímenes autoritarios, la disposición del racismo y la violencia (Adorno y Horkheimer, [1944] 2005; Arendt, [1951] 2004). Esta perspectiva sugiere que en los principios inherentes a la modernidad se gesta y despliega la posibilidad del racismo y la destrucción explícita y brutal en aquellas situaciones en las que un Estado comete actos de crueldad extrema contra un determinado grupo de la población (Bauman, 1998). La cuestión está, según Hans Joas (2005), en observar la relación entre *creatividad y violencia* y los nexos entre los desarrollos culturales, económicos, políticos y militares de la modernidad y el papel destacado que la violencia y las guerras han tenido sobre ésta. Siguiendo esta perspectiva, podemos observar cómo el despliegue de violencia y los actos de genocidio cometidos por el Estado de Guatemala no son ajenos a todas aquellas ideas, representaciones y prácticas de la modernización capitalista que se fueron asentando desde el tardío siglo XIX. Por el contrario, las matanzas generalizadas durante la guerra pusieron de manifiesto algunos de los rasgos sobre los que se asentó el modelo de modernización hegemónica en Guatemala (el racismo, el autoritarismo y la violencia estructural y simbólica); por lo tanto, constituyen un espacio privilegiado para evaluar nuestras propias herramientas analíticas y las limitaciones que éstas presentan para observar los más graves y recurrentes problemas que aún afligen a esta sociedad.

Al mismo tiempo retomo los debates teóricos acerca del poscolonialismo, las modernidades múltiples y la formación del Estado desde la vida cotidiana, pues éstos señalan la importancia de pensar los procesos de modernización desde *la diversa actuación*

de los sujetos sociales y sugieren examinar las complejas conexiones que se establecen entre los discursos y representaciones de la (s) modernidad (es), sus exigencias normativas e institucionales y la acción social de los sujetos que intervienen en éstos. Específicamente, los debates poscoloniales nos ofrecen herramientas analíticas para observar las distintas maneras en que los procesos de modernización capitalista se relacionan con la formación de los Estados nacionales y las nuevas empresas de colonización europea en el siglo XIX. De igual modo, sugieren estudiar el racismo y las construcciones geohistóricas del “Otro” examinando cómo se producen los discursos hegemónicos y subalternos en relaciones de dominación. (Said, 1978; Pratt, 1992; Guha, 1999; Chakrabarty, 1999; Mignolo, 2004; Castro-Gómez, 2004).

Desde esta perspectiva, las formas que adquiere el racismo clásico se explican a partir de un doble movimiento: por un lado desde la formación de las naciones y los nacionalismos, y por el otro desde la creciente expansión colonial de Europa y las disputas entre las potencias por establecer su hegemonía mundial. Siguiendo esta línea de interpretación, pierde sentido el estudiar la organización jurídico-territorial del Estado en Guatemala si a la vez no observamos *sus relaciones* con la institucionalización de las ciencias sociales, el desarrollo de las fuerzas económicas y políticas de los centros de la economía mundial y la creciente transnacionalización que está ocurriendo en el tardío siglo XIX. En el caso de Guatemala, las fuerzas económicas y políticas de los centros de la economía mundial adquieren el rostro de individuos concretos viajeros, intelectuales, accionistas y representantes de casas comerciales y empresas de navegación y transporte y cónsules europeos que llegan a la región con las políticas de agroexportación e inmigración promovidas por las élites liberales entre 1860-1930.

La propuesta medular de estos nuevos enfoques (estudios poscoloniales/modernidades múltiples) consiste en reexaminar la pluralidad/disparidad tanto de los grupos de poder como de los sujetos subalternos, y las distintas maneras en que éstos se encuentran inmersos en complejas relaciones de fuerza. Asimismo, subrayan la necesidad de recuperar *la agencia* de los grupos subordinados, quienes han moldeado los procesos de modernización y han sido moldeados por ellos, tomando en cuenta que sus lógicas de participación son múltiples y contradictorias y, en muchos casos, una mezcla de acomodo pasivo, deferencia, ambivalencia, resentimiento y rebelión (Dube 2001: 69).

En América Latina, los académicos que han tratado el problema de las modernidades múltiples sugieren reevaluar la tendencia de las élites a recrear diseños de “modernidad” que tenían como premisas una afinidad cultural con Europa a la luz de la interacción con una historia y una cultura popular-indígena (Zermeño, Lira, Saldaña-Portillo y Castro Gómez en Dube, Banerjee y Mignolo Coords. 2004). Estos intelectuales proponen observar críticamente la presencia tangible del imaginario colonial que se halla en el interior de las orientaciones modernas del poder/conocimiento y analizar la continua tensión entre las culturas populares emergentes y los procesos de modernización y constitución del Estado. En este sentido, Joseph y Nugent (2002) proponen afinar la mirada en las articulaciones que históricamente se han establecido entre los procesos de modernización, las culturas locales, la formación de los Estados y la violencia social.

El potencial analítico de estos enfoques de las modernidades múltiples y la constitución del Estado desde la vida cotidiana, me aportó sugestivas preguntas para pensar teóricamente el problema de esta investigación, definir la estrategia del trabajo de campo, y organizar la estructura de análisis de la presente tesis, pues ambos señalan la necesidad de entender el entrelazamiento entre el poder disciplinario del “Estado moderno”, las relaciones hegemónicas del sistema capitalista y la manera cómo los medios y las estrategias de su legitimación han experimentado transformaciones cruciales, las cuales articulan las cuestiones de la producción de la diferencia, el poder y el conocimiento. Sugieren examinar las conjunciones críticas entre el poder de las élites “modernizantes”, el Estado y la cultura de los grupos subalternos, así como las conexiones cruciales entre una modernidad dominante y los pasados subalternos. Dentro de estas perspectivas, se hace imprescindible examinar la manera en que *las diferencias* (de clase, raza, género, ubicación) son afectadas por el poder y, al mismo tiempo, registrar la manera en que el poder ahonda dichas *diferencias*.

Finalmente, para poder entender las distintas maneras en que las políticas de fomento a la agroexportación reconfiguraron los antiguos territorios indígenas, transformaron sus agrosistemas y modelaron los nuevos circuitos cafeteros, acudí a la discusión teórica acerca de la relación modernización/espacio/tiempo propuesto por la geografía crítica. Pues éstos debates nos ofrecen sugestivas posibilidades para examinar las múltiples dimensiones de la modernización y los cambios profundos que ésta produce no sólo en el

reordenamiento local-nacional-mundial, sino en las relaciones *cara a cara* y el espacio íntimo del cuerpo. Esta perspectiva nos permite examinar cómo los principios de orden moderno se traducen en principios de orden espacial y cómo las instituciones modernas se sitúan en el tiempo y el espacio (Giddens, 2003). En otras palabras, nos permiten examinar cómo esos espacios de la “modernización” se redefinen y conceptualizan en estrecha vinculación con las relaciones sociales, los flujos económicos y las características físicas del territorio, pero también con las representaciones culturales de la población que los vive (Lefebvre, 1975). Esta perspectiva nos invita a observar las configuraciones espaciales que producen los procesos de modernización y a interrogarnos sobre su contenido profundo, el tipo de ideas y relaciones que expresan sus dinámicas internas, sus articulaciones y sus movimientos. Nos permite, según Hoffmann (2002), observar cómo las contradicciones sociales y políticas tienen traducciones espaciales y, viceversa, los conflictos relativos al espacio (su apropiación, su uso y manejo) revelan procesos de competición social que se enmarcan en relaciones de poder mucho más amplias que el espacio localmente peleado.

La estrategia de investigación y análisis

Las perspectivas esbozadas en el apartado anterior me ayudaron a pensar teóricamente las formas de interacción entre los sujetos que participaron en el proceso de modernización agroexportadora en Guatemala, a indagar sus diferentes ideas y representaciones acerca del progreso, la modernización, el atraso y la raza, y a observar sus espacios vividos, transitados, poseídos y disputados. También me llevaron a organizar la estrategia de investigación y análisis en cuatro partes. En cada una de éstas abordé la relación entre modernización, racismo y violencia desde diferente ángulo, acudiendo a diversos archivos y fuentes bibliográficas y hemerográficas, literatura de exploración y viajes, memorias de vida, representaciones cartográficas, fuentes orales y fotográficas.

En la Primera parte, intitulada “Las accidentadas trayectorias de la modernización en Guatemala (1810-1880)”, analizo las diferentes corrientes que han estudiado las trayectorias de la modernización en Guatemala, sus principales aportes y sus puntos de debate. Situada en esas discusiones, argumento que, si bien los rasgos más distintivos del proyecto de modernización hegemónico en Guatemala (agroexportador, dependiente y autoritario) se definen con más vigor durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera

del XX, la comprensión de dichos rasgos exige hacer una lectura crítica del conflictivo proceso a partir del cual este proyecto se va configurando como hegemónico y va definiendo los marcos materiales y significativos que permitirán vivir y cuestionar la dominación dentro del nuevo orden. En principio, esto último supone reevaluar hasta qué punto esos rasgos distintivos son el resultado de una compleja hibridación entre un pasado colonial (inmediato) y las apresuradas ideas acerca de la modernización capitalista.

Mi premisa es que el carácter autoritario y violento que adquiere el proyecto de modernización dominante en Guatemala responde, entre otros factores, a las profundas rivalidades y disputas de poder entre las élites centroamericanas, a su inusitada confianza y dependencia en el influjo de inmigrantes y capitales extranjeros; a su perspectiva excluyente, pero al mismo tiempo expoliadora de los recursos y trabajo indígena, y a la pervivencia de viejas formas de entender lo político que se asentaron en la relación patrón-cliente. De hecho, cuando se implementan las primeras iniciativas de la modernización capitalista en Guatemala, las élites en el poder establecieron una interacción conflictiva y violenta con la mayoría de la población indígena. Hasta bien entrado el siglo XIX ésta había logrado defender el régimen de propiedad comunal y ejidal de sus tierras, una administración relativamente autónoma de sus asuntos internos, así como significativos espacios de recreación de su memoria y cultura popular. En otras palabras, las élites modernizadoras se enfrentaron a una población indígena que, además de ser mayoría, respondía y negociaba de diferentes maneras y con diferentes niveles de intensidad los términos del nuevo orden moderno, conformando distintas alianzas y/o combinación de estrategias de colaboración, adaptación, disputa y resistencia.

Desarrollo estos argumentos examinando las distintas iniciativas de modernización capitalista que se impulsaron en Istmo Centroamericano durante la *transición* del régimen colonial a la formación de las nuevas repúblicas. Concluyo esta Primera parte examinando el conflictivo proceso mediante el cual, el proyecto de modernización agroexportador se establece como hegemónico entre 1860 y 1880, y las distintas maneras en que la herencia colonial influyó en la redefinición de las ideas acerca del orden “moderno”. Principalmente, analizo –en el tiempo– quiénes fueron los diferentes sujetos que intervinieron de manera directa o indirecta en la definición de las ideas y prácticas modernizadoras, y reevalúo las

distintas formas en que los grupos de poder y los sujetos subalternos estuvieron inmersos en complejas relaciones de fuerza.

En la Segunda parte, intitulada “Las representaciones socio-espaciales de la modernidad y el atraso”, examino las ideas y representaciones de la modernización desde el ángulo de aquellos inmigrantes y viajeros que llegaron a Guatemala entre 1860 y 1930 invitados por las élites liberales, a partir de la definición de una idea de modernización asociada a la inmigración extranjera, preferentemente blanca, y proveniente de aquellos países que se situaran en las escalas más altas de la “civilización”. Para ello, comparo la literatura de exploración y viajes (cartas, memorias de vida, relatos de viaje) y la producción académica de los intelectuales del norte y centro de Europa (principalmente alemanes) que llegaron a Guatemala en dicho período. Dado el poder e influencia que estos viajeros e inmigrantes llegaron a ejercer en la economía cafetera y en la formación del Estado, sus escritos son sumamente valiosos para observar las condiciones en que Guatemala se insertó en el mercado mundial.

A partir de estas fuentes, analizo las distintas maneras en que la mirada y la narrativa de estos viajeros e inmigrantes reinventan y codifican los espacios sociales, a la vez que ahondan y revitalizan las formas de diferenciación y jerarquías de tipo racial ya existentes desde la Colonia. La mayoría de estos inmigrantes (alemanes, suizos, suecos, ingleses, norteamericanos, etc.) venían de sociedades donde la blancura, la pureza de sangre y la pureza de origen actuaban como principios de ordenamiento social. De igual modo, ellos provenían de sociedades inmersas en la disputa por la hegemonía mundial y la conquista de nuevos espacios coloniales, en donde la avidez por alcanzar el dominio imperial situaba a las sociedades transatlánticas -con toda su población “nativa”- dentro de una jerarquía de subordinación.

En la Tercera parte, intitulada “Modernización y desigualdad territorial”, exploro el complejo proceso histórico en el que se va modelando la geografía finquera de la Bocacosta Suroccidental. Analizo la manera en que la narrativa y las imágenes acerca de la modernización construidas por las élites oligarcas se problematizaron a partir de la interacción del conjunto de sujetos que intervenían en la disputa por los nuevos espacios del café, y cómo sus representaciones y sus prácticas espaciales compitieron y muchas veces desplazaron y/o marginalizaron a otros sujetos que entendían y vivían el espacio de manera

diferente. Pues vistas desde esta perspectiva, las “nuevas” regiones de la agroexportación fueron espacios larga y densamente peleados hasta llegar a constituirse en un tejido complejo de relaciones de dominación/subordinación/cooperación; en palabras de Massey (1999), hasta llegar a constituirse en una suerte de “geometría del poder” finquero.² Dicho de otro modo, en esta sección del trabajo discuto cómo la narrativa y diversas representaciones cartográficas hechas por políticos, geógrafos, geólogos, agrimensores, etc., acerca de la propiedad finquera, finalmente ocultaron la densidad histórica de aquellos territorios que estaban siendo vinculados a la agricultura comercial durante la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX. En este caso, la aparente cohesión o coherencia entre estas construcciones geográficas buscaba establecer una nueva regulación del espacio: vehicular las normas y valores propios de la modernización capitalista impulsada por las élites cafetaleras; incorporar los antiguos territorios indígenas al mercado de tierras; establecer la propiedad privada y la división de la tierra en parcelas exactamente demarcadas; delimitar y precisar las fronteras del “Estado-nación” y de la colonización europea y de nuevos territorios para la agroexportación y sus nuevas formas de vinculación al mercado mundial.³

Desarrollo las ideas expuestas arriba tomando como escala de análisis los espacios ocupados por *el circuito cafetalero* de la Bocacosta Suroccidental (específicamente en el área de San Marcos), pues a diferencia de una localidad, ciudad o región en particular, la noción de circuito me remite a observar las conexiones que se establecen entre el conjunto de sujetos (empresas e instituciones) que intervienen en la definición del “orden moderno” y la formación de la geografía finquera. Desde esta escala de análisis, examino los diferentes espacios que van siendo disputados, ocupados, vinculados y resignificados por las lógicas y las exigencias del café. Asimismo, observo los diferentes espacios que se constituyen a partir de la interacción que establecen las agroexportadoras, las haciendas cafetaleras y las instituciones del Estado, las redes de comercio, de comunicación y de transporte cafetero, los negocios dedicados a la habilitación de trabajadores, y aquellas

² Ver la discusión propuesta por Doreen Massey (1999) acerca de la relación entre espacio, tiempo y política en su artículo “Spaces of Politics”, en el que desarrolla la idea del espacio como “geometría del poder”.

³ Ver la interesante discusión propuesta por Smith y Katz (1993) en el artículo “Grounding Metaphor: Towards a Specialized Politics”, acerca de la concepción absoluta del espacio que se desarrolla con la idea del “orden moderno” capitalista.

localidades indígenas que las élites oligarcas trataron de reducir a “pueblos de mozos” o reservas de trabajadores requeridos durante la estación de cosecha del café.

A partir de la noción del *circuito cafetero*, observo también cómo se fueron modelando e interconectando los diferentes espacios de la agroexportación, y cómo éstos se constituyeron a partir de la coexistencia simultánea de interrelaciones e interacciones sociales en todas las escalas, desde el nivel más local (la plantación cafetera o las fincas de mozos) hasta el nivel más global (las sociedades de plantación y/o las casas comerciales en Hamburgo, Bremen, Nueva York o Nuevo Orleans). Además, identifiqué las relaciones que ligaron a las localidades indígenas con las haciendas cafeteras y las transnacionales del café, y analizo las distintas maneras en que estos espacios se fueron constituyendo a través de redes de relación en todas las escalas entre lo local y lo global.

Tanto en esta parte como en la que le sigue, acudí a fuentes del Archivo General de Centroamérica –AGCA–, particularmente los fondos documentales de Escribanía de Gobierno/Sección de Tierras; el Departamento de Asuntos Alemanes, y el Decreto 900/Ley de Reforma Agraria y Directorios Generales de Guatemala. La información contenida en estos fondos me permitió observar las distintas maneras en que las élites agroexportadoras disputaban a los diferentes pueblos indígenas sus antiguos territorios, y la manera en que produjeron las desigualdades socioterritoriales entre la Bocacosta cafetalera y las Tierras Altas Noroccidentales.

Acudí también a las fuentes orales y fotográficas obtenidas durante el trabajo de campo que realicé en el verano de 2005 en las haciendas cafeteras de la Bocacosta Suroccidental de San Marcos: municipio San Pablo (haciendas El Porvenir, Santa Teresa, Argentina, Buena Vista, Clermont, Ucubujá y Waldemar); municipio San Rafael Pie de La Cuesta (haciendas Armenia, Lorena, Platanillo, Panorama, Santa Julia y Merceditas); municipio El Rodeo (hacienda Los Cerros); municipio El Quetzal (haciendas, Oná, Belén y El Matasano). En estas haciendas entrevisté a los trabajadores de campo (mozos colonos y mozos de cuadrilla originarios de las comunidades mames de Huehuetenango y San Marcos); a los trabajadores ubicados en cargos de jefatura y administración de la finca (caporales, mayordomos, jefes de campo, planilleros, agentes de la seguridad de la finca,

administradores-comisionados, militares), y a los propietarios de ascendencia nacional y extranjera, principalmente alemanes.⁴

En la Cuarta parte, intitulada “La reproducción de la desigualdad y la diferencia”, formulo una caracterización de las haciendas cafeteras que se desarrollaron en la Bocacosta de San Marcos a partir de la europeización de la geografía finquera en esta región. Particularmente, identifiqué algunas de las diferencias más significativas entre las plantaciones alemanas y aquellas haciendas cafeteras propiedad de hacendados guatemaltecos que lograron sobrevivir a los vaivenes del mercado, y que de ordinario dependían de las exportadoras alemanas para la obtención de crédito y la comercialización de su producción.

Partiendo de estas lógicas comunes, pero también de sus diferencias, defino la formación de la hacienda o el mundo de la finca no sólo como un complejo económico en el que se organizan los factores de la producción-comercialización, sino también como un espacio cultural y político en el cual se organiza el orden en el campo, se reproducen jerarquías y diferencias sociales, se representa prestigio estamental, y se ejerce influencia política en los gobiernos municipal, departamental y nacional. Analizo la hacienda cafetera como una arena de contención y disputa, catalizadora de lealtades y descontentos no únicamente de sus trabajadores, sino de las localidades aledañas que buscaban frenar su expansión y los abusos de poder de parte de los hacendados y de sus empleados de confianza.

Tomando como punto de partida lo común y lo diverso en los procesos de formación de las haciendas, exploro la gama de contrastes y matices que adquirieron la cultura y las formas de dominación finquera en cuyas dos caras se expresaba, por un lado, el paternalismo más piadoso y, por el otro, el uso de diferentes formas de violencia material y simbólica para cultivar en los insumisos las virtudes de la obediencia y de la gratitud. Argumento que la clave de esta forma de dominación finquera radicó en el arte de

⁴ El proceso de clasificación e interpretación de la información contenida en las entrevistas lo hice siguiendo los principios del *método de análisis de las historias de vida*, el cual me permitió observar el dinamismo y versatilidad de la memoria de los diferentes sujetos entrevistados; me permitió identificar, no sólo las memorias en conflicto, sino la ubicación social y las jerarquías dentro de las cuales se mueven los diferentes sujetos que forman parte del “mundo finquero”. Además, pude observar el papel que desempeña la memoria en la construcción de las identidades y algunas de las formas bajo las cuales se expresa la contienda entre las “verdades establecidas” y las verdades subalternas producidas desde los márgenes del poder finquero.

establecer dependencias y administrar desigualmente la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores (tierra, techo, alimentación, seguridad, empleo, reconocimiento, etc.); así como en la habilidad de distribuir pequeñas cuotas de poder, responsabilidad y/o complicidad entre los mismos trabajadores de la finca, reproduciendo pequeñísimas –pero, significativas- diferencias de estatus entre los diferentes tipos de trabajadores. Éste fue el caso entre las familias de los trabajadores permanentes o “mozos colonos” cuya nueva identidad finquera-ladina les hacía distanciarse de la gran mayoría de trabajadores temporales mames, llamados, en el mejor de los casos, “las cuadrillas” o “los mozos cuadrilleros” que *bajaban* de las comunidades donde ellos y/o sus ancestros habían nacido. En otras palabras, la dominación finquera se asentó en la reproducción de las diferencias de clase, raza, género y estatus entre los trabajadores ladinos/permanentes y los trabajadores indígenas/temporales o, en palabras de Norbert Elias, administrando las diferencias entre establecidos y marginados.

Retomando las memorias -en conflicto- de mujeres y hombres, propietarios y trabajadores que ocuparon espacios desiguales dentro de la jerarquía finquera, examino cómo se naturalizaron las desigualdades y se administraron las diferencias tanto en los espacios de la finca como en aquellas localidades mames articuladas al mundo de vida de la finca. Exploro cómo se trazaban las fronteras y marcaban las diferencias desde los espacios de vida y los espacios de trabajo en que se desenvolvía el conjunto de sujetos inmersos en la finca. Finalmente, observo con especial atención las formas en que se representaba la autoridad y la interacción cara a cara que se sostenía con ésta. También analizo cómo se representaba la política del cuerpo y sus formas de regionalización espacio-temporales. Concluyo examinando las profundas tensiones que se produjeron entre hacendados nacionales y extranjeros, intermediarios ladinos y trabajadores mames de las Tierras Altas Cuchumatanas durante los años 30 del siglo XX, comparo la diferente participación indígena en el proceso de modernización capitalista dependiendo de su propia historia, sus diferenciales de poder y los espacios reales de negociación a los que tuvieron acceso.

PRIMERA PARTE

**LAS ACCIDENTADAS TRAYECTORIAS DE LA
MODERNIZACIÓN CAPITALISTA
(1810-1880)**

CAPÍTULO I

LOS PRIMEROS EJERCICIOS MODERNIZADORES

1810-1860

Inicio esta primera parte de la tesis haciendo una revisión sucinta de las diferentes corrientes que han estudiado las iniciativas “modernizadoras” que se impulsaron en Centroamérica entre 1810 y 1860. Mediante este ejercicio busco recuperar la riqueza interpretativa existente, identificar los ejes entorno a los cuales gira el debate y mostrar cuan complementarios pueden ser estos enfoques para comprender el dinamismo social y la conflictividad que se vivió en Centroamérica alrededor de, o en respuesta a los procesos de modernización capitalista.

Argumento que si bien los rasgos más distintivos del proyecto de modernización hegemónico en Guatemala (agroexportador, dependiente y autoritario) se definen con más vigor durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, la comprensión de dichos rasgos exige hacer una lectura crítica del conflictivo proceso a partir del cual este proyecto se va configurando como hegemónico y va definiendo los marcos materiales y significativos que permitirán vivir y cuestionar la dominación dentro del nuevo orden. En principio, esto último supone reevaluar hasta qué punto esos rasgos distintivos son el resultado de una compleja hibridación entre un pasado colonial (inmediato) y las apresuradas ideas acerca de la modernización capitalista.

Mi premisa es que el carácter autoritario y violento que adquiere el proyecto de modernización dominante en Guatemala responde, entre otros factores, a las profundas rivalidades y disputas de poder entre las élites centroamericanas, a su inusitada confianza y dependencia en el influjo de inmigrantes y capitales extranjeros; a su perspectiva excluyente, pero al mismo tiempo expoliadora de los recursos y trabajo indígena, y a la pervivencia de viejas formas de entender lo político que se asentaron en la relación patrón-cliente. De hecho, cuando se implementan las primeras iniciativas de la modernización capitalista en Guatemala, las élites en el poder establecieron una interacción conflictiva y violenta con la mayoría de la población indígena. Hasta bien entrado el siglo XIX éstas habían logrado defender el régimen de propiedad comunal y ejidal de sus tierras, una

administración de manera relativamente autónoma de sus asuntos internos, así como significativos espacios de recreación de su memoria y cultura popular. En otras palabras, las élites modernizadoras se enfrentaron con una población indígena que, además de ser mayoría, respondía y negociaba de diferentes maneras y con diferentes niveles de intensidad los términos del nuevo orden moderno, conformando distintas alianzas y/o combinación de estrategias de colaboración, adaptación, disputa y resistencia.

Desarrollo estos argumentos examinando el contingente proceso a partir del cual se busca implementar las diferentes iniciativas de modernización capitalista entre 1810 y 1860. Concluyo esta primera parte analizando el conflictivo proceso a partir del cual el proyecto de modernización capitalista agroexportador se fue configurando como hegemónico entre 1860 a 1880, y las distintas maneras en que la herencia colonial influyó en la redefinición de las ideas acerca del orden “moderno”. Principalmente, analizo –en el tiempo– quienes fueron los diferentes sujetos quienes intervinieron de manera directa o indirecta en la definición de las ideas y prácticas modernizadoras y reevaluó las distintas formas en que los grupos de poder ‘élites modernizadoras’ y los sujetos subalternos “a modernizar” estuvieron inmersos en complejas relaciones de fuerza.

Los enfoques analíticos

Hasta bien entrado el decenio sesenta del siglo XX, las primeras representaciones e iniciativas de la modernización capitalista en Guatemala eran estudiadas desde la perspectiva de una historiografía que privilegiaba el protagonismo de personajes ‘ilustres’ de la élite criolla y las nociones del liberalismo/conservadurismo político, el Estado, la nación o la patria –entendidas como instancias homogéneas–. Sin duda, esta lectura permitió documentar los discursos, forcejeos y conflictos entre los individuos influyentes, los partidos políticos y sus facciones; además, permitió recuperar las actas constitutivas de la nación y sus instituciones, los marcos jurídico-reglamentarios, los proyectos y disposiciones gubernamentales a partir de los cuales se buscó ‘modernizar’, en un principio, la ‘República Federal de Centroamérica’ y, más tarde, el Estado guatemalteco. En otras palabras, se documentaron las nuevas formas que adquirieron las entidades políticas y

administrativas de lo que intentó ser el Estado moderno durante las primeras décadas de la vida independiente y los enfrentamientos y asonadas que llevaron a sus sucesivos fracasos¹.

No obstante, esta manera de interpretar las primeras ideas y trayectorias que siguió la modernización capitalista centroamericana conlleva serias lagunas interpretativas que dificultan la comprensión de las diferentes subjetividades políticas y memorias en conflicto que subyacen en la definición de un modelo de modernización autoritario y violento. En principio, en este enfoque se descontextualizan las diferentes trayectorias de la modernización impulsadas en Centroamérica de las dinámicas mundiales, y se fragmenta el análisis de un proceso de larga duración, únicamente desde la noción de *acontecimiento* o *coyuntura política*. De igual manera, se desvanecen quiénes eran los sujetos que levantaron los estandartes de la modernización y el progreso, cuáles fueron sus nociones acerca de la ‘modernidad’ y cuáles sus conexiones cruciales con otras ideas o proyectos de modernidad transnacional o contrahegemónicos². De esta manera, se pierde de vista el *dinamismo social* dentro del cual se negociaron no sólo las ideas, sino las diferentes iniciativas modernizadoras y su impacto diferenciado en las distintas esferas de lo social.

¹ Es preciso mencionar que los títulos de los libros y artículos de revistas que abordan el período (1810-1870) desde este enfoque historiográfico se organizan en 1) biografías, epistolarios y semblanzas de ‘*hombres adelantados*’: pioneros, próceres o padres de la nación, caudillos, militares, lugartenientes, presidentes, *patrióticos ciudadanos* e *ilustres* ideólogos e intelectuales (políticos, juristas, médicos, arquitectos e ingenieros, literatos y novelistas); 2) las proclamaciones de independencia o soberanía nacional de 1821, 1823 y 1847; 3) las querellas entre liberales y conservadores; 4) las crónicas, victorias y derrotas de las campañas y batallas ¿caudillas?, tales como la de Chalchuapa y La Arada⁵) el correlato de éxitos y fracasos de la política presidencial, las reformas constitucionales e institucionales; 6) las conmemoraciones de los acontecimientos fundacionales de la nación, pasajes y remembranzas de la época independiente; 7) las relaciones diplomáticas con Inglaterra, México y Estados Unidos, etc.. Mientras que, al estudiar el mundo indígena, el interés de este enfoque se desplaza hacia la historia de los bailes y dramas, la música tradicional y la artesanía, la indumentaria, las representaciones iconográficas, las cofradías y los límites geográficos entre etnias. En otras palabras, se prioriza historiar la reproducción de los *objetos del folklore*. Como ejemplo de esta producción historiográfica conviene observar los artículos publicados entre 1960 a 1980 en los Anales de la Sociedad de Geografía e Historia y los libros de texto de Estudios Sociales.

² La periodización clásica a partir de la cual se estudia el proceso de modernización en Guatemala, generalmente abarca: 1870-1944: Régimen Liberal; 1944-1954: Revolución de Octubre; 1954-1962: inicio de la intervención norteamericana y de las llamadas dictaduras militares; 1962-1996: conflicto armado interno, y 1996 a la fecha: ‘la coyuntura de la paz’ y ‘la transición a la democracia’. El inconveniente de esta forma de organizar la historia reciente es que se orienta en la idea de ‘cambio político’ y produce una lectura cortada y fragmentaria de un proceso más rico y complejo en el que difícilmente cabe separar ‘lo político’ de las trayectorias económicas y culturales de más larga duración. Por otra parte, la especialización historiográfica por ‘períodos’ ha producido abismos explicativos entre período y período y entre los énfasis que se recuperan de cada uno de éstos. Finalmente, esta periodización ubica los procesos históricos en un tiempo lineal y un espacio absoluto (nacional), y con ello olvida las profundas diferencias espacio-temporales en las que se desarrollan aquéllos.

Otra limitación, quizá más significativa, radica en que se desdibuja la participación activa y múltiple de los sujetos subalternos (principalmente mayas, afrodescendientes y mestizos)³ y las consecuentes tensiones y negociaciones cotidianas a partir de las cuales se intentó constituir, no sólo la modernidad, sino el Estado, desde el espacio de la vida cotidiana. Uno de los problemas recurrentes de la historiografía guatemalteca, puntualiza Aaron Pollack (2005), consiste en que, de ordinario, ignoró la participación política de los indígenas en la historia o, cuando se refirió a ésta, la representó como la acción de ‘masas’ sin liderazgo propio, ni capacidad de asumir opciones inteligentes (individual y colectivamente). Es decir, como acciones producto de la manipulación de élites (ladinas o criollas) o como reacciones espontáneas de rabia o disgusto frente a sus particulares condiciones de vida. Al omitir la participación activa y multidimensional del conjunto de sujetos sociales, se perdieron de vista la *ambivalencia*, los *desequilibrios* y las *inconsistencias* entre las diferentes dimensiones económica, política y cultural del paradigma de ‘orden moderno’ a través del cual se buscaba impulsar la modernización y constituir la nación centroamericana. En otras palabras, se descuidó la observación de las *acciones humanas* contingentes, contradictorias e inmersas en complejas relaciones de fuerza que direccionaron las rutas por las que transitó la modernización centroamericana.

Por otra parte, en este tipo de lectura no se consideró importante examinar las huellas profundas del ordenamiento socioespacial producido por las diferentes iniciativas modernizadoras, ni las desiguales temporalidades en las que éstas se impulsaron. En cierto modo, esto explica el porqué de los ‘cortes’ tajantes y el relativo descuido de aquellas realidades más duraderas, lentas en constituirse, que se reiteran en la historia y que se desgastan y desestructuran también muy lentamente (por ejemplo, la vigencia de una sociedad fragmentada, profundamente jerárquica o estamental; las actitudes mentales frente a la vida y/o la muerte del ‘Otro’ o las viejas ideas acerca del orden, la autoridad y la obediencia, etc.)⁴ Esto último también aclara el porqué del descuido en el estudio de la

³ La categoría de *sujetos subalternos* la desarrolla inicialmente Antonio Gramsci, como una metáfora que engloba los atributos generales de la subordinación (ya sea que esta se exprese en términos de clase, casta, raza, edad género o cargo público). Esta categoría contiene la posibilidad de fundamentar análisis que profundicen la articulación de diferentes principios de división social y dominación cultural, incluyendo comunidad y clase, casta y raza, género y nación. Por otra parte, destaca la condición de agente (*agency*) de las comunidades (Dube, 2001: 39-43).

⁴ Ver la propuesta que desarrolla Braudel (1968) acerca de las múltiples temporalidades histórico-sociales en la historia y las ciencias sociales.

conflictividad y la violencia implícitas en el proceso de modernización y el porqué de su *exigua* relación analítica con el reciente conflicto armado interno.

En respuesta a estos vacíos y limitaciones, durante los últimos quinquenios (1985-2005) académicos guatemaltecos y guatemaltequistas nos ofrecen nuevas lecturas acerca del largo y conflictivo proceso que dio inicio a la descolonización y a las primeras iniciativas de modernización capitalista en la región centroamericana. En principio, estos académicos destacan la importancia de entender las disputas y las profundas transformaciones que se experimentaron en Centroamérica entre las Reformas Borbónicas y las Reformas Liberales (1750-1870), pues es en este período cuando se redefinen algunos de los rasgos distintivos del modelo de modernidad que adoptará cada una de las provincias del istmo.

Estas nuevas lecturas, aunque comparten el desafío de tratar de comprender la magnitud y profundidad de los *cambios, continuidades y reveses* ocurridos en el tránsito entre el orden colonial y la modernización capitalista, nos presentan formas de acercamiento diferentes que pocas veces dialogan entre sí, y que, desde mi punto de vista, podrían ser extensamente complementarias. Estas diferencias responden, en buena medida, a los distintos énfasis disciplinarios, escuelas de pensamiento, escalas de análisis (nacional, regional o local) y a los diversos intereses investigativos de los académicos ocupados en entender el dinamismo de este período. Asimismo, responden a los cambios producidos en el debate académico durante los últimos años. Dado que examino estas tempranas y accidentadas búsquedas de la modernización acudiendo a estos enfoques, me parece pertinente esbozar –a grandes rasgos– las tendencias analíticas más influyentes, sus aportes y sus puntos de debate, pues la lectura del conjunto nos ofrece la posibilidad de adentrarnos en el problema desde sus diferentes facetas y escalas de análisis.

Una primera tendencia analítica, más cercana a la historia política, al marxismo o a la teoría de la dependencia, examina los cambios fundamentales que se produjeron en Centroamérica entre 1750 y 1850 como *esfuerzos* por incorporar a estas regiones, ‘atrasadas’ y ‘periféricas’ a la modernidad. Desde este enfoque se examinan los diferentes intentos de reconfiguración del Istmo Centroamericano en ‘República Federal’; los intereses encontrados y las disputas entre las élites centroamericanas por dirigir la constitución del nuevo Estado-Nación; los cambios económicos ligados a la integración en

el mercado mundial, las transformaciones internas en las instituciones modernas, la estructura de clases; la ideología de la independencia y el programa liberal de los primeros años de la vida republicana. Entendidos estos últimos, según Pérez Brignoli (1993) como adaptaciones locales del pensamiento ilustrado, de las ideas económicas de la escuela fisiocrática francesa y de la economía clásica inglesa, pero también, como respuestas internas que obedecieron a las circunstancias estructurales y de acción (complejas y variadas). La escala de análisis de este enfoque es la región centroamericana. A partir de ésta, nos ofrece perspectivas comparadas acerca de las estructuras económicas y los procesos políticos que ocurren en y entre las provincias del Istmo⁵.

Considero, entre los aportes más significativos de esta corriente, que se recupera la densidad histórica de los procesos de modernización, se desnaturalizan las nociones de ‘atraso’ y pobreza de los países centroamericanos⁶ y se examina cómo éstas responden a profundas diferencias de clase y a una inserción *desventajosa* en el mercado mundial. Así, varios de los historiadores y sociólogos adscritos a esta corriente documentan cómo las *relaciones de dependencia* con Inglaterra y, más tarde, con Alemania y Estados Unidos limitaron el desarrollo económico y político de las nuevas naciones centroamericanas. Además, analizan las distintas maneras en que las élites ‘criollas’ y extranjeras definieron los rasgos distintivos del Estado Nación y el nuevo sistema de dominación de clase en el temprano siglo XIX⁷.

Algunos de los puntos en torno a los cuales se organiza el debate y la crítica a ésta corriente son, por un lado, el que concede todo el poder a las élites nacionales y extranjeras e instancias hegemónicas propias del reordenamiento nacional y mundial; y por el otro, que descuida el análisis de la actuación –diversa y compleja– de los sujetos subalternos a quienes, no en pocas ocasiones, se les identifica como *masas desorientadas*, desposeídas (económica, política y culturalmente), dominadas y/o presas de la manipulación de las élites y sus caudillos.

⁵ En este enfoque son pioneros los aportes del sociólogo Edelberto Torres Rivas (1969), (1989) y (2006) y de historiadores como Julio Pinto Soria (1983), (1989), (1993) (1997); Héctor Lindo (1993); Héctor Pérez Brignoli (1985), (1993); Julio Castellanos Cambranes (1975), (1977), (1985), (1992); Gustavo Palma (1993); Ralph Woodward (1974), (1981), (1982), (1985), (1992), (1995); Mario Rodríguez (1955), (1970), (1978), (1995); Miles Wortman (1976), Robert Naylor (1988); Murdo Macleod (1980); etc.

⁶ En otras palabras, esta corriente deconstruye varias de las nociones centrales de las teorías de la modernización cuya hegemonía se hizo evidente tras la segunda guerra mundial.

⁷ Ver, entre otros autores, Torres-Rivas (1969), (1989), Castellanos Cambranes (1975) (1977, Rodríguez (1970), (1995) Naylor (1988), Pinto Soria (1997) Pérez Brignoli (1985).

Por el contrario, actualmente la apuesta historiográfica apunta a examinar con atención la *libertad* y la *contingencia* histórica, las luchas *entre* y *al interior* de los diferentes sujetos sociales (con sus utopías y sus ideologías, sus cóleras, sus debates y sus diferenciales de poder). Al mismo tiempo, se analiza la rivalidad entre capitales, así como las diferentes maneras en que la existencia de naciones y Estados –en continuo proceso de constitución– reorganizan la reproducción de las relaciones sociales. En otras palabras, se entienden los procesos de ‘modernización’ como una *construcción* y *articulación social* que se caracterizan por contradicciones, compromisos e intereses divergentes⁸.

Un segundo enfoque situado más desde la discusión de los imaginarios sociales y la corriente de *revalorización* de la historia política en América Latina⁹ examina los procesos de constitución de la ciudadanía, las elecciones y el conjunto de presupuestos sociopolíticos a partir de los cuales se dio el tránsito del ‘Antiguo Régimen’ a la ‘modernidad’. Este enfoque ha hecho significativos aportes a la comprensión de las redes intelectuales centroamericanas y las diferentes maneras en que éstos contribuyeron a forjar un imaginario nacional/regional y redefinieron las complejas relaciones entre la cultura, la sociedad, la política y el Estado. Además, ofrece un valioso acercamiento a los *porqué* del racismo y la pervivencia de una sociedad profundamente estamentaria y jerárquica. En esta perspectiva analítica es pionero el trabajo de Marta Elena Casaús: *Guatemala: Linaje y Racismo*, que ofrece un profundo y rico análisis de la formación y cultura política de las redes familiares oligárquicas de Guatemala y las distintas formas en que éstas reproducen su poder y ahondan el racismo. Otro libro igualmente significativo de esta misma autora es *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, en el que, junto con Teresa García Giráldez, examinan el papel decisivo que jugaron los intelectuales guatemaltecos de ese siglo en la definición de los discursos acerca de ‘la identidad nacional’ y ‘la naturaleza y esencia de la nación’.

Al mismo tiempo, desde esta orientación teórica es posible, argumenta Sonia Alda (2002), observar la participación política de los sectores populares y las comunidades indígenas como *actores sociales* en la contienda electoral o en la exposición de sus propias

⁸ Ver Lipietz (1987), quien hace un interesante análisis de las debilidades de las teorías de la dependencia.

⁹ Esta corriente se nutre con la discusión levantada por historiadores como François-Xavier Guerra (1999) (2000) (2001), Hilda Sabato (1992) (1999), Antonio Anino (1999) (2003), Rikles Malamud (1995), Serge Gruzinsky (2001), Richard Graham (1990), Mónica Quijada (2003), etc.

reivindicaciones. A través de renovadas lecturas se busca superar la imagen que ha pesado sobre los sujetos subalternos como meros obstáculos a la modernidad y el progreso o como simples víctimas pasivas. Consecuentemente, esta perspectiva presta especial atención al carácter dinámico y cambiante de las comunidades y las distintas maneras en que sus valores y concepciones políticas se fueron moldeando y transformando en el contexto de la sociedad colonial y liberal, y observa cómo la visión sociopolítica de aquéllas se construye a partir de la adaptación selectiva de los principios políticos de los sistemas de dominación que determinaron sus formas de participación y demandas¹⁰. Quizá la crítica más relevante a esta corriente radica en que su estrategia interpretativa finalmente queda atrapada dentro de los presupuestos sociopolíticos del liberalismo y no logra abordar las complejas *relaciones de poder* dentro de las cuales operan los discursos acerca de la ciudadanía, el sufragio universal y los juegos de la representación política. Por consiguiente, no logra establecer y describir las relaciones que estos acontecimientos discursivos mantienen con otros hechos que pertenecen al sistema económico, político y sociocultural o a las instituciones. En palabras de Foucault (1970), no examina las *correspondencias y relaciones* recíprocas entre todos estos elementos del sistema de poder del que el discurso *no es más* que un componente, ni las implicaciones materiales de los discursos y prácticas del poder.

Una tercera lectura se centra en el análisis profundo del fenómeno del caudillismo. Dentro de este enfoque es pionero el trabajo de Ralph Woodward (2002), quien rastrea las huellas del caudillo Rafael Carrera (1837-1865) y la compleja red de relaciones y alianzas que éste establece, por un lado, con los campesinos indígenas y ladinos del Oriente y Occidente de Guatemala, y por el otro, con las élites oligarcas de este país. Tomando como eje de análisis la actuación política de este personaje *emblemático*, Woodward ofrece una lectura microanalítica, balanceada y profunda de la conflictividad y las circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales que se dan durante el tumultuoso primer medio siglo de la independencia centroamericana. Al mismo tiempo, examina la forma en que el

¹⁰ Ver el trabajo de Sonia Alda Mejías (2000), quien analiza no sólo los discursos restrictivos de la ciudadanía durante la conformación de la República, sino las variadas formas que adquiere la participación indígena en la construcción de ésta. Ver también –entre otros– los trabajos de Marta Elena Casaus (1992) (2005); Pilar Sanchiz (1976); Teresa García Giráldez (1993), (2005).

problema del caudillismo operó como uno de los principales catalizadores de la política centroamericana hasta bien entrado el siglo XX¹¹.

Un cuarto enfoque de interpretación –en el que me interesa ahondar más– interpela las ideas binarias que reifican la modernidad y la tradición, el Estado Nación y la comunidad indígena como instancias homogéneas y contrapuestas. Estos trabajos no sólo recuperan la diversidad de las comunidades indígenas, sino su compleja configuración interna y las problemáticas conexiones con el Estado y los grupos de poder (económico, político, cultural, religioso), y cuya interacción se observa en la escala local-regional y/o nacional. Al mismo tiempo, examinan las diversas y desiguales maneras en que los indígenas se insertaron en los espacios coloniales y en los diferentes procesos de la modernización capitalista¹².

Los hallazgos y/o conclusiones a que arriban algunos de los académicos que se ubican en esta perspectiva, tales como Smith (1992), Carmack (1995), Bertrand (1995), Taracena (1999) Grandin (2000), Rodas (2002), Pollack (2005), de alguna manera nos alertan respecto a los riesgos de explorar el escabroso terreno de los procesos de modernización y las relaciones cambiantes entre los indios y el Estado del siglo XIX sin antes examinar la conflictividad y las profundas transformaciones que afectaron al mundo rural indígena en las últimas décadas del siglo XVIII. De manera particular, nos remiten a examinar las continuas luchas que se inician en 1760 en contra del pago del tributo, pues éstas finalmente cuestionaron la configuración del poder colonial y las formas de mediación en los espacios locales y regionales. Al mismo tiempo, las memorias, formas de organización y experiencias de lucha adquiridas en los levantamientos contrarios al tributo subyacen en las diferentes formas que adquiere la resistencia indígena, primero frente a la conformación de la República Federal de Centro América; luego, de cara a la proclamación

¹¹ Ver el libro de Ralph Woodward (2002) *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821-1871*.

¹² Las reflexiones de los académicos que se ubican dentro de este modelo de interpretación acuden a diferentes fuentes de inspiración teórica que van desde la Antropología histórica, la historia social, historia regional, la microhistoria o microanálisis, hasta los más recientes debates alrededor de los conceptos de resistencia, hegemonía y constitución del Estado desde la vida cotidiana, las modernidades múltiples, el poder, los movimientos sociales, la reconfiguración espacial, etc. Entre otros, vale destacar los trabajos de David McCreery (1989) (1994); Jan Piel (1989); Michel Bertrand (1992) (1995); George Lovell (1990); Robert Carmack (1995); Arturo Taracena (1999); Jorge Gonzáles Alzate (1994) (2006); Greg Grandin (2000) (2004); Matilde González (2002); Estefanía Gallini (2002); Édgar Esquit (1997) y (2002); Isabel Rodas (1997) y (2004); Aaron Pollack (2005); Rosa Torras (2007); María Victoria García; Lizeth Jiménez (en proceso de publicación).

del Estado de Guatemala y, más tarde, del Estado de los Altos¹³. Subyacen en las diferentes formas en las que –durante las tres primeras décadas del siglo XIX– los indígenas impugnan o alteran los términos de las iniciativas modernizadoras que amenazaban con mermar sus recursos y/o afectaban sus espacios de autonomía. En consecuencia, este conjunto de estudios examina de manera detallada y profunda las estrategias políticas indígenas y refutan la noción de aislamiento y calma de las comunidades durante el siglo XVIII y XIX. Ellos examinan también la capacidad vital de las autoridades, principales y líderes indígenas para recurrir a su propio espacio institucionalizado como ‘indios súbditos de la Corona’, y luego ciudadanos de la nación, para seguir presionando en pos de sus derechos y su reconocimiento colectivo.

Con sus variados objetos de investigación y variadas posiciones intelectuales, estos académicos están abonando a la comprensión de las muchas formas de participación indígena en los procesos de modernización y la constitución –o no– del Estado y la nación desde sus espacios vitales. Al mismo tiempo, desmitifican las lecturas esencializadas del mundo indígena, identifican sus diferentes niveles de riqueza y de poder y nos muestran cómo la cuidadosa lectura de los documentos de archivo no deja duda respecto a que en el siglo XIX en unas regiones se sufría mucho más pobreza y opresión que en otras y que al interior de muchos pueblos indígenas las diferencias entre ricos y pobres era significativa y en algunos casos llegaron a ser dramáticas.

Por otra parte, analizan cómo las formas diferenciadas que adquiere la *acción política* de los indígenas en el temprano siglo XIX –en el contexto de la crisis colonial, la independencia y conformación de la República Federal de Centro América– se relacionan no sólo con el lugar que ocuparon los diferentes pueblos dentro del régimen colonial, sino con los espacios de poder que detentaron en el período previo a la conquista. En otras palabras, se relacionan con las diferentes capas de su historia social y política, la cual se remonta –cuando menos– al período de disputa por la hegemonía entre los diferentes

¹³ Este Estado constituye una iniciativa separatista de las élites criollas y ladinas de Quetzaltenango y San Marcos, cuyo último intento se concretizó entre 1838-1840. Los estudios de Arturo Taracena (1999) *Invención Criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871* y Jorge González Alzate (1994) ‘*A History of Los Altos, Guatemala: A Study of Regional Conflict and National Integration*’, ofrecen un interesante análisis sobre el impacto que tuvo este movimiento separatista en la definición del proyecto de modernización centroamericana y en la misma constitución del Estado Guatemalteco. Dada la importancia del Estado de los Altos se le analizará en uno de los apartados de este capítulo.

señoríos (K'iche', K'aqchiquel, Mam, etc.). Por ejemplo, los K'iche's, que desarrollaron una estrategia de oposición más sostenida y articulada frente a los abusos del orden colonial (y posteriores políticas modernizadoras), previamente a la conquista y colonización, ya habían establecido su dominio en la región central de las Tierras Altas y conquistado vastos espacios del mundo Mam, como veremos más adelante. Su poderío anterior les permitió obtener mejores condiciones de negociación e inserción dentro del régimen colonial, logrando así defender los espacios estratégicos para la reproducción de su cultura y conquistar algunas prerrogativas dentro del mismo régimen. Además, estos espacios de negociación los fueron ampliando a partir de su incorporación a los circuitos comerciales de las Tierras Altas y el desarrollo de su producción artesanal en la rama textil.

Es preciso recordar que, en el momento de la conquista y colonización, los núcleos de población más numerosos, las estructuras políticas más consolidadas y las redes más eficientes de extracción y circulación de la riqueza se encontraban en las Tierras Altas Centrales, y que allí se constituyó el corazón del Reino de Guatemala. No obstante, el desarrollo económico y el espacio político de los K'iche's en esta región contrasta considerablemente con la pobreza extrema y marginalidad política en la que se encontraban los mismos K'iche's ubicados en el Quiché Oriental, o las diferentes comunidades Mam, Chuj, Ixiles, etc., ubicadas en la Sierra de los Cuchumatanes, región descrita por George Lovell (1990) como 'periferia dentro de la periferia'.

Finalmente, los estudios en este cuarto grupo hacen una revisión crítica de los trabajos que han examinado las transformaciones del orden colonial única o prioritariamente desde el protagonismo de las élites criollas y peninsulares que durante mucho tiempo se opusieron a los movimientos independentistas en la región. Observan que, tanto la mirada puesta en las élites como la interpretación de las alianzas indígenas-no indígenas únicamente desde la noción de la 'manipulación', ensombrecen el análisis de las estrategias políticas seguidas por los indígenas, no sólo en este período sino en los sucesivos. En contrapartida, insisten en la necesidad de examinar con atención cómo, en la práctica, las fronteras étnicas fueron más porosas y se cruzaron con frecuencia (ello a pesar de la exclusión y el racismo). Insisten en la importancia de observar las distintas redes de contacto y canales de información que se establecieron entre los diferentes pueblos y las

muchas ideas que circularon y se mezclaron en los intercambios cotidianos¹⁴. Asimismo, historiadores como Greg Grandin (2000:12) sostienen que, únicamente a través de un examen retroactivo del *rol histórico* que jugaron las clases populares en las transformaciones que sacudieron a Guatemala antes y después de la independencia, podemos desarrollar un entendimiento más profundo de la complejidad política de los últimos cuarenta años de la historia de Guatemala.

Sin duda, los trabajos más centrados en la *acción política* de los indígenas, principalmente de aquellos cuya beligerancia y espacios social, cultural y político les permitieron dejar huellas escritas, nos ofrecen lecturas más dinámicas de los procesos de modernización y la manera en que éstos impactaron, pero también fueron impactados, por la acción política indígena. Sin embargo, historiadores como Eric Van Young (1993) y Brooke Larson (2002) nos alertan respecto a los riesgos implícitos en el marcado énfasis en la acción política de los indígenas, si éste no se equilibra con un análisis igualmente profundo de la violencia material y cultural que amenazaba los derechos comunales, patrones de vida y prácticas de autogobierno largamente vividos, o simplemente con la aplastante pobreza de la vida cotidiana. En el mismo sentido, para el caso de Guatemala, Carol Smith (2005) e Irma Alicia Velásquez (2005) nos previenen acerca de los riesgos que conlleva el sobredimensionar la acción política de las élites del movimiento Maya y grupos con mayores espacios de poder (económico, político y cultural), si ésta no se equilibra con el análisis profundo de *los costos* de la exclusión, el racismo y la violencia estatal que han experimentado la mayoría de los indígenas en Guatemala, los cuales llegaron a niveles de destrucción inusitados durante el conflicto armado interno.

Siguiendo esta misma línea argumentativa, considero que el marcado énfasis en la agencia indígena y la *versatilidad cultural*, al mismo tiempo que constituye uno de los más novedosos aportes de esta corriente, de alguna manera ha generado cierta desatención a las implicaciones materiales, económicas y socioespaciales que estas ambiguas nociones de modernización llevan consigo y la manera en que éstos afectan la producción cultural y simbólica de los mismos sujetos subalternos. Por otra parte, aun cuando se cuestiona la reificación y oposición Estado-comunidad, se sigue centrando *la mirada* en esta relación.

¹⁴ Al respecto, ver Aaron Pollack (2005), quien hace un análisis acucioso de las redes de contactos, alianzas y canales de información que establecieron los K'iche's de San Miguel Totonicapán involucrados en el levantamiento en contra del pago del tributo liderado por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar.

Quizá ello se deba a que la acentuada preferencia en los estudios etnográficos –cuya escala de análisis suele ser ‘la comunidad’ y/o la cultura popular de los grupos subalternos– presenta limitaciones para poder observar la compleja *interacción* que éstos establecen con la diversidad de los grupos de poder. Esto hace que en los espacios locales-comunales se examine de manera rica y profunda la dinámica de los sujetos sociales y la manera en que éstos se insertan, reapropian o cuestionan en sus propios términos las iniciativas modernizadoras y reconfiguran la institucionalidad del Estado desde los márgenes. No obstante, esta mirada centrada en la *agencia* se desdibuja cuando observamos los espacios centrales del poder. En otras palabras, se desdibuja la manera en que las élites o grupos de poder redefinen las representaciones y términos de la modernidad a partir de su inserción en complejas configuraciones de poder a escala mundial. Y aun cuando se insiste en la necesidad de recuperar *la interacción* entre élites y sujetos subalternos, en los estudios concretos no siempre se observa la manera como ésta opera desde la vida cotidiana.

Situada en estos debates, en este capítulo argumento que, si bien los rasgos más distintivos del proyecto de modernización hegemónico en Guatemala (agroexportador, dependiente y autoritario) se definen con más vigor durante la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX, la comprensión de dichos rasgos exige hacer una lectura crítica del conflictivo proceso a partir del cual este proyecto se va configurando como hegemónico y va definiendo los marcos materiales y significativos que permitirán vivir y cuestionar la dominación dentro del nuevo orden. En principio, esto último supone reevaluar ¿hasta qué punto esos rasgos distintivos son el resultado de una compleja *hibridación* entre un pasado colonial (inmediato) y las *apresuradas ideas* acerca de la modernización capitalista?

En este sentido, arguyo que el carácter autoritario y violento que adquiere el proyecto de modernización dominante en Guatemala responde, entre otros factores, a las profundas rivalidades y disputas de poder entre las élites centroamericanas; su inusitada confianza/dependencia del *influjo modernizante* de inmigrantes y capitales extranjeros; su perspectiva excluyente, pero al mismo tiempo expoliadora de los recursos y trabajo indígena; y la pervivencia de viejas formas de entender lo político que se asientan en la relación Patrón-cliente. Este conjunto de factores en gran medida incidió en la definición de un Estado claramente improvisado y volátil cuya autoridad se valió del ejercicio de la violencia pública para imponer su dominio frente a todos aquellos que consideraban sus

opositores o *enemigos* políticos y frente a una mayoría indígena que defendió desde diferentes maneras, posiciones y niveles de intensidad sus derechos fundamentales.

De hecho, cuando se implementan las primeras iniciativas de modernización capitalista en Guatemala, las élites en el poder establecieron una interacción conflictiva y violenta con la mayoría de la población indígena. Pues hasta bien entrado el siglo XIX éstas habían logrado defender el régimen de propiedad comunal y ejidal de sus tierras; una relativa autonomía en la administración de sus asuntos internos, y significativos espacios de recreación de su memoria y cultura popular. En otras palabras, las élites modernizadoras se enfrentaron con una población indígena que, además de ser mayoría, respondió y negoció de diferentes maneras y en diversos niveles de intensidad los términos del nuevo orden moderno (según los casos y/o momentos), haciendo distintas alianzas y/o combinación de estrategias de colaboración, adaptación, disputa y resistencia (en todas sus gamas, desde la resistencia cotidiana expresada en los códigos de la propia cultura, hasta los alegatos judiciales, motines, los levantamientos armados, etc.). Desarrollaré este argumento tomando como ejes de análisis: 1) las Reformas Borbónicas, la crisis colonial y las sublevaciones indígenas; 2) la conformación de la ‘Federación Centroamericana’; 3) las iniciativas modernizadoras de la primera generación de liberales y las respuestas de la élite criolla y pueblos indígenas; 4) la dictadura caudillo/oligarca y la restauración del protectorado indígena; 5) las hibridaciones entre el orden colonial y el orden ‘moderno’.

1. REFORMAS BORBÓNICAS, CRISIS COLONIAL Y SUBLEVACIONES INDÍGENAS

Un punto de partida para analizar la prolongada conflictividad e inestabilidad que caracterizó el *tránsito* entre el orden colonial y la formación de las nuevas repúblicas centroamericanas lo constituye el hecho que desde la *Capitanía General de Guatemala* la administración colonial no había conseguido configurar un territorio unificado política y económicamente. Antes bien, en estos espacios coloniales había predominado la fragmentación, la cual se debía, según Noelle Demyk (1995), a la ausencia de una riqueza mineral considerable que suscitara una administración española sólida y un desarrollo mercantil capaz de integrar la región. A ello se sumó la dispersión de los núcleos poblados y el predominio de una economía de subsistencia; la mediocridad de las comunicaciones terrestres longitudinales; el exiguo intercambio intelectual; la rigidez de una estructura de

castas, y la beligerancia tanto de los pueblos indígenas como de las oligarquías provincianas de Chiapas, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica por defender importantes márgenes de autonomía en sus territorios y sus rutas comerciales¹⁵. Todo esto hizo que, a pesar de la imposición de un estilo de administración que buscaba centralizar, normar y homogenizar la región desde la Ciudad de Guatemala, la tendencia predominante fuera la atomización, la disgregación y, en no pocos momentos, la ingobernabilidad¹⁶.

Consecuentemente, la pretensión de *dominio regional* de la aristocracia criolla y peninsular guatemalteca descansó en el control dictatorial que ejerció gracias a su *status* colonial como *intermediaria* entre el poder metropolitano y los espacios colonizados. Pero sobre todo, enfatiza Pinto Soria (1983), se debió a su pretensión de controlar directa o indirectamente los puestos clave de la administración colonial y las más importantes redes de recaudación de los impuestos comerciales y del tributo indígena. Esta tendencia de la aristocracia guatemalteca hacia el autoritarismo se volvió más problemática a partir de la implementación de las *Reformas Borbónicas*, el más significativo esfuerzo de la corona española por hacer más eficiente su administración e impulsar la modernización económica, política, eclesiástica y militar en todas sus colonias durante la segunda mitad del siglo XVIII¹⁷. Como veremos más adelante, *las Reformas* posibilitaron que los patricios guatemaltecos fortalecieran su monopolio comercial y ensancharan sus dominios en los territorios indígenas, al mismo tiempo que restringieron su injerencia en la administración de las otras provincias centroamericanas y por este hecho crearon espacios que permitieron el disenso y la secesión entre éstas y la Ciudad de Guatemala.

Es importante acentuar que, aun cuando el antiguo Reino de Guatemala no fue uno de los espacios coloniales donde las Reformas Borbónicas tuvieron mayor efectividad, las medidas promovidas por éstas sí incidieron en los patrones de cambio ocurridos en el siglo

¹⁵ Noelle Demyk documenta que Nicaragua, Costa Rica y Honduras participaban activamente en las redes de contrabando manejadas por Inglaterra –desde sus bases caribeñas y Belice– para esquivar las cargas impuestas por la oligarquía comercial guatemalteca (1995:18).

¹⁶ Respecto a este tema ver el interesante artículo de Noelle Demyk "Los Territorios del Estado Nación", en Taracena y Piel (comp.) *América Central una problemática regional*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José: 1995.

¹⁷ Las principales reformas administrativas se concentraron en centralizar el sistema imperial español creando una estructura ministerial más moderna en los altos mandos y clarificando las líneas de gobierno en las colonias de Hispanoamérica. Esto incluía seguir el modelo administrativo Borbón organizado sobre la base de las *intendencias* coloniales. Prioritariamente, con estas reformas se pretendía hacer más eficiente la administración fiscal y la recaudación del tributo en los antiguos pueblos de indios, los cuales constantemente acertaban con nuevas formas de evasión o dilatación de las formas y tiempos de pago.

XIX, y sentaron algunas de las bases para el posterior desarrollo del capitalismo y la conformación del Estado Liberal en Centroamérica¹⁸. De igual manera, intervinieron activamente en la reconfiguración de las relaciones y espacios estratégicos en los antiguos territorios indígenas. Por consiguiente, el examen cuidadoso de la dinámica social en la que se introdujeron las Reformas Borbónicas en Centroamérica y el impacto diferenciado que éstas produjeron, nos permitirá rastrear con más tino las subjetividades en conflicto, las carencias y las debilidades estructurales sobre las cuales se intentó modernizar la región. Nos permitirá adentrarnos en las múltiples *hibridaciones* y *sincretismos* históricos e identificar las transformaciones y continuidades económicas, políticas y socioculturales que se experimentaron desde la segunda mitad del siglo XVIII. Nos posibilitará rastrear la modernidad como un proceso contingente, sensible a las acciones y respuestas de los diversos sectores de la sociedad. En palabras de Saurabh Dube (2004), nos permitirá acercarnos a un mundo de historias disputadas y abigarradas de significado y dominio, en lo que se refiere a la formación, la sedimentación y elaboración de la modernidad.

Vicios e indicios de la modernización económica

Un ejemplo que ilustra la trascendencia de los cambios introducidos por las reformas borbónicas es la serie de *medidas económicas* que buscaban expandir el comercio español y aumentar los ingresos reales a través del fomento de la agricultura de agroexportación y la liberación comercial. Con estas medidas el comercio del añil se convirtió en la principal fuente de ingresos para la élite criolla y el principal vínculo comercial con la metrópoli; asimismo el cultivo y la comercialización del añil constituyó la actividad económica más compleja en el Antiguo Reino de Guatemala y sus comerciantes, en los ciudadanos más influyentes. Es más, arguye Héctor Lindo (1993), la comercialización del añil sirvió de base para que un pequeño grupo de comerciantes guatemaltecos ejerciera el control sobre gran parte de las relaciones mercantiles a lo largo de la Colonia, pues les permitió situarse como exportadores de añil, importadores de manufacturas europeas y *prestamistas-habilitadores*. Gracias a sus conexiones con España, ellos tenían los contactos del comercio con Europa

¹⁸ Historiadores como Rodríguez (1978) y Woodward (1992) observan que en el Reino de Guatemala las Reformas Borbónicas no constituyeron un programa político coherente y unificado. Más bien, éstas se presentan como una serie de decisiones político-administrativas relativamente inconexas y cuya implementación se dio en formas, ritmos y niveles de exigencia *desigual* en las diferentes provincias del *Reino* a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII.

(particularmente con los comerciantes de Cádiz); además, gracias a su capacidad de otorgar crédito, podían *enganchar* o *habilitar* las cosechas de los pequeños y medianos productores y controlar los puntos neurálgicos de la distribución interna a través del Consulado de Comercio¹⁹. De esta manera, puntualiza Torres-Rivas (1989:18), la economía de la ciudad de Guatemala emergió de su pasado colonial *no* como productora, sino como un *centro mercantil* que pretendió sostener el monopolio del comercio del añil.

De hecho, algunas de las experiencias y vicios aprendidos alrededor de la agroexportación añilera –tanto por el tipo de relaciones como por las instituciones que desarrolló– definieron las características más importantes de la posterior economía agroexportadora, tales como: a) la organización de un *circuito* productivo-comercial organizado en función de *la habilitación* y *la deuda* a todos sus niveles; b) la incorporación de trabajadores forzosos bajo la modalidad del peonaje por deudas; c) la preeminencia del monocultivo, la dependencia de las casas comerciales europeas y las oscilaciones del mercado mundial; d) la conformación de redes de comerciantes vinculados alrededor de los privilegios, la evasión de impuestos y la corrupción, y e) el desarrollo de una economía comercial exportadora débil, con grandes altibajos, productos escasos y de demanda oscilante y sin antecedentes institucionales en la regulación del intercambio (Torres Rivas, 1989:12-13).

Por otra parte, el crecimiento de la producción añilera y el comercio de ultramar, y lo que más tarde se llamó la ‘modernización’ de Centro América, exigió que el gobierno de Guatemala pusiera atención a su inadecuada infraestructura de transporte e iniciara la construcción de caminos y puertos. Esto último agregó una sobrecarga a las comunidades

¹⁹ El Consulado de Comercio era la institución que agrupaba a los grandes comerciantes del Reino de Guatemala desde 1793, cuando la Corona Española aprobó su funcionamiento conforme las Ordenanzas del Consulado de Bilbao. Tenía como finalidad estimular la producción, promover el comercio e impartir justicia en los diferendos mercantiles. Fundamentalmente, el Consulado defendió los intereses de los grandes comerciantes, pero ello causó que los añileros salvadoreños, así como los ganaderos hondureños y nicaragüenses invocaran los principios del Derecho Natural, denunciaran un trato comercial injusto y empezaran a buscar mecanismos que les permitieran colocar sus productos en España sin la intermediación de los grandes comerciantes guatemaltecos. Por otra parte, el Consulado de Comercio exigía a los cultivadores de añil conocidos como *poquiteros* que produjeran más tinte y de mejor calidad, pero mantuvo la política de comprar dichos productos a bajos precios. El Consulado estaba integrado por un *prior*, un síndico, dos cónsules y nueve consiliarios, quienes tenían que ser hombres de alta posición económica, buena reputación, experiencia y habilidad en los asuntos comerciales. Su primer prior fue el marqués Juan Fermín de Aycinena. Al producirse la Independencia, los miembros del Consulado, bajo el liderazgo de dicho Marqués y de Mariano de Aycinena, promovieron la anexión a México. El Consulado fue suprimido en julio de 1826 por el Gobierno Federal y se restableció en agosto de 1839 (bajo el mandato de Carrera). Finalmente, fue clausurado en agosto de 1871, cuando sus funciones se transfirieron a la Secretaría de Fomento (*Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala* 2004: 298).

indígenas, cuyo trabajo era explotado sin recibir una compensación que correspondiera a la extracción de sus productos agrícolas, ni a la construcción de caminos y demás trabajos públicos (Woodward 1992:54). Como veremos más adelante, todos estos cambios producidos para el fomento de la agroexportación, sumados al conjunto de reformas administrativas, eclesiásticas, militares y a las oscilantes transformaciones en la recaudación del tributo, *tensaron* cada vez más las relaciones entre peninsulares, criollos, ladinos y comunidades indígenas y acrecentaron la intranquilidad entre los mismos grupos populares. En otras palabras, contribuyeron a ahondar la ya complicada *crisis colonial* que se experimentó en el último tercio del siglo XVIII y primeros años del XIX²⁰.

Reorganización administrativa y autonomía provincial

Las *reformas administrativas* más significativas fueron el establecimiento de intendencias en las principales provincias del reino (San Salvador, Ciudad Real, León y Comayagua) y la ampliación del número de ayuntamientos en cada una de éstas²¹. Ello, asociado a la designación del poder central en el presidente de la Audiencia de Guatemala bajo el nuevo cargo de ‘superintendente general’ de todo el Reino, produjo continuas disputas y desavenencias entre las provincias y la capital y profundizó el separatismo pueblerino – elemento clave en la definición del Estado moderno, tanto en Guatemala como a lo largo del territorio centroamericano—. Por ejemplo, entre 1800 y 1810 se establecieron nuevos ayuntamientos en San Salvador, San Miguel, Ciudad Real, Comayagua, León, Granada, Nueva Segovia, Cartago, Sonsonate, Tegucigalpa, San Vicente, Rivas, Quetzaltenango y Santa Ana. Un hecho que vale la pena acentuar es que, de todos los pueblos en donde se

²⁰ Entre otros factores, la crisis política y la recesión económica del imperio español se agudizan a raíz de las guerras europeas, el bloqueo continental napoleónico, las disputas políticas al interior de España y las luchas anticoloniales en diferentes espacios de América Latina.

²¹ A través del régimen de intendencias los borbones echaron a andar la reorganización político-administrativa en Hispanoamérica. Con esta reforma pretendían *descentralizar* la administración colonial; restringir la jurisdicción y espacios de ejecución de las Audiencias y modificar el régimen económico municipal al que se le restó autonomía en la administración de sus propios arbitrios (que se pusieron bajo la supervisión de la Junta Superior de Hacienda y de los nuevos intendentes). Fundamentalmente, se esperaba que estos fiscalizaran la recaudación de impuestos y velaran por la aplicación de las reformas. Según el historiador Gustavo Palma, las Ordenanzas de Intendentes se aplicaron en el Reino de Guatemala a partir de 1785 y los aspectos básicos sobre los que se acentuó la actividad de los intendentes fueron de carácter económico. Fundamentalmente, debían conocer todo lo relacionado con la real hacienda, nombramientos de personal idóneo, organización burocrática, etc. Además, los intendentes y sus subordinados concentraron funciones políticas, judiciales y militares de los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores (Palma 1998:54-55).

establecieron ayuntamientos, solamente Quetzaltenango subsistió dentro de las fronteras del Estado de Guatemala, ello después de experimentar un largo y convulsionado proceso de búsqueda de su propia autonomía. Este beligerante proceso de recuperación de las autonomías locales ilustra la importancia que tuvieron las nuevas intendencias y ayuntamientos en el fortalecimiento del poder y de la identidad de las élites regionales, y en la emergencia de los nacionalismos en las provincias de Centro América.

Particularmente después de las Cortes de Cádiz, estos ayuntamientos constituyeron un espacio valioso para la expresión política, la búsqueda de las autonomías regionales y el surgimiento de diferentes movimientos de oposición integrados por comerciantes, intelectuales burócratas y sacerdotes que cuestionaban no sólo el régimen colonial sino, sobre todo, la dominación ejercida por las élites patricias de Guatemala (Herrarte, 1963; Rodríguez, 1978; Pinto Soria, 1989 y 1993; Woodward, 1992).

Reconfiguración del mundo indígena y procesos de rebelión

Es importante aclarar que las reformas administrativas que promovieron la organización de nuevas intendencias excluían las vastas regiones indígenas de las Tierras Altas de Guatemala, las cuales quedaron bajo el dominio de la Intendencia de Guatemala, y las Alcaldías Mayores de Totonicapán, Sololá, Suchitepéquez, Sacatepéquez y Chimaltenango²². Por ejemplo, en el Quiché Oriental, Jean Piel (1989) observa que las Reformas Borbónicas suscitaron una mayor *centralización e injerencia* de la Intendencia de Guatemala en los asuntos locales que, hasta entonces, habían dependido de la autoridad de los notables de cada pueblo (principales y representantes comunales, hacendados y eclesiásticos), y en los asuntos de interés interregional (construcción de puentes y calzadas, tasación de impuestos y peajes, programas de intervención económica y sanitaria etc.). Concretamente, señala Piel, con las Reformas, el Estado intervino en dos campos que perturbaban decisivamente la vida cotidiana de las poblaciones indígenas: el primero, la fiscalidad en el pago del tributo y la alcabala²³ y el segundo, la constricción de sus

²² Estas dos últimas surgen luego de la división administrativa del Corregimiento del Valle de Guatemala en 1753, con el fin de quitar control y potestad del Cabildo de Guatemala sobre un extenso sector de la población indígena, a través de la designación de funcionarios de la Corona en estas dos regiones (Ver Rodas 2002:143).

²³ Durante el período 1763-1821 la alcabala y el barlovento, explica Jorge González, eran impuestos sobre el valor de la venta o trueque de todo tipo de bienes comercializados, salvo algunas excepciones, como fueron

prerrogativas en la administración de la caja de comunidad, las propiedades y finanzas de la Iglesia y sus cofradías (Piel 1989:240-247).

Por su parte, Robert Carmack (1995), luego de hacer un examen profundo del caso de Momostenango y la región central de las Tierras Altas, considera que los cambios más dramáticos que introdujeron las reformas administrativas en los pueblos de indios fueron el nombramiento de autoridades criollas como alcaldes y jueces; la injerencia cada vez mayor de los ladinos en el gobierno municipal, y las disposiciones tendentes a fiscalizar el pago del tributo. Con el nombramiento de nuevos funcionarios criollos aumentó la exigencia en la exactitud y puntualidad del pago del tributo, y se volvieron más formales y engorrosos los procesos judiciales en la escala local. Además, se establecieron rigurosos procedimientos de fiscalización de los recursos, principalmente en aquellos pueblos que eran renuentes al cumplimiento del pago del tributo.

No menos controversiales y drásticas fueron las reformas eclesiásticas, las cuales pretendían reemplazar a las congregaciones religiosas que eran más tolerantes con las ‘costumbres’ de los indígenas por sacerdotes seculares dispuestos a erradicar las ‘creencias y prácticas paganas’ de éstos. Además, estas reformas introdujeron importantes modificaciones al pago de los sacramentos y a los impuestos de las cofradías, ordenando nombrar interventores religiosos para que colectaran el impuesto de la ‘Quinta Real’ sobre el valor del oro y la plata (en esculturas y retratos de santos, grabados de pasajes bíblicos, etc.) en posesión del templo y de las casas de cofradía. Por ejemplo, Robert Carmack documenta que en 1799, el Alcalde Mayor de Totonicapán visitó personalmente Momostenango con el fin de gravar el impuesto de los cálices que estuvieran custodiados por las autoridades locales y que no aparecían en el inventario de la iglesia. De esta manera, le fue asignado a ese pueblo un impuesto de 1,039 marcos (aproximadamente 519 libras de oro), que representaba una carga sumamente pesada para la población. En los siguientes años, este mismo oficial fiscalizó muy de cerca la recaudación de los impuestos de las cofradías, incluso auditando sus libros para verificar las entradas financieras.

los casos del maíz y el trigo. Si bien la alcabala se aplicaba sobre el valor anual en pesos de *la venta* de artículos importados de Europa, China, Filipinas, La Habana, Perú o de otras provincias del Reino o de Nueva España, también se aplicaba, en los mercados o plazas de pueblo, a la venta de materias primas como la lana y manufacturas locales (tejidos de lana, algodón, sombreros etc.), así como al comercio al menudeo realizado por los residentes de la región, por lo regular modestos comerciantes indígenas y ladinos. Ver González-Alzate, *La fuente de alcabalas y el comercio interno colonial guatemalteco* (2006: 1-5).

Carmack observa que, en la mayoría de las veces, la intervención directa de los oficiales (españoles y criollos) encargados de echar a andar estas reformas dividió los pueblos en dos campos de oposición: por un lado, los funcionarios indígenas dispuestos a colaborar con las autoridades españolas y, por el otro, los rebeldes, que se movilizaban en contra de los –aparentemente interminables– cambios judiciales, administrativos y tributarios, los cuales juzgaban drásticos e injustos (1995:115-116). Estas divisiones se ahondaron con cada uno de los levantamientos ocurridos durante la crisis colonial y redefinieron no sólo la política comunal sino también la compleja relación entre Estado y pueblos indígenas.

En relación con esta misma problemática, Isabel Rodas (2004) analiza las distintas maneras en que las reformas borbónicas posibilitaron la penetración de criollos y ladinos en Patzicía, Chimaltenango, y agudizaron las disputas territoriales y las disputas de poder entre la población k'aqchikel y los criollos y ladinos que buscaban establecerse en la región. Esta autora ilustra minuciosamente el largo proceso en que las principales familias de españoles y mestizos que habitaban las haciendas circunvecinas de Patzicía ejercieron una fuerte presión en los pequeños centros urbanos de la región y fueron ocupando los principales cargos en el cabildo y la gobernación. Al mismo tiempo, demandaban la fundación de villas propiamente ladinas, cuya población se estableció a raíz de la ocupación de las tierras para las estancias de ganado alrededor de los ejidos y tierras comunales de los pueblos de indios²⁴. Rodas llega a la conclusión de que el conjunto de cambios abruptos provocados por la reformas (la política de composición y venta de tierra realenga o declarada como baldía; el aumento de las presiones en el cobro del tributo; el aumento de la población mestiza, su integración en las *milicias* y su ascenso y/o usurpación de espacios de poder históricamente indígenas) acrecentaron el descontento en un amplio sector de la población K'aqchikel y generaron una interacción profundamente conflictiva no sólo en Patzicía sino en toda la región que comprendían las nuevas alcaldías mayores de Sacatepéquez y Chimaltenango. Esta conflictividad, agrega Rodas, se precipitó con las Reales Ordenanzas de 1786 que dispusieron nombrar *jueces españoles* en los pueblos indígenas; aquellos debían garantizar la recaudación del tributo, auditar la administración de los ayuntamientos indígenas y presidir las elecciones anuales de

²⁴ Vale anotar que en 1776 y 1781 se fundaron los pueblos ladinos de Salcajá y San Carlos Sija (Quetzaltenango) y se inició el trámite para instaurar la población de Zaragoza en el valle de Chicoj y los Duraznos (Chimaltenango). Ver Rodas (2002: 144) y Luján Muñoz, Jorge (1976:45).

las autoridades locales, para evitar disturbios. Además, durante ese mismo período se estableció en Patzicía la figura militar del ‘capitán de milicias’, a quien se le encargó que administrara la justicia entre el grupo de ladinos, conformara las milicias (criollas y mestizas) e impartiera adiestramiento militar a cada uno de los batallones que servían de *frente de choque* ante las revueltas de los pueblos de indios de la región.

Es importante anotar que este proceso de inserción ladina en espacios indígenas aumentó vertiginosamente debido a las diferentes disposiciones impulsadas por las reformas borbónicas y el terremoto de 1773, que provocó una fuerte migración de la ciudad a pueblos relativamente prósperos ubicados en las Tierras Altas. Es probable, arguye Martínez-Peláez (1991), que la determinación de la Audiencia de permitirle a estos ladinos asentarse en pueblos de indios haya respondido a la necesidad colonial de reforzar el control de esos espacios en un momento de grandes cambios y crisis colonial, pues estos pequeños núcleos ladinos ubicados en espacios indígenas le ofrecían lealtad política y obediencia militar a cambio de oportunidad económica (1991:125). De hecho, con las reformas militares, estos ladinos conformaron el grueso de las milicias disciplinadas y configuraron las constelaciones de fuerza disponible para enfrentar las diferentes acciones de rebelión indígena (124-125). Como observaremos más adelante, la conformación de estas milicias fue clave en la restauración del orden colonial en las Tierras Altas, al mismo tiempo que constituyó un significativo espacio de ascenso económico y político, tanto para los peninsulares y criollos como para los mismos ladinos. Desde este espacio militar se reprodujo la diferenciación estamentaria de la sociedad colonial provinciana. Asimismo, desde este espacio se legitimó el uso de la violencia pública en manos de la población que reivindicaba su ‘blancura’ y ‘pureza de sangre’.

Finalmente, todas estas tensiones acumuladas frente a la reestructuración del dominio colonial –durante los últimos años del siglo XVIII e inicios del XIX– se pusieron de manifiesto con la serie de levantamientos indígenas que se dieron en contra del tributo en las Tierras Altas indígenas. En Patzicía, por ejemplo, esta conflictividad se expresó con los levantamientos que se dieron en 1811 y 1820. En este caso, arguye Rodas, aun cuando cada uno de estos motines se presentó como una mera rebelión en contra de los vaivenes y excesos en la recaudación del tributo, las múltiples aristas de ésta dan cuenta de una conflictividad de más largo aliento entre el grupo de K’aqchiqueles alzados, el grupo que

formaba el conjunto de ‘los justicias’ en el cabildo y la élite de ladinos del pueblo que continuaron afianzando su poder local desde 1811 a 1840 (2002:133-154).

Cabe resaltar que si bien en todos los pueblos en donde ocurrieron acciones de rebelión indígena ya existía un clima de tensión y descontento –generado por la intrusión de las nuevas autoridades criollas y ladinas y por los apresurados cambios en las formas de propiedad de la tierra y de administración de los espacios indígenas– no es sino en el momento en que las autoridades coloniales cambiaron los términos del *pacto tributario* cuando estallaron la mayoría de motines y levantamientos. Pues el tributo, explica Sánchez Alboroz (1978), se entendió como un *pacto* entre el Estado español y los indígenas, por el cual los últimos garantizaban su acceso a la tierra y significativos espacios de autonomía, a cambio de la entrega de una parte de su trabajo convertido en moneda.

No es de extrañar, entonces, que las disposiciones que causaron mayor descontento en los diferentes pueblos indígenas entre 1760 a 1820 fueran: la fiscalización y los reajustes en las tasaciones del tributo; el cobro excesivamente riguroso; la extracción ilegal y la malversación de los fondos recabados por parte de las autoridades locales, y los vaivenes de la política española. De hecho, cada vez que la Corona introducía cambios en su política tributaria, los conflictos se recrudecían en diferentes pueblos de las Tierras Altas. Por consiguiente, las coyunturas de mayor conflictividad se registran entre 1760-1770, cuando se introdujeron los primeros reajustes de las reformas; entre 1802 y 1806, cuando el presidente de la Audiencia de Guatemala estableció la nivelación del tributo a dos pesos *por tributario*²⁵; en 1812, cuando se publicó la Constitución de Cádiz y se decretó la abolición del tributo²⁶, en 1814, cuando el rey Fernando VII restituyó el tributo²⁷, y en 1820, cuando los liberales españoles tomaron el poder de la metrópoli, restablecieron la Constitución de Cádiz y derogaron definitivamente el tributo. En este caso, la conflictividad

²⁵ Finalmente, en ese año el presidente de la Audiencia de Guatemala informó al Consejo de Indias que los tributarios del Reino de Guatemala estaban nivelados a 16 reales, equivalentes a 2 pesos, y que al lograr la nivelación, la recaudación total se había duplicado (Peláez, 1991: 42).

²⁶ Con la invasión francesa a España, las Cortes de Cádiz (el congreso político desarrollado por el liberalismo político español para impedir la pérdida de las colonias) emitió la Constitución de 1812 y abolió el tributo en todas las colonias del imperio español en América. La abolición total del tributo fue obedecida en Guatemala en ese mismo año y comenzó a llegar a los pueblos el bando del gobierno que anunciaba la noticia en todos los pueblos de indios.

²⁷ En ese año retorna Fernando VII al trono. Luego de la expulsión de los franceses, el absolutismo recupera el poder en la Península, deja sin vigencia la Constitución de 1812 y restablece el tributo. En Guatemala estas medidas entraron en vigencia a través de la Real Cédula de noviembre de 1815. La reimposición del tributo se inició a principios de 1816, pero en algunas regiones nunca se logró reimplantar.

estalló cuando circuló la información de que las autoridades de Guatemala se negaron a reconocer e implementar las nuevas disposiciones políticas. Cada una de estas modificaciones al pacto colonial –con sus respectivas acciones de protesta, represión, aumento del descontento y vueltas a protestar– generaron un proceso de continuas rebeliones indígenas que va de 1760 a 1820²⁸. Según veremos más adelante, estas rebeliones tomaron nuevos causas durante las primeras décadas de la vida republicana y redefinieron las rutas y ritmos de las primeras iniciativas modernizadoras.

Una de las características de estos levantamientos fue el que, si bien expresaban las múltiples tensiones (económicas, políticas, socio-culturales y religiosas) producidas por *las reformas*, la mayoría se activó después de que sus líderes recabaron información acerca de las anomalías o injusticias en la aplicación de las disposiciones tributarias, y contaron con el apoyo y/o información acerca de otros levantamientos en pueblos vecinos. Otro elemento que jugó un papel de primer orden en muchos de estos levantamientos fue la memoria y experiencia de otras acciones de rebelión, pues resulta frecuente encontrar pueblos como el de Nebaj, cuya población Ixil se rebeló en 1793, 1798 y 1799, o los pueblos K'aqchiqueles de Comalapa, que se levantaron en 1755, 1774 y 1812, Patzún en 1798 y 1801 y Patzicía en 1811 y 1820. Mientras que los pueblos K'iche's de Santa María Chiquimula se levantaron en 1802, 1804, 1818, los Momostenango en 1785, 1812 y 1820 y los Totonicapán en 1679, 1696, 1736, 1814, 1818 y 1820, tal como se observa en el mapa No.1 sobre los motines y rebeliones indígenas entre 1679 y 1825.

Si bien ya es posible observar la magnitud que alcanzaron los levantamientos indígenas de las Tierras Altas de Guatemala durante la crisis colonial, en muchos de los casos aún quedan por estudiar los procesos de larga duración que les dieron origen. Los pocos estudios que han reconstruido el proceso de la rebelión desde una perspectiva microanalítica ilustran elocuentemente que estos levantamientos de ningún modo eran simples expresiones espontáneas de rabia popular. Inversamente, la manera cuidadosa en que Carmack (1995) y Pollack (2005) examinan el proceso de rebelión K'iche', uno en Momostenango y el otro en San Miguel Totonicapán, nos muestran la densidad histórica de cada uno de estos levantamientos y el papel que jugó en ellos la memoria de rebeliones

²⁸ Ver el Mapa de rebeliones indígenas. Fundamentalmente, la concentración de los levantamientos marcados con los puntos rojos abarcan los territorios de los antiguos reinos K'iche' y K'aqchiquel. Nótese también la concentración temporal de dichos levantamientos.

anteriores. Nos permiten entender cómo las diferentes dimensiones de lo social se imbrican en el *proceso conflictivo*, y aun cuando la razón del descontento popular parezca una sola (por ejemplo el tributo), la exposición que los implicados hacen sobre las razones de su lucha nos muestra toda una gama de problemas que difícilmente se pueden deslindar unos de otros. En otras palabras, este tipo de estudios nos permiten trascender la perspectiva del instante en el que estalla la violencia y situarnos en procesos complejos de violencia pública que se constituyen lentamente a través de incontables forcejeos y acciones cotidianas por parte tanto de los rebeldes como de aquellos que ejercen el poder. Quedarnos en los extremos –el levantamiento y la expresión pública de la represión– implicaría perder de vista los hilos que entretejen esas historias. En tal sentido, nos parece valioso, a manera de *botón de muestra*, presentar una muy breve síntesis de prolongado proceso de rebelión de Momostenango, el cual fue documentado acuciosamente por Carmack, para luego establecer sus conexiones con el extenso levantamiento de San Miguel Totonicapán, analizado con agudeza por Aaron Pollack.

Rebelión de Momostenango

Carmack (1995) identifica dos grandes etapas en la Rebelión K'iche' que se desarrolla en Momostenango a raíz de los cambios introducidos por las Reformas Borbónicas. Según este historiador, una *primera etapa de la rebelión* se dio entre 1759 y 1803, período en el que se expresa –de distinta manera y niveles de intensidad– el descontento K'iche frente al conjunto de cambios propios del reordenamiento colonial que afectaban sus espacios de poder, sus formas de administración político-religiosa y el manejo de sus propiedades y recursos. Carmack examina la serie de manuscritos mediante los cuales los momostecos presentaron sus quejas y reclamos a la Real Audiencia; las diferentes respuestas emitidas por el alcalde mayor y sus oficiales locales, y los fallos finales que la misma audiencia emitió –la mayoría de ellos desfavorables a los K'iche's–. Al mismo tiempo, analiza las diferentes acciones y medidas de hecho que asumieron los K'iche's frente al rechazo de sus solicitudes y reclamos, hasta llegar a los levantamientos y concentraciones masivas frente al cabildo e iglesia del pueblo; las diferentes formas de intervención armada de las milicias de la región; el encarcelamiento de los dirigentes del movimiento rebelde, su

enjuiciamiento y condena y las formas de apelación popular. El examen cuidadoso de estos procesos conflictivos permite a Carmack establecer cómo se constituyen la organización y el liderazgo de los rebeldes en el tiempo largo, y cómo se expresa la disputa a partir de las múltiples acciones cotidianas que se dan entre cada uno de los levantamientos que estallan durante esta etapa. Por ejemplo, en cada una de las sentencias emitidas en contra de los rebeldes momostecos generalmente se les acusaba, entre otras cargas, de reiterada desobediencia frente a los jueces españoles al más alto nivel de la audiencia y se dictaminaba: “Una vez más envíen a los nativos de Momostenango a la prisión [...] y no escuchen sus largas quejas en ninguna materia, pues después de las repetidas desobediencias frente a los jueces de su localidad esos indios deben aprender a ser sumisos y obedientes...” (Carmack, 1995:118).

Carmack identifica una *segunda etapa* de la rebelión K’iche’ de Momostenango que se dio entre 1811 y 1830. Este autor arguye que, aun cuando la rebelión que inició en Momostenango a partir de 1811 estaba profundamente influida por las memorias de la lucha que libraron los momostecos desde la segunda mitad del siglo XVIII, también debe ser vista a partir de su vinculación con los movimientos de independencia que se dieron en toda la región. Estas nuevas luchas tuvieron lugar en 1811 con la eliminación temporal de los tributos españoles y concluyeron en 1830, año en el que las autoridades locales finalmente juraron lealtad a la nueva República de Guatemala y la Federación de Centro América (luego de siete años de oposición frente a las nuevas autoridades estatales).

Carmak documenta que en 1811 un grupo de K’iche’s – macegales pertenecientes a los linajes Ajtún y Lajpop y Juan Peruch Vico (el único cacique) exigieron ante la Audiencia la emisión de un ‘decreto real’ que disminuyera las obligaciones tributarias de su pueblo. Sin embargo, el Alcalde Mayor (figura odiada por los momostecos desde el siglo XVIII) les informó que no se les permitía rebajar los tributos y que el decreto que habían solicitado se les había denegado. Además, ordenó pregonar la *desaprobación* de la solicitud y mandó capturar y encarcelar a los líderes rebeldes, quienes lograron huir durante varios meses. Finalmente, fueron arrestados por el alcalde criollo, con el apoyo de la fuerza miliciana local. La captura de los líderes rebeldes enfureció a un significativo grupo de momostecos que se alzó en franco desafío a las autoridades locales, se dirigió a la cárcel, rompió las rejas y liberó a los prisioneros. Inmediatamente después, el grupo se organizó en

varias secciones y turnos para vigilar los caminos, particularmente, el camino principal de salida de Momostenango. De esta manera, prevenían que las autoridades criollas locales establecieran contacto con las autoridades y fuerzas milicianas españolas.



Mapa No. 1

Rebeliones indígenas

Fuente: Hall and Pérez Brignoli 2003:114

Aun cuando los rebeldes habían logrado el control de la zona, según Carmack, éstos decidieron seguir la lucha por los *cauces legales*, presentar su demanda frente a la Audiencia y protestar por los numerosos abusos cometidos en contra de ellos por parte de las autoridades españolas locales. Lejos de atender la demanda del grupo rebelde, los jueces

de la Audiencia los encarcelaron y, luego, solicitaron los reportes del alcalde mayor, los curas y el alcalde criollo, así como de los mismos prisioneros. Luego de un prolongado proceso de deliberación, la corte declaró culpable de actos de insubordinación a todos los dirigentes del grupo rebelde, y ordenó que se le aplicaran cincuenta azotes; les prohibió que ocuparan ningún cargo por un mínimo de cuatro años y les impuso dos meses de servicios forzados en la capital. Cuando los rebeldes retornaron a Momostenango, las autoridades locales y regionales les administraron nuevos castigos. El cura de Momostenango les aplicó una segunda vez el castigo de los azotes, mientras que el alcalde mayor los llevó por todo el pueblo apuntándoles con su espada y blandiendo su garrote, al mismo tiempo que amenazaba con ordenar a las milicias criollas que mataran a todos los indios del pueblo si seguían desobedeciendo a las autoridades españolas.

Pocos meses después del despliegue represivo, en 1812, otro grupo de rebeldes de Momostenango volvió a la Audiencia, exigiendo reparación. Se quejaron de estar pagando injustos tributos y donaciones (cuatro pesos y un real y medio por persona), a pesar de que ya se habían abolido. Además, exigían reparación ante los castigos injustos administrados por los curas y las autoridades locales españolas. Finalmente, y como en otras ocasiones, los demandantes fueron encarcelados, y a los meses puestos en libertad. No obstante, cada vez les fue más y más difícil a las autoridades criollas cobrar el tributo en Momostenango, y no fue sino hasta 1816 que se comenzó a pagar esporádicamente.

Tres años más tarde, en 1819-1820, la facción rebelde liderada por Juan Peruch nuevamente se levantó en contra de las autoridades locales y se alió con el levantamiento de San Miguel Totonicapán y Chiquimula liderado por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar. De nuevo este dirigente fue encarcelado, y esta vez obligado a expresar públicamente los ‘beneficios’ de pagar el tributo. Luego de este hecho, Atanasio Tzul reclutó a muchos momostecos en su movimiento (julio-agosto de 1820), convenciéndolos de que ‘el Decreto’ que los liberaría completamente de todo pago de tributo ya había sido emitido por la Corona. Según Carmack, varias cartas de los funcionarios indígenas de Momostenango dan prueba de que ellos ya habían aceptado a Atanasio Tzul como la figura de máxima autoridad y se referían a él como su ‘Señor’, ‘Gobernador’ y ‘Excelencia’. Consecuentemente, le brindaron soporte militar cada vez que Tzul se los requirió.

Rebelión de Totonicapán

En el vecino pueblo de San Miguel Totonicapán, Aaron Pollack (2005) documenta que las acciones del movimiento *anti-tributo* se iniciaron desde que el impuesto *per cápita* fue restablecido en 1816, y que continuaron sin parar hasta que el movimiento se fortaleciera y se tornara más radical entre 1819 y 1820, momento en que los pueblos K'iche's de todo el distrito de Totonicapán trabajaron para crear un poder regional indígena. En principio, se organizó un movimiento de oposición al pago del tributo. Más adelante, celebraron el *restablecimiento de la Constitución de Cádiz de 1812* –que inspiraba su lucha anti-tributo– e invitaron a todos los pueblos del distrito a unirse a ellos en esa extensiva celebración. Inmediatamente después de esta, el administrador provincial huyó del pueblo, y al siguiente día, Atanasio Tzul fue coronado Rey. En las siguientes semanas, Tzul, Aguilar y el resto de líderes del movimiento expandieron su control político desde San Miguel Totonicapán hasta otros pueblos en el distrito. Durante ese período administraron justicia, desgravaron impuestos y castigaron a los oficiales indígenas que habían recaudado el tributo para los españoles en los años anteriores.

Pollack (2005) argumenta que el sólo darle seguimiento a esta compleja red de relaciones hace visible la activa y beligerante política de los K'iche's de Totonicapán y las distintas maneras en que éstos habían aprendido a moverse en los resquicios del poder colonial y tornar el juego político-burocrático a su favor. Hace visible cómo los K'iche's se perfilaron como actores políticos beligerantes, capaces de influir en los cambios históricos a través de acciones estratégicas y planificadas. En este sentido, es importante resaltar que el curso que tomaron las rebeliones indígenas de las Tierras Altas no sólo influyó en el desenlace de la crisis colonial, sino en muchas de las pautas de relación entre el nuevo Estado Republicano y los pueblos indígenas. Pues durante los primeros años de la vida independiente, el gobierno no fue capaz de abolir las cargas tributarias y decretó que los 'indios' continuaran pagando un peso *por tributario* mientras se reformaba el nuevo régimen de contribuciones. Esto último, más el modelo de las alcaldías 'mixtas', continuó provocando descontento y diferentes formas de rebelión, al punto que los dirigentes y autoridades indígenas de varios pueblos de las Tierras Altas Centrales se negaron a reconocer el nuevo Estado Republicano y a jurar lealtad a la nueva nación durante más de

siete años de insubordinación. Aun cuando los dirigentes del movimiento rebelde fueron castigados por negarse a pagar las contribuciones demandadas por el gobierno de Centro América, éstos siempre arguyeron que “ya que el mismo rey de España había eliminado el tributo, por lo tanto ellos no estaban dispuestos a pagar ningún otro tipo de impuesto”. Además, que no elegirían nuevos oficiales que estuvieran bajo el mandato de la Constitución, pues los criollos de la ciudad de Guatemala no tenían derecho de interferir en sus elecciones locales; y que no jurarían lealtad a quienes nunca habían estado obligados” (Carmack, 1995) y (Pollack 2005). Como veremos más adelante, uno de los argumentos que les sirvió para fundamentar su insubordinación frente al nuevo Estado de Guatemala fue el que durante la ‘anexión a México’ ellos habían jurado lealtad al Imperio de Iturbide.

A pesar de la beligerancia de estas rebeliones indígenas, hasta muy recientemente la historiografía guatemalteca estuvo poco interesada en comprender su magnitud, sus conexiones cruciales, su temporalidad o su trascendencia. Los interesantes estudios de Robert Carmack (1995) en Momostenango; Greg Grandin (2000) en Quetzaltenango, Isabel Rodas (2004) en Patzicía, Aaron Pollack (2005) en Totonicapán y María Victoria García (2007) en San Francisco el Alto nos ilustran de manera elocuente que, en varios de los pueblos K’iche’s y K’aqchiqueles de las Tierras Altas, estas rebeliones constituyeron *procesos* de resistencia de larga duración. Por consiguiente, implicaron una organización compleja entre los diferentes pueblos involucrados; canales de comunicación e información extraoficiales; diversas formas de contribución para financiar la lucha; una red de relaciones y contactos que incluía a individuos e instituciones en Quetzaltenango, ciudad de Guatemala, el sur de México y Madrid; y estrategias de lucha que combinaron una diversidad de acciones políticas (peticiones y demandas judiciales, amenazas en contra de las autoridades coloniales, concentraciones masivas en las plazas de los pueblos, un sistema de vigilancia y defensa frente a los ataques de las milicias oficiales; motines; levantamientos armados y otras).

De igual modo, algunos de estos estudios ponen de manifiesto las diferentes maneras en las que las *élites* K’iche’s de esta región lograron insertarse en condiciones más favorables a los procesos de modernización capitalista (por ejemplo como comerciantes, textiles, pequeños artesanos, productores de trigo y hortalizas, profesionistas e intelectuales o cuadros medios dentro de las fuerzas armadas), y en muchos casos lograron

oponerse a las exigencias de trabajo forzado en las plantaciones de agroexportación y la construcción de infraestructura. Además, documentan que en ciudades como Quetzaltenango (la segunda más importante de Guatemala), en el siglo XIX los principales K'iche's pudieron conservar importantes espacios de poder municipal, primero mediante el 'restablecimiento' (de la república de indios), y luego mediante el cabildo indígena (separado). Un elemento del constante poder de los K'iche's, arguye Greg Grandin (2000), fue su administración de las propiedades comunitarias de la ciudad: sus ejidos y bosques, pues durante siglos esas tierras comunales fueron motivo de disputa entre los K'iche's y las autoridades españolas.

A diferencia de los anteriores estudios, centrados en pueblos K'iche's de las Tierras Altas Centrales (corazón del reino de Guatemala y, posteriormente, del circuito agroexportador), los trabajos de George Lovell (1990) en la Sierra de los Cuchumatanes; John Watanabe (2006) en Santiago Chimaltenango; Shelton Davis (1997) en Santa Eulalia; Torras (2007) en Colotenango; Michel Bertrand (1992) en Baja Verapaz; Jean Piel (1989) en San Andrés Sajcabajá y Matilde González (2002) en San Bartolomé Jocotenango, Quiché, se ubican en la periferia de las Tierras Altas Noroccidentales y nos dan cuenta de la segregación y condiciones de pobreza extrema en las que vivía la mayoría de la población indígena durante la crisis colonial. Al mismo tiempo, documentan cómo, a pesar de su ubicación marginal en relación a los centros de poder, estos pueblos estuvieron al tanto de los acontecimientos políticos que ocurrían en otras regiones de la provincia de Guatemala y formaron parte de las diferentes luchas en contra de las anomalías y excesos en la recaudación del tributo y en contra de los abusos en la "composición" de sus tierras comunales. Así mismo, ponen de manifiesto las distintas maneras en que sus estrategias de resistencia se adecuaron a sus exiguos recursos y sus estrechos márgenes de negociación. Por ejemplo, ante la drasticidad en el cobro del tributo, la tendencia más frecuente fue el 'ausentismo' o abandono de los pueblos de indios, lo cual -dentro del pacto colonial- constituía un acto de franca rebeldía, pues la primera y fundamental obligación de los indios era permanecer en sus pueblos (Martínez Peláez 1991:40). Los hallazgos de estos estudios también nos presentan a una población indígena que, a pesar de la beligerancia de sus acciones, enfrentó más problemas para negociar sus derechos y sus condiciones de inserción en los procesos de modernización. De hecho, fue en esta región donde las élites

vinculadas al circuito cafetero suroccidental establecieron sus reservas de trabajadores estacionarios o ‘pueblos de mozos endeudados’ durante la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX (como se verá en el último capítulo de este estudio). De igual modo, esta región fue el escenario de la política de tierra arrasada y matanzas generalizadas cometidas por el Estado de Guatemala durante el conflicto armado.

Milicias criollas y violencia pública en espacios indígenas

Si bien las reformas militares implementadas en el Antiguo Reino de Guatemala bajo la administración de los Borbones han sido poco estudiadas, el reciente estudio de Jorge González-Alzate (2006) sobre *Las milicias y la preservación del dominio español en los altos de Guatemala, durante el período 1763-1821* es altamente ilustrativo acerca de la importancia que las milicias (criollas y mestizas) tuvieron en la implementación de los cambios promovidos por las reformas y la restitución del *orden colonial* en las extensas regiones indígenas de los Altos de Guatemala. De esta forma, las milicias se construyeron en una instancia estratégica en la reconfiguración de las relaciones de poder en los pueblos indígenas, la reproducción de las jerarquías y el racismo provinciano, y la definición de un imaginario de autoridad basado en la fuerza y la violencia pública, especialmente, si ésta se ejercía en contra del Otro, “el indio levantisco”.

El poderío que desde el siglo XVII llegaron a tener las milicias criollas y ladinas en los Altos de Guatemala se debe, según Stephen Webre (1987), a que el Reino de Guatemala se consideraba entre *las posesiones más pobres* que controlaba la Corona española. Por consiguiente, también eran escasos los recursos de tropas y armas con que las autoridades coloniales contaban para defender las costas y las poblaciones que se encontraban bajo su gobierno²⁹. Frente a esa continua escasez de tropas y, especialmente, de oficiales experimentados, la responsabilidad de la defensa de la provincia y el mantenimiento del control interno recayó en los propios conquistadores, convertidos en encomenderos desde los primeros años de la Colonia. Los encomenderos formaban un “ejército miliciano” de

²⁹ De hecho la Corona española nunca contó con los recursos humanos y materiales suficientes para proveer una adecuada defensa a lo largo y ancho de su enorme imperio americano. Por consiguiente, las armas y tropas veteranas disponibles se destinaron para la protección de los puntos de mayor importancia estratégica y económica, tales como Nueva España, Cuba, Panamá, Cartagena y Perú, en tanto que regiones menos opulentas, como Centro América, recibieron muy poca atención (ver González-Alzate, 2006:3).

estilo feudal que prestaba servicio militar en tiempo de necesidad y a cambio recibía distintas recompensas materiales en forma de concesiones de tierra, tributos y trabajo personal suministrados por los súbditos indígenas³⁰.

Tanto Pilar Sanchíz (1976) como el mismo Webre (1987) muestran las distintas maneras en que estos militares se consideraban *hidalgos* y anhelaban recrear en las Indias una sociedad tradicional en donde la profesión más prestigiosa fuera la de las armas. En principio, para estos hidalgos, *servir* en una compañía de caballería suponía prestigio social, no sólo porque exigía fuertes gastos para el mantenimiento de la cabalgadura, sino por el hecho de que se limitaba exclusivamente a los españoles, es decir, a *los blancos*. En contrapartida, el servicio de infantería estaba abierto tanto a los españoles como a las llamadas ‘castas’ (mestizos, mulatos y negros libres), mientras que el empleo de indígenas en el servicio militar era considerado como algo fuera de lugar en la sociedad colonial del siglo XVII (Webre, 1987:519). De esta cuenta, la institución mediante la cual se manifestó y ejerció el poder colonial en los confines del Reino de Guatemala fue la institución miliciana, fuerza armada civil encargada de mantener el orden y la seguridad en el interior del reino. El *control* sobre dicha institución, Arguye González Alzate (2006:3), permitió a los agentes reales negociar, desde su posición de ventaja, los términos del *pacto colonial* con la población subalterna, y así mantener su posición dominante a lo largo de tres siglos.

Para las autoridades del Reino de Guatemala, y concretamente para las de las Tierras Altas, la más significativa amenaza contra el orden colonial no provenía de enemigos extranjeros, sino de la población indígena misma. Tal como observamos en el apartado anterior, a lo largo de todo el período colonial, las comunidades de Los Altos resistieron en contra de los abusos e imposiciones imperiales que expoliaban sus recursos, constreñían sus espacios de acción y desbarataban el *precario equilibrio* socio-político del pacto colonial – el acuerdo tácito de las comunidades indígenas de someterse a la autoridad española, de pagar tributo y otras exacciones a cambio de un alto grado de autonomía política, económica y cultural– (González Alzate 2006:5).

³⁰ Las llamadas ‘probanzas de méritos y servicios’ que los conquistadores y sus descendientes hacían para solicitar premios ante la Corona están llenas de referencias al estado de preparación militar que cada uno decía mantener de su propio bolsillo. Estas peticiones se fundamentaban en la idea de ‘la casa poblada’ institución socioeconómica que desempeñaba, entre otras, la función de mantener ‘gente, armas y caballos’ para el servicio del rey (Webre, 1887:512-13).

Los corregidores y alcaldes mayores eran quienes dirigían la represión de los levantamientos indígenas. En sus escritos, explica Martínez Peláez (1991), se presentaban siempre pidiendo autorización para emplear *mano dura* o justificando el haberla empleado, advirtiendo con insistencia que la naturaleza de los indios y los intereses del rey aconsejaban el uso del máximo rigor. Y tan pronto como le llegaba la noticia de una expresión de rebelión indígena, el alcalde mayor, el corregidor o el párroco convocaban a “Las milicias españolas, criollas y castas” para que marcharan a la escena del conflicto a reprimir la conmoción comunal. En un primer momento, los dirigentes del movimiento eran arrestados, flagelados y conducidos a la cárcel del pueblo. Luego, eran presentados a las autoridades superiores para que se les juzgara y administrara condena (Hall y Pérez 2001:115).

Al analizar las lógicas de la respuesta represiva del régimen colonial, desde sus diferentes instancias de gobierno en Los Altos de Guatemala, Martínez Peláez (1991) estableció que si un movimiento estallaba en un pueblo pequeño y ponía en peligro la autoridad local, ésta buscaba de inmediato el contacto con el corregidor, generalmente para obtener el envío de un batallón de milicianos armados. Si el levantamiento estallaba en un pueblo cabecera sede de corregidor o alcalde mayor y lograba debilitar o anular la autoridad, entonces el corregidor más cercano era llamado para que llegara a restablecer el orden y la autoridad tambaleante de los funcionarios en cuestión. En los casos en que los levantamientos desbordaban la respuesta local, era frecuente que los alcaldes mayores propusieran la acción conjunta de gente armada de su cabecera con el auxilio de elementos de la Milicia de Quetzaltenango, cuya fuerza militar se proyectaba sobre la amplia región de las Tierras Altas de Guatemala.

La característica fundamental del sistema de milicias, según Martínez-Peláez (1991:133), consistía en la movilización de muchos elementos dispersos en dirección de un punto determinado. Los batallones especiales, como el de Quetzaltenango y el de Guatemala, enviaban fuerzas de apoyo en casos de poca o mediana gravedad; pero en los casos más importantes, se constituían *núcleos móviles* que arrastraban a milicianos de muchos otros lugares y dirigían su marcha y su acción. Por ejemplo, en 1820, con motivo del motín de Totonicapán, el corregidor de Quetzaltenango puso en movimiento una fuerza de más de mil soldados. Tenía como núcleo integrador la milicia quezalteca, pero reagrupó

gente ladina miliciana de toda la jurisdicción, más gente de las jurisdicciones de Totonicapán, Sololá y de las provincias de la vertiente del Pacífico.

Si bien el objeto de la intervención armada de la milicias era sofocar y dismantelar la acción rebelde, restablecer la autoridad colonial del lugar y garantizar las condiciones para llevar a cabo el proceso judicial, la permanencia de la tropa miliciana durante varios días o semanas en un pueblo ‘pacificado’ regularmente se excedía e implicaba un conjunto de agravios que no necesariamente estaban normados. En principio, explica Martínez Peláez, se prolongaba, con más o menos impunidad, el latrocinio a título de cateos y pesquisas, y, además, en los casos de motines con participación masiva era usual obligar al pueblo amotinado a pagar los gastos de la tropa a título de indemnización. En muchos casos, los indios tuvieron la dura carga material y moral de remunerar a sus represores, y esto en dos sentidos: cubriendo la paga legal ordinaria y los gastos de movilización y sufriendo la paga ilegal extraordinaria implicada en las acciones de saqueo. Es imposible, subraya este historiador, “no ver en estos hechos un elemento de terror y un complemento de remuneración, resueltos simultáneamente” (Martínez Peláez 1991:146).

Preceptivamente, los alcaldes mayores y los corregidores actuaban en su distrito como ‘Comandante de Milicias Disciplinadas’ durante el tiempo que duraban en dichos cargos. Los criollos y ladinos de pueblos de indios con los de villas y ciudades constituían el elemento más importante de las milicias en regiones con densa población india. Eran los milicianos más activos, pues los motines y tumultos reclamaban constante alerta y capacidad de entrar rápidamente en acción. Comúnmente, su participación en los batallones de milicias les redituaba en un trato burocrático preferencial derivado de la hoja de servicios, o bien el prestigio social emanado de dichos servicios, especialmente el prestigio reconocido por autoridades y personas económicamente importantes; y en muchos casos, la expectativa del pillaje en servicios de represión de indios. Diversos documentos sobre motines dejan ver que la embestida brutal servía, junto a otras cosas, para preparar el saqueo, puesto que obligaba a los indios a escapar del pueblo dejando sus chozas y casas abandonadas (Martínez Peláez 1991:145).

Las milicias altenses: poder y jerarquización racial/militar

Gracias a su ubicación estratégica –en el corazón de las Tierras Altas Indígenas–, su fuerza numérica, los extensos márgenes de acción y los espacios de influencia de los elementos que integraron su oficialidad, la Milicia de Quetzaltenango siempre fue de la mayor importancia en la Audiencia de Guatemala. Desde mediados del siglo XVII, ya contaba con una compañía de 300 milicianos de infantería y caballería; y a principios del XIX esa fuerza había aumentado a más de 700 efectivos. Aun cuando nunca tuvo batallón fijo, los documentos dejan ver que aquella milicia se mantenía bien implementada y muy activa y que, sin llegar nunca a profesionalizarse, sus componentes *eran algo más* que milicianos. González-Alzate (2006:8 y 9) documenta cómo, desde sus orígenes, la participación en las milicias de los Altos, y particularmente en la de Quetzaltenango, constituía un *rasgo distintivo* de los sectores español y ladino. Este estatus promovió, a su vez, un cierto sentido de identidad común que diferenciaba a los milicianos del resto de la población indígena de Los Altos. En efecto, el *Servicio al Rey en Armas* confería a la oficialidad miliciana acceso a los círculos gubernamentales, conexiones políticas, financieras y sociales. Asimismo, los oficiales de mayor rango tendían a actuar en colusión con los corregidores de turno, generalmente formando lucrativas alianzas comerciales con ellos. En términos generales, el cuerpo de oficiales de cada compañía tendía a estar integrado por los comerciantes y hacendados españoles peninsulares y los criollos más *opulentos* y *socialmente distinguidos*, tal como lo exigía la reglamentación militar. Eran éstos los que, en coordinación con el alcalde mayor, corrían con la responsabilidad de avituallar y reclutar el personal necesario para las compañías a cambio de que se les designara para los rangos superiores de coroneles, sargentos mayores, ayudantes, capitanes y alféreces. Mientras que los españoles de más modesta condición socio-económica fungían como sargentos, cabos de escuadra o simples soldados. No obstante, la perenne escasez de personal apto para el servicio militar en Los Altos forzó a muchos alcaldes mayores a incorporar miembros de las llamadas “castas limpias” (castizos y mestizos) al rango de oficiales.

Es significativo señalar que la incorporación de mestizos en las filas de la oficialidad miliciana de Los Altos no estuvo exenta de conflicto y reprobación beligerante por parte de aquellos oficiales peninsulares y criollos que apelaban a su *hidalguía* y *pureza de sangre* para ostentar los cargos más altos de la milicia y exigir la solidez estamental de todos sus

cuadros de mando. Un conflicto ocurrido en la milicia de Quetzaltenango –entre oficiales peninsulares y antiguos oficiales criollos y mestizos quezaltecos en 1779– constituye un caso paradigmático que ilustra de manera exhaustiva el carácter excluyente y estamentario de las élites altenses que ocupaban los altos mandos de las milicias en la región; al mismo tiempo que deja ver las distintas maneras en que los conflictos de intereses se imbricaron con todo un mundo de estamentos raciales y jerarquías militares.

Este conflicto, examinado con detalle por González Alzate (2006), aparentemente comenzó cuando en el Corregimiento de Quetzaltenango se implementó el nuevo reglamento de milicias y el subteniente Antonio Echeverría y el corregidor Francisco Rodríguez presentaron a Matías de Gálvez (encargado de reorganizar la estructura miliciana en todo el Reino de Guatemala) las nóminas de los candidatos que ocuparían los puestos de oficiales de la milicia quezalteca. El *objeto* del conflicto giró en torno a que dichas autoridades incluyeron en la misma nómina de *oficiales* tanto al grupo de comerciantes peninsulares recién asentados en Quetzaltenango, como a un grupo de criollos-mestizos quezaltecos que formaban las antiguas milicias de la provincia y contaban con una larga trayectoria militar. Esto último provocó, según el historiador citado, una enérgica protesta por parte del grupo de ambiciosos y arrogantes peninsulares, quienes rechazaron el nombramiento de los oficiales quezaltecos y se negaron a compartir los puestos de mando con éstos. El grupo de capitanes peninsulares liderado por don Domingo Gutiérrez Marroquín, quien se identificaba como ‘comerciante’ y ‘miembro de la nobleza montañesa de Burgos’, inmediatamente inició una prolongada y costosa campaña encaminada a desalojar a los quezaltecos de sus comisiones y acceder ellos mismos a dichos puestos aduciendo su *limpieza de sangre* y prometiendo considerables contribuciones pecuniarias a la Real Hacienda. El argumento de su protesta fue que los oficiales quezaltecos no eran dignos de tan altos puestos de mando (teniente coronel y capitán de granaderos) en razón de sus “defectuosos nacimientos”, “descendencia oscura y despreciable”. En septiembre de 1783 este grupo presentó su protesta al Rey haciendo narración detallada del *origen oscuro* de los oficiales quezaltecos y alegando el agravio que significaba el tener que compartir cargos en el *Real Servicio* con ellos.

La actitud discriminatoria del grupo peninsular, según González-Alzate, causó gran indignación entre los círculos no indígenas del pueblo y precipitó un sangriento alzamiento

en abril de 1786 por parte de una coalición de milicianos, liderados por el capitán Florencio Cansinos, junto con el apoyo de elementos indígenas y ladinos, en contra de los aborrecidos forasteros. Este alzamiento obligó a Gutiérrez Marroquín y su grupo a abandonar temporalmente el pueblo, uno de los principales objetivos de los alzados. El conflicto se complicó cuando el presidente de la Audiencia consideró la rebelión de los quezaltecos como una afronta a la autoridad real, por lo que inmediatamente envió un destacamento de fuerza veterana a Quetzaltenango con el fin de restablecer el orden y aprehender a los cabecillas. En este caso, la intervención militar del Estado Borbónico tuvo el notable efecto de decidir –de una vez por todas– el conflicto a favor de la facción peninsular. Al poco tiempo, Gutiérrez Marroquín y sus aliados regresaron de sus lugares de refugio, escoltados por las armas del Estado Borbónico, y procedieron a reconstruir sus vidas y patrimonios en Quetzaltenango. Los líderes quezaltecos y muchos de sus subalternos sufrieron destierro, prisión y confiscación de sus bienes (González Alzate 2006:14).

En los años subsiguientes al alzamiento, el grupo peninsular se apresuró a asumir el control absoluto de la milicia, así como a consolidar su dominio social, económico y político a escala local y regional. Durante la crisis colonial de 1808-1821 este grupo se encargó de restablecer el orden, contener y reprimir las sublevaciones en la región. Concretamente la milicia de Los Altos y en especial la de Quetzaltenango, contuvo el avance del movimiento de Morelos llamado “la peste revolucionaria”, y sofocó la rebelión indígena de Totonicapán (González Alzate 2006: 16). En las décadas siguientes, estos individuos, junto con sus descendientes, a través de alianzas matrimoniales y comerciales, llegaron a conformar una apretada red de familias altenses basada en estrictos criterios de limpieza de sangre, distinción social y posesión de capital comercial (González Alzate 2006: 15). Tener presente esto último permitirá entender la compleja composición de las élites altenses que dirigieron en el movimiento de secesión de Los Altos (1839-1840) y, posteriormente, el movimiento liberal de 1871.

Este conflicto deja ver, de nueva cuenta, cómo las diferentes reformas a partir de las cuales el Estado Borbón buscaba retomar el control e impulsar la modernización económica, administrativa y militar en sus antiguos espacios coloniales, profundizó las tensiones entre las élites oligarcas de la ciudad de Guatemala y las élites provincianas, pero sobre todo, entre criollos, mestizos y comunidades indígenas de las Tierras Altas occidentales. Da base para

observar el carácter profundamente estamentario y violento que adquirió la administración colonial en los antiguos espacios indígenas, y las distintas maneras en que las Reformas Borbónicas incidieron activamente en la definición de los patrones de cambio ocurridos en el siglo XIX y sentaron las bases para el posterior desarrollo del capitalismo y la formación del Estado liberal en Centroamérica.

2. LA CONVULSIONADA BÚSQUEDA DE LA 'FEDERACIÓN'

Al comparar la lenta ruptura del *vínculo colonial* que experimentó Centroamérica en relación con los procesos vividos en otros países de América Latina (México, Colombia, Venezuela, etc.), uno de los consensos académicos gira en relación a que la independencia de aquella región no fue resultado de una guerra revolucionaria *anticolonial* que incluyera a todas las provincias y lograra establecer alianzas entre las oligarquías criollas y los sectores medios y populares de la sociedad. Esta diferencia se debió al predominio de una oligarquía (guatemalteca) profundamente conservadora y reacia a cualquier movimiento que cuestionara el orden colonial; al arraigado localismo de las élites independentistas y a su incapacidad de establecer alianzas con los sectores medios (mestizos) y con los diferentes grupos indígenas de las Tierras Altas. En principio, arguye Pinto Soria (1993:95), las élites provincianas veían en el proceso de independencia la oportunidad de *librarse* no sólo del tutelaje español, sino también del guatemalteco, que por su proximidad geográfica resultaba muchas veces más real y molesto que el primero.

Vale decir que durante el proceso de independencia cada uno de los ayuntamientos creados durante las últimas décadas del período colonial, y cada uno de los pueblos bajo la jurisdicción de las Alcaldías Mayores, respondió de manera diferente a los acontecimientos. Aun cuando todos aceptaron la independencia de España, sus respuestas acerca del futuro inmediato fueron diversas y, en muchos casos, encontradas. Por ejemplo, Quetzaltenango y muchos de los pueblos de las Tierras Altas y la zona centroamericanas conocida como *Provincias Orientales del Imperio* (Comayagua, León, Heredia Cartago) buscaron adherirse a México, temiendo no sólo la agresión extranjera, sino previniendo que Guatemala buscara restablecer su hegemonía política (perdida durante la crisis colonial y los levantamientos indígenas). Mientras tanto, las provincias de Tegucigalpa, Granada, San José Alajuela y San Salvador veían con recelo el liderazgo mexicano y rechazaban la idea de adscribirse

nuevamente a un régimen imperial (Hall y Pérez 2003:41). Por su parte, la oligarquía guatemalteca, ante su propia crisis de gobernabilidad y su afán por mantener la posición de dominio frente a las demás provincias centroamericanas, asumió la adscripción al proyecto imperial de Iturbide como la opción más adecuada ante la incertidumbre del momento, toda vez que el Istmo no podía permanecer sujeto a la metrópoli mientras en México y Colombia triunfaba la independencia (Velásquez 2005:26). Además, la alianza con el Imperio de Iturbide era el sustituto más cercano del poder colonial que le garantizaría el respaldo necesario para seguir disfrutando de sus privilegios coloniales. En otras palabras, los patricios guatemaltecos veían en la *anexión* a México la oportunidad de repositionarse dentro del nuevo orden. En efecto, a cambio de unirse a su Imperio, Iturbide les ofreció una alianza mutuamente provechosa, respeto a las autoridades constituidas y suficientes escaños en el Congreso Mexicano.

Para el gobierno mexicano, arguye Mario Velásquez Olivera (2005), en la decisión de anexar las provincias guatemaltecas gravitaron criterios que trascendieron la breve existencia del Imperio de Iturbide, que fueron determinantes durante el siglo XIX y refrendaron su vigencia a lo largo del XX, como, por ejemplo, la pertinencia de modificar los antiguos linderos coloniales en aras de dotar de profundidad territorial las fronteras del sureste, o bien proyectar fuertemente la influencia mexicana sobre Centroamérica y el Caribe con miras a fortalecer la posición del país en el escenario internacional, apuntalar su liderazgo en América Latina y buscarle un contrapeso a las potencias europeas y los Estados Unidos.

En medio de profundas diferencias y objetivos contrapuestos entre el gobierno de Guatemala y las autoridades del interior, y enfrentamientos entre grupos rivales dentro de cada provincia, finalmente, en el último trimestre de 1821 se decidió la anexión a México. No obstante, pocos meses después se hicieron evidentes los riesgos implícitos en dicha anexión, sobre todo después de que el gobierno de Iturbide estableció una serie de medidas arbitrarias que buscaban no sólo controlar a la oposición política, sino hacer efectivo su dominio en toda la región. Algunas de estas medidas fueron el aumento de tarifas fiscales, la supresión de la Contaduría de Cuentas, el encarcelamiento de líderes políticos que se oponían a la anexión bajo el cargo de conspiración, el envío del ejército a ocupar espacios estratégicos del Istmo, la agresión militar al Salvador y la reorganización de todo el

territorio de Centro América en tres comandancias militares que trasgredían las fronteras existentes entre las provincias (Velásquez 2005:26). El siguiente mapa ilustra cómo la anexión a México se dio en medio de encontradas diferencias entre las provincias del Istmo Centroamericano y la movilización de tropas mexicanas y guatemaltecas para restablecer el orden bajo el Imperio de Iturbide.

La adhesión a México concluyó en 1823, cuando el imperio de Iturbide colapsó con el Plan de Casa Mata, y los liberales mexicanos restablecieron la república. En ese mismo año, las provincias de Centro América llamaron a un congreso constituyente y, en julio de 1823, impugnaron la anexión y declararon el antiguo reino de Guatemala como una república independiente bajo el nombre de la Unión de Provincias de Centro América³¹. Internamente, la conformación de la nueva república continuó siendo un proyecto accidentado e incierto, pues enfrentaba una sociedad en crisis y profundamente fragmentada, así como la oposición de importantes grupos de poder (principalmente la aristocracia comercial, la jerarquía de la iglesia católica y la fuerte influencia británica) que obstaculizarían todos aquellos esfuerzos tendientes a descolonizar la sociedad y fortalecer la unidad centroamericana.

Vale la pena anotar que aun cuando el experimento anexionista tuvo una corta vida, no sólo evidenció la fragilidad de las ideas acerca de *la unión* de las repúblicas centroamericanas, sino lo arraigado de las contradicciones y diferencias al interior de éstas. Por otra parte, esta experiencia marcó el curso subsiguiente de la federación y del Estado de Guatemala. En principio, porque los desaciertos y los desastrosos resultados de la vinculación al imperio de Iturbide ahondaron la conflictividad y las posiciones encontradas entre las provincias y condujeron a la sangrienta guerra entre San Salvador y Guatemala (1826 a 1829), la cual inauguró el período de violencia que caracterizó la primera mitad del siglo XIX en Centroamérica. Posteriormente, la decisión de las autoridades de Chiapas de continuar perteneciendo a México –aun cuando Soconusco siguió bajo la jurisdicción de Guatemala durante dieciocho años más– provocó sucesivas tensiones, amenazas de intervención militar y/o esfuerzos de negociación de los límites fronterizos entre los gobiernos de Guatemala y México a lo largo de todo el siglo XIX. Para el caso de

³¹ Desde sus inicios, los documentos que produjo el Congreso expresaban las ideas liberales acerca del nuevo gobierno centroamericano y el resentimiento en contra de la camarilla de patricios conservadores de la ciudad Guatemala que inicialmente ganaron la hegemonía (Marure 1895; Méndez 1956; Woodward 1992).

Guatemala, esto se tradujo en la pérdida de dichos territorios y en un profundo desgaste de la relación con su vecino más poderoso. Finalmente, la anexión a México ahondó la conflictividad entre el nuevo Estado de Guatemala y los pueblos indígenas de las Tierras Altas que se negaron a formar parte de la nueva República argumentando su lealtad al imperio de Iturbide. Este conflicto puso de manifiesto las profundas tensiones que se establecieron entre criollos, ladinos e indígenas durante la crisis colonial. Y también evidenció el imaginario colonizador de las élites republicanas guatemaltecas que buscaban *reducir* estos vastos territorios indígenas a su nueva idea de ‘Estado-Nación’ apelando únicamente a la legitimidad estatal de posicionarse en todos aquellos espacios que pertenecieron a la vieja jurisdicción del Reino de Guatemala.



Mapa No. 2

Anexión a México/Imperio de Iturbide 1822-1823

Fuente: Hall y Pérez (2003:171)

La iniciativa de echar a andar la República Federal -entre 1823 y 1842- se asentó en una sociedad fragmentada y con múltiples territorios en litigio. Por sólo recordar algunos, aún estaban vigentes: las antiguas disputas territoriales con Inglaterra en relación a las tierras bajas del litoral Atlántico (particularmente Honduras Británica, hoy Belice, y la Costa Misquita); los forcejeos *entre* las provincias y *al interior* de éstas por alcanzar espacios de autonomía; las disputas por recuperar las provincias de Chiapas y el Soconusco; la negativa de los pueblos indígenas de las Tierras Altas Centrales a jurar lealtad al nuevo estado federal, y los continuos intentos de las élites criollas y ladinas de las Tierras Altas Occidentales de separarse de la provincia de Guatemala y conformar el Estado de los Altos³². Es importante resaltar que durante las tres décadas siguientes a la independencia la élite altense (quezalteca y marquense), con el apoyo del grueso de la población ladina, se enfrascó en una tenaz lucha contra la élite comercial y política de la ciudad de Guatemala, con el fin de obtener su autonomía regional. Según se verá más adelante, las tensiones y disputas de poder entre estos dos importantes grupos de la oligarquía guatemalteca (la quezalteca y la de la ciudad de Guatemala) son claves para entender los momentos cruciales de redefinición del modelo de modernización que seguirá Guatemala durante el siglo XIX.

En este contexto de fragmentación, incertidumbre política y territorial, diferentes caudillos y oligarquías provincianas competían por el control de la Federación, la reorganización del Istmo y de sus provincias. En otras palabras, competían por: el *dominio* de espacios estratégicos para el impulso de la modernización capitalista y de formas de vinculación al mercado mundial; la expansión de las redes comerciales y de contrabando (abastecedoras del sistema agroexportador); los espacios de especialización productiva y comercial; el dominio de mercados regionales y mercados de trabajo; la administración y/o control de rutas y puertos estratégicos en la comercialización; la definición de las lógicas de privatización de la tierra y conformación de latifundios en las regiones propicias para los nuevos productos de agroexportación, y por el establecimiento y control de las instituciones propias de la modernización capitalista.

³² Tras el fracaso del imperio de Iturbide, los quezaltecos se unieron al proyecto federal centroamericano bajo la condición de que su autonomía regional sería respetada e institucionalizada con la creación de un estado compuesto por los distritos de los Altos y Suchitepéquez. Ver González-Alzate (2006) *Las milicias y la preservación del domino Español en los altos de Guatemala...*

En medio de esas múltiples disputas y espacios en competencia, las élites modernizadoras tenían por delante el reto de alcanzar consensos básicos, y, luego, redefinir los espacios del nuevo Estado Centroamericano, delimitar jurídicamente su territorio, organizar una administración relativamente coherente y un ejército que garantizara su seguridad interior. Otro reto, tanto o más difícil que los anteriores, era la construcción de un imaginario nacional que le diera identidad y cohesión a los muchos espacios fragmentados que durante tres siglos de dominio colonial experimentaron profundas rivalidades.

En otras palabras, la *ruptura* del pacto colonial y la adopción de la forma federativa de gobierno suponían dejar atrás las antiguas formas de administración colonial. Suponía también, arguye Pinto Soria (1993), establecer formas de gobierno más complejas compuestas básicamente por dos administraciones: el Estado federal y el Estado provinciano, lo cual demandaba la contratación de un mayor número de funcionarios con capacitación especializada y un mayor presupuesto de funcionamiento. Todos estos requerimientos implicaban serias dificultades para una nueva élite gobernante sin legitimidad política, sin experiencia en las nuevas formas de gobierno federal y sin recursos para enfrentar la creciente inestabilidad política y la profunda crisis deficitaria que pesaban sobre la naciente federación. Quizá entre de las principales causas de la crisis económica del gobierno federal figuran el rechazo de las provincias a cumplir con sus responsabilidades fiscales y con las cuotas de financiamiento que les correspondía aportar para el sostenimiento de las autoridades federales y la ocupación ilegal de los puertos por parte de los Estados locales. Además de las múltiples evasiones de impuestos, ilegalidades y formas de contrabando que se practicaban mediante las transacciones bilaterales que establecían los comerciantes provincianos con las redes de comercio y contrabando inglesas que operaban desde Belice. Ante esta conflictividad latente y las profundas dificultades para la formación del Estado, desde los primeros años de su gobierno las nuevas élites modernizadoras recurrieron, por un lado, a la conformación de ejércitos caudillos, y por el otro, a la financiación extranjera para sostener las iniciativas modernizadoras, o simplemente, para resolver sus disputas de poder y los continuos enfrentamientos armados en los que se involucraron a lo largo de las dos décadas que duró la Federación. Así, desde sus inicios la formación del Estado en Centroamérica y su posterior fragmentación fueron inseparables del desarrollo que experimentaron las fuerzas armadas —compuestas en su

mayoría por grupos armados de milicianos– y de las diferentes lógicas de la intervención extranjera, primero inglesa y más tarde alemana y estadounidense.

El influjo de Inglaterra en la Federación

Durante el período de conformación de la República Federal de Centroamérica, la relación con Inglaterra giró en torno a la firma de un tratado comercial y la solución del conflicto por el control de importantes espacios de la Costa Atlántica. El problema consistía, explica Mario Rodríguez (1995), en establecer si Gran Bretaña podía reclamar derechos de soberanía sobre las tierras bajas en el litoral Atlántico y sus islas adyacentes. En principio, la disputa giraba en torno al estado legal del territorio de Honduras Británica, hoy ‘Belice’, y de las Islas de la Bahía en el Golfo de Honduras. Inglaterra disputaba la estratégica Isla de Roatán y toda la región Mosquitia (parte de la costa atlántica de Honduras, toda la de Nicaragua y una porción de la de Costa Rica). Además, tenía que reconocer al Estado Federal de Centro América como el nuevo otorgante de las concesiones para la tala de madera, que databan de la década de 1780, en un momento en que las compañías madereras inglesas necesitaban expandirse más allá de los límites originales fijados por los tratados del siglo XVIII (pues ya se habían agotado las reservas boscosas en sus antiguos dominios)³³.

Por otra parte, Inglaterra tenía un acusado interés en los mercados potenciales de Centroamérica, y en la viabilidad que la geografía de esta región ofrecía para la construcción de rutas y ejes transoceánicos que revolucionarían los flujos comerciales a escala mundial. Se buscaba que los nuevos Estados establecieran comunicaciones duraderas y seguras entre los centros de poblamiento y de producción de la vertiente pacífica y los puertos de exportación de la costa atlántica³⁴. Por ejemplo, el mapa No.3, trazado en 1830 por el cartógrafo británico John Baily, revela el creciente interés de Inglaterra en la

³³ Ver el detallado análisis que hace Mario Rodríguez (1995) sobre la presencia Inglesa en la Federación.

³⁴ La incesante competencia entre Inglaterra, Francia y Estados Unidos por identificar, construir y/o controlar nuevas rutas interoceánicas quedó plasmada en las representaciones cartográficas de Centroamérica de la primera mitad del siglo XIX. En los mapas de este período se puede observar la diversidad de propuestas de apertura de rutas transoceánicas, las cuales iban desde el proyecto ferrocarrilero de Panamá, concebido por John Lloyd Stephens, hasta el plan de excavar un túnel que comunicara ambos océanos, como proponía Nelson Garella. Ver Jens Bornholt (2007) *Cuatro siglos de expresiones geográficas del Istmo Centroamericano 1500-1900*, particularmente la sección X, en la que se publican algunos de los mapas del siglo XIX en los que se representan los distintos proyectos imperiales de apertura de rutas transoceánicas. (págs. 144-150).

construcción del canal y en la apertura de diferentes rutas de comunicación interoceánica a través de Honduras, Nicaragua y Tehuantepec. Este mapa fue publicado en 1850 y ampliamente criticado por los cartógrafos de las otras potencias como un claro intento de los británicos por establecer su hegemonía en la navegación y el comercio transoceánicos.



Mapa No.3

Proyecto sobre las Rutas Transoceánicas y
Colonias Británicas en El Istmo Centroamericano

Fuente/ John Baily (955313)/Mapoteca de la biblioteca Ludwig von Mises/UFM

Los intereses geopolíticos de Gran Bretaña llevaron a que la relación con esta potencia fuera no sólo compleja sino, en muchos casos, agresiva. En principio, Inglaterra se negó a reconocer la independencia y legitimidad de la República Federal de Centroamérica o a establecer relaciones diplomáticas con cualquiera de los cinco Estados centroamericanos. En otras palabras, se negó a reconocer el derecho de aquélla a negociar los espacios en disputa, optando por establecer relaciones bilaterales entre las casas comerciales inglesas y los gobiernos provincianos y acudir a su fuerza naval para resolver las querellas. Por ejemplo, entre las principales responsabilidades del representante

británico para Centro América (el peculiar personaje Frederick Chatfield) aparecen el consolidar y ampliar las posiciones inglesas en la región. Esta pretensión se basaba en el principio del viejo derecho de “ocupación efectiva”, el cual establecía que, en la práctica, Belice era colonia británica. Este derecho de posesión, o “derecho prescriptivo” era la base legal para reclamar el título de las concesiones que el imperio español había hecho a Inglaterra en 1783 y 1886 (representadas en el mapa No. 4), además de todas aquellas tierras que indicaran haber ocupado antes de la independencia.



Mapa No 4

Colonialismo Británico en América Central

Fuente/Hall y Pérez (2003:44)

Algunos de los líderes políticos liberales involucrados en el proceso de conformación de la República Federal consideraban que los abusos del monopolio comercial beliceño y la expansión territorial de los ingleses en el Atlántico limitaban el desarrollo económico de la región. Pero aun cuando intentaron contrarrestar el poder de la oligarquía comercial inglesa-beliceña,³⁵ finalmente, el resultado de sus esfuerzos se tradujo en la ampliación de las concesiones y privilegios de las casas comerciales inglesas mediante débiles procesos de negociación en los que fácilmente se diluían las obligaciones contraídas por la contraparte inglesa. Podría argumentarse, entonces, que la política del gobierno federal respecto a Inglaterra se caracterizó por una contradictoria combinación de situaciones de intercambio comercial-contrabando; dependencia en la financiación y adquisición de armamento para los enfrentamientos armados entre las diferentes facciones federales; disputa de unos territorios, y a la vez generosas concesiones de otros –con el fin de propiciar la inmigración europea y/o amortiguar las deudas contraídas a través de empréstitos condicionados–. Como veremos en el siguiente apartado, esta contradictoria política del gobierno federal provocó el descontento de las comunidades del Oriente de Guatemala, que estaban siendo seriamente afectadas por esta política y se organizaron en el Levantamiento de La Montaña’, una de las sublevaciones más decisivas del temprano siglo XIX.

3. POLÍTICA MODERNIZADORA Y RESPUESTA POPULAR

Aún cuando las dos décadas de la República Federal de Centro América se caracterizaron por su alto grado de conflictividad, las continuas disputas de poder, las luchas entre caudillos y los largos períodos de guerra civil, es importante distinguir dos grandes etapas: *la primera* se inicia con la Asamblea Nacional Constituyente (1823), en la que se definen las bases institucionales y políticas de todo el proyecto de constitución de un Estado; en *la segunda* (1829-1838) se refunda el proyecto federal bajo la hegemonía del movimiento Morazánico (que representaba los intereses de las élites modernizadoras de Honduras, El

³⁵ Algunas de las medidas que se discutieron como alternativas al monopolio beliceño, explica Rodríguez (1993), eran la construcción de un puerto guatemalteco en el Atlántico, específicamente el puerto Santo Tomás, sobre el Golfo de México; fomentar el establecimiento de casas inglesas rivales en la ciudad de Guatemala, las cuales podían usar Belice como un simple punto de paso; y los más entusiastas abogaban por la construcción del canal interoceánico en Nicaragua (proyecto que veían como la posibilidad de abrir toda la región al mercado mundial).

Salvador y Guatemala)³⁶. No es sino hasta en esta segunda etapa cuando dos de los ideólogos de esas primeras iniciativas modernizadoras, Francisco Morazán y Mariano Gálvez, llegan al poder, se implementan una serie de medidas a partir de las cuales se buscaba destruir la estructura institucional del período colonial y constituir una república centroamericana ‘moderna’, ‘progresista’ y conforme los principios liberales. Según Ralph Woodward (1992), en el corazón del nuevo estado liberal estaba el deseo de un crecimiento económico rápido mediante la expansión de la agroexportación. De esa cuenta, entre 1831 y 1838, la administración de Mariano Gálvez intentó estimular el desarrollo del comercio, de la agricultura de plantación y de una extensa red de comunicaciones, pero con muy poca comprensión de los efectos que sus políticas tendrían en el bienestar de la mayoría de la población³⁷. Algunas de sus disposiciones más importantes, pero que finalmente provocaron el descontento popular fueron:

a. La definición de una política liberal del comercio que promovía las importaciones de textiles británicos a gran escala, pero que finalmente afectó drásticamente la industria artesanal de tejeduría y llevó a la quiebra las pequeñas empresas artesanales de textiles y sus comerciantes locales.

b. El restablecimiento del impuesto directo de *la capitación* (reminiscencia del tributo cobrado por los españoles y que suscitó sostenidos procesos de rebelión indígena). Inicialmente se asignaron cuotas a los siete gobiernos departamentales conforme a sus municipalidades y al número de sus habitantes. Este decreto de la capitación se dirigía principalmente a jornaleros e indígenas, quienes debían pagar un máximo de \$1.00. Posteriormente, la administración de Gálvez elevó el impuesto a un mínimo de dos pesos *per cápita* –una cantidad difícil de pagar por un sector de la población cuya economía aún operaba principalmente mediante el trueque–. Además, los indígenas estaban molestos por la decisión del gobierno de Gálvez de tomar su dinero de las cajas de comunidad para cubrir los gastos del gobierno³⁸. Esta decisión fiscal provocó un intenso debate entre los conservadores y los liberales. Los primeros opinaban que los indígenas podían utilizar esos

³⁶ Ver Pinto Soria (1993) y (1997), quien desarrolla a profundidad cada uno de estos períodos de la Federación.

³⁷ Para profundizar en esta problemática ver la discusión generada por Woodward (1992), (2002), Pinto Soria (1993) y (1997).

³⁸ Decretos del 29 de julio y del 24 diciembre de 1824/ 20 de agosto de 1834.

fondos de la manera que consideraran pertinente, mientras que los liberales aducían que se tenía que invertir un porcentaje de esos fondos en la educación (Dary 2008:26).

c. La construcción de una extensa red de caminos y de puertos –que permitieran la expansión de la agroexportación–. Particularmente, estos proyectos exigían el uso de mano de obra forzada, por lo que se estableció que todos los habitantes de una localidad tenían la obligación de trabajar tres días de cada mes en la construcción de carreteras. Se exigía a los funcionarios locales que cumplieran con el envío de trabajadores a los proyectos de construcción de infraestructura.

d. El impulso de una política de regularización, titulación y adquisición privada de las tierras públicas y tierras comunales/ejidales indígenas con el fin de estimular el aumento de la producción para la exportación³⁹. No obstante, las políticas de privatización individual de las tierras comunales y ejidales, lejos de tener algún atractivo para los indígenas, provocaron entre ellos profundo descontento y beligerantes respuestas. Particularmente importante fue la orden del 17 de abril de 1835 que creó una comisión para tratar con los indígenas las disputas causadas por la antigua política de ‘composición de tierras’ practicada durante la administración colonial. Vale decir que aun cuando dicha comisión se enfrentó a serias oposiciones por parte de los diferentes grupos en contienda en donde buscó intervenir, tras varios años de trabajo, múltiples disputas, negociaciones y remediones de linderos, logró delimitar los Títulos de Propiedad Comunal-Ejidal de diferentes pueblos indígenas, sobre todo en Quiché oriental, donde los litigios por tierra eran muy frecuentes entre localidades y/o parcialidades vecinas.

e. El retiro del clero y los religiosos de los espacios políticos, económicos y culturales que tradicionalmente venía ocupando. Entre 1829-1832 se expulsó a muchos clérigos y religiosos y se confiscaron los bienes de las órdenes regulares. Se prohibió el cobro del diezmo, se suprimieron los feriados religiosos y se decretó la libertad de cultos. Más tarde, la legislación guatemalteca autorizó el matrimonio civil, legalizó el divorcio y eliminó la intervención y supervisión de la Iglesia en la educación. Se impidió el protectorado paternalista que aquella ejercía en las comunidades rurales y se buscó ‘occidentalizar al indígena’ a través de la educación laica.

³⁹ De hecho, durante ese período la expansión de la producción de la cochinilla empezó a causar usurpaciones de la tierra y el trabajo de los indígenas y ladinos en el Centro y en el Oriente de Guatemala.

f. El impulso de un proyecto de inmigración europea y asignación de enormes concesiones de tierra a compañías de colonización extranjeras (principalmente inglesas). El programa de modernización impulsado por el gobierno de la federación y, particularmente por la administración de Mariano Gálvez, descansaba en la idea de que “con sólo abrir las puertas de la República a los europeos ilustrados se haría de Centro América un país desarrollado y rico”⁴⁰. Por consiguiente, se consideró prioritario atraer a todos aquellos elementos europeos que tuvieran ideas modernas, capitales y tecnología avanzada que contribuyeran a sacar la región de la situación de atraso en que se encontraba sumida (Wagner, 1996:15). De esa cuenta, entre marzo y agosto de 1834 el gobierno de Guatemala cedió una significativa extensión de las tierras públicas a compañías extranjeras de colonización, haciendo caso omiso o suprimiendo las peticiones presentadas en contra de los contratos de colonización por parte de las poblaciones residentes en dichas tierras. Gracias a esta política, la élite comercial inglesa-beliceña y representantes de casas comerciales británicas continuaron obteniendo toda clase de concesiones (minas, casas, tierras, plantaciones, etc.). Por ejemplo, a principios de 1834, Thomas Gould -representante de la compañía londinense Eastern Coast of Central America Commercial and Agricultural Company, de Londres obtuvo la concesión de colonizar la región de la Verapaz, además de tierras a orillas del lago de Izabal, y el monopolio de la navegación a través de dicho lago y de los ríos Dulce y Polochic. Otro ejemplo es el de Marshall Bennett, antiguo empresario beliceño, y de Antonio Meany, quienes obtuvieron tres contratos para colonizar regiones de Chiquimula y Totonicapán, así como dos mil caballerías de tierras baldías al lado norte del Golfo Dulce (lago de Izabal). Vale decir que esta última concesión, según Regina Wagner (1996 15-18), le había sido negada al comerciante alemán Karl Klée, quien la había solicitado como forma de pago para que el gobierno le cancelara una deuda contraída en la compra de 1,000 fusiles. Al igual que la casa Klée & Skinner Co., la empresa de Bennett y Meany había otorgado *préstamos condicionados* al gobierno federal, y le había vendido un cargamento de rifles⁴¹.

Cabe señalar que, desde sus inicios, el rubro de defensa del gobierno de la federación y de cada uno de los estados que la integró constituyó un mercado seguro para ciertas

⁴⁰ José Cecilio del Valle, citado en Reyes (1964:92) y Wagner (1996:16).

⁴¹ Ver cita 19, Wagner 1996: 461.

industrias y casas comerciales inglesas y alemanas⁴². La constante demanda de armas, equipamiento y uniformes aumentó *la deuda y la dependencia* del capital que éstas les ofrecían, y de consiguiente, contribuyó a reducir los ya exigüos márgenes de negociación. Esto hizo que, en 1835, estas casas comerciales inglesas recibieran nuevas concesiones en el Golfo de Honduras, que incluían bosques de caoba y palo de Brasil, además del Puerto de Santo Tomás de Castilla. Con estas concesiones, lejos de lograr el impulso modernizante por parte de "inmigrantes industriales", únicamente se logró consolidar la influencia de Gran Bretaña en la región, el monopolio comercial de Belice y su expansión en la industria maderera.

De esta forma, la influencia inglesa en Centroamérica se fortificó por la vía de los grandes *empréstitos públicos* que se realizaban a través del Estado con la *garantía prendaria* de extensos territorios, los ingresos de aduana o alcabala marítima u otras formas de impuestos al comercio exterior. *La deuda inglesa* facilitó la presión diplomática de este país, al mismo tiempo que dificultó la capitalización interior y el crecimiento ordenado. Cuando se disolvió la Federación, los cinco países tuvieron que asumir una parte proporcional de la deuda. El gobierno de Guatemala por sí sólo debía pagar 67,900 libras esterlinas (5 /12 del total de la deuda); sin embargo, ésta quedó en mora, y en 1856 el gobierno conservador se vio obligado a contratar un nuevo empréstito por 100.000 libras para reconvertir la deuda (Torres Rivas, 1989:18).

El conjunto de estas políticas estimuló una variedad de respuestas por parte de todos aquellos sectores que veían afectados sus intereses. Los resentimientos y reclamos populares en contra de los gobiernos liberales –tanto del Estado de Guatemala como de la Federación– se hicieron cada vez más frecuentes y beligerantes a partir de 1835. Sin embargo, las élites liberales no llegaron a entender el poder potencial de la resistencia popular. No lograron entender la magnitud de los continuos levantamientos indígenas de las Tierras Altas de Occidente en contra del impuesto de la capitación y de las obligaciones propias del trabajo forzado en la construcción de la infraestructura vial. Menos aún entendieron la fuerza e impacto que le ocasionaría el combativo Levantamiento de La

⁴² El contraste que existía entre el gasto militar y el social reflejaba tanto las circunstancias como las prioridades de las élites centroamericanas. Los enemigos internos, los conflictos con las otras provincias centroamericanas y los conflictos limítrofes hicieron que la federación mantuviera un presupuesto de guerra sumamente alto.

Montaña, organizado por grupos de campesinos indígenas y mestizos de Oriente que se oponían a las grandes concesiones territoriales otorgadas a las compañías extranjeras (madereras y/o de colonización) y al arribo de los colonizadores belgas y británicos a Izabal en julio de 1836.

Si bien en 1837 ocurrieron motines y revueltas en más de 30 comunidades indígenas (en oposición a las transformaciones en el sistema judicial, las políticas de privatización de tierras comunales y el anticlericalismo), fue en el Oriente de Guatemala donde surgió un movimiento que lograría establecer alianzas más sostenidas entre los líderes campesinos, un importante sector del clero y las élites oligarcas de la Ciudad de Guatemala. En un principio, la Rebelión de La Montaña o Guerra de La Montaña fue un movimiento de campesinos indígenas y mestizos dirigido por el caudillo Rafael Carrera que abarcó casi todo el Oriente de la república (la mayoría de los departamentos de Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, Chiquimula y Zacapa). La gente de la montaña, según Dary (2008), tenía buenas razones para oponerse a las reformas liberales. Algunas eran la defensa de sus tierras, sus organizaciones y su autonomía⁴³, además de la oposición a todas aquellas políticas que pretendían transformar su normativa y sus creencias religiosas. Particularmente, el retiro de los sacerdotes de sus pueblos, las leyes que regulaban los cementerios, la aprobación del matrimonio civil y del divorcio. En una sociedad provinciana y con fuerte arraigo católico, todas estas medidas tendentes a secularizar la relación Estado-sociedad fueron consideradas "inmorales" y etiquetadas como "ley de perros" por la oligarquía conservadora (Miceli 1974), (Dary 2008). Frente a estas transformaciones, los curas de las aldeas podían inflamar a sus parroquianos en contra de un gobierno que atacaba sus costumbres y sus sagradas instituciones y que había traído extranjeros protestantes al país y amenazaba los fundamentos de la sociedad (Woodward 2002).

A todos estos malestares se sumó la epidemia del cólera y la arbitrariedad del gobierno en la implementación de las indispensables medidas sanitarias. En principio, los funcionarios del gobierno encargados de prevenir la epidemia consideraban que el cólera

⁴³ Según Woodward (1982) debido, quizá a su aislamiento respecto a las regiones con mayor auge económico: la mayoría de la población quedaba fuera de las principales rutas de comercio y no estaba involucrada en la producción de cacao e índigo (los productos más importantes en el reino de Guatemala). Por lo tanto los campesinos tenían cierto sentido de independencia en relación al resto de la república, además veían con sospecha y hostilidad a personas e interferencias fuera de la región (196).

era una enfermedad propia de indígenas y mestizos pobres, por lo que todos los aspectos de su estilo de vida –los alimentos que comían y eliminaban, la forma de deshacerse de su basura, la manera de enterrar a sus muertos– estuvieron sujetos a debate, condena y reforma (Grandin 2007:127). Cuando en 1837 el cólera ya había cobrado muchas vidas en el área rural, se extendió el rumor de que el gobierno estaba envenenando las aguas y provocando la muerte de gentes inocentes para, luego, arrebatárles sus tierras. Dicho rumor fue ampliamente propagado desde el púlpito por los curas de aquellos pueblos donde la enfermedad estaba cobrando más víctimas (Montúfar 1878) (Ingersoll 1972). En estas circunstancias, la epidemia del cólera, argumenta Dary, apareció en un momento de crisis económica, cuando el gobierno había ignorado las necesidades y demandas de los campesinos en cuanto a la abolición de impuestos, la preservación de sus tierras y el respeto al catolicismo. La rebelión duró dos años, de 1837 a 1839, y sus protagonistas tuvieron dos gritos de batalla ”religión por siempre” y ”muerte a los extranjeros y a los heréticos” (Dary, 2008:29). Finalmente, la rebelión de La Montaña traería consigo el ocaso del primer régimen liberal, el desmantelamiento de la Federación de Centroamérica y la caída del Estado de los Altos de Quetzaltenango (Grandin 2007:120-121).

A partir de su participación en el movimiento de La Montaña, la figura de Rafael Carrera destacó significativamente, pues aprovechando el carisma de su liderazgo y la fuerza de la rebelión campesina logró establecer una estratégica alianza con la oligarquía criolla; derrocar el gobierno de Gálvez en 1838; terminar de desestructurar la débil Federación, y establecer una prolongada dictadura que duraría de 1839 a 1865⁴⁴. Desde los inicios de este régimen, el Estado guatemalteco estuvo dominado por la élite conservadora de la Ciudad de Guatemala, que orientó sus formas de administración estatal siguiendo el antiguo patrón del orden colonial. Por ejemplo, su más influyente consejero fue Mariano Rivera Paz⁴⁵, quien defendía que la única manera posible de superar la aguda crisis de gobernabilidad que se había producido después de la caída de Gálvez era restaurando las formas de organización social y administración política propias del régimen colonial. En

⁴⁴ Carrera quizá fue el caudillo más carismático del siglo XIX de la región centroamericana. Entre 1837-1839 inició su rápido ascenso como jefe del movimiento guerrillero de La Montaña que depuso al gobierno liberal en 1838. Entre 1839 - 1865 estableció la dictadura más larga de Guatemala. Carrera asentó su poder en el desarrollo de una poderosa fuerza militar caudilla, un fuerte respaldo popular y una intrincada relación con la Iglesia Católica y las élites patricias de ciudad Guatemala.

⁴⁵ Quizá el más destacado ideólogo de la jerarquía eclesiástica y la aristocracia criolla guatemalteca durante la dictadura conservadora.

sus discursos frente a la Asamblea Constituyente, Rivera Paz subrayaba: “Os recomiendo que adoptéis, con las modificaciones indispensables, la antigua división del territorio, a que estaban acostumbrados los pueblos y, en cuanto fuese adaptable, la forma que establecían las leyes españolas para el Gobierno político. Éstos son deseos que oigo por todas partes, y que son en mi concepto justos. ¿Qué podemos hacer, sino buscar bajo la forma antigua la paz y seguridad que ella nos daba?”⁴⁶

A manera de unas primeras consideraciones, podemos decir que durante este primer período de continua agitación civil y múltiples disputas entre las élites centroamericanas, se observan fuertes tensiones, no sólo entre las élites liberales –que buscaban establecer una idea de ‘Estado moderno’ basado en la unidad centroamericana de tipo federal– y las antiguas élites patricias –que defendían un modelo de reordenamiento de tipo colonial–, sino entre las diferentes élites provincianas y sus caudillos que buscan establecer su hegemonía regional. Las constantes rivalidades entre las fuerzas caudillistas y sus facciones vedaron la posibilidad de sostener consensos básicos acerca de un proyecto –por demás ambicioso como lo fue el de *federar* territorios históricamente rivales, fragmentados y en disputa–. Finalmente, con el fracaso del Estado Federal se establecieron gobiernos provincianos *débiles* con un régimen constitucional teóricamente fuerte, pero con prolongados períodos de crisis en los que todo el poder se concentró en la figura del presidente del Ejecutivo, el cual fungía como dictador.

En todo el Istmo Centroamericano la guerra y la violencia pública definieron las formas de entender lo político. Antes que negociar las diferencias, destacó la excepcional disposición a demonizar y matar a los contendientes, al mismo tiempo que se expresaba un profundo desprecio por “las masas”, particularmente, si estas eran indígenas. Según Holden (2004:5), el autoritarismo, la intolerancia y el caudillismo fueron una característica de los nacientes estados centroamericanos. En consecuencia, la formación del Estado llevó implícita el desarrollo de *la violencia pública*, la cual contribuyó de paradójicas maneras a acrecentar el poder coercitivo de los agentes estatales, al mismo tiempo que empoderó a todos quienes desafiaban y socavaban su autoridad. Saturaron el campo de poder alrededor del Estado con la dinámica del caudillaje, el clientelismo

⁴⁶ Memoria que presentó a la Asamblea Constituyente, en su primera sesión, el Consejero del Estado de Guatemala, por medio del secretario del Despacho de Relaciones, Mariano Rivera Paz. Guatemala, 31 de mayo de 1839. Imprenta del Gobierno del Estado, citado en Pinto Soria (1993: 130).

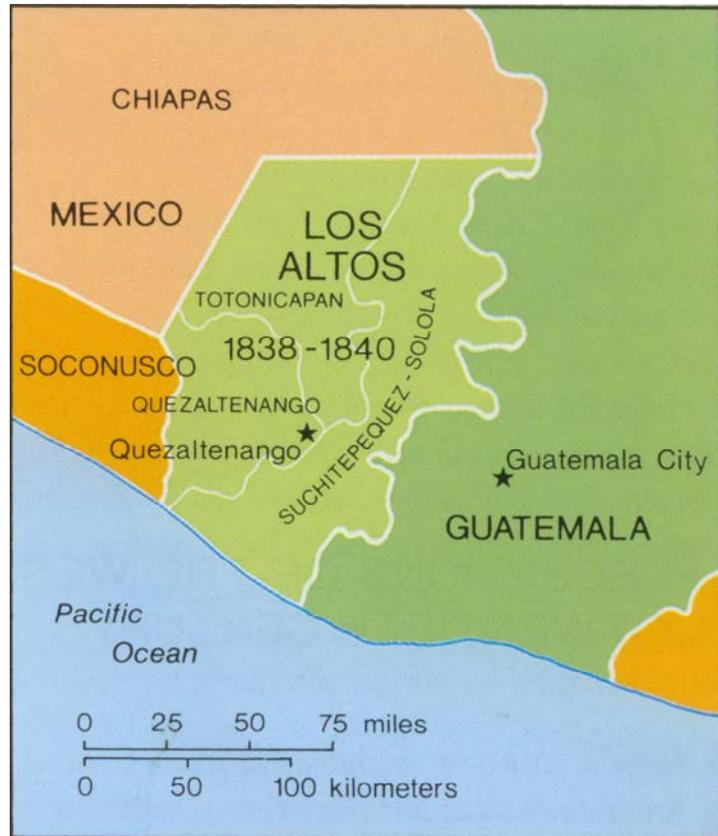
político, las normas y *habitus* de la violencia. De esa cuenta, las características decisivas del Estado en Centroamérica fueron la continua necesidad de improvisar su autoridad coercitiva mediante la negociación y los regateos con líderes, caudillos y diferentes tipos de bandas armadas; la incorporación de estas fuerzas militares (con tradiciones, lógicas e intereses diversos) en un solo ejército que se constituyó en "nacional" en un sentido estrictamente jurídico-formal; la ausencia de una ciudadanía con sentido de inclusión e identidad nacional, capaz de confrontar las ambiciones tiránicas y corruptas del caudillo y sus fuerzas armadas.

4. LA CRISIS DE LA FEDERACIÓN Y LA SECESIÓN DE LOS ALTOS

En medio de la crisis provocada por el derrumbe de la Federación Centroamericana, la beligerancia del movimiento de La Montaña y la reconquista del poder por la oligarquía conservadora y el caudillo Rafael Carrera, las élites criollas y ladinas de Los Altos resolvieron independizarse del Estado de Guatemala y constituirse en *el Sexto Estado* Centroamericano —el cual estaría integrado por los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá—. ⁴⁷

El Estado de Los Altos (1839-1840), según González Alzate (1995:85), fue una entidad política cuyos orígenes y existencia efímera se vieron estrechamente vinculados con la tortuosa trayectoria del proyecto federal, con el cual sucumbió finalmente. No obstante, y a pesar de su *efímera existencia*, la organización de este nuevo Estado definió significativamente las relaciones entre las élites patricias radicadas en la ciudad de Guatemala y las élites ladinas y criollas de Quetzaltenango (las dos más importantes ciudades dentro del nuevo estado guatemalteco). Al mismo tiempo, ahondó las antiguas desavenencias y tensiones entre élites ladinas y comunidades indígenas al interior de los pueblos comprendidos en la región de Los Altos.

⁴⁷ Ver Jorge González-Alzate (2006), quien establece que durante la época colonial el territorio de Los Altos abarcaba las alcaldías mayores de Huehuetenango-Totonicapán y Tecpanatitán (Sololá), así como el corregimiento de Quetzaltenango, distritos que actualmente corresponden a los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango, San Marcos y Sololá. Mientras que Taracena (1999) puntualiza que la creación de Los Altos como *región histórica* se dio a fines del siglo XVIII, concretamente en el largo período que va de 1750 a 1871, y que esta construcción regional estuvo encabezada por la élite criolla asentada en la ciudad de Quetzaltenango, que se constituyó en el corazón de toda la región.



Mapa No.5

El Estado de los Altos

Fuente/Hall y Pérez Brignoli (2003:41)

En principio, las élites del *movimiento separatista* que impulsaron la conformación del Estado de Los Altos se cohesionaron en torno a su arraigada identidad *altense*, su rivalidad con los comerciantes y oligarcas de la ciudad de Guatemala y su antigua y fervorosa aspiración regionalista –cuyas raíces se remontan a principios del siglo XIX– (González Alzate, 1995:86). Además, los miembros del movimiento compartían un acusado interés por administrar *sin reparos* el vasto territorio de Los Altos y sus tierras bajas en el litoral del Pacífico. Todos estos espacios, de una u otra forma, habían estado *bajo su dominio* administrativo y/o militar durante la crisis colonial y los primeros años de la vida independiente⁴⁸. Asimismo, estas élites demandaban una serie de reformas agrarias y fiscales que les permitieran acceder a recursos de tierra que estaban en manos de los pueblos indígenas, a los cuales ellos veían como indispensables para sus nuevos proyectos. Tal como se observa en el mapa No.5, la formación del Estado de Los Altos, constituía un proyecto geopolítico mediante el cual las élites altenses (quezaltecas y marquenses)

⁴⁸ Cabe recordar el papel estratégico que jugaron las milicias criollas y ladinas, y particularmente la milicia de Quetzaltenango, en la restauración del orden colonial y la defensa de las jerarquías raciales y militares en Los Altos de Guatemala.

buscaban establecer su dominio sobre la relación Tierras Altas y Tierras Bajas del declive del Pacífico, en donde se desarrollaría la economía de plantación y sus respectivas salidas al mar.

En buena medida, el proyecto de formación del Estado de los Altos cristalizaba las viejas rivalidades y disputas entre la oligarquía de la Ciudad de Guatemala y las élites quezaltecas por administrar los antiguos territorios indígenas. Así, algunas de las más importantes reformas fueron: modernizar el régimen de propiedad de la tierra para poder hacerse de tierras comunales-ejidales indígenas declarándolas como baldías; reparar y/o construir la red de caminos que comunicaba las ciudades importantes de Los Altos (Quetzaltenango y San Marcos) con la costa del Pacífico; obtener mano de obra indígena forzada; capitalizar su naciente Estado para poder financiar la *defensa armada* frente la amenaza militar del Estado de Guatemala, y financiar sus proyectos modernizadores. Esto último implicaba la imposición de onerosas cargas fiscales a la población indígena de Los Altos (entre otras exacciones, restablecer el odiado impuesto de la capitación). La implementación de varias de estas medidas se llevó a cabo de manera precipitada y violenta, en un momento de ingobernabilidad que se agravaba cada vez más conforme avanzaban la epidemia del cólera y las medidas sanitarias para su prevención.

González-Alzate (1994) y Taracena (1999) documentan cómo cada una de estas medidas provocó la resistencia y hostilidad de los pueblos indígenas de la región, quienes, arguyendo diferentes razones, expresaron su total rechazo frente a un proyecto estatal que los dejaba bajo la autoridad y arbitrariedad de sus viejos y conocidos rivales. Las razones y formas específicas que adquirió la rebelión en los diferentes pueblos indígenas bajo la jurisdicción del nuevo Estado de los Altos variaron en relación con las circunstancias particulares de su población y las formas diferenciadas en que estas medidas afectaban su economía y/o intereses comerciales, sus lógicas administrativas, sus espacios de autonomía política, su cotidianidad y sus formas de entender y administrar la vida, la muerte y la salud. Sin duda, las acciones concretas que pusieron en marcha la rebelión indígena frente al nuevo Estado variaron de un pueblo a otro. Mientras que unos pueblos se levantaron en contra de las medidas sanitarias para erradicar el cólera, otros lo hicieron frente al impuesto de la capitación o frente a la desestructuración de sus espacios comerciales, la expropiación de sus ejidos o la imposición de trabajos forzosos en la construcción de caminos. Lo cierto

es que durante el breve lapso que duró el Estado de los Altos la región vivió una fuerte conmoción social. Frente a ello, las nuevas autoridades no dudaron en reorganizar *el sistema miliciano regional* y recurrir a sus viejas prácticas de represión contra el indígena para sostener su proyecto estatal, así como los intereses económicos del nuevo régimen republicano y oligárquico de Los Altos de Guatemala (González Alzate 2006:18).

Un elemento a tomar en cuenta es que tanto las acciones administrativas para instituir el nuevo Estado como la respuesta indígena frente a éstas, ya se venían dando desde la administración de Mariano Gálvez, particularmente, desde la amenaza de la epidemia del cólera morbo. Por ejemplo, en pueblos como Sololá, Santa Cruz de Quiché, Joyabaj, Huehuetenango, Totonicapán, el descontento contra las autoridades altenses estalló cuando éstas intentaron implementar la política sanitaria para prevenir la epidemia del cólera. En este caso, Arturo Taracena (1999) examina acuciosamente las profundas tensiones y conflictos que se habían dado en dichos pueblos desde 1836-1837 ante la amenaza de la epidemia del cólera, los rumores alrededor de su origen, pero sobre todo, ante las regulaciones e impuestos decretados por el Estado de los Altos para frenar el avance de la enfermedad. Durante esos años, explica este historiador, era frecuente que los “magistrados ejecutores” solicitaran mantener en pie las fuerzas militares para que sofocaran los intentos de sublevación de “la clase indígena” en los pueblos de su distrito y así evitaran que hicieran víctima de sus hechos a “la clase ladina”. Estos funcionarios argumentaban que sólo con las armas se lograría restablecer el orden en la región y se haría cumplir la ley de hacienda de 1836, la cual exigía el cobro de las capitaciones⁴⁹.

Las municipalidades indígenas de los pueblos de la región de Atitlán y del oriente de Quiché manifestaron desde un principio su total desacuerdo con las pretensiones de las élites altenses de someter arbitrariamente a sus pueblos bajo la figura del nuevo Estado de los Altos. En principio, se oponían a la desarticulación del *sistema de abastos* de productos agrícolas (frijol, garbanzo, verduras, aguacates, etc.) que ellos habían establecido con la ciudad de Guatemala, lo cual había permitido un relativo auge económico en esas zonas desde la segunda mitad del siglo XVII. De esta manera, en el transcurso de febrero y marzo de 1838 las municipalidades de los pueblos zutujiles de San Pedro, San Juan y San Marcos

⁴⁹ Taracena (1999:258) analiza las notas que registran estos conflictos en *El Editor* (periódico de los tribunales) durante agosto de 1837.

La Laguna y Santiago Atitlán dirigieron al gobierno de Guatemala un manifiesto en el que argumentaron que el nuevo Estado de los Altos únicamente entorpecería el comercio de la zona lagunera con la ciudad capital. Al mismo tiempo, protestaban frente a la pretensión del nuevo Estado de exigirles un doble pago de contribución (pues ahora ellos debían pagar a Guatemala y a Quetzaltenango). En tanto los K'iche's del pueblo de Joyabaj argumentaron que su rechazo al nuevo Estado respondía a razones administrativas, pues para ellos era "gravoso acudir hasta Quetzaltenango" para resolver sus asuntos, en tanto que, desde siempre, sus relaciones administrativas y comerciales habían sido con la ciudad de Guatemala y no con ese nuevo Estado⁵⁰.

Cuando finalmente el Estado de los Altos declaró en 1839 su separación de Guatemala, restableció el aborrecido *impuesto de la capitación* en toda la región de Los Altos. Además, ese Gobierno exigió toda la contribución territorial adeudada, y cobró en forma de empréstito lo que hubieran cobrado los pueblos a cuenta de los Fondos de Estudios de Guatemala. Por otra parte, dicho gobierno estableció que en el momento que estallara la guerra con el Estado de Guatemala cobraría el 2% del valor de los bienes de los habitantes de este nuevo Estado (Taracena 1999:261). Frente a estos nuevos impuestos, la oposición indígena fue persistente y se expresó en diferentes acciones de violencia organizada. Según Taracena, la presión ejercida por la resistencia indígena forzó al gobierno altense a desistir del cobro de los fondos de la Academia y el cobro del empréstito voluntario, pero mantuvo el cobro de *la capitación*, pues dicho impuesto le permitiría financiar la guerra con Guatemala y reprimir eficazmente el descontento indígena (Taracena 1999:261).

Las poblaciones de Santa Catarina Ixtahuacán (Sololá) y San Sebastián (Retalhuleu) fueron las primeras en rechazar el pago de la primera mitad del impuesto exigido por el Estado de los Altos. En Santa Catarina se realizaron cabildos abiertos donde se afirmó la oposición frente a las amenazas del gobierno mientras se lograba extender el rechazo del pago de la capitación a los pueblos circunvecinos al lago de Atitlán y en Joyabaj. Según Taracena (1999), en diferentes levantamientos indígenas que se dieron en contra de *la capitación* se observa que los pueblos involucrados (Santa Catarina Ixtahuacán, San Sebastián, Totonicapán, Nahualá, Santa Lucía Utatlán y San Miguel Solochichaj) estaban

⁵⁰ Ver la relación acuciosa de Lorenzo Montúfar (1879: 150-151) citada en Taracena (1999:261).

en constante comunicación, establecieron respuestas conjuntas y buscaron establecer alianzas con el ejército de Carrera para vencer a las milicias altenses.

A diferencia de los pueblos anteriores, en los pueblos indígenas de la región costera de Retalhuleu y Suchitepéquez el conflicto con el nuevo Estado de los Altos surgió por el proyecto de mejoramiento del camino Quetzaltenango – Suchitepéquez, el cual pasaba por los pueblos de Santa María de Jesús, San Sebastián, Cuyotenango, Mazatenango y Retalhuleu. Taracena (1999:262) documenta cómo este camino era estratégico para la salida de los productos altenses hacia la costa del Pacífico. Por consiguiente, los impulsores de este proyecto eran los principales comerciantes de Quetzaltenango y San Marcos, quienes, asociados con una compañía particular y autodefiniéndose como “capitalistas”, lograron obtener del nuevo gobierno altense el derecho de apropiación de terrenos baldíos en los parajes donde habría de pasar el camino; el derecho al trabajo forzado; la exención de impuestos y el usufructo de la alcabala que, a razón de arbitrio, cobraría la garita de Santa María de Jesús durante doce años.

Así pues, las élites indígenas de la región, principalmente las K’iche’s de la región central de Los Altos, fortalecieron su alianza con el régimen conservador de Carrera para defender sus recursos comunales, sus espacios de autonomía y mantener sus privilegios y poder. Por su parte, al caudillo la alianza con los K’iche’s le permitió, según Greg Grandin (2000), intervenir con agilidad en contra de la iniciativa separatista y fortalecer su liderazgo entre la mayoría indígena. Esta alianza se concretó en la relación que Carrera y su tropa establecieron con las poblaciones indígenas durante *La campaña de Los Altos* y con la intervención directa de Carrera en las disputas de tierras y en el impulso de las reformas agrarias y sociales que dieron paso al *Restablecimiento de la República de Indios* o Decreto 528. Este contiene explícitamente varias disposiciones sobre “los indios”, e indica a los corregidores cómo *gobernar paternalmente* esta “clase” y cuidar que no se abusara de su ignorancia ni se les perturbara en sus costumbres.⁵¹

El fracaso del Estado de Los Altos, afirma Taracena (1999), se debió principalmente a la idea de que el indígena entorpecía la construcción del *orden moderno* que las élites altenses buscaban establecer. Luego de su fracaso, uno de los líderes del movimiento

⁵¹ Ver Pineda de Mont, Manuel. *Recopilación de las Leyes de Guatemala*. Ministerio de Finanzas, Tomo I pp.853-855 Guatemala: 1978.

altense –desde el exilio– arguyó que el ‘debilitamiento del Estado de los Altos se debió a la “repugnancia con que pagaban el tributo personal los indígenas...” y “al hábito, la rutina y la poca inteligencia de los indios en las nuevas divisiones del poder.”⁵² De hecho, Taracena (1999) afirma que fue la resistencia indígena la que debilitó el proyecto político altense y permitió su derrota militar y de allí la consolidación del régimen conservador y la construcción del proyecto nacional guatemalteco.

5. LA DICTADURA OLIGARCA

Si bien Rafael Carrera (1837-1865) se identificaba culturalmente con los campesinos del movimiento de La Montaña y logró establecer significativas alianzas con los líderes indígenas que se levantaron en contra de las élites altenses, estén verdad no los representaba políticamente. De hecho, durante los primeros años del decenio 1840, período de mayor turbulencia del gobierno de Carrera, quien presidió *tras* del poder fue Mariano Rivera Paz, un hábil político de Cobán que jugó un papel estratégico en manejar las delicadas relaciones entre el caudillo y la élite de la Ciudad de Guatemala (Woodward, 1992:62). Rivera Paz definió la profundidad del tono conservador que adquirió el gobierno de Carrera. Cuando el pacto federal fracasó, este influyente ideólogo conservador se presentó como el hombre capaz de reconstruir Guatemala y fundar la paz y la prosperidad a través de la restauración del poder y el prestigio de la Iglesia Católica y su clero. De este modo, el Estado de Guatemala le volvió la espalda a las políticas modernizadoras impulsadas por los gobiernos liberales durante las primeras décadas del siglo XIX, y experimentó la reactivación de la seguridad política y social del sistema colonial. En gran parte, este revés fue posible por un movimiento popular respaldado por un gran número de indígenas y ladinos pobres que habían sufrido los efectos de las políticas modernizadoras. De alguna manera, este revés contribuyó a la sobrevivencia en Guatemala de espacios estratégicos para el desarrollo de la cultura indígena, justo en un momento en que muchas de las comunidades indígenas de América Latina estaban siendo rápidamente absorbidas por la expansión del capitalismo agroexportador (Woodward, 1992:62) .

⁵² Molina, Marcelo. *Exposición a la convención de Estados Centroamericanos contra la usurpación de los Altos*. Ignacio Cumplido. México 1841. Citado en Taracena 1999:257.

Según ideólogos de la misma oligarquía conservadora, entre 1839 y 1865 Carrera se ocupó de establecer un gobierno ejecutivo fuerte y autoritario. Cimentó el orden y la seguridad. Mientras sus ministros administraban, él gobernaba, dirigía y vencía⁵³. Pues Carrera era particularmente hábil para reunir tropas, entrenar y controlar las milicias; establecer alianzas, captar y ponerse al frente de grupos de alzados (tal como sucedió con el movimiento de La Montaña y los grupos rebeldes que se oponían al Estado de Los Altos). Para las élites patricias, el *general Carrera* era un elemento poderoso para mantener la tranquilidad pública. Para las “familias cultas” e “ilustradas” de la ciudad de Guatemala, el poder absoluto que Carrera ejercía sobre “las masas ladinas”, “la gente de color” y “los indios” se debió a su energía y severidad, con frecuencia violenta y aun cruel, que inspiraba gran miedo (Ospina [1884] 2003:100).

El régimen de Carrera no fue una dictadura militar propiamente dicha; más bien fue un régimen caudillista que empleó a militares afines al régimen. La institución militar estaba formada por milicias que servían para defender al régimen de sus enemigos y para ensanchar sus dominios. Con núcleos de “andrajosas” guerrillas, según Holden (2004:51), Carrera construyó la más fuerte fuerza militar en Centroamérica. Sus biógrafos explican cómo su ejército se constituyó en su principal arma y él no dudó en usarla para robustecer sus posiciones. Carrera estableció el control del país con “sus” jefes militares, hombres designados constitucionalmente para ocupar el cargo de *corregidores* y administrar los gobiernos departamentales y/o regionales, militares que tenían extensos poderes sobre la policía, las finanzas y el gobierno general, y administraban la justicia y la paz como jueces sobre el territorio de su jurisdicción (Woodward, 1992:62). Los corregidores trabajaban muy de cerca con las autoridades municipales y con variados sectores privados, tales como la iglesia, el consulado de comercio y los terratenientes de su región.

En principio, el gobierno central era notablemente pequeño; consistía en unos pocos ministerios: gobernación, asuntos internacionales y eclesiásticos, finanzas y guerra, organizados bajo el mando de un funcionario y sus asistentes. Era frecuente que un solo individuo se hiciera cargo de dos o tres ministerios, por lo que solía haber únicamente dos o tres ministros de gobierno. La rama judicial, por su parte, estaba organizada alrededor de un

⁵³Ver el artículo de Mariano Ospina escrito en 1884 y publicado en la revista *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, en el que éste deja ver los peligros que vislumbraba un importante sector de la Sociedad Económica con la muerte del caudillo (2003:99).

fiscal y unos pocos jueces. El ejército era la principal fuente de gastos del gobierno: generalmente consumía la tercera parte o la mitad del presupuesto anual.

La asamblea legislativa se reunía anualmente, pero en la práctica ejercía una restringida autoridad. Fundamentalmente, era un foro destinado a legitimar la continuidad del caudillo y la formulación de leyes que le permitieran implementar con agilidad sus políticas y disposiciones anuales. Durante el gobierno *reparador* de este hábil y afortunado *dictador*, que se denominaba Presidente de la República, explica Mariano Ospina (miembro activo de la Sociedad Económica de Amigos del País), se hacían elecciones sin violencia, se reunían cámaras legislativas y se procuraba imitar los procedimientos del gobierno representativo, según las formas que éste tiene en los Estados Unidos del Norte, pero ni antes de aquel gobierno, ni durante él, ni después de él, ha habido en Guatemala un verdadero gobierno representativo, por la sencillísima razón de que no puede haberlo ante el peligro que presentan esas hordas salvajes e ignorantes que constituye la gente de color (Ospina [1884] 2003:99).

El texto anterior permite ver cómo la dictadura de Carrera respondía a las exigencias de estabilidad y calma de la gente “cultura” e “ilustrada” agrupada en la Sociedad Económica de Amigos del País luego de un prolongado período de guerras intestinas, múltiples levantamientos indígenas, ingobernabilidad y cambios abruptos en todos los campos de lo social. Carrera acabó con un largo período de inseguridad en el que la vida podía ser brutal y corta. Restableció la paz a cambio del poder absoluto. Utilizó el aparato burocrático, el ejército, la policía y el proselitismo religioso para ejercer su soberanía. Controló el país militarmente hasta 1844, cuando adicionalmente a ser presidente de gobierno fue líder del ejército. Excepto por unos pocos meses, en 1848, el ejército perteneció a él hasta su muerte -ya como presidente vitalicio- en 1865. Según Woodward (2002), ningún individuo dominó tanto el primer medio siglo de la independencia nacional de Guatemala como Rafael Carrera. Su movimiento llegó a la cresta de un rechazo frente a las políticas modernizadoras por gente de todas las clases, conforme restauraba la tradición y las instituciones hispánicas, y establecía la República de Guatemala. Este caudillo destacó no sólo por su genio militar sino por su capacidad de capitalizar el descontento popular (principalmente de las comunidades indígenas), ponerse al frente de éstas y, sobre esa base popular, establecer una alianza duradera con la aristocracia criolla. En síntesis, mucha de la

centralización que había caracterizado a las reformas liberales fue eliminada y se dio un verdadero giro hacia atrás, hacia la tradición más conservadora de los Habsburgo.

6. PROTECTORADO INDÍGENA FRENTE A SEGREGACIÓN Y RACISMO

La política del gobierno de Carrera respecto a los indígenas consistió fundamentalmente en el retorno de las tradiciones hispánicas. En agosto de 1839, la Asamblea Constituyente reconoció que los indígenas eran la mayoría de la población del Estado de Guatemala, y que el interés de esa entidad era no sólo “proteger” a tan numerosa clase de la sociedad, sino también apoyar el desarrollo y crecimiento de sus “costumbres” y su “civilización”. La política carrerista claramente revertía la idea de Gálvez de incorporar a los indígenas a la civilización occidental bajo el marco conceptual del igualitarismo. A los conservadores les preocupaban las explosiones de rebelión y violencia indígenas. Por consiguiente, insistían en ofrecerles paternalismo y protección. A juicio de Taracena (1999), el paso más importante que dio Carrera fue el incorporar la dimensión indígena a la política republicana, la cual había sido negada por la adopción liberal de la ciudadanía censitaria. Llevó a cabo dicha incorporación por medio de la participación de los indígenas en los asuntos políticos, pero orientada al proceso de centralización del Estado. Con ello, Carrera se legitimaba como abanderado de la unicidad republicana y, por tanto, como líder con dimensión nacional. Asimismo, el caudillo marcó los límites institucionales de la incorporación de los indígenas a la República. Estos límites les eran exigidos por una alianza con la élite conservadora, la cual les negaba el derecho de ser ciudadanos y reclamaba para ellos un estatus especial. Este correspondió al de una República de Indios Adaptada⁵⁴.

Estas políticas, por supuesto, no concedieron la igualdad y la autonomía indígena; por el contrario, significaban el retorno a su estatus de ciudadanos de segunda clase. Los conservadores argumentaban que los indígenas, de *hecho*, eran diferentes cultural,

⁵⁴ Esto último, señala Taracena (1999), se expresa en el espíritu del decreto “Sobre varias disposiciones sobre los indios” emitido en noviembre de 1851, el cual manda que los corregidores deberán cuidar que se conserve un ejemplar de la recopilación de las leyes de Indias, a cuyas leyes deberán arreglarse en las cosas que ocurran; y tanto los mismos corregidores, como los jueces y demás autoridades de los pueblos de indios, deberán, en el ejercicio de sus funciones, compenetrarse del espíritu de aquellas leyes, para gobernar paternalmente esta recomendable clase y cuidar de que no se abuse de su ignorancias, ni se le perturbe en sus costumbres, no siendo estas, como dice la ley, claramente injustas. Ver Pineda de Mont, tomo I, 1978, 853-855.

económica y políticamente. En consecuencia, la ley debía reconocer esas diferencias; indígenas y blancos debían ser tratados de forma separada, con leyes diferenciadas. No había que volver a sugerir “una igualdad que *no* existía”. En teoría, por lo menos, los planteamientos conservadores eran más claros: los indígenas eran considerados ‘menores de edad’, y como a tales, se les ofrecía *protección* frente a la enajenación de sus recursos y su excesiva explotación. Además, eran vistos como *diferentes*, y por tanto, se prefería ubicarlos en espacios de vida segregados y/o en los márgenes de la sociedad criolla. De esa cuenta, durante la primera década del gobierno de Carrera, las localidades indígenas lograron resistir el ataque liberal y reafirmar la herencia colonial en materia de protección a sus tierras comunales y ejidales y frente a los abusos de su movilización como mano de obra forzada. De esta manera lograron defender significativos espacios de reproducción de su cultura. Por ejemplo, el decreto firmado por Carrera el 8 de noviembre de 1851 a favor de “la clase aborígen” expresaba, según Woodward (2002), una sincera filosofía que favorecía la práctica colonial de *segregar* y *proteger* al indígena. En principio, dicho decreto señalaba que la Recopilación de las Leyes de Indias proveía protección para los indígenas y quedaba vigente, salvo en lo que fuera contraria a la Independencia o la Constitución de Guatemala. En dicha ley se encargaba a los corregidores ocuparse de combatir la ebriedad y la holgazanería indígena, al mismo tiempo que se les pedía velaran por que no se privara a aquellos de sus tierras comunales, y no se les exigiera servir en las fuerzas armadas. A sabiendas de que la mayoría de las sublevaciones indígenas ocurridas durante los gobiernos liberales estuvieron directamente relacionadas con la tenencia de sus tierras, Carrera insistía en que sus corregidores resolvieran pronto y justamente los agravios cometidos contra los indígenas por cuestiones de tierra (Woodward 2002)

Estas políticas de segregación-protectorado indígena deben entenderse como parte de la misma filosofía conservadora y de las alianzas que Carrera estableció con la Iglesia y la aristocracia criolla a partir del decenio de 1850. Durante ese período el caudillo instituyó una dictadura fuertemente autoritaria que benefició principalmente a los grandes comerciantes y terratenientes de la ciudad de Guatemala. Sobre todo después de 1850, según Woodward (2002), Guatemala fue gobernada por una élite conservadora que se dedicó a restaurar y preservar los valores hispánicos tradicionales, así como el fortalecimiento de una estructura de clases que conservaría los privilegios y las ventajas

que habían logrado en virtud de su nacimiento y de sus esfuerzos. Vale decir que, en el período de Carrera, los principales funcionarios del gobierno estaban vinculados –por *lazos de sangre* o matrimonio– con las antiguas familias oligarcas, particularmente con la familia Aycinena-Piñol que, desde el período colonial, había ejercido una fuerte influencia en la jerarquía eclesiástica y en las instituciones gubernamentales. Según Marta Elena Casaús (1992), entre las principales redes familiares de la oligarquía guatemalteca que se fortalecieron durante este período y cuyo linaje se puede rastrear desde 1700 hasta nuestros días están Aycinena, Arzú, Urruela, Díaz Durán y Castillo. Al interior de estas redes prevalecían formas de relación de carácter estamental cimentadas en principios coloniales, tales como la hidalguía o *la calidad de vida*⁵⁵. Para estas familias, según la autora, el ostentar *calidad de vida* significaba demostrar que se tenía un estatus económico privilegiado, y que se era portador de valores como la honra, el ser buen cristiano y el pertenecer a un buen linaje. De este modo, las redes oligarcas constituían una forma de acumular distintas fortunas: haciendas, trabajo y capital. Además, eran una forma de diferenciación socio-racial ascendente y una forma de conservar la “legitimidad de origen” y la “pureza de sangre”. Hasta muy recientemente, estas redes oligarcas constituían el medio más eficaz para marcar las *fronteras* y establecer la *distancia social* entre aquellos que reclamaban su origen criollo y la mayoría de la población de origen indígena, mestizo y afroamericano.

Las hibridaciones entre lo colonial y lo moderno

Las alianzas que Carrera estableció con el movimiento de La Montaña, los movimientos indígenas del Occidente y la oligarquía conservadora le permitieron establecer una vigorosa oposición en contra de las élites liberales y sus diferentes proyectos de modernización (económica, política y cultural). Woodward (2002:597) considera que durante el período de Carrera –más de un cuarto de siglo– la conversión de Guatemala de una economía mayoritariamente de subsistencia a una economía agroexportadora dependiente fue detenida o por lo menos retrasada. Este fenómeno de alianzas entre caudillos, comunidades

⁵⁵ Tanto Pilar Sanchíz (*Los hidalgos de Guatemala*), como Marta Elena Casaús (*Guatemala: linaje y racismo*) hacen un interesante análisis acerca de cómo el principio de hidalguía asentado durante la Colonia continuó rigiendo como principio orientador de las relaciones sociales entre la élite criolla guatemalteca.

indígenas y élites oligarcas, cuyo interés común era enfrentar el avance de las políticas “modernizadoras”, se observó en diferentes momentos, modalidades y escalas de intensidad en otros países de América Latina. Por ejemplo, respecto a México Falcón (2002) reevalúa las distintas maneras en que los indígenas encontraron en el Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1864 - 1867) un aliado mucho más atento a sus intereses y capaz de crear una política, hasta cierto punto, agrarista e indigenista. Durante el régimen monárquico, explica la historiadora, los pueblos de indios obligaron a las autoridades a tomar en cuenta sus agravios y reclamos, utilizando simultáneamente todos los resquicios legales, como diferentes formas de resistencia, acomodo y negociación. De esta manera, el Segundo Imperio promulgó leyes que intentaban liberar a los peones de su servidumbre y mejorar sus arduas vidas, ya que se condenó de manera explícita la servidumbre por concepto de deudas. No obstante, señala Falcón (2002:131), su política en cuanto a la estructura de la propiedad de la tierra fue zigzagueante, pues cuando se instauró el Segundo Imperio, los pueblos tenían ya mucho tiempo de estar lidiando con el proceso de desamortización de la tierra. Y este régimen nunca renunció al deseo liberal de convertir la propiedad comunal en privada, a la que veía como derecho absoluto y natural.

En el caso de Guatemala, sin duda, la conflictividad social y la respuesta beligerante de los más diversos sectores de la sociedad (élites criollas, clérigos y religiosos, campesinos mestizos e indígenas del Oriente y Occidente de la república) frente a las ‘reformas’ económicas, políticas y culturales que los diferentes grupos de liberales intentaron impulsar desde fines del siglo XVIII a mediados del XIX, nos muestran lo azaroso e incierto que fueron los diferentes proyectos de modernización durante todo este período. Al mismo tiempo, revelan lo impreciso que se vuelven las fronteras entre las ideas, imágenes e instituciones del mundo colonial y moderno. De hecho, la introducción de las diferentes políticas modernizadoras fueron procesos lentos y no pocas veces *reversibles*, no sólo porque el Estado y sus nuevas instituciones eran económica y políticamente débiles, sino porque éstas se idearon con absoluto desconocimiento de la complejidad de las sociedades en donde se buscaba implementarlas. Además, la mayoría de las veces éstas se impulsaron en momentos de incertidumbre económica, fragmentación regional e inestabilidad, en tiempos de profunda desconfianza y disputa entre las mismas élites provincianas y de rechazo por parte de muchos pueblos indígenas cuando consideraban que aquéllas

afectaban aspectos fundamentales de su cultura y formas de vida cotidiana. Por consiguiente, nos muestran que la historia de los pueblos indígenas estuvo profundamente entrelazada con un conjunto más amplio de procesos económicos, políticos, sociales y culturales, no como un conjunto “tradicional” de comunidades o culturas campesinas inertes a las cuales repentinamente *llegaron* las fuerzas de la “modernización”, sino como sujetos que participaron activamente, ya fuera adaptándose o re-direccionando los cambios modernizadores de acuerdo con sus propias concepciones y espacios de acción política.

El análisis de este período ilustra, por otra parte, cómo en lugar de un Estado fuerte y naciones sólidamente constituidas, lo que prevalece son los espacios provincianos, las rivalidades entre los líderes políticos, entre facciones, territorios y ciudades que los gobiernos no fueron capaces de contener. Nos muestra la pervivencia de gobiernos provincianos débiles, con un régimen constitucional *teóricamente* sólido pero cuyo poder, en la práctica, se concentró en la figura del viejo caudillo hispánico, y más adelante, en la del dictador-militar. Además, nos muestra las profundas debilidades estructurales de las nacientes naciones para sostener los costos de los proyectos de la modernización agroexportadora; su particular tendencia a financiar *los cambios* a través de los viejos modelos de *endeudamiento* o *habilitación colonial* a todas las escalas y el uso de las formas de trabajo forzoso. Nos muestra cómo, independientemente de la adscripción política (liberal o conservadora), en las élites guatemaltecas prevaleció el peso de un imaginario colonial que defendió la pervivencia de un ordenamiento social e institucional inspirado en jerarquías, estamentos y criterios de diferenciación racial.

Al mismo tiempo, la lectura de este período nos permite observar que aun cuando las formas de dominación de los regímenes colonial y conservador se fundamentaron en la sujeción/ segregación/ protectorado de los “indios como seres inferiores”, finalmente, éstas buscaban establecer un *equilibrio* elemental en el pacto de dominación. Por un lado, exigían la obediencia, sujeción y trabajo indígena, y por el otro, les ofrecían protección básica frente a los excesos de su explotación y el saqueo irracional de sus recursos por parte de individuos particulares. En contraposición, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, a medida que las élites liberales –de la segunda generación– se involucraban de manera más activa dentro de los circuitos de la economía de agroexportación, sus exigencias en relación con los recursos y el trabajo indígena se tornaron cada vez más intransigentes. Por

consiguiente, llevan *al límite* la relación con los pueblos indígenas y desarrollan un discurso racial más virulento, organizado alrededor del "problema del indio", las políticas de privatización de las tierras comunales, el trabajo forzoso y la administración político-militar del territorio.

Al igual que en muchos otros países de Latinoamérica, los nuevos caudillos de la 'modernización' reemplazan la fe liberal en el sistema constitucional y el sufragio universal por las teorías evolucionistas y las ideas de la superioridad/degeneración de las razas. Desarrollan la idea de un gobierno central fuerte, capaz de enfrentar no sólo las rebeliones indígenas, sino cualquier movimiento de oposición, así fuera de derecha o de izquierda. De este modo, se instaurarían una serie de gobiernos autoritarios como los de Justo Rufino Barrios, Manuel Lisandro Barillas, Manuel Estrada Cabrera, Jorge Ubico, los cuales pretendían impulsar el progreso económico y alcanzar una relativa estabilidad política. Durante esta nueva fase de la modernización capitalista, las élites en el poder desarrollan un racismo institucional más centralizado, que se expresa en el lenguaje biológico y evolucionista de la época. Y *equiparan* modernización con progreso/inmigración y superioridad de Occidente. Durante esta nueva etapa, las nuevas formas que adquiere el racismo en Guatemala también deben considerarse como parte de las grandes transformaciones socioespaciales producidas por los procesos de modernización agroexportadora –como se verá en los siguientes capítulos–.

CAPÍTULO II

LAS DEFINICIONES DEL ORDEN MODERNO

Podemos afirmar que los rasgos más característicos del proyecto de modernización capitalista en Guatemala se definen durante la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX, cuando un importante sector de las élites ladinas (hacendados caficultores, comerciantes, oficiales del naciente ejército) y extranjeros (principalmente alemanes representantes de compañías transnacionales del café), buscan *re-ordenar* el país en función de una vía de *modernidad expedita* que privilegió: 1) su vinculación dependiente y desventajosa al mercado mundial como proveedora de productos agrícolas y compradora de productos manufacturados; 2) la inmigración de empresarios extranjeros; 3) la constitución de espacios regionales altamente diferenciados –espacios de “modernidad” y espacios de “atraso”–; 4) la pervivencia de viejas categorías coloniales en la definición de un modelo de ciudadanía que en la práctica fue altamente restringida; 5) la definición de una institucionalidad del Estado que se inclinó por una administración autoritaria del “orden moderno”; 6) la configuración de un imaginario de autoridad que idealiza la dureza e inflexibilidad como formas de impulsar el “progreso nacional”, y 7) formas de entender lo político que transitan del paternalismo-clientelar a la violencia en todas sus gradaciones.

No obstante, queda menos claro cómo se van configurando, en el tiempo y en los diferentes espacios regionales, estos rasgos más evidentes y ampliamente documentados del proyecto de modernización en Guatemala. Tampoco queda claro cómo se van estableciendo las conexiones cruciales entre las diferentes iniciativas modernizantes, el racismo y la violencia pública ¿Quiénes son los sujetos involucrados en este proceso? ¿Cuáles son sus tensiones, disputas e intereses en conflicto? ¿Qué formas adquieren esas tensiones en el tiempo? y ¿Cuál es su vinculación con las formas de violencia extrema? Estas son preguntas que aún orientan el *quehacer* de no pocos académicos guatemaltecos y guatemaltequistas que, situados desde la historia presente, buscamos aportar al entendimiento de *por qué y cómo* Guatemala se fue convirtiendo en una sociedad profundamente violenta y excluyente.

En principio, estas preguntas me llevaron a examinar el proceso contingente y conflictivo a partir del cual este proyecto de modernidad se fue configurando como

hegemónico, y a indagar las distintas maneras en que la herencia colonial incidió en la redefinición de las ideas acerca del orden “moderno”. Por otra parte, me llevaron a deconstruir la perspectiva binaria que define la modernidad en términos de la oposición entre Estado ladino (visto como aparato) y comunidad (indígena, esencializada y homogénea) o sociedad ladina moderna *de cara a* comunidad indígena tradicional (atrasada), y examinar las *conjunciones críticas* que se establecen entre la constitución de la modernidad y la cultura. Al mismo tiempo, estas preguntas me llevaron a observar las distintas maneras en que tanto el ‘Estado’ como las comunidades se constituyeron a través de una interacción compleja. En consecuencia me llevaron a descentrar la mirada del “Estado” o de la “comunidad” y a observar la diversa composición tanto de las élites “modernizadoras” como de los sujetos subalternos y de aquellos sujetos que jugaron un papel de *intermediarios* entre estos grupos. De igual modo, me llevó a pensar no sólo en las diferentes oposiciones -étnicas, económicas, políticas y culturales- que se establecen entre todos estos sujetos, sino en sus diferentes formas de vinculación e intercambio.

La inquietud por tratar de entender cómo se fueron configurando los rasgos más inidentificables del proyecto de modernización hegemónico en Guatemala me condujeron a reevaluar –en el tiempo– las distintas maneras en que los grupos de poder que impulsaban las políticas “modernizadoras” y los sujetos subalternos que ellos pretendían “modernizar” estuvieron inmersos en complejas *relaciones de fuerza*. Para explorar el dinamismo, tensiones y forcejeos que adquirieron estas relaciones retomé la noción de hegemonía desarrollada por William Roseberry (2002) quien sugiere observar *los campos de fuerza* sociales en términos más complejos y procesuales. Esto significó, entre otras cosas, el observar la composición y origen diverso de la oligarquía guatemalteca, la cual estableció entre sí una relación problemática basada en la definición de múltiples jerarquías y fronteras sustentadas en diferenciales de poder económico, cultural y político y en una serie de “valores”, tales como el abolengo, la hidalguía, la blancura o la pureza de origen –así fuera español, inglés, alemán, etc.– En este caso, fue importante observar que para las élites guatemaltecas, la unidad siempre ha sido un problema político-cultural. Por consiguiente, fue necesario rastrear las diferentes formas en que se establecieron las jerarquías y marcajes de la distinción entre élites oligarcas que reivindicaban su origen patricio; élites que resguardaban su origen extranjero –la cuales expresaban desprecio

frente al mestizaje y cuyo patrón de relación solía ser claramente endógeno—; élites ladinas cuyo ascenso se dio a partir de su involucramiento activo en la agroexportación y la institucionalidad estatal, y élites pueblerinas que configuraron su poder e identidad ladina ubicándose como intermediarias entre las élites oligarcas y las diferentes comunidades indígenas que se insertaron de forma diversa, desigual y polisémica al procesos de modernización capitalista.

Al mismo tiempo, la perspectiva de Roseberry (2002) me llevó a examinar la compleja composición de los sujetos subalternos a quienes se buscó “modernizar” o “disciplinar” para que fueran funcionales al orden moderno y sus diferentes formas de inserción en los procesos modernizadores. Esto significó observar los *diferenciales de poder* económico, político, cultural que se dieron dentro de estos sujetos y entender que ellos no estaban “unidos” necesariamente a partir de un consenso ideológico. También me llevó a considerar su adhesión activa o pasiva a las formaciones políticas dominantes, la cual supuso una inmensa gama de acciones y posibilidades que incluyeron desde su participación en los cuadros formales del poder comunal (síndicos, regidores, auxiliares, caporales de finca) hasta su participación política a escala regional y la formación de nuevas organizaciones e instituciones desde donde negociaron espacios de autonomía.

Otro punto de partida en estas búsquedas es que las relaciones entre las élites “modernizadoras” y los sujetos subalternos se caracterizaron por *la disputa y la lucha*. Lejos de dar por sentado que los indígenas aceptaban pasivamente su destino, sus respuestas fueron mucho más activas y complejas. Por consiguiente me interesó observar las distintas maneras en que se expresaba la *disputa* y cómo el propio proceso de dominación moldeó las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de la dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistir a ella. Lo que la hegemonía construye, puntualiza Roseberry, no es, entonces, una ideología compartida, sino un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por *la dominación*, hablar de ellos y actuar sobre ellos. El mérito particular de esta manera de entender el proceso hegemónico es que sirve para dibujar *un mapa más complejo de un campo de fuerza* (Roseberry, 2002:26).

1. EL CAFÉ Y LA DINAMICA DE LOS CAMBIOS

La muerte del caudillo Rafael Carrera en abril de 1865 puso de manifiesto los cambios profundos y las múltiples tensiones económicas, políticas y sociales acumuladas durante los últimos años de la dictadura oligarca. En principio, la crisis en la producción y comercialización de la grana y su paulatina sustitución por la agroexportación cafetera estaba provocando cambios sustantivos, no sólo en la economía, sino también en las constelaciones de poder y en la configuración socio-espacial del agro guatemalteco. Nuevos sujetos sociales –élites provincianas e inversionistas extranjeros– entraban a competir con la vieja oligarquía por administrar el monopolio comercial y los recursos estratégicos (tierra, trabajo, crédito e instituciones estatales) necesarios para echar a andar las nuevas empresas cafeteras. Dentro de esta nueva contienda, el "indio" y sus recursos constituían el objeto de disputa, al mismo tiempo que el objeto de temor. En otras palabras, durante estos años ocurrieron drásticos cambios en la manera de entender la modernización y la política nacional, pero sobre todo, en la manera de entender y establecer las relaciones entre el conjunto de sujetos involucrados en la dinámica modernizante; en los espacios a modernizar y las formas de reorganizar los ciclos de la producción, los espacios y tiempos del trabajo y reproducción de la cultura.

Generalmente, la historiografía clásica guatemalteca ha estudiado estas grandes transformaciones como resultado de la acción normativa del aparato estatal; es decir, a partir del examen de las muchas leyes y decretos que dieron cobertura legal a una serie de procesos cuya densidad histórica es difícil de entender sólo desde dicha perspectiva. Por ello considero pertinente esbozar algunos de *los procesos* que se experimentaron durante la década que va de 1860 a 1870 y que finalmente desembocan en el movimiento liberal que aceleró, normó y dio sentido a este conjunto de procesos diversos y muchas veces inconexos que se vivieron desde la segunda mitad del siglo XIX y que, luego, fueron modelando los rasgos más significativos del modelo de modernización hegemónica en Guatemala.

La transición de la grana al café

La caída de la demanda de tintes naturales en Europa y el consecuente descenso de la producción de la grana produjeron profundas transformaciones en la lógica de la agricultura comercial. En 1851 la producción de la cochinilla había alcanzado una utilidad de 2,041,150 libras de grana, por un valor de 1,231,780 pesos; las lluvias torrenciales de los años 1852 y 1853 redujeron las cosechas de este producto a 680,100 y 325,450 libras, respectivamente. Las quiebras fueron terribles y el país vivió una aguda crisis económica y financiera, la cual recayó primordialmente en los medianos y pequeños productores (Wagner, 2001:42).

Durante todos esos años, las lógicas de la producción y comercialización de la grana habían estado sujetas a la intervención del Consulado de Comercio y de las Casas Comerciales extranjeras, como la de Carl Friedrich Rudolph Klée⁵⁶. A través de empréstitos y el enganche de cosechas, los agentes viajeros de Klée fijaban los precios del mercado, al cual debían someterse los medianos y pequeños productores. El monopolio de este comerciante llegó a tal punto que, en 1870, el botánico suizo Gustav Bernouilli señaló que el problema de la producción de la grana radicaba en la *dependencia y endeudamiento* crónico que afectaba a la mayoría de pequeños y medianos productores respecto a los grandes comerciantes extranjeros que se hacían de tierras usando para ello el dinero de préstamos. Según el informe de este viajero, "...la mayoría de los propietarios de las plantaciones no poseía capital propio o por lo menos suficiente. Debido a ello debía prestarlo al 12% y 24% de interés, viéndose por lo general necesitados de vender su producto a bajos precios aun antes de efectuarse la cosecha. De esta forma, no le quedaba al empresario nada o casi nada de dinero al final de la cosecha, por lo que habitualmente se veía obligado a solicitar capital sobre el producto de la cosecha del año siguiente. Tanto el mediano como el pequeño productor se encontraban regularmente atados a *la deuda* y un solo año de pérdida lo arruinaba por completo⁵⁷.

Si bien se dio en 1854 una recuperación en la producción de la grana hasta alcanzar su récord de 2.587.200 lb, valoradas en 1.757.500 pesos, los riesgos y vicios en la producción-

⁵⁶ Influyente comerciante alemán y Cónsul General de las Ciudades hanseáticas de Bremen, Hamburgo, Lubecka y de los reinos de Prusia y de Hannover en Guatemala y propietario de grandes plantaciones de cochinilla.

⁵⁷ Castellanos Cambranes 1975:28-29 y Bernouilli, PGM: 1870, tomo 16, cuaderno XII, pág. 438.

comercialización y la caída de la demanda en Europa condujo a que ésta se fuera sustituyendo –paulatinamente– por el cultivo del café, en un principio, en las mismas haciendas de grana ubicadas en Antigua Guatemala, Villanueva, Amatitlán, Petapa y Escuintla (Wagner 2001:42-43). Esto permitió que, a lo largo de toda la década de los cincuenta, se fuera desarrollando la producción cafetera a gran escala en el área Guatemala-Escuintla. Al mismo tiempo, el gobierno de Carrera fomentó el cultivo de café en dos escalas: *primero*, apoyando el experimento y conformación de plantaciones cafeteras en la Boca Costa de Escuintla y en la Verapaz, financiadas por casas comerciales europeas, y *segundo*, fomentando el cultivo cafetero entre los pequeños y medianos productores con miras a establecer su monopolio en la comercialización del café de los “*poquiteros*”, de la misma manera que lo había hecho con el añil y la grana. En 1851, el Consulado de Comercio nombró una Comisión de Fomento y Cultivo del café, que se ocuparía de centralizar todo el café que se presentara en venta en la ciudad de Guatemala y los departamentos (destinando para ello dos mil pesos para la inversión). Además, esta Comisión debía comprar maquinaria para la limpia del café y redistribuir un manual con el método para su cultivo entre sus potenciales cultivadores. En 1854 la comisión estableció una escuela de agricultura destinada al aprendizaje de nuevos cultivos, y continuó fomentando la formación de almácigos así como la compra y distribución gratuita de plantitas de café entre los dueños de solares desocupados a la vez que les daba instrucciones de cómo sembrar y cultivar café (Wagner 2001: 39-40). Según Manuel Rubio, en 1854, la Comisión inició un almácigo con seiscientas mil plantas, las cuales se vendían al costo o se regalaban, promoviendo así varios semilleros de cafetos en Amatitlán y Santa Rosa (Rubio Sánchez 1981:28).

Entre los experimentos a gran escala encontramos, por ejemplo, que en 1854 los hermanos franceses Barones Oscar y Javier Du Teil, propietarios de la finca “Concepción”, en Escuintla, iniciaron una de las primeras plantaciones cafeteras con miras a sistematizar su experiencia. De esa cuenta, en las memorias de la Sociedad Económica de 1861 ya se presenta información detallada sobre el avance en la producción cafetera en Escuintla a partir de la experiencia de sus consocios Du Teil, cuya plantación alcanzó un total de 110.000 árboles. Años más tarde, se publicaron en varias entregas los ensayos de los Du Teil en los que éstos, además de sistematizar sus conocimientos acerca del cultivo del café,

agradecían el benéfico apoyo del presidente Rafael Carrera. Otro de estos primeros experimentos se llevó a cabo en Alta Verapaz, en donde el francés Julio Rossignon – financiado por una sociedad anónima con sede en París– cultivó y benefició café en su finca "Nuestra Señora de Las Victorias". En 1861 este empresario publicó la memoria dedicada al Consulado de Comercio *Porvenir de la Verapaz en la República de Guatemala*, en la que afirmaba que los cafetales de la Alta Verapaz se desarrollaban con menos velocidad que los de las costas, pero que los arbustos eran más copados, más fuertes y mucho más cargados. Rossignon opinaba que el café cosechado en plena madurez en las zonas frías y templadas de Guatemala era "tan bueno como el mejor" (Wagner, 2001:44-45). No obstante, en 1875 el viajero suizo Gustav Bernouilli hizo una evaluación de este experimento y opinó que el "francés" que administraba dicha plantación había desperdiciado más de 80,000 dólares "de la forma más tonta, pues en esta hacienda se habían construido grandes instalaciones y edificios e instalado una máquina de vapor cuyo abandono daba una triste impresión"⁵⁸. A diferencia de las memorias de la Sociedad Económica, que presentan el correlativo de los éxitos en el fomento cafetero, la perspectiva de Bernouilli pone de manifiesto los vaivenes, disputas y fracasos que éste implicó.

En el desarrollo de estas iniciativas de fomento de la plantación cafetera a gran escala, el gobierno de Carrera dio la bienvenida a algunos comerciantes alemanes como Georg Hockmeyer y Ernst Rittscher, originarios de Hamburgo, quienes en 1851 fundaron en la ciudad de Guatemala una casa de importaciones y exportaciones. Con el tiempo, explica Regina Wagner (2001), estos comerciantes expandieron sus operaciones a la Costa Sur Occidental, en donde sus agentes viajeros vendían mercancías y compraban café a los caficultores de la zona de Suchitepéquez, almacenaban éste en la plaza de Retalhuleu, y luego lo exportaban vía Champerico a Hamburgo. Hacia 1860 también se estableció en la capital la casa Rieper, Augener & Co., de Bremen, una de las más grandes exportadoras de café de los años sesenta.

Para 1868, el Cónsul alemán Friedrich Augener informó al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederación Norte Alemana que en Guatemala ya se habían establecido aproximadamente 100 alemanes entre mujeres y niños. Agregó que existían dos grandes casas comerciales alemanas, y que el grueso de los alemanes en este país eran plantadores

⁵⁸ Ver Castellanos Cambranes 1975:28-29/ Bernouilli, PGM: 1875, Tomo 21, Cuaderno XIX, Pág. 336.

de café y artesanos, y que a estos últimos *les iba muy bien. Algunos incluso habían hecho fortuna*. En este informe, Augener advierte que “todo aquel que poseyera medios económicos para instalar una plantación de café en Guatemala podría contar con seguridad en 4.5 años con una cosecha brillante”⁵⁹.

Con todas estas acciones de fomento, la política económica conservadora, arguye Woodward (2002), sentó la base para la posterior y rápida conversión a una economía agroexportadora dependiente. Sin embargo, el crecimiento económico conservador era lento cuando se compara con el período posterior a 1871, y beneficiaba principalmente a un reducido círculo de grandes propietarios oligarcas y comerciantes extranjeros. No obstante lo progresivo y pausado de este modelo de fomento, las plantaciones de café se habían extendido a lo largo del decenio sesenta en la región de la Verapaz y a la Boca Costa del Litoral Pacífico, desde Santa Rosa a la frontera mexicana. En 1862, las estadísticas oficiales daban cuenta de la existencia de 75 fincas cafeteras en Verapaz, con 2,071,220 cafetos; 86 fincas en Suchitepéquez, con 1,087,006 cafetos; 92 fincas en Amatitlán, con 710 cafetos; 95 fincas en Santa Rosa, con 286,533 cafetos. Sólo en la región de la Verapaz, 73 hacendados se dedicaban al cultivo de café en 75 fincas; 39 en Cobán; 32 en San Pedro Carchá y 4 en San Miguel Tacurú (Wagner 2001:45-46)⁶⁰. En 1868, el café cubría el 36% de las exportaciones, y en 1871 llegó a cubrir el 49% de éstas.

La producción cafetera tomó impulso en la Boca Costa Sur-Occidental y las Verapaces en la segunda mitad de los años sesenta y desbordó la influencia del viejo círculo de productores-comerciantes radicados en la ciudad de Guatemala. Los nuevos empresarios cafetaleros, tanto los extranjeros (principalmente alemanes) como aquellos pertenecientes a la élite regional de Los Altos, demandaban significativos cambios económicos y políticos, que el gobierno e instituciones conservadoras se mostraron incapaces o mal dispuestas a hacer. Algunos de estos cambios, señala David McCreery (1981), eran: 1) Mejoras en el sistema de comunicaciones; 2) Mayor crédito a interés más bajo para la producción; 3) Libertad con relación al monopolio del Consulado de Comercio; 4) Acceso fácil a tierra y mano de obra indígena y fin a los impedimentos legales para su libre explotación. La dilación e ineptitud de la administración de Vicente Cerna para implementar dichos

⁵⁹ Castellanos Cambranes 1975:41/DZA Potsdam.A.A. No. 52510, Augener al A.A., 169.1868.

⁶⁰ Ver la *Gaceta de Guatemala*, 23/5/1862; 12/6/1862, 14/7/1862, 18/10/1862.

cambios, en los tiempos y lugares requeridos, provocó la irritación de los nuevos plantadores de café y de los miembros de la misma Sociedad Económica, quienes –como veremos más adelante– llegaron a reclamar la destitución de los funcionarios de gobierno al más alto nivel.

Añejas rivalidades entre oligarcas ciudadanos y provincianos

Un factor que influyó decisivamente en los cambios abruptos ocurridos a lo largo del decenio sesenta fue la antigua disputa entre las élites patricias de la Ciudad de Guatemala y las élites liberales de las más importantes ciudades de Los Altos (principalmente Quetzaltenango y San Marcos). Estas últimas habían dirigido en 1838 el movimiento separatista de Los Altos y habían sido derrotadas las fuerzas milicianas de Carrera en alianza con los K'iche's de las tierras Altas Centrales. Según el viajero suizo alemán Gustav Bernouilli (1869), durante casi 30 años, y con un ilimitado poder, la administración de Carrera había hecho poco por erigir el país sobre una base ordenada. Además no había llevado a cabo nada por hacer olvidar el celo semirreprimido entre las dos ciudades más importantes del país, Guatemala y Quetzaltenango. En consecuencia, la población ladina de Los Altos era de la opinión de que solamente los indígenas, el clero y las familias conservadoras tenían motivos para estar satisfechos con el régimen de Carrera⁶¹. Pues aun cuando muchas de las familias de la élite provinciana de Los Altos habían acrecentado sus fortunas, principalmente, mediante la especulación y comercio de cereales⁶², durante los años de dictadura caudillo-oligarca, estuvieron marginadas de los espacios de poder central y castigadas con diferentes disposiciones gubernamentales tendentes a minar su monopolio comercial y sus espacios de influencia⁶³. De hecho, observa Woodward (2002:355), los

⁶¹ Castellanos Cambranes 1975:62-63/ Bernouilli, PGM: 1869, tomo 15, cuaderno XI, pág. 427.

⁶² Según Arturo Taracena (1999: 302), si se toman en cuenta los informes gubernamentales de la época, se advierte que los grandes acaparadores y comerciantes de cereales de Los Altos constituían un grupo poderoso capaz de controlar el abastecimiento de granos de todo el país. Por ejemplo, en el informe de 1847 se habla de que en los departamentos altenses había depósitos superiores a las 600,000 fanegas de granos, mientras el país se hundía en la penuria general.

⁶³ Una de las disposiciones tendentes a romper el monopolio del comercio cerealero de los altenses fue el decreto presidencial No. 18 emitido en 1847, que suprimió la alcabala marítima y los impuestos internos para la importación de *harina extranjera*. Según Taracena (1999: 302), con tal disposición, por una parte, se presionaba a los altenses para que no continuarán con sus prácticas acaparadoras y, por la otra, se les daba un golpe bajo importando harina del extranjero. Mientras que en 1848 se consideró necesario prohibir la exportación del grano y se dispuso enviar comisionados a los departamentos cerealeros para establecer contacto con los productores directos y comprometerlos a vender a través de “contratos de depósito”. Ambas

departamentos de Los Altos (Quetzaltenango, Sololá, Huehuetenango, Suchitepéquez, Totonicapán y San Marcos) eran virtualmente tratados como territorios conquistados y sujetos a una administración más represiva que la del resto del país. Sin embargo, a la gran población indígena de dicha región por lo general se le dejaba en paz, y la represión estaba dirigida principalmente contra la población ladina.

Asimismo, con el auge de la producción cafetera, la élite altense empezó a reclamar para sí más espacios de decisión y de gobierno para dirigir las acciones modernizadoras del agro en sus antiguos dominios. Reclamaba el derecho de privatizar expeditamente vastas extensiones de tierra en la Boca Costa de Quetzaltenango, San Marcos y Suchitepéquez, y de manejar con ‘libertad’ y ‘criterio propio’ la movilización de trabajadores indígenas de las Tierras Altas hacia las nuevas plantaciones cafeteras. Al mismo tiempo, exigía al gobierno la construcción y mantenimiento de caminos y la construcción del nuevo puerto de Champerico-Suchitepéquez en el litoral Pacífico, el cual les permitiría liberarse del monopolio del Consulado de Comercio. Pues la falta de voluntad y capacidad tanto del gobierno como del mismo Consulado para darle mayor apoyo a los puertos en la costa de Suchitepéquez indudablemente había retardado el crecimiento de las agroexportaciones de los Altos. El hecho de que el Consulado no contribuyera al establecimiento del puerto en cuestión evidenciaba, una vez más, que el gremio protegía el monopolio de los comerciantes de la Ciudad de Guatemala a costa de un desarrollo más general⁶⁴. Esto constituía un gran agravio para los plantadores de café del Occidente del país y de la Verapaz, quienes, más tarde, serían partidarios activos del movimiento liberal de 1871, por la supresión inmediata del Consulado y la construcción de puertos en el Pacífico (Woodward 2002:506).

Unido al descontento de las élites cafetaleras, los sectores medios y populares de Los Altos repudiaban la falta de espacios políticos y el régimen policíaco establecido desde los corregimientos conservadores. Al mismo tiempo, demandaban la abolición del monopolio

medidas constituían golpes mortales para los intermediarios altenses, quienes probablemente estaban acaparando el grano para venderlo en el exterior, especialmente en México (Taracena 1999: 303).

⁶⁴ Es importante aclarar que durante 32 años *El Consulado de Comercio* fue el órgano principal de Guatemala dedicado a la construcción de carreteras nacionales, de puertos y de otras obras públicas, hasta que fue sustituido en 1871 por un ministerio de desarrollo del gobierno. El consulado administraba o ayudaba en proyectos de su propia iniciativa o los que le proponían los gobiernos departamentales o municipales, las compañías privadas, las personas individuales u otros entes cuasi autónomos, tales como la Sociedad Económica o el Consejo Eclesiástico. No obstante, la mira primordial de la institución era ejecutar proyectos a favor de los intereses de los comerciantes de Ciudad Guatemala (Woodward, 2002: 499-500).

del aguardiente y el tabaco (base de la recaudación fiscal del gobierno conservador). El descontento de la élite altense y sus incontables reclamos son estudiados por González-Alzate (1994), mediante los expedientes de denuncia, gestiones, petitorios y actas de las sesiones celebradas entre funcionarios de la élite altense y el presidente Vicente Cerna, previamente a la sublevación liberal ocurrida en 1868. En estos expedientes se documenta el bloqueo político y económico que vivieron los ladinos durante la dictadura caudilla, las tensiones entre comunidades indígenas y autoridades ladinas, y la exigencia de estas últimas por ensanchar sus espacios de poder y acceso a los recursos indígenas (fondos de la caja de comunidad, impuesto sobre el comercio, adquisición de tierras comunales y ejidales y trabajadores forzosos) para echar a andar sus iniciativas “modernizadoras” en las nuevas haciendas cafeteras y en la construcción de cárceles municipales, caminos, puentes, puertos, etc. Además, estos expedientes ponen de manifiesto cada uno de los problemas que abonaron al descontento ladino y la beligerancia que adquirió su discurso en un momento de profunda crisis gubernamental e identificación con los éxitos del liberalismo en México.

González-Alzate (1994) documenta que, desde el decenio sesenta, un grupo de finqueros quezaltecos y marquenses residentes en la Boca Costa venían enviando memoriales al gobierno en los que argumentaban que el uso de la infraestructura de transporte era crucial para la naciente empresa cafetera. Por consiguiente, solicitaban apoyo financiero para construir una carretera que uniera las fincas de la Costa Cuca con el pueblo de San Marcos y la provincia del Soconusco. En dichos escritos, ya se referían a la Costa Cuca como una región con un extraordinario potencial económico, pues argumentaban que desde 1850 su fértil tierra había incentivado la inversión y el *trabajo duro* de nuevos empresarios cafetaleros pertenecientes a las “familias más respetables” de Los Altos. En estos escritos, los cafetaleros altenses solían cerrar sus demandas argumentando enfáticamente la forma en que la construcción de dichas carreteras contribuiría a reducir las distancias de viaje y los costos de transporte propios de la comercialización del café. No omitían recalcar que repetidas veces en el pasado habían presentado estas solicitudes, ofrecido suministrar la mano de obra y contribuir con un porcentaje del financiamiento, pero que nunca se concretó ninguna acción por parte del estado. Por tanto, exigían que esta vez sus peticiones fueran consideradas y la orden para reparar el camino resuelta. Al mismo tiempo, exhortaban a el gobierno a apoyar “la cultura del café” con la protección que ésta

merecía. Algunos de los más exitosos empresarios cafetaleros del grupo de Francisco Sánchez y Pedro López Monzón firmaban las peticiones. No obstante, aclara González Alzate (1994:562), las promesas presidenciales no llegaban a concretarse en acciones, pues los conservadores estaban conscientes de la larga tradición del sentimiento regionalista y de los sentimientos liberales de los nuevos cafetaleros, y les denegaban asistencia a sus solicitudes.

Como ya indicamos con anterioridad, entre el conjunto de problemas que agobiaban a la élite altense, uno muy importante estaba relacionado con el *monopolio de la producción y comercio de aguardiente* por parte del gobierno de Carrera y sus estanqueros acreditados. Hasta ese momento, dicho negocio había constituido, quizá, la principal fuente de enriquecimiento criollo-ladino en los antiguos pueblos indígenas. Al respecto, los estudios de Lizeth Jiménez (2001) y Rosa Torras (2007) documentan las distintas maneras en que la inserción de criollos y ladinos en las Tierras Altas indígenas de Huehuetenango, desde mediados del siglo XVIII, estuvo ligada a la apropiación paulatina de tierras para el cultivo de la caña, la instalación de trapiches destinados a la producción de panela y aguardiente, y el monopolio para su comercialización. Esto último incluía desde luego los estancos para el expendio al mayoreo hasta las cantinas y zarabandas de pueblo (que se constituirán en espacios estratégicos para la reproducción del sistema de *enganche por deuda*).⁶⁵

En consecuencia, el problema comenzó, según las élites altenses, cuando la producción y expendio de aguardiente fue objeto de una enérgica centralización y monopolio por parte del Gobierno de Carrera. Con esta centralización se perseguía restringir las granjerías obtenidas por los propietarios de trapiches y estanqueros altenses y acrecentar los ingresos estatales mediante una eficaz recaudación de impuestos en uno de los negocios más lucrativos de Los Altos. De esa cuenta, desde 1839 se prohibió la venta de aguardiente en los “pueblos de indios”, a no ser que el Estado estableciera un estanco que garantizara la recaudación de impuestos. Según Torras (2007), se trataba –sobre el papel– de controlar por razones de mano de obra y tributación el vicio de la embriaguez, específicamente de la

⁶⁵ Ver Torras/Avancso (2007: 81-101), quien a partir del caso de San Rafael Petzal y Colotenango examina cómo desde 1780 la producción de caña y la propiedad de trapiches y expendios de aguardiente en todo el Corregimiento de Totonicapán (que incluía el partido de *Güegüetenango/Huehuetenango* y todos sus pueblos) estaba en manos de ‘españoles’ y ‘mulatos’. Mientras que para el período de 1843-1865 la mayoría de los estanqueros de Huehuetenango ya estaban emparentados entre sí y pertenecían a la élite ladina de la región altense.

población indígena, mientras que todas las medidas iban dirigidas a que fuera un negocio que alimentara las arcas del Estado. Por un lado, sostiene esta historiadora, existía una fluctuante legislación que castigaba la ebriedad, penalizaba la producción y venta de bebidas embriagantes fuera de los establecimientos autorizados y perseguía drásticamente su contrabando. Pero por el otro, el sistema impositivo alrededor de este producto lo convirtió en un excelente negocio para las personas “autorizadas” –criollos y ladinos– con cierto nivel económico. Tal fue el caso de La Compañía Anónima de Aguardiente, concesionaria de la producción y venta de todos los licores nacionales y todos los derivados y destilados de la caña de azúcar, cuyos principales accionistas eran miembros de las familias oligarcas de Guatemala (L. González 1990) y (Torras 2007).

De esta manera, el monopolio de aguardiente afectó seriamente el poder de todos aquellos ladinos altenses que se dedicaban a la producción y distribución de la chicha y del aguardiente, en la medida en que sus más importantes actividades lucrativas fueron desplazadas a la *clandestinidad* y perseguidas con severidad por los guardias del Ministerio de Hacienda y los resguardos militares creados para controlar el contrabando de aguardiente de Comitán cuyo impuesto alcanzó el 24% desde septiembre de 1851 (Pompeyano 1997) y (Taracena 1999). A manera de ejemplo, Torras (2007) documenta cómo, en 1864, Carrera ordenó al Comandante General de Quetzaltenango que organizara un resguardo militar para el control de la frontera con Chiapas a solicitud del estanquero de Los Altos, el Sr. León Idígoras, para impedir la entrada al país de aguardiente comiteco, tabaco, pólvora y otros productos; y cómo dicho estanquero ofreció compartir los gastos con la Administración de Rentas para *resguardar* la exclusividad de su monopolio. Finalmente, esta medida contribuyó a acrecentar aún más el descontento entre los pobladores de Occidente⁶⁶.

El descontento y las continuas batallas de las élites altenses en contra del Estanco de Aguardiente se explicitan categóricamente en el manifiesto que presentaron en junio de 1865 los síndicos de Quetzaltenango y Totonicapán (Francisco Sánchez y Mariano Ángel de León, veteranos del movimiento regionalista altense) al presidente Vicente Cerna, con el objeto de persuadirlo de la urgencia de reformar el sistema de administración y licencia del aguardiente. De León argumentaba que el monopolio del aguardiente tenía profundos

⁶⁶ Ver AGCA, B-Expediente 87472, Legajo 3702, citado en Torras (manuscrito/ AVANCSO 2007:71).

defectos y era responsable del deterioro de las condiciones económicas y sociales en el Altiplano y que las restricciones a la producción-comercialización del aguardiente sólo provocaban nocivas consecuencias macroeconómicas, pues únicamente beneficiaban a un *puñado de individuos* que amasaban cada vez más escandalosos capitales. Por consiguiente, cada vez había menos dinero disponible para invertir en otras iniciativas productivas y menos demanda de bienes y trabajo. El manifiesto subrayaba también que el resultado de las regulaciones del aguardiente era la generalización de la pobreza y el crecimiento del descontento popular. Consecuentemente, para sobrevivir, mucha gente *se había visto obligada* a dedicarse a la producción clandestina de aguardiente. Finalmente, De León insistía en que los propietarios de tabernas y estancos abrirían nuevos puestos de trabajo que ayudarían a contrarrestar la producción de *guaro* clandestino y los conflictos derivados de ésta. En palabras de este funcionario, “la gente ya no viviría en conflicto denunciando a sus propios vecinos y el dinero circularía entre todas las clases y permanecería en la región”. Sostenía, además, que el *único remedio* posible al problema era que el gobierno autorizara a las municipalidades a administrar por sí mismas sus estancos de aguardiente. De esta manera, el orden público se mantendría con más facilidad, y las ganancias se usarían para financiar los trabajos públicos que fueran necesarios”⁶⁷.

Las continuas y beligerantes protestas de la élite altense en respuesta al monopolio de aguardiente, así como el estricto control que el gobierno de Carrera y sus concesionarios buscaron establecer sobre éste, dan cuenta de lo altamente lucrativo que era el negocio del *guaro* (aguardiente clandestino) en las Tierras Altas. Asimismo nos deja ver hasta qué punto este negocio constituía un importante dispositivo de poder en manos de las élites altenses: en principio, les permitía *capitalizar* los magnos beneficios del consumo de alcohol por parte de los indígenas, pero sobre todo, administrar *la deuda*, fundamento de su poder clientelar y del *sistema de habilitación, enganche o peonaje por deudas* que regía las relaciones de trabajo en las plantaciones cafetaleras de la Boca Costa Suroccidental hasta bien entrado el siglo XX.

Luego de múltiples escritos, reclamos y petitorios el presidente Cerna realizó en 1866 una gira por los departamentos de Los Altos, cuyos dirigentes municipales protestaban contra las anomalías del sistema de estancos, los problemas derivados de la importación de

⁶⁷ Ver AGCA, B, Legajo 28601, expediente 208, citado en González-Alzate (1994: 554- 556).

harina y las necesidades irresueltas de las nuevas plantaciones cafeteras. En una de las reuniones sostenidas en Quetzaltenango entre el presidente y los dirigentes municipales, estos últimos expresaron estar conscientes de las limitaciones de financiamiento del propio gobierno; por consiguiente, proponían que se usaran “los fondos de las comunidades indígenas” para financiar los proyectos modernizadores, asegurando que los “indios” se beneficiarían de aquéllos. Al mismo tiempo, argumentaban que dichos fondos estaban siendo desperdiciados en fiestas y ceremonias religiosas innecesarias. Sugirieron, además, que otra fuente de fondos podría ser el impuesto a la propiedad, tanto como el impuesto a la panela, el algodón y el chile, principales productos de comercialización indígena (González-Alzate 1994:564).

En relación con las nuevas plantaciones cafeteras en la Boca Costa Sur Occidental, González-Alzate (1994) documenta cómo los síndicos municipales reiteraban su solicitud de protección urgente frente al “acoso de los indios”, subrayando que las plantaciones y fincas de café estaban sufriendo por las arbitrariedades y sabotaje tanto de “los cabildos de indios” como de “indios testarudos” que acometían sin cesar en contra de los intereses ladinos. Recalcaban que la necesidad más urgente de los cafetaleros era una nueva legislación agraria que garantizara la seguridad en la inversión de la tierra adquirida para la producción agrícola (565). De igual manera, presionaban para que se emitiera *una efectiva regulación laboral* que les asegurara un adecuado suministro de la mano obra, pues hasta ese momento, los finqueros dependían de las “habilitaciones”, mediante las cuales los trabajadores recibían un anticipo de salario en el entendido de que ellos debían pagar *la deuda* trabajando en las plantaciones. Sin el apoyo del gobierno, argumentaban, la aplicación de estos acuerdos era virtualmente imposible. Según los concejales altenses, los “indios” se gastaban rápido el dinero adelantado y abandonaban las plantaciones sin pagar sus deudas. Por consiguiente, argüían que el único remedio para este tipo de vejaciones era que el gobierno interviniera decididamente para establecer el orden (565). Luego de estos beligerantes escritos y reuniones con la élite altense, el presidente Cerna retornó a la capital no sin antes haber prometido a los quezaltecos su decidido apoyo para poner remedio a los problemas expuestos y satisfacer sus demandas postergadas. No obstante, aclara González Alzate, el resultado de esta gira presidencial de nueva cuenta no produjo ningún cambio, lo

cual sólo contribuyó a sublevar los ánimos de las élites ladinas altenses y prepararlas para que levantaran el estandarte de la revuelta de 1867.

Insatisfacción, miedos y exigencias de la Sociedad Económica

Independientemente de la filiación política y la estrecha colaboración entre la Sociedad Económica y el gobierno de Vicente Cerna, durante los últimos años de la administración de éste, diferentes miembros de La Sociedad, tanto a título personal como de manera corporativa, expresaron su profundo descontento y oposición frente a la incapacidad del gobierno para echar a andar los cambios necesarios para “fomentar el progreso económico”, “restablecer el orden en el país”, y “remover a sus funcionarios ineptos”, quienes, a su juicio, gozaban de la antipatía tanto de “la gente culta e ilustrada” como de “las clases populares”.

Este descontento se explicitó de diferentes maneras en los artículos de *La Revista de La Sociedad Económica*, en la que constantemente se criticó la falta de voluntad y/o decisión del gobierno y sus funcionarios para impulsar los cambios necesarios para “fomentar el progreso nacional”, particularmente, los cambios urgentes que exigía la agricultura de agroexportación. Por ejemplo, uno de los temas recurrentes de sus editoriales era “la indiferencia en materia de progreso” y la falta de voluntad y/o decisión de los funcionarios para impulsarlo, por lo que se repudiaba la *timidez* de “todos aquellos hombres que *temblaban* al escuchar la palabra progreso, pues para éstos progreso era equivalente a revolución y anarquía” “No obstante [argüían los editorialistas] Guatemala, al igual que todos los demás países, debía obedecer forzosamente a esta ley natural e inmutable” Esto último implicaba que “la agricultura entrara en el verdadero progreso abjurando para siempre los errores de toda rutina”⁶⁸.

En muchos de estos artículos se abogaba por una noción de progreso que permitiera a Guatemala alcanzar los avances económicos y tecnológicos del “mundo moderno y civilizado”, siempre que ello *no* implicara caer en los absurdos de “la democracia del populacho”. Para los miembros de la Sociedad Económica, “todos ellos personas conocidas

⁶⁸ Ver publicación periódica de La Sociedad Económica, editorial del 20 de marzo 1871: “La indiferencia en materia de progreso”.

y destacadas”,⁶⁹ *progreso* significaba modernizar el agro guatemalteco. Particularmente, significa reorganizar el régimen de propiedad privada de la tierra; promover la inmigración extranjera; reglamentar el trabajo y disciplinar con energía a esas “hordas salvajes que poseían la tierra y vagaban como brutos por el monte”⁷⁰; fomentar la caficultura; modernizar el sistema de hacienda; ordenar debidamente el crédito público; organizar la fuerza pública; regularizar la exención y aplicación de la contribución para la construcción de caminos, etc. De igual modo, dentro de esta noción de progreso “la gente ilustrada, moderada y pacífica rechazaba enfáticamente todo aquello que produjera la anarquía”. Impugnaba que hubiera juicios por jurado, libertad ilimitada de imprenta, sufragio universal, matrimonio civil, libertad de cultos, proscripción de las Ordenes religiosas, expropiación de los bienes eclesiásticos, ni ninguna de las demás *tonterías* que algunos soñadores llamaban “reformas”. En otras palabras, abogaban por una idea de modernización económico-tecnológica que no implicara cambios en la dimensión político-cultural, laboral, ni religiosa de Guatemala, que el adelanto y progreso no afectara los espacios, la tradición, usos y costumbres propios de su ascendencia.

Entre todos los escritos y artículos publicados por la Sociedad Económica durante la coyuntura de cambios vertiginosos propios del decenio sesenta del siglo XIX, sin duda, uno de los que expresa con mayor claridad el punto de vista de las élites patricias de la Ciudad Guatemala, no sólo frente a los desaciertos del gobierno de Cerna, sino frente a los cambios necesarios para restablecer el orden y modernizar Guatemala, es la carta escrita por el Dr. Mariano Ospina, director de la Sociedad Económica⁷¹, y presentada el 19 de diciembre de 1968 por toda su Junta Directiva al “General Presidente Don Vicente Cerna”.

⁶⁹ Según Rubio Sánchez (1981:27) en catálogo de la Sociedad Económica de 1861 aparecen 65 socios, de los cuales el Arzobispo Metropolitano, Dr. D. Juan José de Aycinena, y D. Rafael Ayau, eran los únicos socios beneméritos. Mientras que los Socios Asistentes eran 42 y los Socios Corresponsales 20, todos ellos ‘personas conocidas y destacadas’.

⁷⁰ Ver el Editorial del 16 de septiembre de 1870 de la Sociedad Económica, justo el día en que la Sociedad presenta su Proyecto de Reglamento de Trabajo al Ministro de Gobernación.

⁷¹ Mariano Ospina Rodríguez (1805-1885), explica Ricardo Toledo (2003), tuvo una participación activa en la vida política de Colombia (Nueva Granada). Llegó a la presidencia en abril de 1857 y fue depuesto en 1861. Después de sufrir prisión y posterior exilio se asiló en Guatemala, en donde se incorporó activamente a la dinámica política y económica del país. Fue Director y uno de los miembros más beligerantes de la ‘Sociedad Económica’ e influyó decisivamente en el debate político y administrativo entre 1864 a 1871. Fue propietario de varias fincas en la Costa Cuca de Guatemala y accionista del Banco Colombiano junto con el señor Recaredo de Villa. Ospina publicó diversos artículos en la revista Vocero de la Sociedad Económica al igual que lo hizo en diferentes diarios colombianos (Pag. 79). Mientras que Francisco Lainfiesta señala que el Sr. Mariano Ospina era muy bien visto por la oligarquía de Guatemala y acérrimo defensor de los jesuitas y de la

En esta carta, de entrada Ospina y demás miembros de la Sociedad Económica hacen una crítica a la ceguera o incapacidad del gobierno para evaluar el descontento general que experimentaba tanto “la gente culta como las mayorías ladinas de toda la República”. Al mismo tiempo que señalaban los peligros de dicha obcecación. Con un tono hasta cierto punto sarcástico pero al mismo tiempo categórico, Ospina escribió:

“Probablemente dirán a V.E. que la opinión general está de acuerdo con el gobierno y que no conviene intentar reformas y que lo más seguro es continuar en el sistema que se viene practicando. Pero no es así. En esta ciudad, las cuatro quintas partes de la gente culta, que piensa y juzga, están hoy manifiestamente disgustados con aquel sistema, y lo expresan sin esbozo. La otra quinta parte, si no manifiesta su disgusto, es por temor de que esto desacredite al Gobierno y perjudique al ‘orden público’. La gente pudiente vota generalmente por mantener al Gobierno, pero *no* acepta, *sino* rechaza el principio que la administración ha proclamado y practica, de mantener las cosas como han estado y como están; porque esto envuelve el supuesto de dejar en pie todos los desordenes y todos los abusos”⁷².

De igual modo, acentúa Ospina, ninguno de los amigos del Gobierno que tienen *buen sentido* pretende que el país se lance a ninguna ‘reforma política’ de las que tanto agitan a otras repúblicas de América. Por el contrario, aclaran que lo que quiere la gente pacífica y honrada son reformas de otra especie y explicitan en qué consiste cada una de ellas y la manera en que el gobierno debe implementarlas. Sintetizando sus argumentos, en dicha carta las élites patricias, representadas en la pluma de Ospina, exigían al gobierno: Primero, que se regularizara la administración de la Hacienda Pública, se vigilara la recaudación de las rentas, se pusiera coto al contrabando y al fraude de las contribuciones y que el Estado ya no viviera de empréstitos ruinosos durante la paz. Segundo, que se restableciera el orden, la seguridad personal, y que la administración de justicia fuera efectiva, pronta y barata. Además, que se organizaran e instruyeran uno o más cuerpos militares permanentes y se pusiera mayor atención en la organización y disciplina de *las milicias*, sobre todo en la *elección* de los jefes y oficiales. Tercero, que se organizara y explotara eficientemente el régimen de “*la tarea o trabajo personal de los pueblos*” con vistas a la mejora de los

tradición católica. No obstante... este personaje se encontraba igualmente *en buen pie* con don Miguel García Granados, era consultado en los asuntos de la política y consejero adverso a los principios de la revolución (ver Lainfiesta 1975: 92-93).

⁷² Ver Mariano Ospina: ‘*Carta dirigida al general presidente Don Vicente Cerna, el 19 de diciembre de 1868*’ en Toledo Palomo Ricardo, tres escritos sobre Guatemala del colombiano doctor Mariano Ospina. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXVIII, 2003. Pag. 86).

caminos y se reglamentaran los establecimientos de castigo, de manera que los reos estuvieran *ocupados* y adquirieran hábitos de *moralidad y de trabajo*. Cuarto, que se redefinieran las atribuciones y deberes de las municipalidades para que éstas promovieran “la civilización de los indios” (de cuyo adelanto el Estado debía esperar su enriquecimiento y prosperidad). Quinto, que se destituyera a los altos funcionarios de gobierno que por su ineptitud entorpecían la modernización de las instituciones gubernamentales⁷³. Sexto, que la Cámara de Representantes *no* se ocupara de nada *sino* de lo que el Gobierno le presentara, lo cual sería muy fácil gracias a la mayoría que la Administración tenía en la Cámara (Ospina [1884] 2003:91-93).

Esta carta es por demás elocuente en cuanto al profundo descontento de las élites patricias frente a la crisis generalizada y la “ceguera”, falta de voluntad o lentitud del gobierno de Vicente Cerna para “restituir el orden, garantizar la seguridad de la *gente culta* e impulsar el progreso económico”. Asimismo, en este escrito se ponen de manifiesto las diferencias políticas y el conflicto de intereses entre los miembros de la Sociedad que abogaban porque se hicieran cambios profundos en el gobierno y aquellos que hacían parte del gabinete del presidente Cerna⁷⁴. Se evidencia, también, el carácter corporativo de la Sociedad Económica y del Estado de Guatemala la manera en que “la gente culta e ilustrada de Guatemala” influía en los asuntos medulares de Estado. Particularmente, se observa el dominio que ejercían sobre la institucionalidad del Estado las familias oligarcas de la Ciudad de Guatemala encabezadas por los Aycinena, los Piñol y los Pavón. Esto último se torna incuestionable cuando Ospina escribe que “bajo ninguna circunstancia se prescindiera del Sr. Aycinena en el Ministerio de Gobernación pues la gente ilustrada lo consideraba *insustituible*, sobre todo, en una coyuntura de crisis y convulsión social” como la que se vivía en ese momento. La red familiar de los Aycinena, explica Casaús (1992), representaba mejor que ninguna otra su amplia capacidad para establecer las alianzas que les permitirían salir avantes en momentos de crisis económica y política, reconfigurar sus

⁷³ De manera explícita solitaban la destitución de el Ministro de Gobernación y exigían que se salvaguardara el poder del Sr. Aycinena en el Ministerio, pues “su experiencia, el conocimiento de los negocios, su respetabilidad y su carácter benévolo y conciliador, lo hacían hasta cierto punto necesario y ellos no veían a nadie más que pudiera reemplazarlo ventajosamente”. Pedían también que se jubilara al Ministro de Hacienda y se nombrara en su lugar a un hombre joven con la energía y talento para impulsar los cambios requeridos en el ramo de la Hacienda Pública

⁷⁴ Tal era el caso de los ministros de Gobernación y Hacienda que también eran miembros de la Sociedad Económica (señores Echeverría y Cerezo.)

redes de poder y para pasar de un período histórico a otro sin perder su hegemonía. Además, esta familia se distinguía por su capacidad de producir intelectuales que en momentos de crisis daban coherencia y consistencia a la ideología de la clase dominante. Algunos de los Aycinena que se destacaron por su hábil arena política fueron José de Aycinena e Irigoyen, Juan José de Aycinena y Piñol, Pedro Aycinena Piñol y Fernando Beltranena Aycinena⁷⁵.

Esta carta se vuelve particularmente interesante porque expresa sin ninguna cortedad la oposición frontal y decidida de los miembros de la Sociedad Económica frente a “la anarquía y el desorden producidos por los llamados principios de libertad e igualdad mal entendidos” pues éstos sólo traerían a Guatemala “fracasos y desastres”. De igual modo, expresa el imaginario y desconfianza de la élite patricia frente a los ladinos o “gente de color” y su miedo a que, ante la ausencia de un caudillo como Rafael Carrera, éstos se unieran a la oposición liberal. Atendiendo a ese sentir de la oligarquía, Ospina escribe:

“La gente ilustrada, moderada y pacífica, que hoy pide mejoras, desconfía de la plebe ladina... Mientras que el Gobierno está en una peligrosa ilusión, que consiste en creer que puede contar con lo que llaman *el pueblo*... Toda esa gente, por regla general, no tiene ningún sentimiento de moralidad, ni de patriotismo, ni de honor, ni de nada que pueda llevarla por buen camino, Es *enemiga mortal de la raza blanca civilizada* y no lo es menos de *los humildes e inofensivos indios*. ‘El poder absoluto que el General Carrera ejercía sobre ellos era posible gracias a su energía y severidad con frecuencia violenta y aun cruel que inspiraba gran miedo. ‘Esa plebe sin principios que no se aficiona nunca a la justicia y a la moderación, se hace siempre partidaria entusiasta de la arbitrariedad y de la fuerza bruta, que armonizan con sus propensiones naturales. Como hoy no hay en el Gobierno un hombre enérgico capaz de conducir a la plebe ésta se muestra indiferente u hostil a la administración; y estará a la disposición del primer ambicioso que sepa halagar sus malos instintos y sus servicios. Esa plebe tiene en su poder la fuerza y es por ello la amenaza constante y más temible para el Estado, la seguridad personal, la propiedad y la civilización. Uno de los objetos principales

⁷⁵ Ver Casaús (1992) y Woodward (2002) quienes documentan que el clan Aycinena seguía siendo de importancia primordial dentro del gobierno conservador. Por ejemplo, Mariano de Aycinena fue consejero de la dictadura de Carrera hasta su fallecimiento en 1855; Pedro de Aycinena dirigió las Relaciones Exteriores del régimen y el Tercer Marqués de Aycinena, el Doctor Juan José de Aycinena Piñol 1792-1865 fue rector de la Universidad de San Carlos, era importante miembro del clero y se le reconocía como ‘el sabio intelectual del régimen conservador’. Otro miembro en el clan era Xavier Aycinena Micheo (1891-1858), fue miembro distinguido del gremio de comerciantes y oficial militar. Otro pariente, José Ignacio Aycinena Piñol (1804-1873) fue corregidor de Guatemala durante los últimos años del régimen (Woodward, 2002:360).

de la atención del gobierno debe ser garantizar a la sociedad culta, y con ella a *la civilización*, contra los pésimos instintos de esta *casta*, que no reconoce más que el temor” (Ospina [1884] 2003:92).

Dentro del anhelo civilizador de la élite patricia, el ladino constituía una amenaza para la raza blanca y civilizada, no sólo por su coyuntural simpatía con la oposición liberal, sino porque su mestizaje encarnaba la degeneración e impureza de sangre. Por consiguiente, alejaba a Guatemala de la larguísima escala de sociedades blancas y civilizadas que constituían la admiración del mundo gracias al desarrollo de su inteligencia y riqueza. El manejo de este concepto jerárquico de civilización, arguye Rojas (2001), siempre fue problemático para la élite del siglo XIX, pues éste se identificaba con el modelo europeo que deseaban reproducir. No obstante, en lo simbólico, estas élites rechazaban el lugar desde el cual eran *mirados* por los mismos europeos a causa de “la corrupción de la sangre y falta de moralidad de toda esa *gente de color*” con quienes los viajeros les asociaban. Tal como veremos más adelante, la mirada europea –especialmente de aquellos que venían del Norte– ponía en tela de juicio el grado de civilización de los mismos criollos, no sólo porque dudaban de su pureza de sangre y su pureza de origen, sino porque al observarlos como “nativos”, los confundían con esas mayorías ladinas o “gente de color enemiga de la raza blanca y la civilización” que ellos tanto repudiaban.

La oposición liberal y la Sociedad Económica

Sin duda, la Sociedad Económica y el Consulado de Comercio eran instituciones de la élite de la capital; bajo el régimen de Carrera y del propio Vicente Cerna, se volvieron representativas del Estado conservador corporativo. Uno de sus más influyentes ideólogos fue el Arzobispo Metropolitano Juan José Aycinena, mientras que su dirección solía estar en manos de conservadores tales como Juan Matheu, José Milla, Manuel Echeverría, José María Urruela, Manuel Francisco Pavón, Jacinto Rivera Paz, Mariano Ospina, etc. –cuyas ideas quedaron ampliamente expuestas–.

Independientemente de la influencia más duradera que ejercieron algunas de las antiguas familias patricias, durante los años sesenta del siglo XIX no se puede hablar de una Sociedad Económica monolíticamente conservadora, pues en su seno se desarrolló el liderazgo y espacio de influencia política de la misma oposición liberal-ilustrada. Entre

otros, se desarrolló el liderazgo de hombres como Miguel García Granados, quien durante varios períodos fue representante de la Sociedad ante la Asamblea Nacional Legislativa; José María Samayoa, principal socio de la Compañía Anónima de Aguardiente, adjudicataria con derecho de exclusividad de la producción y venta de todos los licores nacionales, diputado en el gobierno de Vicente Cerna y, posteriormente, miembro activo del partido liberal y Primer Ministro de Fomento en 1871⁷⁶; o el historiador Batres Jáuregui, cuyas ideas liberales dinamizaron el debate dentro de la propia Sociedad. Sin duda, a medida que las antiguas élites oligárquicas observaban los beneficios que les redituaban los cambios en la economía de agroexportación, sus ideas conservadoras respecto a la economía perdieron peso, y cada vez más se hicieron partícipes de las tendencias liberales capitalistas del siglo XIX.

Así, al examinar los debates al interior de la Sociedad Económica, se observa una cierta *hibridación* en las formas de entender la economía y la política entre liberales y conservadores. Esto último permite entender el porqué de la supervivencia de esta instancia más allá de 1871. Tanto el debate levantado en su revista como el desarrollo de ensayos y propuestas acerca de cómo modernizar el país y encontrar el método más económico y eficaz de “civilizar al indio” entre sus miembros más activos contribuyeron a desarrollar el espíritu liberal-capitalista y el énfasis en las agroexportaciones como la salvación del futuro desarrollo de Guatemala. No obstante, sus programas estaban basados en un punto de vista paternalista del desarrollo más que en políticas amplias de crecimiento y mejora económica general (Woodward, 2002:520).

2. INSURRECCIÓN LIBERAL: TENSIONES Y DIFERENCIAS ENTRE CAUDILLOS

El descontento acumulado durante la dictadura oligarca, los desatinos de la política de Cerna y el avance del liberalismo en México incentivaron la reorganización del movimiento liberal en Guatemala. Inicialmente, éste estuvo liderado por un grupo de liberales ilustrados de la ciudad capital, quienes durante los últimos años de la dictadura oligarca ejercieron presión para que se hicieran una serie de reformas políticas desde la Asamblea y asumieron

⁷⁶ Ver Manuel Rubio (1981) *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País* y la *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, No. 7. Ciudad Guatemala (1979), donde se documentan las trayectorias de vida de estos influyentes políticos liberales y miembros activos de la Sociedad Económica.

una postura crítica frente al régimen en diferentes espacios de opinión pública e instancias de decisión político-administrativas como la misma Sociedad Económica. Paralelamente, se organizaron dos movimientos insurgentes: uno en Oriente, comandado por Serapio Cruz, un viejo disidente del ejército de Carrera, y otro en Occidente, liderado por Justo Rufino Barrios, joven militar, finquero, representante del regionalismo altense y la naciente oligarquía cafetalera.

Las lógicas que adquirieron el movimiento y los posteriores gobiernos liberales están relacionadas con las dos principales vertientes que conformaron el ejército liberal y sus diferentes nociones, ritmos y estilos modernizadores. Por un lado, el liderazgo de García Granados (liberal moderado y miembro de la élite de la ciudad Guatemala) aportó solidez al movimiento insurgente regional. Su prestigio nacional, su experiencia militar, sus contactos con posibles fuentes de financiamiento y su madurez intelectual le dieron un importante giro a lo que inicialmente había surgido como una insurrección regional carente de consistencia ideológica o sofisticación estratégica y militar. Su liderazgo permitió conformar un movimiento más disciplinado y con alcance programático amplio, permitiendo que convergieran los tradicionales intereses de los liberales moderados de la ciudad capital con los intereses de la élite altense en ascenso (González Alzate, 2005:562). Las ideas de esta élite modernizadora, más conocida como ‘los liberales históricos’, reflejaban los debates de intelectuales como Francisco Lainfiesta, Antonio Batres Jáuregui, García Granados y de algunos miembros de la Sociedad Económica. Apostaban por una idea de modernización basada en las libertades proclamadas por la Ilustración y en la diversificación de la economía. Enfatizaban la necesidad de escuelas, educación y progreso del pueblo. Según McCreery (1995:506), este sector ofrecía promover el fortalecimiento del mercado interno a través de un desarrollo equilibrado entre agricultura e industria; la construcción de infraestructura carretera básica y la reglamentación de salarios apropiados. Insistían en la promoción de suficientes fuentes de abastecimiento y la ampliación del poder adquisitivo del consumidor local. Si bien abogaban por las transformaciones que demandaba la caficultura, advertían que éstas debían acompañarse de un proceso de “civilización del indio” mediante la educación o instrucción primaria. Así, durante sus iniciales años de gobierno, García Granados (1871-1873) emitió los primeros decretos destinados a transformar la educación pública. En contrapartida, en aquellos momentos en

que Barrios asumió interinamente la presidencia, emitió las diferentes leyes y medidas para hacer efectivo el servicio militar obligatorio, la reglamentación de las zonas militares, las jefaturas políticas y el trabajo forzoso.

A diferencia de los liberales históricos, las nuevas élites modernizadoras, representadas por Justo Rufino Barrios, eran en su mayoría caficultores ladinos y miembros de familias de prestigio en la región de Occidente –particularmente San Marcos y Quetzaltenango–. Había entre ellos también comerciantes extranjeros representantes de las casas comerciales radicadas en la ciudad capital y compañías cafetaleras; burócratas y oficiales del ejército que desempeñaron una función clave en el diseño y aplicación de las nuevas políticas. Un elemento distintivo de los dirigentes y cuadros medios de esta facción fue la reivindicación de su identidad militar/finquera, pues muchos de estos ladinos habían sido excluidos de importantes espacios de poder por las élites criollas de la ciudad de Guatemala. Al cambiar las condiciones, asumieron una acentuada sensación de poder, autodenominándose “los libertadores y forjadores de la nación”, pues de alguna manera necesitaban desdibujar su estigma pueblerino y su origen mestizo. Además, necesitaban distanciarse de los indígenas, con quienes históricamente se habían disputado los espacios y recursos de las Tierras Altas Noroccidentales. En principio, arguye González Alzate (1994), Barrios era representante de los intereses de ladinos cafetaleros de Los Altos cuyos ancestros habían peleado desde hacía casi medio siglo en dos flancos de lucha: primero para conquistar una posición dominante frente a la mayoría de la población Maya de Los Altos, y luego para asegurar su autonomía política y administrativa de los intereses dominantes de la ciudad (571). Económicamente, este grupo regionalista buscaba la incorporación de las tierras y el trabajo indígena dentro de su proyecto de modernización capitalista-agroexportador. La resistencia indígena a este esquema debía ser vencida mediante políticas extra económicas y, cada vez que fuera necesario, mediante la violencia pública. Para alcanzar sus objetivos, las élites altenses exigían de las instituciones del gobierno financiamiento y poder coercitivo. Incluso, esperaban un activo apoyo del gobierno central para los trabajos públicos y el desarrollo de la infraestructura básica. En otras palabras, este grupo se inclinaba por una modernización *expedita* basada en el fomento de la exportación de café, para lo cual necesitaban tierras y mano de obra barata, abundante crédito y fácil acceso a los mercados externos y fuentes de abastecimiento. El

futuro de Guatemala radicaba, según ellos, en integrar la economía nacional al mercado capitalista mundial en calidad de proveedora de materias primas y compradora de productos manufacturados. Esto requería un Estado fuerte y su participación activa en el fomento de la exportación. Para este grupo, entonces, modernización quería decir crecimiento de las exportaciones del sector agrario, inversiones en la nueva infraestructura e inmigración (europeización y blanqueo social). En consecuencia, la modernización dependía esencialmente de la llegada del capital, tecnología e inmigrantes extranjeros, principalmente de inversionistas privados y representantes de las transnacionales del café.

3. LA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO-MILITAR

El éxito inicial de los dos grupos que llegan al poder en 1871 radicó en su capacidad de formular una propuesta modernizadora con un renovado lenguaje institucional inspirado en los ideales democrático republicanos, al mismo tiempo que establecían un estilo de gobierno autoritario organizado por los jefes militares que comandaron el movimiento. Los nuevos *jefes políticos departamentales* y los comandantes locales, quienes, en la práctica, se encargaron de definir e implementar los cambios en la escala regional y local⁷⁷. Desde el momento en que el movimiento insurgente llegó al poder, García Granados asumió provisionalmente la Presidencia de la República, mientras que el General Barrios tomó posesión de la Comandancia Militar de Occidente. Al mismo tiempo, se reorganizó el espacio regional desde una lógica militar; se instituyeron cuatro comandancias generales: Occidente, Centro, Sur y Oriente. La Comandancia más grande e importante era la de Occidente, pues ésta debía administrar los cambios en los departamentos que quedaban dentro del circuito cafetalero Noroccidental (San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Suchitepéquez y Sololá)⁷⁸.

En junio de 1873 Justo Rufino Barrios asumió la Presidencia e introdujo cambios radicales tanto en las prioridades del proceso modernizador como en los métodos y formas de administrar los cambios. Barrios asumió el cargo de la Presidencia de la República con el rango de “Teniente General del Ejército”. En su discurso de toma de posesión, enfatizó

⁷⁷ Todos los Jefes Políticos eran ladinos y tenían el cargo de Comandante 1º del Ejército de la República. Ver Jean Piel (1995) y Matilde González (2002).

⁷⁸ *Boletín Oficial*, T. I, No. 3, 1 de agosto 1871. Ejército, Decreto 7, 24 de julio 1871.

que asumiría la presidencia no bajo el juramento presidencial acordado sino bajo su *palabra de honor como militar*⁷⁹. A partir de este momento, se desdibujaron del discurso oficial todas aquellas nociones propias del humanismo burgués anunciadas en los primeros manifiestos del “Ejército Libertador” y ya no se hizo referencia a un gobierno revolucionario basado en la justicia y fiel ejecutor de las leyes. De hecho, los dos intentos por instituir Asambleas Constituyentes, tanto en 1872 como en 1876, fueron abortados por decisión presidencial, usando el viejo argumento acerca de “los peligros de la rebelión indígena” y de “la conflictividad generalizada” que se vivía en todo el país. Esto significó que de 1871 a 1879, años en los que se promovieron cambios radicales en la modernización de la economía de exportación, el general Barrios ejerciera su mandato a través de Decretos presidenciales, los cuales le permitían no sólo dictar las leyes, sino interpretarlas, cambiarlas y aplicarlas. Durante todo este período, la intervención arbitraria del Ejecutivo socavó la independencia del poder judicial, pues el propio Barrios se ocupaba de dirimir muchos de los conflictos, particularmente aquellos referentes a disputas de tierra entre comunidades indígenas y los nuevos plantadores de café.

Durante los primeros años de su administración, tanto Barrios como sus altos mandos se convirtieron en propietarios de grandes extensiones de tierra en la Boca Costa de Quetzaltenango y San Marcos. Un caso ilustrativo de ello es el reparto agrario que Barrios hizo entre los generales, coroneles y milicianos marquenses que formaban parte del ejército liberal, así como sus parientes y amistades más cercanas en toda la Boca Costa de San Marcos, donde él mismo se adjudicó más de doscientas cincuenta caballerías de tierra en los municipios de San Pablo y El Rodeo para establecer su hacienda ‘El Porvenir’⁸⁰. Además, defendió una política de expansión ladina en espacios indígenas, asignándoles tierras comunales y ejidales a los cuadros medios y milicianos que habían participado en su movimiento armado y venciendo a sus opositores. En la práctica, Barrios introdujo importantes modificaciones en la estructura legal de la propiedad, y precisó tres maneras de adquirir tierra: por arrendamiento, por compra o por concesión. Por ejemplo, la tierra pública e indígena se podía poner a la venta vía el sistema de denuncia de baldíos y ser

⁷⁹ *El Guatemalteco*/ Serie 1. No.22, 28 junio 1873

⁸⁰ Ver Capítulo VI /‘La formación de la geografía finquera’ en donde se rastrean las filiaciones políticas, militares, pueblerinas y familiares de los individuos que fueron beneficiados con el reparto agrario liberal de la Boca Costa Marquense durante los primeros años de la administración de Barrios.

comprada a precios relativamente bajos, particularmente por funcionarios favoritos del gobernante y por inversionistas extranjeros. Durante este período, la tierra se convirtió en moneda de cambio, y muchas veces sirvió para pagar pensiones, salarios, favores, lealtades, incluso amantes, como bien lo relata la memoria popular para el caso de la finca el Porvenir, y muchas otras más. La tierra constituyó el eje de la política clientelista y de la expansión cafetalera. Alrededor de la tierra se tejió una alianza informal entre finqueros, jefes políticos, comandantes de milicia y jueces de paz. El propio Barrios se constituyó en el centro de una amplia clientela de parientes, militares, agrimensores, abogados y funcionarios altenses que se hicieron de tierras, espacios en la administración gubernamental tanto local como regional, y contactos con las firmas agroexportadoras de Europa (principalmente alemanas) y Estados Unidos.

Sin duda, durante el gobierno de Barrios la economía de Guatemala cambió radicalmente, con más y más énfasis en la producción y exportación de café y una mayor concentración de la tenencia de la tierra y la riqueza (Sánchez 1996:6). Sin el menor sonrojo, el General Barrios se jactaba de ser el mayor productor de café de su país. Él administraba sus fincas desde el mismo despacho presidencial, tal como lo atestiguan las memorias de viaje de Helen Josephine Sanborn, cuando narra la entrevista que ella y su padre James Sanborn –un prominente comerciante de Boston y socio de la exportadora de café ‘*Chase and Sanborn*’– sostuvieron con Barrios en el invierno de 1886.

El Presidente Barrios estaba muy interesado en que llegaran extranjeros al país, especialmente estadounidenses. El café, principal producto de exportación, era su tema favorito, y cuando supo que el representante de una de las mayores casas compradoras de café de Estados Unidos estaba en Guatemala, pronto nos envió una invitación para acudir al Palacio, en día y hora especificados” (Sanborn [1886] 1996:100). “...Barrios estaba muy interesado en hablar de café, la razón de nuestra visita, ya que él mismo era uno de los mayores exportadores del país. Por lo tanto, nos invitó a pasar al patio del palacio, donde tenía sacos con muestras del grano provenientes de sus diferentes fincas y de cosechas recientes, lo que nos instó a examinar con detenimiento. Barrios era propietario de extensas plantaciones y se decía que exportaba más de 40.000 sacos de café. De hecho, por muchos años no retornó ni un sólo dólar de todas sus ventas que hacía a Estados Unidos y en Europa, ya que invertía sus utilidades en el país donde se vendía su producto (101).

Las memorias de Sanborn son por demás elocuentes acerca de las paradójicas maneras en que Barrios administraba sus fincas privadas desde el mismo despacho presidencial, pero también acerca de cómo llegó a administrar el país como *su* propia finca. Así, se constituía en el padre y patrón de todos aquellos que apelaban a su autoridad para presentar sus petitorios, reclamos o denuncias frente a las muchas injusticias que ocurrieron bajo su administración y la de sus jefes políticos y comandantes locales. Las memorias de esta viajera y magnate del café igualmente nos dejan percibir los excesos y sutilezas sobre los que se construía la interacción clientelar entre el caudillo y esas muchas personas que viajaban *desde lejos* a presentar las gestiones o reclamos de sus pueblos. Al mismo tiempo, nos detalla los objetos del tributo, los tiempos, los espacios y las condiciones que los indígenas vivían para poder acceder al derecho de *espera* a una remota posibilidad de que el “Señor Presidente” saliera al patio trasero del palacio presidencial y les quisiera escuchar. “En el piso del salón presidencial, explica Sanborn, había libros apilados y grandes cantidades de verduras y frutas... ante nuestro interés por los bultos de verdura, el presidente explicó que eran *regalos* que le traían los indígenas para mostrarle los frutos de su trabajo” (101). Minutos más tarde, cuando Barrios invitó a los visitantes a pasar al patio —donde tenía los sacos de café provenientes de sus diferentes fincas—, Sanborn observó que además del café, “en el patio permanecían unos 75 a 100 indígenas del interior del país, sentados y acostados en el piso, bajo el sol esperando durante horas y a veces días, la oportunidad de saludar al presidente y que cuando éste entró al patio todos los indígenas se pararon y se quitaron el sombrero”. Según la narradora, “muchos se daban por satisfechos de poder saludarlo, mientras que otros se atrevían a formular sus quejas diversas... Barrios escuchaba muy atento, y con unas cuantas palabras y *una palmadita en la cabeza* satisfacía a los querellantes” (101).

Aunque la mirada de Sanborn recrea con particular agudeza los objetos, espacios, tiempos y formas de expresión por medio de los cuales este caudillo de café administraba sus intereses privados y públicos, su mirada en fin de cuentas reproduce el estereotipo acerca de un indígena infantil e ingenuo capaz de conformarse con unas palmaditas del caudillo. En contrapartida, la documentación de archivo referente a las gestiones presentadas por las comunidades indígenas al “Presidente de la República” durante esos mismos años da cuenta de la gravedad de los cambios que estaban produciendo las políticas

de café en los diferentes pueblos –de donde seguramente venían los indígenas observados por Sanborn en el patio trasero del Palacio Presidencia–. Asimismo, dan cuenta no sólo de la seriedad y beligerancia de los argumentos desarrollados en cada una de esas gestiones –la mayoría de ellas en contra de la expropiación de las tierras comunales y ejidales, los abusos de autoridad, abusos en el trabajo forzoso, sino de las muchas *idas y vueltas* y demás acciones de largo plazo que hicieron los querellantes para defender lo que consideraban sus derechos. Los archivos dan cuenta también de que, lejos de quedar satisfechos con las *palmaditas* del señor presidente, éstas fueron, en muchos casos, el punto de partida de acciones más beligerantes en contra de los abusos del régimen.

Con sólo revisar los expedientes de tierra y los expedientes de la Jefatura Política durante este período, se observa que aún en aquellos pueblos distantes e incomunicados, los indígenas se organizaron para hacerle frente a las políticas de reparto agrario liberal, de trabajo forzoso y de reorganización político-administrativa de sus pueblos. Constantemente, las comunidades hacían colectas para pagar a los escribanos que redactaban sus oficios y poder enviarlos a sus dirigentes comunales a la capital para que éstos presentaran sus reclamos al mismo Presidente y le solicitaran una pronta justicia y resolución a sus demandas. Por ejemplo, Matilde González-Izás (2002) examina el caso del municipio de San Bartolomé Jocotenango, y documenta que entre 1880 y 1890 los K'iche's de dicho municipio fueron expropiados de más de dos terceras partes de su tierra comunal por las élites liberales de Santa Cruz de Quiché –organizadas alrededor de la Jefatura Política del departamento–. No obstante, González-Izás observa que, por cada denuncia expropiatoria presentada por los ladinos afines al régimen, los K'iche's presentaron dos, tres o más denuncias y recursos de amparo para defender la propiedad de sus tierras. Sus diferentes gestiones estuvieron dirigidas al Presidente de la República, al Ministro de Gobernación, al Juzgado de Primera Instancia y a la Jefatura Política. Sus primeras denuncias se registraron en 1884 y se prolongaron hasta 1892. En éstas se señalaba la inconsistencia e ilegalidad de los procedimientos utilizados por las autoridades de la jefatura política, y se exigían al Presidente el cumplimiento de la ley y sus derechos territoriales, al mismo tiempo que advertían a las autoridades departamentales que se abstuvieran de molestarlos, pues hasta ese momento sólo ellos habían perturbado su orden y tranquilidad (Ver González-Izás 2002: 35-80).

Frecuentemente, los indígenas lograron el “amparo” del Presidente frente a aquellos reclamos cuya legitimidad estaba siendo probada en términos legales. No obstante, en la práctica, éste solía respaldar a sus clientelas ladinas ligadas a las Jefaturas Políticas departamentales. Con ello se observa un constante *doble juego*: en *el papel* se amparaba a los indígenas, pero en los procedimientos y decisiones operativas de las órdenes, siempre se dejaba manos libres a los operadores locales del régimen. Más que los procedimientos legales, lo que finalmente privó fue el juego de influencias, regalías y lealtades alimentadas por la vanidad del caudillo. De este modo, los lazos que estructuraban la administración pública (tanto local como nacional) eran tan variados como aquellos que formaban el entramado de la sociedad: parentesco, amistad, clientela, y pertenecían al mismo grupo de intereses. En principio, la mayoría de los políticos afines al régimen buscaban con ansia -reprimida durante la dictadura conservadora- conseguir puestos en la administración pública para sí mismos o sus parientes y allegados, sobre todo en aquellos espacios que les redituaban mayores beneficios, influencia o prestigio social. Pero dentro de los espacios pueblerinos, las formas de acción política solían inscribirse denle el *juego de influencias* para obtener los favores y beneplácitos de los jefes políticos y los comandantes locales, cuyo vínculo con el dictador se regía por una mezcla de fidelidad clientelar y obediencia militar.

Estos vínculos entre patrón y cliente, explica John Lynch (1993), se basaban en desigualdades claras y manifiestas en cuanto a sus respectivos grados de poder y riqueza. En este sentido, los patrones solían monopolizar determinados recursos que resultaban de vital importancia para los clientes. A pesar de este desequilibrio, el sistema clientelar alcanzó un considerable grado de coherencia. Crecían las alianzas individuales hasta conformar una estructura piramidal, ya que los propios patrones se convertían en clientes de otros patrones más poderosos con el propósito de acceder al control de determinados recursos que le estaban vedados, hasta llegar a la figura del *superpatrón* o *el dictador* que ejercía su ascendencia sobre todos ellos. Según este historiador, particularmente, los pueblos centroamericanos aprendieron de una experiencia amarga: cómo gobernaban los dictadores oligárquicos que daban prioridad al ‘orden’ sobre el ‘progreso’, tendían a la corrupción más que a la modernización y sobrevivieron durante mucho más tiempo que su modelo. A diferencia de México y muchos otros países de América del Sur, Centro

América conservó el modelo de la dictadura oligárquica y el Estado autoritario hasta bien entrados los años setenta del siglo XX (Lynch, 1993: 525-526).

En este sentido, las memorias de los sucesivos gobiernos autoritarios que le siguieron al General Justo Rufino Barrios no distan en mucho de lo observado por Helen Sanborn –en su ya mencionado viaje por Centro América–, quien tuvo la oportunidad de entrevistarse con el mismo Barrios y escuchar el punto de vista tanto de diplomáticos, comerciantes y hacendados extranjeros, como de diferentes personas del interior del país con quienes estableció comunicación a lo largo de su viaje por Centroamérica. De esa cuenta, en 1886 Sanborn consideró que:

Guatemala era una república, pero lamentablemente sólo de nombre, pues aunque tenía un Consejo de Estado compuesto por 24 miembros electos por la Asamblea Legislativa que, a su vez, estaba formada por 52 diputados elegidos por el pueblo. Al preguntar por las elecciones, según Sanborn, lo que estableció fue, que éstas no estaban debidamente reguladas. A veces las papeletas se distribuían a funcionarios y personas de influencia, y ellos votaban según las instrucciones que recibían (Sanborn [1886] 1996:106). De esta forma Barrios se convirtió en gobernante de Guatemala *por la fuerza*, como es la costumbre en todas esas repúblicas. Su cargo era de presidente, pero en realidad era un ‘*monarca absoluto*’. Todas las leyes eran promulgadas por él, y no por la Asamblea Legislativa, o por el pueblo. En cierta ocasión, un nuevo miembro de la legislatura pronunció un discurso y aprovechó la oportunidad para oponerse a ciertas medidas del gobierno, pero poco tiempo después desapareció y nunca más se supo de él. Ninguno de sus colegas legisladores se atrevió a preguntar por su paradero. Existía un complejo sistema de espías en todo el país. Los funcionarios eran observados detenidamente, y cualquier incipiente revolución podía ser sofocada con facilidad. A Barrios no le molestaba en lo más mínimo deshacerse de cualquiera que se cruzara en su camino (107).

El carácter improvisado y caudillista de varios de los Estados de Centroamérica y particularmente del Estado de Guatemala, según Holden (2004), tuvo serias implicaciones: la *primera*, fue la completa arbitrariedad y ausencia de un sistema de derecho sólido. Sin legitimidad ni capacidad de fomentar el respeto de la ley, la tendencia del Estado era el recurrir al uso de la violencia para hacer cumplir la ley, la cual continuó estando sujeta a los deseos y arbitrariedades de los caudillos y sus colaboradores. *La segunda* fue la ausencia de un sentido fuerte de nación aún a fines del siglo XX. *La tercera* fue la adopción de formas

de *patronazgo transnacional* en las que una potencia extranjera (por ejemplo, Inglaterra, Alemania y luego Estados Unidos) distribuía favores y atraía clientes, fomentando y/o aprovechando divisiones dentro de los gobiernos. *La cuarta* fue la constante dependencia de grupos armados y un poder extranjero que prolongó los viejos hábitos clientelares, acrecentó el personalismo y el uso de la violencia pública. De esta manera el Estado se constituyó en un espacio al cual se vincularon, de forma caótica, una serie de entidades colaboradoras que ejercían diversas influencias y ponían en riesgo su propia estabilidad. Ante la carencia de recursos para fomentar una obediencia ciudadana no violenta, el Estado dependió de un sistema clientelista para inducir la colaboración a través de relaciones de intercambio intrínsecamente violentas.

4. JEFES POLÍTICOS Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Como parte de la reorganización del poder regional, las élites liberales sustituyeron a los antiguos corregidores por la figura de los jefes políticos, quienes eran nombrados *por* y *responsables ante* el presidente. Éste buscaba mantenerlos bajo el control más estrecho posible. No obstante, la pobreza de las comunicaciones permitía una considerable autonomía local. En principio, el Jefe Político Departamental fue la figura clave de la burocracia administrativo-militar durante todo el periodo liberal. A su cargo estuvieron no sólo los asuntos propiamente administrativos de cada departamento, sino la implementación de los procesos de privatización, expropiación o administración de las tierras comunales indígenas; el reclutamiento y movilidad de trabajadores forzados a las plantaciones cafetaleras; la construcción, el mantenimiento y la seguridad de las carreteras, y la dirección de las guarniciones locales y/o la policía municipal, y la “*ladinización del indio*”. Al mismo tiempo, el jefe político disfrutaba de múltiples prerrogativas inherentes a los temas de su propia administración. Finalmente, estos funcionarios debían velar por la conservación del orden y de la tranquilidad de las poblaciones sujetas a su mando, haciendo uso de todo su poder para dar seguridad a las personas y sus propiedades⁸¹. De este modo, muchos de los jefes políticos llegaron a constituirse en comandantes militares, líderes y máxima autoridad, terratenientes, padrinos, patrones, jueces y habilitadores, y en no pocos

⁸¹ Decreto Número 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de Octubre de 1879/Cáp. II, Art. 18).

casos, llegaron a concentrar el poder político-militar de las regiones *bajo* su mando⁸². Al examinar las instrucciones que estos funcionarios dirigían a los oficiales locales de Totonicapán, Carmack (1979:254) llega a la conclusión que los Jefes Políticos de esta región eran hombres decididos y fuertes en su control sobre los pueblos indígenas, y se mostraban leales al programa de la Reforma, al mismo tiempo que exigían la lealtad de sus subordinados. Estos funcionarios velaban por el desarrollo económico, incluyendo la construcción de caminos y puentes en el departamento y el envío de mozos para trabajar en las fincas de la costa. Jugaban un papel activo en “modernizar” la vida social de los pueblos y controlar el orden público.

En 1879, Barrios emitió una ley orgánica relativa al Gobierno Municipal, en la que definió todos los espacios de poder y decisión de los jefes políticos, quienes podrían permanecer en su cargo mientras durara “su buen manejo en el servicio público y su fiel cumplimiento de las órdenes del Gobierno las que tendría que cumplir y hacer cumplir sin demora”⁸³. En esta ley se estableció una amplia gama de atribuciones y espacios de decisión en manos de los jefes políticos, quienes, además de la jefatura departamental, asumirían los cargos de Comandante en Armas, *Subdelegado de Hacienda* y Juez de Primera Instancia (cuando lo exigiera “el mejor servicio” y previa orden del Gobierno)⁸⁴. Para lograr el cumplimiento de sus funciones podían nombrar (con noticia y aprobación del gobierno) a sus propios “Comandantes Locales” o “Comisionados Políticos” para que éstos velaran por la conservación del orden; cumplieran e hicieran cumplir las órdenes que los Jefes les dirigieran y rindieran cuentas a la Jefatura correspondiente del estado de las poblaciones en donde ejercieran su cargo⁸⁵. Los jefes políticos eran los Comandantes en Armas del Departamento, y dirigían las tropas milicianas de toda la región bajo su mando. De este modo se fueron convirtiendo en verdaderos caciques pueblerinos con amplios márgenes de decisión sobre los recursos y la gente bajo su mando.

⁸² Los estudios de Robert Carmack sobre Momostenango (1979) y (1995), Jean Piel sobre Sajcabajá (1989) y (1995) y Matilde González sobre San Bartolomé Jocotenango (2002), documentan ampliamente, el desmedido poder que llegaron a tener los Jefes Políticos en las regiones indígenas y su adscripción orgánica al ejército liberal como ‘Comandantes de Armas de los departamentos bajo su administración. Particularmente, rastrean su papel en los procesos de privatización de tierras comunales y ejidales y en la movilización de los trabajadores del Altiplano a las nacientes plantaciones cafeteras.

⁸³ Decreto Número 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de Octubre de 1879/ Cáp. I, Art. 3°.

⁸⁴ Decreto Número 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de Octubre de 1879/ Cáp. II, Art. 11 y 12.

⁸⁵ Decreto Número 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de Octubre de 1879/ Cáp. II, Art. 13.



‘El caudillo’

Fondo fotográfico
Valdeavellano
Academia de Geografía e
Historia

Entre las variadas responsabilidades del jefe político figuraba el perseguir a los ebrios, escandalosos y a los vagos y mal entretenidos; proceder contra ellos conforme a las leyes y edificar cárceles y casas de corrección. Debía vigilar por sí mismo, por comisiones municipales, o por individuos de la policía, los hoteles, tabernas y espacios públicos para prevenir y sofocar los desordenes en esos sitios⁸⁶. Además, “debía emplear todos los medios a su alcance para que la clase indígena usara el vestido que llevaban los ladinos, quedando, desde luego, establecido que los individuos de las municipalidades no podrían ejercer su cargo sino usaban el traje que fuera común en la clase indígena”⁸⁷. Además dicho jefe “procuraría de una manera paulatina que los indígenas fueran dejando sus costumbres y salieran del estado abyecto en que se encontraban y no les permitiría vagar por los montes sin residencia fija, obligándoles con ese fin a habitar en poblado”⁸⁸. Igualmente, debía hacer

⁸⁶ Decreto Número 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de Octubre de 1879/Cáp. II, Art. 31.

⁸⁷ Decreto Número 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de Octubre de 1879/Cáp. II, Art. 44).

⁸⁸ Decreto Número 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de Octubre de 1879/Cáp. II, Art. 46.

cumplir la ley o leyes de jornaleros y las leyes vigentes sobre trabajos en los caminos⁸⁹; promover la construcción de casas municipales, cárceles seguras y que se repararan todos los edificios públicos.

De todo este abanico de responsabilidades y atribuciones, los jefes políticos finalmente se concentraron en aquellas tareas de las que obtenían más beneficios y/o eran objeto de mayor demanda por parte de sus superiores y contrapartes más cercanas (pedidos de los funcionarios del gobierno central, hacendados de la región y de sus propias clientelas locales). De este modo, un jefe inteligente, arguye McCreery (1994), gozaba de oportunidades considerables para echar a andar diferentes proyectos locales o regionales siempre sujetos al *visto bueno* presidencial. En cambio, un jefe incapaz podía poner en peligro hasta un esfuerzo bien planificado y apoyado nacionalmente. Los documentos disponibles sugieren que la mayoría de los jefes sólo intentaron garantizar la movilidad de trabajadores a las haciendas cafetaleras, intervenir y arbitrar los procesos de privatización de las tierras indígenas, mantener caminos, edificios públicos y la paz doméstica, aunque algunos demostraron mucha más energía en la búsqueda de su provecho personal.

De manera particular, en las nacientes regiones cafetaleras, la mayoría de los jefes políticos eran respaldados por los hacendados de la región y desempeñaban un papel muy activo facilitando los proyectos de este sector y respondiendo a sus exigencias de tierra, trabajadores y construcción de infraestructura. Por ejemplo, en la Alta Verapaz, la colonia de hacendados alemanes demandaba el impulso de mejoras locales, especialmente en el ramo de comunicaciones, y cabildeaba a través del jefe político de la región para que se implementaran sus proyectos específicos. De esa cuenta, en 1872, el Comandante José Vega, Jefe Político de La Verapaz, informó al gobierno central que durante ese año había llevado a cabo los siguientes proyectos: 1) la formación de padrones con las listas de los individuos que debían pagar “el fondo de comunidad” y la orden de que se hicieran “las siembras de milpas comunales” para recolectar fondos y llevar adelante los proyectos del departamento; 2) la construcción de once leguas de camino ancho y bien cortado, a través de montañas vírgenes, que permitió la comunicación entre Tucurú, Purulá y Salamá; 3) la construcción de un camino que comunicara Senahú con Cobán, pasando por Carchá, y otro de Cahabón a Senahú, a efecto de que todos estos pueblos tuvieran expedita comunicación

⁸⁹ Decreto Número 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de Octubre de 1879/Cáp. II, Art. 47.

con Panzós y facilitar así la exportación de café, zarzaparrilla, hule y demás productos naturales; 4) ordenó en Senahú la formación de una finca/comunal de café para incrementar los fondos de la Jefatura y financiar la construcción de un buen templo y otros edificios públicos; 5) nombró un comisionado político, pagado con los fondos municipales de los pueblos de Tamahú, Tukurú, Senahú y reducciones de Rivacó, Tinta y Chabacal, pues por ser estas poblaciones de sólo indígenas y distantes de la cabecera, las disposiciones que se dictaban no tenían cumplimiento (omisión que ya no tendría lugar en lo sucesivo, porque el comisionado *vigilaría de cerca* aquellos pueblos, y en caso de falta la jefatura podría hacerlo responsable). Este jefe político concluyó su informe expresando que la ciudad de Cobán se encontraba en estado de prosperidad muy halagüeño debido al cultivo del café y que lo único que, con razón, disgustaba y afligía a los agricultores alemanes –que tanto bien hacían al país– era la escasez de brazos debido a la falta de un reglamento sobre peones; pues hasta ese momento, las autoridades gubernamentales no habían dispensado verdadera protección a los empresarios de la Alta Verapaz “...Sobran brazos en Cobán para atender desahogadamente a un número tres veces mayor al de los cafetales que existen hoy, y sin embargo las fincas padecen por la dificultad de encontrar brazos”. Por tal motivo, el mencionado jefe político informó que ya había nombrado una comisión compuesta de dos individuos municipales y dos empresarios alemanes para que presentaran un “proyecto de reglamento de trabajo”.⁹⁰

Años más tarde (1881) Luis Molina, Jefe Político del departamento de Alta Verapaz, informó al gobierno que entre los logros de su gestión estaba el haber inaugurado una junta de Fomento departamental, integrada por propietarios con influencia y el deseo de contribuir para utilizar los fondos reunidos de las contribuciones privadas y municipales en mejoras locales (construcción de caminos, mejora del sistema de aguas de la ciudad, la construcción de un teatro y una nueva Casa Nacional en Cobán). Además, que otro de sus proyectos consistió en organizar una ‘Sociedad Agrícola Departamental’ para beneficiar el café y embarcarlo para Europa en forma colectiva, liberando así al pequeño productor de su dependencia de las casas mercantiles locales.

Tanto en los informes de los mismos jefes políticos como en los escritos de algunos hacendados alemanes, se observa que durante las últimas décadas del siglo XIX hasta la

⁹⁰ *El Boletín Oficial*, T.I, No.49, 22 mayo 1872.

Segunda Guerra Mundial, estos funcionarios gozaban del apoyo de los finqueros y comerciantes alemanes de la región. De ordinario, eran individuos de la élite liberal que contaban con el beneplácito de los alemanes para su nombramiento y desarrollaron una relación de amistad con éstos. Tal fue el caso del jefe político José Saborio y su sucesor, el citado general Luis Molina, o años más tarde el general Ubico. Por ejemplo, Franz Sarg, el vicecónsul alemán de la Verapaz, describe ampliamente en sus memorias [1916-1917], las relaciones con Saborio y Molina, y la manera en que éstos se sumaban a las actividades sociales de las familias de la Colonia Alemana de la Verapaz, participaban en las mesas de ‘whist’, se reunían cada semana en casa de una familia alemana, se unían a los *picnics* que se realizaban en diferentes fincas, al mismo tiempo que ellos invitaban a algunos de los hacendados alemanes a participar en sus viajes de inspección de carácter oficial⁹¹. Según Sarg, cuando Saborio concluyó su mandato como jefe político de la Verapaz, fue enviado como cónsul de Guatemala en Hamburgo, y su sucesor en la jefatura departamental fue el general Luis Molina, quien era visto por los alemanes como “un funcionario bien intencionado, amigo de los extranjeros, y que se esforzaba en mejorar el departamento y embellecer Cobán”. Esto último lo logró, según la fuente citada, mediante la construcción de un monumental palacio de gobernación recaudando contribuciones voluntarias entre los finqueros y comerciantes. Además, con frecuencia éste promovía grandes reuniones sociales, conciertos y bailes, organizaba veladas de teatro y fomentó la formación de la sociedad dramática. El general Molina, según Sarg, fue padrino de uno de sus hijos. En 1880, contrajo matrimonio con la hija mayor del hacendado alemán Kölling; en 1882 fue trasladado como jefe político de Quetzaltenango (el epicentro del circuito cafetero de la Boca Costa Sur Occidental) y finalmente llegó a ser Ministro de la Guerra con el Presidente José María Reina Barrios⁹².

En contraste con los jefes políticos de las más importantes regiones cafetaleras (Alta Verapaz, Quetzaltenango y San Marcos), quienes eran miembros orgánicos de la oligarquía cafetera y ampliamente comprometidos con los intereses finqueros, los jefes políticos en los pueblos indígenas adyacentes a las regiones cafeteras solían ser menos influyentes en el

⁹¹ Ver las Memorias de Franz Sarg/Traducidas por Regina Wagner y publicadas en los *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXIV, 1999:171.

⁹² Las Memorias de Franz Sarg/Traducidas por Regina Wagner y publicadas en los *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXIV, 1999:172.

mundo finquero y en el gobierno central. Por consiguiente, sus informes, más que subrayar “los éxitos de su labor”, parecían un listado de quejas y de los estereotipos más negativos acerca de “el problema del indio” entendido como obstáculo para el progreso. Por ejemplo, en su informe de 1872 el jefe político de Chimaltenango recomendaba que para extirpar la preponderancia de los indígenas sobre los ladinos que, en su concepto, alejaba la esperanza de ver medio civilizadas esas masas, era preciso acostumbrarlos a la sumisión, para lo cual era indispensable usar algún rigor, porque esa era la condición desgraciada de dicha raza, como consecuencia necesaria del salvajismo en que se había mantenido.

Ya sumisos (agrega el citado Jefe) variarán las costumbres perniciosas a la sociedad y se logrará que los inmensos terrenos que no pueden cultivar por sí, los labren *otros* que carecen de ellos. Entonces la república reportará el beneficio del progreso de la agricultura, único ramo que puede engrandecer nuestro país. Finalmente este Jefe Político enfatiza que la agricultura no progresará si faltan tierra y brazos para trabajar ésta... Hay terrenos en abundancia, y sin embargo los empresarios carecen generalmente de ellos y sufren las mayores molestias con los jornaleros que faltan al trabajo en el día de mayor apuro, causándoles irreparables pérdidas⁹³.

En este informe podemos observar no sólo el imaginario racista de estos funcionarios departamentales sino la violencia que supuso para las diferentes regiones indígenas la aplicación de las políticas liberales de privatización de la tierra y administración de trabajo forzoso. Al mismo tiempo, el texto deja ver las tensiones y disputas de recursos y espacios de poder entre estos funcionarios y su contraparte indígena. En efecto, en departamentos como Chimaltenango, Huehuetenango y Quiché los jefes políticos pertenecían al pequeño círculo de la élite ladina local, y cotidianamente trataban de imponer su autoridad a una población indígena diversa, debido a la capacidad económica, control de la tierra y poder que tenían algunos de ellos.

Independientemente de la personalidad y contexto en el que se desenvolvía cada jefe político, generalmente las jefaturas políticas del siglo XIX, arguye Romana Falcón (1994), mostraron interés en crear las condiciones conducentes a la entrada de la inversión privada y la buena marcha de los negocios y la economía. Esta institución hizo cuanto estuvo en sus manos para fomentar el desarrollo de la iniciativa particular, tanto en su

⁹³ *El Boletín Oficial*: T.II, No.1, 24 dic 1872

calidad de autoridad, como en todo ese otro vasto mundo de relaciones personales que les permitía tender redes de entendimiento entre hacendados, comerciantes y toda la jerarquía regional y local de gobierno. Según Falcón, ésta era una función que los jefes políticos ejercían naturalmente, pues entre la élite gobernante y los adinerados no existía una separación, dado que, muchas veces, eran los mismos⁹⁴. De hecho, para el caso de Guatemala, al revisar las trayectorias de vida seguida por varios de los jefes políticos, —especialmente de la región de los Altos— se observa cómo éstos, además de ser miembros de la élite regional, fueron propietarios de una o más fincas de café y/o “fincas de mozos”. Además desempeñaron varias funciones claves: se constituyeron en los principales habilitadores o contratistas de finca en la región; ocuparon altos cargos militares; administraron una o varias alcaldías (o intendencias) en los departamentos y municipios estratégicos dentro del circuito cafetero; fueron administradores de las grandes haciendas de café; y, en no pocos casos, llegaron a administrar la presidencia de la República. Tal fue el caso del mismo Justo Rufino Barrios, de Manuel Lisandro Barillas, José María Reina Barrios, Ydígoras Fuentes, Jorge Ubico, etc. Como veremos más adelante, las redes del poder regional y nacional se entretrejan desde los mismos circuitos del café. Por ejemplo José María Reina Barrios, según un informante de la élite marquense, “era sobrino del presidente Barrios; fue un activo liberal, y gracias al decreto presidencial de adjudicación de terrenos baldíos, se hizo de grandes extensiones de tierra en la Boca Costa de San Marcos, y fundó las fincas Victoria, Nueva Italia y El Pilar. Más tarde, ocupó la jefatura política de San Marcos hasta llegar a ser presidente de la República”⁹⁵. Al revisar las trayectorias de vida de los jefes políticos en departamentos como Quiché —ubicado en la periferia occidental—, se observan personajes como Aureliano Girón y Manuel Antonio Parada que, apelando a su estatus de ladinos, de comandantes del Ejército de la República, de jefes políticos y de vecinos de Santa Cruz de Quiché se constituyeron en los grandes propietarios de tierra en los antiguos pueblos K’iche’s (San Bartolomé Jocotenango, San Pedro Jocopilas, San Andrés Sajcabajá, Patzité, etc.). Al mismo tiempo, se observa cómo la privatización de esas tierras indígenas les sirvió para establecer *las redes del enganche por deudas* y convertir a las comunidades expropiadas en pueblos de mozos articulados a una

⁹⁴ Ver Romana Falcón: *Los jefes políticos: eslabones del poder*. Impreso sin referencia/Biblioteca de El Colegio de México. Pag. 113.

⁹⁵ Entrevista MG/Gonzalo Barillas y Rosa Reina, julio 2005.

extensa red de habilitación que surtía de trabajadores temporales a las haciendas cafeteras de la Boca Costa de Sololá y Suchitepéquez⁹⁶. En las primeras décadas del siglo XX, estas fincas de mozos pasarían a manos de empresas transnacionales del café (holandesas, alemanas, inglesas, etc.). No obstante, estas redes de ladinos articuladas alrededor de las jefaturas políticas de las Tierras Altas Noroccidentales continuaron ubicándose como *los intermediarios* entre los oligarcas extranjeros y las comunidades indígenas sujetas a las fincas de mozos o al sistema de enganche por deudas. Su papel de intermediarios les redituó significativos dividendos económicos e importantes espacios de poder en la administración regional y local. No obstante, estos personajes –indispensables para el funcionamiento de las plantaciones cafetaleras– no escapaban del desprecio de los oligarcas extranjeros, quienes los veían como gente de color, tramposa, incapaz, incumplida y deshonesto, ni de la animadversión de todos aquellos indígenas que estuvieron sujetos al influjo de su sistema de deudas. De alguna manera, estas élites ladinas en los antiguos pueblos indígenas se constituyeron en los sujetos que hacían las tareas más impopulares y eximían de responsabilidad a aquellos “progresistas empresarios extranjeros que alcanzaron magnas riquezas gracias a su espíritu ahorrador y su disciplina en el trabajo”, cómo se verá en los últimos capítulos.

5. LAS QUIMERAS DE LA MODERNIZACIÓN/INMIGRACIÓN

Un importante segmento de las élites liberales creía que utilizándose una variedad de medios se podía forzar al indígena a que entrara en la economía nacional y darle un entrenamiento práctico para mejorar su eficiencia. No obstante, el logro de una *civilización verdaderamente moderna* –según éstos– sólo se lograría a través de una inmigración masiva de europeos que contribuirían al *blanqueo* de los sectores populares. Coligando las nociones de progreso/occidente/inmigración desde los primeros años de la vida republicana, los liberales, tanto de la primera como de la segunda generación, se empeñaron en promover una serie de incentivos y proyectos de inmigración (en 1824, 1832, 1868 y 1877) mediante los cuales esperaban recibir *los adelantos de Occidente*. Según sus expectativas “el fomento de un programa de inmigración extranjera *espontánea e inducida* contribuiría a aumentar la población con gente blanca y laboriosa, cuyas manos

⁹⁶ Ver Jean Piel (1989 Págs. 319-356) Matilde González/AVANCSO (2000 Págs. 35-80).

especializadas, trabajo e industria, traerían riqueza y estimularían el deseo de progreso material, y cuyos capitales serían invertidos para mejorar la infraestructura necesaria para el desarrollo”⁹⁷. Una inmigración masiva de individuos europeos (preferentemente de Europa del Norte) o norteamericanos podría resolver los problemas sociales básicos proveyendo una infusión de vida fresca y vigorosa para acelerar la sangre entorpecida en las arterias de la nación y dar impulso al desarrollo interno”⁹⁸. Los inmigrantes “echarían la luz de la civilización sobre los indígenas sumidos en la ignorancia, estimularían el progreso material, y ayudarían a colocar la base de una nación verdaderamente moderna”. De esta manera, los líderes liberales llegaron a equiparar la inmigración a la modernización y calificaban de modernizantes a aquellos países que atraían la llegada de grandes grupos de deseables colonizadores (McCreery 1981:116).

Entre las instancias más activas, no sólo en el debate, sino en la definición de políticas y acciones que aceleraran la inmigración europea, estuvieron la Sociedad Económica, el recién fundado Ministerio de Fomento y los principales medios de comunicación. Generalmente, sus argumentos en favor de la inmigración giraban en torno a la inverosímil tarea de “asimilar” y “civilizar” al indio y la necesidad de desalojarlo de aquellos espacios necesarios para el fomento de la agricultura. Los representantes de estas instancias abogaban porque “esas extensas tierras baldías en posesión de los indios deberían pasar a manos de industriosos inmigrantes que con su capital, inteligencia y conocimiento las harían producir”. Así, en enero de 1871, en el editorial del periódico de la Sociedad Económica se preguntaba: “¿Queréis poblar y cultivar tantos lugares que quedarán siempre desiertos e improductivos mientras domine, por su número, una raza que no habéis podido asimilar, raza que salvo excepciones sumamente raras, prefiere el *far niente* al trabajo productivo y la decencia; raza que a pesar de tantos años de un gobierno que la protege no ha dado un paso adelante y ha conservado con sus añejas costumbres un resto de idolatría y una aversión contra los descendientes de los conquistadores? La inmigración ha sido, es y será siempre un bien para un país que se encuentre en las mismas circunstancias que el nuestro. Por consiguiente –la Sociedad Económica– desea que, bajo el amparo de una compañía de agricultores e industriales y la protección inmediata del gobierno arribe a

⁹⁷ Ver la *Memoria de fomento* correspondiente a 1879, Págs. 65-66.

⁹⁸ *El Crepúsculo*, I, núm. 67. 16-10-1877, Pág. 1.

nuestras playas una pequeña población honrada que adopte esta tierra como una segunda patria, y nos ayude a fertilizarla, a aumentar el caudal de nuestras riquezas...”⁹⁹



‘Las representaciones de la modernidad y el atraso’

Fuente: Fondo fotográfico Valdeavellano/AAGH.

Artículos como el citado arriba se observan a lo largo del período 1860-1930 en *El Guatemalteco* y el *Diario de Centro América* (fuentes oficiales) y en los diarios de mayor circulación del país, pero sobre todo, en las publicaciones seriadas de la Sociedad Económica. Instancia que en la práctica promovió la inmigración y estableció una serie de requisitos preliminares que el gobierno debía llenar para alcanzar con éxito el flujo de inmigrantes e inversión extranjera. Algunos de estos requisitos eran, el establecer la libertad de culto; facilitar subsidios de embarque; puertos y caminos mejorados; una estructura tributaria modernizada, y un programa de publicidad en Europa y Norteamérica respecto al potencial de Guatemala. La opinión más generalizada clamaba por la llegada de inmigrantes blancos, preferentemente con algún capital para invertir en el país,

⁹⁹ SEG, T.II, No.13, 15 enero 1871, Pág. 98.

conocimientos técnicos y un “elevado espíritu y moralidad”. Por ejemplo Ignacio Gómez, uno de los asesores más influyentes de la Sociedad Económica y del Ministerio de Fomento, en la introducción de la propuesta para regularizar el flujo inmigratorio y la fundación de “la sociedad de inmigración”, en diciembre de 1876 argumentaba: “...sobre todo la importantísima materia de nuestra producción agrícola necesita urgentemente del elemento extranjero para adelantar con la concurrencia de brazos útiles y la adopción de prácticas y métodos nuevos; y la consecución de la moralidad de nuestras masas, poniéndolas en contacto con las *razas laboriosas*, sobrias y *bajo todos los conceptos superiores* de Europa y los Estados Unidos, cuyos más humildes proletarios aventajan siempre a las clases de nuestro pueblo que conservan los defectos de su carácter”¹⁰⁰.

En la opinión pública se expresaba una clara preferencia por la población blanca del norte de Europa. En contrapartida, se observaba con desconfianza y recelo a las poblaciones de origen asiático, africano y de Europa del Este. De este modo, a todos los inmigrantes que las élites liberales observaron como ‘extraños’ o “gente de color”, ya fueran chinos, mongoles, negros, gitanos, palestinos, libaneses, árabes o sirios, se les restringió la entrada al país. Según la misma perspectiva oficial, ésta era una población inferior, de costumbres raras y “no asimilables” dentro de la sociedad guatemalteca, y por consiguiente eran individuos no deseados por el Estado (Barreno 2004).

La solución para este problema, según Silvia Barreno (2004), fue la restricción o prohibición de su ingreso al país por medio de la emisión de leyes específicas que impedían su estadía legal en el país. Pero esto último no impidió que un importante sector de comerciantes chinos se asentara en los diferentes pueblos y ciudades del país, particularmente a lo largo de toda la franja cafetalera, donde establecieron sus ferreterías y almacenes y abastecían con sus productos a las nacientes plantaciones cafeteras y a los comerciantes ambulantes indígenas que vendían sus productos a los trabajadores de las fincas. Frente a la creciente presencia de estos “extranjeros”, el gobierno de Guatemala emitió en agosto de 1927 un nuevo decreto que restringía aún más la inmigración de personas de origen asiático, turco, palestino, árabe, libanés y sirio, argumentando que su afluencia había aumentado notablemente en los últimos años¹⁰¹. Tres años más tarde

¹⁰⁰ Ignacio Gómez/Sociedad Económica, 1876:1.

¹⁰¹ Decreto Gubernativo N0. 950, *Recopilación de Leyes de Guatemala*, Págs. 66-67.

(1930), estas restricciones se hicieron extensivas a todos aquellos sujetos de nacionalidad armenia, egipcia, polaca, afgana, griega, búlgara, rumana, rusa, persa, yugoslava, hindú y del litoral del Norte de África¹⁰².

Por el contrario, desde su fundación La Sociedad de Inmigración había sido atenta y complaciente a la opinión de los representantes de las casas comerciales y finqueros alemanes radicados en el país en relación con las tierras, el tipo de trabajadores y la nacionalidad de los inmigrantes que preferían para sus empresas. Además, la Sociedad solicitó informes de los cancilleres acreditados en Guatemala con relación a cuáles eran las mejores nacionalidades de inmigrantes que deberían procurarse para Guatemala. El consenso apuntaba a promover “una inmigración sana, robusta, potente que trajera energía, actividad y esperanza, elementos que sólo podrían proporcionar la inmigración Europea y norteamericana”¹⁰³. “El inmigrante solicitado, para nuestros intereses [argüían los articulistas] es el europeo, pues éste no sólo contribuiría con su trabajo, sino con su animación, fuerza y virilidad, con sus cualidades íntimas, con su permanencia y arraigamiento a engrandecer la nación”¹⁰⁴.

Por otra parte, los representantes de las casas comerciales radicadas en la ciudad de Guatemala (principalmente, los antiguos alemanes) constantemente argumentaban que los inmigrantes asiáticos dañaban el comercio y las pequeñas industrias con una competencia de servicios “mal prestados que sólo se hacían aceptables con la engañosa baratura de su precio”. En contrapartida, difundieron el mito que los productos alemanes eran garantía de calidad: “Si no es alemán, no es de calidad”. Además, estos representantes desarrollaron la idea de que la inmigración asiática sólo contribuiría a debilitar y afear la raza. Su *cruce* con las “capas bajas” de la sociedad sólo contribuiría a degenerar aún más la raza. Guatemala - señalaban- no requería de inmigrantes que se encontraran en una escala inferior del proceso civilizatorio, sino una inmigración de calidad que no generara nuevos males a los existentes, pues todo inmigrante llevaba con él, entre otras cosas, “facciones físicas y morales, carácter, virilidad e inteligencia, costumbres y aptitudes” (Barreno, 2004:62-65). “Nosotros necesitamos con toda urgencia de inmigración –reclamaba el *Diario de Centro*

¹⁰² *Recopilación de Leyes de Guatemala*, Págs. 66-67.

¹⁰³ Ver en el *Diario de Centro América* el artículo del 9 de junio de 1893, Pág.1, titulado ‘Inmigración’.

¹⁰⁴ Ver en el *Diario de Centro América* el artículo del 19 de diciembre de 1893, Pág.1, titulado “Proyectos inmigracionistas I”/Citado en Barreno 2004 Pag. 63.

América— pero útil para el país. Que no venga a degenerarnos, sino a engrandecernos [...] Por cuestiones raciales, no admitimos a negros ni a chinos, es decir, no por inferioridad sino por diferencias fundamentales que no pueden salvarse”¹⁰⁵.

Dando por sentadas las diferencias raciales aludidas, la Sociedad de Inmigración elaboró un Reglamento de Inmigración que distinguía tres clases de inmigrantes: los que vinieran espontáneamente, los que se importaran contratados por patrones individuales, y los que se reclutaran por la Sociedad como colonizadores. Todo inmigrante que fuera reconocido oficialmente como colono sería acreditado en el puerto de embarque, tendría derecho a un pasaje y desembarque gratis, así como varias exenciones de impuestos. A los colonizadores europeos, principalmente alemanes, se les concederían concesiones de tierras “baldías”, herramientas, semillas y animales, casas, y algunas raciones de alimentos —durante la primera etapa de inserción al país—, así como exenciones por diez años del servicio militar y de los impuestos sobre la producción¹⁰⁶. Al mismo tiempo, se desarrolló una campaña publicitaria que mostraba la belleza y la abundancia de recursos naturales de Guatemala. Dentro de este esfuerzo, desempeñó un papel destacado la obra del fotógrafo Eadweard Muybridge quien, desde 1877, registró con su lente no sólo el vasto potencial de recursos naturales de Guatemala, sino los procesos de construcción de la infraestructura necesaria para la agroexportación, la grandes extensiones de tierra que poseían las nuevas plantaciones cafeteras, la existencia de mano de obra indígena y el estilo de vida europeizado que se vivía en las haciendas propiedad de inmigrantes.

Con una bienvenida calurosa, observa McCreery (1981), los liberales admitieron a los inmigrantes/empresarios como miembros de la oligarquía y procuraron facilitar su explotación de los recursos naturales. Además, el Ministerio de Fomento les garantizaba la libre importación de herramientas, semillas, maquinaria y posesiones personales, así como seis años de exención de la mayoría de los impuestos tanto para los empresarios como para los trabajadores inmigrantes que trajeran. Por otra parte, el Ministerio administró los incentivos de la agroexportación, tales como concesiones de tierras, premios y control de mano de obra de manera ventajosa para los grandes inversionistas (principalmente representantes de las grandes casas exportadoras). De esta manera, muchos de los

¹⁰⁵ HNG, *Diario de Centro América*, “Emigración indeseable”, 8 de septiembre de 1927:5 citado en Barreno, 2004:67.

¹⁰⁶ *El Guatemalteco*, VI, número. 214, 14-3-1879:3-4.

inmigrantes que iban llegando en este período entraron a la nueva industria agroexportadora con ventajas sobre los productores locales. Los políticos liberales les favorecieron, ofreciéndoles los contactos de quienes tomaban las decisiones, tanto en la escala nacional, como en sus espacios de asentamiento y/o espacios de producción-comercialización, al mismo tiempo que la intervención de sus cónsules les garantizaba favores y justicia.



Plantación de Café Finca las Nubes

Mazatenango, Suchitepéquez 1875

Eadweard Muybridge/ Fototeca Guatemala CIRMA

El sector más grande y extenso de la población extranjera fue el de los inmigrantes alemanes, que se dedicaron al comercio, la agroexportación cafetera e instalaron sus propias entidades bancarias. De vital importancia para el éxito de este grupo fueron los comerciantes capitalinos, principalmente los viejos alemanes –que se habían asentado en la ciudad de Guatemala desde 1850– y cuyo acceso al crédito europeo relativamente barato les había permitido dominar tanto el comercio de exportación e importación como el comercio mayor interno, y favorecieron a sus compatriotas con mejores precios y facilidades de pago que las disponibles para los productores nacionales.

SEGUNDA PARTE

LAS REPRESENTACIONES SOCIO-ESPACIALES

DE LA MODERNIDAD Y EL ATRASO

CAPÍTULO III
GUATEMALA, UN ESPACIO POR DESCUBRIR,
JERARQUIZAR Y COLONIZAR
(1860-1930)

Las ideas acerca de la modernidad, la blancura y sus consecuentes políticas de inmigración y eugenesia han sido estudiadas desde los imaginarios sociales y el análisis del discurso de las élites latinoamericanas. Pero pocas veces se rastrea qué sucedió luego de que estos inmigrantes se establecieron en los países de recepción y hasta qué punto contribuyen a redefinir, no sólo su economía y su política, sino el conjunto de sus relaciones y jerarquías sociales.

En este capítulo, me interesa observar quiénes eran estos inmigrantes, viajeros e intelectuales que llegaron con las políticas de inmigración y de qué maneras se insertaron en el país y contribuyeron a redefinir el orden moderno. Analizaré los forcejeos y reacomodos que se dan entre las antiguas élites oligarcas, las nuevas élites modernizadoras de origen provinciano y mestizo y los muchos inmigrantes que llegan a Guatemala a partir de la definición de una serie de ideas de “modernización” asociadas a “la *inmigración extranjera*, preferentemente blanca y proveniente de aquellos países se situaran en las escalas más altas de la civilización”¹⁰⁷. Me interesa examinar las distintas maneras en que la *mirada* y *narrativa* de estos viajeros, inmigrantes o diplomáticos europeos y norteamericanos que llegan con la apertura de los circuitos cafeteros, reinventan y codifican los espacios sociales, ahonda y revitaliza las formas de diferenciación y las jerarquías de tipo racial ya existentes desde la Colonia. Pues la mayoría de estos inmigrantes (alemanes, suizos, suecos, ingleses, norteamericanos, etc.) venían de sociedades donde la blancura, la pureza de sangre y pureza de origen actuaban como principios de ordenamiento social. De igual modo, venían de sociedades inmersas en la disputa por la hegemonía mundial y la conquista de nuevos espacios coloniales en donde la avidez por alcanzar el dominio imperial situaba a las sociedades transatlánticas con toda su población “nativa” dentro de una jerarquía de subordinación.

¹⁰⁷ Ver los artículos: ‘Principales Medios de fomentar la Inmigración Extranjera’, escritos por Ignacio Gómez, uno de los principales asesores del Ministro de Fomento (Manuel Herrera) en 1876. La Sociedad Económica, números 24 y 31 de Diciembre 1876 y Tipografía El Progreso, Guatemala, Ciudad: 1877.

Arguyo que una de las contradicciones de la sociedad guatemalteca del siglo XIX y primera mitad del XX radicó en la composición indígena, mestiza y afrodescendiente de su población en oposición a una noción de progreso y civilización fundada en la blancura y la supremacía del Occidente. Las élites liberales, lejos de cuestionar la posición subordinada en que esta perspectiva eurocéntrica las situaban, anhelaban la llegada y el reconocimiento de los europeos. Lejos de responder recíprocamente a la admiración y deferencias expresadas por la élite oligarca, los viajeros e inmigrantes centro y noreuropeos solían colocar a ésta bajo la amplia categoría de ‘población nativa’, cuyo significado era objeto de los más peyorativos adjetivos asociados a la “degeneración de su origen” e “impureza de su sangre”. Así, en los más importantes escritos, cartas, narraciones de viaje y exploración, informes de investigación o memorias de vida de los viajeros, exploradores, emigrantes e inversionistas europeos (principalmente alemanes) que llegaron a Guatemala entre 1860 y 1920, observamos, por un lado, un manifiesto interés por la variedad y riqueza de los recursos naturales del país y una profunda admiración por la exuberante belleza de su paisaje volcánico¹⁰⁸ y, por otro, un acusado desprecio por su población nativa, a la cual se consideraba indolente e incapaz de hacer producir esa riqueza natural. En consecuencia, estos relatos de viaje y exploración constituyen una fuente de primer orden que nos permite acercarnos a las reinversiones discursivas de Guatemala durante este período de grandes transformaciones y examinar el papel que jugaron las ideas y prácticas representacionales de los inmigrantes centro y noreuropeos.

Según Mary Louise Pratt (1997), la literatura de viajes y exploración que se produce en América Latina durante el siglo XIX adquiere una significativa importancia cuando se la examina en relación con la expansión económica y política europea y el proceso de

¹⁰⁸ Es interesante leer las apasionadas descripciones que muchos de estos viajeros, inmigrantes-hacendados de origen extranjero hacen de la naturaleza volcánica de Guatemala. Además, porque ésta en sí misma constituyó un atractivo espacio de exploración para los finqueros, especialmente para aquellos que asentaron su hacienda en las mismas faldas de los volcanes (como es el caso de los hacendados de la Boca Costa). Por ejemplo, el explorador sueco Gustaf August Eisen escribe: “En ninguna otra parte de la tierra se puede contemplar un panorama parecido, con volcanes alienados de norte a sur, la mayoría escarpados y regulares de altura majestuosa comparados con la baja superficie de la tierra. Muchos de ellos de más de catorce mil pies de altura y ninguno, según creo, de menos de doce mil”. (Ver *Mesoamérica* No.11/07.1986 Pág.159). Mientras que el hacendado alemán Hugo Dröge al narrar su primer viaje de exploración al volcán Santa María, en Quetzaltenango expresa: “Y cuando salió el sol, fue una cosa que nunca voy a olvidar. Uno no cree que esta en esta tierra. Es especialmente hermoso. Se podían ver todos los volcanes de Guatemala y de México, unas veinte puntas de volcanes, varios cientos de kilómetros a lo lejos, todo el anillo de volcanes, están todos en una hilera, así más o menos... ¡Fue tan hermoso! De veras eso no se puede olvidar”. (Entrevista/Uli Stelzner/H. D. 1994: Pág. 9).

producción de sentido en las fronteras de dominio imperial. Este tipo de literatura contribuyó decisivamente a instituir la supremacía de Europa en relación con “el *resto* del mundo”. Según Pratt, los relatos de viaje y exploración se producen en las *zonas de contacto*, es decir en aquellos espacios sociales en los que culturas dispares se encuentran, chocan y se enfrentan en relaciones de dominación y subordinación fuertemente asimétricas. Desde esta perspectiva, la idea de zona de contacto invoca presencia conjunta, espacial y temporal, de sujetos anteriormente separados por divisiones geográficas e históricas cuyas trayectorias se intersectan, y que establecen relaciones que usualmente implican condiciones de coerción, radical desigualdad y conflicto (Pratt, 1997:21-21).

Al usar esta noción de *zona de contacto* propuesta por Pratt, busco identificar las dimensiones *interactivas* y de *improvisación* de los encuentros entre viajeros e inmigrantes y los diferentes grupos de la población guatemalteca o “nativa”, pues generalmente estas dimensiones han sido ignoradas o suprimidas de los relatos que nos hablan en términos de sujeción y dominio. En contrapartida, la perspectiva de *contacto* pone de relieve que los sujetos se constituyen *en y por* sus relaciones mutuas. Desde esta perspectiva abordaré las relaciones entre viajeros y nativos en términos de *copresencia*, de *interacción*, de una trabazón de comprensión y prácticas, muchas veces dentro de relaciones de poder radicalmente asimétricas (Pratt, 1997:27), pues la mayoría de los viajeros e inmigrantes que llegan a Guatemala entre 1860 y 1920 se insertan activamente en los espacios y redes de relación de los circuitos comerciales y cafeteros y participan en diferentes proyectos de investigación-intervención estatal, empresarial y/o académica.

Estos viajeros, exploradores, científicos sociales e inmigrantes no fueron simples observadores, sino sujetos activos en la definición de las nuevas representaciones socio-espaciales de Centroamérica, que entraron en contacto y complejas relaciones de colaboración y disputa con los diferentes grupos de la población guatemalteca ubicada en los espacios que ellos buscaron transitar, explorar, inventariar, ocupar o poseer de distintas maneras. En otras palabras, se involucraron activamente como asesores, técnicos, ingenieros, inversionistas, prestamistas y diplomáticos en la redefinición de los nuevos espacios de producción-circulación de la economía de plantación, de la construcción de infraestructura y de la reorganización de la institucionalidad del Estado en los diferentes espacios locales y regionales que fueron de su interés.

En este sentido no hay que olvidar que para las élites de la Europa septentrional que llegaron a Guatemala a lo largo del siglo XIX, la reinención de los espacios del istmo centroamericano estaba ligada a las vastas posibilidades de expansión para los capitales, el comercio, la navegación transatlántica, la tecnología y los sistemas de conocimiento europeos. En estos contextos, la literatura de viajes y exploración registra una nueva fase territorial del capitalismo, impulsada por la búsqueda de materias primas; el intento de extender el comercio costero a las tierras interiores, y los imperativos nacionales de conquistar territorios de ultramar con el propósito de emprender nuevas empresas y evitar que fueran tomados por las potencias europeas rivales (Pratt 1997:30). De hecho, desde los mismos procesos de independencia, la Europa del Norte vio la América española como una virtual *carte blanche* que los exploradores, geólogos, geógrafos, ingenieros, arqueólogos, etnólogos, literatos y cancilleres estaban resueltos a llenar con sus signos, metáforas y narrativas, con sus inventarios, colecciones, dibujos, fotografías, planos y mapas, mientras que los empresarios e inversionistas se ocuparían de poseerla y hacerla producir¹⁰⁹.

En el caso de Guatemala, las élites liberales mostraron un particular interés no sólo en promover la inmigración europea sino en contratar científicos y técnicos extranjeros que asesoraran en las diferentes transformaciones y proyectos que se proponían llevar adelante. Esta especial preferencia de los funcionarios liberales hacia contratar los servicios profesionales de extranjeros se debía, por un lado, a una apreciación realista de las deficiencias o vacíos en la formación técnica y científica en el país,¹¹⁰ y por el otro, a su admiración por los europeos y el avance científico, tecnológico y cultural del Occidente. Durante este período, según McCreery (1981), algunos de los asesores y técnicos extranjeros contratados por el Ministerio de Fomento gozaban de un gran prestigio y de salarios muchísimo más altos que los ganados por los técnicos guatemaltecos. Del mismo modo, aquellos trabajos realizados por europeos y norteamericanos gozaban de un *aura* de aceptación, debida menos a los hechos que a las distorsionadas percepciones de los

¹⁰⁹ Ver Pratt, particularmente el capítulo 6 Pags. 197-252, en el que esta autora analiza cómo desde los viajes de exploración de Alexander von Humboldt se va desarrollado esta idea de la América española como una *carta en blanco*, la cual tanto Humboldt como sus seguidores pretendieron llenar con las más diversas formas de interpretación y representación socio-espacial.

¹¹⁰ Por ejemplo, no es sino hasta la organización de la Politécnica en 1874 que se hizo posible en Guatemala una enseñanza sistemática de algunas disciplinas técnicas como la ingeniería, mientras que disciplinas científicas como la geología, botánica, geografía, etnología, arqueología, lingüística etc. continuaron ausentes en el pènsium universitario de fines del siglo XIX y primera mitad del XX.

liberales de esa época. Todavía ahora, gran parte de la producción de los intelectuales centro y noreuropeos que llegaron con la apertura de los circuitos cafeteros continúa disfrutando de un *incuestionado* prestigio de *verdad* histórica.

Un elemento interesante a tener en cuenta es que el impulso de las políticas de inmigración y la búsqueda de contratación de profesionales extranjeros por parte del gobierno liberal coincidió con la unificación alemana, la fundación del nuevo Reich en 1871, y su creciente interés por los extensos territorios de América Latina, particularmente, por el Istmo Centroamericano, que siempre ofreció amplias posibilidades para la navegación interoceánica. A manera de ejemplo, vale decir que en abril de 1876, el ministro de Negocios Extranjeros en Berlín informó al Emperador Guillermo I que se establecería un Consulado General del Imperio Alemán en Centroamérica, y nombró como Cónsul a Werner von Bergen, verdadero representante de la política exterior *bisckmariana*¹¹¹. Los informes diarios que este cónsul escribía en relación con los recursos, el potencial económico y el acontecer político de la Guatemala liberal constituyen una fuente de incalculable valor para examinar no sólo las vicisitudes de la política liberal de la época sino las formas concretas de intervención del consulado alemán para ensanchar su radio de influencia en la región y beneficiar en todo lo posible a sus connacionales que se desempeñaban en el campo técnico/científico, en el comercio y en la agroexportación cafetera.

Gracias a estas amplias prerrogativas, durante las últimas décadas del siglo XIX llegaron a Guatemala prestigiosos intelectuales alemanes, suizos y nórdicos, entre otros Gustav Bernouilli, Hermann Berendt, Gustaf August Eisen, Edwin Rockstroh, Karl Sapper, Eduardo Seler, Otto Stoll, Walter Lehmann, Karl von Sherzer, Erwin Paul Dieseldorff, Franz Termer y Schultze-Jena¹¹². La mayoría de estos intelectuales, a la par que llevaron

¹¹¹ Según Cambranes (1977), el servicio extranjero alemán exigía de sus cancilleres determinadas habilidades personales, ante todo el "arte de trabajar a los hombres", la observación sistemática, la capacidad de comprender *el modo de pensar* de nacionalidades extranjeras, el sentido para captar el acontecer político y económico más relevante en los países extranjeros, así como una actuación con seguridad personal. Pág. 43.

¹¹² Durante ese período existe también un marcado interés en la exploración y excavación arqueológica del mundo maya en Petén y Quiriguá, por lo que también es un período en el que llegan a Guatemala destacados investigadores ingleses como Alfred P. Maudslay y exploradores franceses como Arthur Morelet, Désiré Charnay, etc. Dado su particular interés en estos sitios arqueológicos no se analizará su incidencia intelectual en este capítulo. Sin embargo, es importante decir que muchos de estos arqueólogos, al igual que sus homólogos nórdicos, contaron con el apoyo decidido tanto del Estado guatemalteco como de destacadas figuras del mundo diplomático y financiero alemán tales como Franz Sarg, quien en sus memorias da cuenta de la relación que entabló con varios de estos investigadores y el apoyo logístico que les prestó para que

adelante sus propios proyectos de investigación, participaron como asesores y técnicos contratados por el gobierno de Guatemala, la cancillería alemana y/o inversionistas privados. De esta manera, su trabajo en los campos de la geografía, geología, botánica, agrimensura, ingeniería, arqueología, etnología y lingüística influyeron decisivamente en las formas de interpretar el territorio, la cultura y la historia de éste país.

Asimismo, estos intelectuales intervinieron activamente en la definición de algunos de los fenómenos más complejos de la historia guatemalteca de fines del siglo XIX y primeros años del XX, tales como la formación del Estado y la producción/representación del espacio moderno, la demarcación de las fronteras nacionales y fronteras interiores, la representación cartográfica, la clasificación y el inventario de los recursos naturales, la capitalización de la tierra como factor productivo y la definición de criterios para llevar adelante la confiscación, privatización y registro de las antiguas tierras comunales, estatales y eclesiásticas. Además, definieron varios de los criterios agrológicos para llevar a cabo la expansión y colonización progresiva de aquellos espacios propicios para el desarrollo de la agroexportación. Los informes de investigación escritos por estos exploradores ofrecen abundante y detallada información acerca de las diferentes regiones geológicas y geográficas de Guatemala: la topografía y altura del terreno, los tipos de suelo con sus grados de fertilidad y humedad [según la profundidad de cada una de sus capas]; los grados de precipitación y densidad de la lluvia; sus condiciones climáticas; las direcciones y fuerza del viento; las corrientes de los ríos y sus fluviales; sus recursos forestales; su potencialidad productiva y arqueológica; etc. Del mismo modo, sus investigaciones abarcaron el campo de la clasificación y descripción etnológica, lingüística y folklórica de los grupos sociales localizados en los espacios objeto de su investigación/intervención. Sin duda, sus investigaciones establecieron las bases del conocimiento acerca del territorio y la población guatemalteca que guiará el trabajo de las futuras disciplinas.

Al definir sus objetos de estudio e intervención, estos científicos se fueron constituyendo a sí mismos como los sujetos portadores del saber y de la cultura. Fueron

realizaran sus viajes de exploración, sus excavaciones y pudieran transportar las piezas extraídas de los sitios arqueológicos hasta el puerto de embarque que las llevaría a algún museo de Europa y/o Estados Unidos. Por ejemplo, Sarg da cuenta que la primera aparición del investigador inglés de los Mayas Alfred Maudslay tuvo lugar en 1881. Y que luego que Maudslay lo inició en sus planes, él se empeñó en fomentarlos con todas sus fuerzas, razón por la cual le facilitó el enganche, equipamiento, y aprovisionamiento de los asistentes y cargadores, tanto en la primera expedición como en todas las siguientes (Ver *Memorias de Franz Sarg*/Traducción de Regina Wagner, 1999, Pág. 177).

construyendo su propio sentido y estableciendo las bases de su dominación cultural y racial. Desde su mirada, Guatemala –con toda su población nativa– fue representada como naturaleza a ser estudiada, inventariada, coleccionada, cartografiada y sometida al “proceso civilizatorio”, en tanto que ellos se situaban como los sujetos portadores del progreso, como los civilizadores. En este caso, el proceso de inmigración-colonización alemana se fue instituyendo no sólo a partir de la apropiación de territorios supuestamente inhabitados y recursos no explotados, sino a partir de la eficacia del poder discursivo de sus propios intelectuales, el cual contribuyó a ahondar la asimetría del poder entre los viajeros e inmigrantes europeos y la población nativa que ocupaba los diferentes espacios de su interés. La intervención de estos exploradores e inmigrantes no fue sólo económica o política; implicó, también, un profundo proceso cultural que fue permeando la sociedad guatemalteca a través de signos, metáforas y narrativas (Dary, 2000:101).

1. LOS SUJETOS “MODERNIZADORES”

¿Viajeros, exploradores, coleccionistas, científicos y/o inmigrantes?

En los análisis historiográficos, se distingue normalmente entre la producción académica de los exploradores, científicos naturalistas y/o sociales y la narrativa de viajes que éstos mismos producen, pues sus objetivos, públicos, estilo y contenido transitan por sendas diferentes de las publicaciones de carácter propiamente académico. Sin embargo, al analizar simultáneamente las trayectorias de vida, los relatos de viaje y la producción intelectual de muchos de los viajeros, exploradores, científicos o inmigrantes alemanes que llegan a Guatemala entre 1860 y 1920, se observa que dicha distinción suele ser artificial y entorpece la posibilidad de entender el pensamiento de la época y examinar las estrechas relaciones que estos exploradores establecieron con el mundo finquero local, las élites nacionales, la institucionalidad estatal y los circuitos transatlánticos del café.

Vale la pena anotar también que hasta muy recientemente, los relatos de viaje solían ser desestimados como fuentes históricas porque sus narrativas eran consideradas empíricas y subjetivas. No obstante, en este momento se advierte que el valor de los escritos de viaje radica precisamente en el que éstos no fueron pensados dentro de los cánones del positivismo científicista. Por consiguiente, nos ofrecen la posibilidad de acercarnos al

mundo de las ideas e intereses de geógrafos, geólogos, etnólogos, arqueólogos y lingüistas que exploraron y representaron el paisaje físico y la diversidad cultural Guatemalteca. Nos permiten acercarnos a la *red* de relaciones de poder en la que participaron estos científicos físico-sociales y conocer la manera en que estos se ubicaban en la Guatemala liberal. Nos permiten observar *desde dónde miraban* esta región y para qué hacían sus estudios y observaciones. A diferencia de los ensayos de investigación, según Dary (2000:186-187), las crónicas de viaje (relatos públicos, diarios, memorias y cartas) se caracterizan por un estilo espontáneo y directo, el cual introduce la subjetividad dentro del relato, es decir, incluye impresiones personales, opiniones, juicios de valor emitidos de una forma desenfadada y a veces burda. Esta narrativa, puntualiza esta autora, en su espontaneidad no esconde ni disfraza los prejuicios ni la ideología de una determinada época, y de esta manera nos ofrece información acerca de la calidad de la relación entre el visitante extranjero y los “nativos” (indígenas, ladinos, caribes, extranjeros residentes).

El contrastar las trayectorias de vida, la producción intelectual y la narrativa de viaje de los viajeros-inmigrantes nórdicos que llegaron a Guatemala a partir de la apertura de los circuitos cafeteros nos permite inferir que algunas de las características compartidas por este grupo eran, primero que todos participaron –aunque de distinta manera y nivel de intensidad– en la redefinición del modelo de modernización hegemónica y en la reorganización de los espacios de la agroexportación cafetera. Incluso, algunos de ellos eran miembros de las más antiguas y potentadas familias de hacendados alemanes, por consiguiente, muchas de sus interrogantes y respuestas se vieron influenciadas por la misma dinámica finquera. En segundo lugar, eran exploradores-coleccionistas asociados a los museos europeos o norteamericanos de etnología-arqueología e historia natural o coleccionistas privados, por lo que de diferentes maneras, contribuyeron en el muestreo y/o saqueo de recursos naturales, piezas arqueológicas y etnológicas de la región. En tercer lugar, las expediciones de exploración de varios de ellos fueron *a petición* de los nuevos inversionistas cafetaleros, casas comerciales y/o instituciones académicas de Alemania. También participaron como técnicos y/o consultores en los proyectos de modernización política y económica de los diferentes gobiernos liberales, particularmente como geólogos, geógrafos, ingenieros y agrimensores.

De ordinario, estos intelectuales eran científicos naturalistas que venían del campo de la medicina, la geología y la geografía física y desde allí hacían sus observaciones del mundo social. Para llevar a cabo sus proyectos de investigación establecieron estrechas relaciones de cooperación y apoyo con la cancillería alemana y contaron con el respaldo y la cobertura de las instancias de seguridad del Estado. Al observar las oportunidades y prerrogativas que les brindaron los diferentes gobiernos liberales algunos de ellos optaron por comprar tierra y establecerse como hacendados cafetaleros, mientras que otros –regularmente los más destacados académicamente– se establecieron como profesores investigadores en universidades y museos de Europa y Estados Unidos y mantuvieron viva su relación con el mundo finquero y académico de Guatemala, fundamentalmente a través de la Academia de Geografía e Historia. No obstante, la mayoría de ellos se movió con absoluta versatilidad en los espacios laborales del mundo académico, técnico-empresarial y estatal, tanto en Guatemala como en su tierra natal.

A pesar de que el lenguaje de las publicaciones producidas por estos académicos solía ser cauteloso y sobriamente descriptivo, tanto sus memorias como su narrativa de viaje expresa sus prejuicios, estereotipos y temores respecto al mundo social *objeto* de sus investigaciones y las relaciones conflictivas que establecieron con éste, y sólo en casos excepcionales –como en algunos de los escritos de Otto Stoll y Franz Termer– éstos presentan una perspectiva crítica acerca de las graves consecuencias que tuvo para la mayoría de la población indígena la conformación de las empresas alemanas dedicadas a la agroexportación. Además, aunque muchos de ellos eran incisivamente críticos respecto al despotismo, corrupción e ineficacia de las autoridades del gobierno liberal, siempre se sirvieron de éstas para llevar adelante y sin tropiezos sus empresas tanto académicas, como agrícola-comerciales. De igual modo, participaron activamente como consultores y técnicos en muchos de los proyectos estatales (desde la definición de propuestas de leyes de tierra y trabajo hasta la reorganización del territorio nacional).

Aun cuando en algunos de estos exploradores y/o inmigrantes prevalecía más su interés empresarial, en tanto que en otros pesaba más su interés científico, en la práctica sus proyectos coincidían de diferentes maneras. Tal es el caso de algunos proyectos compartidos entre el hacendado y aficionado a la arqueología E. P. Dieseldorff y el científico Karl Sapper (hamburgués graduado por la Universidad de Munich en Ciencias

Naturales y hermano del finquero Richard Sapper). Según Náñez Falcón, desde su llegada a Guatemala (1888) y pensando en posibles negocios, estos dos jóvenes iniciaron una serie de viajes para conocer mejor el departamento de Alta Verapaz, hacer sus primeros reconocimientos topográficos y excavaciones arqueológicas¹¹³. De esta manera, empezaron a formar sus colecciones de piezas arqueológicas, etnológicas, además de colecciones botánicas, piedras, minerales, etc.

En las cartas que Dieseldorff escribe a su madre en 1888 hace abundantes referencias acerca de las vicisitudes y hallazgos de sus viajes de exploración con Sapper y sobre el potencial económico y/o científico de las colecciones que ambos iban formando a partir de éstos. Da cuenta de la estrecha relación que ambos exploradores tenían con el mundo finquero. Por ejemplo, en la carta del 17 de abril de 1889, Dieseldorff cuenta a su madre que, mientras el Doctor Sapper estaba ocupado en el norte (de alta Verapaz) midiendo terrenos (en las haciendas alemanas), él había coleccionado bastantes minerales útiles para los estudios de su amigo, y que había descubierto unas primeras petrificaciones que aún estaban bien conservadas.

“Esto es un gran hallazgo científico que tiene gran significado, escribe Dieseldorff, por lo que el doctor Sapper todavía será mencionado muchas veces y le quiero dejar la fama. Cuando estoy viajando no se me escapa ninguna piedra o mineral. Cada vez me bajo unas 20 veces del caballo o tengo a un indígena que camina conmigo y me alcanza las piedras: así pronto conoceré la estructura de la geografía de Guatemala”¹¹⁴.

¿Quiénes eran, cómo y por qué llegan a Guatemala?

El sólo examinar someramente las trayectorias de vida de algunos de estos exploradores nos permite entender la relación privilegiada que éstos establecieron con el mundo académico y diplomático y con los circuitos agrocomerciales a los que quedó vinculada Centroamérica desde fines del siglo XIX. Nos permite entender las distintas maneras en que éstos incidieron en la definición de las nuevas formas de representación y diferenciación socio-espaciales de la Guatemala liberal.

¹¹³ Ver Náñez Falcón, 2003:61-62 /. Ver también las cartas de 1888 que Dieseldorff escribe a su madre, en las que hace una detallada narración acerca de la relación de colaboración y competencia entre él y Karl Sapper y los proyectos que realizaron conjuntamente (Dieseldorff/Wagner 2001).

¹¹⁴ Carta 17-abril-1889/. Dieseldorff/Wagner, 2002, Pag.107-108.

Si examinamos el camino recorrido por el mismo *Erwin Paul Dieseldorff*, podemos observar que, con el tiempo, este empresario y explorador alemán se destacó como uno de los más eficientes hacendados alemanes y llegó a poseer el complejo más grande de haciendas cafetaleras en la región¹¹⁵. Según Náñez (1970) y Woodward (1999), para 1900 Dieseldorff ya había establecido un verdadero emporio del Café en la Verapaz. Además, era influyente directivo de la Compañía de Transporte del Norte, de la Sociedad Agrícola y de la compañía del Ferrocarril de la Verapaz. Al mismo tiempo, continuó haciendo diferentes estudios sobre arqueología maya, etnología y botánica y mostró especial interés en coleccionar manuscritos históricos Q'eqh'ies entre los que destacan: la Leyenda del Oro (1539); Títulos de las Tierras comunales Q'eqh'ies, textos de dramas y danzas, etc.¹¹⁶

A partir de 1900, E.P. Dieseldorff amplió sus estudios para abarcar las culturas mesoamericanas y fue formando su propia biblioteca con las principales obras escritas sobre arqueología maya, en de la cual incluyó las obras de Eduard Seler, Alfred Maudslay, Sylvanus Morley, Walter Lehmann, Alfred Tozzer, y más tarde todas las publicaciones de la Carnegie Institution of Washington, American Museum of Natural History, Field Museum of Natural History y Peabody Museum de Harvard University en Cambridge. Según Náñez Falcón (2003), E.P. Dieseldorff continuó difundiendo sus ideas y sus descubrimientos. Presentó ponencias en congresos internacionales de americanistas y publicó múltiples artículos en la revista *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, institución de la que era miembro activo¹¹⁷. En la década de los 20, fue refinando sus conceptos sobre la religión y el arte de los mayas y publicó su obra maestra,

¹¹⁵Según Regina Wagner, E.P. Dieseldorff formó este complejo de haciendas cafeteras durante tres períodos: el primero, de 1890 a 1908, en él adquirió las haciendas Sécate, Chiachal, Chascar, Secac-Ulpan, Santa Margarita, Paijá, Panzal y El Salto"; el segundo, de 1889 a 1910, las haciendas Raxpec, Santa Cecilia, Cubilgüitz, Chamcarel y Sacchicagua de Secol, San Diego-Yalpemech, Chichochoch, Chichaic de Santa Margarita, Pocolá y Río Frío; y el tercero, después de 1924, las haciendas Sachamach, Tzimajil, Raxahá y Chiquixjí. Paralelamente se hizo de muchas parcelas indígenas. Además, para utilizar al máximo las instalaciones de su beneficio de café e incrementar el volumen de sus exportaciones, Dieseldorff compraba café en cereza de los pequeños productores de la región de San Pedro Carchá mediante habilitaciones o adelantos de dinero y también recibía café en pergamino de otros cafetaleros, como Sterkel Hnos., para procesarlo en oro (ver Wagner 1996, Pág.193).

¹¹⁶Todo ello hace parte de un riquísimo fondo documental The Collection E.P. Dieseldorff 1868-1940, que contiene 85,763 piezas organizadas en 722 volúmenes, custodiados en la biblioteca de Tulane.

¹¹⁷ Entre sus artículos publicados en los *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* (ASGH) están: "El Tzultacá y el Man, los dioses prominentes de la religión maya" (ASGH II julio 1926); "El calendario Maya de Quiriguá" (ASGH XII marzo 1936); "La Arqueología de la Alta Verapaz y los problemas de los estudios mayas" (ASGH XIII diciembre 1936); "La causa por la cual los mayas de Quiriguá comenzaron su calendario en 22 de Sep. del año 3373" AJC (ASGH XVI junio 1940).



“Religión y arte de los mayas”, en Guatemala en la citada revista¹¹⁸ y una versión de tres volúmenes en Alemania.¹¹⁹

Erwin Paul Dieseldorff con su hijo

Fuente/Wagner, 2001:122

Dieseldorff siempre estuvo muy interesado en la investigación etnobotánica; particularmente, se ocupó en conocer los usos medicinales que le daban los Q’eqch’ies a las plantas de la Verapaz. Durante el período de 1890 a 1894, cuando residía en su hacienda ‘Seacté’, llegó a apreciar y conocer las prácticas de los curanderos, en particular de Félix Cucul (Náñez, 2003:64). Con este curandero, Dieseldorff empezó a sistematizar las propiedades medicinales de cada planta de la región. Sus nuevos aprendizajes siempre los contrastó con los del (Barón) Hans von Türkheim –otro hacendado de la región-, quien además era zoólogo y herbolario aficionado, y había compilado una clasificación botánica de las plantas de la Verapaz (64). Específicamente, a Dieseldorff le interesaba explotar las propiedades curativas de la planta la escobilla, cuyo nombre botánico es *Sida rhombifolia* y que los Q’eqch’ies llaman “mesbé”, pues a través de sus observaciones y usos había probado las múltiples propiedades curativas de dicha planta. Siguiendo su perspicacia empresarial, en 1912 Dieseldorff decidió establecer El Instituto Mesbé en Alemania e introducir la venta de extractos de esa planta en el mercado alemán (65). Los reveses de la Primera Guerra Mundial hicieron que este proyecto fracasara y que Dieseldorff enfrentara

¹¹⁸ Este texto “Religión y Arte de los Mayas” fue presentado en varias entregas en ASGH: (Septiembre 1928); (Diciembre 1928); (Marzo de 1929) y (Junio de 1929).

¹¹⁹ Erwin P. Dieseldorff, *Kunst und Religion der Mayavölker* (Berlín 1926 y 1931; Hamburgo, 1933)

innumerables problemas a su regreso a Guatemala, pues todas sus empresas habían sido intervenidas¹²⁰.

Sin duda, las prioridades de Dieseldorff estuvieron puestas en el desarrollo de sus empresas (haciendas cafeteras y compañías comerciales). No obstante, sus inquietudes y búsquedas científicas siempre le redituaron beneficios sustanciosos, no sólo en términos económicos, sino sobre todo en términos de prestigio social. A un nivel personal, los estudios que Dieseldorff hizo y sus publicaciones le proporcionaban autoridad en el mundo académico. Según uno de sus biógrafos, cuando él volvía a Alemania, se codeaba con los académicos más distinguidos. No era simplemente un hombre rico o el gran cafetalero de la Verapaz, sino alguien que la gente llamaba, con gran respeto *Herr Doktor*.

A diferencia de Dieseldorff, las prioridades del *Karl Sapper* siempre estuvieron puestas en sus investigaciones científicas y en su desarrollo intelectual. No obstante, ello no le impidió participar activamente en diferentes iniciativas ligadas directamente con la producción-comercialización cafetalera¹²¹. Así, desde su primera estancia en la hacienda cafetera “Chimax”, propiedad de su hermano Richard Sapper, este geólogo, geógrafo y etnólogo alemán se interesó en la investigación de las Verapaces. Según Franz Termer (su



Karl Sapper

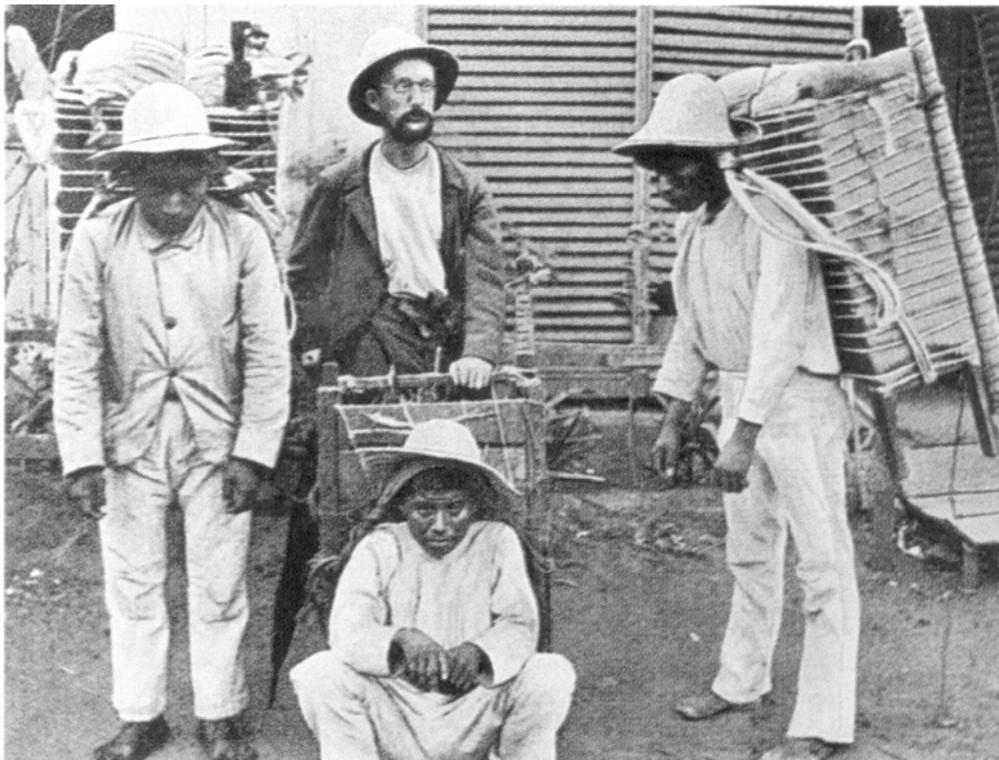
Fuente/Colección alemana-Fototeca
Guatemala/CIRMA

¹²⁰ Al Finalizar la Primera Guerra Mundial, en cumplimiento a las disposiciones de los Aliados el gobierno de Guatemala emitió el Decreto Gubernativo No. 747 del 12 de febrero de 1919 que establecía la confiscación de las propiedades alemanas. Los empresarios alemanes que retornaron al país a fines de 1919 y 1920, tales como el mismo E. P. Dieseldorff, Federico Köper y Herbet Schlubach (accionista mayoritario del consorcio Schlubach, Dauch & Cía., propietario del gran complejo de fincas cafetaleras en la Bocacosta y Costa Sur) realizaron las gestiones para que se levantara la intervención y se concretara la devolución de sus propiedades. Finalmente, el 24 de junio de 1921 el gobierno de Guatemala decretó la devolución de todos los bienes alemanes intervenidos (Ver Wagner 1996, Págs. 265-267).

¹²¹ Sapper estudió en la Universidad de Munich, bajo la dirección del geólogo Karl V. Zittel. En 1888 obtuvo el doctorado en la Universidad de Munich con la tesis: Monografía geológica de la Montaña del Juifen, en los Alpes del Norte. Viajó a Guatemala ese mismo año, donde perfeccionó su español y aprendió el Kekchí.

más destacado discípulo), cuando Sapper llegó, en 1888, la Alta Verapaz era una región casi desconocida científicamente. Se sabía muy poco de su geografía, de su geología y de las condiciones climáticas. Solamente en el Norte y Noroeste de Guatemala otro alemán – el naturalista e ingeniero Edwin Rockstroh– había practicado algunas aclaraciones topográficas e hidrográficas en la cuenca del Río Usumacinta y de sus afluentes en el momento que se trazó la demarcación de límites entre Guatemala y México.

En términos generales, expresa Termer (1956), la cartografía era inexistente en Guatemala. Los pocos mapas que había eran inexactos. Existían pocos datos astronómicos de posiciones topográficas, de modo que muchos pueblos y aldeas aparecían falsamente dibujados en los mapas. Todas estas circunstancias y las exigencias del *los procesos de cambio* que se vivían en Guatemala atrajeron a este explorador con amplias inquietudes e intereses investigativos. Pues aun cuando el interés de Sapper se enfocaba más en la geología, éste sabía que todos los estudios respectivos debían fundarse en la topografía más exacta posible (Termer 1956:58). Además, expresó especial interés en estudiar las

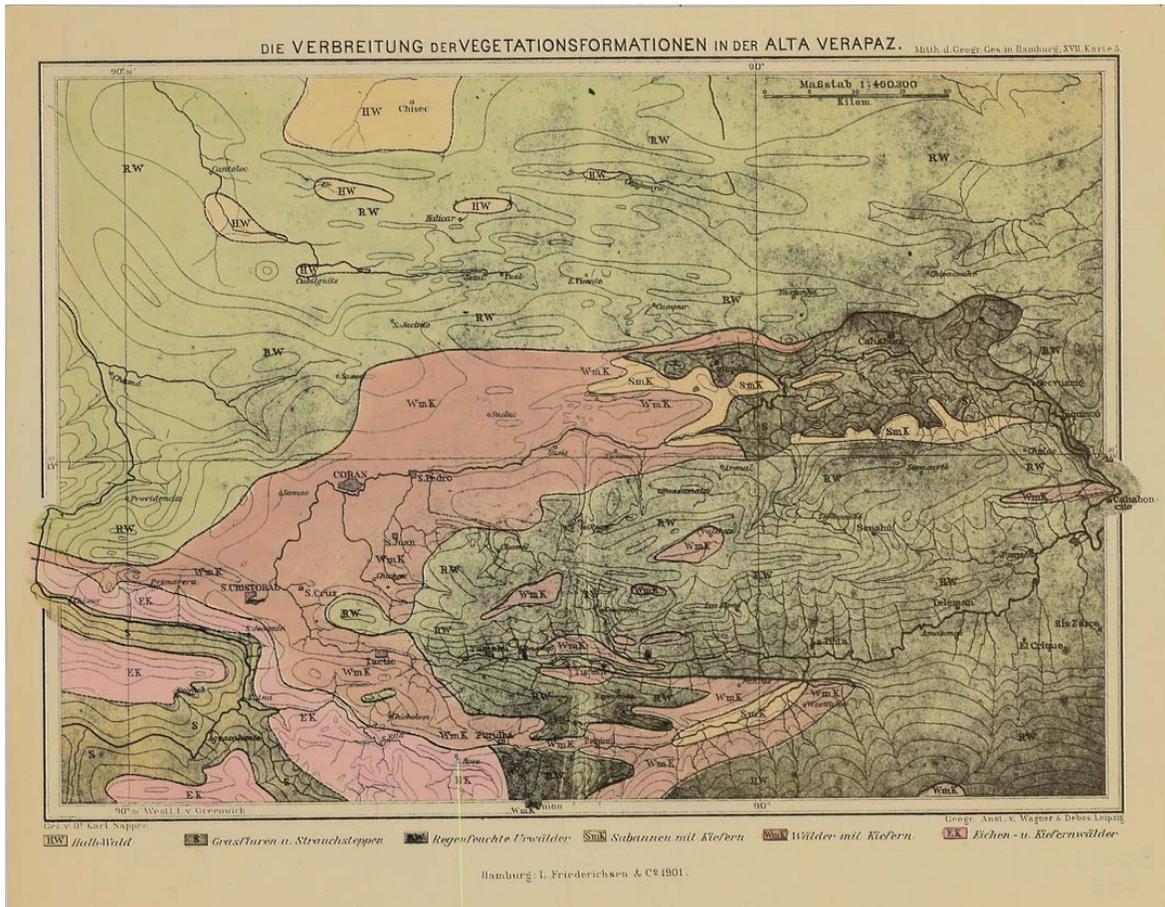


Karl Sapper con sus cargadores

Fuente/Hall y Pérez Brignoli, 2003:11

costumbres, el folklore, la etnografía y arqueología de los indígenas, al mismo tiempo que las condiciones agronómicas que permitieran una óptima producción cafetera.

A los pocos meses de su llegada, Sapper obtuvo el apoyo de los alemanes de la región, particularmente de su hermano Richard, para llevar adelante sus proyectos de exploración en la Alta Verapaz. Estos viajes los llevó a cabo entre 1888-1900 y siempre fue acompañado por tres jóvenes Q'eqch'ies, que además de cargar su equipaje personal, equipo de exploración y todo el material propio de sus colecciones geológicas, botánicas y etnológicas, eran sus guías y le proporcionaban valiosa información sobre los nombres de los poblados, ríos, montes y parajes que recorrían, además de explicarle los diferentes tipos y usos de las plantas, las formas de propiedad de la tierra y conocimientos agronómicos de los Q'eqch'ies. Durante estos viajes Sapper fue trazando diferentes mapas de la Verapaz,



Mapa No.6

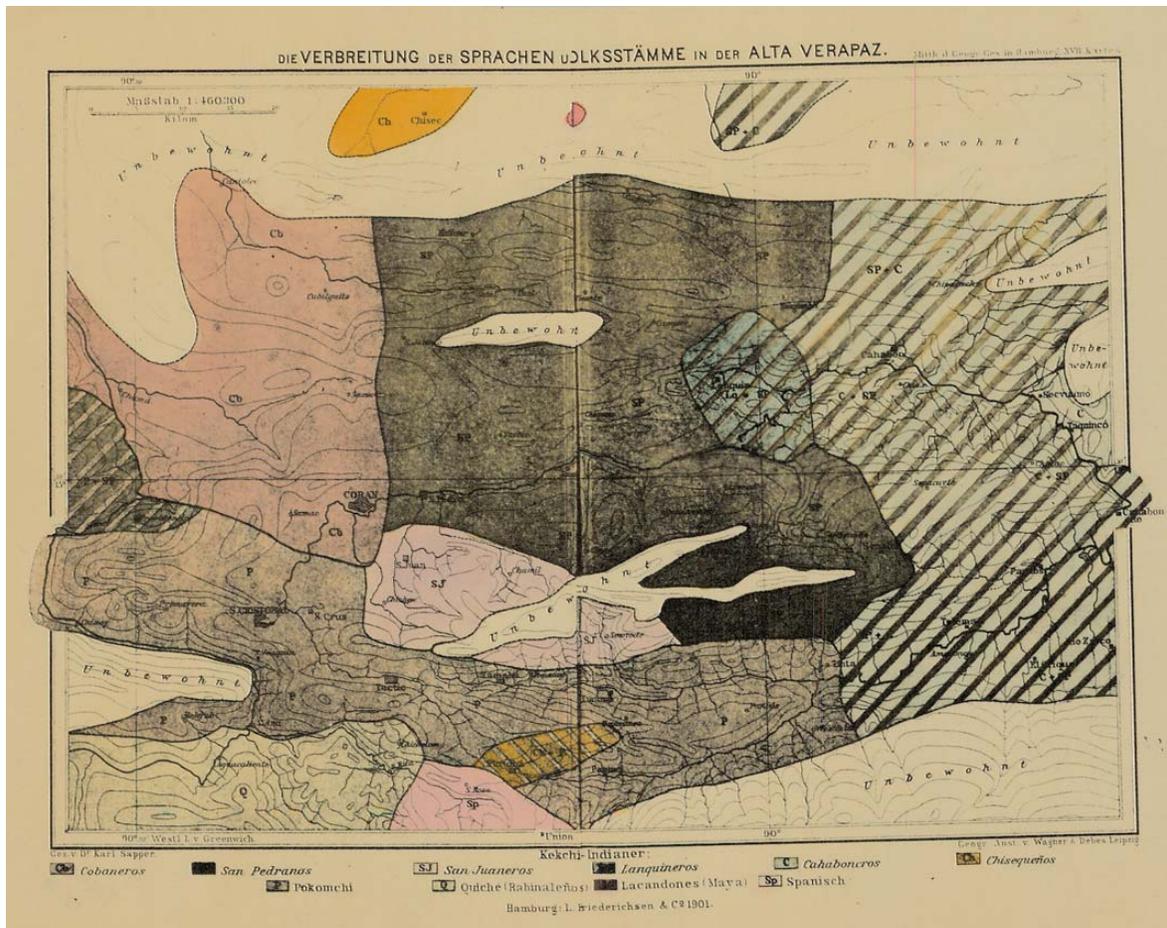
Formación de la vegetación/Alta Verapaz

Fuente: Karl Sapper/ Mapoteca UFM95434

que serían de incalculable valor para el proceso de colonización alemana y la formación de los nuevos complejos cafeteros en la región. Uno de estos mapas es el número 6, en el cual se representan los diferentes tipos de suelo y vegetación de la Verapaz.

Paralelamente a sus viajes de exploración Sapper estudió a los cronistas que habían escrito sobre la Verapaz en los siglos XVI y XVII, e investigó las variaciones culturales e idiomáticas de los indígenas que vivían en la región. Esto último le permitió tener una perspectiva general acerca de la formación del territorio durante el período colonial e identificar los cambios que él observaba en sus viajes de exploración. De este modo hizo una primera *clasificación* de los diferentes grupos indígenas de la Verapaz, identificó el territorio ocupado por cada uno de éstos y trazó el primer mapa etnológico y lingüístico de la Alta Verapaz de fines del siglo XIX. En este mapa Sapper *clasificó* a los Q'eqh'ies en: Cobaneros [cb], Sampedranos [sp], San Juaneros [sj], Lanquineros [lq], Cahaboneros [c], y Chisequeños [ch], luego a los Pokomchí [P], los Quiche/Rabinaleños [Q], los lacandones [L] y los españoles [SP]. Lo interesante de este mapa (No. 7) es que se observa una Alta Verapaz ricamente ocupada y habitada por diferentes grupos de población indígena que, como bien documenta el mismo Sapper, tenían una larga y compleja historia. Esto último entra en completa contradicción con su narrativa de viaje y la de otros exploradores que llegan a esta región y la representan como una naturaleza virgen, por explorar, poseer y explotar.

Sin duda, la vasta producción intelectual de Karl Sapper contribuyó grandemente al conocimiento etnológico, lingüístico y geológico de la Alta Verapaz y de Guatemala en general. Con los adiestrados ojos de un naturalista, expresa Theodore Gutman (1985), Sapper observó con detalle todos los cambios y matices del ambiente, y todos aquellos elementos que él consideraba que hacían parte de la geografía de un lugar. Estos aspectos incluían tanto la arqueología, historia, etnología, como la climatología, geología, botánica y zoología. Particularmente, su producción cartográfica preparó el terreno para los siguientes investigadores que llegaron a Guatemala, orientó a los inversionistas cafetaleros y facilitó la intervención estatal. Vistos desde esta perspectiva, sus mapas constituyeron un instrumento para el ejercicio del poder de la naciente oligarquía cafetalera, principalmente la alemana. Constituyeron un medio eficaz para el control del espacio visualizando la expansión geográfica del nuevo orden finquero.



Mapa No.7

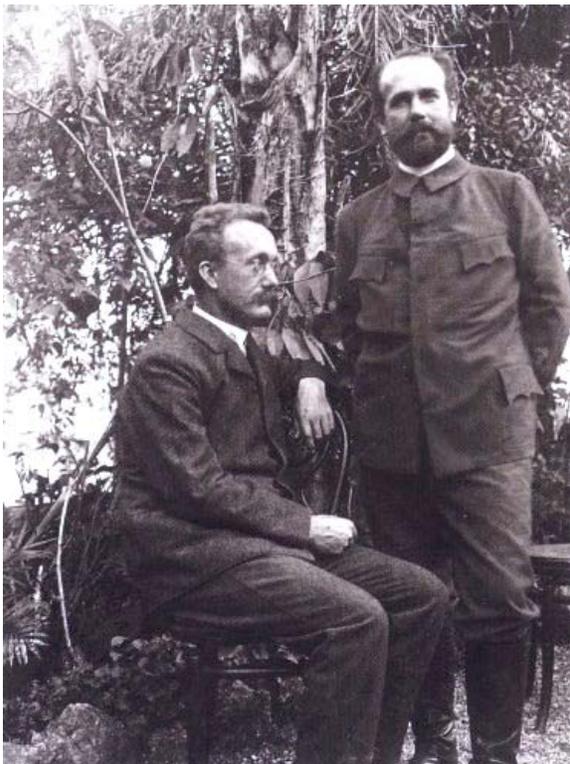
Etnológico y Lingüístico/Alta Verapaz

Fuente: Mapa Karl Sapper/Mapoteca UFM95433

Un elemento fundamental para entender la producción intelectual de Sapper y su relación con el mundo finquero es que, a la par de (o como parte de) sus proyectos de investigación científica, Karl Sapper trabajó en diferentes momentos como asesor del gobierno y de los hacendados alemanes de la Verapaz (principalmente como agrimensor y geólogo). Además, trabajó directamente como administrador de las haciendas del complejo cafetero de su hermano Richard Sapper (el otro gran hacendado de la Verapaz), principalmente de la hacienda “Campur”, ubicada en el Norte de Alta Verapaz. Él mismo participó en la selección de la tierra de esta hacienda, la reducción de sus antiguos propietarios Q’eqch’ies a la condición de ‘mozos’ de la finca y al levantamiento de la producción (Ver el mapa Karl Sapper 1901 sobre las plantaciones cafeteras). Según

Wagner (1996), para Richard, quien deseaba expandir su empresa agrícola en ‘tierras vírgenes’ en el norte de la Alta Verapaz, no había mejor experto en materia geológica que su hermano, pues Karl le ayudó a seleccionar los mejores suelos, recorriendo el departamento a pie y en todas las direcciones, ocasión que aprovechó para dibujar mapas exactos de los pueblos, aldeas, ríos y riachuelos aún no cartografiados. Después de varios meses, tuvo una visión coherente del territorio recorrido, y escogió Campur, “terreno baldío” (en posesión de comunidades Q’eqch’ies) que debía de ser medido y cartografiado. Una vez terminado esto, Karl Sapper se dedicó durante dos años a formar la plantación de café y a administrar esta finca de más 157 caballerías de tierra cultivable con áreas montañosas entre los 1,500 y 1,800 metros sobre el nivel mar. Según David Sapper (primo de Richard y Karl), cuando él asumió la administración de Campur en 1892, esta hacienda ya abarcaba un área de 600 caballerías de tierra y en ese extenso territorio vivían 1600 familias indígenas (D. Sapper, 1952:24).

Para contextualizar la imbricada relación de Karl Sapper con el mundo finquero alemán, es importante decir que las empresas agrícolas y comerciales de su hermano *Richard Sapper* y las empresas E.P. Dieseldorff eran consideradas las más grandes y exitosas de la Verapaz. En principio, explica Wagner (1986), *Richard Sapper* compró Chiacam y

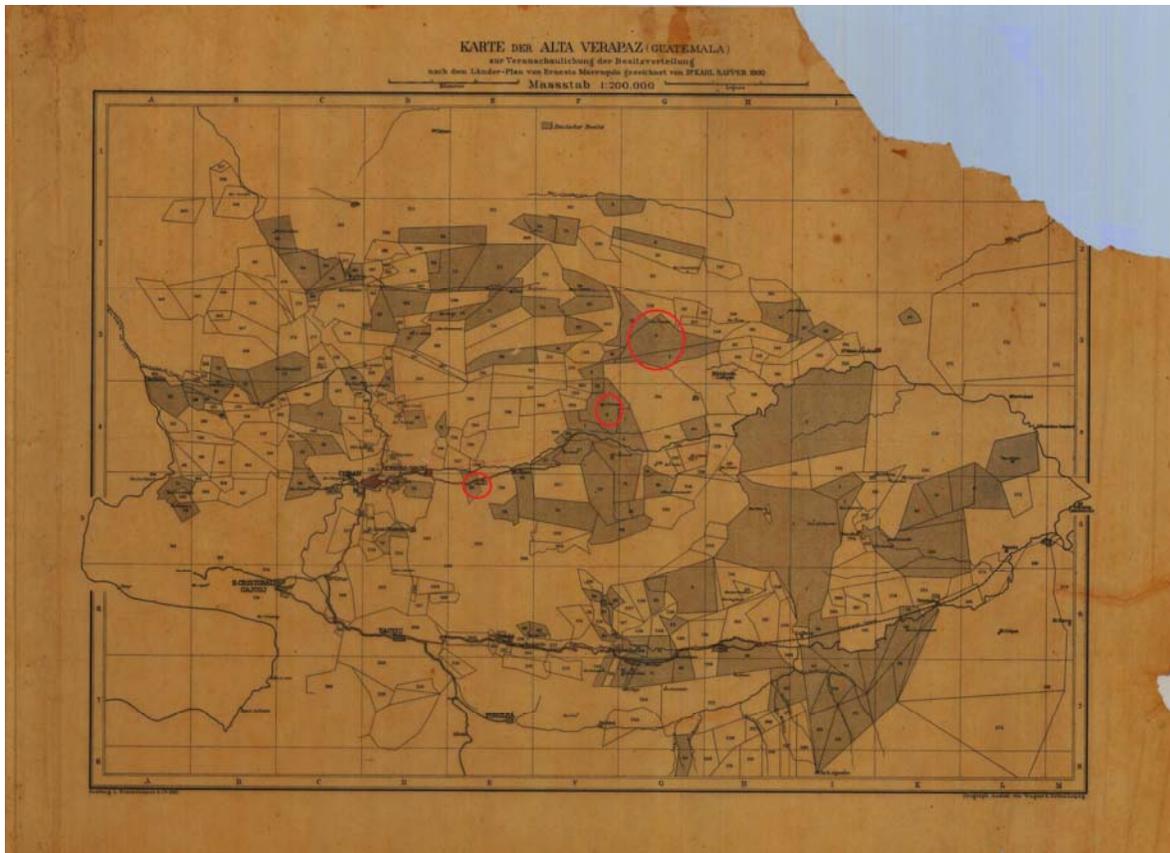


Karl y Richard Sapper

Fuente/Wagner (2001:72)

estableció su residencia en Chimax, Cobán, donde puso un negocio de compra, beneficio completo y exportación de café, dedicándose a la compra de café por adelantado. Al crecer su empresa Sapper & Cía. adquirió las haciendas Chinamá, Campur, Chirixquiché, Chajmayic, Samox, Chajchucub, Tres Cruces, Sexuc y otras, cuya administración dejó a cargo de sus familiares (Karl, David y Ludwing Sapper, etc.) o colaboradores alemanes. Además del negocio de importaciones y exportaciones en Chimax, Sapper actuaba como intermediario en la compra y venta de fincas de café en Alta Verapaz y era agente del Banco de Guatemala, lo cual le facilitó hacer toda clase de negocios bancarios; así mismo fue agente de cuatro compañías de seguros: contra incendio de casas de habitación, edificios, almacenes de café en fincas y la ciudad. En 1897 asumió el cargo de Vicecónsul imperial alemán hasta su muerte en 1912.

El mapa No.8, publicado por Karl Sapper en 1901, es verdaderamente revelador de la importancia de su trabajo como agrimensor de la Alta Verapaz y de la magnitud de las empresas alemanas en esta región, particularmente de la empresa Sapper & Co. Aunque en este mapa se logran identificar sólo 3 de las principales plantaciones de este complejo cafetero, sus otras propiedades quedaban integradas a éstas como anexos, de manera tal que fueron abarcando una vasta extensión de tierra que iba desde el centro al nororiente de la Verapaz [las haciendas señaladas con el círculo rojo son, del centro al norte, Chimax, Chiacam y Campur y sus respectivos anexos]. Por otra parte, si este mapa lo comparamos con el anterior en el que Sapper representa los diferentes grupos ‘lingüísticos’, se puede observar cómo el mapa de la propiedad de las haciendas se superpone a los antiguos territorios indígenas de la Verapaz. Este mapa, como todos aquellos producidos por los agrimensores, se convierte, en palabras de Gallini (2001), en un *inscription* que extrae de la realidad multidimensional del terreno –hecho de personas con sus diferentes culturas y formas de entender y vivir el espacio, plantas, animales, estratos geológicos, etc. –, los pocos datos que servirán para transformarlo en conjunto complejo en una “inscripción” sobre el papel: el título del terreno. Así como la rata de la cual el biólogo en laboratorio ha extraído solamente un órgano, expresa la historiadora italiana, así las pocas informaciones seleccionadas en el documento no dicen nada más acerca de la complejidad del terreno. Los mapas de los agrimensores son objeto de fundamental importancia para la difusión de un nuevo modo de concebir y usar la tierra por parte del Estado moderno y la agricultura comercial.



Mapa No. 8

Plantaciones Cafetaleras Alta Verapaz

Fuente/Mapa Karl Sapper/Mapoteca UFM95453

Es importante anotar que, luego de un año de que Karl Sapper dejó la administración de Campur, ocurrió un importante levantamiento indígena en dicha hacienda. Los Q'eqchies que habían sido expropiados de su tierra y estaban siendo obligados a trabajar para los nuevos hacendados alemanes, desde el momento mismo de la expropiación venían presentando sus reclamos frente a la Jefatura Política. No obstante, los nuevos hacendados gozaban de la protección legal y administrativo-militar del gobierno. En consecuencia, las demandas Q'eqchies frente a lo que ellos consideraban, no sólo injusto, sino ilegal, nunca fueron atendidas. El descontento de los trabajadores se agudizó a partir de los innumerables abusos cometidos por el administrador que sustituyó a Karl Sapper, el señor Ferdinand von Weyhe (un militar retirado del ejército prusiano), quien nunca aprendió el Q'eqchí y empezó a utilizar medios coercitivos drásticos para obligar a la población a trabajar, aplicándoles castigos corporales por pequeños errores o malos entendidos. Continuamente

los alcaldes indígenas se quejaron ante el mismo Richard Sapper y las autoridades municipales de Carchá, pero sin ningún resultado, antes bien algunos de ellos fueron encarcelados (D. Sapper 1956:22) (Wagner 1996:186).

Ante esta reiterada situación de injusticia y abuso, muchas familias huyeron a territorio selvático y/o se refugiaron en Belice, mientras que los trabajadores restantes se sublevaron. En un primer momento, agredieron al administrador (quien logró huir). Más tarde, toda la población se concentró en el casco de la hacienda, incendiaron la casa patronal e hirieron gravemente a la acompañante del administrador (una mujer ladina de quién también solían recibir una serie de agravios). Luego echaron abajo el establo y dejaron en libertad a las bestias, destruyeron el jardín y arrancaron las plantas. Más importante aún, destruyeron los libros de la contabilidad en donde aparecían las nóminas del enganche para el trabajo forzado en la plantación, les arrancaron las hojas y las ensartaron en las estacas del cerco de la finca. Más tarde, destruyeron el vivero y machetearon los arbustos de café que estaban próximos a dar cosecha.

Aunque Richard Sapper contaba con el respaldo de la Jefatura Política [que ya había organizando una división de soldados para que fueran a restablecer el orden en Campur], al observar la magnitud del levantamiento y el lenguaje simbólico manejado por los rebeldes, consideró que el despliegue represivo tendría que ser sin precedentes, y que finalmente su resultado sería el desplazamiento masivo de los Q'eqch'ies y de ahí un creciente problema de escasez de trabajadores. Por consiguiente, optó por los medios aprendidos con su hermano Karl, y decidió negociar con los rebeldes. Para ello solicitó la colaboración de su primo David Sapper, un joven de 18 años que a partir de este levantamiento inició su carrera de administrador de fincas y a quien a lo largo de este trabajo veremos convertirse en el administrador/accionista del complejo cafetero más poderoso de la Boca Costa Suroccidental. De hecho, según las propias memorias de D. Sapper, sus más preciadas lecciones como patrón de fincas las aprendió a partir del reto que supuso para él negociar con los rebeldes y posteriormente lograr establecerse como “patrón, ejercer su dominio y lograr de los indígenas el mejor rendimiento para la empresa” (D. Sapper 1952.)

Teniendo presente las necesidad de restablecer la paz, pero sobre todo la permanencia de los trabajadores Q'eqch'ies, cuando David Sapper llegó a Campur luego del levantamiento. En principio, ofreció protección y negociación a los rebeldes, no sin antes dejar clara la

posibilidad de un enorme despliegue represivo y el desalojo de la que siempre había sido su tierra. Además, ofreció regular y respetar los días de trabajo y desarrollar un estilo de administración más respetuoso. En contrapartida, emplazó a los Q'eqch'ies para que se sometieran a las 'leyes del gobierno', según las cuales las tierras ya pertenecían a los nuevos hacendados alemanes, y estaban destinadas al cultivo de café. Por tanto, sus moradores debían someterse al trabajo reglamentado por la ley. En contra partida, los Q'eqch'ies requirieron la liberación de sus dirigentes que habían sido encarcelados, que no se les desalojara de sus parcelas, y que no les impusieran administradores que no fueran respetuosos de sus vidas y su cultura. Al referirse a este proceso de negociación D. Sapper expresa:

El apego a su pedacito de tierra, el terruño, los había retenido y los había instigado a la desesperación. Ahora temían los horrores de una expedición militar represiva por medio de la cual probablemente se les expulsaría de la tierra, tal vez para siempre. Además, a muchos de ellos les esperaba la cárcel. Tranquilité a la gente y prometí evitarles todas esas terribles consecuencias: pero también enfatiqué que debían observar *las leyes del gobierno*, según las cuales las tierras estaban destinadas para emprender el cultivo del café y que sus moradores debían someterse a realizar el trabajo prescrito para ello, al principio sólo una vez tres días al mes por lo cual se les pagaría lo que correspondía y que el resto del mes eran libres y podrían dedicarse a sus propias cosas, a sus siembras, y a cuidar su ganado etc. De esta manera logré ganarme a la gente y ellos prometieron obedecerme si me quedaba con ellos. ...Me pidieron que me preocupara por los hombres de la delegación que habían ido a la ciudad y que habían sido encarcelados en el acto, que fueran liberados y no castigados. Les asentí gustosamente y a falta de una hoja de papel utilicé un pedazo de papel ensartado en una de las estacas para escribir sobre el mismo un breve mensaje a mi primo Richard Sapper sobre la situación y pedirle la liberación de la delegación (D. Sapper, 1952:23).

Este caso ilustra elocuentemente cómo estos intelectuales viajeros o inmigrantes que llegaron con la apertura de los circuitos cafeteros no eran de ningún modo observadores ajenos a las grandes y violentas transformaciones que llevó consigo la formación de la agricultura comercial. La vidas de Karl, Richard y el mismo David Sapper no pueden verse al margen del proceso de expansión cafetera de Sapper & Co., ni de las relaciones de explotación y dominio que éstos establecieron con los Q'eqch'ies. En este caso, el interés intelectual de los viajes de exploración científica de Sapper se combinó con el interés en

identificar las mejores *tierras* para establecer las nuevas haciendas de su familia, independientemente de que éstas estuvieran en posesión de las comunidades q'eqch'ies objeto de sus investigaciones etnológicas. Además, este caso nos hace pensar en las distintas maneras en que las observaciones y descripciones folklóricas y etnográficas hechas por estos científicos noreuropeos acerca de las comunidades indígenas, finalmente, contribuyeron a guardar *silencio* frente a las complejas relaciones que se establecieron entre los indígenas -en posesión de espacios codiciados para la agricultura de agroexportación- y las nuevas élites oligarcas que, además, buscaban someterles a sus regímenes de administración, trabajo y observación erudita. En estos contextos, las descripciones coloridas acerca del folklore y de las tradiciones indígenas, y la nostalgia por encontrar y/o retratar un 'indio puro' no son inocuas (Dary 2000). Indiscutiblemente, contribuyeron a encubrir las nuevas formas de expoliación y dominación finquera.

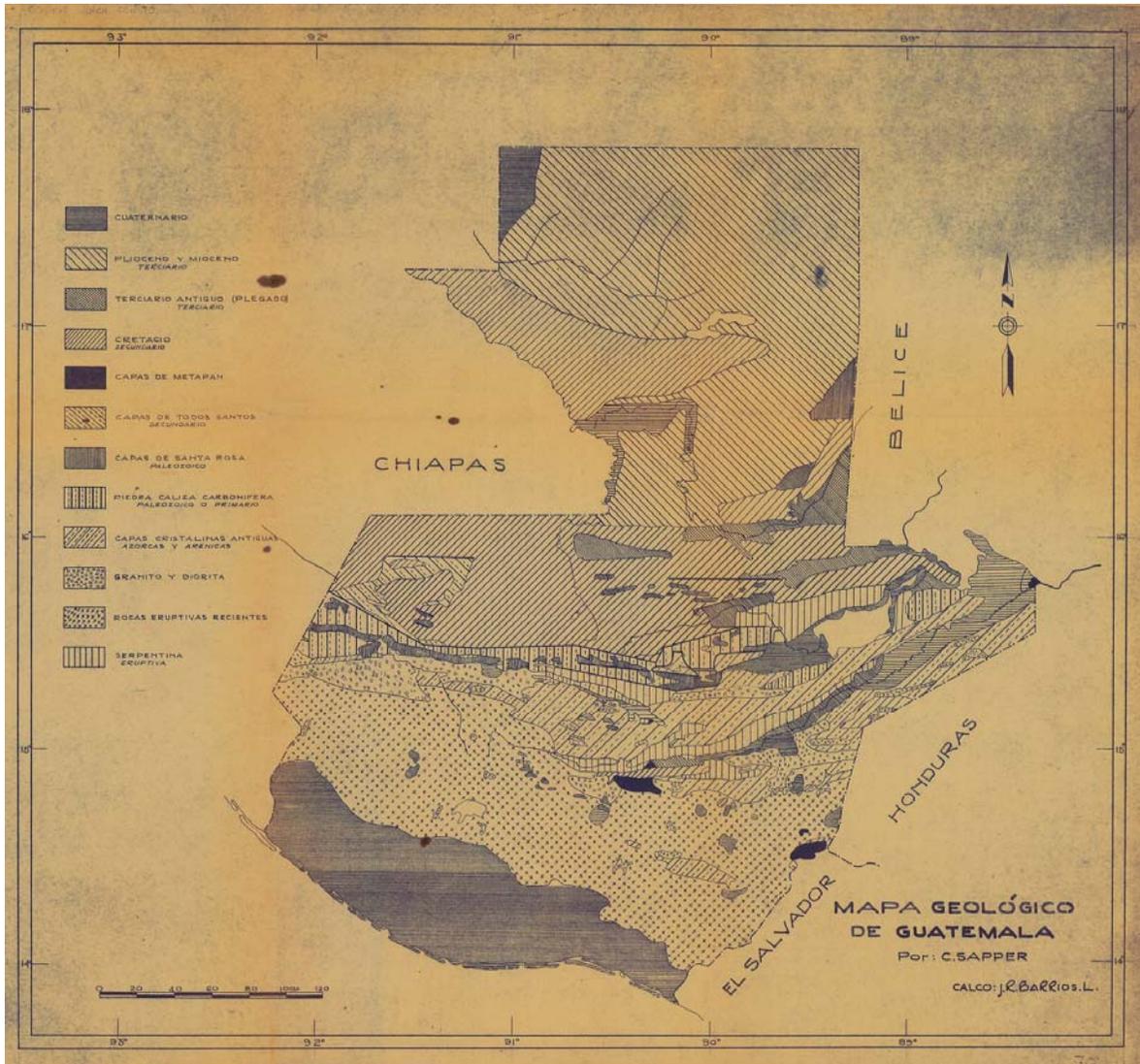
Este mismo caso también nos permite observar cómo la misma relación con estos Q'eqch'ies modeló también el mismo ejercicio del poder de estos intelectuales e inmigrantes-finqueros alemanes. Pues, a pesar de la relación de complicidad que éstos establecieron con la jefatura política departamental para reducir los márgenes de acción política y legal de los Q'eqch'ies, finalmente, estos últimos pronto entendieron que ellos representaban un 'recurso' insustituible para los nuevos finqueros, y que en ello radicaba su fuerza y su capacidad de negociar los términos de la dominación finquera. En principio, explica D. Sapper, para evitar mayor emigración, el finquero se veía obligado a ofrecer a la gente todo tipo de concesiones y facilitarle su presencia, pues sin población y trabajadores, el nuevo propietario no podía empezar nada. Por tal razón, el buen trato a los trabajadores indígenas era de gran importancia para el funcionamiento de una finca' (1952:18). Al mismo tiempo, estos inmigrantes también aprendieron que la única manera de establecer su hegemonía finquera era aprendiendo el idioma y adentrándose en la cultura Q'eqch'i, para establecer una forma de dominación en clave cultural.

Luego de su experiencia en la administración de la finca Campur, Karl Sapper, trabajó como geólogo para el gobierno mexicano entre 1892 y 1895, y participó en la comisión oficial de definición de los límites fronterizos entre México y Guatemala. Durante los últimos cinco años del siglo XIX, intensificó sus estudios geológicos y geográficos de la región, recorriendo el área a pie durante los meses de verano, en los que observó las

formaciones del terreno, desde el istmo de Tehuantepec hasta Panamá. En la época lluviosa se hospedaba en la casa de su hermano Richard para organizar el material recolectado (Wagner 1996:185). Según Termer, los innumerables viajes de Sapper por las montañas, volcanes y selvas de Guatemala contribuyeron decisivamente en el reconocimiento geográfico y geológico de la República de Guatemala –nunca antes llevado a cabo por ningún *explorador moderno*–. Durante estos viajes recogió valiosos materiales para r mapas especiales gracias a los apuntes y croquis de rutas ya por tierra o por los ríos. Además, Sapper conquistó fama de autor describiendo vivamente los paisajes y su ambiente tropical y dibujó el primer mapa topográfico y geológico de Guatemala: ‘El primer mapa ‘exacto’ y moderno del país’ (Termer 1956:64).

En 1900 Sapper regresó a Alemania y publicó su más importante trabajo, ‘Das Nördliche Mittel-Amerika’ en el cual ofrece una rica información sobre la naturaleza historia y cultura de esta región. Además comenzó a dar clases sobre geografía y etnología bajo la dirección de Friedrich Ratzel en la universidad de Leipzig, luego en Tübingen, Estrasburg y Würzburg, en Baviera. Continuó regresando periódicamente a Guatemala e incentivando a sus más destacados estudiantes para hacer sus investigaciones en esta región. Tal es el caso del mismo Franz Termer, a quien nos referiremos más adelante. Es importante destacar que Sapper fue uno de los más importantes seguidores de las ideas de Ratzel sobre geografía política y etnografía¹²². En la actualidad, se considera a Karl Sapper el forjador de las bases de la cartografía moderna y geografía física y cultural de Guatemala, las cuales amplió con investigaciones etnográficas (costumbres agrícolas y condiciones ambientales y geográficas de los pueblos indígenas de Guatemala, en especial de los Q’eqchíes, Poqomchís, Choles y Chortís) (Termer 1948) y (Wagner 1996).

¹²²Algunas de las más importantes publicaciones de Sapper son: *Die mitelaamerikanischen Vulkane* (1894); *Grundzüge der physikalischen Geographie von Guatemala*; y su traducción -*Fundamentos de la Geografía Física de Guatemala*- (1894); *Das nördliche Mittel-Amerika, Reisen und Studien aus den Jahren 1888-1895* (1897); *The Verapaz in the Sixteenth and Seventeenth Centuries: A Contribution to the Historical Geography and Ethnography of Notheastern Guatemala*; *Mittel-Amerika. Ein praktischer wegweiser für Auswanderer Pflanzler, Kaufleute, Lehrer* (1927), y *Die Vera Paz im 16. und 17. Jahrhundert. Ein Beitrag zur Hitorischen Geographie und Ethographie des nordöstlinchen Guatemala* (1936). También publicó los artículos ”Altindianische Ansiedlungen in Guatemala und Chiapas” (1895); “Sitten und gebräuche der Pocomchi Indiane” (1904); “Choles und Chorties” (1907); y ”La cultura de los indios antes y después del contacto europeo” (1932).



Mapa No. 9

Mapa Geológico de Guatemala

Fuente/Mapoteca UFM: 95440

Vale decir que Karl Sapper continúa siendo recordado en las memorias de los viejos finqueros alemanes como un intelectual orgánico de los hacendados de la Verapaz, tal como lo expresó Hugo Dröge, uno de los más antiguos finqueros de esta región: “Mi modelo a seguir fue ese profesor Sapper, un alemán que viajó por Guatemala durante 13 años (...) Él iba a pie con dos indios y viajó a todas partes, no sólo en Guatemala, sino por toda América Central. Él fue el que hizo los primeros mapas geológicos de Guatemala. Él fue el que tomó fotos de todas las montañas e identificó todos los tipos de suelos. Y

siguiéndolo a él, hice todos mis trabajos de agricultura. Siempre vi dónde había buena tierra y dónde había mala tierra, pues la Alta Verapaz es una región de ‘karst’. Las regiones de karst son las más pobres de toda la tierra, pero de todas maneras a causa de las copiosas lluvias y por tanta vegetación también se han formado suelos fértiles en el karst” (E/Stelzner/H. D. 1994:10).

Otro importante explorador ampliamente ligado al mundo finquero fue el médico naturalista suizo *Gustav Bernouilli*, quien llegó a Guatemala en 1858, enviado por Alejandro von Humboldt con la misión de efectuar investigaciones botánicas y etnográficas en América Central. Bernouilli se estableció en este país en un período de profundas transformaciones, justo cuando se están estableciendo las bases para el nuevo modelo de agroexportación cafetalera, y se estaban sintiendo fuertes tensiones entre la vieja oligarquía conservadora y las nuevas élites liberales por ello sus observaciones constituyen una valiosa fuente para entender no solo la conflictividad vivida en esa época sino también el atento seguimiento que le dieron a ésta diferentes observadores nórdicos. A los pocos años de su llegada, Bernouilli compró una hacienda en la Bocacosta de Mazatenango, y durante los 12 años que vivió en este país, combinó sus viajes de interés científico con el cultivo y la comercialización del café. Los artículos que escribió acerca de sus viajes de exploración por las diferentes regiones de Guatemala fueron publicados, entre 1868 y 1875, en la revista alemana ‘*Geographische Mitteilungen*’, bajo los títulos: ‘Cartas de Guatemala’ y ‘Viajes en la República de Guatemala’ (DHBG 2004:189). En estos artículos, Bernouilli ofrece una amplia información económica (régimen de propiedad de la tierra, tipos de cultivos e industria artesanal por región, las formas del monopolio comercial alrededor de la grana y los circuitos comerciales indígenas), además de una amplia información demográfica y las formas de estructura socio-política.

Bernouilli es ampliamente recordado por los arqueólogos guatemaltecos porque en 1877, durante una visita a Tikal, descubrió varios dinteles ricamente esculpidos en madera de Chicozapote. Con la colaboración de Franz Sarg –representante de la cancillería alemana en Cobán– y la autorización del presidente Justo Rufino Barrios, los removió de su sitio y se los llevó a Europa, donde los donó al museo *Völkerkunde* en Basilea, Suiza.¹²³ Según las

¹²³ Los dinteles eran umbrales elegantes y finamente tallados de las puertas de los templos ceremoniales Mayas en Tikal y representan una auténtica joya arqueológica. Hoy se pueden apreciar estas obras maestras de los Mayas del Clásico Tardío (600-900 D.C) en el Museo de las Culturas de Basilea. Se trata de una parte

memorias del propio Sarg, cuando Bernouilli estuvo en Flores, Petén, visitó Tikal y le describió las maravillosas esculturas en madera que encontró en los templos y le solicitó su ayuda para sacarlas de su sitio y llevarlas al puerto de embarque. Entonces, explica este cónsul alemán de la Verapaz:

“Se trazó el plan de reclutar gente para enviarla a cortar tales dinteles –de manera que sólo quedara el lado esculpido con las imágenes del grosor de una tabla– lo que sería fácil de transportar. Asimismo me convenció de equipar una expedición para este fin y de enviarla, lo que hice en interés por la investigación etnológica. El transporte se logró empleando grandes esfuerzos y cuantiosos gastos; las piezas llegaron a Cobán, las despaché a Hamburgo, de allí fueron enviadas a Basilea, donde finalmente encontraron su colección en el Museo Etnológico, entre las piezas más grandes y valiosas” (Sarg 1912/Wagner 1999:175).

Según Franz Sarg, a partir de 1875 se desarrolló un tráfico de viajeros cada vez más vivo. Algunos venían sólo como pasajeros, otros se quedaban semanas o meses para hacer sus colecciones, mientras otros llegaban con la intención de adquirir tierras para la cañicultura, la cual todavía se podía conseguir muy barata, y así establecerse permanentemente en el país. Entre estos muchos viajeros, junto con el Ministro de Estados Unidos, llegó el médico, etnólogo y lingüista alemán *Carl Hermann Berendt*, quien se había graduado de médico en 1842 en la Universidad de Königsberg. Según Sarg, Berendt era un estudioso entrado en años que a consecuencia de haber participado en los combates de la Revolución de 1848 tuvo que exilarse en Norteamérica, donde se naturalizó y se dedicó al estudio de los idiomas indígenas. En 1863, se vinculó a la Smithsonian Institution Estados Unidos, la que en 1865 lo envió a Belice y Petén a realizar investigaciones etnológicas. En 1874, con el apoyo de Sarg, se instaló en Cobán en Alta Verapaz, interesado en recopilar información etnográfica y lingüística. Particularmente, le interesó el estudio del idioma Q'eqch'í. Según las memorias de Sarg; Berendt empezó a trabajar con gran afán en un diccionario y se enfrascó tanto en esa tarea, que podía ocurrir que por una pregunta llegara de su cuarto al almacén en camisa, calzoncillos y pantuflas, causando un feliz asombro entre el público presente. Después de varios meses creyó que la forma de vivir sentado le hacía daño a su

del dintel 3 del Templo I o ‘Templo del Gran Jaguar’, además de 7 de los 8 tablonés del dintel 2 y todo el dintel 3 del Templo IV -el edificio más alto de Tikal- (Ver Sebastiane Perrot-minnot: ‘*Tikal en Suiza*’, Revista Domingo/Prensa Libre 5 de agosto de 2005).

salud y se dejó inducir a la compra de un terreno con un par de cientos de cafetos; de allí en adelante dedicó más tiempo a la agricultura que al estudio (Sarg, 1912/Wagner 1999:166). Establecido como cafetalero, Berendt llevó la primera imprenta a Cobán y fue cofundador del periódico ‘El Quetzal’. La estancia de Berendt en la Verapaz terminó cuando llegó a Guatemala el profesor Bastian del Museo Real para Etnología de Berlín, quien le dio el encargo de preparar el transporte de las antiguas esculturas existentes en Santa Lucía Cotzumalguapa a dicho museo. En 1876, estuvo por última vez en Estados Unidos, en Filadelfia específicamente, donde estudió documentos escritos en lenguas indígenas depositados en la American Philosophical Society. En el invierno de 1877-1878, finalmente, envió a Alemania las esculturas de Santa Lucía y volvió a Cobán, donde falleció el 12 de mayo de 1878. Berendt escribió varios artículos en inglés, alemán y español, en diversas revistas. Sin embargo, la mayoría de sus investigaciones no fueron publicadas, y la colección de manuscritos y documentos que formó actualmente están en la Biblioteca del University Museum de la Universidad de Pensilvania en Filadelfia (DHBG 2004:186-187).

Otro destacado científico europeo que llegó durante estos mismos años fue el Dr. *Otto Stoll*, médico, naturalista, geógrafo, etnógrafo y lingüista suizo. Stoll tenía un gran interés en las ciencias naturales y las antropológicas y para ampliar sus conocimientos, consideraba que era necesario hacer sus investigaciones en ‘espacios tropicales’. Finalmente, Stoll decidió viajar a Guatemala porque aquí contaba con el apoyo y los contactos de un tío político, el señor Otto Bleuler, un influyente comerciante radicado en este país. Este científico suizo residió en Guatemala entre 1878 y 1888; ejerció la medicina en Retalhuleu y se incorporó a la Universidad de Guatemala en 1879. Sus aportes fueron notables en cuanto al conocimiento de la flora y la fauna, la etnografía y la lingüística. Durante sus viajes de exploración recopiló el vocabulario de varios idiomas mayas, entre ellos el primer vocabulario de lengua *aguacateca*; elaboró los primeros mapas lingüísticos y etnográficos y el primer vocabulario comparado de los idiomas mayences.

Siguiendo las bases establecidas por Alejandro von Humboldt según Goubaud (1958), Stoll procedió al estudio de los idiomas *mayences* agrupando lo ‘real’, ‘esencial’ y ‘natural’ de dichos idiomas con el fin de comprender cada idioma según sus propias ‘leyes innatas’. Igualmente, Stoll desarrolló la tesis que cuando se carecía de otros medios, el estudio de la

distribución territorial de los pueblos se podía hacer investigando el idioma de cada uno de los pueblos en cuestión (Stoll/Goubaud 1958: XVII). A diferencia de otros de sus colegas centro y noreuropeos, este etnólogo y lingüista suizo defendía que el registro científico de las lenguas indígenas de Guatemala era una necesidad impostergable para que los estudios arqueológicos pudieran ser completados por medio de la investigación del habla, entendida ésta como un *vínculo vivo capaz de restablecer las relaciones* entre las investigaciones etnográficas del presente y ese pasado remoto del mundo arqueológico (Stoll/ SISG 1958: IX).

Desde que Stoll llegó a Guatemala (en diciembre de 1878), se dedicó a observar y sistematizar todo lo que *veía* y escribió un primer libro titulado ‘Guatemala, Viajes y Descripciones durante los años 1878-1883’. En este libro hace un relato minucioso de los diferentes viajes y jornadas de exploración que realizó al interior del país y describe profusamente la flora, la fauna, la etnología y la lingüística (Goubaud 1958:XX). Igualmente, en este libro Stoll (en oposición a la perspectiva más oligarca de sus otros colegas nórdicos), escribió una serie de observaciones críticas acerca de las condiciones de opresión y violencia que vivían los trabajadores indígenas en las haciendas cafetaleras propiedad de alemanes que él tuvo oportunidad de frecuentar. Por ejemplo, al analizar el sistema de *habilitación* o *enganche por deuda*, Stoll computó que era increíblemente reducida la cantidad de dinero dada en *anticipo* en comparación con el precio promedio que se pagaba por un esclavo en otras latitudes. Según Stoll: ‘El finquero valoraba a un *peón* menos que a un esclavo’.¹²⁴ Además, esto último lo confirmó documentando la precariedad de los espacios de trabajo y espacios de vida en los que permanecían la mayoría de los trabajadores de las haciendas cafeteras; documentando el tipo de alimentación que les daban, sus enfermedades más frecuentes y las formas de castigo que les administraban tanto las autoridades de las mismas fincas como las autoridades públicas al servicio de éstas.¹²⁵

Independientemente de su espíritu crítico respecto al mundo finquero alemán, Stoll es uno de los científicos nórdicos de esta generación que contaba con la mayor admiración y respeto por parte de sus colegas. Por ejemplo Karl Sapper, consideraba que el principal

¹²⁴ Ver Castellanos Cambranes, 1975 Pág. 101/Stoll, *Guatemala, Reisen und Schilderungen aus den Jahren 1878-1883*, Leipzig 1886, Pág. 88.

¹²⁵ Toda esta información la retomaremos en los siguientes capítulos cuando analicemos el mundo de vida dentro de las haciendas cafeteras.

significado de la obra de Stoll estaba representado por sus estudios etnográficos y lingüísticos: ‘Me parece, expresa Sapper, especialmente brillante su etnología de los grupos indígenas de Guatemala, en la que demuestra su completo conocimiento de los cronistas antiguos españoles. Por sus observaciones críticas, así como por su saber verdadero de la realidad en los tópicos etnológicos, me parece que difícilmente podría llegar a hacerse algo mejor de lo realizado por Stoll’¹²⁶.

Por otra parte, vale decir que Stoll fue de los pocos etnólogos que dio cuenta de la profunda tensión entre el investigador y los indígenas ‘objeto de sus investigaciones’. No obstante, éste, al igual que sus homólogos, era partidario de establecer su autoridad académica sobre éstos, acudiendo para ello al auxilio de las autoridades político-militares de los gobiernos liberales, aún cuando él identificaba las razones del descontento indígena ante la presencia de los investigadores. En el prefacio de su *Etnografía de Guatemala*, Otto Stoll expresa en 1883:

Investigaciones antropológicas en toda forma, que aporten conocimientos etnográficos y lingüísticos más detallados de estas regiones, deberán emprenderse en el futuro. Dichas investigaciones, sin embargo, son difíciles en un país donde los aborígenes no alcanzan a comprender los fines científicos de estos estudios... Sin obtener el enérgico apoyo de las autoridades del país, no se deben intentar siquiera las excavaciones de las tumbas antiguas indígenas, mucho menos estudios antropológicos.¹²⁷ En el libro que escribiré sobre mi viaje a Guatemala, aclara Stoll, tendré ocasión de relatar algunas de las dificultades que se presentan al que se propone ‘investigar científicamente al indio’, causadas tanto por su ‘natural indolencia’, como por la gran desconfianza que tiene a todo lo que es nuevo o extraño para él. Tal situación es uno de los innumerables frutos nocivos, creados tanto por la conquista española, como por la cruel opresión y explotación que por espacio de muchos siglos ha sufrido el aborígen. En la mayoría de los casos para llevar a cabo estas

¹²⁶ Entre las publicaciones de Otto Stoll destacan: los ensayos ‘Zur Ethnographie der Republik Guatemala’ (1884); ‘Guatemala Reisen und Schilderungen aus dem Jahren 1878-1883. Mit 12 abbildungen und 2 Karten’ (1886); ‘Die Sprache der Ixil-Indianer. Ein Beitrag zur Ethnologie und Linguistik der Maya-Voelker’ (1887); ‘Die Binezucht in Guatemala’ (1887); ‘Die Maya-Sprachen der Pokom-Gruppe. 2 Teile Die Sprache der Pokonchi-Indianer. Die Sprache der K’ekchi Indianer’ (1888); ‘Die Ethnologie der Indianerstaeme von Guatemala’ (1889); ‘Die Ethnische Stellung der Tz’utujil-Indianer von Guatemala’ (1901); ‘Der Bischof Bartolomé de las Casas’ (1908); y ‘Zur Psychologie der Indianischen Hochlandssprachen von Guatemala’ (1912). De todas estas publicaciones, el Seminario de Integración Social publicó su obra ‘Etnografía de Guatemala’ y algunos de los vocabularios de idiomas mayas (Ver *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*, 2004:857-858).

¹²⁷ Ver la introducción de Stoll Otto de noviembre de 1883 en ‘Etnografía de Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación Pública 1953:XLIX

investigaciones, por el estado en el que se encuentran actualmente las cosas, se necesita ejercer cierta *coacción sobre él*, que no depende de la energía del investigador, sino única y exclusivamente de la ayuda que el gobierno le preste y que consiste en dar órdenes directas por escrito del Presidente de la República, mandando que se den facilidades para la investigación (Stoll [1883] 1953).

Lo planteado por Otto Stoll en 1883 da cuenta de la conflictiva coyuntura que se vivía en los espacios indígenas a raíz de la irrupción y presencia perturbadora de estos exploradores e inmigrantes nórdicos. Pues aun cuando Stoll no llega a explicitar cuáles fueron esas ‘dificultades’ con las que tropezó y tropezarían todos aquellos exploradores que quisieran ‘investigar científicamente al indio’, su narrativa permite entrever la beligerante respuesta indígena frente a la prepotencia de aquellos observadores que pretendían cuantificar, inventariar, coleccionar y preservar, *cual pieza de museo*, todos aquellos objetos materiales y rituales que hacían parte de su mundo de vida. Permite percibir el sentido de superioridad con el que se movían los europeos en los espacios indígenas, la relación desigual que establecían y las formas de *coacción* y violencia que ejercían –con la complicidad y apoyo estatal– para llevar adelante sus empresas académicas.



Otto Stoll con sus
Cargadores K'iche'

Fuente/AAGHG XII/1935:78.

Otro de los más reconocidos científicos alemanes que estudiaron la Guatemala de inicios del siglo XX fue *Karl Ferdinand Franz Termer*, quien trabajó alrededor de cuarenta años en la investigación de la geografía, historia, etnología, geología y arqueología de éste país. Como ya hemos mencionado anteriormente, a Termer se le considera el principal discípulo de Karl Sapper y uno de los principales seguidores de la tradición y herencias de la *Antropogeografía y geografía política* desarrollada por Friedrich Ratzel¹²⁸. De hecho, la imagen e interés por América en el trabajo etnográfico formulado por Ratzel en su libro *Völkerkunde* y sus trabajos sobre *geografía política*, guiaron gran parte de la pasión científica de la segunda oleada de científicos alemanes (Franz Termer, Walter Lehmann,¹²⁹ Schultze-Jena,¹³⁰ etc.) que llegan a la región durante los años veinte y treinta del siglo XX. Inicialmente, Franz Termer estudió en la universidad de Berlín en donde fue alumno de *Eduard Seler*, quien influyó decisivamente en su vocación americanista.¹³¹ Más tarde fue influenciado por Karl Sapper –quien había sido uno de los alumnos más destacados de

¹²⁸ Las obras que consagraron a Ratzel en el ámbito académico fueron *Antropogeographie* (1882/1891) y *Völkerkunde* (1885-1888) que se convirtió en un clásico para los estudios de la etnología y la etnografía, no sólo de Alemania, sino todos aquellos países del mundo que fueron influenciados por viajeros y científicos alemanes.

¹²⁹ Por encargo del museo etnológico de Berlín realizó de 1907 a 1909 un viaje de investigación desde Panamá a México. Además realizó una serie de viajes por Latinoamérica entre 1925-1926 y entre 1929-1930. Los principales temas de la obra de investigación de Walter Lehmann fueron las lenguas indígenas, la arqueología, etnología, el folklore y los mitos de Centroamérica. Una parte importante de su obra se encuentra disponible en el Iberoamerikanisches Institut –IAI-. La obra de Lehmann está concentrada en una colección de 348 estuches y abarca temas como arqueología, folklore, etnografía, cosmología y etno-astronomía e idiomas.

¹³⁰ Geógrafo, antropólogo y lingüista alemán, estuvo en Guatemala entre julio de 1930 y febrero de 1931 con el respaldo del Ministerio prusiano de la Ciencia, el Arte y la Educación popular –Preussisches Ministerium für Wissenschaft, Kunst und Volksbildung y con el financiamiento de la Sociedad Científica de las Necesidades Económicas Alemanas. Durante su estadía en la capital permaneció en la casa del ministro alemán en Guatemala W. von Kuhlmann quien le ayudó a establecer las relaciones necesarias con las autoridades de Guatemala para poder efectuar sus estudios etnográficos en Chichicastenango (Quiché) y Momostenango (Totonicapán). Entre sus publicaciones destacan: ‘Leben, Glaube, und Sprache der Quiché von Guatemala (1933), que se tradujo al castellano con el título ‘La vida y creencias de los indígenas quichés de Guatemala (1947); *Popol Vuh Das heilige Buch der Quiche Indianer von Guatemala* (1944).

¹³¹ A Eduard Seler se le identifica como uno de los más destacados intelectuales alemanes de la época (americanista/arqueólogo, etnógrafo y lingüista). Entre 1887 a 1910 viajó seis veces a México y Guatemala y creó grandes colecciones arqueológicas. Se le considera el fundador de los estudios alemanes de arqueología y etnología mexicanos y precolombinos. Los puntos principales de su trabajo fueron los códices prehispánicos y los temas del primer período colonial, asimismo la mitología, la cosmología y la religión de la antigua Mesoamérica –México-Guatemala-. Fue profesor de la Universidad de Berlín (1889), director del Departamento Americano del Museo de Etnografía de Berlín (1903) y director de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas de México (1910-1911). Fundó la ‘escuela alemana’ de estudios americanos y, al igual que Ratzel, influyó en la formación de los etnógrafos, Franz Termer, Walter Lehmann, Leonhard Schultze-Jena, Hermann Beyer y Ernst Menghin. En el mundo intelectual de los años 20 y 30 se le llamó el ‘gestor de los estudios antropológicos centroamericanos’.

Ratzel y continuaba desarrollando la perspectiva ratzeliana en relación a la antropogeografía y geografía política—. Para entender de mejor manera el pensamiento e influencias que estos exploradores y científicos alemanes ejercieron en la región centroamericana, es importante anotar que varios de los trabajos de Ratzel sobre geografía política sirvieron de fundamento a una ciencia política que en Alemania contribuyó a dar sentido y legitimidad al proyecto expansionista Bismarck. Mientras que en América Latina su teoría del ‘Estado nacional’ influyó decisivamente a reformular con nuevos significados políticos los elementos del territorio de éstos países (Moraes 1990:20).

Termer permaneció en Würzburg y llegó a ser catedrático asistente de Karl Sapper, cargo que tuvo hasta 1925. Su relación con Sapper se dio a partir de un acuerdo respecto a sus intereses científicos, dentro de los cuales, ambos priorizaron: América Central, especialmente Guatemala; la relación entre Geografía y Etnografía; los estudios sobre antigüedades aborígenes y la pasión por la vulcanología. Según el geógrafo guatemaltequista Francis Gall, tanto la metodología de indagación como el estilo de los viajes de exploración de ambos investigadores eran semejantes. Al igual que Sapper, Termer decidió viajar por el país a pie o a lomo de bestia; precisar rutas y anotar las observaciones que cubrían un amplio campo, desde la geología, la geografía integral, hasta la antropología y arqueología (Gall, 1969:39).

En su primer y quizá más importante viaje, Termer permaneció en Guatemala de septiembre de 1925 a marzo de 1929. Durante ese período se dedicó a hacer prolongados viajes de exploración por todo Guatemala. Termer publicó con gran detalle el resultado de sus investigaciones en los *Anales de la Sociedad Geográfica de Hamburgo*, luego de haber realizado minuciosas exploraciones en los Altos Cuchumatanes, en la región central y en las montañas del noroeste donde recorrió a pie la Sierra del Mico (Gall, 1969:40). Este viaje lo realizó por encargo de la Sociedad Geográfica de Hamburgo, quien no sólo tuvo la primicia de sus publicaciones, sino que también había entrado en contacto con George Thilenius, director del Museo de Antropología de Hamburgo, e iniciado una colección etnológica y arqueológica. Además, para realizar este viaje de exploraciones geográficas en Centroamérica Termer contó con financiamiento de la Notgemeinschaft der Deutschen Wissenschaft y una de las más importantes compañías cafetaleras de Hamburgo: la casa Schlubach, Thiemer & Co. Termer expresa que durante ese viaje él conoció todas las

regiones de Guatemala y trató de coleccionar material etnológico, cuando y donde lo permitían los trabajos geográficos que estaban a su cargo (Termer, 1957: XVII), pues de antemano el Museo de Etnología de Hamburgo le había requerido material para una nueva colección etnológica, por lo que al terminar su viaje le entregó las piezas recopiladas en los diferentes pueblos que recorrió en Guatemala.

En este mismo viaje, Termer dice haber realizado observaciones sobre los indígenas ‘modernos’, su modo de vivir, su vida espiritual y su adaptación a *la cultura moderna de carácter norteamericano-europeo* que, desde su perspectiva, se estaba desarrollando rápidamente en Guatemala. Producto de estas observaciones Termer publicó en 1930 una de sus principales obras: ‘Etnología y Etnografía del Norte de América Central’, que más tarde fue traducida por el Seminario de Integración Social Guatemalteca con el título ‘Etnología y Etnografía de Guatemala’ –cuyo objetivo era ‘construir un *cuadro total* de las condiciones de vida de la población indígena y establecer cuáles habían sido las bases históricas de su evolución–’ (Termer, 1957: IX). De esa cuenta, en dicha obra Termer aporta abundante información acerca de los medios de subsistencia, vida social, cronología, conocimientos astronómicos, concepciones religiosas, vida espiritual y tradiciones históricas de las comunidades indígenas del oeste y noroeste de Guatemala.

Actualmente, se considera que Termer fue uno de los más notables investigadores europeos de la Etnografía guatemalteca, a la par de Otto Stoll, Karl Sapper, Walter Lehmann y Erwin P. Dieseldorff. No obstante, Termer consideraba que a medida que pasaba el tiempo se le había hecho más difícil reunir y completar el material recogido por aquellos investigadores que le precedieron y habían estado largo tiempo en la América Central, tales eran los casos de Karl Sapper, E.P. Dieseldorff, Hermann Berendt y Otto Stoll, quienes habían establecido los fundamentos esenciales del conocimiento de los pueblos y de los idiomas de la América Central, los cuales se sintetizaban, según este autor, en el trabajo de Otto Stoll: *Etnología de los Grupos Indígenas de Guatemala*.

En varios de sus escritos, Termer constantemente subrayó la urgencia de que los intelectuales dedicaran su atención más extensamente a la etnología y la etnografía de Guatemala, pues él observaba que en el período transcurrido de cuarenta a cincuenta años más o menos desde que Otto Stoll y Sapper estuvieron en Guatemala, se había dado una *rápida decadencia* de las costumbres originales indígenas y el abandono de sus patrimonios

culturales. Para Termer, en ese momento (1930) la influencia de los Estados Unidos se estaba haciendo sentir cada vez más en el comercio y en la economía del país, en la organización del tránsito y en las comunicaciones, lo cual, a ojos de este etnógrafo, auguraba un proceso acelerado de ‘decadencia de la cultura original indígena’. Es de desear, enfatizaba Termer; ‘que las investigaciones que se lleven a efecto en la actualidad (años treinta) pongan a salvo *las reminiscencias*’ (Termer, 1957:XVIII).

En el momento en que Termer escribió la introducción de la edición española de *Etnología y Etnografía de Guatemala* (1957), reconoce que los nuevos métodos de trabajo para la exploración ‘indigenista’ introducidos por la antropología norteamericana ofrecían un cuadro más complejo del indigenismo moderno en Guatemala, pues éstos señalaban delicadas diferencias, no sólo, en cuanto a los grandes grupos lingüísticos de la República, sino también de las pequeñas comunidades locales. Termer puntualiza que, en ese momento era posible ahondar más en las condiciones económicas de los indígenas y su adaptación a *la moderna civilización técnica*, que progresaba rápidamente, y había abierto nuevos campos a la investigación (Termer, 1957: X)

Es importante resaltar que tanto las experiencias vividas por Termer en Guatemala como su propia producción intelectual se sitúan en un momento de *desplazamiento* de la hegemonía ejercida por Alemania desde fines del siglo XIX a la hegemonía norteamericana. En este sentido, es sumamente valioso su artículo: ”Alemanes y estadounidenses en Guatemala” (1929)¹³², en el que Termer examina comparadamente, desde las diferencias en la inversión de capital y formas de producción entre empresas alemanas y norteamericanas radicadas en Guatemala hasta las diferencias que se dan en el mundo académico de ambos países. Justo en este momento de pérdida de la supremacía alemana, este artículo –escrito en un estilo coloquial– constituye una apología del poder y el saber producido por sus conciudadanos que visitaron o se radicaron en Guatemala desde fines del siglo XIX hasta fines de los años treinta¹³³. Constituye una afirmación acerca del mito del empresario alemán exitoso y la serie de oposiciones, estereotipos y silencios que se construyen alrededor de éste. Vigoriza la idea de que ‘el éxito de los empresarios

¹³² Este artículo fue publicado en 1989 en la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia LXIII*, Pags. 263-276 y verdaderamente ofrece un panorama muy interesante acerca de cómo este intelectual alemán compara el diferente tipo de influencia que ejercían Alemania y Estados Unidos en Guatemala.

¹³³ Este artículo lo retomaremos ampliamente en los siguientes capítulos.

alemanes se debió al carácter disciplinado y racional de la raza germana y no así a sus conexiones internacionales, a las ventajas que el gobierno guatemalteco les brindaba, ni a la expoliación a la que sometieron a los indígenas. No se pueden negar, arguye Termer (1929), los aportes de los pioneros alemanes, que con asiduo trabajo, frecuentemente con dificultades de índole política, construyeron las bases de la industria finquera. Importaron maquinaria, seleccionaron buenas calidades de café, mejoraron su beneficio o procesamiento y lograron determinar a base de práctica las mejores condiciones de clima y suelo. Mucho los imitaron los hacendados nacionales y pronto se reconoció al alemán como hábil agricultor tropical, cuya estimación pública y riqueza creció considerablemente (Termer: 1929/1989:266). Mientras que, al referirse a los aportes de los científicos y exploradores alemanes, Termer afirma con cierto desdén: “Indefectiblemente, los nacionales aludirán con respeto y admiración a los buenos éxitos de la labor investigadora alemana, pero los caminos que condujeron a ellos, el reconocimiento de que son frutos de un trabajo acumulado, laborioso, de luengos años de perseverancia, son *ajenos a su fuero interno*. Por consiguiente, el científico alemán sigue siendo un extraño para el guatemalteco, aunque sea tratado con aprecio y estima” (Termer: 1929/1989:269).

2. LAS REPRESENTACIONES DE UN ESPACIO PRIMIGENIO

Varios de los exploradores noreuropeos de este grupo de científicos habían sido discípulos y/o estaban fuertemente influenciados por el discurso de la naturaleza creado por Alexander von Humboldt, quien reinventó América como una exuberante naturaleza; una naturaleza impresionante, extraordinaria, un espectáculo capaz de sobrecoger la comprensión y el conocimiento humanos; una naturaleza en acción, dotada de fuerzas vitales, muchas de las cuales, según Humboldt, eran invisibles para el ojo humano; una naturaleza que empequeñecía a los seres humanos, demandaba su ser, despertaba sus pasiones y desafiaba sus poderes de percepción (Pratt 197:215).

La vista (*view*) o ‘modo estético de tratar los temas de historia natural’ fue la forma que Humboldt eligió para sus experimentos. La solución de Humboldt en sus *views* fue fusionar la especificidad de la ciencia con la estética de lo sublime. Estaba convencido de que la descripción estética vívida se vería complementada e intensificada por las revelaciones de la ciencia acerca de las ‘fuerzas ocultas’ que hacían funcionar la naturaleza.

El resultado fue que sus obras, según Robert van Dusen (1971:45), introdujeron en la literatura alemana un tipo absolutamente nuevo de discurso de la naturaleza. Este nuevo discurso se caracterizó por el entrelazamiento del lenguaje visual y emotivo con el lenguaje clasificatorio y técnico, como también por la deliberada orquestación de la respuesta del lector (Pratt 1997:216). Su objetivo era reproducir el placer que una mente sensible obtiene de la inmediata contemplación de la naturaleza (...) enaltecida por la intuición de la conexión de las fuerzas ocultas'. Sin tal intuición, 'la maravillosa exuberancia de la naturaleza se reduce simplemente a una acumulación de imágenes separadas, carentes de la armonía y el efecto de un cuadro'.¹³⁴ De esta manera, la alta recepción de los escritos de Humboldt contribuyó a reducir América a la pura naturaleza y la tríada icónica montaña/planicie/jungla, a la par que Humboldt reinventó América bajo la modalidad arqueológica y etnográfica.

Las líneas generales de estas representaciones de América hechas por viajeros y exploradores europeos que llegan durante las primeras décadas del siglo XIX, arguye Pratt, estaban condicionadas por una coyuntura histórica e ideológica y por determinadas relaciones de poder y privilegio. En estas representaciones, de ordinario se comparaba la majestuosidad del paisaje civilizado de la Europa del Viejo Mundo con el exuberante, pero salvaje y primigenio paisaje del Nuevo Mundo. De este mismo modo, para los exploradores e inmigrantes noreuropeos que llegaron en el tardío siglo XIX los vastos espacios de América central todavía continuaban siendo vistos como espacios *por* descubrir, poseer y modelar. No es de extrañar, entonces, que desde sus primeras narraciones acerca de la geografía de Guatemala, el joven Karl Sapper en 1888 nos haga una comparación entre la densidad histórica, belleza y dinamismo de sus espacios europeos 'modernos' en *oposición* a la 'desenfrenada y joven belleza natural' del Norte guatemalteco en donde, según la mirada de este explorador, aún predominaba 'el silencio del amanecer a la modernidad' y 'la cultura estaba por desarrollarse':

La ruta hacia Guatemala, escribe Karl Sapper (1888), se inicia por una entrada de una belleza realmente incomparable. A semejanza del Rhin, que tuvo que romper la esquistosa montaña, el Río Dulce ha tenido que abrirse paso hacia el mar pasando por una montaña plisada de piedra caliza, creando así un valle profundamente cortado. Pero aún

¹³⁴ Humboldt Views of the Nature, citado en Pratt 1997 Pag. 220

comparándolos, ¡que inmensa diferencia de escenario! Allá muestran altivos castillos y florecientes ciudades y el valeroso pasado y el poderoso presente, y el agitado movimiento en la orilla y en el río mismo indica el tumultuoso día; en cambio aquí, las pocas plantaciones (cafetaleras propiedad de alemanes) que existen a orillas del río son precursoras de la cultura que está *por* desarrollarse, y el silencio del amanecer predomina aún por todas partes. Allá, cuentan las filas militares de los campos de vid que la madura naturaleza *se subordinó* a la voluntad humana, aquí en cambio, vive la naturaleza aún en completa libertad y con la desenfrenada travesura de la juventud. ...¡Pero quién aquí puede tener sentido por estas bellezas naturales!” (K. Sapper 1888/1981:154-155).

En este caso, para la mirada del joven Sapper, de manera semejante a la planteada por Humboldt (1814), el Viejo Mundo, las naciones y las características de su civilización constituían los puntos principales del panorama. En contrapartida, *en* el Nuevo Mundo el hombre y sus producciones casi desaparecen en medio del estupendo despliegue de una naturaleza salvaje y gigantesca. Pues desde su mirada eurocéntrica la *raza* humana en el Nuevo Mundo apenas si presentaba los vestigios de las *hordas indígenas* o exhibía meramente la uniformidad de comportamiento e instituciones *trasplantadas* por los colonos europeos a tierras foráneas (Pratt 1997:197).



Trabajadores indígenas en
una plantación

Fuente/ Fondo Fotográfico
Valdeavellano/ AAGH

Siguiendo esta misma línea de representación (de una naturaleza guatemalteca deshabitada por ‘individuos civilizados’, por consiguiente, disponible a la imaginación, representación y/o posesión de su observador), al describir el territorio del Departamento de Izabal, Erwin Paul Dieseldorff expresa: ‘Lejos en el horizonte brilla el Lago de Izabal, tan grande como el Lago de Ginebra. Del Lago de Izabal hacia arriba se extiende un inmenso valle bajo, que todavía es medio lodoso y donde vive poca gente. Allí hay tigres del país, gatos de monte, pizotes, micos y toda clase de animales en cantidades. ...Sus montañas, de unos 7,000 pies de altura, aún no son conocidas para el europeo; allí viven probablemente sólo pocos indígenas, pero tal vez muchos, todavía salvajes... La fantasía tiene aquí rienda suelta’¹³⁵.

Es importante destacar que, además de la espectacular representación de la naturaleza, estas obras informan mucho sobre la sociedad guatemalteca. No obstante, esa información es transmitida dentro de la estructura de las relaciones coloniales: los ‘nativos’ ya fueran ‘indígenas salvajes’, funcionarios estatales, hacendados, comerciantes o colonos criollos, militares, vendedoras del mercado, transeúntes o sus mismos trabajadores en las haciendas cafeteras aparecen siempre en función instrumental. Las relaciones coloniales y la jerarquía racial aparecen como naturales, y los ‘nativos’ son presentados en función de la indiscutible relación colonial de *disponibilité* (Pratt 1997:230-231). Dentro del *euromito* creado desde los relatos de viaje, *lo nativo* es profundamente despreciado; casi no se le concede existencia propia; y, sin duda, no se le concede voz. Esta perspectiva es claramente explícita en los relatos de viaje del geógrafo y arqueólogo sueco Gustaf August Eisen,¹³⁶ quien en 1882 atestigua que durante sus viajes por este país frecuentemente escuchó decir: “La naturaleza ha hecho lo imposible por la fauna y la flora de Guatemala, pero abandonó a su gente como bestias” (Eisen, 1886/1986:419). Sin embargo, agrega Eisen, no está de más recordar que los actuales habitantes, tanto de Guatemala como de la mayor parte de la América Central, no son la población originaria, sino los descendientes de los conquistadores; o sea de ignorantes hordas de piratas españoles que hace algunos cientos de

¹³⁵ Carta 4-marzo-1889/ Dieseldorff/Wagner, 2002, Pág. 112.

¹³⁶ Destacado biólogo, geólogo y arqueólogo sueco (1847-1940) naturalizado estadounidense, visitó Guatemala en varias oportunidades, siendo la primera de ella en 1882, año en que se recorrió centro y nor oriente del país. Originalmente, sus relatos de viaje fueron publicados en los números 6 (1886) y 7 (1887) de la revista sueca *Ymer* con el título “En resa i Guatemala” (Un viaje por Guatemala) (Ver *Mesoamérica* No.11/07.1986).

años aniquilaron la civilización autóctona y aún *no* han conseguido sustituirla por una mejor. Es juicio unánime (entre los extranjeros) que todavía en la actualidad los indígenas son más honestos que los ‘españoles’ o mejor dicho que los ‘ladinos’ hispano parlantes...ya que los españoles puros no existen más aquí” (19).

Si bien es difícil imaginar la dimensión de las palabras de Eisen cuando afirma que los extranjeros juzgaban ‘unánimemente’ que la gente o ladinos de Guatemala estaban abandonados como ‘bestias’, sí es posible observar que una constante en la narrativa de viajeros e inmigrantes-empresarios fue el representar a los nativos tanto criollos como ladinos como gente haragana, impuntual, decadente, falsa y tramposa, tal como observó la anglonorteamericana Helen Sanborn, quien en 1886 escribió:

Si se quiere corroborar la doctrina de la total decadencia basta juntar a unos cuantos extranjeros residentes en Guatemala y oírlos hablar de los *nativos*. No les concederán ni una sola gracia, dirán que son gente falsa, tramposa y desesperadamente perversa; que son corteses y se expresan con amabilidad, pero que en realidad no piensan lo que dicen... Se dirá además, que nunca hacen una caridad, a menos que les beneficie a ellos mismos” (Sanborn 1886/1996:131).

Aun cuando Sanborn trata de distanciarse de la mirada estereotipada e implacables juicios expuestos por *los otros* extranjeros, finalmente, ella también era de la opinión que los nativos tenían dos rasgos que desesperaban a cualquiera, los cuales debían ser condenados: ‘su indolencia’ y ‘su desidia’. De esta manera afirmaba: “(los nativos) por lo general, son perezosos y lentos, ya que nunca hacen hoy lo que pueden dejar para mañana. Carecen de la energía y la laboriosidad de europeos y estadounidenses” (*Ibid.* 132). Esta perspectiva de los nativos o habitantes de Guatemala como ‘gente falsa’, poco emprendedora y, hasta cierto punto, envidiosa del éxito de los extranjeros ya había sido expresada desde 1869 en las cartas del científico Suizo Gustav Bernouilli quien apunta:

El habitante no ha perdido *la vieja amabilidad hueca* de los españoles, poniendo todo lo que posee a disposición de individuos que no ha visto antes en su vida. En cierta medida el europeo educado tampoco puede quejarse de ser aislado por la sociedad, por el contrario frente a él *se es servicial*, oirá hasta el cansancio que favorable y deseable sería que aumentara la inmigración, que tantos extranjeros como fuera posible trajeran al país su inteligencia y actividad. Pero, por otra parte se escucha muy frecuentemente la frase trivial,

de que los extranjeros solamente vienen a disminuir la ganancia de los nativos o a quitársela por completo.¹³⁷

En tanto que Karl Sapper escribe:

Las malas lenguas son además, de la opinión, que *la falta de carácter* es un rasgo característico en la naturaleza del ladino, el cual a pesar del odio y la envidia que siente en contra de todos los extranjeros obtiene de éstos un cierto apoyo y marcada dirección. ¿Será que tiene el mundo razón con esta aseveración?” (K. Sapper 1888/1981:163).

Tanto los escritos de Sapper, Dieseldorff, Eisen, Sanborn, Bernouilli, como los relatos de muchos inmigrantes-empresarios y diplomáticos alemanes que vienen a Guatemala desde la segunda mitad del XIX y primera del XX, enuncian muchos de los prejuicios hispanofóbicos que tanto europeos como anglosajones aplicaban en relación a todos aquellos europeos mediterráneos o del sur de Europa, a quienes desde la Colonia, observaban como falsos, haraganes, borrachos, crueles, pero, sobre todo, carentes de una ética de trabajo’ (González-Ponciano 2004:121). En este caso, dichos prejuicios llegaron a sobredimensionarse en tanto que fueron aplicados a criollos y mestizos que reivindicaban su origen español, pero que a ojos del extranjero, no eran más que hombres con sangre mezclada, morenos, ‘nativos’ o ‘gente de color’ anclada en espacios de ‘barbarie’. Pues siempre fue razón de mofa para los inmigrantes del norte de Europa la pretensión de ascendencia europea que ostentaba la élite oligarca Guatemalteca, tal como lo expresó el empresario alemán Federico Köper, quien todavía en 1995 y en el tono más sarcástico dijo al cineasta alemán Uli Stelzner: ‘Por lo demás usted se habrá dado cuenta que *todos* los guatemaltecos vienen de España ¿*verdad?* Ellos dicen: “Sí, yo nací aquí, pero mi bisabuelo todavía tuvo un pedazo de tierra en Madrid o en Sevilla o en cualquier otro lugar. ¡Todos descienden de españoles!” (E-Stelzner/F.K.1995:5). De hecho, arguye Ramón González (2004), la *blancura inculcada* se manifiesta en la obsesión ladina por probar que se tiene un ancestro europeo, cuya existencia real o ficticia, sirve para mitigar sentimientos de inferioridad racial o cultural –reforzados por el desdén de sus observadores noreuropeos–; sirve para tratar de evadir y/o amortiguar el peso de los muchos estereotipos construidos alrededor de su ‘impureza de sangre’.

¹³⁷ Ver Castellanos Cambranes (1975 Pags. 41-42)/Bernouilli (PGM:1869, Tomo 15, Cuaderno XI, Pag. 430).

La mordaz crítica que hace Bernouilli, Sapper, Dieseldorff y demás, acerca del ‘carácter’ de los habitantes guatemaltecos, expresa la *ambivalencia* y profundas tensiones que provocó la *relación* de subordinación/dependencia que se estableció entre inmigrantes nórdicos y las propias élites guatemaltecas. Pues para éstas últimas, además de que se sabían y sentían devaluadas por la mirada de los extranjeros, éstos, finalmente, encarnaban su *deseo civilizador*, el cual, explica Cristina Rojas (2001), no es más que el deseo de *querer ser europeos* transformado en principio organizador de la república, y por tanto, en principio organizador de las diferencias raciales. Ello expresa lo problemático que fue para las élites locales el manejo de un concepto extremadamente jerárquico de civilización. Pues en su imaginario éstas buscaban equipararse con el modelo europeo. Pero en lo simbólico rechazaba el lugar desde el cual eran miradas por los noreuropeos, debido a que al ser calificadas bajo la categoría general de ‘nativos’ o ‘gente falsa y viciada o bestias decadentes cuyas sangres no estaban puras, se les situaba en una posición ambivalente que los hacía indignos de ser reconocidos y apreciados por aquellos que constituían su arquetipo. De este modo, la obsesiva admiración de la élite guatemalteca del siglo XIX y XX hacia la cultura, las personas, las mercancías, la tecnología, las modas y los estilos de vida de Europa y Estados Unidos contribuyeron a reforzar su hegemonía cultural, exacerbando las actitudes racistas y los sentimientos de *inferioridad-superioridad*, al interior de la misma élite oligárquica y entre las capas medias ladinas¹³⁸.

En el caso de Guatemala, esta *mirada eurocéntrica* contribuyó a certificar una jerarquía racial en cuya cima se situaban los extranjeros, ‘pertenecientes a las sociedades civilizadas que aventajaban a las otras en su inteligencia, moralidad y riqueza’ (M. Ospina 1884/1969:73), en un segundo escalón los criollos –cuya ascendencia europea y pureza de sangre fue interpelada desde un mundo de prejuicios hispanofóbicos–; luego las élites ladinas –nuevos empresarios, burócratas y oficiales del ejército–; y en los últimos escalones los ladinos pobres o ‘gente de color’, ‘los indios’ y ‘los negros’. Dentro de esta última escala, paradójicamente, quienes solían ser objeto de los calificativos más lapidarios era los ladinos o ‘gentes de color’, pues según criollos y extranjeros, en éstos últimos se expresaba la degeneración e impureza de las razas. Se expresaba la tensión e inflexibilidad del nuevo *reordenamiento racial*.

¹³⁸ Ver la discusión propuesta por González Ponciano, 2004, Pags. 111-132.

Esta hegemonía cultural se vio reforzada con la actitud evaluadora que asumieron tanto viajeros como inmigrantes respecto al grado de blancura y pureza de origen de los habitantes de este país. En tal sentido, es importante resaltar que en las muchas y variadas narraciones de éstos se advierte el *deseo* primario de medir y establecer en lenguaje *seudocientífico* los porcentajes de sangre india o sangre negra que corría en las venas de cada uno de los sujetos con quienes interactuaban; expresa el deseo de situarlos con la mayor precisión posible dentro de su jerarquía racial. Así, desde el mismo Presidente de la República con todos sus ministros, hasta el comandante local que les recibía y atendía ‘servicialmente’ en su localidad o el cochero que les conducía eran evaluados a partir del grado de sangre india o negra que corría por sus venas. Por ejemplo, de las muchas veces que Sanborn buscaba determinar las líneas de ascendencia, el grado de blancura o cantidad de sangre india en las venas de los nativos en Guatemala, me parece interesante el siguiente párrafo en el que ella se refiere a los ladinos como *una mezcla* de descendientes de españoles e indígenas, dentro de los cuales, según la autora, muy pocos *descendían en línea directa* de los viejos españoles llegados de España: ‘Pues hasta el Presidente Justo Rufino Barrios tenía un porcentaje de sangre indígena en sus venas. Ello en contrapartida a la señora Barrios de quien, hasta el extranjero más adinerado, podía dar cuenta de la pureza de su linaje, su blancura y belleza (Sanborn, 1886/1996:126). O por ejemplo, Eisen al referirse al joven cochero que lo conduce del Puerto San José a Ciudad Guatemala se refiere a él como ‘un muchacho bonachón con la 1/2 o quizá 2/3 de sangre indígena en sus venas...’ (Eisen 1886/1986:161). Mientras que al describir al señor Bustamante, dueño del Hotel de Telemán, Alta Verapaz, este mismo autor, se refiere a él como ‘un hombre de pequeña estatura, por cuyas venas corría *más sangre negra* de la adecuada para que hubiera podido llegar a poseer un hermoso aspecto...’ (Eisen 1886/1987:218).

Dentro de esta jerarquía relacionada con tonos del blanco al negro, de porcentajes de sangre mezclada y cuotas de riqueza a pobreza, los ‘ladinos’ pobres y los afrodescendientes, frecuentemente, eran objeto de los peores calificativos. Por ejemplo, Sanborn explica: ‘Los ladinos de la *clase baja* son inferiores a los indígenas en lo que se refiere a limpieza, honradez y laboriosidad. No obstante, ellos se consideran superiores a los indígenas, a quienes tratan con mucho desprecio. Luego esta autora enfatiza: ‘Los miembros del segmento más pobre de los ladinos tienen una posición un tanto superior a la

de los indígenas pero, en general, son más perezosos y sucios. Ellos hablan español, mientras que los indígenas conservan sus propias lenguas. Son impasibles y despreocupados como toda la gente de su país que nunca en su vida ha sido puntual' (Sanborn, 1886/1996:126). Paradójicamente, al mismo tiempo que Sanborn expresa su desprecio por esos ladinos sucios, haraganes, de dudosa honradez, testifica que a lo largo de todo su viaje esos mismos ladinos siempre se mostraban ansiosos de platicar con ellos y no ocultaban su frustración al enterarse que ninguno de ellos hablaba español' (*Ibid.* 49).

Los afrodescendientes, al igual que los ladinos, eran estereotipados como perezosos, sucios portadores de sangre degenerada y obstáculo para la civilización. Esto se expresa en el espacio que ocupan los prejuicios en la narración de Eisen al igual que la de muchos otros viajeros quienes se vuelven cada vez más incisivos en la medida que se acercan a la Costa Atlántica y comienzan a evaluar los espacios sociales y espacios del cuerpo de los afroguatemaltecos. En este sentido baste con citar la manera en que este autor se refiere a Quiriguá y al comandante local que le recibió y brindó el apoyo necesario para que hiciera sus indagaciones arqueológicas: "Creo que Quiriguá es la aldea más sucia y pobre que jamás he visto y por eso cuanto menos la describa, mejor. El cabildo no era más que una pocilga donde los cerdos entraban y salían corriendo libremente, y la vivienda del comandante solamente una choza pequeña y fea. El comandante mismo era un negro, pequeño y gordo, de pelo completamente gris, no obstante hay que reconocer que parecía atento y extremadamente hospitalario" (Eisen, 1887/1987:224).

Al describir a la población garífuna, muchos de los viajeros-exploradores expresan un claro desprecio respecto a los procesos de *mestizaje*, fundamentalmente si éstos se daban entre los que ellos llamaban 'razas y tribus bárbaras de cuya mezcla no podía menos que resultar la especie más miserable'. Así, para Eisen "Los habitantes de Livingston, impropriamente llamados 'caribes', eran una especie de 'negro *mezclado* con indígena'. Y al igual que todas las razas que *no eran puras*, habían heredado las malas cualidades tanto de sus antepasados negros como los de piel roja, pero ninguna de las buenas" (Eisen, 1887/1987:221).

Aun cuando, en términos generales, para los viajeros los 'negros' representaban la pobreza no sólo económica sino visual y una vida degradada (Dary 2000:219), según quién observara, cuándo y en qué circunstancias, esta perspectiva podía cambiar. Pues al

contrastar los diferentes relatos de viaje y los distintos momentos en que estos son escritos observamos que los estereotipos en relación a los *resultados del mestizaje y el escalón* que ocupaban los diferentes grupos de la población ‘nativa’ dentro de la *jerarquía racial* adquirirían diferentes matices y variantes. Así, la perspectiva en relación a los ‘negros’ y ‘zambos’ se torna completamente diferente cuando los viajeros se refieren a éstos como a ‘manos laboriosas’ (trabajadores jamaquinos) quienes con disciplina y *bajo el mando* de los empleados norteamericanos hacían producir las plantaciones de banano de Izabal. Esto último, lo solían resaltar en abierto contraste con los habitantes (mestizos) de la Costa Pacífica que aún no estaban sujetos a la disciplina laboral impuesta por los inmigrantes europeos y norteamericanos. Por ejemplo, el connotado geógrafo y etnólogo alemán Franz Termer en 1929 escribe:

Qué distinta es la primera impresión que tiene el extranjero que llega por primera vez a la república de Guatemala por un puerto situado en la costa del Pacífico, o si toca Puerto Barrios, establecido en una ensenada abrigada del mar Caribe. En el sur los recibe la cultura española con sus rasgos del mañana y del ‘tal vez’, en la que adultos enfermos de fiebre y niños panzudos infestados de lombrices habitan en primitivos ranchos de bajareque. En el lado Atlántico, el vapor lo desembarca en un moderno muelle construido de cemento, en el que rueda el transporte ferroviario y dónde se afanan *manos laboriosas* y se oye el timbre opaco de la lengua inglesa de negros y zambos. El viajero ve junto a la playa grandes edificios de oficinas y almacenes, construidos con refrescante cemento, alambrado y ventilados; observa, también, canchas de tenis y campos de golf, en que con el acento americano de su inglés, los caballeros y damas elegantemente vestidos dan a conocer su procedencia. Esta impresión se borrará después de varias horas de viaje en ferrocarril que atraviesan ininterrumpidamente umbrosos bananales, para luego, pasar bruscamente a un tórrido matorral estepario con escasos habitantes en donde, de repente, en las estaciones se oye hablar más español (Termer 129/1989:261).

Este fragmento de Termer es por demás elocuente en relación a cómo estos viajeros valuaban y representaban los espacios y poblaciones locales dependiendo de su grado de inserción o *no* al proceso ‘civilizatorio’ que promovían tanto sus coetáneos como los otros empresarios extranjeros radicados en Centroamérica. Da cuenta de cómo los estereotipos acerca de ‘la gente de color’, ‘los indios’ y ‘los negros’ se construyen en relación a la

imagen del inmigrante blanco y al grado en que éste había intervenido, *o no* en disciplinar al segmento de la población descrita.

Para estos viajeros e inmigrantes-empresarios la relativa *autonomía* que pudieran tener los ladinos, mayas y afrodescendientes –de escasos recursos– que aún no estaban sujetos a la disciplina del trabajo de plantación era vista como un *obstáculo* para la modernización capitalista y la expansión de los capitales agro-comerciales. El meollo de su discurso era claro: Centroamérica debía ser transformada en un escenario de trabajo y eficiencia. Así, estos viajeros e inmigrantes reconocían la riqueza de los recursos naturales y representaban a la población ‘nativa’ como una población ‘sucias’ e ‘infectada’; como un conjunto de obstáculos logísticos para el avance de los noreuropeos y norteamericanos. Al mismo tiempo que destacaban el éxito de empresarios extranjeros (caballeros y damas elegantemente vestidos) al transformar esa naturaleza indómita y salvaje en un paisaje productivo y civilizado (con grandes plantaciones, edificios de oficinas, almacenes, tranvías, muelles, canchas de tenis, campos de golf etc.) y sobre todo, con trabajadores sujetos al ritmo y disciplina del trabajo, tal como veía Termer a esas ‘manos laboriosas’ que hacían producir las plantaciones de banano con eficiencia y rapidez.

3. LAS REPRESENTACIONES DE UN ‘INDIO SIN HISTORIA’

Aunque fascinados y conmovidos por sus descubrimientos arqueológicos, los científicos europeos (Sapper, Bernouilli, Eisen, Dieseldorff, Von Sherzer, Termer, etc.) solían disociar a los indígenas de carne y hueso de ese pasado glorioso manteniendo una actitud invariablemente desdeñosa frente a la identidad y memoria colectiva que estos poseían. En la tarea por reinventar las *antiguas culturas* de Guatemala a partir de sus ‘restos’ y ‘piezas arqueológicas’, normalmente se rompió con todos *los vínculos* entre las sociedades arqueologizadas y sus descendientes, por consiguiente, sus relaciones históricas permanecían absolutamente oscuras e irrecuperables¹³⁹.

¹³⁹ Como ya mencionamos anteriormente, una excepción frente a esta perspectiva fue la propuesta desarrollada por Otto Stoll, quien defendió la idea de restablecer los vínculos entre los indígenas del presente con su pasado (arqueológico) a través del estudio de sus propios idiomas.

En este ejercicio arqueológico, por un lado, se reivindicaba la grandeza de la *producción material* de los antiguos Mayas y las hazañas del arqueólogo que la descubría, reinterpretaba o simplemente extraía, coleccionaban y/o enviaban a los nacientes museos europeos. Por el otro, se sometía a duda cualquier relación genealógica posible entre esa antigua cultura y los indígenas contemporáneos a quienes se debía sacar de la barbarie y civilizar. Desde la mirada de estos científicos, los indígenas que les eran contemporáneos eran incapaces de edificar una sociedad compleja a semejanza de la sociedad Maya, cuya historia ellos interpretaban a través de sus vestigios materiales. Eran incapaces de hacer buen uso de los recursos que poseían o de administrar por sí mismos su desarrollo, es decir, su futuro. De esta particular manera, la imaginación de los exploradores y científicos noreuropeos produjo sujetos arqueológicos *escindiendo* a los pueblos indígenas de sus pasados pre-coloniales y hasta coloniales. Esta forma de revivir la historia y la cultura indígena como arqueología significó *revivirla muerta*, sin memoria ni pasado. Es importante mencionar que este discurso predomina hasta hoy en día en algunos círculos de la sociedad guatemalteca y que hasta muy recientemente era ampliamente difundida en los libros de texto sobre Estudios Sociales.



El ejercicio arqueológico

Fuente Fondo Fotográfico Valdeavellano AAGH

Las tesis acerca de la *discontinuidad* de los Mayas se fueron consolidando desde mediados del siglo XIX, de allí que arqueólogos-etnólogos como Karl von Scherzer y muchos otros más argüían:

El bajo estado cultural de la actual población de Centro América ha dado inclusive motivo a la suposición, de que estos maravillosos países hayan sido poblados, antes de que existieran los primeros habitantes, *por otra especie humana* con un grado de cultura más elevada, la cual por motivos para nosotros desconocidos, ya sea por catástrofes naturales o por pestes, hambrunas y otras calamidades, *desapareció completamente de la tierra*. Pues, la *raza* americana, tanto en lo intelectual como físico, es completamente distinta. No tiene en común ninguna especial característica con los pueblos de Viejo Mundo” (Von Scherzer, 1864/1980:254).

En su búsqueda de legitimidad, estos exploradores e inmigrantes desarrollaron diferentes aproximaciones para explicar la *discontinuidad* entre la gran civilización maya y los indígenas que les eran contemporáneos, y con quienes establecían relaciones desiguales en espacios de copresencia. De esta manera, se les negaba el estatuto de predecesores de ‘las altas culturas de América’; se les despojaba de los elementos más significativos de su historia y vaciaban de sentido su memoria, su identidad y su palabra. Finalmente, estas ideas fueron ampliamente difundidas, y aún en la actualidad, se sigue difundiendo (sin cuestionamiento) a través de los libros de texto de educación primaria y secundaria. Con ello se continúa formando en los jóvenes y niños guatemaltecos el orgullo por ‘la antigua civilización Maya’ y ‘nuestro patrimonio arqueológico’, al mismo tiempo que se difunde la idea acerca de ‘la decadencia’ de los indígenas contemporáneos –incapaces de homologar a aquellos grandiosos Mayas que construyeron Tikal–. Sobre todo, porque según dicha tesis, ‘los inditos’ no pertenecen a esa misma estirpe de hombres.

Las formas que adquirió el discurso europeo del paisaje y la naturaleza *por descubrir* desterritorializó a los pueblos indígenas de muchos de los espacios que aún dominaban en el siglo XIX, y en los que seguían haciendo su vida, en tanto que, el discurso arqueológico los *descalificó* como agentes *sin historia*, sin vinculación con los pasados preeuropeos y sin aspiraciones y reivindicaciones históricas sobre el presente. No obstante, lo que éstos exploradores-colonizadores intentaban matar como arqueología es lo que suele vivir entre los colonizados como autoconocimiento y conciencia histórica, dos importantes ingredientes de los movimientos de resistencia anticolonialista (Pratt 1997).

No es casual, entonces, que los relatos de exploración de los etnólogos y arqueólogos alemanes del siglo XIX y XX estuvieran cargados de *incidentes* que, finalmente, expresaban el profundo descontento que ocasionaba en las localidades indígenas sus tareas de exploración, recolección de objetos ‘etnológicos’ y/o excavación de ‘cuevas’, ‘montículos’ y ‘tumbas antiguas’. Esto ocurría, particularmente en aquellas regiones dónde aún habitaban *los sucesores* de aquellos que habían edificado los ‘sitios arqueológicos’ que los exploradores buscaban escarbar, para luego saquear, vender y/o coleccionar. Pues, la mayoría de las veces, éstos *sitios* eran importantes espacios sagrados en donde se restablecía la relación entre los vivos y los muertos, los nahuales y espíritus que protegían la comunidad.

Para entender las muchas razones que ocasionaban las *tensiones* entre exploradores o aprendices de arqueólogo y las comunidades indígenas, son sumamente fecundos los relatos que el joven Erwin P. Dieseldorff escribe a su madre en diciembre de 1888 acerca de las hazañas experimentadas durante las excavaciones arqueológicas que realizó junto con el Dr. Karl Sapper en la Sierra de Panpaché, San Cristóbal Verapaz. Por ejemplo, el 17 de diciembre de 1888, Dieseldorff escribe:

La semana pasada estuve con el doctor Karl Sapper en las Pacayas (Alta Verapaz), que está bien alejado de la civilización y de los europeos, sólo habitan indígenas. Excavamos antiguos túmulos, pero sin mucho éxito. El clima estaba bastante desagradable. Los indígenas se mantuvieron hostiles y no nos querían dar de comer pero no me dejé y mandé a llamar al alcalde y le hablé en un tono bastante fuerte, que le dio miedo y después de eso obtuvimos todo lo que necesitábamos... La primera noche pasamos una gran pena, pues el Doctor Sapper, quien se hizo cargo de las provisiones para el viaje, había olvidado – conforme a la manera de los estudiosos alemanes– los fósforos y las candelas, y como aquí oscurece a las seis cuando no hay claro de luna, estábamos bastante desesperados. De repente entraron tres indígenas con candelas sagradas e incienso a la ermita y se las dedicaron a sus santos. Tan pronto como terminaron con sus oraciones se fueron. Inmediatamente apagué el incienso que nos ahumaba tan desagradablemente y sólo dejé quemando una candela. Las otras nos sirvieron formidablemente en las otras noches’.¹⁴⁰ (Finalmente) las excavaciones (diez hombres en dos días) nos rindieron pocos materiales, sin embargo, tuvimos algún éxito científico, encontramos lindas perlas, bonitas puntas de

¹⁴⁰ Carta 27-diciembre-1888/ Dieseldorff/Wagner, 2001, Pág. 184.

lanza, vasijas y una cantidad de cráneos, dientes, etc., que según nuestros cálculos tienen unos 500 años.¹⁴¹

Este fragmento del relato de Dieseldorff pone de manifiesto la actitud desdeñosa que los jóvenes exploradores alemanes tenían frente a los sucesores de esas mismas tumbas que eran objeto de su profanación y saqueo. Muestra cómo su deseo de hallar, poseer, coleccionar, vender y/o enviar las nuevas piezas arqueológicas a algún museo europeo les impedía tratar de entender las relaciones que existían entre *los cráneos* encontrados en sus excavaciones y los indígenas que vivían en las Pacayas. Al mismo tiempo, ilustra cómo las prácticas de expoliación y dominación observadas en los espacios finqueros no diferían de las utilizadas por los científicos y exploradores de la época, pues muchos de estos científicos (tal es el caso de Dieseldorff y Sapper) se movían sin problemas en el mundo de la producción intelectual y la producción finquera, aplicando los mismos principios de autoridad y mando, y los mismos métodos de sujeción para con la población nativa. Esto muestra la estrecha relación que se da entre la producción de este saber occidental y el poder que sus científicos adquieren en estas regiones *vistas* como espacios a interpretar, poseer, colonizar y civilizar.

Respondiendo a uno de los objetivos de estas excavaciones, Dieseldorff anota en su relato que el Doctor Sapper y él se *repartieron* lo que encontraron en Las Pacayas, que él conservó varias de las piezas de cerámica, mientras que el Dr. Sapper las envió al Museo Real de Etnología de Berlín, y regaló otros objetos al museo Etnográfico de Stuttgart (Termer 1956:60). Es importante anotar que tanto Dieseldorff como muchos de los otros exploradores y hacendados de las Verapaces y la Bocacosta se constituyeron en verdaderos coleccionistas no sólo de las piezas arqueológicas, sino de todos aquellos objetos de valor que estuviera en posesión de los indígenas, los ladinos, el Estado y la Iglesia.

Posiblemente, el interés científico de Alemania con relación a Centroamérica se incentivó aún más a través de la iniciativa *coleccionista* y la producción científica del Museum für Völkerkunde de Berlín, y por el establecimiento de las primeras cátedras de americanística y de etnología de la universidad de Berlín y Leipzig, respectivamente (Vázquez y Rutsch, 1997:115). No obstante, la actividad coleccionista de los viajeros e inmigrantes que llegan a la región se extendió más allá del campo propiamente intelectual

¹⁴¹ Carta 27-diciembre-1888/ Dieseldorff/Wagner, 2001, Pág. 185.

hasta llegar a convertirse en una obsesión por el pillaje de recursos naturales, piezas de arte (Maya y colonial) y todo tipo de objetos culturales que pudieran ser vistos como ‘piezas exóticas’ o ‘rarezas salvajes’. Así vemos cómo el mismo Dieseldorff coleccionó y mercó desde los más importantes manuscritos y títulos de tierras indígenas hasta las piedras y dijes de los collares que usaban las mujeres Q’eqch’ies. Tal como lo detalla en otra de las cartas a su madre fechada el 22 de noviembre 1888: “Los indígenas todavía tienen ídolos de épocas antiguas, tienen objetos que se cuelgan en el cuello y cosas extrañas como anillos, peces, gallos, pájaros, campanas y cruces de plata en el collar (chachal) ya sea de perlas o de coral. De estos busco comprar tantos como sea posible, ya que no valen más que el valor de la plata, en Europa su valor es de 10 veces más”.¹⁴²

El 14 de enero de 1890, cuando visita Antigua Guatemala, Dieseldorff le cuenta a su madre que logró adquirir muchas de las antiguas pinturas de iglesia por un precio irrisorio: “En Antigua (Guatemala) hay todavía pinturas de santos, algunas de gran valor, que se pueden comprar baratas ocasionalmente. Compré 15 de las cuales tres son del tamaño de una persona y algunas representan un valor significativo. Me esforcé mucho y tuve suerte”.¹⁴³

Normalmente, la extracción, compra-venta, exportación de objetos arqueológicos, etnológicos y objetos de arte colonial –de valor extraordinario–, sirvió, sobre todo, a los inmigrantes plantadores europeos para la multiplicación de su prestigio social; para el financiamiento de costosos viajes transatlánticos y la acumulación del capital necesario para adquirir tierras y fundar sus nuevas haciendas. Generalmente, este saqueo y tráfico de piezas de arte fue respaldado activamente por los presidentes liberales, los cónsules europeos y las autoridades locales y regionales. Según Martin Künne (2007:2-4), desde mediados del siglo XIX, se estableció un mercado internacional de piezas de arte y se generó una división laboral entre la búsqueda, el rescate, transporte y la venta de los objetos encontrados.

¹⁴²Carta 22-noviembre-1888/ Dieseldorff/Wagner, 2001, Pág. 176.

¹⁴³ Dieseldorff detalla que entre las pinturas de santos que adquirió se encontraba, un San Juan con cruz y ángeles de dos metros y medio de altura; un arcángel que medía un metro y medio; un Cristo con dos apóstoles de un metro (muy antiguo), todos muy valiosos; una María de la Concepción (acuarela sobre madera), una Magdalena expiando sus culpas (antiguo y muy valioso), un San Antonio con el Niño Dios (estilo Rubens, antiguo), tres antiguas vírgenes españolas, de las cuales dos fueron llevadas en fundas como santas de viaje, una virgen de los Dolores con daga, adornos de oro, etc. Ver Carta 14-enero-1890/ Dieseldorff/Wagner, 2002, Pág. 119.

Ya para fines del siglo XIX y las primeras cuatro décadas del siglo XX, las excavaciones arqueológicas eran frecuentes en los espacios finqueros tanto de la Alta Verapaz como de las Tierras Bajas de la Bocacosta y la Costa Pacífica, pues la mayoría de las nuevas haciendas cafeteras se estaban construyendo en antiguos espacios indígenas. Para muchos finqueros estas excavaciones perdieron todo interés científico y se convirtieron en otra de sus tantas fuentes de enriquecimiento y/o prestigio. Pues el poseer montículos y ostentar piezas arqueológicas en las casas patronales de las haciendas se convirtió en un signo de *distinción* entre los hacendados alemanes, quienes solían exhibir un conocimiento científico acerca del ‘proceso civilizatorio’ y ‘decadencia’ de las antiguas poblaciones de Mesoamérica.

Ciertamente en 1939, Franz Termer –quien en ese momento era Director del Museo de Etnología, de Hamburgo, y realizaba estudios sobre la geografía y etnografía de la Costa Sur– se sorprendió frente a los exiguos *resultados científicos* de las excavaciones efectuadas en el declive del Pacífico, pues éste había sido uno de los territorios de más interés arqueológico de Guatemala a partir del impulso de la producción cafetera. En el sentido arqueológico, esta región, señala Termer, ha sido explotada durante más tiempo que los altos, la mayoría de los edificios y construcciones conservadas se encuentran en las haciendas y por lo tanto son conocidos. Sin embargo, sabemos muy poco con respecto a los estilos artísticos, la organización regional y local en las poblaciones de interés arqueológico, de la clasificación cronológica y la formación de la cultura o las culturas, así que la arqueología no ha podido contestar nuestras preguntas sino de una manera muy reducida y limitada (Termer 1939:34).

Desde una perspectiva contemporánea, según Martin Künne (2007), la colección y el intercambio de objetos prehistóricos del siglo XIX dejaron una situación ambivalente. Por un lado, la política imperial, la acumulación de prestigio social y el afán de conocimientos científicos provocaron la formación de las ciencias modernas de las culturas antiguas de América (filología, arqueología clásica, prehistoria). Por el otro, se establecieron numerosas colecciones e inventarios que fueron *alejados* de sus contextos sociales y simbólicos sin documentación sistemática. Además, se expropió a las culturas indígenas de su patrimonio cultural y los objetos de su memoria, al mismo tiempo que se negó la capacidad de los Mayas contemporáneos de reinterpretar su pasado desde sus propias claves. Se negó su

condición de sujetos portadores de saber y se reinventó su presente y su pasado desde una lógica occidental.

4. 'UN INDIO NATURALEZA, PURO Y EXTRAÑO'

Entre las representaciones realizadas por viajeros e inmigrantes acerca de Guatemala como un majestuoso espacio natural, un mundo volcánico, primordial, ocupado por criaturas naturales; bellísimas especies de aves e insectos, exótica vegetación, los 'indios' también fueron *vistos* como una especie más. En algunos casos se veían como una 'especie pura', incluso bella, en otros, simplemente como 'una especie extraña' cuyos espacios de vida, costumbres y pensamiento era *inasequible* a su modo de *ver* la vida.



Niños naturaleza

Fuente Fondo Fotográfico Valdeavellano AAGH

También se les representó como ‘comunidades tradicionales’, ancladas en el espacio-tiempo de la naturaleza tropical, es decir, como comunidades cerradas, aisladas de la influencia del mundo civilizado, como *entes puros*, las cuales debían ser *objeto* de observación, caracterización y descripción etnológica, de modo tal, que se pudiera preservar cuál pieza de museo toda la información posible acerca de su particular modo de vida: sus tradiciones, sus medios de subsistencia, sus alimentos, tiempos de comida y hasta sus formas de comer; sus prendas de vestir, sus espacios de vivienda, sus objetos de usos, etc., En fin, había que describir con la mayor precisión posible en qué consistía su otredad: cómo eran sus cosas, sus costumbres y sus creencias. Y sobre todo, cómo era su cuerpo, su estatura y grosor, el tamaño de sus manos, de sus pies y hasta de sus dientes, cómo era su rostro, su color y hasta su olor. En tanto que para los noreuropeos, la ‘barbarie’ adquiría un sentido corpóreo y profundamente simbólico. La barbarie estaba asociada a todas aquellas expresiones y manifestaciones del cuerpo que distanciaban a los indígenas, mestizos y afrodescendientes del *orden* del cuerpo civilizado y moderno.

Así vemos cómo el arqueólogo Gustaf Eisen insiste en cada uno de sus viajes por el Altiplano, en hacer un acucioso ejercicio de tipificación de los rasgos fisonómicos de cada uno de aquellos indígenas con quien interactuaba en los caminos o en los albergues para los viajeros:

Mientras me encontraba allí sentado, entre todos aquellos indígenas provenientes de las diferentes regiones del país, tuve la oportunidad de distinguir varios tipos distintos... Algunos de nariz aguileña, bajos y de frente plana pero circular, los que obviando las particularidades de sus rasgos, bien podrían ser considerados muy bellos. Son éstos los que corresponden al tipo Palenque, en una *versión* un poco modificada. Los de tipo Santa Lucía, con sus narices rectas y mentones pronunciados, son más comunes, pero distan bastante de ser apuestos... (Eisen 1886/1986:435).

También Helen Sanborn escribe en 1886:

Aquellos habitantes que serían nuestros interlocutores del camino, son de color café o cobrizo; los ojos, como el pelo, negros; una frente reducida; pómulos nada pronunciados; caras agradables, en fin, y de buen parecer. De muy baja estatura, su *cuadrada humanidad* se expresa y se sostiene con manos y pies pequeños... La experiencia directa les descubre una *raza* atractiva.

A diferencia de la narrativa de Sanborn que busca mantenerse dentro de los cánones ‘apropiados’ para la época, durante esos mismos años, Dieseldorff expresa desenfadadamente: “En general, la estirpe de los indígenas de Cobán es pequeña y fea y los que viven fuera de la ciudad son terriblemente sucios y están llenos de bichos”¹⁴⁴.

Las descripciones con relación a las mujeres indígenas eran por demás frecuentes en los relatos de viajeros e inmigrantes, pues desde su mirada, ellas encarnaban el prototipo de la barbarie, la ignorancia, la suciedad, incluso, de la inmoralidad. Además, el tono de su narrativa cada vez que describen a las mujeres indígenas, con frecuencia, se vuelve mordaz y expresa una buena dosis de morbosidad. Así, el mismo Dieseldorff, al describir a las mujeres indígenas trabajadoras de las haciendas cafetaleras de la Costa Sur, expresa:

Las mujeres son todas terriblemente sucias, generalmente tienen varios hijos que casi nunca son de un mismo hombre, y llevan el hijo pequeño atrás sobre su espalda –como en la ilustración de la obra de Otto Stoll–. Con frecuencia las mujeres se ponen sólo una falda por comodidad y por el calor, de manera que todo lo que está arriba de la cintura está libre, pero como esta costumbre sólo la tienen las mujeres viejas, al principio repugna a uno eso, pero después uno se acostumbra a todo.¹⁴⁵

En tanto que Karl Sapper, al describir las mujeres Q’eqch’ies, usa un refinado lenguaje sarcástico para plasmar en su relato las ‘rarezas’ o ‘formas salvajes’ en que ellas viven y se visten:

El ama de casa generalmente se encuentra en *negligé* cuando la encontramos moliendo el maíz. Su atuendo consiste en una falda azul, en sus trenzas tiene cintas rojas y en el cuello una cadena de perlas (para completar el atavío de calle sólo se pone su güipil, que puedo definir con mis pocos conocimientos del lenguaje que usa una dama para nombrar su ropa, como un corto costal de un material liviano como para cortinas, en el cual hay una apertura en medio y dos en los lados, para la cabeza y los brazos). La ropa para *la pequeña hija de Eva* consiste en una cadena de perlas, mientras que otras de su misma edad renuncian inclusive hasta estas humildes prendas de vestir...Todo es un cuadro de originalidad e inocencia patriarcal, que no se encontraría en Europa” (K. Sapper 1888/1981:162).

Dentro de esta narrativa el procedimiento de discriminación se fundamentó en lo que Le Breton (2002: 75-79) llamó *un ejercicio perezoso de clasificación*, pues éste se limitó a registrar los rasgos fácilmente inidentificables (para el observador) para imponer una

¹⁴⁴Carta 27-diciembre-1888/ Dieseldorff/Wagner, 2001, Pág. 183.

¹⁴⁵ Carta 4-febrero-1889/ Dieseldorff/Wagner, 2002, Pág. 101.

versión reificada del cuerpo del Otro. En consecuencia, la *diferencia* adquiría el carácter de estigma y la presencia del Otro se subsumía bajo la de su cuerpo. Así, la historia individual, la cultura, la diferencia quedaban neutralizadas, borradas, en favor de la fantasía del cuerpo colectivo, subsumido bajo el nombre de la raza.

5. UN MUNDO POR INVENTARIAR Y EXPLOTAR

La mirada de empresarios y diplomáticos

Tal como venimos analizando en el capítulo anterior, la ola de viajeros e inmigrantes europeos que llegaron a Guatemala después de la segunda mitad del siglo XIX estaba compuesta por geógrafos, geólogos, etnólogos, arqueólogos, botánicos, ingenieros, agrimensores, representantes de casas comerciales, agrónomos, trabajadores, aventureros y potenciales hacendados y diplomáticos en búsqueda de riqueza, ascenso social y/o prestigio académico. Con frecuencia, estos viajeros-inmigrantes venían a Centroamérica vinculados a empresas alemanas como accionistas, administradores y expertos en la búsqueda de recursos exportables, contactos y contratos con las élites locales; búsqueda de información sobre potenciales empresas, condiciones de la mano de obra, transporte, posibilidades del mercado y sobre todo, búsqueda de *condiciones políticas* para establecer óptimas condiciones para sus empresas mediante los tratados de navegación y comercio.

Particularmente, entre este grupo de viajeros e inmigrantes desempeñaron un papel muy activo potentados y comerciantes alemanes de las ciudades hanseáticas y todos aquellos empresarios que ocuparon los cargos de cónsules honorarios, pues éstos brindaban sistemáticamente informes detallados a sus metrópolis tanto de la dinámica económica y flujos comerciales, como del desenvolvimiento de la política local. En este campo, fueron particularmente importantes los informes de los Cónsules Klée, Augener y Doedig, y más tarde, los de los diplomáticos del imperio alemán Erckert y Von Bergen. En estos documentos, los cónsules del imperio alemán detallaban acuciosamente la composición de la estructura de clases; las potencialidades para la expansión económica; el ‘carácter’ o ‘idiosincrasia de los nativos’; el perfil de los dirigentes políticos (desde su aspecto físico y grado de mestizaje hasta sus relaciones más íntimas y lógicas de ejercer el poder); el curso de los acontecimientos políticos; las escisiones de clase, políticas y de tipo provinciano; la

presencia y tipo de influencia que ejercían otros extranjeros; las quejas y necesidades de los ciudadanos alemanes respecto a la política nacional; las exigencias y/o avances de sus empresas cafeteras y casas comerciales en la región, y el avance de las negociaciones entre el consulado alemán y el Estado guatemalteco. La mayoría de estos viajeros, inmigrantes y/o diplomáticos contribuyeron –de diferentes maneras– a la expansión económica europea (principalmente alemana) en Centroamérica la cual combinó el interés científico con el desarrollo de la agricultura comercial y el comercio transatlántico.

A diferencia de los exploradores, naturalistas y/o científicos sociales, estos viajeros no describían realidades que dieran por nuevas; no se presentaban como los descubridores de un mundo primigenio. En sus escritos, la narrativa del paisaje natural es reemplazada por crónicas (periódicas y pormenorizadas) del acontecer político, y análisis acerca de quiénes podrían ser sus aliados y cuál el escenario más favorable para asegurar óptimas condiciones de negociación de sus contratos privados y/o sus tratados de navegación y comercio. Normalmente, en la narrativa de este grupo de viajeros-inmigrantes, el romanticismo del paisaje natural es reemplazado por una retórica de ocupación y realización orientada hacia objetivos concretos como inversión comercial y financiera, adquisición de propiedades urbanas y rurales, impulso de proyectos de infraestructura, exención de impuestos, regulaciones agrarias y de trabajo, resguardo de sus inversiones. En sus representaciones del ‘indio’ dejan a un lado la caracterización de sus ‘cuerpos’ y ‘costumbres extrañas’ para reducirlo a la categoría de ‘*brazos*’ necesarios para la agricultura’.

Para estos viajeros y empresarios, el paisaje centroamericano era representado como espacio abandonado, subutilizado, o, en palabras del mismo Franz Termer (1929), como un *tórrido matorral estepario*, como un espacio anclado en el tiempo que debía ser puesto en acción. Por consiguiente, las formas de propiedad comunal de la tierra, las formas de vida basadas en la subsistencia, los sistemas de intercambio no monetario y las economías regionales autosuficientes eran vistas como un *obstáculo* para la modernización capitalista y la expansión de los capitales agro-comerciales. El núcleo de su argumentación era explícito: Guatemala debía ser transformada en un espacio de trabajo y eficiencia.

Independientemente que estas aspiraciones fueran ampliamente compartidas por un amplio sector de las élites liberales, con frecuencia éstas también eran calificadas de *ignorantes y/o incompetentes* para explotar los recursos naturales y administrar con

eficiencia y buen tino las iniciativas necesarias para modernizar el país. Por consiguiente, el fracaso de la vida económica del país era una consecuencia más de la incapacidad de sus élites para racionalizar, especializar y maximizar la producción y el comercio. Era una consecuencia de su falta de ‘carácter’ y espíritu emprendedor, de su falta de disciplina y propensión a la corrupción. Por ejemplo, Dieseldorff (1888) juzgaba que la inteligencia y la energía en Guatemala eran sumamente limitadas y que no había espíritu de iniciativa. Las circunstancias eran, en general, de manera tal que él no se las podía imaginar en Europa¹⁴⁶. Este país [afirma Dieseldorff], es un país grande y sublimemente bello, que está floreciendo rápidamente, todavía con buena tierra no explotada, pero los habitantes carecen de energía, escrúpulos, son muy egoístas y haraganes. En todas partes le ofrecen a uno las mejores promesas y le brindan las más grandes atenciones pero todas se olvidan al nomás darles uno la espalda. Por eso nadie le confía a nadie y la moralidad y la virtud no son características a las que aspiran los ladinos. Así sucede que no se cumplen todas las promesas dadas desde las posiciones más altas.¹⁴⁷

De manera constante, los viajeros, inmigrantes y empresarios alemanes reforzaron la idea que los países centroamericanos, aun con su potencial riqueza natural, jamás podrían salir del ‘proverbial atraso’ en el que se encontraban si no contaban con la acción civilizadora de inmigrantes y capitales europeos –fundamentalmente alemanes–. Pues según éstos, Alemania y ‘la raza de los germanos’ aventajaban a los demás pueblos del mundo en su desarrollo económico e intelectual, tal como se explicita en el editorial del 5 de diciembre de 1914 de *El Eco Alemán*:

Estos países están y lo estarán todavía durante decenios y más decenios de años en caso de necesitar –para un gradual pero siempre creciente desarrollo– del efectivo concurso de un elemento especial llamado inmigratorio. En otras palabras las riquezas de estos países, existentes en extraordinaria abundancia no son, al fin y al cabo, más que potencialidades lo cual quiere decir sencillamente que aquí están las materias primas, los elementos esenciales de esas riquezas pero para extraerlas deben ser explotadas y para tal operación se necesita otra riqueza que es *el capital*. Además, es cosa reconocida... que un pronto y continuo porvenir halagador depende en gran manera de los elementos que de fuera les *deben venir* a saber: inmigrantes y capitales...Sin duda Alemania tiene el primer puesto, el lugar

¹⁴⁶ Carta 1-noviembre-1888/ Dieseldorff/Wagner, 2001, Pag. 172.

¹⁴⁷ Carta 27-diciembre-1888/ Dieseldorff/Wagner, 2001, Pag. 182.

preferencial entre todas las grandes naciones como elemento contribuyente para el engrandecimiento y prosperidad de estos países (5/12/1914).

Las representaciones acerca de la superioridad germana (individuos con sentido del orden, de la puntualidad, disciplina, iniciativa, creatividad, austeridad, honradez tenacidad, etc.) contrastaban abiertamente con las recriminaciones acerca de la mediocridad que se achacaba a los nativos (falta de visión, ineficiencia, corrupción, impuntualidad, desorden, etc.), principalmente, si estos fungían como funcionarios y administradores locales. Esta desconfianza en los ‘nativos’ llegó al punto en que muchos inmigrantes consideraban que la falta de la más elemental eficiencia social llevaría al desperdicio de los vastos recursos naturales. Esta razón última orientó la importación de trabajadores europeos (principalmente alemanes), pues eran los únicos a quienes sus conciudadanos encargaban los cargos de dirección y administración de sus empresas, tal como los expresa una hacendada de la Boca Costa de San Marcos: ‘Las grandes compañías alemanas contribuyeron activamente en la inmigración de trabajadores alemanes. Todas las Compañías y todas las fincas buscaban tener gente alemana. Todos. Desde mecánicos hasta tenedores de libros –que así se le llamaba antes a los contadores de las fincas–, porque era a los únicos en quienes confiaban los empresarios alemanes’ [E-LR-SM-BH, 2005:17]. En tanto que el canciller alemán Erckert (1885) constata que a la cabeza de una gran plantación siempre estaba una plana mayor de alemanes. Esta plana mayor se componía del propietario de la finca o su administrador, de inspectores (mayordomos) que velaban por la ejecución de los trabajos agrícolas o que despachaban asuntos comerciales, de contadores y de maquinistas. Los cuadros de obreros agrícolas estaban formados exclusivamente por indígenas avicinados¹⁴⁸.

¹⁴⁸ Castellanos Cambranes 1975 Pags. 101-102/ Erckert, C.V ”Die wirtschaftlichen interesen Deutschlands in Guatemala”, en *Beiträge zur Kolonialpolitik und Colonial wirtschaft*, Año III, Cuaderno N0.8 Berlin: 1901, Pág. 271.

Los juicios de *indolencia* acerca de los trabajadores nativos (ladinos e indígenas) eran totalmente compatibles con formas de servidumbre basadas en el trabajo intensivo, que viajeros e inmigrantes observaban y usufructuaban con relativa frecuencia. La infraestructura humana que hacía posible sus propios viajes estaba constituida por ejércitos de mozos que transportan en su espalada sus pesados equipajes de exploración, o simplemente, sus múltiples pertenencias y artículos suntuosos que importaban de Europa para reproducir en el trópico el *confort* de la vida propiamente alemana. De esta manera, hacían transportar a ‘lomo de indio’ desde las despulpadoras y secadoras de café, los amueblados, pianos y vajillas importadas de Europa hasta las camas, frazadas, bacinicas, platos, cubiertos, bebidas y alimentos que requerían en sus viajes. Así, al narrar las



Inmigrantes Alemanes

Fuente: Fototeca CIRMA

condiciones de su viaje de Lívingson a Panzós y el trayecto que le esperaba por hacer entre Panzós y Cobán, Dieseldorff expresa: “Nuestras bestias y cargadores indígenas llegarán hasta mañana domingo y partiremos el lunes temprano. ...Nuestros mozos, es decir los indígenas que trajeron nuestras camas, hamacas, caballos, sillas, cuchillos, tenedores, manteles (para el viaje) estuvieron 4 días de camino”¹⁴⁹.

Sanborn, al narrar su desplazamiento de Cobán hacia Guatemala en el invierno de 1886, escribe:

Nuestro equipaje debía ser transportado por indígenas, de los cuales había tantos, que asumimos que no costaría contratarlos. Sin embargo comprobamos, con gran sorpresa, que había que recorrer un largo proceso para obtener sus servicios. Fue necesario recurrir *al comandante* y hacer todos los preparativos a través de él. A los mozos se dio el aviso respectivo con tres días de anticipación, con el objeto de que pudieran preparar sus provisiones (tortillas) para todo el camino. Al comandante le entregamos \$2.50 pesos para cada mozo. Por esa miserable suma tenían que cargar de 75 a 100 libras hasta Guatemala, y después volver al lugar de su partida. Todo el viaje les tomaría entre 9 y 10 días” [Sanborn 1886/1996:58].

No obstante lo dicho, a cualquiera de estos viajeros le bastaba con ver a una persona descansando para dar fe de la ociosidad de los nativos. Bastaba con ver suciedad para decir que la gente era sucia. Estas manifestaciones racistas acerca de la pereza, ignorancia y suciedad de los ladinos e indígenas serán una constante en todos sus escritos justificando con ello los bajos salarios, la expoliación de sus tierras y recursos naturales, y el trabajo forzoso, así como sus métodos de coerción y el régimen disciplinario que imponían en sus haciendas. Desde los cónsules alemanes, como el mismo Gustav Le Boy, hasta los alemanes que trabajaban como caporales de finca consideraban que era preciso “acostumbrar a los indios a la *sumisión*, para lo cual era indispensable usar *algún rigor*, porque esa era la condición desgraciada de esta raza, como consecuencia del salvajismo en que se le había mantenido”.

En este contexto, las nociones mitificadoras del indio puro se sustituyen por la desconfianza hacia el trabajador y la necesidad de restringir su libertad y sujetarlo al trabajo. Tal como observó Sanborn que sucedía en aquellas haciendas que visitó:

¹⁴⁹ Carta 1-noviembre-1888/ Dieseldorff/Wagner, 2001, Pág. 168.

Se nos dijo que si un hombre compraba un pedazo de tierra, los indígenas que vivían allí estaban comprometidos a trabajar para él. Las carreteras se construyen y se reparan, los acueductos se edifican y las fincas de café funcionan, todo por la mano de obra forzada de los pobres indígenas que trabajan sin que se les pague un céntimo. Hacen las tareas más arduas a cambio de una mísera paga, y se les reconocen muy pocos derechos (Sanborn 1886/1996:126).

En esta narrativa se expresa *un juego ambivalente*: por un lado, se juzga o acusa a criollos y ladinos por las relaciones de discriminación y expoliación que establecen con el indígena, al mismo tiempo que se adopta con comodidad el régimen desigual y se aprovechan sus beneficios. De este modo, se transita de la compasión a la crítica más implacable del ‘indio’ o de la ‘gente de color’, pues el observante –hombre o mujer extranjera– apelan a la potestad que les confiere su estatuto de individuo ‘civilizado’ para convertirse en jueces de su contraparte ‘nativa’ y defensores de todos aquellos ‘salvajes’ a quienes observa desde la ‘pureza de su raza’ o su cercanía con las especies de mundo natural. Al asumir el papel de ‘observador’, el viajero o inmigrante busca desdibujarse de aquellas escena incómodas y asumir el papel de defensor de ‘un indio expoliado durante siglos por crueles españoles y ladinos’, pues éste constituye el modo más simple de evadir su responsabilidad frente a todas aquellas transformaciones que están afectando drásticamente la vida de los indígenas y que a ellos les beneficia grandemente.

Ahora bien, es interesante observar cómo se trasmudan y desdibujan del discurso público estas representaciones acerca de la ‘falsedad’, ‘indolencia’, ‘suciedad’ o ‘crueldad’ atribuida a ladinos y criollos durante coyunturas de riesgo e incertidumbre para los inmigrantes. Por ejemplo, durante la Primera Guerra Mundial, cuando ‘La Colonia Alemana’ en Guatemala buscaba no sólo adeptos para su causa, sino protección del gobierno de Estrada Cabrera para salvaguardar sus intereses, esos indolentes y corruptos nativos se transforman en el ‘noble pueblo de Guatemala fiel al cumplimiento de sus elevados sentimientos de *castellana caballeridad*’, mientras que a Estrada Cabrera se le representa como al ‘ilustre gobernante de noble actitud’. Así desde el primer editorial del

periódico *El Eco Alemán*¹⁵⁰, el director del diario Dr. H. Schnitzler y la Colonia Alemana en su conjunto profieren:

El Eco Alemán al emprender sus labores no puede menos que dar testimonio público de su profundo agradecimiento hacia el noble pueblo de Guatemala, el cual, en fiel cumplimiento de sus elevados sentimientos de castellana caballerosidad ha hecho todo cuanto de él depender pudiera para que esta tierra bendita sea una segunda patria en toda la plenitud de su trascendental significación, especialmente queda La Colonia agradecida por la nunca desmentida noble actitud del ilustre gobernante de Guatemala Licenciado don Manuel Estrada Cabrera. El carácter firme y leal de una Colonia de la raza de los germanos será siempre el mejor reconocimiento de los beneficios que se le brinda” (Eco Alemán 1/9/1914).

6. UN INDIO EXPOLIADO POR ESPAÑOLES Y LADINOS

Las estrategias de representación por medio de las cuales algunos viajeros e inmigrantes tratan de declarar su inocencia se construyen en relación con una retórica imperial de conquista más antigua, asociada, en el caso de Guatemala, con la conquista y la dominación española. Dentro de esta nueva mirada, por ejemplo, los indios viven en condiciones de miseria no por las prácticas de explotación que benefician a los nuevos empresarios inmigrantes, sino por la herencia colonial y por los usos y costumbres que se practican en el país, por el despotismo de las autoridades de gobierno y por el infame trato que les dan los ladinos. De esta manera, se exculpan cada vez que los indios cargan a lomo y durante días sus pesados equipajes, abren brechas y construyen sus caminos, y hacen producir la riqueza de sus haciendas. El protagonista de la anti-conquista, arguye Pratt (1996), es la figura de ‘*el veedor*’, que caracteriza al sujeto masculino europeo del discurso del paisaje, el folklore, la arqueología y cuyos ojos imperiales pasivamente observan y poseen. Para este sujeto, los textos etnográficos son un medio que permite representar ante ellos mismos a sus (usualmente sometidos) otros.

¹⁵⁰ Ester periódico fue fundado en septiembre de 1914 para mantener informada a la Colonia Alemana en Guatemala e incidir en la opinión pública guatemalteca en relación a los intereses, avance y posiciones de Alemania en la Primera Guerra Mundial.

Para el caso de Guatemala, la construcción del imagotipo¹⁵¹ acerca del indio explotado por *los otros* (primero españoles y luego criollos y ladinos) se fue desarrollando desde las primeras visitas de viajeros e intelectuales centro y noreuropeos que llegaron con la apertura de los circuitos cafeteros. Por ejemplo, en 1866, Karl von Scherzer estimó que la población de Guatemala ascendía a 900,000 personas. Entre ellas, según este etnólogo alemán, apenas 10,000 personas eran completamente blancas; 140,000 eran mestizos (ladinos) y el resto 750,000 eran todavía ‘indígenas de *pura sangre*’. No obstante, *los indígenas de pura sangre*, según este arqueólogo-etnólogo, continuaban viviendo en las mismas condiciones de la época en que Pedro de Alvarado, con su horda de aventureros españoles y un pequeño número de monjes fanáticos, se habían esforzado por someter a los libres habitantes de la región al Rey de Castilla y a la religión del ‘amor al prójimo’, por medio de la espada, la marca de fuego y la tortura. Especialmente en Los Altos de Guatemala, la condición del pueblo todavía era representada como naturaleza muy primitiva (von Scherzer 1864//1980:254). Por consiguiente, insiste Scherzer, la actual condición de la cobriza población de Centro América es consecuencia de la presión y vasallaje que han tenido que soportar estas infelices criaturas desde hace más de 300 años por parte de españoles detentores del poder. Como resultado del yugo de *sus* opresores, han caído tan profundo en *la noche de la barbarie*, en comparación con el nivel de cultura con que fueron encontrados por Hernán Cortes y sus compañeros de armas, que un observador superficial de nuestros días difícilmente ve en ellos a los descendientes del mismo pueblo que un día constituyó Estados ordenados, una aristocracia formal que poseía diversos niveles y privilegios, en cuyos monumentos de piedra todavía hoy podemos honrar los primeros gérmenes de un arte en desarrollo.

Todavía en 1995, después de que la guerra afectara de manera profunda, no sólo la región de la Verapaz, sino también sus propias haciendas, un anciano alemán, negando por completo su responsabilidad en relación a la pobreza de la población Q’eqch’í que durante tres generaciones habían trabajado para él, expresa: ‘Nosotros los alemanes siempre defendimos el punto de vista de que los indios también son seres humanos. Los españoles, al principio dijeron que eran como los negros, que no eran personas, sino como mitad

¹⁵¹ La noción de imagotipo hace referencia a ‘las imágenes en nuestras cabezas’, es decir, a los ‘estereotipos’, mentalidades, prejuicios, valores, ideas fijas o actitudes. Ver Schramm (2007).

animales. Por eso los españoles siempre los trataron muy mal, me refiero a que los tenían totalmente abajo. Y ahí siguen hoy'. Luego, al ser interpelado por el entrevistador acerca de los *por qué* luego de tantos siglos de independencia de España, los indígenas seguían estando igual o peor que durante la colonia, el anciano respondió: 'Bueno, eso también tiene otras razones y es que los indios no quieren subir. No son occidentales. Piensan de forma muy diferente, totalmente diferente y nosotros no entramos ahí fácilmente' (E-Stelzner/H. D. 1994:29)

La pervivencia de este imatotipo en el imaginario popular -incluso en activistas que participan en la lucha contra el racismo en Guatemala- ha contribuido de manera significativa a crear una visión anacrónica acerca del largo proceso a partir del cual se redefinen las diferentes facetas y formas de expresión que adquiere el racismo en Guatemala. De este modo, se ha creado un vacío analítico que lleva a coligar las formas que adquiere el racismo en la actualidad con las formas del racismo colonial practicado por las antiguas familias oligarcas, omitiendo así, incluir las profundas tensiones interétnicas derivadas de las políticas de inmigración impulsadas en el siglo XIX y XX, y el papel que jugaron las élites de origen extranjero en la definición de las nuevas formas que adquirió el racismo, la opresión y el despojo de las comunidades indígenas a partir del proceso de modernización agroexportadora. Además, este imatotipo contribuyó a acuñar la tesis de la bipolaridad indio-ladino, con la cual se perdió de vista quiénes eran, cómo pensaban y de dónde venían muchos de los 'nuevos' oligarcas (Sapper, Dieseldorff, Hempstead, Gerlach, Hartmann, Thomae, Helmrich, von Nostiz, Stalling etc. en la Alta Verapaz y Nottebohm, Hockmeyer, Muller, Thomsen & Kleinschmidt, Koch & Hagmann, Bulh, Lüttmann y Schlubach & Sapper etc., en la Bocacosta Pacífica), que, como veremos en los siguientes capítulos, se constituyeron en propietarios e inversionistas de vigorosas empresas cafeteras. Así mismo se perdió de vista, las distintas maneras en que estos inmigrantes (intelectuales e inversionistas) reescribieron la historia y las nuevas representaciones cartográficas de los antiguos territorios indígenas, vaciándolos de su significado simbólico, religioso, político, social y económico. Se olvidó examinar la manera en que éstos contribuyeron, a lo que Hoffmann (2002) llamó la *laicización* del espacio y su reducción a un simple objeto de explotación, gestión y manejo, despojando así estos territorios de sus funciones múltiples. Al mutilar los espacios, se mutilaba a las sociedades que les habían dado vida y sentido.



Hacienda Chicolá

Fuente: Fotografía de Agostino Someliani /Hacienda Chicolá 1886
Colección Álbum Alcain/Fototeca Guatemala CIRMA

TERCERA PARTE

**MODERNIZACIÓN Y
DESIGUALDAD TERRITORIAL**

MODERNIZACIÓN Y DESIGUALDAD TERRITORIAL

En esta *tercera parte* de la tesis me interesa explorar el complejo proceso histórico en el que se fue modelando la geografía finquera. Me interesa observar la manera en que estas ideas e imágenes se *problematizaron* a partir de la *interacción* del conjunto de sujetos que intervenían en la disputa por los nuevos espacios del café, y cómo sus representaciones y prácticas espaciales competían y muchas veces desplazaban y/o marginalizaban a otros sujetos que entendían y vivían el espacio de manera diferente. Pues vistos desde esta perspectiva los ‘nuevos’ espacios de la agroexportación fueron espacios larga y densamente peleados hasta llegar a constituirse en ‘un *tejido* complejo de relaciones de dominación/subordinación/cooperación, o, en palabras de Massey (1999), hasta llegar a constituirse en una suerte de ‘*geometría del poder*’ finquero¹⁵².

En esta parte del trabajo discutiré cómo las representaciones cartográficas elaboradas por geógrafos, geólogos agrimensores y otros, acerca de la propiedad finquera, en fin de cuentas, ocultaron la *densidad histórica* de aquellos territorios que estuvieron vinculados a la agricultura comercial durante la segunda mitad de siglo XIX y primera del XX. Mostraré cómo la aparente cohesión o coherencia de estas construcciones geográficas buscaba establecer una *nueva regulación del espacio*, y vehicular las normas y valores propios de la modernización capitalista impulsada por las élites cafetaleras; la incorporación de los antiguos territorios indígenas al mercado de tierras; el establecimiento de la propiedad privada y la división de la tierra en parcelas exactamente demarcadas, la delimitación precisa de las fronteras del ‘Estado-nación’; la colonización europea y conquista de nuevos territorios para la agroexportación y sus nuevas formas de vinculación al mercado mundial¹⁵³.

Desarrollo esta discusión tomando como escala de análisis los espacios ocupados por el *circuito cafetalero de la Boca Costa Sur Occidental* (específicamente en el área de San Marcos), pues a diferencia de una localidad, ciudad o región en particular, la noción de

¹⁵² Ver la discusión propuesta por Doreen Massey (1999) acerca de la relación entre espacio, tiempo y política en su artículo ‘Spaces of politics’ en el que desarrolla la idea del espacio como ‘geometría del poder’.

¹⁵³ Ver la interesante discusión propuesta por Smith y Katz (1993) en el artículo ‘Grounding metaphor: Towards a Specialized politics’ acerca de la concepción absoluta del espacio que se desarrolla con la idea del ‘orden moderno’ capitalista.

circuito me remite a observar *las conexiones* que se establecen entre el conjunto de sujetos (empresas e instituciones) que intervienen en la definición de ‘orden moderno’ y la formación de la geografía finquera. Me lleva a observar los diferentes espacios que van siendo disputados, ocupados, vinculados y resignificados por la lógica y exigencias del café. En este caso, la idea de *circuito cafetero* me lleva a observar los diferentes espacios que se constituyen a partir de *la interacción* que establecen las agroexportadoras, las haciendas cafetaleras y las instituciones del Estado, las redes de comercio, comunicación y transporte cafetero, los negocios dedicados a la habilitación de trabajadores y las localidades indígenas que fueron constituidas como ‘pueblos de mozos’ o reserva de trabajadores requeridos durante la estación de cosecha del café.

A partir de esta noción del *circuito cafetero* puedo observar también cómo se van modelando e interconectando –en el tiempo– los diferentes espacios de la agroexportación. Percibo cómo éstos se constituyen a partir de la coexistencia simultánea de interrelaciones e interacciones sociales a todas las escalas, desde el nivel más local (la plantación cafetera o las fincas de mozos) hasta el nivel más global (las sociedades de plantación y/o las casas comerciales en Hamburgo, Bremen, New York o New Orleans). Identificaré las relaciones que ligaron a las localidades indígenas con las haciendas cafeteras y las transnacionales del café, y observaré las distintas maneras en que estos espacios se fueron constituyendo a través de ‘*redes de relación* en todas las escalas entre lo local y lo global’ (ver Massey 1999, 2005). Esto me permite examinar cómo estos espacios se redefinieron y conceptualizaron en estrecha vinculación con los flujos económicos y las características físicas del territorio, pero también con las representaciones culturales de la población que los transitaba y vivía en él. Vistos desde esta perspectiva, el espacio y lo espacial están implicados en la historia de los procesos de modernización y en cada una de sus políticas, que una tras de otra van modificando los paisajes de la Boca Costa Sur Occidental, y que sin explorar su historicidad se nos presentan de manera natural a nuestros ojos.

Organizo el desarrollo de estas ideas en tres capítulos. En el primero examino la antigua relación que establecieron los pueblos Mam de San Marcos con sus espacios en la Bocacosta y Tierras Altas y analizo cómo el sentido y las prácticas espaciales de las élites agroexportadoras del siglo XIX revierten paulatina pero irreversiblemente la antigua relación que los Mam habían establecido entre sus espacios de vida en las Tierras Altas y

las Tierras Bajas del declive Pacífico. En el segundo, analizo cómo se forman las primeras haciendas propiedad de una naciente élite provinciana (principalmente marquense) y cómo la formación de éstas se liga a las múltiples influencias políticas o militares de sus nuevos propietarios. En el tercero y último estudio cómo ocurre el proceso de *europaización* del mundo finquero después de la primera crisis del café, cuando los finqueros nacionales experimentan una sustancial pérdida de sus propiedades hipotecadas por las casas comerciales alemanas, y examino el papel que desempeña *la deuda* en la definición de las subjetividades y jerarquías del mundo finquero.



La Boca Costa de San Marcos

Fuente/ Matilde González 2005

CAPÍTULO IV

DISPUTA Y RECONFIGURACIÓN DE LOS ESPACIOS MAM

En oposición a las representaciones de una naturaleza majestuosa por descubrir, ocupar y explotar, hecha por las élites liberales y los viajeros e inmigrantes noreuropeos, en este capítulo observaremos cómo los espacios concesionados a la agroexportación (para la plantación, circulación del café y reserva de trabajadores), eran espacios ampliamente vividos y modelados por pueblos Mam sólidamente estructurados y con una larga historia de defensa, negociación y disputa por el manejo y ampliación de sus territorios y recursos naturales. En consecuencia, la inserción y reconfiguración de estos espacios a las lógicas de la agroexportación fue un proceso largo y profundamente conflictivo. Este proceso debe examinarse *en relación* con el creciente proceso de diferenciación social que se vivía al interior de los mismos pueblos, con las jerarquías locales y las relaciones de cacicazgo-clientelismo y con las diferentes luchas que desplegaron las comunidades indígenas por defender y/o ampliar sus espacios.

Concretamente, examinaré las antiguas lógicas de ocupación y manejo de los recursos ecológicos de las Tierras Altas y Tierras Bajas de San Marcos por parte del pueblo Mam de San Pedro Sacatepéquez –*corazón* de los Mames Suroccidentales–, el cual se constituyó en el *centro* político y religioso más importante de la región durante la Colonia. Desde San Pedro se administraba en línea vertical toda la región que va desde las Tierras Altas de los Cuchumatanes hasta las estancias cacaoteras en el litoral Pacífico, y que colindan con la provincia del Soconusco.

Asimismo, rastrearé algunas de las crecientes disputas que se dieron entre los Mam de San Pedro y la naciente élite ladina de Los Altos –que desde la primera mitad del siglo XIX empezó a afincarse en los espacios de la Bocacosta y sembró las primeras plantaciones cafeteras–. Para el análisis de este punto retomaré la discusión generada por Stefania Gallini (2001), quien arguye que el examinar (aisladamente) la inmensa pérdida de la tierra indígena en los inicios de la formación de las plantaciones cafeteras a gran escala (1873-1874) puede ser una entrada confusa si lo que se busca es ir más allá y entender la magnitud de la pérdida de los recursos indígenas y el impacto socio-étnico del café. Más que centrarnos en ‘la pérdida de la tierra’, esta historiadora sugiere analizar el lento proceso de

marginalización ecológica que socavó las bases de la sobrevivencia de los pueblos indígenas, así como la economía compleja y la autonomía de las comunidades. El desplazamiento ecológico significó la pérdida del acceso a las parcelas complementarias en la Bocacosta que hacían parte de un complejo *agroecosistema indígena*. Igualmente, analizaré cómo esa marginación ecológica se dio cuando las élites ladinas marqueses vigorizaban su poder regional y conseguían que la ciudad de San Marcos fuera suplantando a San Pedro como centro político-administrativo durante las primeras décadas de vida republicana. Este cambio en el *eje de poder regional* permitió a los funcionarios marquenses conducir la institucionalidad del Estado y la reglamentación jurídico-administrativa necesaria para llevar adelante la reorganización de los antiguos territorios Mam, principalmente de aquellos espacios en la Bocacosta que eran apetecidos por las familias más influyentes de la élite altense, con miras a lograr su expansión regional. En este sentido, el caso de San Pedro permite entender cómo se configuraron y negociaron las relaciones entre las élites de este importante centro de poder Mam, las élites ladinas altenses del Barrio de San Marcos y la institucionalidad del Estado desde el período colonial.

1. SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ

Su posición estratégica, disputas y negociaciones

Hoy San Pedro es un municipio Mam situado en la frontera ecológica entre las Tierras Altas y las Bajas de la Bocacosta Pacífica y con una vibrante economía textil y comercial. A lo largo del siglo XX los sampedranos se fueron constituyendo como productores de trigo, excelentes textileros y artesanos, al mismo tiempo que llegaron a controlar las redes del comercio al mayoreo y el transporte en las plazas de la región, particularmente, en aquellas que surtían a los trabajadores de las haciendas cafetaleras ubicadas en la Bocacosta Marquense. Gracias a esto se formó una élite sampedrana que –a pesar del proceso de marginación ecológica que vivieron en el siglo XIX– alcanzó una relativa comodidad económica y mayores márgenes de negociación política frente a aquellas políticas liberales que atentaban contra su economía doméstica y sus formas de entender y vivir la vida.

De hecho, los sampedranos se opusieron activamente a las élites liberales altenses (específicamente la marquense) que dominaron la política regional desde la formación de la

República. Por esta razón, durante los primeros años del régimen liberal, San Pedro fue un pueblo fuertemente castigado. Por ejemplo, una de las primeras medidas del gobierno del general Barrios consistió en mandar a fusilar a las máximas autoridades de la corporación municipal sampedrana: Rosalío López, Manuel Barrios y Santiago Chacón (alcalde, secretario y oficial de secretaría) por haber participado en las milicias de Carrera que enfrentaron el avance del ejército liberal en la región de San Marcos (Consuegra, 1980:16). Posteriormente (1876), Barrios decretó un artículo en el que declaró ‘ladinos’ a los indígenas de ambos sexos del pueblo de San Pedro¹⁵⁴, con el fin de restar fuerza a todos aquellos elementos constitutivos de la identidad Mam sampedrana y que durante la Colonia les habían servido para defender su territorio del avance de los ladinos de San Marcos. El presidente Manuel Estrada Cabrera, a su vez, mandó a fusilar en 1910 a un grupo de Principales del pueblo, *los cabezas amarradas*, por haberse sublevado en contra de la enajenación de los astilleros del pueblo (Consuegra, 1980:28). Aun así, en los años siguientes, los sampedranos lograron amparar una importante sección de sus antiguas tierras comunales y defender significativos espacios de su autonomía municipal, lo cual les permitió afianzar su identidad ‘sampedrana’ o ‘shecana’, y evadir algunas de las más aberrantes modalidades del trabajo forzoso en las fincas de café, como la habilitación o el enganche por tierra en los *pueblos de mozos*.

La posición privilegiada que había disfrutado el pueblo de San Pedro durante la Colonia le permitió dinamizar su economía, particularmente en los campos de la producción de trigo, la artesanía, la manufactura de textiles y los circuitos comerciales indígenas. Esta relativa prosperidad económica alcanzada a lo largo de varios siglos de vida colonial por la élite sampedrana la situó en mejores condiciones de negociación de los espacios que ellos ocuparían dentro del proyecto de modernización agroexportadora. Por consiguiente, este pueblo constituye un excepcional caso de ‘contraste’ con relación a la pobreza y marginación política que experimentaron todos aquellos pueblos Mam situados en la periferia norte de los Cuchumatanes y que, de diferentes maneras, quedaron atados a los espacios de dominación finquera.

¹⁵⁴ Ver Decreto 165, Tomo I, *Recopilación de las Leyes emitidas por el Gobierno Democrático de Guatemala* Pág. 453.

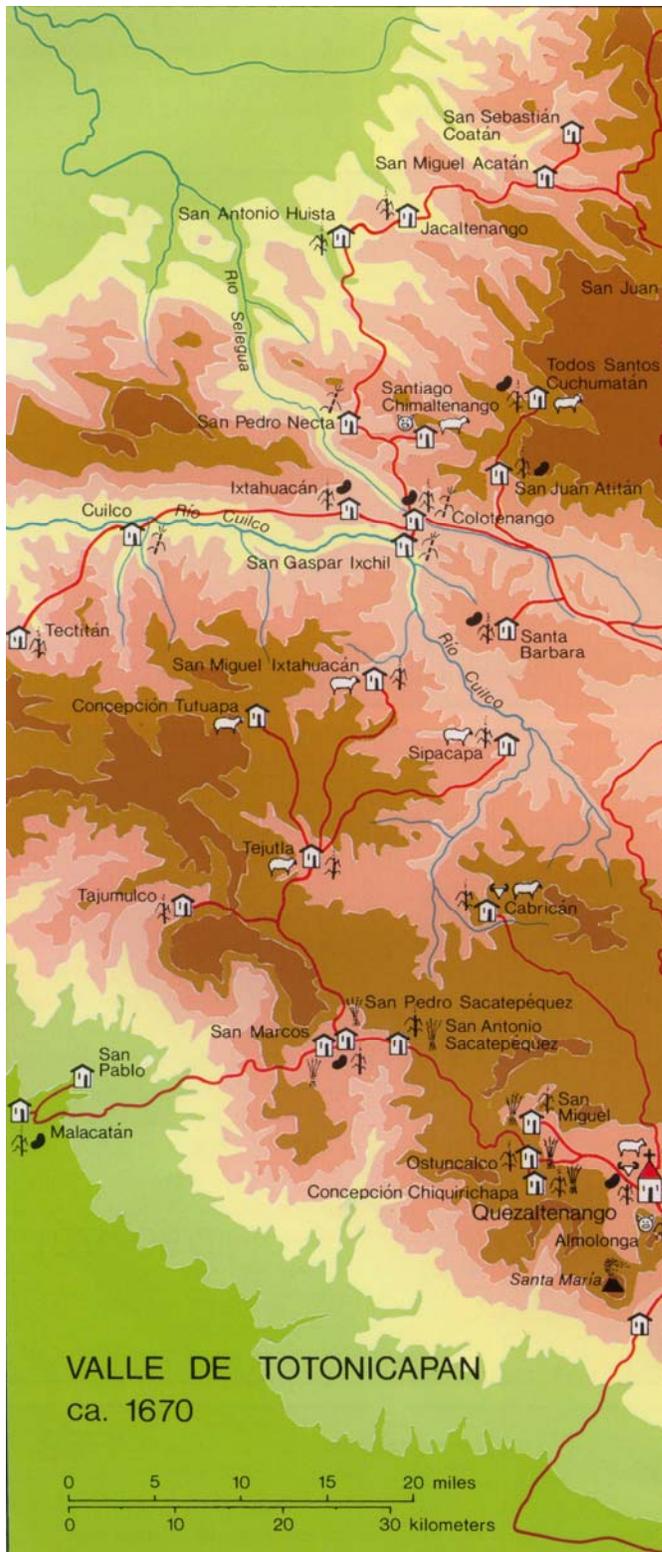
Quizá lo sugestivo de la historia colonial de San Pedro radica en que éste no sólo fue el *corazón* de uno de los más importantes linajes de la nación Mam antes de la Conquista, sino que durante ésta se aliaron a los españoles y participaron en la ofensiva a sus antiguos rivales K'iche's' (de Quetzaltenango) y en la sujeción pacífica de las Verapaces. Como gratificación a sus servicios consiguieron una 'Merced Real' que les amparó de la intromisión, el pillaje y el abuso de los colonizadores españoles a título individual. Asimismo, al examinar la documentación de archivo, se hace evidente que durante todo el período colonial, San Pedro desplegó distintas estrategias para defender y/o recuperar sus antiguos territorios y recursos prehispánicos –principalmente aquellos que estaban situados en las Tierras Bajas del declive Pacífico–. A medida que avanzaba el período colonial, cada vez se hacían más intensas las acciones de los sampedranos encaminadas a defender sus recursos y frenar el avance de los ladinos de San Marcos, ciudad que en el período liberal sería cuna de la mayoría de los cafetaleros provincianos, jefes políticos y ministros de Estado, diputados e incluso de varios de los presidentes, quienes se alternaron en los cargos públicos con influyentes hombres de la élite liberal quezalteca.

El caso de San Pedro Sacatepéquez también es clave para entender por qué los finqueros, en lugar de acudir a la población de este municipio (las aldeas de San Pedro), tenían que extender sus búsquedas de 'brazos' hasta los norteños pueblos Mam ubicados en las laderas de los volcanes Tacaná y Tajumulco y en las Tierras Altas Noroccidentales de los Cuchumatanes. Este caso deviene indispensable para entender cómo las formas y los márgenes de acción política indígena estuvieron estrechamente ligados a los *diferenciales de poder* que estos pueblos logran alcanzar en los diferentes períodos de su historia, y los espacios y privilegios que lograrían algunos linajes y caciques indígenas a lo largo de todo el período colonial. No es casual, entonces, que tanto las monografías escritas por sampedranos como los corridos populares y las memorias de los ancianos del lugar inicien la historia de San Pedro haciendo mención de los honores y privilegios otorgados a este pueblo por las más altas autoridades coloniales: el Pergamino o Privilegio Real que les otorgó Carlos V por su participación en la conquista de otros pueblos; La Medalla de Plata que les otorgó Fernando VII por su fiel generosidad, y La Campana que les otorgó el

Comendador Fray Francisco Bravo en 1577¹⁵⁵. Cada uno de estos privilegios representaba la antigua habilidad de los sampedranos para negociar ‘con las más altas autoridades reales’ y lograr una posición de privilegio que les protegió frente a las mismas autoridades coloniales que operaban en el ámbito regional y local, y frente a sus rivales más cercanos, los españoles y ladinos del vecino Barrio de San Marcos, el cual, a lo largo de una buena parte de la Colonia, había quedado bajo la administración de San Pedro. Aunque esta situación iría cambiando durante los primeros años de la vida republicana, particularmente con la iniciativa de formación del Estado de los Altos, el dinamismo económico alcanzado por los shekanos les permitiría situarse como un pueblo de comerciantes que, lejos de ser ‘enganchados’ a las fincas como ‘mozos colonos’ o ‘mozos cuadrilleros’, fueron constituyendo las redes del comercio ambulante que surtía a los trabajadores de las fincas de la Boca Costa marquense con productos de consumo básico (candelas, jabón, panela, xecas, manteca, caites, ropa, frazadas y demás artículos de mercería, etc.). Esto les permitió distanciarse y, hasta cierto punto, *distinguirse* de todos aquellos Mam que el sistema reconocía como ‘indios endeudados’. Por ejemplo, un influyente comerciante sampedrano recientemente expresó: ‘Los endeudados, los que bajaban a las fincas, eran *otros*. Esos venían de los pueblos de la montaña. Mientras a ellos los jalaban como cuadrilleros en el corte de café, nosotros les vendíamos todo lo que necesitaban en las fincas, desde la panela hasta las candelas’ (E-CG-CSP-SO/2008). Esta misma perspectiva es documentada por Waldemar Smith (1981) quien en los tempranos años setenta escribe:

Los habitantes contemporáneos de San Pedro no son sencillamente ‘indios prósperos’. La riqueza de los sampedranos ha transformado el lenguaje, la manera de vestirse, las aspiraciones educacionales y de consumo y la imagen que la gente tiene de sí misma. Los habitantes de esta ciudad frecuentemente se identifican como ‘gente civilizada’ y consideran a su comunidad un pueblo ‘civilizado’. Con estas expresiones se reconocen como una clase especial que no es ni tradicionalmente india ni estrictamente ladina... Para los habitantes de San Pedro la riqueza y el conocimiento significan poder. Sus relaciones con San Marcos son muy competitivas y como grupo se sienten cada vez más preparados para enfrentarse al mundo exterior en sus propios términos (Smith W. 1981:71).

¹⁵⁵ Esta campana aún se encuentra en uno de los costados de la parroquia sampedrana, y los sampedranos la consideran como la más antigua y grande de toda Centroamérica.



Mapa No. 10

Estancias de San Pedro

Fuente: Hall y Pérez Brignoli (2003:148)

2. LA CONTIENDA POR LA DEFENSA Y RECUPERACIÓN TERRITORIAL

Para entender la posición estratégica de San Pedro durante el período colonial, vale aclarar que éste fue el centro de uno de los linajes más importantes de la amplia dinastía de los Mam, cuya importancia creció notablemente con la derrota del centro Mam de Zaculeu en los tempranos años del control español (Little-Siebold 1995:26). Durante el período colonial, San Pedro efectivamente llegó a constituirse en una unidad sociopolítica desde donde se administraban los asuntos tanto económicos como religiosos de la región Suroccidental Mam. En su visita de 1770, Cortés y Larraz documentó que allí se estableció la cabecera del curato desde el cual se administraban seis anexos: Barrio de San Marcos, San Pablo, Santa Lucía, San Cristóbal Cucho, Santiago Coatepeque y San Antonio Abad. Además cubría cinco haciendas: Xacchil, San Lorenzo, Granados, Morales y Santa Catarina (Cortés y Larraz 1958:146). De esta manera, la región controlada por los Mam de San Pedro estaba integrada

verticalmente e incluía pueblos Mam en las Tierras Altas de los Cuchumatanes, la Bocacosta y Costa Pacífica, desde donde controlaban ricas estancias de cacao, tal como se aprecia en el siguiente mapa en el que representa las estancias de San Pedro.

La posición de privilegio alcanzada por San Pedro a lo largo de los primeros siglos de la vida colonial respondió en buena medida a su capacidad de alianza y de negociación de sus espacios de poder durante la conquista de Los Altos de Guatemala, particularmente, por su participación en la conquista de los K'iche's (de Quetzaltenango) y de los Q'eqhies (de las Verapaces). Pues si un grupo tenía buenas razones para darle la bienvenida a los españoles, según Van Akkeren (2007), era el de los Mames de Ostuncalco, Chiquirichapa y San Pedro Sacatepéquez, que habían sufrido el despojo y el desplazamiento de una parte importante de su territorio a manos de los K'iche's. De esta manera, la alianza de los Mam Suroccidentales con los conquistadores parece haber estado motivada por la necesidad de desagraviarse de las vejaciones y molestias sufridas durante la campaña de expansión llevada a cabo durante el gobierno de Ahpop Quikab, y la búsqueda de recuperación de las tierras que les habían sido despojadas por los K'iche's. Esto último se hace explícito en un expediente de 1538 que documenta la disputa de linderos entre los vecinos de Ostuncalco y los de Quetzaltenango. En este documento se establece que Pedro de Alvarado confirmó a los K'iche's la posesión de las tierras que antiguamente habían expropiado a los Mam en la guerra de expansión de Quikab, a pesar de que los Mam del Suroccidente habían negociado con Alvarado su participación en la conquista a cambio de que éste les ayudara a recuperar los territorios que habían perdido en la guerra de los K'iche's¹⁵⁶. Lo valioso de este documento radica en que, en él, los querellantes Mam detallan los linderos que abarcaba su antiguo territorio, al mismo tiempo que dejan ver lo estratégico que éste continuaba siendo para los pueblos (K'iche's y Mam) que sostenían la querrela:

...decimos que como es notorio siendo nosotros señores de toda esta comarca [que abarca desde] el río llamado Comalapa [Samalá] que nace y viene desde los términos de Gueguetenango [y] que el dicho río pasa por la estancia de Juan de León y entre el pueblo de Quetzaltenango y Totonicapán y va a salir entre San Luis y San Martín y de allí va descolgando e entrar a la mar lo hemos poseído por nuestras tierras, y términos desde el inicio acá y así lo pusieron nuestros antepasados en su gentilidad y nosotros lo heredamos y

¹⁵⁶ Pleito presentado en 1745 por los naturales de Chiquirichapa contra el pueblo de Ostuncalco sobre pertenencia de ciertas tierras. AGCA. A1 Leg. 5987, exp. 52660.

hemos poseído como cosa nuestra propia cultivándolas de sementeras posando de casa montes y aguas y de los demás aprovechamientos que en ellas tenemos, [pero] los achies [los K'iche's] de la provincia Utlateca como hombres ambiciosos amigos de decisiones y guerras estando nosotros y antepasados pacíficos y quietos gozando de nuestra posesión arriba dicho [vinieron] a darnos guerras y desasosegarnos y así como hombres poderosos y de mucha gente nos hicieron retirar de estos llanos, con fuerza y violencia [...].¹⁵⁷ Y desde a pocos años que no fueron diez [sic] fue Dios servido que vinieron los cristianos y el adelantado Don Pedro de Alvarado que por nombre tenía entre nosotros el *Tunatio*, a convertir y reducir esta gente a la fe de Jesucristo y Dominio Real de la Corona de España nosotros y los antepasados lo recibimos y le dimos servicio sin contradicción alguna como cosa tan justa y también para ampararnos de él y de la gente española que traía, para desagraciarnos de las vejaciones y molestias de los achies (los K'iche's) y restaurar nuestras tierras que así nos tenían tiranamente tomadas hacia poco tiempo y así venimos en el servicio y bajamos a los llanos y con el favor de Dios vencimos a los achies [para que desalojaron] las tierras nuestras con mucha pérdida y mortandad que en ello se hizo y así quedamos por señores de nuestras tierras quietos y pacíficos¹⁵⁸.

Este documento da cuenta de lo vivos que continuaban en la memoria de los Mam los linderos de su antiguo territorio y la magnitud de la pérdida sufrida en la disputa con sus rivales K'iche's. Particularmente, permite observar la importancia estratégica que tenían los territorios de la Bocacosta en la economía de las Tierras Altas y el por qué la insistencia de los Mam por recuperarlos. Pues cuando ocurrió la Conquista, cada Estado dominaba tierras tanto en el Altiplano como en la Bocacosta y la Costa. No obstante, los Mam ya sólo controlaban una estrecha franja de tierras en la región más occidental que iba desde los Cuchumatanes hasta la Costa del Pacífico (la región que actualmente ocupa el Depto. de San Marcos)¹⁵⁹. Con su política de expansión hacia el Suroccidente, los K'iche's habían logrado usurpar importantes espacios Mam que les abrían el acceso a las Tierras Bajas del Pacífico. En ellos fundaron establecimientos permanentes, un tipo de colonias desde dnde

¹⁵⁷ AGCA, A1 Leg.5987 Exp.52660: folios 9r-10r

¹⁵⁸ AGCA, A1 Leg. 5987 Exp. 52660: folios 10r-10v.

¹⁵⁹ Los K'iche's dominaban una gran parte de las Tierras Altas y la región de Boca Costa y Costa comprendida entre los ríos Salamá y Nahualate; los Kaqchikeles extendían su poder sobre las tierras bajas que se extendían al este del río Madre Vieja; finalmente, los Tzutujiles dominaban la vertiente sur del lago de Atitlán, en los Altos, y la parte de la Bocacosta y Costa comprendida entre los ríos Nahualate y Madre Vieja. Cada uno de estos pueblos se expandió a partir de un asentamiento originario –considerado como la ‘capital’ del estado- situado siempre en la Sierra, desplazando con sus conquistas a los pueblos que, como los mames, dominaban antes aquellas regiones (Zamora Acosta 1985:324-25).

los miembros de los principales linajes K'iche' dominaban las tierras circundantes y gobernaban a sus moradores. Así surgieron Chuwa Tz'ak (Momostenango), Chuwi Mik'ina (Totonicapán), Sija (Ixtahuacán) y Xelajú, nombre que los quiches dieron al antiguo centro Mam conocido como Culahá y que después de la Conquista se le llamó Quetzaltenango.

Por lo demás, el documento citado deja entrever cómo, a través de la alianza con Alvarado, los Mam buscaban no sólo recuperar sus antiguos territorios, sino asegurarse el 'amparo' frente a la avanzada de las tropas de conquista y frente a todos aquellos españoles –militianos y aventureros– en búsqueda de tierras e 'indios' a repartirse. Esta alianza, arguye John Hawkins (1984:53), podría explicar por qué cuando los españoles avanzan hacia la conquista de los Mam del Norte –bajo la comandancia de Juan de León Cardona– para vencer Zaculeu (1533), los pueblos Mam suroccidentales no son mencionados en ninguna de las crónicas de conquista de la nación de los Mam. Dicha alianza aclara también por qué los Mam de San Pedro habían recibido una promesa de 'Real Privilegio' de parte de los españoles por haber colaborado en anteriores campañas de conquista.

Entre los documentos coloniales de gran valor que se encuentran custodiados en el Archivo Municipal de San Pedro Sacatepéquez figura el 'Gran Privilegio' que Carlos V concede a dicho pueblo en respuesta a que sus moradores participaron en la conquista de los K'iche' y en la campaña para la *reducción* a la Corona de los indios en la *Tierra de Guerra* que más tarde fue llamada *Vera Paz* o *Verdadera Paz* –en tanto que las órdenes religiosas habían tenido éxito en su misión pacificadora–. Se trata de una Cédula Real obtenida a petición de Fray Bartolomé de Las Casas y Fray Pedro de Angulo, en la que se agradecen los servicios prestados por los señores de aquellos pueblos indígenas que participaron en las expediciones pacíficas a los 'señoríos autóctonos' de la Verapaz. Además de esta 'Real Cédula', según Saint-Lu (1994:631), aquellos señores que colaboraron con los misioneros recibieron importantes privilegios. Por ejemplo, dos principales de Sacatepéquez fueron incorporados a la administración colonial, y se decretó su ennoblecimiento materializado en escudos de armas bien individualizados.

A lo largo de todo el período colonial, estos documentos y privilegios fueron una herramienta poderosa en manos de los sampedranos que les permitió fundamentar y legitimar la defensa de sus espacios frente a la amenaza de intromisión de españoles y ladinos, además de sostener el estatuto de pueblo 'Cabecera Principal' de la región Mam

Suroccidental, la cual fungió como el centro político y religioso colonial al que se supeditaron, incluso, los españoles y ladinos del vecino pueblo de San Marcos. Quizá los párrafos más elocuentes de la ‘Real Cédula’ en favor de los sampedranos son aquellos que se refieren a *por qué* el Rey Carlos V y su Madre doña Juana les concedieron dicho privilegio:

Don Carlos por la divina Clemencia, Emperador Augusto Rey de Alemania y Doña Juana su madre y el mismo Don Carlos por la misma gracia Reyes de Castilla, de León, de Aragón... [etc., etc.], Por cuanto por parte de ellos el cacique de los pueblos Sacatepéquez [Don Pedro Sacatepéquez] nos ha hecho relación que bien sabíamos cómo nos había servido al procurar juntamente con Fray Pedro de Angulo y otros religiosos de la orden de Santo Domingo en traer paz y conocimiento de Nuestra Santa Fe Católica a los naturales de las provincias de Teculiclán [Tezulutlán-las Verapaces] y Lacandón y sus comarcas y que así teniales voluntad de hacer hasta que del todo los dichos naturales estuviesen debajo del gobierno y señorío de la Real Corona... Hemos suplicantes que en remuneración de los dichos vuestros servidores hiciésemos Merced para que ahora ni en ningún tiempo vos ni los dichos pueblos nos fuesen desenagados ni apartados de Nuestra Corona Real ni puestos en sujeción de otra ninguna persona de cualquier estado y condición que fuese por ninguna causa de razón [...] Y por hacer Merced, tuvimos a bien, por la presente prometemos por nuestra Fe y palabra Real que ahora ni en ningún tiempo ni aún de los reyes que después de nosotros vinieran no enagaremos ni apartaremos de Nuestra Corona Real a vos ni a nuestros servidores de los dichos pueblos de San Pedro Sacatepéquez, y para que ello sea cierto mandamos dar este privilegio, Firmado de mi el Rey y refrendado de vuestro infrascrito secretario y sellado con nuestro sello, dado en la ciudad de Barcelona a primer día del mes de Mayo, año de nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos cuarenta y tres... (Firmas).

Ciento treinta y tres años más tarde (1676) se registra un largo proceso de certificación de esta ‘Merced’ o ‘Privilegio Real’, el cual pone de manifiesto no sólo la validez, sino el vigor de este documento. Este proceso se inicia cuando los principales de San Pedro buscan que el Oidor y Alcalde de Corte en la Real Audiencia de Guatemala y Visitador General de esa provincia (Juan Bautista de Urquiola, Urriaga) les certifique la legalidad y autenticidad de su documento. El problema que enfrentaban los sampedranos radicaba en que inadvertidamente algún Principal había añadido el nombre de ‘San Pedro’ en dos partes de dicho documento, sin atender a que con ello ocasionaba ‘alteraciones’ que daban lugar a duda, no sólo acerca de su autenticidad, sino acerca de si éste efectivamente

se le había concedido a San Pedro Sacatepéquez, pues era factible presumir que esta Merced hubiera sido otorgada a otro pueblo con el mismo título de ‘Sacatepéquez’ de la nación Mam. De haber sido así, San Pedro hubiera perdido su privilegio como Cabecera Principal de de dicha nación.

La ‘Certificación de Auténtica’ de este documento implicó un proceso largo que requirió la declaración de tres testigos, más una declaración certificada por parte del Comendador del Convento de Ostuncalco, el mercedario Fray Luis Zapata. En las declaraciones de los testigos (todos españoles del Barrio de San Marcos) se logró establecer la autenticidad del documento y, más importante aún, *el uso habitual* que hacía de éste los sampedranos para dirimir y/o frenar ataques a los intereses de su pueblo. En su declaración, Zapata ahonda en los *por qué* la Corona había otorgad dicho privilegio a favor del Rey de la Nación Mam (del Suroccidente). Textualmente, este texto reza así:

Frai Luis Zapata, comendador de este convento de Ostuncalco de la orden de nuestra señora de la Merced, Redención de cautivos, Certifico que: ‘... El privilegio que los indios del pueblo de San Pedro Sacatepéquez han presentado ante su merced [fue] concedido por el Rey nuestro señor en la conquista de las indias [cuando] dieron favor y ayuda al adelantado Don Pedro de Alvarado para conquistar y vencer a los indios de la nación que llaman K’iche por entonces la más numerosa de todas las naciones y más rebeldes, en cuyo favor quedaron conquistados [y] sujetos a la Real Corona. Y así el Rey nuestro señor como tal, celoso de la fe católica y agradecido a los que con riesgo de sus vidas procuraban la dilatación de Nuestra Santa Fe concedió al Rey de esa Nación Mame *privilegio de mayores honras*, presentado el día de hoy en poder de don *Gabriel Semollán*, nieto del Rey de los Mames. Y no me alargo más porque no me piden más que certificación la cual juro inverbo Sacerdote, ser verdadera. Dada en este convento de Ostuncalco en Veinte y ocho de Septiembre de este año de setenta y seis (1676) y por verdad lo firmo, fecho, VT. Sepre. Frai Luis Zapata¹⁶⁰.

Finalmente, el Oidor y Visitador real emitió el auto en el que declaraba:

Pertenece el dicho Real Privilegio a los indios de San Pedro Sacatepéquez de la nación Mame como al principal pueblo de ellas y mandó se guarde y se cumpla en todo lo que contiene, así por el corregidor que es de afuera de este partido como por su teniente y otros jueces y justicias de su majestad... lo hace para que en maneras algunas sean agraviados,

¹⁶⁰ Certificación de Fray Luis Zapata en la que testifica la existencia del Real Privilegio otorgado al pueblo de San Pedro Sacatepéquez por su participación en la Conquista de los K’iche’. Archivo Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, Copia y Paleografía de John P. Hawkins

vejados ni molestados por ninguna persona pena de doscientos ducados aplicados por mitad a la Real Cámara y gastos de justicia y que se les de despacho a testimonio de estos autos para en guarda de su derecho¹⁶¹.

El punto medular de esta merced radica en que, a cambio de su participación en la conquista la Corona Española, refrendó a San Pedro Sacatepéquez para que nunca pudiera ser enajenado de la política de la Corona. En otras palabras, gozaría de algún grado de protección Real, pero ello no significaba protección frente a la explotación de su fuerza laboral. Más bien, el trabajo de San Pedro sería manejado por la Corona en vez de por encomenderos privados. Además, se le concedía la categoría de Pueblo Cabecera Principal de la Nación de los Mames y se ubicaba allí el centro de administración política y eclesiástica más importante de esa región Suroccidental.

Leídas desde el presente, las diferentes alianzas que los Mam de San Pedro establecieron con los conquistadores –para resguardar y/o recuperar sus antiguos territorios– podrían dejar un sabor a ‘traición’ con relación a los pueblos K’iche’s, Achíes y Q’eqhíes. No obstante, al examinar más de cerca la cuestión de las alianzas políticas entre conquistadores, nobles y principales de los más importantes señoríos mesoamericanos, Ruud van Akkeren (2007) arguye que para los pueblos mesoamericanos del siglo XVI, los españoles eran, ni más ni menos, que otro poder en la arena política. Por ejemplo, los K’aqchiqueles habían luchado por más de setenta y cinco años para liberarse de los K’iche’s, y los Mam sentían un profundo descontento frente los conquistadores K’iche’s que les habían desplazado de vastos territorios tanto en las Tierras Altas como en la Bocacosta y Costa. En ese contexto, la alianza con este nuevo protagonista en la arena política era simplemente una maniobra estratégica para salir ganadores. Los sampedranos buscaban, con todo su ingenio político, obtener poder de este enfrentamiento¹⁶².

Además, estratégicamente los sampedranos veían a las máximas autoridades de la Corona y la Iglesia como gobierno y protección, particularmente para ‘ampararlos’ de las

¹⁶¹ Auto de Don Juan Bautista de Urquiola Lioyiaga sobre el Real Privilegio otorgado al pueblo de San Pedro Sacatepequez por su participación en la Conquista de los K’iche’. Archivo Municipal de San Pedro Sacatepequez, San Marcos, Copia y Paleografía de John P. Hawkins

¹⁶² En el *Título de Totonicapán* se documenta que K’iq’ab’ invistió a un gran número de dirigentes al perforarles la nariz e insertarles la joya del poder. La ceremonia se efectuó cerca de Lemoa, antes de la partida hacia el territorio asignado a cada uno. Instaló a 13 ajpop y a 13 q’alel que iban a poblar K’ulaja (Quetzaltenango), a 12 ajpop y a 12 q’alel, más sus 12 capitanes que quedaron en Tzib’achaj (Totonicapán), y a 8 ajpop y a 8 q’alel que iban a poblar la fortaleza de Sija Raxk’im (Santa Catarina Ixtahuacán). Ver Van Akkeren, 2007

incursiones de los españoles de San Marcos que vivían en la vecindad de su pueblo. De esa cuenta, sugiere Hawkins (1984), resulta imposible divorciar San Pedro del contexto ideológico y sociológico de los ladinos y colonizadores españoles que les circundaban (Hawkins 1984:68). No se puede describir a San Pedro fuera de su más importante referencia: la comunidad de San Marcos, pues ésta había sido el foco de los ladinos (formalmente españoles) más íntimamente conectado con San Pedro desde el período colonial. Además, los ladinos y/o españoles marquenses solían ser sus rivales más odiados y quienes les disputaban sus recursos más preciados, principalmente aquellos que aún tenían en posesión en las Tierras Bajas del Litoral Pacífico y que, en el siglo XIX, se convertirían en los *nuevos* espacios del café.

3. EL CONTROL DEL AGROSISTEMA MAM DESPUÉS DE LA CONQUISTA

Luego de destruir los principales centros de poder y negociar con los linajes que habían estado supeditados a éstos, los conquistadores vieron que la vinculación de los pueblos de las tierras cacaoteras a los centros serranos más importantes podía ser beneficiosa para su política de extracción de tributos, por lo que mantuvieron al antiguo sistema durante la mayor parte del siglo XVI. La única modificación que hicieron al sistema prehispánico, según Zamora Acosta (1985) consistió en modificar el nombre de los centros principales y las pequeñas poblaciones dependientes. Al pueblo principal le llamaron ‘Cabecera’ y a los dependientes ‘Estancias’ o ‘Sujetos’, tal como se conocían en España. En consecuencia, la relación del pueblo *cabecera* sobre sus *estancias* y/o *sujetos* continuó siendo de absoluto predominio político, económico y social. De esa cuenta, los dos centros más importantes del antiguo Estado Mam fueron los que se conocieron después de la conquista como San Juan Ostuncalco y San Pedro Sacatepéquez. Ambos eran considerados por las autoridades coloniales como *Pueblos Cabecera*, de los que dependía un considerable número de estancias, y en cada uno de aquéllos residía un gobernador indígena, descendiente de los señores de los linajes dominantes prehispánicos (Zamora 1985:346). La más importante estancia de Ostuncalco era la conocida como Santa Catalina, cuya ubicación podría coincidir con la actual ciudad de Retalhuleu, a 240 metros sobre el nivel del mar y a sólo 9 leguas de la Provincia del Soconusco. Según el informe de 1560 del Alcalde Mayor Diego Garcés, ”Santa Catalina, era estancia de Ostuncalco y hacía parte de la encomienda de

Francisco de la Cueva (cuñado de Pedro de Alvarado) y estaba en tierra de la más alta calidad donde se producía el mejor cacao de la región. Los Mam que vivían en ellas tenían buenas milpas de cacao y las mantas de algodón que producían valían ocho tostones”¹⁶³.

De acuerdo con este mismo informe [Garcés, 1560], las estancias Mam en la Bocacosta de San Pedro Sacatepéquez y Ostuncalco lindaban con la provincia del Soconusco y eran Magdalena, Coatepeque, San Pablo, Santa Lucía Malacatán, Zazitepeque y Tequintepeque.¹⁶⁴ Actualmente, dos de estas antiguas estancias (Coatepeque y Malacatán) son influyentes ciudades comerciales situadas en la frontera del litoral pacífico entre Guatemala y México. Además de estas estancias cacaoteras ubicadas en las Tierras Bajas o *la tierra caliente*, Garcés indica que los vecinos y Principales de San Pedro Sacatepéquez también controlaban territorios en las Tierras Altas que podían estar bastante alejados de la Cabecera: “Hay otras estancias sujetas a los dichos pueblos de Ostuncalco y Sacatepéquez como son Chiquirichapa y San Martín y Texutla y Comitán, las cuales están en la sierra y tierra muy fría”¹⁶⁵.

Los Mames de Sacatepéquez, según Zamora (1985), tenían también poblado otro lugar en la sierra que conocían como estancia de San Cristóbal (Cucho), acerca de la cual afirmaba el gobernador Mam de San Pedro que: “es donde tienen la mayor parte de sus milpas de maíz y para guardarlas de los Pájaros están allí diez indios, los cuales están empadronados y contados e incluso en la tasación de este pueblo de Sacatepéquez”¹⁶⁶.

Comúnmente, las familias que vivían en las estancias de las tierras cacaoteras dependían política y económicamente de las autoridades indígenas de San Pedro. El gobernador Mam indígena de la cabecera tenía autoridad sobre todos los Mam de la Bocacosta bajo su jurisdicción; incluso los alcaldes y regidores indígenas de las estancias eran nombrados por los miembros del Cabildo de San Pedro. De esta forma, las autoridades de las estancias eran delegados directos de las que había en la cabecera, que, por el contrario, eran elegidas anualmente por los miembros del cabildo saliente; asimismo,

¹⁶³ Carta de Diego Garcés, alcalde mayor de Zapotitlán, a la Real Audiencia 1560. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg 968-b/Citado en Zamora 1985:346.

¹⁶⁴ Carta de Diego Garcés, alcalde mayor de Zapotitlán, a la Real Audiencia 1560. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg 968-b/Citado en Zamora 1985:347.

¹⁶⁵ Carta de Diego Garcés, alcalde mayor de Zapotitlán, a la Real Audiencia 1560. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg 968-b/Citado en Zamora, 1985:347.

¹⁶⁶ Empadronamiento de los tributarios de los pueblos de la Alcaldía Mayor de Totonicapán, 1617. AGCA. A 3.16 Leg. 2801 Exp. 40502.

quedaban sujetos a la tasación y pago de tributo en el pueblo cabecera. Por lo demás, explica Zamora (1985), las relaciones económicas entre la gente de la Bocacosta y las del Altiplano no se reducían exclusivamente al tributo. Durante la Colonia, varios de los Principales que vivían permanentemente en el pueblo Cabecera de las Tierras Altas poseían tierras en la Boca Costa, y durante todo el siglo XVI se mantuvo un constante *trasiago comercial* de hombres y mercancías entre una y otra región ecológicas. Así, los hombres de Los Altos se proveían en la Boca Costa de cacao, algodón y sal, mientras que los de las estancias cacaoteras obtenían de la Sierra fundamentalmente maíz y manufacturas.

La riqueza del comercio interregional se podía observar en muchos pueblos de las Tierras Altas del Noroccidente de Guatemala. Comúnmente, los comerciantes de las Tierras Altas llegaban con sus productos al pueblo de San Antonio Suchitepéquez –en las Tierras Bajas– y regresaban con cacao y algodón para el mercado de consumo local. El hilo e hilados de algodón se distribuían en los mercados regionales de San Pedro, Huehuetenango y Ostuncalco. Otros comerciantes se desplazaban con dirección al Oeste (Chiapas y Soconusco), en lugar de dirigirse hacia las importantes ciudades del Este (Quetzaltenango y Santiago de los Caballeros), a mercados vecinos de Chiapas y el Soconusco, para vender mantas, maíz, frijol, trigo, pollos y chile. Algunos pueblos también estuvieron fuertemente vinculados al comercio o tráfico de ganado, el cual se desarrolló en los poblados a lo largo del Camino Real, que iba desde Chiapas y las Tierras Altas de los Cuchumatanes hacia Santiago a través de Sololá-Totonicapán, Huehuetenango, Jacaltenango y Comitán. Según Little-Siebold (1995:44), esta dinámica relación hacia el oeste caracterizó las relaciones económicas en el área de San Marcos, lo cual atestigua *el poder de las redes económicas* sobre el artificial marco político-administrativo impuesto por los españoles. De hecho, subraya este historiador, podemos observar que las relaciones (de intercambio comercial y cultural) no cambiaron substancialmente sino hasta el siglo XIX. Pues sin una particular riqueza que atrajera a los españoles, este centro regional se fue desarrollando con cierto grado de autonomía política y económica, la cual le permitió constituirse en uno de los más importantes centros administrativos de esa vasta región periférica, situada justo en la frontera entre la Capitanía General de Guatemala y la Nueva España (*Ibid.* 27).

4. LA PAULATINA PÉRDIDA DE LOS ECOSISTEMAS EN LA TIERRAS BAJAS

Para el siglo XVII, según Palma Murga (2007), las referencias documentales directas sobre San Pedro son escasas. No obstante, entre éstas dicho historiador encuentra un memorial presentado en 1676 por varios tributarios de este pueblo en el que solicitaban que se les amparara en la posesión de tierras llamadas ‘San Sebastián Nil’ o ‘Cuyomesunpanil’, en la que tenían sembradas ‘milpas de algodón y cacao’ (ubicadas en la Bocacosta); además, solicitaban que para ‘guardarlas y cuidarlas’ necesitaban que vivieran en ellas ‘seis indios’ permanentemente. Esta solicitud es respaldada por las autoridades del pueblo, quienes subrayan que los solicitantes estaban empadronados como tributarios en San Pedro¹⁶⁷.

Otros documentos coloniales disponibles para este período muestran que mucha de la tierra en el *piedmont* y las cuestas de las montañas hacia el sur, legalmente eran *tierras realengas*, pero continuaban siendo ocupadas y/o utilizadas por los vecinos de San Pedro. Los pueblos de alrededor sabían esto, y de algún modo lo habían respetado. No es sino a medida que aumentaba la presión por la tierra de la Bocacosta que los sampedranos buscaron legalizar a través de *La Composición* varias de las tierras que tenían en posesión. De hecho, en la memoria de algunos marqueses aún permanece el recuerdo vago de un tiempo cuando las tierras de la Bocacosta y la Costa de dicho departamento habían pertenecido a sus vecinos Mam de San Pedro Sacatepéquez. Así, Hugo del Valle, uno de los profesionales marquenses que conoce a fondo la historia departamental, explica:

Ya desde la época colonial se hablaba de una relación con la Boca Costa. A pesar de que los caminos eran difíciles la gente de San Pedro ya tenían relación con todos esos terrenos de lo que hoy es Santa Lucía Malacatán, San Pablo, el Rodeo, San Rafael Pie De La Cuesta. Ellos caminaban por todo eso de allí de la *Cuesta* de San Pablo, entre San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta que era un lugar intransitable, cubierto totalmente de una capa de bosque donde apenas penetraba la luz del sol. Allí era una región de bosque lluvioso. De mucha, generación de humedad” (E-SM-HdV/ 2005).

Con el tiempo, la presión por la tierra de San Pedro aumentó cada vez más por parte de sus vecinos ‘españoles’ del Barrio de San Marcos, quienes codiciaban la posesión de estas tierras ejidales y comunales además de competir con dicho pueblo por la adquisición-

¹⁶⁷ Ver Palma/Pastoral de la Tierra DSM y AVANCSO 2007 Pag. 78/Despacho de amparo a los indios de San Pedro Sacatepequez en la posesión de las Tierras de San Sebastián Nil y Cuyomesunpanil/AGCA: A.1, Legajo:5948, Expediente: 52086.

composición de las tierras de la Bocacosta que habían estado bajo su administración¹⁶⁸. Según Gallini (2001, 2004), las razones por las cuales era importante para los pueblos Mam el defender sus posesiones, el sustentar o ganar el control de porciones de la Bocacosta y de la Costa Pacífica, eran agronómicas, pues muchas comunidades asentadas en pasajes con extrema elevación y pendiente habían desarrollado sofisticadas y creativas técnicas para sacar ventaja de la complejidad ecológica. En primer lugar, la posesión y el uso de diferentes pisos ecológicos les permitía la obtención de recursos complementarios en las tierras bajas (cacao, sal, panela, maíz, frutas, flores, pasto de la estación, chile, yuca, algodón, paja, madera para la construcción, ocote, etc.). En segundo lugar, los campesinos Mam practicaban cultivos de rotación que requerían extensas áreas. Además, el ambiente tropical les permitía la explotación de una variedad de microclimas y tierras con diversa composición del suelo. En la base de este próspero control de la tierra, arguye la historiadora italiana, había un preciso conocimiento topográfico del tipo de suelo de cada una de las pendientes del Pacífico, de las fluctuaciones climáticas de cada estación y de la desigual vulnerabilidad de los cultivos frente a las pestes y enfermedades. De igual modo, el acceso a la explotación de las Tierras Bajas palió la presión demográfica sobre las Tierras Altas hasta bien entrado el siglo XIX, es decir, ofreció un *escape demográfico*, pues las Tierras Bajas fueron un importante refugio ecológico en caso de desastres naturales o pérdidas ordinarias en la agricultura. Fueron un refugio frente a la devastadora actividad volcánica y los terremotos, que han sido y son una permanente amenaza en el Sur Occidente de Guatemala. Dadas las ventajas de la interacción entre las Tierras Altas-Tierras Bajas, su uso formó parte de una elección racional por parte de las comunidades indígenas, que se auxiliaban con la permuta de cultivos y el comercio a pequeña escala y estaban asentados en la frontera ecológica entre dos zonas macro-ambientales¹⁶⁹.

Esto explica de mejor manera el porqué todavía bien entrado el siglo XVIII, aun cuando los sampedranos ya habían perdido el control legal y administrativo de sus antiguas estancias, continuaban utilizando las tierras de la Bocacosta para complementar sus recursos alimentarios y sembrar la milpa de temporada, particularmente en aquellos años

¹⁶⁸ Ver Hawkins 1984 Pag. 60/[AGG Leg, 6043, exp.53332; Leg. 6039, exp.53293].

¹⁶⁹ Ver Stefania Gallini (2001), particularmente el capítulo: Sfruttare il mosaico: La relazione organica tra terre alte e terre basse nella costruzione degli spazi nel Guatemala Sudoccidentale, Pags. 43-103, y de la misma autora (2004) 'A Maya Mam Agro-ecosystem in Guatemala's Coffee Revolution: Costa Cuca, 1930s-1889s'.

cuando las fuertes heladas destruían sus cosechas en las Tierras Altas. El problema radicaba en que si bien muchas de las tierras de la Bocacosta aún continuaban poco pobladas, estas prácticas también formaban parte de la experiencia agronómica de los Mam de Tajumulco San Cristóbal Cucho, con quienes se disputaban las parcelas de la Bocacosta. De igual manera, estas tierras siempre fueron apetecidas por sus vecinos ladinos del Barrio de San Marcos, con quienes históricamente habían establecido largas contiendas para defender y/o adquirir los derechos de propiedad de tierras realengas, comunales y ejidales a su alrededor.

La competencia por alcanzar el derecho de uso, propiedad y titulación de estas tierras en la Bocacosta, condujo a que nuevamente, en 1793, las autoridades de San Pedro denunciaran como realengos y solicitaran en ‘composición’ extensos terrenos en el *piedmont*, tales como: los sitios Pie de la Cuesta, Paraje de la Feria, Chayén Chiquito, El Rodeo, Amitán, Guapinol, Islamá, Zona del Cerro Tuichipichi y Río Meléndez, Zasitepeque y paraje de la Puerta de Santa Catarina. La ubicación en la que se encontraban estos terrenos, desde el Barrio de San Marcos (en Tierras Altas) hasta Santa Lucía Malacatán (en la Costa), los convertían en espacios estratégicos para la conservación y/o ampliación de la frontera agrícola sampedrana hacia tierras calientes, de las cuales carecían y les servían –según ellos– tanto para la comunidad como para el socorro de la población en casos de hambrunas; porque siendo muy frías las tierras que poseían y laboraban, se veían generalmente expuestos a perder sus siembras, como les había sucedido en diversas ocasiones por las frecuentes heladas¹⁷⁰.

La denuncia y solicitud de *composición de tierras* en la Bocacosta presentada en 1793 por el pueblo de San Pedro fue aceptada por el Subdelegado de Tierras para la región – señor Cristóbal Fuentes–, cuyo informe estableció que los terrenos en uso que los sampedranos buscaban arreglar a través de la *composición* ascendían a un total de 39 caballerías. Sin embargo, en la revisión posterior que hiciera el agrimensor Cayetano Díaz se detectó que había ‘errores sustanciales’ en el informe del subdelegado de tierras y que la extensión total ascendía a 406 caballerías. Esta nueva cifra modificó rotundamente la postura inicial de las autoridades respecto a si permitir al ‘común de San Pedro’ hacer la ‘composición’ de las tierras solicitadas. Asimismo, la extensión y potencialidad de las tierras solicitadas por los sampedranos llamó inmediatamente la atención de las élites

¹⁷⁰ Para más detalles ver el *Atlas Histórico Pastoral de la Tierra, Diócesis de San Marcos 2004*, Pags 17-18.

ladinas del vecino pueblo de San Marcos, que rápidamente postularon a la titulación de éstas, ahondando con ello el antiquísimo conflicto entre ambos pueblos, al extremo de que los principales de San Pedro, en franco descontento, expresaron a las autoridades: “Ya no aguantamos más a los del Barrio de San Marcos quienes todo lo quieren y en poco tiempo querrán poner sus haciendas en nuestro cementerio de San Pedro, pues sólo ellos quieren comer y de todos lados nos quieren echar... Ya no tenemos vida para aguantar tantos disgustos, perjuicios y daños que nos hacen”¹⁷¹.

Quizá una de las cuestiones que llamó más la atención del Juez Privativo de Tierras –y que lo llevó a denegar la solicitud de los sampedranos– fue el que las tierras solicitadas estuvieran en la fértil zona del declive Pacífico y muy próximas al Camino Real que conducía a la provincia del Soconusco. Además, estas tierras no se encontraban dentro de la jurisdicción del pueblo sino a una distancia considerable, cuyo acceso suponía el que los sampedranos atravesaran los ejidos de San Marcos. En resumen, dichas autoridades consideraron que las tierras solicitadas poseían *un verdadero potencial* que podría ser explotado por sectores ladinos marquenses que venían demandando la ampliación de su frontera agrícola. De esa cuenta expresan:

...El darles a los indios (estas tierras) tiene también otro inconveniente, el cual es que a su inmediación está situado el pueblo de San Pablo – el que está aumentando en la actualidad–, no sólo con las familias que últimamente hice unirse a él porque vivían en despoblado, sino porque del pueblo de San Marcos se pasan otras varias por falta de tierras, y como San Pablo está en el Camino Real para Soconusco me he propuesto fomentarlo para que se aumente, pues ello no sólo resulta en utilidad a los pasajeros sino a los otros pueblos de esta provincia, porque en su terreno se cosecha el fruto de chile tan útil y de tanto uso para ladinos e indígenas, lo que se frustraría dándolas a los Sacatepéquez¹⁷².

Además, las autoridades del gobierno regional y autoridades eclesiásticas coincidían en que la ubicación estratégica de San Pablo y Malacatán en la más importante arteria comercial por donde circulaban personas y mercancías que se dirigían hacia la Provincia del Soconusco merecía una atención especial. A criterio de estas autoridades, era necesario fomentar su población con familias ladinas provenientes del Barrio de San Marcos, darles

¹⁷¹ AGCA. D. A1. L6039, E 53293, A. 1793, Solicitud dirigida al Subdelegado de Tierras de la Provincia don Cristóbal de Fuentes.

¹⁷² AGCA. D. A1. L6039, E 53293, A. 1793 Solicitud dirigida al Subdelegado de Tierras de la Provincia don Cristóbal de Fuentes. Folio 33-34.

ejidos y mejorar su educación cristiana y política¹⁷³. Asimismo, citan el ejemplo del paraje Pie de la Cuesta (hoy San Rafael Pie de la Cuesta), donde ya había 17 casas habitadas por ladinos provenientes del Barrio de San Marcos, a los que –según las autoridades– se les debía proteger, pues éstos se encontraban asentados en una estación obligada en el Camino Real debido a la inclinación extrema del terreno. Consecuentemente, se requería de ‘alojamiento decente’ y alimentación para la infinita gente que transitaba y hacía jornada en ese lugar –identificado como *la garganta* por donde se comunicaban el Soconusco con la Provincia de Guatemala-¹⁷⁴. Finalmente, la propuesta del Corregidor de Quetzaltenango (Prudencio de Cózar) y de los vicarios de San Pedro y San Marcos apuntaba a sacar de la contienda a San Pedro y fomentar el poblamiento de San Pablo, Santa Lucía Malacatán y San Rafael Pie de la Cuesta con ladinos de San Marcos y así poder dotarlos de tierra ejidal. Al mismo tiempo, sugerían que a los sampedranos se les dieran tierras entre la región sur de ‘Cucho’ y Santiago Coatepeque, pues finalmente ‘San Cristóbal Cucho era un pueblo *tan sólo de indios* con 10 leguas de tierras calientes poco habitadas’. Este litigio, que durará poco más de dos décadas, finalmente se resolvió el 15 de marzo de 1820, cuando las autoridades regionales dictaminaron: ‘Que se atiendan antes las solicitudes (de ejidos) de San Pablo y Santa Lucía Malacatán. [Que] se asigne a San Marcos –que no tiene tierras– en la parte de Pie de la Cuesta, pues es justo que esta población aunque sea de ladinos, posea sus ejidos y no continúe arrendando tierras de los Sampedranos...’¹⁷⁵

Años más tarde [1850], los vecinos (marquenses) que se asentaron en el lugar llamado ‘Pie de la Cuesta’ solicitaron al juez local de San Marcos el constituirse en un pueblo independiente. En sintonía con las ideas de la época, el corregidor marquense respondió que la petición de San Rafael de convertirse en pueblo debía ser atendida, argumentando: ‘Nuestra sociedad no avanza, ni se extingue el espíritu de insurrección que ha crecido en las más rústicas clases mientras el gran número de habitantes continúen viviendo dispersos por todo el país y no reducidos en un pueblo. Cada nuevo pueblo será un elemento de *orden* y

¹⁷³ *Ibid.* Folio 53-56.

¹⁷⁴ *Ibid.* Folio 53-56.

¹⁷⁵ Ver AGCA. D. A1. L6039, E 53293, A. 1793 Solicitud dirigida al Subdelegado de Tierras de la Provincia don Cristóbal de Fuentes. Folio 60.

civilización porque los hombres no comienzan a civilizarse en las junglas sino en las sociedades¹⁷⁶.

En la primera mitad del siglo XIX, tanto las políticas liberales como las conservadoras trajeron cambios administrativos a la región de San Marcos, haciéndola cada vez más independiente de sus vecinos quezaltecos. La región fue dividida en dos distritos adscritos al corregimiento de Quetzaltenango, uno organizado alrededor de San Marcos, y el otro alrededor de Tejutla. Estos cambios administrativos fueron un paso crucial en la región, moviendo *el epicentro del poder* gubernamental de San Pedro Sacatepéquez –el centro de poder colonial en la región– a San Marcos, el pueblo ladino que siempre había competido con el primero por alcanzar la hegemonía regional. A este cambio le siguió la separación, en 1840, de la parroquia de San Marcos de la de San Pedro (Little-Siebold, 1995:55). Todos estos cambios expresaban no sólo un importante crecimiento demográfico de los ladinos en la región, sino un cambio sustancial en los diferenciales de poder ladino-Mam. Durante todos estos años las élites ladinas marquenses continuaban expandiendo sus intereses económicos a través de las Tierras Bajas y sucesivamente fueron ocupando y titulando tierras, a la vez que establecían nuevos pueblos, exigían la apertura de nuevos caminos, la construcción de puentes y, sobre todo, la apertura de puertos que les permitieran acceder al Océano Pacífico.

Entre 1845 y 1855, muchas aldeas de ladinos, parajes y pueblos solicitaron el estatus de municipalidades (independientes) para ganar un nuevo estatus político y la concesión de ejidos por parte del Estado. Sólo en la región de San Marcos, las poblaciones de San Lorenzo, Río Blanco, San Rafael Pie de la Cuesta, San Pablo y el Rodeo alcanzaron el estatus de municipios y el reconocimiento oficial de su crecimiento económico, demográfico y su importancia política como un segmento de la sociedad¹⁷⁷. Alrededor de San Pablo, San Rafael Pie de la Cuesta y Malacatán, algunas tierras pasaron a manos privadas, pero la vasta mayoría aún sobrevivía en la tierra que las comunidades poseían como ejidos y podían adquirir en enfiteusis¹⁷⁸. En estas tres comunidades, según Little-Siebold (1995), se observan los primeros y más importantes cambios que van a configurar a

¹⁷⁶ AGCA, Legajo B28549, Expediente 1, Año 1850.

¹⁷⁷ Ver Little-Siebold, 1995:55/AGCA, Legajo B28555, Expedientes 44 y 45 Año 1852; AGCA, Legajo B28557, Expediente 47, Año 1852; y AGCA, Sección de Tierras San Marcos, Paquete 2, Expediente 15, Año 1841; AGCA, Legajo B28549, Expediente 1, Año 1850.

¹⁷⁸ AGCA, Legajo B28557, Expediente 47, Año 1852.

la región de San Marcos durante la segunda mitad del XIX y primera mitad del XX: se empiezan a afincar pocos, pero verdaderamente grandes propietarios que experimentan con el cultivo de café, fundan las primeras haciendas, y experimentan nuevas formas de movilización de trabajadores hacia una región cuya población era escasa y vivía absolutamente dispersa. Contrariamente a la idea de las grandes transformaciones impulsadas a partir de 1871 por el gobierno liberal en la Bocacosta de San Marcos, se observa cómo, desde las primeras décadas del siglo XIX, el crecimiento demográfico ladino, la consolidación del poder de las élites marquenses y su ocupación de importantes espacios de poder regional facilitaron su avanzada en la Bocacosta Pacífica. Se aprecia cómo, cuando la *balanza de poder* ladino-Mam cambió, aun cuando Principales y vecinos de San Pedro se opusieron de diferentes maneras, no lograron frenar aquellas medidas que limitaban y/o recortaban su frontera ecológica. Así pues, sufrieron un progresivo pero irreversible desplazamiento de sus antiguos territorios en *la tierra caliente*. Como veremos más adelante, este desplazamiento se volvió más violento cuando por fin las élites altenses dirigidas por el marquense Justo Rufino Barrios lograron llegar al gobierno central y se encargaron de organizar el reparto de tierras entre los cuadros del ejército liberal, sus parientes más cercanos, sus amigos y su clientela en general.

CAPÍTULO V

LA FORMACIÓN DE LA GEOGRAFÍA FINQUERA

1. LA COLONIZACIÓN DE LA BOCACOSTA POR LAS ÉLITES MARQUENSES

Como observamos en el capítulo anterior, la principal dificultad que enfrentaron las élites cafetaleras fue que las más grandes y mejores porciones de tierra en el *piedmont* o Bocacosta pertenecían y/o habían estado en posesión de las comunidades Mam, que las utilizaban como un área adyacente a sus tierras altas. Por consiguiente, pueblos como el mismo San Pedro, San Martín, San Cristóbal Cucho, etc., argüían que ellos habían mantenido esas tierras como propias desde el período colonial y que el gobierno conservador les había amparado en su posesión. Aun cuando pueblos como San Martín Sacatepéquez se habían visto forzados a rentar a ladinos altenses algunas secciones de sus tierras bajo la modalidad del ‘Censo Enfitéutico’, cuando éstos intentaron llevar a cabo la expropiación definitiva de su tierra, los Mam opusieron abierta resistencia, al punto de que ésta llegó a constituirse en uno de los ‘problemas’ más temidos y debatidos en los más importantes espacios de opinión pública. De hecho, el artículo publicado por Mariano Ospina en 1866 en la *Revista de la Sociedad Económica* en relación con el litigio de los ejidos de San Martín y sus arrendantes ladinos, se instituyó como un artículo emblemático de las ideas de la época, razón por la cual fue publicado en diferentes ocasiones en las que se buscaba incidir en la resolución de la privatización de tierras comunales y ejidales indígenas. Por ejemplo, en 1872, justo en el momento en que se estaba discutiendo el decreto de formación de la Costa Cuca (la primera y más influyente zona cafetera en la Bocacosta de Quetzaltenango), este artículo se publicó nuevamente en las ediciones del 6 y 10 julio del diario *El Crepúsculo*. En éste, Ospina argumenta incisivamente *por qué* los ejidos de la ‘horda’ de San Martín debían ser privatizados e incorporados al nuevo proyecto de la vanguardia cafetera:

La tribu o pueblo de San Martín, empieza diciendo Ospina, es una de las ‘hordas más ignorantes y rudas que hay en la república’. Más o menos 600 familias mames se consideran dueñas de un terreno de alrededor de 2000 caballerías, que se extiende desde la meseta fría de Quetzaltenango hasta la llanura ardiente de la costa. Y con pocas excepciones, el terreno es propio para el cultivo y generalmente feraz... ‘La tribu’, ocupa la región fría, que es

menos extensa, y alguna parte de la región templada. Hay alguna porción de la tierra cultivada, el resto es selva virgen o bosques (guamiles o guatales)... Se dice, que a principios de siglo los indios quisieron titular las tierras, pero no teniendo dinero para medir y titular, algunos agricultores de Quetzaltenango y San Juan Ostuncalco les suministraron pequeñas sumas, a cambio de poder cultivar porciones en la región templada, sin pagar por ello rédito alguno. Esto ha dado ocasión para que los herederos de aquellos agricultores y otros que no lo son hayan ocupado con labranza y crías gran parte de la región templada, declarándose además herederos del resto que se mantiene eriazos... Los indios, que por su rudeza suma son incapaces de comprender las leyes de propiedad, y no necesitando para nada aquellos terrenos, no cobraron nunca arrendamiento. [Sin embargo, aclara Ospina] muchos de los poseedores entrarán dentro de poco en la categoría de 'propietarios', en virtud del derecho de prescripción, sin que para ello puedan obstar los títulos que tengan los indios...¹⁷⁹

Luego de exponer los argumentos en relación al *por qué* 'la horda de indios ignorantes de San Martín' no estaban en capacidad de explotar las 2,000 caballerías de tierra que poseían, ni de comprender las leyes de propiedad, Ospina asevera que, en virtud de la posesión de hecho, los nuevos (agricultores) estarían en capacidad no sólo de adquirir el derecho pleno de propiedad de los terrenos en uso, sino de todos aquellos terrenos eriales apetecidos por los herederos y [nuevos compradores] de aquellos primeros arrendantes quezaltecos. No obstante, el objetivo del artículo de Ospina era comprometer al Estado en la resolución del problema, por lo que en la segunda parte del texto se explaya hablando de *los peligros* implícitos en la respuesta de los 'indios' y la urgencia de que el gobierno resolviera en favor del 'nuevo movimiento industrial de la tierra':

Es de esperar pleitos a raíz de esto, que por lo menos durarán cincuenta años, y mientras tanto, la tierra estará *secuestrada* al movimiento industrial que ha empezado a sentirse en aquel rincón de la república". Aguardar a que las comunidades de indios se civilicen hasta el punto de tener los capitales, la industria y la voluntad necesarias para explotar las tierras que poseen, sería aguardar un hecho, que estando fuera del curso natural de las cosas, no es probable que llegue jamás... Los indios de los departamentos occidentales, por causas que no es del caso exponer, pretenderán decidir las cuestiones de tierras por medio de motines y asesinatos, así a los litigios seguirán los atentados y los procesos darán mucho que hacer a las autoridades....Corresponde al supremo gobierno, que se considera tutor y curador de estos

¹⁷⁹ *El Crepúsculo*, T. I, No.38, 6 de julio 1872. Pag. 2.

propietarios, negociar en nombre y provecho de ellos, consultando al mismo tiempo el adelanto y enriquecimiento del país...¹⁸⁰

En dirección contraria a lo argumentado por Ospina, Stefania Gallini (2001, 2004) documenta exhaustivamente cómo las tierras de los ejidos de San Martín formaban parte de un complejo y estructurado agrosistema en el que los Mam de dicha localidad habían desarrollado sofisticadas y creativas técnicas para sacar provecho de la complejidad ecológica que les ofrecía el entorno natural de las Tierras Altas y Tierras Bajas del Pacífico, controlar la conservación de sus diferentes micro-ambientes, y multiplicar sus alternativas para responder exitosamente frente a los riesgos ecológicos y desastres naturales (heladas, sequías, erupciones volcánicas y terremotos relativamente frecuentes en dicha región).

Asimismo, esta historiadora (2004) analiza cómo el caso de San Martín ilustra de manera precisa lo que estaba ocurriendo en toda la Bocacosta, pues durante los primeros años del siglo XIX, el vasto ejido de San Martín se hallaba sometido a una radical reorganización, al mismo tiempo que la Costa Cuca estaba naciendo. Según Gallini, ante el avance de las élites ladinas altenses en los antiguos territorios Mam, entre 1837 y 1838 las autoridades de San Martín se vieron forzadas a otorgar el derecho de arrendamiento de importantes secciones de sus ejidos a los ladinos que las demandaban a cambio de un pago de renta anual bajo la modalidad del *censo enfiteútico*. Entre 1838 y 1841 los contratos fueron firmados con un significativo número de ladinos, entre los que se encontraban algunos de los individuos más prominentes de Quetzaltengo y activos promotores del Estado de los Altos que buscaban hacerse de tierra y formar sus haciendas en la Bocacosta.

Entre ellos destacaban, por ejemplo, el conocido capitán altense Gertrudis Robles, quien fundó la hacienda ‘Las Mercedes’ entre 1837 y 1838, con una extensión aproximada de 47 caballerías (2,115 hectáreas). Cuando Robles muere en 1848 defendiendo el Estado de los Altos, sus herederos se dedicaron a criar ganado, cultivar caña de azúcar y desmontar la tierra para iniciar su primera plantación de café. Pero en 1866, la familia Robles decidió vender la mitad de la hacienda a sus ‘socios colombianos’, entre quienes figuraba Mariano Ospina, el legendario presidente de la República de Nueva Granada, socio influyente de la Sociedad Económica de Guatemala, y quien en 1866 escribe el artículo citado acerca del *porqué* había que confiscar las tierras de ‘la horda ignorante y ruda de San Martín’).

¹⁸⁰ *El Crepúsculo*, T. I, No.39, 10 de julio 1872. Pág. 2.

Años más tarde, tal como lo anunciara Ospina, el gobierno emitió los decretos de Formación de la ‘Costa Cuca’¹⁸¹ y ‘Redención del Censo Enfitéutico’ que proveyeron el fundamento legal para que los nuevos ocupantes obtuvieran en propiedad privada los antiguos ejidos de San Martín y certificaran la plusvalía de sus plantaciones cafeteras (Castellanos,1996) (Gudmundson,1996), (Gallini,2001). Posteriormente se nombró al topógrafo alemán Germann Aú para que realizara los trabajos de agrimensura en toda la ‘Costa Cuca’ e hiciera los primeros planos de la distribución de la propiedad. Finalmente, este topógrafo alemán publicó en Hamburgo un mapa de Guatemala donde se representa por primera vez la ‘Costa Cuca’¹⁸².

Aunque la mayoría de los pueblos se resistieron frente a la avanzada de los nuevos empresarios en sus antiguos territorios, a medida que se fortaleció el poder de los ladinos altenses en la región cada vez resultaron menos exitosas sus acciones en defensa de sus territorios. Después del segundo quinquenio de 1870, todos aquellos que se atrevieran a resistir los nuevos cambios fueron rápidamente controlados de forma violenta gracias al incremento de la capacidad represiva del gobierno -un ejército adiestrado institucionalmente, una nueva administración ladina en los pueblos indígenas y adquisición de tecnología moderna como telégrafos y rifles automáticos- (González Alzate 2005:625).

Según David McCreery (1994), las sublevaciones indígenas en defensa de sus tierras de la Bocacosta -ocurridas en los años sesenta del siglo XIX- habían puesto en alerta a los funcionarios ladinos de la región. Ello explica por qué cuando se establece el régimen liberal y se intensifica la privatización de las tierras indígenas, las instancias gubernamentales civiles y militares ya se hallaban orgánica y técnicamente preparadas para reprimir la respuesta de los pueblos que serían afectados por las nuevas políticas del café.

¹⁸¹ La solución fácil, según Gallini, vino en 1873 cuando las Reformas Liberales clasificaron toda la Bocacosta de Quetzaltenango como la ‘Costa Cuca’ y la declararon *tierra baldía* propiedad del Estado, la cual podía ser vendida a través de subasta pública. El decreto de conformación de la ‘Costa Cuca’ no fue parte de una política específica y bien coordinada, ni el resultado de un estudio geográfico o topográfico sobre el territorio nacional, cuyo objetivo hubiese sido identificar una potencial región agro-exportadora. Por el contrario, éste se emitió en respuesta a la petición de los nuevos propietarios de la región y el Jefe Político de Quetzaltenango (sucesor del prominente líder altense Francisco Sánchez, quien había influido activa e interesadamente en los cambios de la legislación agraria y comenzó a ser uno de los más exitosos plantadores de café en la región). Finalmente, el ejercicio de nombrar toda la Bocacosta de Quetzaltenango como La Costa Cuca transformó sustancialmente la tierra de San Martín, la cual quedó bajo el control de la vanguardia cafetalera *altense* [Ver Gallini 2004:38].

¹⁸² Según Gallini, siguiendo los criterios del decreto de formación de la Costa Cuca, en este mapa Germann Aú, únicamente representó como cultivos aquellos que estuvieran destinados a la exportación (café, caña, cacao, etc.), mientras que los cultivos indígenas fueron representados como simples ‘frutos de la naturaleza’.

Por ejemplo, al examinar en *el tiempo largo* el caso de la rebelión de San Felipe (Retalhuleu) ocurrida en los tempranos años de 1866, McCreery establece que luego de haber sido controlada la sublevación, los ladinos continuaron invadiendo el pueblo, defraudando a los indígenas y ocupando sus tierras para plantar café, en tanto que los indígenas lucharon por ponerles un alto. De hecho, expresa este historiador, las comunidades ya habían perdido la batalla, y pronto fueron totalmente desplazadas de sus antiguas tierras en la Bocacosta. Luego, en 1871, los ladinos tomaron el control total del gobierno municipal, argumentando que los ‘los indios eran demasiado entupidos y adictos a sus costumbres para entender el progreso’, y para 1880, ya la mitad de las tierras comunales de San Felipe habían pasado a manos de propietarios ladinos (McCreery, 1994:166). De igual modo, McCreery documenta cómo el horrible castigo del gobierno de Barrios frente a las sublevaciones indígenas de Momostenango (Tonicapán) y San Juan Ixcoy (Huehuetenango)¹⁸³ buscaba sentar un precedente con relación a la magnitud que alcanzaría la respuesta estatal frente a todos aquellos pueblos que se resistieran a las nuevas reglas del juego. A medida que se afianzaba el nuevo régimen, los reclamos y las sublevaciones indígenas disminuyeron considerablemente. Por ejemplo, al examinar los expedientes de conflictos de tierra durante los últimos decenios del siglo XIX, el historiador citado observa que, si bien en el decenio 1860-1869 ocurrieron 24 sublevaciones indígenas, éstas disminuyen a 10 en los años 1870-1879, y entre 1880 y 1890 ya no se registra ninguna que ocupe la atención pública (McCreery, 1994) y (Adams, 1995)

La razón de la oposición indígena no era necesariamente porque las comunidades carecieran de tierra para su propio uso o porque el café pudiera afectar inmediatamente las tierras que ellos necesitaban para su subsistencia, pues el área requerida para este nuevo cultivo se encontraba bien delimitada. El problema real radicaba en que el café era un cultivo permanente que vendría a quebrar el equilibrio normal de su agrosistema basado en una planificada rotación del suelo. Por consiguiente, no sólo era probable que en un futuro cercano ellos requirieran de la tierra en cuestión, sino que todos sabían cómo, en la práctica, el dar la tierra en *censo* para un cultivo permanente regularmente significaba perder la tierra arrendada. De este modo, el mismo Ospina apuntaba que en los departamentos occidentales

¹⁸³ Este levantamiento lo retomaremos en el apartado donde se analizará cómo se reconfiguran las relaciones y espacios en los pueblos de las Tierras Altas.

de la República, las cinco sextas partes de las tierras propias para el cultivo del café pertenecían a comunidades indígenas que no querían arrendarlas, ni que se las enajenaran, razón por la cual alegaba que:

La parte inteligente y activa de la población que tiene capacidad y medios para acometer aquel cultivo, carece de tierras a propósito para él. Unos tienen las tierras, otros la voluntad, el capital y la industria; pero no pueden unirse para emprender, porque los dueños de las tierras no son personas hábiles para negociar con ellas, a causa de estar en pupilaje, y porque su deplorable ignorancia los hace repugnar toda negociación¹⁸⁴.

En este caso, el problema de fondo no era que los indígenas ‘por su ignorancia’ no tuvieran capacidad de negociar, pues la historia de los Mam de la región suroccidental da cuenta precisa de la habilidad que éstos desarrollaron para defender y negociar sus recursos y espacios de autonomía con las más altas autoridades coloniales. El problema radicaba en que para las élites modernizadoras del siglo XIX, y particularmente para los ‘nuevos propietarios’ y finqueros de la región altense, los indígenas nunca fueron vistos como sujetos políticos, menos aún como sujetos capaces de implementar estrategias productivas sustentables. Justamente el meollo del asunto consistía en que los veían como ‘tribus’ u ‘hordas salvajes’ e ‘ignorantes’ que impedían el avance de sus empresas. En consecuencia, para estos finqueros ‘negociar’ no podía significar otra cosa sino que los Mam renunciaran a sus ejidos en la Bocacosta, constriñeran su territorio a las Tierras Altas y se incorporaran como ‘brazos’ a la nueva agricultura cafetera, y que el Estado pusiera a su disposición los vastos recursos indígenas que por siglos les habían pertenecido. En otras palabras, estos empresarios, más que “negociar con los indios”, abogaban por su “desaparición” de los espacios codiciados. Así, el mismo Ospina concluye:

Los pueblos que tienen el derecho o usufructo de los mejores terrenos van en camino de desaparecer, no sólo porque es el destino de todo pueblo sumido en la barbarie sino por la emigración de los jóvenes, que están aprendiendo el castellano y abandonando el "uniforme o disfraz propio de su pueblo" e incorporándose en la clase de los ladinos... Este cambio, que es grandemente favorable al progreso y civilización del país, tomará mayor extensión cada día, virtud del vuelo que va tomando la cultura de frutos exportables¹⁸⁵.

¹⁸⁴ *El Crepúsculo*, T. I, No.39, 10 de julio 1872. Pág. 2.

¹⁸⁵ *El Crepúsculo*, T. I, No.39, 10 de julio 1872. Pág. 2.

2. ASCENSO Y PODER DE LA OLIGARQUÍA PROVINCIANA

-La tierra como 'merced' a los méritos en campaña-

Tal como observamos en los capítulos anteriores, durante las tres últimas décadas del siglo XIX se precipitó el proceso de privatización de la tierra que se venía dando en la Bocacosta suroccidental. Particularmente, durante los gobiernos de la segunda generación de liberales, los altos mandos del ejército y sus familiares más cercanos se convirtieron en propietarios de grandes extensiones de tierra en la Bocacosta de Suchitepéquez, Quetzaltenango (la Costa Cuca) y San Marcos, mientras que a los cuadros medios se les compensó con 3 a 5 caballerías de tierra en el *piedmont* o con 5 a 10 en aquellos pueblos indígenas en donde se radicaran o ejercieran algún cargo en el gobierno departamental y/o municipal. Francisco Asturias (teniente coronel y dueño de la finca 'Dos Marías', ubicada en La Reforma, San Marcos), al documentar cómo se dio el proceso de adjudicación de tierras en esta región, en 1858 escribe:

La repartición de la tierra se hizo bastante bien, algunos se despacharon con la cuchara grande, especialmente los amigos del General Barrios y los empleados de las jefaturas. Otros se conformaron con lo que les dieron; la tierra estaba fraccionada pero la mayoría de los pobres optaron por vender sus parcelas, así comenzó el gran auge en la formación de fincas y aumentó la producción. En la cosecha 1884-1985, año en que murió Barrios, la exportación de café llegó a 520,318 quintales (Asturias 1958:60).

A su vez, el señor Hugo Ruiz originario de El Quetzal y una de las personas más conocedoras de la historia de este municipio, al explicar cómo se organiza esta región cafetalera y se fundan las primeras haciendas asevera que:

Anteriormente, El Quetzal era parte de lo que se le llama la Costa de Cucho, o sea San Cristóbal Cucho un municipio Mam que existió antes de la conquista. Más que todo, en el principio El Quetzal fue un pequeño poblado, no llegaba ni a caserío, era una especie de estación de paso para la gente del altiplano de San Marcos que venía comerciando. Esa gente venía de los pueblos de allá... posiblemente de San Pedro Sacatepéquez y Tejutla y tal vez de la cabecera de San Marcos. Esa gente venía a pie o en bestias. Entonces, según cuentan pues, había unas cuantas viviendas sencillas donde pernoctaban las gentes y al día siguiente reiniciarán el viaje. También otros que utilizaban bastante este mismo trayecto eran los que *bajaban* en temporada de siembra de maíz. Éstos venían a pie desde el altiplano,

posiblemente de lugares alejados como San Pedro y San Cristóbal Cucho. Entonces bajaban caminando por toda la montaña, por la misma situación descansaban aquí para recuperar fuerzas y prepararse para el otro viaje. Luego ya seguían su camino buscando la planicie, esa que se ve desde aquí de El Quetzal. En esa planicie venían a sembrar su maíz de temporada. Éste era un poblado demasiado pequeño. Se le llamaba ‘Rancho El Naranjo’ y luego cuando ya vino La Reforma [liberal] se inició el cultivo del café y este poblado ya fue adquiriendo cierta importancia. Esta tierra ya fue importante. Los señores grandes cuentan que cuando Barrios pasó ya triunfante en la revolución... cuando ya iba camino a tomar posesión a la capital pasaron por estas montañas. Ellos conocieron esas montañas y el río Naranjo, entonces fue cuando ellos dejaron vistas las tierras. Vieron que eran unas tierras muy favorables para el cultivo del café, porque en ese tiempo se empezaban a decir que el café era un cultivo que podía darle grandes ventajas a Guatemala... Entonces Justo Rufino Barrios para premiar a su gente, a todos los que habían estado con él, a sus amigos y familiares les repartió esas tierras. Ahí fue cuando ya se crearon numerosas fincas. Por ejemplo aldeas que ya existía anteriormente a la revolución de Barrios como ‘Ona’ que ya era una aldea de gente Mam se convirtió en una gran finca. Tal vez usted la ha oído mencionar, la finca ‘Ona’, es una de las fincas más grandes del país y así pasó con otras aldeas. En esas aldeas primero vivía gente indígena de por acá y posteriormente se la dieron a gente ladina y eso se convirtió en una explotación cafetalera. Después ya vino mucho alemán” (E- EQ-SM-HR/ 2005).

En este sentido, el caso de San Marcos ilustra elocuentemente la manera como las élites marquenses ligadas al movimiento liberal encontraron en éste la oportunidad de desplazar a los diferentes pueblos indígenas de aquellos espacios que poseían y ocupaban en la Boca Costa para sus cultivos complementarios. De igual modo, este caso se vuelve paradigmático para entender hasta qué punto la tierra se convirtió en el *eje* de la política clientelista. Alrededor de ella se tejieron alianzas informales entre militares del ejército liberal, finqueros, jefes políticos, comandantes de milicia, jueces de paz, agrimensores, abogados, funcionarios altenses y habilitadores que se hicieron de tierras, espacios en la administración gubernamental (tanto local como regional) y contactos con las firmas agroexportadoras en Europa y Estados Unidos. De esa cuenta, para varios de los marquenses entrevistados en 2005, los primeros finqueros que se dedicaron al cultivo de café en San Marcos eran ladinos marquenses procedentes de las filas del ejército liberal y/o eran parientes de altos funcionarios en el gobierno, y cuya lealtad y servicios les fueron gratificados con el reparto de tierras comunales indígenas y/o tierras estatales en la

Bocacosta de dicho departamento. Yo creería que la actividad de los finqueros de San Marcos -analiza un miembro de las antiguas familias marquenses- se debió a dos causas:

Una porque les dieron tierra como pago a los servicios prestados por haber participado en las diferentes batallas del ejército liberal. Es decir, antes, durante y después de la revolución del setenta y cuando se tuvo necesidad de aplacar algunos pueblos rebeldes (...). Entonces como pago a los servicios prestados como milicianos pues se les recompensó con tierras. A parte de eso, sé que había finqueros que venían desde la colonia, pues tenían tierras en censo enfiteutico, que consistía en que la gente tenía el uso de la tierra pero no tenía la propiedad privada... Pero con la llegada del gobierno liberal a partir del setenta y uno se emitió la ley de redención de terrenos, donde las gentes podían declarar los terrenos a los que habían tenido acceso para adquirirlos en propiedad. Entonces mucha gente en el país se benefició declarando terrenos que habían tenido en censo enfiteutico y los legalizaron. Otros también, digamos, que declararon las llamadas *tierras baldías* o *relengas*. También se comentaba que con estas denuncias se les estaban quitando las tierras comunales a los indígenas. Entonces, creo que esos dos asuntos vinieron a beneficiar a mucha gente del pueblo de San Marcos, que así empezó ya a contar con extensiones de tierra de cierta extensión para poder iniciarse en el desarrollo de la caficultura que estaba teniendo auge en ese tiempo (E- SM- HdV/2005).

Siguiendo las ideas del informante citado, a través de la participación en las filas del ejército liberal, los lazos de parentesco y las redes clientelares, el café brindó oportunidades de ascenso a un importante grupo de familias ladinas en los departamentos de Los Altos. De ordinario, las iniciativas de adjudicación de tierras, inversión pública y nombramiento de cargos gubernamentales formaban parte de las relaciones político-personales: las dinámicas familiar y pueblerina influían en el curso de la política pública. Ello explica, en parte, el porqué la mayoría de funcionarios de los diferentes gobiernos liberales provenían de los departamentos y/o municipios de Los Altos; los mismos presidentes Justo Rufino Barrios (1873-1885), José María Reina Barrios (1892-1898), José María Reina Andrade (1931) pertenecían a las más influyentes familias marquenses, que competían y/o establecían significativas alianzas (matrimoniales, políticas, comerciales, etc.) con la élite quezalteca. Ejemplo de lo afirmado es la alianza matrimonial de Justo Rufino Barrios con Francisca Aparicio, nieta de Manuel Aparicio, quien representaba a una de las más antiguas e influyentes familias quezaltecas y que se constituiría en una de las familias cafetaleras más poderosas de la Costa Cuca, en la Bocacosta de Quetzaltenango. Otro ejemplo lo

constituyen las lealtades entre Barrios y Manuel Lisandro Barillas, quien le sucederá en la presidencia (1885-1892) y llegará a ser otro de los más acaudalados propietarios de las plantaciones cafeteras de la Costa Cuca. La enorme riqueza de Barillas como dueño de grandes haciendas, según Gallini, derivó de sus influencias como alto funcionario de Quetzaltenango durante la irrupción del desarrollo del café en la región -Barillas era un destacado cuadro del ejército liberal, quien a partir de 1875 ocupó el cargo de Jefe Político de Quetzaltenango y comandante militar de los Altos (González Alzate. 2005) y (Gallini. 2002). De este modo, la forma en que cada uno de estos presidentes, jefes políticos y militares formaron sus haciendas cafeteras se alza como el más claro ejemplo de que los buenos contactos liberales figuraban en la base de los procesos de adquisición-especulación-privatización de las tierras públicas y las tierras ejidales indígenas.

Ya fuera por su participación en la política, el ejército, en las oficinas del gobierno local o regional, la producción del café, el comercio o el tráfico de ‘mozos’, un significativo grupo de familias ladinas de los Altos alcanzaron un rápido y significativo ascenso social y económico durante el auge cafetero. Para el caso de San Marcos, las familias más favorecidas con el *reparto agrario liberal* fueron aquellas que guardaban vínculos estrechos con uno o varios de los altos mandos del ejército liberal. Con sólo examinar el conjunto de expedientes de Escribanía de Tierras del Archivo General de Centro América (ET/SM/AGCA) correspondientes a este departamento, se constata que entre 1879 y 1900 las más extensas y significativas adjudicaciones de tierra en la Bocacosta Marquense se concedieron a los generales, coroneles y sargentos que habían participado en el Ejército Liberal y sus familiares más cercanos (hermanos, hijos y esposas); les seguían los cuadros medios del ejército y el grueso de los milicianos, y finalmente su clientela en general (compadres, parientes lejanos, simpatizantes del régimen, empleados públicos.). El cuadro No. 1, preparado a partir de dichos expedientes [ET/SM/AGCA], ilustra el acelerado proceso de formación de la geografía finquera que se experimentó en la Boca Costa Marquense a partir del reparto agrario ocurrido entre 1879-1900. En él cabe observar, también, la formación de las primeras haciendas en manos de propietarios extranjeros como Eugenio Sablá, Juan Ambrosy, Josué Makepeace, Edelman & Lüttmann, Federico Koenigs, Alfred Horn, Herman Wundrann y la ‘Compañía Hamburguesa de Plantación (que comprará la hacienda El Porvenir de Justo Rufino Barrios muérela deceso de éste). No

obstante lo dicho, el grueso de los propietarios mayores de tres caballerías de tierra eran miembros de la élite marquense, lo cual difiere grandemente con el proceso seguido en la Alta Verapaz (cuyos mapas analizamos anteriormente).

Cuadro No. 1

Formación de la Geografía Finquera 1879-1900

Propietarios Nacionales y Extranjeros¹⁸⁶

(Municipios de San Pablo, El Rodeo, San Rafael Pie de la Cuesta y El Tumbador)

	Propietarios Nacionales	Propietarios Extranjeros	Haciendas	Caballerías
Municipio San Pablo	Gral. J. Rufino Barrios Francisca Aparicio v. de Barrios		El Porvenir	450 74 cab. 16 manz
		Compañía Hamburguesa de Plantaciones 'El Porvenir' ¹⁸⁷	El Porvenir	154
	Gral. J. Rufino Barrios		Santo Domingo	7 cab. 8 manz
	Escolástico Ortega		Buena Vista y Joya del Zapote	25
	Padre Tomas Ortega		Loma de Sansure	1.3/4
		Eugenio de Sablá	Mundo Nuevo	102 cab. 61 manz
	Escolástico Ortega		Santa Teresa	30
	Escolástico Ortega		Palmira	15
	Escolástico Ortega		Anexos Santa Teresa: Cartagena, Irlanda, Martinica	30 cab. 28 manz
	José María Ortega		Argentina y Milán	17
Municipio San Rafael Pie de la Cuesta	Gral. Lorenzo López		La Ceiba y Chipal	9 ½
	Celso Rojas		Palma Real o "Finca Natalie"	5 Cab., 26 manz.
	Inés Auyón		San Bartolomé, Izabal, Palma Real	5 cab. 1 y manz
	Joaquín Rosal		Nahuatancillo	4 cab. 9 manz
		Edelman & Lüttmann	Nahuatancillo	7
	Ambrosio Rafael Díaz		El Perú	9 cab. 6 manz
	Tomas Escobar y Manuel Barrios		San Jerónimo	14 cab. 3/4 manz
	Gil García		La Concepción	4 cab. 16 manz
Ramón Barrios Auyón		Morelia	2 cab. 55 manz	

¹⁸⁶ Haciendas mayores de 3 caballerías.

¹⁸⁷ Esta sociedad se constituye en 1889 y su consejo de administración estuvo integrado por inversionistas hamburgueses: (el barón) Karl von Merck, Moritz Meyer, Friedrich Gerlach, Ed. Behrens, y los banqueros berlineses Julio Stern e Iwan Gans. Este grupo compró a Francisca Aparicio viuda Barrios la finca El Porvenir, con 153 caballerías en 2 millones de marcos, equivalentes a 500 mil pesos, a través de sus representantes en Guatemala, Karl Schulitz y Jorge Rosen [Ver Wagner96-147/RLG E-10 P227-228].

	Cristino Morales T.		Santo Toribio/ Palma Real	2 cab.
	León López, David Días y Compañeros		El Bojonal	7 cab 22 manz
		Federico Koenigs y V. Czudnochowsky Alfred Horn	Candelaria Candelaria	5.7 2 cab. 5.7
		Hermann Wundrann ¹⁸⁸	El Tránsito	2 cab
		Hermann Wundrann	Berlín	1 cab 9 manz
	Gral. Manuel Morales T.		Santa Julia	8 ¾
Municipio El Rodeo	Gral. Justo Rufino Barrios		El Porvenir	128 ½ cab. 57 manz
	Rafael Morales		Nahuatán	2 cab. 16 manz
	Mariano Barrios Auyón		“San Luis ¹⁸⁹ ” (Excesos)	2 cab.
	Mariano Barrios Auyón		“El Siglo XIX”	10 cab. 49 manz
	José León Reina		San Jorge	6 cab. 3 manz
	José León Reina		Nahuatán	3 cab 16 manz
	Honorato Tobar		San Francisco	2 cab.
		Juan Ambrosy	Nahuatán/Pajapa	5 cab. 21 manz
	Ana de Barillas		La Soledad	8 cab. 7 manz
	Eulalio León		Los Chilares	4 caballerías 4 m.
	Coronado López		Los Chilares/Belén	4 cab. 8 manz
	Eliás López		Los Chilares	34 cab. 23 mz
	Mariano Guzmán		Los Chilares	1 cab. 1 manz
	Evaristo López		Los Chilares	3 cab. 6 manz
	Mariano de León		Los Chilares	1 cab 17 manz
	Domingo López		Los Chilares	4 cab 51 manz
	Mariano Reina López		Los Chilares	3 cab 33 manz
Honorato y Catarino López		Los Chilares	3 cab 33 manz	
Municipio El Tumbador	Ciriaco Cadena		Bola Oro	6.5
	Buenaventura López Cifuentes		Mediodía	2 cab. 63 manz
	Bernardo Rivera Felipe Carrascosa		Filipinas Filipinas	5 cab. 63 ½ mz 6 cab. 14 manz.
	Ramón Rodríguez		San Juan de Dios	4 cab.
	Victoriano Rodríguez		San Lucas	3 cab. 33 manz
	Parlante/Rodríguez		Montecristo	5.5
		Josué Makepeace	Alabama	9
	Francisco Sanchez Aguilar		Nuevo Mundo	3 cab. 14 manz
	Felipe Carrascosa		El Rosario	16
		Mathies & Lüttmann	El Rosario	15
	Mariano Barrios Auyón		Siglo XX	11.5
	Florencio Villatoro		Delicias de Buenos Aires	4 cab. 26 manz
	Marcelino Orozco Bartolomé Bolaños		La Hondura La Hondura	1 cab 4 manz 2 cab 18 manz

¹⁸⁸ A partir de esta primera inscripción, Hermann Wundrann continúa ampliando sus propiedades: además de la hacienda El Tránsito, adquiere la hacienda Berlín (1899), San Nicolás (1900), San Adrián (1909) y San Hubertus (1911), cómo se verá en cuadro sobre el proceso de privatización de la tierra 1900-1935.

¹⁸⁹ Expediente abierto por Mariano Barrios Auyón, propietario de la finca “El Siglo XIX”, la cual lindaba con la Finca “San Luis”, alegando derecho a los excesos en dicha finca (propiedad de Pompilio Cáceres) por dos (2) caballerías, denominadas en dicho expediente como “terrenos baldíos”.

	Francisco Hermosilla		El Tablero	4 cab 52 manz
	Mariano Morales		Las Delicias	4 cab. 22 manz
	Gral. Florencio Calderón		La Luz	4 $\frac{3}{4}$
	Ambrosio Rafael Díaz		Perú	10 ¹⁹⁰
	Manuel Cardona		La Galera	4 cab. 3 manz
	Bernardo Rivera		Nueva Granada	4
		Gunther & Nowell	Carolina	4.5
		Juan Ambrosy	Barcelona	4 cab. 32 manz

Las familias ampliamente beneficiadas con el reparto de tierra de la Bocacosta Marquense fueron Barrios Auyón, Reina Barrios, Reina Andrade, Morales Tobar y De León. Alrededor de éstas se tejieron influyentes redes clientelares que llegaron a dominar no sólo la política pueblerina sino la regional -y en no pocos casos, la nacional-. El caso ejemplar lo constituye la familia Barrios Auyón (particularmente los hermanos Justo Rufino y Mariano Barrios Auyón), pues al revisar los expedientes de tierras de San Pablo, El Rodeo y El Tumbador, observamos que, sólo en 1879, el General Barrios adquirió las fincas el Porvenir, con una extensión inicial de 460 caballerías, y Santo Domingo, con 7 caballerías en el municipio de San Pablo¹⁹¹. Al mismo tiempo, inscribió como propias 128 $\frac{1}{2}$ caballerías a nombre la finca El Porvenir, en el vecino municipio de El Rodeo¹⁹². En 1884, su hermano Mariano Barrios Auyón adquirió la finca El Siglo XIX, con una extensión de 10 caballerías, más dos caballerías que lindaban con la finca San Luis -propiedad de Pompilio Cáceres-, en el municipio el Rodeo¹⁹³. Dos años más tarde adquirió las fincas Morelia y el Siglo XX, con 11 $\frac{1}{2}$ caballerías, en El Tumbador¹⁹⁴. Además de estos dos grandes propietarios, también se le adjudican tierras a otros miembros de la familia Barrios Auyón: Inés Auyón adquiere las fincas San Bartolomé, Izabal y Palma Real, con una extensión de 5 caballerías; Ramón Barrios Auyón, la finca Morelia, con 2 caballerías; Manuel Barrios y Tomás Escobar, la finca San Jerónimo, con 14 caballerías, en San Rafael Pie de la Cuesta¹⁹⁵; finalmente, se encuentran otros parientes, como Damián Barrios, dueño de la finca San Luis Potosí; Teófilo Barrios, de la finca el Campamento; Encarnación Barrios, de El Horizonte, y Luisa María V. de Barrios, de La Florida, en El

¹⁹⁰ La extensión original del terreno era de 8 caballerías. En 1882, el dueño hizo una ‘composición’ de 2 caballerías más bajo la modalidad de denuncia de tierras baldías que pertenecían a los ejidos de San Marcos por un precio de 54 pesos. En 1905 esta finca es adquirida por Nottebohm Hnos., quienes expanden su extensión a 18 caballerías.

¹⁹¹ Municipio San Pablo/E-ET-AGCA: Paq6/Exp1 y Paq6/Exp8.

¹⁹² Municipio El Rodeo/ E-ET-AGCA: Paq6/Exp5.

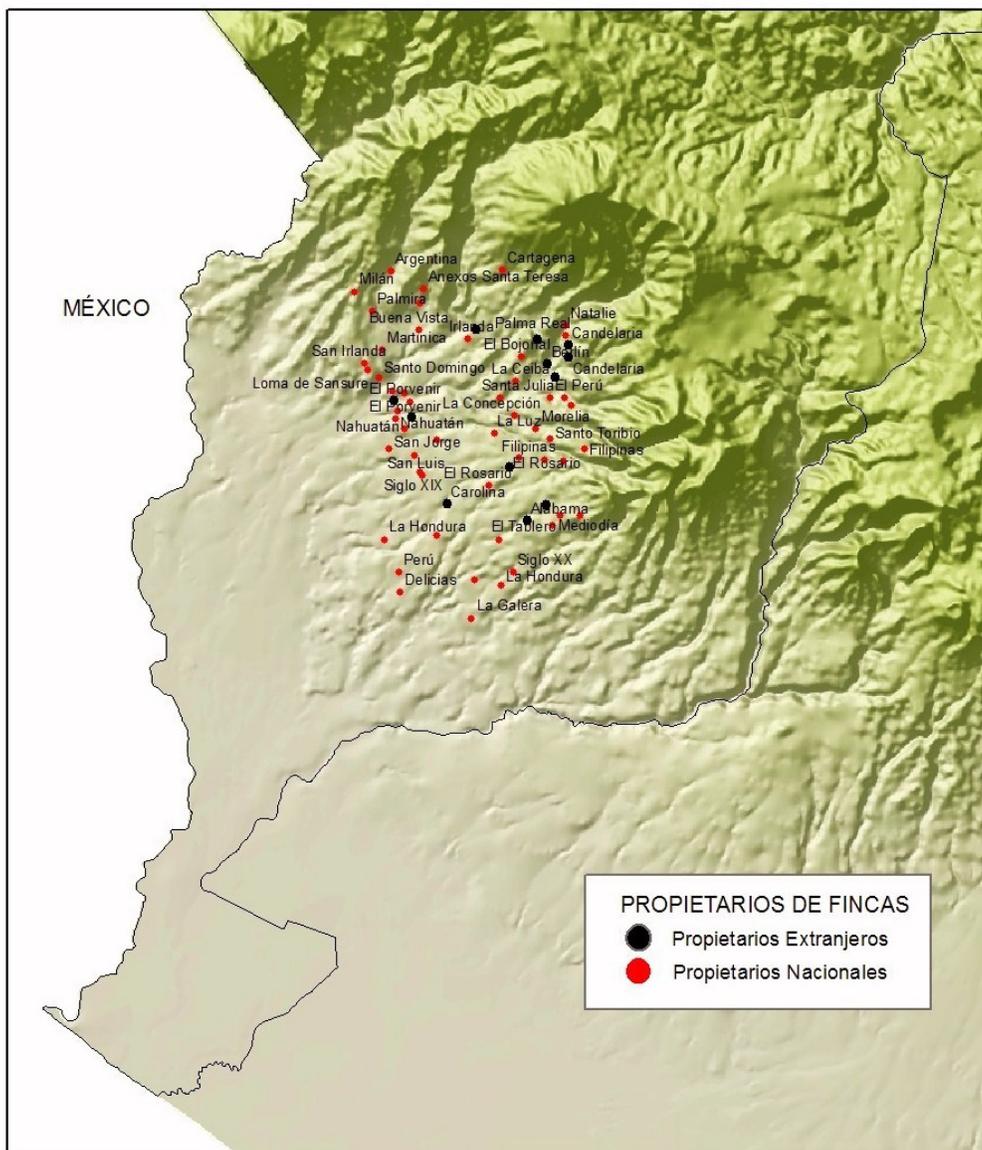
¹⁹³ Municipio El Rodeo/E-ET-AGCA: Paq9/Exp24 y Paq9/Exp13.

¹⁹⁴ El Tumbador/ E-ET-AGCA: Paq11/Exp19.

¹⁹⁵ Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta/ET-AGCA: Paq7/Exp15, Paq8/Exp3 y Paq8 Exp21.

Rodeo¹⁹⁶. También aparecen parientes políticos, aparentemente menos influyentes, como Victoria de Barrios, quien adquiere la finca ‘La Recompensa’ con una extensión tan sólo de 61 manzanas¹⁹⁷.

Formación de la Geografía Finquera 1879-1900
 Propietarios Nacionales y Extranjeros
 Departamento de San Marcos (Municipios de San Pablo, El Rodeo,
 San Rafael Pie de la Cuesta y El Tumbador)



Mapa No. 11

Fuente: Expedientes de Escribanía de Tierras AGCA: 1879-1900.

¹⁹⁶ Ver Ruth Tánchez (1997/Cuadro de propietarios de fincas de café 1919 Págs. 37-38).

¹⁹⁷ Ver Escribanía de Tierras AGCA: Paq20/Exp5.

Independientemente del poder que la familia Barrios Auyón hubiera desplegado en la región de San Marcos y lo mucho que aún se evocan las hazañas de su caudillo (Justo Rufino Barrios) en la memoria de los ancianos marquenses, a quien se recuerda como *el hombre más rico de toda Centroamérica* es a Mariano Barrios Auyón, el personaje más emblemático de la oligarquía provinciana pues éste, además de ser propietario de varias fincas de café, poseía varias propiedades en las Tierras Altas. Asimismo, era propietario del patacho de mulas más grande de todo San Marcos (aproximadamente 3,000 bestias con todo un equipo de mozos y arrieros). En una región de topografía escarpada y caminos *aún por construir*, ser propietario de una recua de mulas de antemano aseguraba el control de la circulación de los productos por toda la región, pues a *lomo de mula* se sacaba toda la producción hacia el Puerto de Ocos, y de allí a los mercados de exportación (en San Francisco California, Hamburgo y Bremen). Además, el señor Barrios Auyón también poseía importantes extensiones de tierra en Ocos¹⁹⁸. Independientemente de su riqueza, este hombre continuó viviendo en San Marcos, razón por la cual en la memoria de sus paisanos se le reconoce como a uno de los suyos:

Tal vez la cúspide de ese período, explica un intelectual marquense, está el caso de don Mariano Barrios Auyón, hermano mayor de don Justo Rufino Barrios. Según sus descendientes, en cierto momento este señor llegó a ser *el hombre más rico de Centroamérica*, pues tenía tierras que iban desde las estribaciones del volcán Tacaná hasta lo que era el puerto de Ocos. Tenía varias fincas de su propiedad. Y con el consiguiente número de trabajadores agrícolas que le servían y todos los accesorios para poder llevar a cabo esta actividad del café. Yo creo que la finca ‘El Porvenir’ fue una de esas fincas. Además tenía fincas en el Tumbador, incluso tenía fincas en Ocos [Puerto en el Pacífico] y algunos terrenos aquí en la parte fría, pues también se dedicaban a la crianza de ovejas, al cultivo de trigo y de cereales etc. Parece que también tenía tierra en municipios de otros departamentos. Él era el hermano mayor del General Justo Rufino Barrios. Se dice de él que tenía patachos de mulas que hacían el transporte de la carga hasta por un número de 3,000 bestias. Pues tal era su poder económico... con todo su equipo de arrieros, de buscadores, zacateros, bastimenteros, molenderas, etcétera. Todo un equipo. Un equipo dedicado a atender las recuas y una cantidad tan grande de bestias de carga. Entonces eso le da una idea de la

¹⁹⁸ Puerto en el Pacífico construido en 1884 a petición de los marquenses para independizarse de la hegemonía comercial que ejercían los comerciantes quezaltecos a través del Puerto de Champerico.

magnitud de la actividad económica y el poder económico de don Mariano Barrios Auyón. Él vivía en San Marcos [E-SM-HdV/2005].

Enlazadas con la familia Barrios-Auyón estaban las familias Reina-Barrios y Reina- Andrade, cuyos miembros más destacados ocuparon importantes cargos públicos y fueron ampliamente beneficiados con la adjudicación de tierras en la región. Por ejemplo, uno de los veteranos del ejército liberal, el general Rosalío Reina, adquirió en 1888 la finca Santa Rosalía (3 Cab.), en El Quetzal¹⁹⁹; y Eugenio Reina, Las Victorias (3 Cab.), en La Reforma²⁰⁰. En tanto que uno de los hombres más influyentes de esta familia fue José



Hacienda Santa Julia

Fuente Fotografías Isabel Acevedo/Hacienda Santa Julia/2005



Hacienda Santa Julia

Fuente Fotografías Isabel Acevedo/Hacienda Santa Julia/2005

María Reina Andrade (abogado y diputado por San Marcos en el período 1892-1898, consejero presidencial en varios gobiernos liberales, ministro de gobierno y justicia durante la dictadura de los 22 años de Manuel Estrada Cabrera y presidente interino en 1931). A lo largo de su ejercicio político, Andrade adquirió las fincas: La Brisa (20 Cab.), La Parada (15 Cab.), Santa Marta (3 Cab.) y Belén (3 Cab.), en los municipios de Pajapita y El Quetzal²⁰¹ y las fincas San José El Naranjo (5 Cab.), en San Rafael Pie de la Cuesta,²⁰² San Jorge (6 Cab.) y Nahuatán (3 Cab.), en el Rodeo²⁰³.

¹⁹⁹ Municipios El Quetzal y Pajapita y Directorio General de 1929:194

²⁰⁰ Municipios El Quetzal y Pajapita y Directorio General de 1929:193

²⁰¹ Municipios El Quetzal y Pajapita y Directorio General de 1929:194.

²⁰² Municipios San Rafael Pie de la Cuesta y DG 1929:197.

²⁰³ Municipio San Rafael Pie de la Cuesta y E-ET/ AGCA: P28/E 8.

Una de las familias ampliamente conocidas en San Marcos, no sólo por su experiencia *finquera* sino por su trayectoria liberal, fue la del coronel Próspero Morales Reina, quien participó activamente en el ejército liberal, fue Ministro de Guerra durante la presidencia del general José María Reina Barrios y era el candidato altense que lo sustituiría en el poder a partir de 1897 -cuando éste último concluyera su mandato-. No obstante, Reina Barrios decidió reelegirse, por lo que Próspero Morales, junto a otro marquense, Daniel Fuentes Barrios (cuñado del mismo Reina Barrios), organizaron La Rebelión de Occidente de 1897, que buscaba deponer a su *paisano, pariente y compañero de armas*. Varios de los miembros de la familia de Próspero Morales desempeñaron cargos importantes en la región y fueron ampliamente favorecidos con las adjudicaciones de tierras. Por ejemplo, en 1879 el general Manuel Morales Tobar, la Finca Santa Julia, de 8 ½ caballerías²⁰⁴; en 1884 Cristino Morales, las fincas Santo Toribio y Palma Real (2 Cab.),²⁰⁵ en San Rafael Pie de la Cuesta; en 1884 Rafael Morales adquiere Nahuatán (2 Cab.); en



Hacienda Santa Julia

Fuente Fotografías Isabel Acevedo/Hacienda Santa Julia/2005

²⁰⁴ Municipio San Rafael Pie de la Cuesta y E-ET/AGCA: P9/E15 y P12/E13.

²⁰⁵ Municipio San Rafael Pie de la Cuesta y E-ET/AGCA: P9/E17.

1888 Honorato Tobar, San Francisco (2 Cab.); y Mariano Morales, Las Delicias (4 Cab.)²⁰⁶, en el Tumbador; en 1929 Pilar viuda de Morales hereda Nueva América (3 Cab.)²⁰⁷, en tanto que el otro líder de la oposición, el general Daniel Fuentes Barrios, en 1895 (2 años antes de la rebelión) declaró como baldías 200 caballerías de tierras en el municipio de Ocos y las sometió a subasta pública para cumplir con los procedimientos formales para su adquisición definitiva. De todas estas propiedades, quizá sea Santa Julia - fundada por el general Manuel Morales Tobar- una de las pocas que aún sigue siendo una hacienda cafetalera próspera que combina su producción cafetera con el turismo finquero/ecológico. Actualmente es propiedad de Polly Stauder.

Otro de los generales beneficiados con el reparto de tierra fue Lorenzo López, a quien los marquenses recuerdan como ‘un soldado activo del ejército liberal que dirigió importantes acciones militares durante el movimiento de insurrección liberal y la campaña de *pacificación* el oriente de la república’. Al mismo tiempo, lo rememoraban como ‘un Jefe Político que se ocupó de eliminar a todos aquellos que estuvieran *descontentos* con el



General Lorenzo López

Fuente: Fotografía Matilde González/ Escultura General Lorenzo López/
Cementerio San Marcos.

régimen dentro del mismo departamento de San Marcos’ [E-SM-HdV/2005]. En recompensa a su lealtad y hazañas militares le adjudicaron las fincas La Ceiba y Chipal (9 ½ Caballerías)²⁰⁸, en San Rafael Pie de la Cuesta. Dos hijos de este general también desempeñaron cargos

²⁰⁶ Municipio El Tumbador y E-ET/AGCA: P13/E24.

²⁰⁷ Municipios San Cristóbal Cucho y la Reforma y DG1929, Pág. 193.

²⁰⁸ Ver cuadro Privatización Tierra/municipio San Rafael Pie de la Cuesta y E- ET/AGCA: P6/E3.

importantes en la región, al mismo tiempo que dirigían sus haciendas de ganado en la Costa Sur. Particularmente recordado es el Dr. Matías López, quien se graduó como médico en Alemania, atendía su clínica privada, fue diputado a la Asamblea Constituyente y alcalde de San Marcos en varias ocasiones. Además, era propietario de la famosa hacienda ganadera San Joaquín (46 Cab.), ubicada en la Costa de Ayutla, mientras que su hermano Ignacio López (Andrade) se desempeñó como jefe político de San Marcos durante la dictadura de Estrada Cabrera. Otros generales afines al bando liberal beneficiados con el reparto de tierras: Florencio Calderón, que adquirió La Luz (4 ½ Cab.) y Ambrosio Rafael Díaz, la finca El Perú de (10 Cab.) en el Tumbador²⁰⁹.

En octubre de 1896, con el fin de dar a conocer ‘el progreso’ de las fincas cafetaleras fundadas por ‘los heroicos soldados de la Reforma Liberal’, un periodista del *Diario de Centro América* visitó la región y publicó un reportaje sobre aquéllas, en el que formula una apología de las hazañas militares y políticas de sus propietarios y elogia el ‘adelanto’ de sus empresas cafeteras. Así, al referirse a la hacienda ‘La Ceiba’ y su propietario empieza diciendo:

El General don Lorenzo López formó con sus propias fuerzas y al influjo de su energía de trabajador incansable esa valiosa propiedad en la que se notan las huellas de una labor sostenida y de una dedicación maciza que dieron por resultado la ventajosa situación, que ahora sonríe a los hijos apreciables de aquel soldado de la guerra, de la política, de la honradez y del trabajo. Hay en la finca La Ceiba buenas plantaciones de café y hermosos cañaverales, terrenos cultivados para pastos, buenos aparatos para el beneficio del café y la caña, agua abundante y cómodas habitaciones²¹⁰.

Mientras que al describir la finca ‘El Porvenir’, propiedad de Barrios, expresa:

La finca monstruo fue formada por el General Justo Rufino Barrios, sobre un terreno escarpado, inclemente, granítico, con el carácter de aquel hombre extraordinario. El Porvenir reclina su cabeza a los pies del Tacaná y el Tajumulco, volcanes majestuosos que escuchan las primeras descargas de la Revolución de 1871 cuando las águilas liberales salieron de su

²⁰⁹ La extensión original del terreno era de 8 caballerías, pero en 1882 el dueño hizo una ‘composición’ de 2 caballerías más, bajo la modalidad de denuncia de tierras baldías que pertenecían a los ejidos de San Marcos, por un precio de 54 pesos. En 1905 esta finca fue adquirida por Nottebohm Hnos., quienes expanden la extensión a 18 caballerías.

²¹⁰ Reportaje de Alejandro Bermúdez, ‘La Riqueza Nacional de las Fincas de Café’ en *Diario de Centro América* 9/octubre/1896.

nido de rocas para ir a desbaratar a picotazos las negras pandillas de opresores y fanáticos. Tiene el Porvenir 154 caballerías de terreno de las cuales están cultivadas con café de 20 a 22. El clima es cálido y la superficie muy quebrada; el agua es abundante y la explotación es ya muy ventajosa por el celo esmerado de su activo y diligente administrador”²¹¹.

El artículo de marras ilustra elocuentemente el *romanticismo ladino* en relación con las glorias del mundo militar y finquero. Del mismo modo, ejemplifica el estilo lisonjero de aquellos que, buscando adular a caudillos y finqueros, acostumbraban servirse de un lenguaje abigarrado que se excedía en adjetivaciones acerca de las bellezas y bondades del mundo finquero para ocultar el despojo de tierras, la desigualdad y las formas de trabajo forzoso que se vivían allí. Pone de manifiesto la recurrente *pretensión de inocencia* detrás de las representaciones ladinas de un ‘indio humilde’, ‘aborigen’ y ‘pintoresco’ que llenaba de ‘colorido’ el paisaje cafetalero, toda vez que éste y sus ‘rancherías’ estuvieran lejos (muy lejos) de su horizonte y con su presencia no pusiera en entredicho los dobleces, silencios y contradicciones de su propio discurso. De esta particular manera, el articulista citado, al referirse a los trabajadores en esas mismas fincas escribe: ‘Más allá de los terrenos cultivados, las casitas lejanas, los caminos, las veredas solitarias, las lomas limpias y surcadas, las rancherías, los indios, la vida aborigen y humilde a lo lejos del horizonte...’²¹².

Para entender cómo se va modelando esta cultura del servilismo, los eufemismos y la sumisión “es importante tener en cuenta, señala un informante marquense, que tanto sus abuelos como sus padres se formaron en la admiración y obediencia a lo militar” [E-SM-HdV/2005]. Las figuras más destacadas del departamento lograron fama y riqueza gracias a su participación en el ejército, lo cual en principio les distinguía de los ladinos pobres, pero sobre todo, de la gran mayoría indígena con la que cotidianamente convivían pero que había que sujetar al orden y la obediencia. En buena medida, este imaginario que privilegiaba la *condición militar* siempre asoció ésta con las pretensiones señoriales de aquellas familias de la élite local que afirmaban ‘ser descendientes en línea directa de conquistadores y/o aquellos primeros españoles que fundaron el Barrio de San Marcos’. Las viejas ideas y jerarquías raciales aprendidas en las *milicias altenses* del período

²¹¹ Reportaje Alejandro Bermúdez, ‘La Riqueza Nacional de las Fincas de Café’ en *Diario de Centro América* 9/octubre/1896.

²¹² Reportaje Alejandro Bermúdez, ‘La Riqueza Nacional de las Fincas de Café’ en *Diario de Centro América* 9/octubre/1896.

colonial aún seguían vivas en esta sociedad pueblerina que se construyó a partir de la negación de su mestizaje, la semejanza o cercanía con ‘los indios’, especialmente si estos eran los ‘*xecanos*’ o ‘indios Mam’ de San Pedro –sus rivales más inmediatos-. No es casual entonces que, todavía en el año 2005, el viejo administrador de la Finca ‘El Matasano’, en El Quetzal, San Marcos, al hablar de su ascendencia aún reivindique pertenecer al linaje de Justo Rufino Barrios, concretamente a la línea Auyón, que aún se le reconoce como a ‘una familia de abolengo español’:

Por parte de mi mamá, mi abuelo era sobrino de la mamá de Barrios. Sí, de la mamá del General Justo Rufino Barrios Auyón. Él era hijo de un hermano de doña Josefa de Auyón. Entonces mi abuelo debió haber sido Mariano Genovevo Auyón, pero [...] no sé bien porque... le pusieron Mariano Genovevo Mazariegos. Pero, ¡él venía Auyón! Sí, Auyón era el apellido paterno. Entonces esa es mi descendencia. Sí, pues, ellos eran puros españoles. Sí. ¡Nosotros tenemos sangre, sangre española! Por eso cuando fue la Reforma Liberal Barrios le dio muchas tierras a mi familia. Les dieron por aquí por Pajapita, Coatepeque y San Lorenzo. Ah, mi abuelo era millonario. Él tenía muchas fincas, pero comenzó este vicio del aguardiente y algo de mujeres y... así acabó en una finquita” [E-EQ-HM-MAMO/2005].

Para las antiguas familias marquenses -que reivindicaban provenir de de los mismos conquistadores de la región-, el parentesco, amistad o simplemente vecindad con una de las antiguas familias marquenses, con un veterano del 1871 o un militar (sobre todo si éste era general) siempre les redituaba prestigio, adquisición de tierras y tráfico de influencias en las diferentes instituciones gubernamentales. A la vieja usanza de las milicias coloniales, el ‘servicio en armas’ dentro del naciente ejército liberal confirió prestigio, gratificaciones, privilegios y *conexiones* políticas, financieras y sociales a todos los integrantes de su *oficialidad*. ‘La cartita de recomendación’ de un general, sobre todo si éste desempeñaba el cargo de jefe político, diputado departamental, consejero presidencial o ministro, siempre abría puertas y dispensaba beneficios. No olvidemos que antiguos militares liberales fueron los jefes políticos en los departamentos cafetaleros, al mismo tiempo que *los finqueros más ricos* en su región de influencia. Así, uno de los informantes marqueses explica:

Muchos de nuestros paisanos, además de estar activos en la política, estaban involucrados en la economía del café y tenían rango militar. Sí, efectivamente, muchos de ellos tenían rango militar, o sea que su poder podía ser absoluto en la región y algunos a nivel nacional. Durante esos regímenes liberales lo militar tenía un peso considerable en la vida social, pues

los que tenían esa categoría eran objeto de un gran reconocimiento. No importaba cuáles fueran sus actitudes, sus actividades, si eran buenos o malos con la gente, lo que todos reconocían era *su rango*. Se subordinaban, lo respetaban por el puesto que ocupaban. Tanto por el puesto como por su categoría militar, su posición económica y su actividad política. Yo pienso que su participación en el ejército liberal hacía que la gente los reconociera. Se buscaba que se reconocieran los méritos que ellos habían tenido en campaña o, posiblemente, por ser descendientes de los que tuvieron esos méritos. Entonces la gente reconocía todo eso y se subordinaba a eso. Porque aquí en San Marcos era un orgullo decir que cada cantón, cada zona, cada municipio tenía *su general*. En aquel tiempo se sentía cierto orgullo de decir pues el cantón Santa Rosalía tiene el general tal, el cantón Santo Domingo tiene a su general tal, el cantón tal no tiene general, pero tiene un gran veterano del setenta (1871). Entonces, yo diría que hasta Ubico pues el peso del militarismo fue bastante, bastante grande verda. Sí porque hasta los jefes políticos tenían también un rango militar. Tenían rango militar, sí prácticamente todos tenían rango militar. Entonces la gente reconocían las hazañas o el mérito que ellos tenían y eso le permitía extender ese mérito hacia otros miembros de la institución armada [E-SM-HdV/2005].

Para contextualizar lo que el informante llama como ‘el peso del militarismo’ en la formación de la sociedad marquense, es preciso tomar en cuenta que *ser militar* en los terrenos cafeteros representaba *ser administrador del orden y la paz*. Significaba también tener acceso a los cuadros más altos del gobierno regional-nacional y a la propiedad de la tierra para establecer su (s) hacienda (s) de café. Durante este período, el ejército, a través de sus guarniciones y milicias locales, se ocupó desde vigilar los trabajos de agrimensura y adjudicaciones de tierra, frenar y/o reprimir las sublevaciones en los pueblos indígenas que se opusieran a la expropiación de sus ejidos, hasta escoltar las cuadrillas de trabajadores obligados a prestar servicio en las fincas de café según el sistema de ‘mandamientos’, destruir las milpas de los campesinos que se negaran a abandonar sus comunidades para integrar las cuadrillas, prestar servicio y cuidar el orden (en las fincas que así lo solicitaran) y vigilar que los trabajadores no se fugaran de la plantación (Castellanos, 1988:40-41). El ejército también se ocupaba de dirigir los trabajos de construcción de infraestructura vial (caminos y puentes) y de llevar *al orden* a todos aquellos individuos que eran catalogados bajo categoría de *vagos y mal entretenidos*. Particularmente, durante los primeros años de formación de las plantaciones cafeteras el ejército desempeñó un papel destacado en hacer

cumplir el Reglamento de Jornaleros, tal como lo explica el hacendado y teniente coronel Francisco Asturias:

El Decreto de Patronos y Jornaleros comenzó con muy buenas intenciones, sea por miedo al General Barrios o porque los Coroneles de entonces eran más honrados dio esplendidos resultados, pero muy pronto principio la prostitución y la ley de mandamientos se volvió odiosa e inhumana; yo tuve que pagar un mandamiento a siete pesos el jornal (billetes) de los cuales CINCO pesos eran para el General o Coronel que estaba de Jefe Político, Un Peso para el trabajador y UN PESO para la municipalidad del lugar del trabajador, Estas sumas había que pagarlas adelantadas y como no podían disponer en un momento de la gente que uno necesitaba, a los que iban agarrando los iban poniendo en la cárcel, hasta completar el número de donde resulta que algunos infelices se pasaban hasta una semana en la cárcel esperando quórum y durante estos días las pobres mujeres llevándoles comida. Al tener completo el número eran remitidos con una escolta. Era para lo que servían los militares [Asturias, 1958:68].

La crítica de Asturias con relación al papel que desempeñaban los militares en la captura y movilización de los trabajadores para que cumplieran con los ‘mandamientos’ en las fincas, es particularmente ilustrativa no sólo de lo inicuo y corrupto que era este sistema, sino de las mismas tensiones que se producían entre los finqueros y los militares, que formaban parte de las jefaturas políticas. Esto significa que, independientemente de los intereses y filiaciones políticas compartidas, la relación entre éstos no siempre fue armónica ni funcional. En la práctica, ésta se construyó en medio de forcejeos, sobornos y chantajes - propios de una sociedad profundamente jerárquica y segmentada por la influencia de caudillos y potentados locales que competían por recursos, puestos y prebendas, pero sobre todo, por una fuerza de trabajo escasa y esquiva.

3. LAS DISYUNTIVAS DEL SER MILITAR, BURÓCRATA O FINQUERO

Es importante destacar que el mismo Asturias, a pesar de su postura crítica frente a la corrupción e inequidad de los militares ligados a la jefatura departamental, también era cirujano-militar, propietario de la finca ‘Dos Marías’, en el municipio La Reforma, San Marcos, y había desempeñado los más altos cargos de la administración pública y militar en la región. Al ser nombrado alcalde municipal de La Reforma en 1925, Asturias presenta un currículo en el que se identifica como un hombre de 48 años, casado, padre de cinco hijos,

médico cirujano, teniente coronel y propietario de la finca ‘Dos Marías’. Como parte de su experiencia profesional, indica haber desempeñado los siguientes cargos: en 1903 el de cirujano militar de Retalhuleu y del Puerto de Champerico, y director general del hospital de Retalhuleu; en 1904 el de miembro del consejo y segundo jefe de la sanidad militar en Guatemala y miembro de la comisión militar para atender a los ‘apestados del tífus’. En 1905, inventó el botiquín de guerra del ejército de Guatemala, y fue jefe de autopsias del hospital general y médico del hospital de leprosos. Ese mismo año (1905), se trasladó a vivir a su hacienda cafetalera ‘Dos Marías’, en el municipio ‘La Reforma’, San Marcos. En 1906, fue nombrado director del hospital ‘Estrada Cabrera’, en la ciudad de San Marcos, y recibió el cargo de cirujano militar departamental y jefe de sanidad militar. En julio de 1906 participó como cirujano militar en la ‘Guerra Nacional’ y fue nombrado jefe del destacamento militar de Jalpatagua –en el Oriente de la República-. Desde 1918 permaneció en el departamento de San Marcos. En 1920 fue nombrado alcalde de La Reforma, en 1921 fue diputado por el distrito de San Marcos a la asamblea legislativa y en 1925, alcalde de la Reforma por segunda vez. Paralelamente a los cargos oficialmente establecidos asistió a las fuerzas militares de Malacatán que enfrentaron al movimiento de insurrección y durante las movilizaciones de ese año fue ascendido a comandante²¹³.

Tal como observamos en el caso de Francisco Asturias, al rastrear las trayectorias de vida de los hacendados marquenses que establecieron las primeras haciendas cafeteras en la Bocacosta de San Marcos, es frecuente encontrar un mismo nombre como miembro del ejército, terrateniente urbano y rural, jefe político, alcalde municipal, médico, abogado, diputado o jefe de las pocas oficinas gubernamentales en la región. Como simple *botón de muestra* tenemos los ya citados casos de Justo Rufino y Mariano Barrios Auyón, José María Reina Barrios, José María Reina Andrade, Próspero Morales Reina, Daniel Fuentes Barrios, Lorenzo López y sus hijos Matías e Ignacio López. Aun cuando para muchos de ellos el café se convirtió en la actividad más lucrativa, nunca dejaron de participar activamente en la política y la administración pública, al mismo tiempo que ocupaban cargos dentro del ejército. Se observa con ello una permanente *tensión* entre las exigencias del trabajo productivo en las haciendas y sus múltiples aspiraciones y compromisos políticos y/o militares. La simultaneidad entre ser militar, funcionario público y finquero

²¹³ Expediente/ Currículo Francisco Asturias (1925)/ Archivo Municipal, La Reforma, San Marcos.

implicaba que si bien todos estos *quehaceres* fortalecían su poderío regional, al mismo tiempo entorpecían la posibilidad de que sus haciendas se constituyeran en una empresa técnica y administrativamente lucrativa.

De hecho, una buena parte de estos primeros finqueros apostó a su ascenso en la jerarquía administrativa y/o militar, mientras que sus haciendas quedaban en manos de los administradores y gente de confianza. Razón por la cual no tardaron en recibir el nombre de ‘finqueros absentistas’. Algunos de estos individuos vivían en la ciudad de San Marcos, en Quetzaltenango o en la ciudad de Guatemala y visitaban ocasionalmente sus fincas para supervisar la producción de café, coleccionar sus rentas o participar en la cosecha. Normalmente, su prioridad era su empleo gubernamental, al mismo tiempo que establecían una empresa o negocio en la ciudad (un almacén, hotel o restaurante, un centro de compra-venta de café o empresa de transporte de mercancías –patachos de mulas y carretas, más tarde camiones-, etc.) Estas otras actividades, políticas y comerciales, normalmente llevaron a que estos finqueros se conformaran con una deficiente producción de café, dependieran del crédito de casas comerciales alemanas y con el tiempo sufrieran una considerable reducción de su propiedad –si es que no la pérdida total de la misma–, como veremos en el siguiente apartado.

Es importante anotar que en esta sociedad provinciana, la sola propiedad de una finca en la Bocacosta convertía a su dueño en ‘finquero’ y ‘un hombre rico’, mientras que a su familia se le veía como a ‘una familia *de pisto*’. Según John Hawkins, todavía en el decenio de 1880 la mayoría de los marquenses, al referirse a las fincas de café en el departamento, no advertían las *diferencias* de extensión, productividad y precio que existía entre éstas. Más bien *la distinción* radicaba en dónde se hallaba situada la tierra. Si era tierra en la Boca Costa, de entrada adquiría el estatus de ‘finca’, la cual se representaba de manera más o menos homogénea. Por el contrario, si la propiedad estaba en un pueblo indígena de las Tierras Altas, se la consideraba una ‘parcela’. Esta distinción se refuerza con la existencia de unos pocos individuos de San Marcos que aún gozaban de una extraordinaria riqueza como propietarios de tierra en la Bocacosta. Hawkins (1984) sugiere que, si bien estas diferencias en la propiedad de la tierra no definían el total de las diferencias económicas entre ladinos e indígenas, sí definían sus *distinciones étnicas*, pues la tierra en la Bocacosta se asociaba con la idea de la gran propiedad latifundista y la riqueza. De esta manera, la



Ciudad de San Marcos

Fuente/Matilde González (2005)

finca de café se *oponía* a las parcelas indígenas productoras de maíz, frijol, cereales y legumbres; y las Tierras Bajas a las Tierras Altas. Los ingresos sobre la renta de la tierra se oponían al trabajo de subsistencia; la agroexportación de café a la producción para el consumo (maíz); y el *estatus señorial* se oponía al de campesino, así como el de ladino al de indio. Esta asociación-oposición de distintivos de estatus llevó a los ladinos a tomar ventaja y a adquirir plantaciones donde fuera posible. Luego, la distribución de la propiedad de las plantaciones se retroalimentó y confirmó con la

validación de dichas oposiciones conceptuales (Hawkins, 1984:158).

Principalmente para todos aquellos hacendados que priorizaron el desempeño de un cargo político y/o militar, la propiedad de una hacienda de café les confería un *capital simbólico*. Ello, explica de algún modo por qué, en lugar de invertir sus ganancias en la producción, muchos de ellos preferían el disfrute de una vida cómoda y suntuosa que encarnara su *anhelado* origen señorial. En principio, buscaban satisfacer sus tendencias al lujo y al enriquecimiento fácil que les proveía prestigio en los campos social y político. Así solían aprovechar las épocas de bonanza comercial para efectuar todo tipo de gastos improductivos y suntuosos, como la construcción de casas lujosas, la compra de muebles,

objetos de decoración y ropa importada, realizar viajes, etc. (Cambranes, 1988:19). En relación con esta tendencia, un informante marquense relata que:

Con la introducción del café se empieza a dar una mayor diferenciación social en la cabecera de San Marcos. Más o menos por 1880 se empiezan a construir 24 casas que eran una novedad. Ya eran casas grandes, de dos niveles y construidas con técnicas más modernas. Los interiores estaban decorados con muebles importados y diseños artísticos. Los dueños de esas casas trajeron sillas de Damasco, mesas torneadas, cuadros y lámparas de cristal. También se dice que en la ciudad ya había unos diez pianos que eran otra gran novedad... Así la gente ya pudo plasmar su gusto por la música, y eso ya daba idea de una comunidad con cierto nivel cultural y económico del que antes no se disfrutaba. Todo eso gracias al auge que empezó a tener la caficultura, que fue la base de la economía departamental por bastante tiempo [E-SM-HdV/2005].

Con relación a todos estos cambios en el gusto y las distinciones de la élite cafetera marquense, el estudio de Santisteban Velásquez (1994) nos muestra que, a comienzos del siglo, siguiendo la tendencia del presidente Reina Barrios de contratar arquitectos italianos para que diseñaran y construyeran las calzadas y edificios gubernamentales -en las ciudades de Guatemala y Quetzaltenango-, los funcionarios marquenses contrataron al arquitecto italiano Menaldo para que diseñara y dirigiera la construcción de los edificios públicos de la ciudad. Al mismo tiempo, las familias más acomodadas lo contrataron para que les diseñara no sólo sus casas de habitación sino ‘el panteón de sus héroes y mujeres hermosas’, que incluían una serie de esculturas que representan el heroísmo, la hidalguía y blancura de piel de sus ancestros. En fin de cuentas, la producción arquitectónica de Menaldo incluyó 54 obras localizadas en el casco urbano de la ciudad de San Marcos, 10 de las cuales son obras de arquitectura funeraria (Citado en Tánchez 1997:43).

A través de estos nuevos símbolos de distinción, las élites marquenses buscaban, en principio, desdibujar aquellas imágenes de “gente mestiza” “pobre”, “sencilla”, “humilde” y “aldeana” pintadas por los cronistas y viajeros que habían visitado el antiguo ‘Barrio de San Marcos’ a lo largo del período colonial. Pretendían desvanecer aquella manera en que el mismo Fuentes y Guzmán, en su *Recordación Florida*, los había representado como: “Un barrio que fue de gente española en los principios y tiempos de las conquistas, más hoy se

dice barrio de ladinos, porque por la incuria de los tiempos han ido cayendo en pobreza aquellas familias de españoles y criadas en lo agreste de aquel retiro, sin policía ni buena escuela se fueron mezclando con las indias de San Pedro y otros lugares, y hoy es esta de San Marcos una vecindad de treinta y ocho familias de mestizos que hacen por sus habitantes ciento cincuenta y dos de gente sencilla y humilde a la manera de aldeanos” (Citado en Gall 1980:407-408).

En otras palabras, los marquenses buscaban suprimir aquellas imágenes que pusieran en entredicho la pureza de su linaje. Se proponían reafirmar su ascenso en la jerarquía socio-racial, dar cuenta de su opulencia y estilo de vida ciudadano, y presentarse ante los extranjeros como auténticos representantes de la modernización occidental. Al mismo tiempo, se proponían presentar a Guatemala como un país gobernado por notables, idóneo para la inversión y el crédito. El objeto de estas élites liberales era ‘la modernización’ y ‘el

progreso’, que equiparaban con su propia prosperidad y con la introducción a Guatemala de un evidente grado de características materiales y culturales de la civilización noratlántica, tales como ciudades diseñadas con nuevos trazos, edificios con un estilo arquitectónico neoclásico, teatros, ferrocarriles, puertos, nuevas armas, entrenamiento militar moderno, etc.



Arquitectura de San Marcos

Fuente/Matilde González (2005)

CAPÍTULO VI

LA EUROPEIZACIÓN DEL MUNDO FINQUERO

En este capítulo me interesa examinar las formas específicas en que la región cafetera de San Marcos fue sometida a las nuevas fuerzas económicas y políticas de los centros de la economía mundial, particularmente Hamburgo y Bremen, pues éstas no fueron fuerzas abstractas, inasibles, ni uniformes. En el caso de Guatemala, ellas adquieren el rostro de individuos concretos –agentes, socios o representantes de casas comerciales, hacendados, empresas de navegación y transporte, cónsules y vicecónsules– que dejaron huellas escritas acerca de sus transacciones comerciales y financieras, sus empresas, su red de relaciones y las formas específicas en que *veían* a Guatemala, sus recursos y sus gentes. En este sentido, los casos de las Sociedades de Plantación Nottebohm Hnos. y Central American Plantations Corporation (Capco) nos servirán como botón de muestra para entender cómo funcionaban estas empresas trasatlánticas cuya sede se hallaba en Hamburgo. Nos servirán para entender el papel que desempeñó *la deuda* en la definición de las subjetividades del mundo finquero en todas las escalas.

1. AUSENCIA DE CAPITAL, CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y CRISIS CAFETERAS

A pesar del derroche de opulencia que mostraban los primeros hacendados cafetaleros, pronto las deudas hipotecarias se volvieron un problema recurrente en su desempeño público y privado. El capital del que disponían estos nuevos hacendados y funcionarios públicos solía ser limitado o agotárseles por completo, lo cual era frecuente, llegando a ser su papel en el proceso productivo el de un simple *intermediario* (administrador) entre los trabajadores de su plantación y las casas comerciales que les financiaban y adquirían sus cosechas anualmente (Cambranes, 1988). Al observar más allá de la imagen de opulencia, cabría afirmar que esta primera generación de empresarios cafetaleros enfrentó serios problemas por no contar con el capital necesario para echar a andar una plantación que correspondía a las dimensiones del latifundio que había adquirido, ni a las exigencias técnico-administrativas de una empresa capitalista. Para obtener los fondos que necesitaban, generalmente, debían garantizar el préstamo solicitado con la hipoteca de una propiedad urbana en la capital o en otra ciudad importante. Los intereses de estos préstamos

solían ser muy altos y los términos del pago muy cortos, ya que los prestamistas continuaban reacios a conceder préstamos garantizados por la propiedad rural. Durante los primeros años de formación de las haciendas (1850-1870), los precios de la tierra continuaban siendo bajos aun en aquellos tramos aptos para producir buen café, limitando así el uso potencial y colateral de éstos (McCreery, 1994). Incluso si el propietario ya tenía el título de propiedad de su finca, el caótico estado de la medición de la propiedad rural y la total ausencia de un registro hipotecario de la tierra hacían que la tierra agrícola fuera una garantía poco prometedora para respaldar un préstamo. Solamente las personas con acceso a otras fuentes de financiación podían moverse directamente y a gran escala en los nuevos espacios del café. Según Erwin Paul Dieseldorff, para un extranjero, durante esos años, era más fácil comprar una buena plantación que vender una, pues, a diferencia de los guatemaltecos, los extranjeros solían tener acceso a préstamos con más capital y más bajos intereses, lo cual les permitió establecer su hegemonía en la producción, procesamiento, almacenamiento y comercialización cafetera.

Además de las dificultades propias del proceso de formación de las haciendas, estos nuevos finqueros enfrentaron una serie de problemas que entorpecían la consolidación de sus empresas. Entre ellos, uno muy importante fue la *inestabilidad política* y las rencillas entre los caciques liberales de los cuales ellos eran parte. Por ejemplo, para el caso de San Marcos La Rebelión de Occidente de 1897, conducida por los dirigentes marquenses para derrocar a su paisano José María Reina Barrios, implicó graves consecuencias para los mismos finqueros: la inseguridad y violencia que se vivió en la región, el reclutamiento general de hombres con la consiguiente sustracción de trabajadores en las fincas, más los altos costos del movimiento de tropas produjeron un efecto deprimente en la naciente economía finquera. A las conmociones sociales se sumaron catástrofes naturales que devastaron la región cafetera, tales como la erupción del volcán Santa María ocurrida en 1902²¹⁴.

²¹⁴ El volcán Santa María está ubicado muy cerca de las ciudades de San Marcos y Quetzaltenango. Su erupción en 1902 fue una de las tres más grandes erupciones del siglo XX y la tercera erupción más grande de ese año, después del Monte Pelée en Martinica y Soufrière en San Vicente. Fue también una de las cinco más grandes erupciones de los últimos 200 años (y probablemente 300). La erupción de 1902 disparó la mayor parte de la ladera de una montaña de 3.772 m de altitud. Unos 5,5 km cúbicos de material volcánico fue expulsado durante la erupción de 19 días, y la columna de ceniza alcanzó una altura de hasta 28 km. La erupción devastó las zonas circundantes de la Bocacosta cafetera (Smithsonian National Museum of Natural History).



Volcán Santa María

Fuente/Bill Rose,1980 (Michigan Technological University)
<http://www.volcano.si.edu/world/volcano.cfm?vnum-1402-03>

Los viejos finqueros de la región señalan que aunque sus ancestros sufrieron una gran pérdida a causa de los disturbios políticos y la erupción del volcán Santa María, el factor demoledor de esta frágil economía finquera siempre fue la crisis en la caída de los precios del café. Particularmente significativa resultó la crisis de los precios del café de 1897, a causa de la cual estos primeros hacendados marquenses perdieron entre 1897 y 1910 buena parte –si es que no la totalidad– de sus propiedades, aun cuando la mayoría de ellos luchó por conservar el casco de la finca y un promedio de 1 a 3 caballerías de tierra que les permitiera sostener su estatus de finquero. En el cuadro No. 2 y el mapa No.9 se puede observar el vertiginoso proceso de europeización de la geografía finquera que se vivió en la Boca Costa de San Marcos luego de esa primera crisis del café. Particularmente se observa cómo la tierra de las élites marquenses pasa a manos de grandes sociedades de plantación alemanas dueñas de verdaderos complejos cafeteros cuyas diversas propiedades (plantaciones cafeteras, fincas de mozos, casas comerciales, bancos, etc.) configuran el

circuito cafetero de la Boca Costa Suroccidental. En dicho cuadro y mapa observaremos, principalmente, cómo se da el cambio de la propiedad en la región estudiada. Más adelante desarrollaremos los casos de Nottebohm Hnos. y de la Central American Plantations Corporation (CAPCO), que nos permitirán observar la complejidad de las redes de propiedad de estas empresas.

Cuadro No.2

Europeización de la Geografía Finquera 1929

Propietarios Nacionales y Extranjeros²¹⁵

(Municipios de San Pablo, el Rodeo, San Rafael Pie de la Cuesta, El Tumbador...)

(Haciendas mayores de 3 caballerías)

	Propietarios nacionales	Propietarios extranjeros	Haciendas	Caballerías
Municipio San Pablo/ San Marcos		Compañía Hamburguesa de Plantaciones 'El Porvenir' *Capco	El Porvenir	154
	Jesús Barrios		La Concepción	4
	Escolástico Ortega		San Juan	4
	Escolástico Ortega		Santa Teresa	20
	Escolástico Ortega		Palmira y Martinico	15
	Jorge M. Ortega		Argentina	17
	Francisco Nájera		Buena Vista	33
	Roberto Guirola		Buena Vista	33.9 M.
	Francisco Mejicanos		San Francisco	4
		Bernhard Hamstein ⁽²¹⁶⁾	Monte Perla	2
Municipio San Rafael Pie de la Cuesta		Hermann Wundrann	San Nicolás	42 manz
		Hermann Wundrann	San Adrián	40 manz
		Hermann Wundrann	San Hubertus	1 cab. 62 manz
	Margarito Almengor		Patí	7 manzanas
	Margarito Almengor		El Carmen	1 caballería
	Manuel Soto Hnos.		Platanillo	
		Lippman y Cía.	Platanillo	7
	Pilar Reyna V. de Morales María Morales Reyna y Evangelina Morales R.	Polly Stauder	Santa Julia y Anexos Pomaroso, Las delicias, María Linda, Ixquihuilá, Campollab, N. América, La Laguna, El Rincón	8 ¾ 17

²¹⁵ Haciendas mayores de 3 caballerías.

²¹⁶ Como veremos más, La Perla formaba parte del complejo de haciendas cafeteras registradas por Bernhard Hannstein, entre las cuales aparecen Mundo Nuevo, con 66 caballerías, y Sonora con 7, ubicadas en el Municipio de Malacatán [DG1929/P195], y La Paz, con 6 caballerías, en La Reforma [DG1929/P193].

		Hugo Fleishman	Panorama	5.5
		Julie M. de Rehbach Otto Jauch Luhrsens Teodoro Plochasqui	Lorena Anexos: La Lucha, La Ceiba, Nueva Reforma	4 cab. 18 manz.
		Adela V. de Cop Nottebom Hnos. Richard Neuhaus Voelker Julie M. de Rehbach Teodoro Plochasqui	Armenia Armenia y Anexos: San Adrián, Alsacia 1° y Alsacia 2°, Gramal y África (3 Cab. de bosque)	12 18
		Antonio H. Nackenney	Australia	28 ¼
	Maldonado y Valladares		La Ceiba	9.5
	José María Reina		San José Naranjo	5
	Municipio El Rodeo		Compañía inglesa ⁽²¹⁷⁾	La Soledad
Victoriana de Barrios			La Recompensa	61 manzanas
Victoriana Barrios Ruiz			Santa Rita	12
Valentín Fernández			Los Cerros	9
Pablo Campollo			Costa Rica y Nueva Alianza	6
		Capco	El Porvenir	155 caballerías
Otilio Andrade			San Rafael	8
		Buhl & Cía.	Cenobita	5
		Buhl & Cía.	Baluarte	5
	CAPCO	La Esperanza	3	

Municipio El Tumbador	Juan Ambrosio		Barcelona	4 cab. 32 manz
	Manuel Escobar		Gran Bretaña	1 cab. 6 manz
		Hease & Cía. Nottebohm Hnos.	Mediodía, Filipinas	19
		Nottebohm Hnos.	Montecristo	5.5
		Nottebohm Hnos.	Bola de Oro	6.5
		Nottebohm Hnos.	Perú	18
		Wilhelm Tornoe T Luttmann Edelmann	Lucita Linda Lucita Linda y Argelia	4 6.37 M
		Wilhelm Tornoe T	Argelia	4
		Wilhelm Tornoe T	La Delicia	3
		Wilhelm Tornoe T	Morelia	5
	Victoriana Barrios de F.		Nahuatancillo	10
		Mohr & Cía.	Nahuatancillo	10
		Buhl & Lange	Alabama Grande	9
		Buhl & Lange Carlota V. Buhl	El Rosario y San Isidro	16
		Buhl & Cía.	El Naranjo y El Naranjo/Pajapita	15 15
		Buhl & Cía.	Santa Ana	5.5
		Buhl & Cía.	La Entrada	5
	Friedrich Gerlach	Las Luces		

²¹⁷ Entre 1900 y 1901, La Soledad es registrada como propiedad de Ana de Barillas, ver ET Paquete 20 Expediente 14.

		Albert Koenigsberger	Las Luces	4.5
		Albert Koenigsberger	El Faro	3
		The Nowell State Co.	Carolina y Canadá	6
		Chalmers, Guthrie & Cía.	La Colonia e Italia	1 cab. 11 manz
		Chalmers, Guthrie & Cía. L. L. Petersen	La Colonia La Colonia	4 ¾
		Felipe Yurrita	El Carmen	5 cab,
		Felipe Yurrita	Santa Elena	13
	Julián Escobar		San José California	12
		Luis Midence Schworke Schauer, Helmuth Godfred	Nueva Granada Nueva Granada y Victoria	4 4
		Carlos & Giaza	Izabal	7
	Antonio Lanuza		El Siglo	11 ½
	Max Monzón		Loarca	9
	Valentín Fernández		La Perla	5.5
	Enrique Barrios		San Carlos Mira Mar	4.5
	Francisco López E.		La Rioja	12
San Cristóbal Cucho-La Reforma		Klinkert & Lüttmann	El Naranjo	2
		Klinkert & Lüttmann Friederich Lüttmann	Arabia Arabia	2 3
		Ernst Hockmeyer	La Soledad/Magdalena	10
		Richard Fahr Bernhard Hannstein	La Paz La Paz	7 6
		Schlubach & Cía.	La Concepción	5 cab. 29 manz
		Adolf Giessmann	El Baluarte	10
		Alfred Denby Clara Luz Séller	La Igualdad	15
		Guillermo Greite	La Suiza	25 manzanas
		Guillermo Greite	Santa Teresa	4
		CAPCO	Concepción Candelaria	12
		Banco Colombiano	Venezuela	3.5
		Steffen von Braunschweig Alfredo Carlos	Sola o Las Pascuas (San Cristóbal Cucho)	6.5 M
		Ulrich Blank	Santa Clara	8
		María y Francisco Asturias	Dos Marias	11.5
		Gregorio Aguilar	El Pilar	7
		Margarita de Samayoa	Santa Margarita	4
		Eugenio Reina	Las Victorias	3
		Pilar v. de Morales T.	Nueva América	3
		Anleu Hnos.	Tabasco Japón / Bocol	3 5 cab. 5 manz
Municipio El Quetzal y Pajapita	José Ma. Reina Andrade		Belén/El Quetzal	3
	José Ma. Reina Andrade		Santa Marta/El Quetzal	3
	José Ma. Reina Andrade		La Parada/Pajapita	15

	José Ma. Reina Andrade		La Brisa/Pajapita	20
		Mohr & Cía.	La Isla /Pajapita	8 ¾
	Román Carlo		La Isla /Pajapita	29
		Buhl & Cía.	El Naranjo/Pajapita	15
		Buhl & Cía.	Santa Ana/Pajapita	5.5
		The Howell State	Pajapa	5.5
		Lesbia Fleishmann	Palmira	14.5
	María Hipólita Ochoa		La Providencia	8
	Inocencio Campollo		Santa Lucrecia	8
	Sacramento Méndez		Bella Vista	10
		Luis Midence ²¹⁸	Santa Cruz	4
		Federico Hannstein	Sola	6
		Fernando Prado & Cía.	El Matasano	9.5
		Alberto Werner	El Naranjo	3.5
		Hawley Hnos.	Ona y anexos Las Conchitas El Recreo/Coatepeque Belén, Tuimuj, San Simón	37.5 2.5 4
	Gral. Rosalío Reina		Santa Rosalía	3

2. LAS SOCIEDADES DE PLANTACIÓN HAMBURGUESAS

“Nuestros intereses agrarios son los más importantes según su cifra y valor y constituyen la base de todo el sistema sobre el cual se erige el resto de nuestros intereses en Guatemala”

Erckert, Cónsul Alemán, 1887²¹⁹

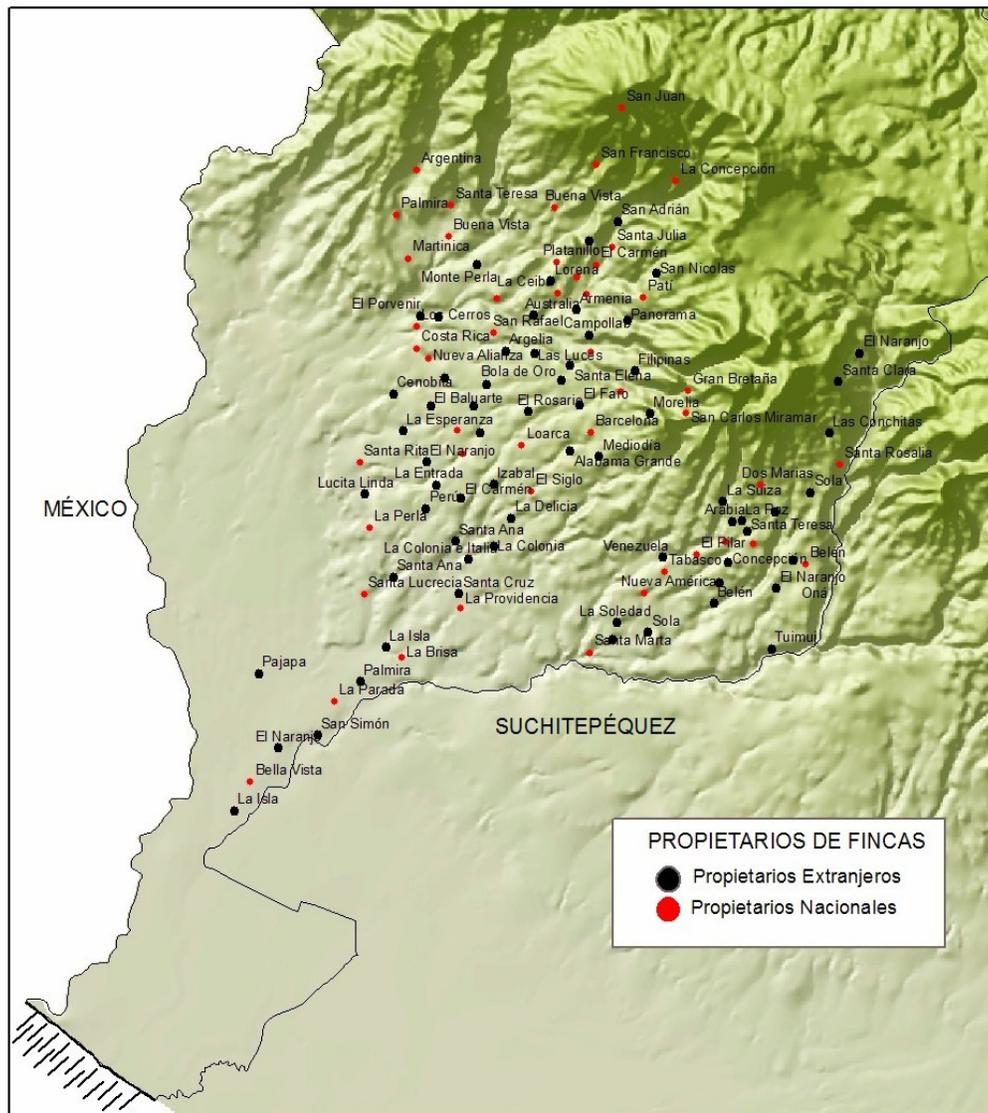
El particular desarrollo de las sociedades de plantación hanseáticas en Guatemala se vio altamente favorecido con todos los incentivos que le ofrecía el Estado Liberal en Guatemala (tierra, movilización de trabajadores, exoneración de aranceles e impuestos) y con la firma y ratificación del Tratado de Comercio en 1887, mediante el cual se protegían ampliamente los intereses de los inversionistas alemanes en Guatemala. A estas condiciones óptimas de recepción se sumaban las facilidades de que gozaban los alemanes para obtener créditos en las casas comerciales y bancarias de Hamburgo (Wagner, 1996:144). Si bien las inversiones del capital alemán en la agricultura guatemalteca se habían iniciado desde mediados del siglo XIX, según Cambranes (1977), no fue sino después de la firma del ‘Tratado’ de 1887 que éstas adquirieron especial importancia, al

²¹⁸ Midence también es propietario de La Montaña (19 caballerías), en Malacatán.

²¹⁹ Castellanos Cambranes, 1977:224/Erckert ‘Die wirtschaftlichen Interessen Deutschlands in Guatemala’ en Beiträge zur Kolonialpolitik und Kolonialwirtschaft, III (1901-1902) Pág. 235.

dedicarse a la adquisición de ‘baldíos’, lo cual, en muchos casos, significó la expropiación de tierras comunales indígenas; la compra masiva a precios irrisorios de tierras estatales y al embargo-toma de posesión de fincas hipotecadas por agricultores endeudados y en la quiebra.

Europeización de la Geografía Finquera 1929
 Propietarios Nacionales y Extranjeros
 Departamento de San Marcos (Municipios de San Pablo, El Rodeo,
 San Rafael Pie de la Cuesta y El Tumbador, San Cristobal Cucho,
 La Reforma, El Quetzal y Pajapita.)



Mapa No. 12

Fuente/ Elaboración propia conforme al Directorio General 1929

El aumento sustancial de las propiedades alemanas –particularmente en la Bocacosta Pacífica– ocurrió a partir de 1897, después del desplome de los precios del café en 1896-7, cuando Brasil aumentó abruptamente su producción de 5 y 8 millones de sacos de café a 10 millones en 1897-98. Este desplome de los precios del café ocasionó no sólo la pérdida de grandes sumas de capital invertidas en la agricultura, sino también el endeudamiento y empobrecimiento de quienes habían calculado sus costos y ganancias sobre los precios anteriores sin poder pagar luego el “enganche” o los adelantos obtenidos en las casas exportadoras de café para levantar la cosecha (Wagner 1996: 156).

Puede decirse, entonces, que la crisis cafetalera mundial de 1897-98 aceleró la europeización de los espacios finqueros de la Bocacosta Pacífica. Durante esos años se observa un proceso generalizado de traspaso y venta de varias fincas de guatemaltecos que pasaron a manos de acreedores extranjeros, sobre todo alemanes de Hamburgo, quienes intervinieron confiscando los bienes hipotecados de sus deudores. Con relación a este acelerado proceso de transformación en la geografía de la propiedad finquera en San Marcos, un intelectual marquense nos explica:

Hacia finales del siglo XIX se produce un pico en la actividad caficultora en el departamento de San Marcos. Puesto que esta actividad permitió a muchos marquenses acumular grandes riquezas. Sin embargo, los propietarios nacionales, en cuanto a lo que es el departamento de San Marcos empiezan a tener cierto deterioro en su actividad. Más o menos, hacia mil novecientos los terratenientes marquenses ya tenían alguna dificultad para poder sostener su actividad económica. Entonces se van endeudando con los extranjeros, quizás muchos de ellos como los señores Lippman que hacían el papel de banqueros. Posiblemente les conseguían préstamos y ya no podían pagarlos. Entonces, pues, algunos extranjeros terminaban quedándose con las garantías inmobiliarias” [E-SM-HdV/2005].

La tendencia predominante, asentada después de 1900-1910, consistió en consolidar haciendas mediante sociedades anónimas, principalmente casas comerciales que operaban con capital de las ciudades hanseáticas. Las más importantes empresas hamburguesas que se hicieron de varias de las fincas de la aludida Bocacosta fueron Schlubach, Thiemer & Co. y Nottebohm & Co., que establecieron sucursales en Guatemala, lo cual hicieron, sin lugar a dudas, para proteger sus intereses invertidos en la agricultura del país (Wagner, 1996:157).

Durante esos años las casas comerciales alemanas adquirieron nuevas tierras ‘baldías’, ampliando –en muchas ocasiones- sus fincas, realizaron nuevas y más fuertes inversiones de capital en zonas que anteriormente no habían sido incorporadas a la economía de plantación (como la Bocacosta de San Marcos), y, gracias a hábiles maniobras de especulación, también llegaron a apoderarse de fincas de muchos de los ‘liberales’ que habían contribuido políticamente para que logaran óptimas condiciones de inmigración e inversión de sus capitales –incluyendo hasta las antiguas posesiones de los presidentes liberales Justo Rufino Barrios y Manuel Lisandro Barillas (Castellanos, 1977: 224-225). Por ejemplo, la reputada finca ‘El Porvenir’ fue adquirida por la Compañía de Plantaciones en Guatemala, una de las primeras Sociedades de Plantación que operó en el país. Esta Sociedad se formó por iniciativa de Fed Gerlach (inmigrante alemán y antiguo propietario de haciendas de café en la Verapaz y propietario del beneficio de café ‘La moderna’, que ya exportaba café hacia los puertos de Hamburgo y Bremen). Según Wagner (1996), el ascenso de Gerlach empezó a darse desde 1888, cuando este empresario logró hacer ventas exitosas y alcanzó ganancias significativas que le permitieron formar nuevas empresas *en sociedad* con empresarios radicados en Hamburgo, Bremen y Berlín. De este modo inició la formación de sociedades anónimas de plantaciones en Guatemala, tales como las fincas El Porvenir, Chocolá, Concepción y Trapiche Grande. De hecho, la primera sociedad anónima que se constituyó fue la Compañía Hamburguesa de Plantaciones en Guatemala ‘El Porvenir’, cuyo consejo administrador estaba integrado por el barón Karl von Merck, Moritz, Meyer, Fed Gerlach y Ed. Behrens de Hamburgo y los banqueros Lulius Stern e Ivan Gans, de Berlín. Este grupo compró la hacienda El Porvenir a la viuda de Justo Rufino Barrios, doña Francisca Aparicio de Barrios, en dos millones de marcos (500,000 pesos) por medio de sus representantes Carl Schulitz y Jorge Rosen en Guatemala. El capital social se distribuyó en 400 acciones a 5,000 marcos cada una (Wagner, 1996:146). Como veremos más adelante, en 1922 ‘La Compañía Hamburguesa’ fue absorbida por la Capco (quizá la más grande sociedad de plantación que operó en Guatemala). Según una informante alemana, cuyo abuelo trabajó en la ‘Compañía Hamburguesa’, ésta -al igual que las otras sociedades hanseáticas de plantación- llegó a ser una empresa compleja y bien estructurada:

La Compañía Hamburguesa tenía sus clientes en Alemania, principalmente en Hamburgo. Eran casas comerciales enormes. Esas compañías funcionaban desde el Puerto de Hamburgo. Todas las compañías tenían unas grandes bodegas y tenían sus oficinas dentro de las mismas bodegas. Los barcos varaban exactamente enfrente de sus bodegas y sacaban el café de una vez a las bodegas. De allí lo almacenaban y lo tostaban o lo mandaban a los tostadores y lo sacaban al mercado. Pero casi siempre trabajaban con unos pedidos ya confirmados. El mundo de las agroexportadoras era muy complicado [E-LR-SM-BH/2005].

Según el cónsul alemán Von Erckert, en 1897 sólo en San Marcos 11 plantaciones pertenecían a individuos y consorcios alemanes, con una extensión total de 206.58 caballerías con 2,500,000 árboles sembrados, equivalentes al 18% del total de cafetos sembrados en las plantaciones alemanas, los cuales ascendían a 18,000,000. Después de esta primera crisis del café, las propiedades alemanas en la región aumentaron considerablemente. Un gran número de empresarios y comerciantes hamburgueses decidieron fundar empresas o sucursales de sus casas en Guatemala, para luego invertir en la formación de verdaderos complejos cafeteros. Algunos de los más importantes fueron: Schlubach & Thiemer, que en Guatemala adquirió el nombre de Schlubach & Sapper, Nottebohm Hnos., Hockmeyer & Co., Fed. Gerlach, Koch, Haggmann & Cía., Lüttmann & Cía., Glade & Temme, Maegli, Gaegauf & Co.. Para el caso específico de San Marcos fue particularmente significativa la influencia de Schlubach & Sapper (la Capco), Nottebohm Hnos., Lüttmann & Cía. y Buhl & Lange.

Schlubach-Thiemer & Co. /Capco

Heinrich Schlubach había fundado la casa Schlubach & Cía. en Valparaíso, Chile, en 1867, y desde mediados de la década de 1870 se había dedicado a comprar café en Centroamérica. Con su socio Otto Thiemer, en 1882 decidió establecer su centro de operaciones en Hamburgo. En 1900 Schlubach envió a su hijo mayor –Herbert- a Guatemala para fundar una sucursal que se llamó Herbert Schlubach, para que se encargara de la administración de sus fincas (San Ignacio, Santa Clara, Esperanza, El Chile, El Carmen, Camelias, Bolívar, Peña-Blanca-Ajalón, Rincón de Belén y el beneficio de café El Ciprés, en Morán, Villacanales).

La oficina central de la administración del complejo de fincas (Schlubach-Thiemer) se encontraba en la ciudad de Guatemala, y a éste se sumaron nuevos integrantes para su administración. Primero llegó Landahl, en 1901 Roderich Schlubach y el año siguiente Walter Dauch y Edgar Schlubach. En 1902 construyeron un gran beneficio de café en Escuintla y adquirieron, además, las fincas San Luis, Candelaria, Concepción, Santa Amalia y El Pensamiento, que habían pertenecido al ex presidente Manuel Lisandro Barillas, todas ubicadas en San Marcos²²⁰. En 1902 Landahl retornó a Hamburgo y, dos años después, Herbert Schlubach, Roderich Schlubach y Walter Dauch se quedaron a cargo de la administración de Schlubach Hnos. & Cía. y del complejo de fincas. Dado que estos empresarios desconocían los procesos de producción-administración de las plantaciones cafeteras, la casa Schlubach, Thiemer & Co. de Hamburgo, en 1904 contrató a David Sapper para que se hiciera cargo de la supervisión y administración general del complejo mencionado. Recordemos que David Sapper inició su experiencia en el oficio de administrador de fincas en la Hacienda 'Campur' (a raíz del levantamiento Q'eqchi), y luego pasó a ser administrador del complejo cafetero Sapper & Co. en la Verapaz (D. Sapper 1952). Bajo la administración de David Sapper las plantaciones de Schlubach Hnos. & Cía., en la Bocacosta Suroccidental, incrementaron significativamente su producción: de 5,000 quintales que había alcanzado la cosecha de café en 1901/1902, aumentó a 20,000 quintales en 1908/09. Entre 1910 y 1914 la producción de las fincas alcanzó un promedio anual de entre 13 y 15,000 quintales de café en pergamino. En 1910, las fincas de Schlubach se convirtieron en una sociedad anónima de plantaciones que se llamó *Mittelamerikanische Plantagen-Aktien-Gesellschaft* (Compañía Anónima Mesoamericana de Plantaciones), con sede en Hamburgo. El capital social -de 2 millones de marcos- estaba dividido en acciones que estaban exclusivamente en manos de las familias Schlubach y Thiemer.

En mayo de 1914, la *Mittelamerikanische Plantagen-Aktien-Gesellschaft* se fusionó con la *Aktiengesellschaft für Plantagenbetrieb in Central-Amerika*, de Koch, Hagmann & Cía. En 1914, todos los bienes y propiedades de esta sociedad fueron traspasados a Schlubach, Dauch & Cía. en Guatemala, cuyo capital social ascendía a 3 millones de marcos y 1.8 millones de marcos en títulos hipotecarios (continuando la mayoría de las

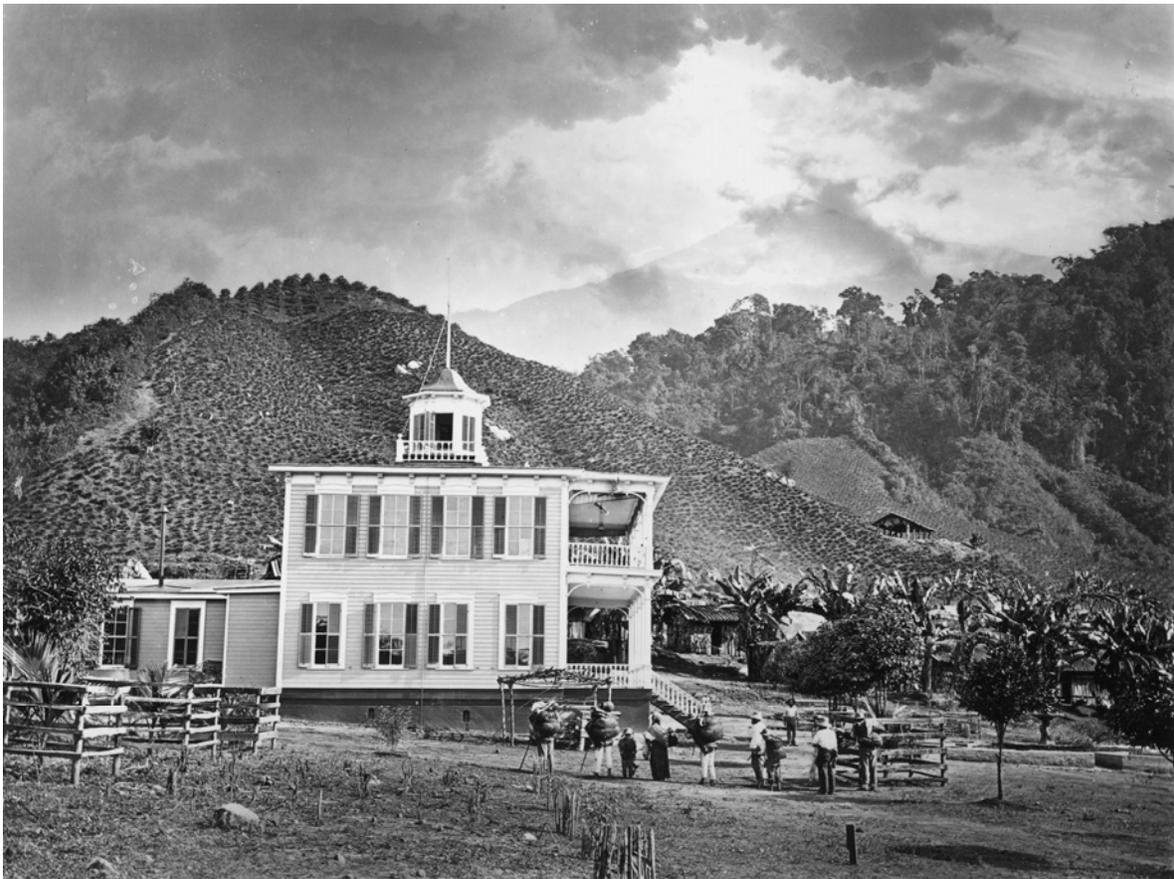
²²⁰ Documentación privada de 'Ultramares Corp., Schlubach, Thiemer' citado en Wagner 1996:157.

acciones en manos de las familias Schlubach y Thiemer). Dicho complejo de fincas se llamó Sociedad Anónima de Plantaciones de Centro América, con sede en Hamburgo. La producción de las fincas fusionadas llegó a alcanzar la considerable cantidad de hasta 32,000 quintales de café en pergamino²²¹.

La formación de la Capco

“La CAPCO, era una compañía alemana, pero luego de la Primera Guerra mundial cambió su nombre porque sonaba muy alemán eso de Compañía Hamburguesa. Pero sólo cambio su nombre y se inscribió en los Estados Unidos. Pero la mayor parte del capital seguía siendo alemán” (E-LR-SM-BH/2005).

Un cambio sustancial en las relaciones de la propiedad rústica alemana, según Wagner (1996), se verificó en especial en las sociedades de plantaciones hamburguesas, cuyas fincas habían sido intervenidas en 1918, durante la Primera Guerra Mundial. Después de



Finca el Porvenir

Fuente: CIRMA/Agostino Someliani/Álbum Alcain.

quedar liberadas del control estatal en junio de 1921 y trasladarse gran parte del comercio centro y sudamericano a Estados Unidos, la casa Schlubach, Thiemer & Cía. de Hamburgo empezó a absorber, mediante compra, las acciones de algunas sociedades anónimas de plantaciones en Guatemala, que unificó en la nueva razón social llamada ‘Central American Plantations Corporation’ (Capco). Como la Capco llegó a exportar gran parte de su cosecha de café a New York, y fundó allí la casa de importaciones y exportaciones Ultramares Corporation²²². El proceso de compra de estas sociedades de plantación se inició en 1922, cuando la junta de accionistas de la Guatemala Plantagengesellschaft El Porvenir decidió vender a la Capco –sin liquidar su sede en Hamburgo–, las fincas ‘El Porvenir’ (cafetalera) y ‘La Esperanza’ (azucarera), valoradas en 2 millones de marcos. Las acciones fueron puestas a disposición, al precio de 10 acciones por el valor nominal de \$100 c/u, a cambio de una acción de la Compañía de Plantaciones ‘El Porvenir’, valorada nominalmente en 5,000 marcos, pero vendida en 7,500 marcos²²³.

En el segundo semestre de 1921 la junta general de accionistas de la Guatemala Plantagengesellschaft ‘El Porvenir’ autorizó la fusión con la Compañía de Plantaciones ‘Osuna-Rochela’, valorada en 3 millones de marcos y propietaria de las fincas ‘San Andrés Osuna’ y ‘La Rochela’, que pasaron a formar parte de la Capco. El 15 de agosto de 1921 la Compañía ‘Chocolá’ también vendió su patrimonio completo a la Capco. En mayo de 1923 ofreció a sus accionistas dos acciones de a \$100 y un bono de a \$50 al 6% de la Capco por una de la Compañía de de Plantaciones ‘Chocolá’, valorada en 1,000 marcos. En julio de 1924, los apoderados de esta Compañía, Franz Emil Arthur Lindener y Robert Adolph Kart Lindener, disolvieron dicha compañía, y la finca ‘Chocolá’ (de café, caña de azúcar y ganado), con un capital de 2.6 millones de marcos entró a formar parte de la Capco. Más adelante, la Capco también adquirió la finca Palo Gordo, en donde construyó un ingenio de azúcar bajo la dirección del hijo de Herbert Schlubach (Wagner 1996). En la década de 1920, las firmas Schlubach, Thiemer & Co. y Ultramares Corporation expandieron sus negocios de compra de café de alta calidad a otros países cafetaleros, como México, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Colombia y Venezuela. En Guatemala las propiedades de la Capco incluían, además de las sociedades de plantaciones arriba mencionadas, las que

²²² Documentación Privada Ultramares Corp. Schlubach, Thiemer Pags. 55-57 citada en Wagner 1996:284.

²²³ Wagner 1996 Pág. 284/HDAG (1922-1923), II, Págs. 23-93.

habían conformado la Compañía Anónima de Plantaciones de Centro América, que en 1914 incorporó las fincas de la Compañía Centroamericana de Plantaciones, de Koch, Haggmann & Cía., que eran San Francisco Miramar, Santa Sofía, Morelia, Rosario, Bola de Oro, San Luis, Santa Amalia, El Pensamiento y Concepción Candelaria, más la finca Palmira, que obtuvo de la Compañía Cecilia, Limitada, cuyo café ocupaba un lugar preferencial en New York. Asimismo, poseía la mayoría de las acciones de la Compañía del Ferrocarril Verapaz y agencias del Norte, Limitada²²⁴.

Con Herbert Schlubach en la presidencia, la firma Schlubach, Thiemer & Co., con sede en Hamburgo y New York, administró en las décadas de 1920-1930 la empresa cafetalera más grande de Guatemala. El complejo total de las fincas cafetaleras y anexos de la Capco abarcaba una superficie de 734 caballerías, con 7 millones de cafetos cuya producción ascendía a 65,000 quintales de café al año. Por su posición clave en la economía de Guatemala, el control y grado de participación en el negocio más importante del país, o sea la producción y exportación de café, la casa de importaciones, exportaciones y transacciones bancarias Schlubach, Sapper & Cía. adquirió un lugar preponderante en la vida económica de Guatemala en la década de 1920 (D. Sapper 1956), (Wagner 1987/1996) Como puede observarse en los siguientes cuadros (3) y (4), esta sociedad poseía innumerables haciendas de café (por lo menos 36 en la Boca Costa), varias propiedades urbanas en donde estableció sus oficinas y sucursales bancarias, un ingenio de caña de azúcar ('Ingenio Palo Gordo'), una hacienda ganadera ('Caballo Blanco') e innumerables propiedades en las Tierras Altas indígenas, principalmente en los pueblos marginales de los Cuchumatanes, en donde estableció sus propias *reservas de trabajadores*: 'fincas de mozos' y 'casas de habilitación' (cuadro 4). Esto último será objeto de análisis en el último capítulo, pues constituye una de las claves para entender cómo se producen las profundas desigualdades entre la Boca Costa cafetera y las Tierras Altas indígenas. Además, nos ayudará a entender el racismo y la violencia estructural que se produce desde el circuito cafetero. Muy útil es, asimismo, ver el mapa 'Plantaciones de café, fincas de mozos y sitios de habilitación Capco el cual muestra la magnitud de las propiedades de esta empresa antes de ser intervenida durante la Segunda Guerra Mundial.

²²⁴ Documentos Privados Ultramares Corporation Schlubach, Thiemer, citado en Wagner 1996:284.

Cuadro No. 3
Complejo Cafetero/Capco

Hacienda	No. registro	Extensión caballerías	Quetzales	Ubicación	Tipo de finca
“El Rodeo”	Sin Reg.	8 Cab.	Q.6,000.00	El Rodeo, San Marcos	Plantación café
“La Candelaria”	3036	12 Cab.	Q.12,000.00	La Reforma, San Marcos	Plantación café
“Santa Clara”	1410	5 Cab.	Q.50,000.00	La Reforma, San Marcos	Plantación café
“San Luis”	3339	26 Cab.	Q.100,000.00	Malacatán, San Marcos	Plantación café
“El Cahuite”	14,352	5 Cab.	Q.3,000.00	Malacatán, San Marcos.	Plantación café
“Las Flores”	18,362	2 Cab.	Q.2,000.00	Malacatán, San Marcos	Plantación café
“Caballo Blanco”	Sin Reg.	119 Cab.		Ocós, San Marcos	Plantación maíz
Sitios y fincas rústicas ²²⁵				San Marcos	Plantación caña
“Bella Rosita”	20,500	2 Cab.	Q.15,000.00	San Marcos	Plantación café
“La Concepción”	9057	6 Cab.	Q.35,000.00	San Marcos	Plantación café
“El Porvenir”	34493	157 Cab. ²²⁶	Q. 185,000.00	San Pablo San Marcos	Chinchona Plantación café
“San Francisco Miramar”	542	99 Cab.	Q.162,000.00	Colomba, Quetzaltenango	Plantación café
“El Pensamiento” y “Palмира”	9430 30141	41 Cab.		Colomba, Quetzaltenango	Plantación café
“Santa Amalia”		3 Cab.		Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango	Plantación café.
“El Reposo”	39398	21 Cab.		Costa Cuca, Quetzaltenango	Plantación maíz
“Colomba”	Sin Reg.	14 Cab.	Q.121,500.00	Quetzaltenango	Plantación café
“El Reposo” “Caballo Blanco”	39,398	73 Cab.	Q.50,000.00	Quetzaltenango	Plantación café
“Cantón Panorama” ²²⁷	38229	35 Manzanas	Q.9,000.00	Quetzaltenango	Plantación maíz
“Santa Elisa”	37,986	3 Cab.	Q.2,400.00	Quetzaltenango	Plantación café
“San Enrique”	40,568	1.13 Cab.	Q.4,966.46	Quetzaltenango	Plantación café
“El Panorama”	26,854	2 Cab.	Q.26,854	Quetzaltenango	Plantación café
“Lorena”	34,878	28 Manz	Q.6,000.00	Quetzaltenango	Plantación café
“Maryland”	23,764	3 Cab.	Q.6,000.00	Quetzaltenango	Plantación café
“Osuna”	2,897	137 Cab.		Escuintla	Plantación café / caña
“Chocolá” ²²⁸	2,477	75 Cab.		San Pablo, Suchitepéquez	Plantación café / caña
Terreno	Sin Reg.	43 Manzanas	Q.1,789.91	Sto. Tomás La Unión, Suchitepéquez	Plantación café / caña
“Las Chapinas”	10,675	108 Cab.	Q.45,000.00	Suchitepéquez	Plantación café
“Valle de Candelaria”	Sin Reg.	64 Cab.	Q.171,807.73	Suchitepéquez	Plantación café

²²⁵ Incluye los terrenos con número de registro:

34871/13378/17390/18926/38825/21867/9284/379/8501/16889/ 14352/18362/2984. Fincas de caña

²²⁶ Más adelante la finca “El Porvenir”, en San Marcos, llega a tener una extensión de 179 caballerías.

²²⁷ Incluye las siguientes propiedades con registro número: 38229/ 19829/ 27810/ 20551/ 42062/ 38220/ 40568/ 9430/30141. todas en Quetzaltenango con plantación de café.

²²⁸ Incluye “Monte Picacho” y los terrenos registrados con los números: 6425/ 3353/ 3354/ 9270/ 2941/ 11370/10353/10613/ 3919/2477/4757/3918/4712/7984/7532/, en Suchitepéquez.

Hacienda	No. registro	Extensión caballerías	Quetzales	Ubicación	Tipo de finca
“Santo Domingo”	Sin Reg.	3 Cab.	Q.600.00	Suchitepéquez	Plantación café
“Palo Gordo” ²²⁹		14 Cab.		S.A. Suchitepéquez	Ingenio de azúcar
“Caballo Blanco”	7,625	69 Cab.	Q.40,000.00	Retalhuleu	Hacienda ganadera y plantación de maíz
Anexo Sitio Estación de Ferrocarril “Caballo Blanco”	7,027			Retalhuleu	Estación ferrocarril
“Morelia” y Anexos	3333 3381	30 Cab.	Q.95,000.00	Yepocapa, Chimaltenango	Plantación café
Terrenos		3 Cab.	3,766.67	Itzapa, Chimaltenango	Plantación café
Terrenos “Joya Grande” y “El Rincón Grande”	Reg. No.: 211 y 778	12 Cab.	Q.8,500.00	Zaragoza, Chimaltenango	Plantación café
“Cojoljuyú”	950	6 Cab.		Chimaltenango	Plantación café
“La Libertad” ²³⁰	368	1 Cab. ½	Q.2,000.00	Sta. Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	Plantación café
“Palo Verde”	97	1 Manzana	Q.16,300.00	Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	Plantación café

Cuadro No.4
Fincas de Mozos y Casas de Habitación/Capco

Hacienda	No. registro	Extensión caballerías	Quetzales	Ubicación	Tipo de Finca
Hacienda Magdalena	12,189	54 Cab.	Q.10,800.00	Quiché	Finca de mozos
El Hato ²³¹	459	15 Cab.	Q.14,000.00	Antigua Guatemala, Sacatepéquez	Finca de mozos
El Rejón	9,109	7.33 Cab.	Q.6,000.00	Sumpango, Sacatepéquez	Finca de mozos
Barrio San Pedro Apóstol	85,443	258 Metros	Q.2,000.00	Rabinal, Baja Verapaz	Casa de habitación
Casa y Sitio	85			Baja Verapaz	Casa de habitación
Casa y Sitio	18,926	34.9 Metros	Q.60.00	San José Ojetenam, San Marcos	Casa de habitación
Casa y Sitio en Venecia	33,458	1,528 Metros	Q.300.00	San José Ojetenam, San Marcos	Finca de mozos y casa de habitación
Casa y Sitio	28,825	6 manzanas	Q.155.00	San Miguel Ixtahuacán, San Marcos	Casa de Habitación
Calle Real del Cementerio	4309	363 Metros	Q.180.00	San Juan Ixcoy, Huehuetenango	Casa de habitación
“Chochal” ²³²	4418	33 manzanas	Q.3,000.00	San Juan Ixcoy, Huehuetenango	Finca de mozos

²²⁹ Subsidiaria 100% de la Capco. Obligaciones de Capco para la Cía. Holandesa de Comercio de C.A. Incluye Fincas “El Purgatorio” No. 9,013; “El Purgatorio” Anexos No. 10,050; Finca Rústica No. 10,081; “Palo Gordo” No. 787 (Finca Hipotecada a favor de Leonor Barillas Letona, por 75,000 pesos en Suchitepéquez); “Palo Gordo” No. 5,984; “La Providencia” No. 87,840; “Siminá” No. 7841; “El Niño” No.10407, y No. 6027/ 3836/1287en Suchitepéquez y con plantación de caña y café.

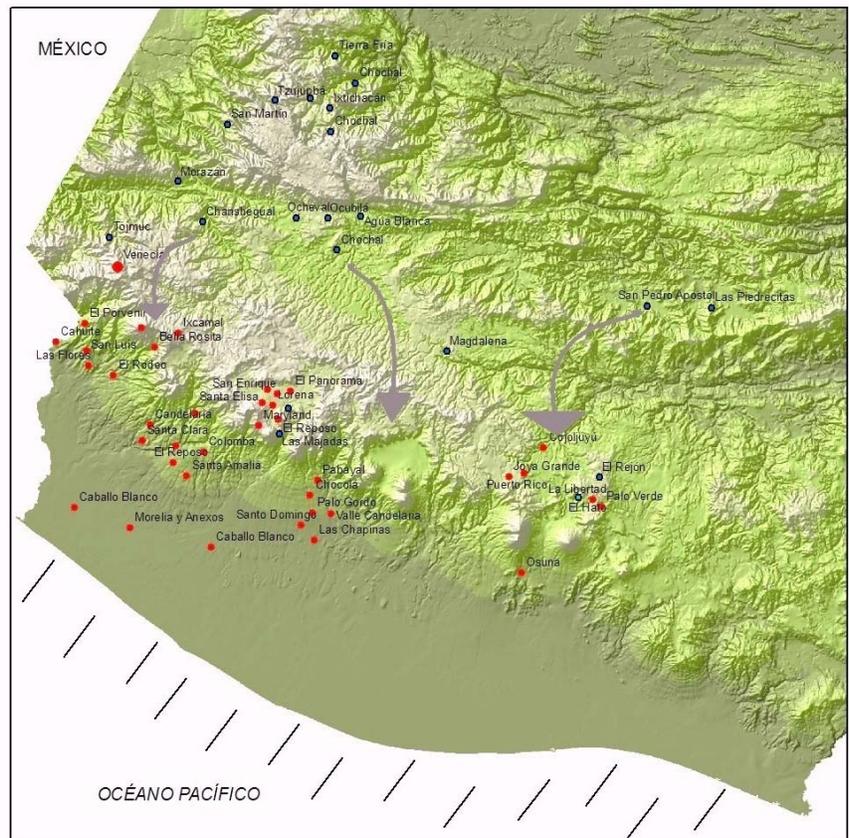
²³⁰ Incluye los terrenos registrados con los números: 1655/7352/12846/202 en Santa Lucía Milpas Altas.

²³¹ Hipotecada a favor de la Schlubach Sapper y Cía/ Terreno en Antigua Guatemala por Q.20,000.00

²³² Obligaciones de CAPCO para la Cía. Holandesa de Comercio de C.A. Finca Hipotecada a Schlubach Sapper y Cía por un valor de Q.20,000.00 en Huehuetenango

“Ocheval”	7,183	19 Cab.	Q.2,000.00	Huehuetenango	Finca de mozos
Sitio Cantón “Morazán”	2012	550 Metros	Q.100.00	Ixtahuacán, Huehuetenango	Casa de habitación
Casa en la Población	Sin Reg.	6 Metros	Q.35.00	Huehuetenango	Casa de habitación
Sitio	4028	11 manzanas	Q.150.00	Todos Santos, Huehuetenango	Finca de mozos
Sitio	5154	18 manzanas	Q.200.00	San Juan Ixcoy, Huehuetenango	Casa de habitación
Tierra Fría, Sitio	5,888	32 manzanas	Q.200.00	Santa Eulalia, Huehuetenango	Finca de mozos
“Chochal” y Anexos	Sin Reg.	32 Cab.	Q.3,000.00	Chiantla, Huehuetenango	Finca de mozos
“Chochal”	2585			Huehuetenango	Finca de mozos
	56			Huehuetenango	Finca de mozos
Dos Sitios	5155			San Juan Ixcoy Huehuetenango	Finca de mozos
Sin Nombre	Sin Reg.	4.6 manz	Q.500.00	Quetzaltenango	Casa de habitación
Sin Nombre	Sin Reg.	9 manz.	Q.150.00	Quetzaltenango	Casa de habitación

Plantaciones de Café, Fincas de Mozos, Sitios de Habitación y otras Propiedades de la Central American Plantations Corporation -CAPCO-



Mapa No. 13

Fuente: Elaboración propia con base en los expedientes CAPCO

Nottebohm Hnos.

La segunda gran empresa agrícola cafetalera alemana en Guatemala pertenecía a la casa Nottebohm Hermanos. Nottebohm & Co. inició relaciones agrocomerciales con Guatemala a fines del siglo XIX, cuando funcionaba como banco mercantil, fundado en sociedad con Henrici, en Hamburgo, en 1822. Nottebohm & Co. fue primero casa de comisiones y representaciones hasta que pasó al negocio de importaciones y exportaciones de café, algodón, maderas preciosas y palo de tinte, arroz, tabaco, pieles, azúcar y petróleo. Por la excelente calidad del café guatemalteco, Nottebohm & Co. decidió concentrar sus intereses en Guatemala, donde financió y compró cosechas de café durante varios años²³³.

A raíz de la crisis de 1897/98, los créditos asegurados con hipotecas de muchos deudores en Guatemala entraron en mora y los deudores continuaron en la insolvencia al no poder sanear sus finanzas por la mala situación de los precios del café en los años siguientes. Ante tales circunstancias, Nottebohm & Co. prefirió no entablar trámites judiciales, sino convino con los deudores en administrar sus fincas por un lapso de cinco años, al término de los cuales varias plantaciones empezaron a pasar a manos de sus acreedores alemanes. De esta forma Nottebohm adquirió varias propiedades de la familia de Juan Aparicio –una de las más antiguas de la élite quezalteca–, con las cuales formó la Compañía de Plantaciones ‘Cecilia’ Limitada, de 57 caballerías, en Santo Tomás Perdido, Suchitepéquez. Esta empresa fue administrada por Nottebohm Hnos., que entre 1902 y 1915 adquirió las fincas cafetaleras ‘La Florida’, en Pochuta, Chimaltenango; ‘Asturias’, en Pueblo Nuevo Suchitepéquez; ‘Las Carolinas’, en San Martín Zapotitlán, Retalhuleu; ‘Santa Sofía’, ‘Chile’, ‘Elena’ ‘Plata’, ‘Nueva Unión’ y ‘Argentina’, en San Francisco Zapotitlán; ‘Los Castaños’, en Chicacao; ‘Las Sabanetas’, en Barberena, Santa Rosa; ‘Mediodía’, ‘Bola de Oro’, ‘El Perú’ y ‘Montecristo’, en El Tumbador, San Marcos. Dicho complejo de fincas comprendía un total de 150 caballerías (Wagner 2001: 130).

Para supervisar mejor sus nuevas empresas en 1922, la casa Nottebohm envió a Guatemala al joven Arthur Nottebohm, donde éste estableció la sucursal Nottebohm & Cía. En septiembre de 1904, Nottebohm adquirió varias propiedades de la familia de Juan Aparicio en Quetzaltenango, por un valor de 130,000 pesos, con los cuales creó la

²³³ Nottebohm, Hamburgische Kaufmannsbank Nottebohm & Co. Aktiengesellschaft, 1822-1972 (Hamburg, 1972) Págs. 3, 10-11 y 15-19/ Citado en Wagner 1996:158

Compañía de Plantaciones ‘Cecilia’, Ltda., de 57 caballerías, ubicada en Santo Tomás Perdido Suchitepéquez.²³⁴ Posteriormente arribó su hermano Federico, con lo cual la casa se transformó en la ‘sociedad comercial Nottebohm, Hnos.’ Este adquirió entre 1902-1915 adquirió las fincas cafetaleras ‘La Florida’, en Pochuta, Chimaltenango; Asturias, en Pueblo Nuevo, y Las Carolinas, en San Martín Zapotitlán, y Los Castaños, en Chicacao, Suchitepéquez, Mediodía, Bola de Oro, El Perú, Las Delicias y Montecristo, en El Tumbador, San Marcos; y Las Sabanetas, en Barberena, Santa Rosa (Wagner 1996:158). El complejo de fincas de Nottebohm comprendía más de 150 caballerías de tierra, además de un almacén de abarrotos en la Cía. de Plantaciones ‘Cecilia’, Ltda., en Quetzaltenango; una empresa Eléctrica en la misma, que suministraba y vendía por contrato luz eléctrica, fuerza motriz y un servicio de teléfonos a la Ciudad de Quetzaltenango. En la capital tenía su casa comercial de comisiones, representaciones y exportaciones, que desde la Primera Guerra Mundial incluía también la casa bancaria: ‘Nottebohm Banking Corporation’. El cuadro No.5 muestra cómo la Sociedad de plantaciones Nottebohm Hnos. llegó a ser dueña de grandes haciendas cafeteras en la Bocacosta pacífica en las cuales cultivaba más o menos 4,000 acres de café. Paralelamente, se hizo de más de 555 acres de tierra en los Altos Cuchumatanes para establecer sus propias ‘fincas de mozos endeudados’ y atar aldeas enteras a sus plantaciones cafeteras²³⁵.

Cuadro No. 5

Fincas de Café y otras Propiedades/Sociedad Nottebohm Hnos.

No. de exp.	Propiedad	No. registro	Municipio / departamento	Extensión	Monto declarado quetzales	Tipo de propiedad
621	Casa/Sitio urbano36/ 38	20638/186/204	Av. Simeón Cañas, Ciudad de Guatemala	Sin extensión	15,000.00	Propiedad urbana
621	Lote	29690/18/266	Villa de Guadalupe, Guatemala	Sin extensión	1,556.00	Propiedad urbana

²³⁴ Enrique del Cid Fernández. ‘llegada de los primeros alemanes a Guatemala y poderosa organización agrícola Plantagensellschaft Cecilia, Gesellschaft beschränkter Haftung, de Nottebohm Hnos., 1843-1943’ (Guatemala, mimeógrafo, 1969). Citado en Wagner 1996:158

²³⁵ Ver capítulo: ‘La producción de las desigualdad y las diferencias’ en el que se analiza cómo se entendió y estableció esta particular forma de relación de trabajo en las plantaciones cafeteras, principalmente en aquellas que eran propiedad de consorcios alemanes como la Capco y los Nottebohm.

No. de exp.	Propiedad	No. registro	Municipio / departamento	Extensión	Monto declarado quetzales	Tipo de propiedad
745/14-1	Sitio Tenería Boston”	165/128/99	Guatemala, Ciudad	25 varas de frente por 50 de fondo.	8,000.00	Propiedad urbana
745/14-15	Edif./Finca	6/22/59	10ª. calle esquina y 5ª. avenida, Guatemala	33 varas/ Oriente a Poniente/ 42 varas Norte a Sur	60,000.00	Propiedad urbana
745/14-30	Finca rústica Sin Nombre	29664/243/264 ²³⁶	Oakland, Villa de Guadalupe, Guatemala	27,950 m	8,000.00	Propiedad urbana
745/14-34	Finca rústica “Los Arcos”	26455/143/244	Villa de Guadalupe, Ciudad de Guatemala	47,096 metros	20,000.00	Propiedad urbana
745/14-38	Lote Sin Nombre	23/48/1º.	Cantón San Antonio, Quetzaltenango	1,497 metros	35,000.00	Propiedad urbana
745/14-3	Finca “La Florida”	1142/8/43	Pochuta, Chimaltenango	13 Cabs. , 59 Manz. y 772 V ²	40,000.00	Finca de café
745/14-31	Finca “El Retiro y Desengaño”	9/17/80	Chimaltenango	15 Caballerías	45,000.00	Finca de café
745/14-31	Finca “La Soledad”	53/84/2	Pochuta, Chimaltenango	4 Caballerías	8,000.00	Finca de café
745/14-31	Finca “El Potosí”	216/141/14	San Miguel Pochuta, Chimaltenango	3 Caballerías, 3 manzanas	25,000.00	Finca de café
745/14-11	Finca “El Naranjo” ²³⁷	80 /161/10	Litoral Pacífico, Pto. De San José, Managua, Escuintla	594 Cabs., 11 Manz, 5,156 V ² ²³⁸	16,544.07	Se desconoce
745/14-21	Terreno “Los Chicharros”	10563/266/66	Santa María de Jesús, Quetzaltenango	3 caballerías	3,500.00	Finca de café
745/14-32	Finca ‘Los Brillantes’	6281/237/35	San Juan Muluá, Retalhuleu	4,959,409 mts.	20,000.00	Finca de café
745/14-32	Finca ‘La Raqueta’	7805/54/42	Muluá, Retalhuleu	524,596 mts.	2,000.00	Finca de café
745/14-32	Finca ‘La Esperanza’	7779/1º./42	Muluá, Retalhuleu	39,800 mts.	250.00	Finca de café
745/14-32	Finca ‘La Esperanza’	8209/133/44	San Juan Muluá, Retalhuleu	1,966 mts.	75.00	Finca de café
745/14-32	Finca rústica “Concepción”	8627/51/46 ²³⁹	Muluá, Retalhuleu	9,608 mts.	116.67	Finca de café
745/14-32	Finca rústica Sin Nombre	8236/160/44	Muluá, Retalhuleu	8,734 mts.	195.00	Finca de café

²³⁶ Desmembrada de la Finca Oakland, Villa de Guadalupe, Registro #29080 / 153 / 261 de Guatemala.

²³⁷ Antes constituía “El Obrero”.

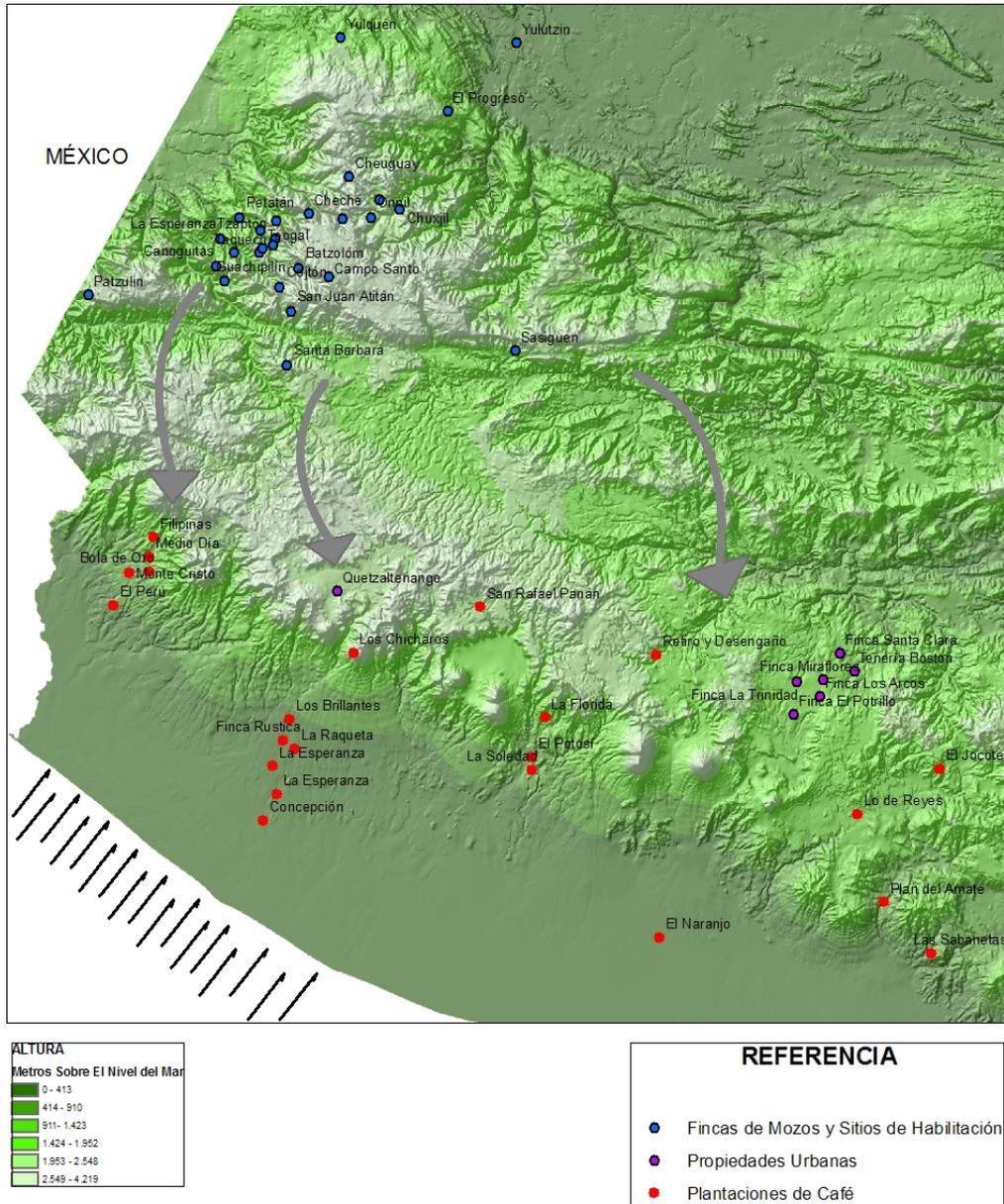
²³⁸ Se excluyen de esta área 10 caballerías que Viteri Hermanos cedieron a la Nación.

²³⁹ Según certificación del Registro General de la Propiedad Inmueble que corre agregada al expediente.

No. de exp.	Propiedad	No. registro	Municipio / departamento	Extensión	Monto declarado quetzales	Tipo de propiedad
745/14-35	Finca rústica "Lo de Reyes"	1402/250/9°.	Santa Rosa	2 ½ Caballerías	Sin Monto	Finca de café
745/14-35	Finca rústica "Plan del Amate"	220/99/50	Santa Rosa	10 Caballerías	Sin Monto	Finca de café
745/14-35	Finca rústica "Las Sabanetas"	8/15/73	San Juan de Utapa, Santa Rosa	2 ½ Caballerías	Sin Monto	Finca de café
745/14-35	Finca rústica "El Jocote"	85/169/1°.	Hacienda de Zanja, Cuajiniquilapa, Santa Rosa	50 Manzanas		Finca de café
				7,220,105 metros	35,000.00	
745/14-24	Finca rústica "Bola de Oro"	3016/104/22	El Tumbador, San Marcos	6 Cabs., 33 Manz., y 8,918 ½ V ²	40,000.00	Finca de café
745/14-25	Finca rústica "El Perú"	12706/93/74	El Tumbador, San Marcos	16 Cabs., 47 Manz., y 10,243 V ²	57,062.64	Finca de café
745/14-25	Finca Montecristo	2184/304/17	El Tumbador, San Marcos	2 Caballerías	15,000.00	Finca de café
745/14-29	Finca rústica "Medio Día"	786/274/9	San Rafael Pie de la Cuesta,	1,861,140 Metros	10,770.00	Finca de café
745/14-29	Finca rústica "Filipinas"	2312/162/18	El Tumbador, San Marcos	6,779,248 Metros	39,230.00	Finca de café
745/14-7	Finca "San Rafael Panán" ²⁴⁰	368/274/4	Sololá	25 Caballerías	100,000.00	Finca de café

²⁴⁰ En el expediente No. 14-2 correspondiente a las fincas "Sta. Cecilia" y "Las Ánimas", corre agregada copia certificada de la matrícula No. 2487 del Depto. de Suchitepéquez, a nombre de Nottebohm Hnos., en la cual consta que esta finca se denomina "San Rafael Panán" y consta de una extensión de 1,035 hec., 41 ar. y 60 cent.

Plantaciones de Café, Fincas de Mozos,
Sitios de Habitación y otras Propiedades
Sociedad Nottebohm Hnos. -1948-



Mapa No. 14

Fuente: Elaboración propia en base a los expedientes Nottebohm
Fondo de Asuntos Alemanes AGCA

Cuadro No. 6

Fincas de Mozos y Casas de Habitación de la Sociedad Nottebohm Hnos.²⁴¹

No. Exp.	Propiedad	No. Registro	Municipio / Departamento	Extensión		Monto Declarado	Tipo de Propiedad
745/14-4	Terreno "Yulquén" o "Río Seco"	5769/166/39	San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	30 Cabs., 12 Manz. y 8,710 V ² .		Q. 1,500.00	Finca de mozos
745/14-6	Terreno "La Montañita" (La Montaña)	6184/90/41	San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	5 cuerdas Oriente., 2 cuerdas Sur, Poniente 2 cuerdas, Norte 15 cuerdas.		Q. 100.00	Finca de mozos
745/14-8	Finca Rústica Sin Nombre	Sin Reg.	San Juan Atitán, Huehuetenango	320 Mts. ²		Q. 200.00	Casa de habitación
745/14-9	Terreno Sin Nombre	7913/101/48	Cuilco, Huehuetenango	23 Caballerías		Q. 10,000.00	Finca de mozos
745/14-12	Terreno Sin Nombre	2517/116/23	Santa Alicia, Santa Eulalia, Huehuetenango	5 Caballerías		Q. 200.00	Casa de habitación y finca de mozos
745/14/13	Finca Urbana sitio y casa	Sin Reg.	Todos Santos, Huehuetenango	250 Metros		Q. 100.00	Casa de habitación
745/14-14	Sitio con casa Sin Nombre	Sin Reg.	Concepción, Huehuetenango	137 Metros ²		Q. 125.00	Casa de habitación
745/14-16	Casa y Sitio Sin Nombre	Sin Reg.	Al Oriente de la Plaza del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango	1,289 Metros		Q. 100.00	Casa de habitación
745/14-17	Finca Sin Nombre	Sin Reg.	Concepción, Huehuetenango	134 Metros ²		Q. 100.00	Casa de habitación
745/14-18	Sitio y Casa Sin Nombre	Sin Reg.	San Pedro Necta, Huehuetenango	319 Metros ²		Q. 125.00	Casa de habitación
745/14-19	Sitio y Casa Sin Nombre	Sin Reg.	San Pedro Necta, Huehuetenango	307 Metros		Q. 100.00	Casa de habitación
745/14-20	Sitio y Casa Sin Nombre	Sin Reg.	Al Oriente de la Plaza en Todos Santos Cuchumatán	122 Metros ²		Q. 100.00	Casa de habitación
745/14-22	Finca Urbana de casa y sitio	Sin Reg.	San Pedro Necta, Huehuetenango	8 Mts. ²		Q. 50.00	Casa de habitación
745/14-23	Finca rústica y Terreno "Yulutzin" o "Yulatizú"	4350/106/32	El Quetzal, Sta. Cruz Barillas, Huehuetenango	25 Cabs. 41 Manz., 8,027 V ²	Ext. ambas fincas 12,060, 314Mts.	Valor de Ambas Fincas Q, 1,500.00	Finca de mozos

²⁴¹ Departamento de Asuntos Alemanes/ Proceso Expropiatorio bienes inmuebles Sociedad Nottebohm hermanos.

No. Exp.	Propiedad	No. Registro	Municipio / Departamento	Extensión	Monto Declarado	Tipo de Propiedad
	Finca/Mina de Sal El Progreso	1324/226/15	Nucá, Sta. Cruz Barillas, Huehuetenango,			Finca Mozos y Mina de Sal
745/14-26	Finca Urbana Sin Nombre	7369/35/46	Soloma, Huehuetenango	210 varas Norte, 71 Poniente, 133 Sur y 50 varas Oriente	Q. 700.00	Casa de habitación Finca mozos
745/14-27	Finca Urbana consistente en sitio y casa	Sin Reg.	San Juan Ixcoy, Huehuetenango	882 Metros	Q. 150.00	Casa de habitación
745/14-28	Finca Urbana de sitio y casa. Sin Nombre	5094/278/36	Santa Bárbara, Huehuetenango	100 Metros	Q. 200.00	Casa de habitación
745/14-33	Finca Urbana de Sitio con casa. Sin Nombre	Sin Reg.	San Juan Atitán, Huehuetenango	235 mts.	Q. 250.00	Casa de habitación
745/14-36	Finca rústica "Cheguay"	3361/95/28	Soloma, Huehuetenango	1 Caballería	Q. 225.00	Finca de mozos
745/14-37	Finca Urbana consistente en sitio	6853/15/44	Norte del Rastro Público de San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	9 cuerdas Norte, 15 cuerdas al Oriente, 8 cuerdas al Sur y 7 cuerdas Poniente.	Q. 1,000.00	Finca de mozos
745/14-37	Finca Urbana "Campo Santo"	6854/16/44	San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	107 varas al Oriente, 193 varas al Norte, 200 varas al Poniente y 217 varas al Sur.	Q. 1,000.00	Finca de mozos
745/14-37	Finca rústica "Taquech"	6855/17/44	San Martín, Huehuetenango	Sin Extensión	Q. 1,000.00	Finca de mozos
745/14-37	Finca rústica "Teogal"	6856/18/44	San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	11 cuerdas al Oriente, 9 cuerdas al Norte, 13 cuerdas al Poniente y 1 cuerda al Sur.	Q. 1,000.00	Finca de mozos
745/14-37	Finca rústica "Santo Domingo Colhuitz"	6857/19/44	San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	51 cuerdas al Oriente, 23 cuerdas Norte, 34 Varas al Poniente y 36 cuerdas al Sur.	Q. 1,000.00	Finca de mozos
745/14-37	Finca rústica "San Martín Viachiton"	6858/20/44	San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	16 cuerdas al Oriente, 33 cuerdas al Norte, 22 cuerdas al Poniente y 41 cuerdas al Sur.	Q. 1,000.00	Finca de mozos
745/14-37	Finca rústica "San Martín Tojquiá"	6859/21/44	San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	46 cuerdas al Poniente, 20 cuerdas al Sur, 21 cuerdas al Oriente y 40 cuerdas al Norte.	Q. 1,000.00	Finca de mozos
				6,446,858 metros	Q. 6,000.00	
745/14-10	Terreno "Quebón" o "Sansiguen"	436/12/5°.	Cunén, Quiché	15 Cabs., 2 Manz., 6,088, 81 céntimos de V ²	Q. 1,500.00	Finca de mozos

Los Hnos. Nottebohm Hnos. también fueron influyentes accionistas y dueños de 594 caballerías en el Puerto de San José, Escuintla. Poseían un almacén de abarrotes, una empresa eléctrica y una empresa de servicios de teléfonos en la ciudad de Quetzaltenango, al mismo tiempo que eran una de las más vigorosas casas de importación de insumos agrícolas, los concesionarios para Guatemala y El Salvador de Kali-Syndikat G.M.B.H de Berlín (Sindicato Alemán de Potasa, principal insumo del árbol de café) y del Kalk Sticks Stoff-Syndicakt G.M.B.H-Alemania (Sindicato de Nitrógeno de Cal, productor de abonos nitrogenados con un 20% de nitrógeno y 70% de la cal utilizada como complemento del suelo en la regiones cafeteras). De igual modo, eran accionistas en diferentes empresas y bancos en Guatemala, Europa y Estados Unidos, tal como se refleja en los siguientes cuadros:

Cuadro No. 7
Acciones/ Familia Nottebohm Hnos. 1945
Nottebohm Hnos.

Expediente	Acciones expropiadas	Monto de las acciones	No. de escritura y fecha
469	- 3025 acciones del Banco Central	Q.12.00 c/u	93 / 17-9-1945
469	- 122 acciones de la Agencia Marítima Nacional Ltda..	Q.16.65 c/u	93 / 17-9-1945
469	- 89 acciones de la Central American Plantations Corporation -CAPO-	Q.65.00 c/u	93 / 17-9-1945
469	- 10 acciones del Muelle de Champerico; A.S. Rupley y Cia., S. en C. ²⁴²	Q.20.00 c/u	93 / 17-9-1945
469	- 3 acciones de la Empresa Eléctrica de Guatemala Sociedad Anónima	Q.50.00 c/u	93 / 17-9-1945
469	- 1 acción del Guatemala Country Club	Q.500.00 c/u	93 / 17-9-1945
		Q.44,966.30	

²⁴² Rupley y Compañía Sociedad en Comandita.

Cuadro No. 8
Kurt Nottebohm von Hostrup

Expediente	Acciones Expropiadas	Monto de la acción/es	No. escritura fecha
123	52 acciones Compañía Comercial y Agrícola de Guatemala, propietaria de las Fincas: "Los Castaños" y "Engaño"	No aparece	Sin fecha.
123	8 acciones de la Compañía Administradora de las propiedades: "Cecilia"	No aparece	Sin fecha
123	374 acciones de la Sociedad Agrícola "Viñas-Zapote"	No aparece	Sin fecha
123	Participación en el consorcio "Cecilia", que es propietario de las fincas Sta. Cecilia y Anexos, Chile, Santa Sofía, Los Brillantes, Hacienda Coatunco, Hacienda Las Charras y Edificio "Casa Grande" en Quetzaltenango	\$185,600.00	Sin No. ni fecha
123	Participación en el consorcio "Medio Día", que tiene las fincas "Medio Día", Filipinas y Montecristi en San Marcos.	268,500.00 Marcos Oro	Sin No. ni fecha
123	Consorcio "El Tumbador"	81%	Sin No. ni fecha
123	Finca "Florida" en Pochuta, Chimaltenango	60%	Sin No. ni fecha
123	Finca "Las Sabanetas" Barberena Depto. de Santa Rosa	70%	Sin No. ni fecha

Cuadro No. 9
Arturo Nottebohm Wever
Inventario Notarial de sus bienes practicado por el Notario
Licenciado Federico Salazar el 22 de Febrero de 1938

Expediente	Acciones expropiadas	Ubicación de las acciones	Monto de la acción/es
621	Acción Social de la Sociedad Nottebohm Bkg/Corp.	Guatemala	Q.50,000.00
621	393 acciones Viñas Zapote a Q.130.00 cada una	Guatemala	Q.51,090.00
621	122 acciones Capco. A Q.130.00 cada una	Guatemala	Q.15,860.00
621	1 acción en la Compañía Central American Trading	Guatemala	Q.1,000.00
621	1 acción en el Club Alemán	Guatemala	Q.10.00
621	5 acciones en el Muelle de Champerico a Q.25.00 c/u	Guatemala	Q.125.00
621	1 acción en el Guatemala Country Club	Guatemala	Q.500.00
621	20 acciones en la CAPCO a Q.20.00 c/u	Guatemala	Q.160.00
621	Obligaciones Club Alemán	Guatemala	Q.1,450.00
621	350 acciones preferidas Empresa Eléctrica de Guatemala	Guatemala	Q.3,500.00
621	40 acciones intereses al 31 / 2	Guatemala	Q.1,860.00
621	Mitad Chalet Tivoli	Guatemala	Q.15,000.00
621	Muebles existentes en Chalet anterior	Guatemala	Q.100.00
621	50% de la Finca San Rafael Panán	Guatemala	Q.50,000.00
621	50% de la Finca El Carmen Metzabal	Guatemala	Q.4,000.00
621	50% de la Hacienda Guatalón	Guatemala	Q.7,500.00
621	50% de los terrenos Morazán, Sta. Bárbara Suchitepéquez	Guatemala	Q.1,500.00
621	50% del Potosí y Anexos	Guatemala	Q.39,000.00

621	1 acción Nottebohm Trading Co.	El Salvador	Q.1,000.00
621	62 ½ acciones en la Standard Brands Inc.	EE.UU	Q.656.25
621	100 acciones en la Union American Investing Co.	EE.UU	Q.25.00
621	156 acciones en la Cheseapeake & Ohio RLWY Co.	EE.UU	Q.6,552.00
621	100 acciones preferidas de la misma Cía.	EE.UU	Q.25.00
621	3 acciones de la Warrants Com. & Southern Co.	EE.UU	Q.12.00
621	228 acciones del Banco Alemán Atioqueño a Q.150.00 c/u	Colombia	Q.2,000.00
621	Obligaciones de la Schweizer Bundesbahnen	Suiza	Q.3,105.00
621	Obligaciones Central Scheizerusche Kraftswerke Luzern	Suiza	Q.2,300.00
621	Obligaciones Bernische Kraftwerke	Suiza	Q.1,840.00
621	Depósito de Schweiser Kreditanstalt	Suiza	Q.69.00
621	Obligaciones Amortización Sanleidhed Schwedischen Stases	Suecia	Q.25,520.40
621	Obligaciones Koenig Schwedische Stadt Hypothekin	Suecia	Q.6,275.00
621	Obligaciones Schwedische Richs Hipthk Bank	Suecia	Q.5,100.00
621	Obligaciones Schwedische Starsanleihe	Suecia	Q.1275.00
621	Bienes	Dinamarca	Q.733.33
621	Bienes (en una tercera parte)	Noruega	Q.464.80
621	Bienes	Alemania	Q.38,409.65
Suma del Activo:			Q.2,095,728.57

Lüttmann & Cía.

Otra casa hamburguesa que había establecido nexos con Guatemala a través de Hockmeyer y Rittscher desde su fundación en 1862, fue la de Johannes Lüttmann, por lazos que unían a ambas familias. En 1887, por asuntos de negocios, Lüttmann envió a Guatemala a su sobrino mayor Johannes Lüttmann, quien empezó a trabajar en las plantaciones cafetaleras de su tío. En 1889 Johannes compró, a nombre de su tío, la finca Nahuatancillo, de siete caballerías, ubicada en San Marcos, misma que administró con la ayuda de su hermano Otto, quien arribó a Guatemala en 1892. En ese año, los Lüttmann ya habían adquirido las fincas La Arabia y El Naranjo, en San Marcos. Los Lüttmann constituyen una de las 18 familias alemanas que luego de adquirir tierra en Guatemala traspasaron la frontera y fundaron nuevas plantaciones cafeteras en Soconusco. Entre estos finqueros destacan, además de los Lüttmann, los Giesemann, Gebhardt, Hermann, etc. Las fincas que estableció Lüttmann en el Soconusco eran Germania, Lubeca, Bremen y Hamburgo, las cuales adquirió en sociedad con diferentes socios como Kahle, Pohlenz y Edelman (Otto y Johannes, quienes contrajeron matrimonio con las hermanas Elfriede y Elizabeth Edelman en la finca Nahuatancillo, 1900 y 1903) (Wagner 196:145).

Buhl & Lange

Engelbrechten & Cía. fundó otra tienda en la pujante zona cafetalera de El Tumbador, y en 1908 se incorporó como nuevo socio al floreciente negocio de comisiones, venta de pieles, fármacos y exportación de café en El Tumbador. El hamburgués Enrique Buhl había inmigrado a la capital de Guatemala en 1899. Allí trabajó con Fed Gerlach, luego se independizó y estableció un negocio, una tienda de comestibles (harinas) con un socio llamado Fischer. Más tarde se asoció con Federico Lange, quien continuó en El Tumbador, mientras que Buhl se trasladó a atender las haciendas y negocios de Pajapita. Más tarde ambos se separaron de Engelbrechten & Cía. y fundaron su propia empresa, Buhl & Lange, la cual abrió otra sucursal en la cabecera de San Marcos (Graf 1975). En esa época el viaje en tren de Pajapita a la capital duraba 12 a 14 horas. De Pajapita a El Tumbador (unos 30 km de distancia entre ambos pueblos) se hacían cuatro horas a lomo de mula, y de El Tumbador a San Marcos (camino escarpado), ocho. Después de inaugurarse el puente de hierro sobre el río Naranjo cerca de Pajapita y luego, en julio de 1915, la línea del ferrocarril Coatepeque-Pajapita-Ayutla (hoy Ciudad Tecún Umán, frontera Guatemala-México), el departamento de San Marcos quedó comunicado en forma directa con la ciudad Capital y de allí a Puerto Barrios.

Buhl & Lange importaban artículos de manufactura alemana, petróleo y gasolina de México vía Champerico. Además vendían productos del país como azúcar de Pantaleón, cerveza de Kiene Hnos. y de la Cervecería Centroamericana, y otras mercancías con las que surtían a los finqueros y casas particulares. Asimismo se dedicaron a la compra de maíz en mazorca que trillaban en un edificio que construyeron en Pajapita. En 1910, Buhl & Lange empezaron a exportar sacos de café de las fincas de San Marcos pertenecientes a las zonas de El Tumbador, El Rodeo, San Rafael Pie de la Cuesta y Nuevo Progreso, a San Francisco, en Estados Unidos. En 1914, Buhl construyó en Pajapita un gran beneficio de café moderno, con maquinaria de la casa Gordon de Inglaterra, gracias a un empréstito de 20 mil dólares del Anglo South American Bank en Guatemala (Graf 1975).

3. LA DEUDA Y DEFINICIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES FINQUERAS

“Mi familia vino a cobrar a Guatemala... ¡yo sigo cobrando!”

Son las palabras con las que inicia su entrevista Johann Dieterich Nottebohm, nieto de Arthur Nottebohm y actual dueño de *Transcafé*, una de las agroexportadoras cafetaleras más poderosas de Centroamérica. Justamente, la expresión de Nottebohm sintetiza con sorprendente agudeza el eje a partir del cual se articulan todas las relaciones en el mundo del café, en el que muy pocos –como él– gozan la condición de quien llega a cobrar a numerosos deudores que van desde grandes hacendados e instituciones del Estado hasta el trabajador indígena que quedaba enganchado o atrapado por la deuda. La *deuda* es la palabra recurrente en boca de hacendados, habilitadores y trabajadores, ya que ella atraviesa verticalmente todo el sistema y define lealtades y clientelas. En el caso del hacendado, la deuda (hipotecaria) año con año se presenta como la *amenaza* de pérdida total o parcial de la finca. En el caso del habilitador, la pérdida de aquellos terrenos hipotecados como prenda para que el finquero les adelante el dinero destinado a enganchar a la cuadrilla; y en los trabajadores la deuda significa la cárcel, la pérdida de la libertad de elección de trabajo y de la movilidad por la geografía guatemalteca.

Cuando mi papá trabajó en la finca [...] trabajaba con Nottebohm. Con el papá de don Dieter Nottebohm. Con don Johann Nottebohm, primero. Ahora ya son cuatro *Johannditos*. El cuarto que tiene cuatro años, creo. Me acuerdo que una vez en la finca mi papá ya no podía, ya no tenía dinero, ya no le alcanzaba para nada... y decidió mejor entregar la finca a Nottebohm, porque le debía dinero y ya no podía con la finca. Y llegó con sombrero en mano... Era un señor muy impresionante el viejito Nottebohm y muy formal él. Muy seco para hablar. ¡Una formalidad tremenda! Y mi papá era muy informal para hablar. Entonces llegó mi papá y dijo, ‘Don Johann le vengo a entregar la finca. Yo ya no puedo. Ya no tengo dinero’. Entonces pidió: ‘traiganme los papeles de las finca [...], y se los trajeron. Los vio y le dice a mi papá: Andá a trabajar... ¡Si sos es el administrador más barato que tengo!’. Es terrible, porque la finca estaba hipotecada... La finca ya era de él. ¡Anda trabajar! Le dijo... Nunca se le olvidó a mi papá. Pero al final mi papá recupero la finca, no la perdió. El señor Nottebohm era un hombre muy decente. Los Nottebohm son decentísimos. La compañía era Nottebohm Hermanos. Después se volvió Agrocomercial y ahora es Transcafé [E-LR-SM-BH/2005].

La energía del crédito hipotecario, arguye Palacios (2002), si bien benefició el mercado de tierras, llevó, en muchos casos, a situaciones financieras insostenibles que afectaron las estrategias de reinversión y probablemente presionaron hacia *la baja* de los salarios monetarios nominales. Por consiguiente, sugiere este historiador, conviene fijar la atención en las enormes limitaciones que imponían las hipotecas, pues la mayoría de las haciendas funcionaban con gravámenes hipotecarios muy altos, el 80% del tiempo, entre 1870 y 1940, lo cual, en épocas de crisis, las ponían al borde de la quiebra. Los cálculos de rentabilidad, las estrategias de producción y las políticas de empleo y pago a la mano de obra se veían severamente afectados por el gravamen. Tampoco debe olvidarse que el endeudamiento hipotecario crónico golpeaba con más fuerza a todos aquellos hacendados que no diversificaban sus activos, y a quienes de una vida de empresarios pasaron a una vida de rentistas con aires de señores de la tierra (Palacios 2002:140). Al referirse a la espiral de endeudamiento y pérdidas a la que se veían sometidas las exportadoras, Enrique Ortega, descendiente de una de las familias hacendadas más antiguas en la región de San Marcos, expresa:

En realidad son negocios. Es una gran ventaja para el negocio. Eso es como agarrar una sartén por el mango. ¿A dónde se va a ir el sartén si lo tiene agarrado por el mango? No se puede zafar. Siento que son algo ‘abrochadoras’, pudieron haber sido mejores, creo yo que ellos nunca se dieron cuenta que lo que debían haber hecho fue una amalgama del productor con ellos. No ganarle tanto al café. Eso pasó, el intermediario no debían haberle ganado tanto. Incluso hasta hubiera sido de pensarlo, y hacer una federación como la de Colombia, como la de Brasil donde el intermediario es el Estado. Entonces no tendrían que ganarle tanto y deberían dejar ganar mucho mas entonces al productor. Pero aquí desde el principio fue libre y todo el mundo peleaba porque fuera libre y porque ni modo los grandes productores fueron los que se fijaron que debían ser exportadoras y habían muchos alemanes. Los primeros que exportaron mucho fueron los alemanes y de ahí salio la brochada mayor que fueron: Agro-comercial que era de Nottebohm, Schlubach... Bueno ahí había un montón de exportadoras y no sé cuáles otras más. Digamos que un banco le da usted un crédito al 22% (porque así están los créditos), pero el trámite es mucho más lento. Mientras que una exportadora se lo pondría dar fácilmente al 30%. Entonces era pisto rápido, pero era muy dañino. Se imagina, que, de cada quetzal que usted está vendiendo 30 *len* (centavos) le tiene que dar al exportador...y los otros 70 *len* tiene que pagar usted por todo lo que hizo del proceso y todavía teniendo que sacar el canasto. Entonces, por lo general, lo que se hacía era

que la agro-exportadora iba hundiendo y hundiendo al cafetalero. Entonces las exportadoras lejos de ayudar al productor y ver en ellos una fábrica de producirle su producto...lo vieron en un momento dado creyendo que iba a ser un buen negocio [E-SP-HST-EO/2005].

La cuestión de la deuda se presta para investigar la historia social de las distintas generaciones de familias cafeteras, sobre todo de la segunda y la tercera generación. A diferencia de los fundadores, la segunda generación estaba centrada en las viudas y herederos pródigos, sin profesión conocida, que vivían de las rentas en Europa o Estados Unidos y tenían que lidiar con administradores más autónomos que antes. Las historias de estas sociedades o las biografías de sus protagonistas son visiblemente similares (Palacios 2002:48). Cuando los fundadores de las haciendas morían y las propiedades permanecían en el patrimonio de las familias corrían el riesgo de que éste fuera dividido entre los herederos, medida antieconómica que aumentaba los costos de administración y eliminaba las economías de escala en el proceso de beneficio del café. Una salida práctica fue la formación de sociedades comerciales entre herederos (142).

De ordinario, la fundación y la expansión de la hacienda se hacían a base de crédito. En muchos casos la tierra ya se hallaba hipotecada antes de la compra, y le tocaba al nuevo propietario liberar la propiedad de todo gravamen. Tecnificar el sistema de producción y comprar la costosa maquinaria para beneficiar el café suponía, generalmente, obtener un nuevo crédito. De igual modo, pagar por adelantado los salarios del corte de café implicaba incurrir en obligaciones hipotecarias. Se hacían giros anticipados sobre cosechas, y préstamos bajo fianza. Se comprometía como prenda agraria toda la cosecha y, en no pocos casos, la propiedad total o parcial de la hacienda. En algunos casos el hacendado sabía que la deuda adquirida resultaba, prácticamente, inamortizable. Y si el propietario moría en el momento pico de la deuda, los herederos adquirirían una hacienda decrépita y con pasivos superiores a los activos.

El cuadro 10 ilustra de manera elocuente cómo aun las propiedades de grandes hacendados alemanes y guatemaltecos, al igual que instituciones como la misma Universidad de San Carlos de Guatemala y el Club de Guatemala (el espacio por excelencia de socialidad de la oligarquía criolla guatemalteca se encontraban hipotecados por la sociedad Nottebohm Hermanos. Este cuadro ilustra claramente las palabras de Dieterich Nottebohm cuando nos dice que su familia llegó a Guatemala “a cobrar”:

Cuadro No. 10
Créditos Hipotecarios a favor de Nottebohm Hermanos

No. expediente	Crédito contenido Por	Monto	Garantía hipotecaria	No. y fecha de la escritura
621 / 745	Herman Moler	Q.2,000.00	2 Fincas del Grupo Norte	No. 100 de 28 / 9 / 46
621 / 745	Federico Nicolás Boef	Q.4,500.00	1 Finca en Guatemala	No. 8 de ²⁴³ 8 / 2 / 46
621 / 745	José Antonio López Cáceres	Q.2,000.00	1 Finca en Guatemala	No. 8 de 8 / 2 / 46
621 / 745	Francisca Maury V. de Yurrita	Q.9,000.00	3 Fincas en Guatemala	No. 8 de 8 / 2 / 46
446 / 183	Matilde Ruiz Aparicio de Mencos	Q.4,000.00	1 Finca en Guatemala	No. 60 de 17 / 6 / 46
446 / 183	Elvira y María Larraondo Aguirre y María Luisa Aguirre Larraondo	Q.8,500.00	2 Fincas en Guatemala	No. 60 de 17 / 6 / 46
621 / 745	José Vicente Aparicio Peña	Q.6,000.00	2 Fincas en Guatemala	No. 91 de 9 / 9 / 46
621 / 745	Cristina Vielman Escobar de Anzuelo y Rafael Espejo Tapia	Q.25,000.00	8 Fincas en Guatemala	No. 91 de 9 / 9 / 46
621 / 745	Cristina Vielman Escobar de Anzuelo y Rafael Espejo Tapia	Q.25,000.00	8 Fincas en Guatemala	No. 91 de 9 / 9 / 46
621 / 745	Rafael Espejo Tapia y Cristina Vielman Escobar de Anzuelo	Q.40,000.00	4 Fincas en Guatemala	No. 91 de 9 / 9 / 46
621 / 745	Roberto Pivaral Padilla	Q.12,000.00	10 Fincas de Santa Rosa más 24 Fincas en Guatemala ²⁴⁴	No. 91 de 9 / 9 / 46
621 / 745	Carlos Abel Schmidt	Q.3,800.00	1 Finca en Guatemala	No. 91 de 9 / 9 / 46
450 / 179	Roberto Eichenberger Ortega	Q.4,500.00	1 Finca en Guatemala	No. 98 de 24 / 9 / 46
451 / 180	Club Guatemala	Q.14,000.00	Edificio del Club de Guatemala, Finca Urbana en Guatemala	No. 99 de 24 / 9 / 46
621 / 745	José Antonio, Concepción y Alfredo López Cáceres y posteriormente por la Universidad de San Carlos de Guatemala	Q.3,000.00	1 Finca en Guatemala	No. 9 de 28 / 1 / 47
453 / 182	Francisco Bermudes de Castro Petrilli originalmente y luego por Julia Nanne Batres de Canale Muñoz ²⁴⁵	Q.1,000.00	1 Finca en Guatemala	No. 24 de 24 / 2 / 47
453 / 182	Mariano Castillo Azmitia	Q.3,000.00	2 Fincas en Guatemala	No. 24 de 24 / 2 / 47

²⁴³ Esta escritura fue modificada por la No. 3 del 20 de enero de 1947.

²⁴⁴ Según ampliación de la Escritura No. 91, registrada en la Escritura No. 118 del 24 de junio de 1947

453 /182	Lic. Carlos Salazar Argumedo	Q.5,000.00	1 Finca	No. 24 de 24 / 2 / 47
448 /551	Originalmente por Raquel Quiróz de León de Bech y luego por compra de Finca a Dr. Ernesto García Ruiz	Q.200.00	1 Finca en Guatemala	Reg. De Propiedad 22/9/52
Sin registro	Originalmente por Ángel Martini Salinas y luego a José Briz Calvo	Q.3,700.00	1 Finca Urbana en Guatemala	No. 1 de 23 / 1 / 53
456 /176	Rodolfo Reiffen	Q.5,000.00	2 Fincas en Guatemala	No. 73 de 17 / 8 / 53
621 / 745	Hellmuth Mertins Muller y Rodolfo Zrnoswky	Q.798.50	1 Finca en Amatitlán, Guatemala	No. 91 de 9 / 9 / 46
621 / 745	Carlos Irigoyen Batres; fiador solidario: Juan Irigoyen Batres	Q.10,000.00	12 Fincas en Amatitlán, Guatemala y 05 Fincas de Guatemala	No. 104 de 11 / 10 / 46
447 /184	Guillermo Cruz, originalmente, pero cancelado por su viuda, Sra. Luz Barrutia Zelaya viuda de Cruz.	Q.5,000.00	Prenda agraria de las cosechas de panela de la finca "Los Encuentros" en Sansare, Jalapa	No. 84 de 12 / 9 / 1947
123-40	Alfredo Rodríguez Saravia	Q.5,190.92 ²⁴⁶	2 Fincas Rústicas llamadas "La Patria" y "San Ignacio Las Flores" en Quetzaltenango	Sin número ni fecha de escritura
621 / 745	Enrique Dietrich Meedsen Bohlken Gross	Q.3,526.67	1 Finca en Retalhuleu	No. 68 de 29 / 6 / 46
621 / 745	Pedro Francisco Iriarte García, originalmente y posteriormente por compra de la Sociedad Nottebohm Hnos.	Q.10,000.00	1 Finca en Retalhuleu	No. 68 de 29 / 6 / 46
621 / 745	Manuel Anzuelo Valencia	Q.5,000.00	6 Fincas en San Marcos	129 de 9 / 12 / 46
621 / 745	Teodoro Petersen y Petersen	Q.8,000.00	1 Finca Urbana de San Marcos	No. 138 de 13 / 12 / 46
621 / 745	Pablo Jelckmann, 2 créditos hipotecarios	Q.100,000.00	1 Finca llamada "Venecia" y sus Anexos en San Marcos	Sin No. de escritura
621 / 745	Pablo Jelckmann , 3 refaccionarios de prenda agraria	Q.31,000.00	La misma Finca "Venecia" y Anexos en San Marcos	Sin No. de escritura
621 / 745	Silvia Pivaral Herrarte V. de Lemus	Q.2,500.00	26 Fincas en Santa Rosa	No. 8 de 8 / 2 / 46
621 / 745	José Herrarte Sagastume	Q.120,000.00	Finca "Las Filipinas" de Santa Rosa	No. 55 de 29 / 5 / 46
621 / 745	Pablo Urizar	Q.5,000.00 ²⁴⁷	3 Fincas en Santa Rosa	No. 55 de 31 / 5 / 46
621 / 745	Héctor Augusto Pivaral Padilla	Q.13,500.00	3 Fincas en Santa Rosa	No. 91 de 9 / 9 / 46

²⁴⁵ Según consta en la Escritura No. 158 de 12 / 9 / 1941 y cuyo monto se redujo a la suma de Q.468.55 que corresponde al saldo del crédito más intereses al 30 de agosto de 1947.

452 /181	Moisés Rivera Soto	Q.2,000.00 ²⁴⁸	1 Finca llamada "San Buenaventura" en Panajachel, Sololá	No. 140 de 29 / 11 / 45
621/745	Vicente G. Borja	Q.20,000.00	9 Fincas en Sololá	No. 8 de 8 / 2 / 46
123-35	María Gaya Botella V. de Fortuny, María Fortuny de Rademann, Enrique, Carmen y Guillermo Rademann	Q.5,000.00	1 Finca rústica "Los Ujuxtes" en Santa Bárbara, Sololá/5 cabs., 23 manz y 1953 V ² , valuada en 20,000 pesos oro americano.	Reg. De Propiedad 13/10/52
621/745	Bernarda Molina Padilla de Hernández	Q.2,500.00	1 Finca	No. 8 de 8 / 2 / 46
621 / 745	Guillermo Greite	Q.28,000.00	Finca "La Suiza". Oro americano	No. 54 de 29 / 5 / 46
621 / 745	Juan Manuel Orellana y Orellana y Eloisa Galán Duque de Orellana	Q.4,200.00	Sin dato exacto	No. 8 de 8 / 2 / 46

²⁴⁶ En trámite en virtud de no haber sido decretada ninguna resolución expropiatoria.

²⁴⁷ Al 24 de julio de 1953 se encontraba en trámite por falta de cancelación y de que no se había otorgado escritura traslativa de dominio correspondiente.

²⁴⁸ Según escritura No. 125 del 8/12/49, se rectifica la indemnización a la Sociedad Nottebohm Hnos. por la expropiación de dicho gravamen en Q.1260.20.

CUARTA PARTE

LA REPRODUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD Y LA DIFERENCIA

CAPÍTULO VII

ADMINISTRAR LAS DIFERENCIAS:

Las formas de interacción en el mundo de vida de la finca

En este capítulo formulo una primera caracterización de las haciendas cafeteras que se desarrollaron en la Bocacosta de San Marcos a partir de la europeización de la geografía finquera en esta región. Identifico algunas de las diferencias más significativas entre las plantaciones alemanas y las guatemaltecas que lograron sobrevivir a los vaivenes del mercado y que generalmente dependían de las exportadoras alemanas para la obtención de crédito y la comercialización de su producción.

Además de estas variables de orden estructural, la diversidad finquera en esta región respondió a diferentes concepciones y estilos de organización del trabajo. Según quiénes administraran y con qué recursos se contara²⁴⁹, se definió en cada hacienda un particular estilo de hacer las cosas y una especial forma de organización del modo de vida. No obstante tales particularidades, las ideas de la época, la historia de la formación de la geografía finquera, las exigencias del cultivo, las distancias entre la hacienda y la fuerza de trabajo requerida, la volatilidad de los precios y la dependencia de la comercialización y de créditos fueron definiendo lógicas y/o patrones comunes acerca de cómo administrar las fincas de café que, finalmente, reprodujeron lo que hoy conocemos como *la cultura finquera*.

Partiendo de estas lógicas comunes, pero también de sus diferencias, podemos definir la formación de *la hacienda* o *el mundo de la finca* no sólo como un complejo económico en el que se organizan los factores de la producción-comercialización, sino también como un espacio cultural y político desde el cual se organiza el *orden* en el campo, se reproducen las jerarquías y diferencias sociales, se significa el prestigio estamental y se ejerce la influencia política en los gobiernos municipal, departamental y nacional. Además, la hacienda se constituyó en un espacio de contención y disputa, *catalizador* de lealtades y descontentos, no sólo de los trabajadores, sino de las localidades aledañas que buscaban frenar su expansión y los abusos de poder de parte de los hacendados y sus empleados de confianza.

²⁴⁹ Capital, conexiones comerciales, influencias políticas, tipo de personal técnico-administrativo, maquinaria y capacidad de sostener y/o movilizar trabajadores, etc.

Me interesa explorar la gama de contrastes y matices adquirida por la cultura y las formas de dominación finquera en cuyas dos caras se expresaba, por un lado, el paternalismo más piadoso y, por el otro, el uso de la violencia material y simbólica para cultivar en los insumisos las virtudes de la obediencia y de la gratitud. Argumento que la clave de esta forma de dominación radicó en el arte de establecer dependencias y administrar desigualmente la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores (tierra, techo, alimentación, seguridad, trabajo, reconocimiento, etc.), así como en la habilidad de distribuir pequeñas cuotas de poder, responsabilidad y/o complicidad entre los mismos trabajadores y, así, reproducir pequeñísimas –pero significativas- diferencias de estatus entre los diferentes tipos de trabajadores. Las diferencias particularmente marcadas ocurrieron entre las familias de los trabajadores permanentes o “mozos colonos”, cuya identidad finquera-ladina los distanciaba de la mayoría de los trabajadores temporales Maya-Mam, llamados, “las cuadrillas” o “los mozos cuadrilleros” (que bajaban de las mismas comunidades donde ellos y/o sus ancestros habían nacido). En otras palabras, la dominación finquera se asentó en la reproducción de las diferencias de clase, raza, género y estatus entre trabajadores ladinos/permanentes y trabajadores indígenas/temporales o, en palabras de Norbert Elías, administrando las diferencias entre establecidos y marginados.

Retomando las memorias en conflicto de las mujeres y los hombres, propietarios y trabajadores que ocuparon espacios desiguales dentro de la jerarquía finquera, examino cómo se naturalizaban las desigualdades y se administraban las diferencias, tanto en los espacios de la finca, como en aquellas localidades Maya-Mam articuladas al mundo de vida de la finca. Observo con especial atención las formas en que se representa la autoridad y la interacción cara a cara entre ésta y los subalternos, y cómo se representaba la política del cuerpo y sus formas de regionalización espacio-temporales.

Organizo la argumentación de este capítulo en dos grandes apartados. En el primero, me ocupo de algunas de las diferencias más significativas entre los empresarios alemanes en la Alta Verapaz y los de la Bocacosta marquense, para examinar luego las diferencias entre las haciendas cafeteras pertenecientes a “sociedades de plantación” alemanas y las de propietarios nacionales. En el segundo apartado, analizo aquellos elementos comunes a las diferentes empresas cafeteras que nos permiten hablar de una cultura finquera en la que se reprodujeron el racismo y la violencia que caracteriza a la historia del tiempo presente.

Vale aclarar que, si bien acudo en este capítulo a diferentes fuentes de archivo, relatos de viaje y memorias de sujetos que observaron de cerca el mundo finquero, mi principal fuente son las memorias de hombres y mujeres que trabajaron en las fincas y de aquellos que ocuparon importantes cargos en su administración o fueron accionistas y/o propietarios de las mismas. Me interesa observar principalmente el arraigo de la cultura y formas de dominación finquera en la memoria y los imaginarios de todos aquellos que, de una u otra forma, estuvieron involucrados en aquélla. Me preocupa entender cómo esas memorias y aprendizajes finqueros continúan orientando hoy en día la forma en que estos sujetos definen sus relaciones y entienden lo político. A manera de ejemplo, quiero hacer explícito que entrevisté en sus oficinas de gobierno a varios de los descendientes de las antiguas familias de finqueros nacionales que en el año 2005 ocupaban cargos importantes durante el gobierno de Óscar Berger²⁵⁰. Incluso, uno de ellos expresó haber sido invitado a ocupar un alto cargo público porque “el conejo” (es decir, el Presidente), su amigo y compañero de colegio, sabía de su experiencia en la finca y de sus conocimientos en “manejar gente”. Asimismo, entrevisté a algunos de los descendientes de alemanes en las oficinas de sus casas de exportación cafetera y/o casas comerciales.

1. UN MUNDO FINQUERO DIVERSO Y COMPLEJO

Las memorias escritas de varios hacendados, las observaciones de campo, el material fotográfico y las entrevistas que realicé durante el verano de 2005 en diferentes haciendas de la Bocacosta de San Marcos me permitieron acercarme a ese mundo finquero al que comúnmente se le llama ‘latifundios’ y a sus propietarios como ‘la oligarquía cafetalera’ que reivindica su criollismo. Estos datos me permitieron observar un paisaje finquero heterogéneo y disímil que, si bien permite identificar las tendencias generales que dan cuenta de una cultura y lógica económica compartidas, también hace posible observar un mundo que continuamente cambia y se reconstituye a partir de las profundas desigualdades de riqueza y poder entre los mismos finqueros. Es un mundo en el que con frecuencia se repite un refrán popular: “el pez gordo se come al chico”.

²⁵⁰ El mismo ex presidente Berger es descendiente de una de las familias belgas que participó en uno de los primeros proyectos de inmigración impulsados por la primera generación de liberales en los años treinta del siglo XIX. Además, es representante de la antigua oligarquía guatemalteca.

En cada una de las fincas investigadas pude observar las diferentes *huellas* de una historia propia. En unas eran palpables la huellas del endeudamiento y de las crisis del café; en otras las de las guerras, tanto la Segunda Guerra Mundial²⁵¹, como el reciente conflicto armado interno. En muchas de estas fincas aún se aprecian las ruinas de lo que fue la opulencia finquera alemana; en otras aún perviven los vestigios de los destacamentos militares que allí se establecieron en los años 80; y en muchas otras se mira el abandono y la debacle que siguió a la crisis del café de los años 1990. Estos paisajes diversos me llevaron a pensar en la necesidad de presentar una primera caracterización de las haciendas cafeteras que predominaron en la geografía finquera de la Bocacosta Marquense entre los últimos años del siglo XIX y la primera mitad del XX. No obstante, previamente a adentrarme en la diversidad de haciendas de San Marcos, me parece pertinente esbozar – aunque de manera muy general- algunas de las diferencias que se dieron *entre* el mundo finquero/alemán de la Alta Verapaz y el de la Bocacosta, y plantear algunas hipótesis del porqué de la poca atención que se ha prestado a la influencia ejercida por empresarios y trabajadores alemanes en esta región en los primeros decenios del siglo XX.

1.1. ALGUNAS DIFERENCIAS ENTRE EMPRESARIOS Y HACIENDAS ALEMANAS

Cuando se habla de la asociación café/alemanes en Guatemala, el imaginario popular inmediatamente remite a la Alta Verapaz y a todos aquellos mitos fundacionales de la legendaria “colonia alemana”. De alguna manera, esta asociación responde a que, efectivamente, allí se asentaron las familias alemanas que fundaron las primeras haciendas cafeteras, establecieron su red de comercio/transporte y desplegaron una significativa vida cultural para reproducir en “el trópico”, lo que Karl Sapper llamó, “el modo de vida propiamente alemán”. La asociación también responde a que la mayoría de los intelectuales alemanes que hicieron sus investigaciones en Guatemala entre 1860 y 1930 fueron vinculados, por lazos de parentesco, amistad y/o trabajo, con estas primeras familias y asumieron la Alta Verapaz como primer referente empírico. Sin embargo, yo diría que esta asociación café/alemanes/Verapaz es también un indicador del exiguo interés de sociólogos, historiadores y antropólogos por adentrarse en el estudio de la cambiante

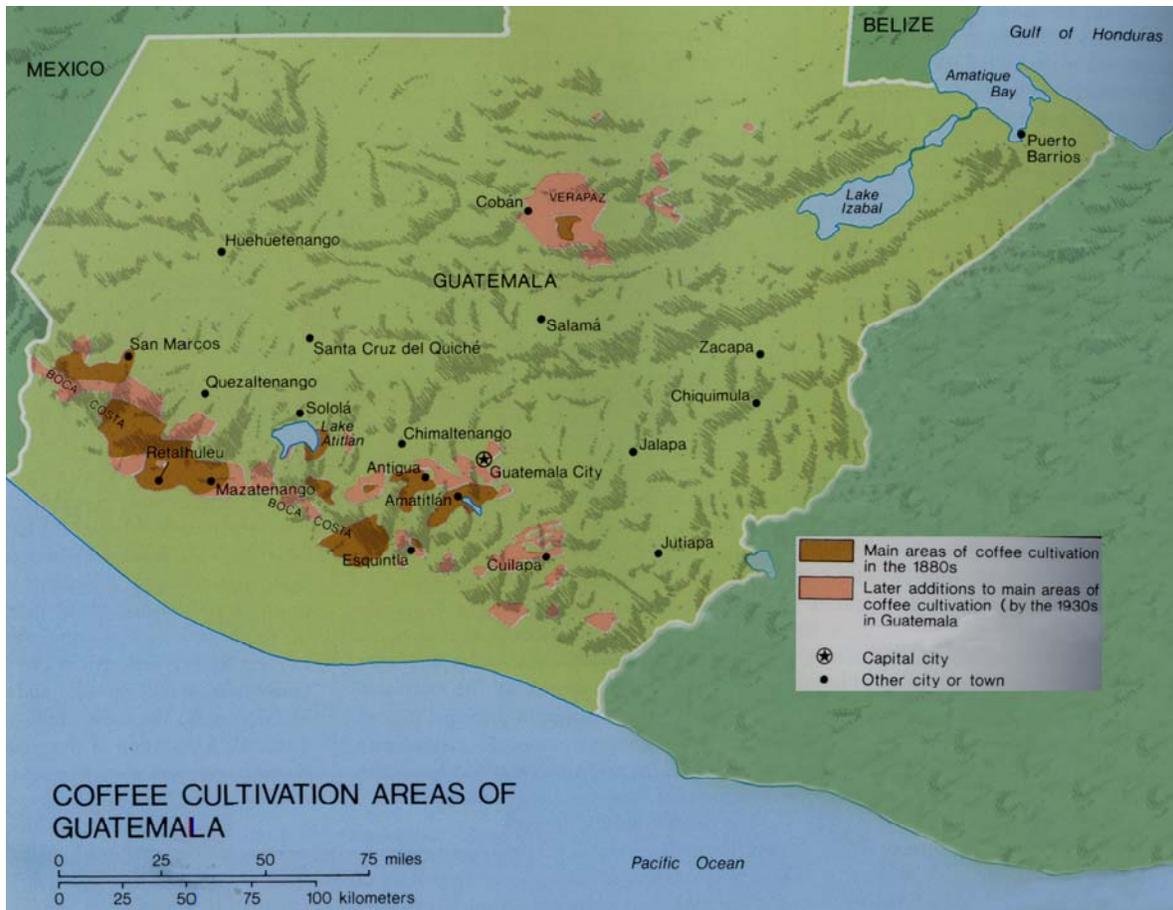
²⁵¹ Período en el que fueron intervenidas y luego expropiadas las grandes plantaciones alemanas.

textura social de la Bocacosta Pacífica, pues tanto el mismo paisaje finquero, las memorias de quienes aún viven allí, como las fuentes de archivo nos ofrecen múltiples indicios acerca de la presencia de finqueros, comerciantes y trabajadores alemanes en la región²⁵². Todas estas fuentes proporcionan una abundante información acerca de cómo los empresarios alemanes (tal como observamos en el capítulo "La europeización del mundo finquero") participaron activamente en la reconfiguración de la geografía de la Bocacosta y la red de conexiones entre esta región e importantes ciudades comerciales (Guatemala, Quetzaltenango, Coatepeque, Retalhuleu), así como con los puertos situados en la costa del Pacífico y los circuitos comerciales asociados con los puertos de Hamburgo, Bremen, New York y New Orleans; pero también en la *re-significación* de la red de conexiones entre esta región y los pueblos indígenas de las Tierras Altas de Los Cuchumatanes y la Sierra Madre.

Quizá otra de las razones del exiguo conocimiento que tenemos acerca del influjo de los empresarios alemanes en la Bocacosta Pacífica se deba a que, en esta región, sus estrategias de inversión, pautas de asentamiento y/o contacto fueron diferentes de las que siguieron sus connacionales en Alta Verapaz. En otras palabras, ni la presencia alemana como tal, ni el desarrollo de la economía de agroexportación en cada una de ambas regiones tuvieron la misma historia ni las mismas consecuencias. Muchas de las diferencias entre estas regiones tienen sus raíces en los distintos procesos en que se incorporaron al mercado mundial, en sus particulares condiciones demográficas, en el tipo de empresario/trabajador que invirtió y/o se estableció, y, sobre todo, en las formas de *interacción* que se establecieron entre empresarios alemanes-intermediarios ladinos-comunidades indígenas.

Una primera diferencia radica en la propia historia de formación de las haciendas cafeteras. Recordemos que la presencia alemana en la Verapaz se dio desde mediados del siglo XIX. Desde muy temprano, empresarios y científicos alemanes iniciaron sus exploraciones, experimentos y gestiones para hacerse de tierra y fundar las primeras

²⁵² Particularmente, el Fondo de Asuntos Alemanes custodiado en el AGCA es una fuente de riqueza extraordinaria para acercarse al mundo de las empresas y propiedades de las familias alemanas en Guatemala, sus vínculos políticos con Alemania y la particular manera en que los alemanes perdieron sus propiedades a manos de interventores nombrados por la embajada norteamericana en el país. Para el caso de la Bocacosta, esta fuente me permitió observar la magnitud que alcanzaron las grandes sociedades de plantación en el campo de la inversión cafetera (haciendas de café, caña de azúcar, ingenios azucareros, beneficios de café, inversiones en el extranjero, bancos o casas de préstamo, inversiones en empresas de comunicación, transporte, seguros etc.).



Mapa No. 15

Zonas Cafetaleras de Guatemala

Fuente Hall y Pérez Brignoli (2003:192)

plantaciones de café²⁵³. Cuando las élites liberales llegaron al poder y promovieron la política de inmigración noreuropea, estos primeros hacendados reforzaron sus posiciones y negociaron con las nuevas autoridades para que les siguieran confirmando tierra, trabajadores, seguridad y privilegios en esta región. Armados de nuevas leyes de propiedad, liberales, ladinos y extranjeros devoraron extensiones de terreno que iban de 500 a 5,000 acres, convirtiendo a las aldeas libres de la Verapaz en propiedad de las fincas (Grandin 2007). De esa cuenta, para 1900 el café literalmente había envuelto a los Q'eqch'ies y obrado los efectos de una droga en toda la región de Alta Verapaz, no tanto por destruir el

²⁵³ En 1879 ya se habían plantado más de dos millones de árboles de café (AGCA Jefatura Política Alta Verapaz. Estadísticas agrícolas, mayo de 1879).

mundo anterior a su llegada sino por distorsionar los rasgos que lo definían –tierra, trabajo y vidas– a fin de satisfacer las necesidades de una nueva economía exportadora (2007:37). En estos mismos años, ciudadanos y corporaciones alemanas producían dos tercios de todo el café que Alta Verapaz comercializaba, mientras que una cuarta parte de las firmas alemanas controlaban el 80% de las exportaciones del departamento²⁵⁴. A finales del siglo XIX, en toda Latinoamérica sólo el sur de Brasil tenía tanto dominio alemán como Alta Verapaz. Durante las primeras décadas del siglo XX, su poderío era por demás evidente para aquellos viajeros y viajeras que visitaron la región. Por ejemplo, el estadounidense Henry Jackson (1937), luego de disfrutar unas placenteras vacaciones en casa de potentados alemanes en la Verapaz, consideraba que: “la manera de vivir de los alemanes en la Alta Verapaz era envidiablemente feudal”. Así, al referirse el estilo de vida de la familia Hempstead, este viajero escribió: “...Más que nunca nos sentimos como huéspedes en los días tempranos de una casa de plantación, envueltos en la tranquilidad de un orden feudal que aún no empezaba a cuestionarse a sí mismo o a ser cuestionado. Indudablemente, también, el sentido de lujo, de la paz y la tranquilidad”²⁵⁵.



Pareja Alemana, Cobán Alta Verapaz

Colección familia Hempstead/ Fototeca Guatemala, CIRMA

²⁵⁴ Ver Karl Sapper, *Die Alta Verapaz* (Hamburg: 1902), citado en Grandin 2007:37.

²⁵⁵ *Jackson Notes on a Drum* (1937:229), citado en Dary 2000:196.



Comedor Chejel

Colección familia Hempstead/ Fototeca Guatemala, CIRMA

Erna Fergusson, al llegar a la ciudad de Cobán en 1938, la llamó “la pequeña Alemania”, observando que los alemanes eran propietarios de la mayoría de las plantaciones cafetaleras y producían tres cuartas partes de toda la cosecha del café en dicha zona. “Actualmente, agrega esta viajera, muchos de ellos ya no viven en Cobán pero controlan la mayoría de los negocios: los hoteles, las casas de huéspedes, las farmacias, los almacenes, los beneficios de café y las bodegas de almacenamiento en donde el café es preparado para su exportación. Ellos no participan en aquellos asuntos civiles que competen al ladino, pero las treinta mil almas de la región de Cobán son dominadas por cerca de una docena de familias alemanas” (Fergusson; 1938: 213).

En contrapartida, desde los primeros años del siglo XIX la Bocacosta fue una región apetecida por las élites altenses que llegaron al poder. Tal como observamos para el caso de San Marcos, el proceso de disputa y colonización de las antiguas estancias Mam en las Tierras Bajas se venía dando desde mediados del siglo XIX por parte de la élite marquense que fundó las primeras haciendas en la región. En los años 1850 unos cuantos pero verdaderamente grandes propietarios marquenses empezaron a experimentar con el nuevo cultivo y con nuevas formas de movilización de trabajadores en una región con una

población escasa y absolutamente dispersa (Little-Siebold 1995)²⁵⁶. Aun cuando, a fines de los años setenta del siglo XIX ya se observaba la presencia de hacendados alemanes como Ernest Hockmeyer, Richard Fahr, Hermann Wundram, Erich Edelman, Johannes Lüttmann, Koch y Hagmann, no es sino tras la firma y ratificación del Tratado de Comercio de 1887, pero sobre todo, después de la primera crisis de café en los 1890, cuando se observa un cambio dramático en la geografía finquera de esta región. A partir de estas coyunturas, los grandes empresarios alemanes establecieron sus propiedades y/o acrecentaron las que ya tenían, vía la confiscación de hipotecas y/o la compra a precios irrisorios de las haciendas cafeteras fundadas por la élite marquense. De hecho, muy pocos de los grandes propietarios nacionales, como los Ortega, dueños de la hacienda ‘Santa Teresa’ y anexos; Guirola, de ‘Buena Vista’, Asturias ‘Dos Marías’, Prado ‘El Matasano’; Morales Tobar, de ‘Santa Julia’; Reina Andrade, de ‘La Brisa’, ‘La Parada’, ‘Santa Marta’, ‘Belén’, etc., lograron sobreponerse a la crisis²⁵⁷. De allí en adelante, se observa una considerable pérdida o reducción de las propiedades ladinas²⁵⁸ y un predominio cada vez mayor de Sociedades de Plantación como Schlubach & Co., Nottebohm & Co., Lüttmann & Co., Bulh & Co., Koch, Hagmann & Co., Fed Gerlach, Hockmeyer & Co., etc. En los años 1930 la misma Erna Fergusson, al recorrer las plantaciones cafeteras de las Bocacosta suroccidental, acompañada por un joven alemán que la introdujo al mundo finquero, escribió con asombro: ”Cuando nosotros descendimos a las Tierras Bajas, un caballero que iba cabalgado por la zona paró para saludarnos, se dirigió a nuestro anfitrión en alemán y a mí en inglés: éste era uno de los pocos guatemaltecos que logró mantener su finca en esta región. Ahora, la mayoría de las plantaciones pertenecen a alemanes viviendo en Hamburgo o Berlín, y son administradas por hombres jóvenes que permanecen unos pocos años en las colonias, aprendiendo sobre la producción y el negocio. Nuestro anfitrión es uno de estos hombres” (Fergusson, 1938:275-276).

²⁵⁶ De acuerdo a un expediente de 1852, se observa que en los municipios de San Pablo, San Rafael Pie de la Cuesta y Malacatán sólo trece individuos ladinos –de un total de cien cabezas de hogar-, poseían los títulos individuales de su propiedad. Estos individuos eran dueños de extensiones que iban de 1 a 92 caballerías, con un promedio de 20 a 30 caballerías [AGCA, Legajo B28556, Expediente 47, año 1852/ Citado en Little-Siebold, 1995:57]. Durante estos años se forman dos de las grandes haciendas de la Región: Santa Teresa ,en el municipio de San Pablo, y Ona en San Diego (hoy El Quetzal).

²⁵⁷ Ver cuadro No. 1 Formación de la geografía finquera y cuadro No. 2 Europeización de la geografía finquera, donde aparece la extensión registrada de estas haciendas y sus anexos.

²⁵⁸ Normalmente, aquellos primeros hacendados marquenses que habían sido beneficiarios del reparto liberal sólo conservaron una o dos caballerías de sus fincas de café.

Varias de estas sociedades de plantación ampliaron sus dominios hacia el Soconusco y establecieron sus haciendas y casas comerciales en la región de Tapachula. Los nombres que aún conservan algunas de las haciendas que se fundaron durante esta nueva etapa de expansión alemana (Berlín, Alsacia, Lorena, Armenia, Gramal, etc., para el caso de Guatemala, y Hamburgo, Lubecka, Bremen, Germania, Argovia, Hannover, Nueva Alemania, Prusia, etc., en el Soconusco) dan cuenta de lo significativa que fue, no sólo la presencia alemana en la región de la Bocacosta de San Marcos y el Soconusco, sino la fuerza de la identidad nacionalista que profesaban sus propietarios²⁵⁹. Por el contrario, al observar los nombres de las haciendas de los alemanes en la Verapaz se observa cómo los nombres de las haciendas conservaron los de las antiguas comunidades Q'eqchí (Seritquiché, Sillap, Tzalamila, Chicam, Campur, Chinamá, Chirriquin, Chirrixquiché, Cubilgüitz, Chicayo, Chajcar, Olpán, Chiachal, Secac, Seacté, Chulac, Mayaguá, Chimaljá, Chuibut, Saomax, Semox, Secux, etc.). De igual modo, se aprecia cómo cada una de las haciendas alemanas en la Verapaz se edificó *sobre* los cimientos de vigorosas comunidades Maya Q'eqchí, las cuales fueron despojadas de sus tierras e incorporadas como *el activo* máspreciado dentro de las nuevas plantaciones.

Una segunda diferencia entre los mundos finqueros de la Verapaz y la Bocacosta, estrechamente relacionada con la primera, radica en los patrones de asentamiento y/o colonización que siguieron los inmigrantes alemanes en cada una de estas regiones. En Alta Verapaz, se observa un proceso más sostenido de arraigo, construcción de vida y reproducción de la cultura alemana. Se puede hablar de “la Colonia Alemana” que se arraigó en el departamento desde los años 1860, y fundó sus propias instituciones: el vice-consulado alemán, una sucursal del Colegio Alemán y el Club Alemán, una Casa de la Cultura, además de todo un circuito de tiendas y ferreterías en Cobán, y sus propias empresas de transporte y vías de acceso al Atlántico. Normalmente, las familias potentadas de la Verapaz se establecían en una de sus haciendas y/o en Cobán, y desde allí se movían a las otras propiedades de su complejo cafetero, a las haciendas de sus connacionales alemanes o hacia sus pueblos o ciudades de origen en Alemania. Esto significó que para muchas de estas familias alemanas, la ciudad de Guatemala no fuera *el eje* de sus

²⁵⁹ Entre éstos destacan Adolf Gieseemann, Jorge Gebhardt, Enrique Hermann, Juan Lüttmann, G Kahle, J. Pohlenz, Edelmann.

operaciones económicas ni culturales. Desde muy temprano, los alemanes establecieron toda una *red de conexiones directas* hacia los puertos de Europa (Hamburgo, Bremen, Liverpool, etc.) y Estados Unidos (New York, New Orleans) desde Río Dulce-Livingston, en el Atlántico. Por esa ruta sacaban toda su producción cafetera, e importaban desde la maquinaria e insumos necesarios para la producción hasta el piano, los muebles, la loza, los cubiertos, los enlatados, la cerveza, el whisky, etc. que consumían. Aun durante la Primera Guerra Mundial, cuando muchas de las plantaciones alemanas de la Verapaz fueron intervenidas y sus conexiones con los puertos de Hamburgo y Bremen restringidas, sus propietarios no redujeron sus transacciones comerciales. Sencillamente, las hicieron vía los puertos de New York y New Orleans. Así, al analizar las boletas de importación de E.P Dieseldorff en 1919, se observa que artículos como láminas, hierro, cemento, municiones de plomo, etc., fueron importados desde el puerto de New Orleans, en tanto que productos más exquisitos como las especias (pimienta negra de Singapur, clavo y canela de Ceilán), calamares enlatados, camarones secos, salchichones, quesos madurados, aceite de oliva, aceitunas, pimientos morrones, mostaza, dátiles, ciruelas, higos y manzanas secas, cervezas y licores los importaban a través de New York²⁶⁰. De hecho, el aparente aislamiento geográfico de las haciendas de la Verapaz albergaba un universo de *conexiones* entre la hacienda y los diferentes centros comerciales de Europa del Norte y Estados Unidos, gracias a lo cual, muchos de los hacendados de la Verapaz solían prescindir de la relación con la ciudad capital.

Además, en la Alta Verapaz muy pronto se desarrolló una pujante oligarquía cafetera alemana, la cual cuidó mucho las formas y representaciones de su poder familiar y grupal. No es casual que se asocie el origen de las “antiguas familias oligarcas alemanas” (Sapper, Dieseldorff, Nostitz, Helmrich, Türkheim, Gerlach, Sarg, etc.) con la Verapaz. Así, Regina Wagner (1996:97) considera que los nombres de Richard Sapper y de Erwin Paul Dieseldorff se encuentran estrechamente ligados al desarrollo, crecimiento y expansión de la economía cafetalera verapacense, cuyo auge empezó en las últimas décadas del siglo XIX. Sus empresas agrícolas y comerciales eran las más grandes de Alta Verapaz y operaron con éxito hasta la Segunda Guerra Mundial.

²⁶⁰ Ver Dieseldorff Collection 212/ IGdG Accounts/ Box 81/The Latin American Library, Tulane University.



Jóvenes alemanes y mozo Q'eqchi'

Fuente: Colección familia Hempstead/ Fototeca Guatemala, CIRMA

Refiriéndose a estas diferencias entre empresarios alemanes en la Verapaz y la Bocacosta, Franz Termer escribe en 1929:

No se puede negar que en la actualidad el alemán de la Verapaz difiere en diversos aspectos de sus connacionales de la Costa (Bocacosta Pacífica). Con asiduo trabajo, frecuentemente con dificultades de índole de política interna, estos pioneros [de la Verapaz] construyeron las bases de la industria finquera. Importaron maquinaria, seleccionaron buenas calidades de café, mejoraron su procesamiento y lograron determinar a base de práctica las mejores condiciones de clima y suelo. Gracias a este auge el comercio recibió un estímulo natural (Termer [1929], 1989:266).

Por el contrario, el mismo Termer sugiere que los potentados alemanes de la Costa y Bocacosta Pacífica habían hecho y/o acrecentado sus propiedades de manera relativamente fácil y operaban como magnos monopolios del café, particularmente, tras la Primera Guerra Mundial –lapso en que este científico alemán identifica *una nueva fase* de la actividad

alemana en el país, pues muchas firmas comerciales pequeñas y aun empresas agrícolas relativamente grandes que no habían sobrevivido a la crisis monetaria de la madre patria se habían retirado-. En su lugar, explica Termer, quedaron empresas mayores, compañías agrícolas que compraron extensos terrenos en la Costa del Pacífico y expandieron firmas comerciales ya existentes. Como resultado de todo ello, Termer identifica un *nuevo desarrollo* en las explotaciones agrícolas, el cual se caracterizó por “la modernización de las instalaciones mecánicas, extensos sembradíos adicionales, nuevos cultivos, ampliación de las casas comerciales, construcción de caminos, etc.” (Termer [1929] 1989: 267). Todo esto significó una nueva fase en la expansión cafetera más despiadada y demandante de trabajadores que la anterior y que tensionó *al límite* el frágil equilibrio de las relaciones entre empresarios cafetaleros, intermediarios ladinos y localidades indígenas requeridas en las nuevas plantaciones. Esta nueva fase (como veremos más adelante) aceleró la pauperización y la morbilidad/mortalidad en aquellas localidades indígenas que quedaron *enganchadas* a las plantaciones cafeteras.

Una peculiaridad de los empresarios que invirtieron en la Bocacosta Suroccidental fue que raras veces se asentaron en la región, pues muchos de ellos eran comerciantes o banqueros originarios de Hamburgo y Bremen, y continuaron manejando sus empresas desde Alemania. Generalmente, viajaban a Guatemala para supervisar sus empresas y seleccionaban a gente de su confianza para que les representara en el país en calidad de apoderado. Nombraban a un administrador general y a sus administradores de finca. Incluso, la sede de sus administradores generales solía ser las ciudades de Guatemala o Quetzaltenango, desde donde se movían para dirigir y supervisar la red de fincas de la sociedad de plantación para la cual trabajaban. En otras palabras, la élite alemana accionista de grandes sociedades de plantación como Schlubach, Thiemer, Dauch y Nottebohm no se instaló en la región, menos aún en San Marcos, pues sus propiedades se encontraban dispersas a lo largo de toda la Bocacosta y Costa Pacífica de Guatemala y el Soconusco en Chiapas. Por ejemplo, David Sapper, el emblemático administrador de Schlubach & Dauch, al referirse a dos de los socios de esta compañía que lo contrataron para que administrara 11 plantaciones cafeteras que ellos habían confiscado a hacendados guatemaltecos en 1892 escribe:

Sobre todo Schlubach era un comerciante inteligente y astuto de honorable carácter... [pero] no entendía mucho de la economía de plantación y tampoco quería tener que ver con ella. Dauch también sólo era comerciante y aunque la agricultura le era extraña, creía poder supervisar las fincas desde el escritorio [...] (David Sapper, 1952:54).

Más que los propietarios, en estas empresas destacaron los administradores y/o los socios industriales, quienes, como el mismo David Sapper, Fedor Deiniges, Heinrich Kummerfeldt, Federico Hartleben, Bernhard Hannstein, Adolf Giesemann, Juan Pohlenz, Eric Edelman y Guillermo Kalhe, dirigían profesionalmente los complejos cafeteros, establecían un sistema de organización empresarial sistemático y tenían una gran experiencia tanto en la producción cafetera y azucarera, como en la administración de los diferentes tipos de trabajadores. Con el tiempo, la mayoría de ellos se convirtieron en socios accionistas de las empresas que administraban (tal como veremos en el caso de David Sapper), mientras que otros adquirían su (s) propia (s) hacienda (s) y se asentaron en esta región. De esta forma, a la par de las grandes sociedades de plantación se fue formando una red de propietarios alemanes dispersos en toda la Bocacosta, cuyas redes de sociabilidad se tejían entre los mismos finqueros (alemanes y nacionales) y empleados alemanes en la región, y entre éstos y las élites comerciantes asentadas en los pueblos vinculados al circuito cafetero de la Bocacosta (San Marcos, Quetzaltenango, Coatepeque, Retalhuleu o Tapachula, etc.).

Otra divergencia entre las dos regiones radicó en el proceso de selección del equipo de jóvenes alemanes que se contrataban para que desempeñaran las tareas de confianza y/o que requerían algún grado de especialidad técnica (contadores, planilleros, caporales, vaqueros, agrónomos, jardineros, mecánicos). Mientras que los hacendados históricos de la Verapaz, en un primer momento, solían reclutar a sus trabajadores dentro de su propia familia, amistades o vecinos de su tierra natal, y llevaban a cabo un proceso relativamente pausado de selección e iniciación de sus nuevos trabajadores, en la Bocacosta la contratación del personal solía hacerse más rápidamente y, por momentos, este proceso llegó a ser impersonal y fluctuante. Particularmente en los años 1920, el crecimiento de las mismas plantaciones de la Bocacosta demandó cada vez más trabajadores alemanes, lo cual coincidió con una fuerte corriente de inmigración compuesta por campesinos y trabajadores

que huían de la miseria que se vivía en Alemania luego de la Primera Guerra Mundial. No obstante, estos últimos no siempre conseguían establecerse en puestos fijos dentro de las plantaciones y formaban parte de un contingente de trabajadores alemanes flotantes, a quienes Franz Termer (1929) observaba con preocupación y desprecio, pues, según él, *no tenían nada en común* con aquellos *pioneros* de la Verapaz que se habían constituido en una pujante oligarquía cafetalera y ofrecían una imagen placentera de su alemanidad. Por el contrario, expresa Termer:

Qué desagradables son los alemanes vagabundos, ambulantes y andrajosos que, desde la guerra, recorren Centroamérica y México, trabajando ocasionalmente y considerando su vida errante como profesión. Como consecuencia de la miseria de la madre patria, después de la guerra, muchos alemanes desempleados se fueron al extranjero en busca de trabajo y también llegaron a Centroamérica y Guatemala. [Entre aquellos primeros alemanes] había muchas personas serias, animadas de los mejores propósitos de progresar y, en muchos casos, éstos han logrado sus deseos y hoy ocupan buenas posiciones. Pero los que llegaron años después presentan imágenes poco gratas para nuestra alemanidad en el exterior (Termer [1929] 1989: 270-271).

Las observaciones de Termer son verdaderamente ilustrativas para entender no sólo las diferencias entre los hacendados alemanes de la Verapaz y la Bocacosta, sino también las profundas diferencias de clase que establecieron los accionistas de las sociedades de plantación y sus propios trabajadores alemanes durante esa nueva fase del capitalismo agroexportador, cuya tendencia fue la concentración de la propiedad, de los capitales y de las redes del comercio. Hugo Dröge ejemplifica las profundas diferencias y jerarquías que se establecieron entre aquellos que integraban “las dos clases de alemanes” que llegaron a Guatemala:

Tenemos aquí dos grupos de alemanes. Alemanes que llegaron solamente con dinero y sembraban café, pero ellos siempre vivían la mitad del tiempo en Alemania y eran gente de mucho dinero que se regresaban cada año a Alemania y luego volvían. Y

[familias como la nuestra] que empobreció totalmente durante la Primera Guerra Mundial y tuvimos que salir para sobrevivir²⁶¹.

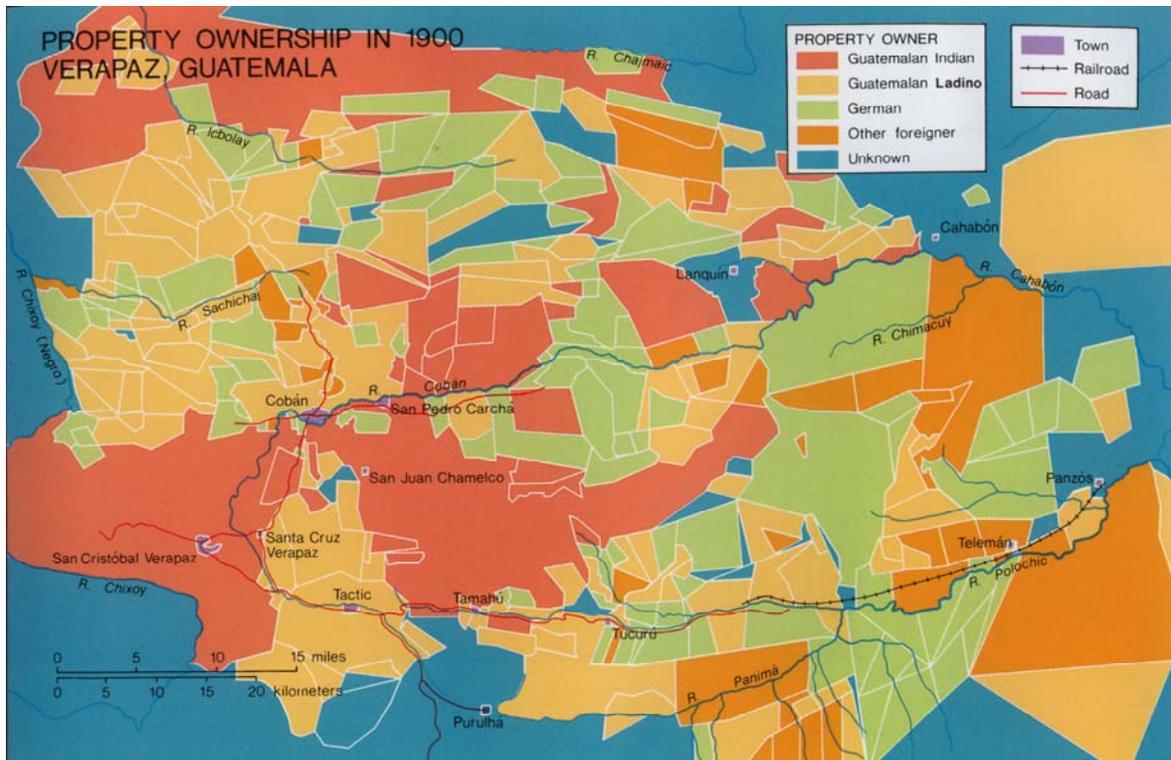
Otra diferencia, quizá más importante que las anteriores, fue la composición demográfica de cada una de ambas regiones. En Alta Verapaz, la población Q'eqchi' continuó viviendo en el espacio de las nuevas plantaciones o en regiones aledañas a la finca, luego de que les fuera expropiada una buena parte de sus tierras comunales. En otras palabras, la fuerza de trabajo vivía en las mismas haciendas o relativamente cerca de éstas. Aun cuando, durante los primeros años, los nuevos empresarios alemanes enfrentaron múltiples tensiones y sublevaciones para lograr 'sujetar' a los Q'eqchi' al nuevo régimen finquero²⁶², muy pronto aprendieron el valor de un modelo de dominación paternal y en clave cultural (a partir de allí la importancia de aprender el Q'eqchi' y conocer a profundidad la cultura y formas de entender la vida y la muerte de sus trabajadores). Por ejemplo, David Sapper²⁶³ recuerda en sus memorias que en 1891, cuando aún viajaba en el vapor que lo traería de Alemania a Guatemala, las primeras lecciones acerca de su oficio se las ofreció E.P. Dieseldorff, quien ya tenía varios años de vivir en Cobán y retornaba de unas vacaciones en Europa:

El Señor Dieseldorff, expresa D. Sapper, se encargó de Wagner y de mí muy amablemente y nos contó a nosotros, novatos, sobre la situación y condiciones de vida en Cobán y Alta Verapaz, y de manera pedante nos dio sus buenas lecciones. En particular, nos manifestó su interés por los indígenas que vivían allí, estos conformaban la mayor parte de la población de Alta Verapaz y eran *indispensables* para los trabajos agrícolas, de manera que *el buen trato* de éstos era muy importante y los finqueros debían poner especial atención a esto... 'En Alta Verapaz, continúa

²⁶¹ Entrevista Hugo Dröge/F *La Constancia*/llevada por Uli Stelzner y filmada por Thomas Walther, (Alta Verapaz Octubre 1994:3).

²⁶² Tal como observamos en el caso del levantamiento Q'eqchi' en la finca Campur, propiedad de la familia Sapper (Ver capítulo "'La mirada de viajeros e inmigrantes alemanes 1860-1920'/Apartado ¿Quiénes eran, cómo y por qué llegan a Guatemala?).

²⁶³ Primo de Richard y Karl Sapper, que llega en 1891 a la Verapaz como empleado de las haciendas de Richard. El caso de David Sapper es particularmente importante para entender la lógica y principios de la administración de las Sociedades de plantación en la Bocacosta, pues éste aprende sus primeras lecciones y adquiere una vasta experiencia como administrador de fincas y como 'patrón, padre, consejero, juez y padrecito de indios' en la finca Campur, luego del Levantamiento Q'eqchi' que ocurrió en dicha finca, el cual analizamos en el Capítulo VI. Pasada la primera crisis del café en los años noventa del siglo XIX, David Sapper se constituye en el apoderado y administrador general de la importante empresa Schlubach & Dauch y en ésta define todo un modelo de dominación en clave paternal/cultural que aún es ampliamente recordado por todos aquellos ancianos (mozos colonos) que vivieron bajo dicho régimen como veremos más adelante.



Mapa No. 16

Propietarios de la tierra en Alta Verapaz 1900

Fuente: Hall y Pérez Brignoli (2003:197)

Sapper, se había establecido el grupo de los K'eqchí, que es uno de los más antiguos. Este todavía se aferraba fuertemente a su muy respetable carácter y lengua, de manera que para cualquiera que tenía que ver con indígenas era mucho más importante saber hablar Q'eqchí que español, el idioma oficial del país. Por tal razón el señor Dieseldorff nos quiso enseñar nociones elementales de esta lengua indígena y diariamente nos daba clases regulares, a las que asistí en fiel entendimiento de mi deber (1952:5).

De hecho, el éxito de la administración alemana en dicha región se debió a que las autoridades finqueras alemanas hablaban Q'eqchí, establecían un trato directo con sus trabajadores indígenas y nombraban como autoridades intermediarias a las antiguas autoridades comunitarias, prescindiendo casi por completo de la mediación ladina para la contratación y el manejo de los trabajadores. Esto último quedó ampliamente documentado en las planillas de trabajadores de las fincas, en las que se incorporó el puesto de "alcalde

mayor” como una categoría de trabajador encargado de administrar el orden y la justicia dentro de la hacienda²⁶⁴. Así, el mismo D. Sapper nos explica que:

En la hacienda Campur cada año se elegían 13 alcaldes entre los indígenas mayores y de más prestigio, y a cada cual se le asignaban tres a cuatro mayores o alguaciles. Entre estos alcaldes uno era el *cacique* y éste fungía como el Primer Alcalde; los mayores llevaban a cabo una especie de servicio de policía, también tenían que mandar a buscar y a traer la gente para trabajar. Con esta institución el administrador mantenía el orden en la finca y en sus tierras (D. Sapper, 1952:25).

Asimismo, gozaba de amplios márgenes de autonomía en la administración de su heredad, en donde las instituciones gubernamentales difícilmente podían intervenir, a no ser por solicitud expresa del finquero para que le auxiliaran en la administración del orden. Pronto los alemanes asentados en la Verapaz aprendieron que la clave del poderío finquero radicaba en saber negociar, integrar y/o “resignificar” la cultura Q’eqchí a la nueva cultura finquera, y en establecer su hegemonía de patrón sustituyendo y/o asumiendo todas aquellas imágenes de autoridad (padre, padrecito, juez, médico, oficiante, consejero y patrón). Tanto los mapas de Karl Sapper sobre la Verapaz de 1900, como los antiguos nombres Q’eqchi’ que aún conservaban las plantaciones alemanas permiten observar que las haciendas alemanas en esta región se establecieron *sobre* las comunidades Q’eqchíes, con lo cual, la historia del café en esta región está estrechamente relacionada con todo un proceso de negociación y “resignificación” de la cultura Q’eqchí.

En contrapartida, en la Bocacosta de San Marcos las primeras haciendas se desarrollaron en las antiguas estancias de los pueblos Mam de San Pedro. Aunque estas áreas fueron estratégicas dentro del Agrosistema Mam, se encontraban escasamente pobladas. Desde que se establecieron las haciendas cafeteras hasta la fecha, los hacendados han dependido de la migración de trabajadores indígenas que viven en las Tierra Altas y no tenían interés en *bajar* a trabajar a las plantaciones. En consecuencia, para su movilización, tanto empresarios nacionales como alemanes y autoridades estatales inventaron las más diversas formas de sujeción laboral para *hacer bajar a las cuadrillas de mozos*. En estas

²⁶⁴ Normalmente en las grandes haciendas cafeteras había de 10 a 13 Alcaldes Mayores y en sus anexos de 3 a 5, quienes estaban encargados de administrar a la población trabajadora que antes perteneció a su grupo familiar, cantón o caserío. Ver *Plantation Administrators Reports/Box 134, 135, 136, 137, 138/Dieseldorff Collection/ /The Latin American Library, Tulane University.*

plantaciones, los empresarios, dependían comúnmente en los pueblos indígenas de un *intermediario ladino* (ya fuera como habilitador, secretario, alcalde o jefe político), con quien desarrollaban una relación tensa, llena de contradicciones, conflicto y ambigüedad. Además, requerían de un mayor auxilio de las escasas instituciones estatales para administrar las cuadrillas de trabajadores, tanto para su reclutamiento en las Tierras Altas como para su custodia en el trayecto hacia las plantaciones y para impedir que éstos se fugaran, incumplieran el contrato y/o abandonaran el trabajo. Todavía en 1929, Termer observaba que en la Bocacosta y Costa del Pacífico la permanencia de los indígenas no estaba asegurada, razón por la cual, según este intelectual alemán, "sería necesaria una afluencia continua de *sangre* renovadora del Altiplano" (Termer, [1929] 1957:42). Esto último significaba reclutar no sólo a los indígenas de la zona que colindaban con los distritos correspondientes a las plantaciones, sino a gente de territorios muy alejados, fundamentalmente en aquellos pueblos ubicados en la periferia de los Altos Cuchumatanes y la Sierra Madre²⁶⁵. Esta última diferencia es particularmente significativa porque en esta región el empresario alemán despersionalizaba completamente el trato con la cuadrilla y delegaba en un intermediario ladino la tarea de su reclutamiento y resolución de los conflictos que ésta supone. Este ejercicio de despersionalización del trabajador y la utilización de un tercero como *intermediario* le eximía de toda responsabilidad frente a las injusticias y anomalías del sistema de enganche y/o de "formación" de mozos para sus fincas. No es casual, entonces, que al preguntar a los diferentes hacendados alemanes de la Bocacosta marquense acerca de su relación con la población Mam que conformaba las cuadrillas de trabajadores que año tras año llegaban a su plantación, respondieran:

No había ningún acercamiento con ellos, ni de parte nuestra, ni de los mozos de la finca. Yo no recuerdo haber conocido a ninguno de ellos en persona. En cambio a

²⁶⁵ Como ejemplo de esta movilización de trabajadores, Termer toma el caso de la plantación cafetera de San Andrés Osuna (propiedad de Schlubach & Sapper), situada en la Bocacosta Pacífica. Termer observa que los pueblos de donde llegaban los jornaleros para los trabajos de la estación eran, midiéndose las distancias en línea directa desde la finca, como sigue: El Hato, 31 Km.; Antigua, 29 Km.; Ciudad Vieja, 24 Km.; San Pedro Sacatepéquez, 42 Km.; San Juan Sacatepéquez, 47 Km.; San Martín Jilotepeque, 43 Km.; Cahualtén (?); Joya Grande (?); Itzapa, 29 Km.; Patzicía, 31 Km.; Patzún, 35 Km.; San Miguel Chicaj, 102 Km.; San Bartolo (?); San Lucas Tolimán, 36 Km.; Santa María Cauque (?); Rabinal, 94 Km.; Cubulco, 88 Km.; Comalapa, 45 Km.; Chiché, 74 Km.; Zacualpa, 78 Km.; Canillá, 88 Km. Luego Termer hace la observación de que las distancias reales entre las plantaciones y los pueblos desde donde se movilizaba a los trabajadores indígenas eran en una tercera parte, y hasta en la mitad, mayores a lo calculado por él (Termer 1957:42).

todos los de la finca uno los conoce bien, hasta sabe de quién son hijos [E-LRSM-BH /2005:19].

También se vuelve significativo el hecho de que en sus memorias como administrador de fincas, David Sapper dedique más de 18 páginas para relatar los intersticios de su relación como patrón de *una gran estirpe* de indígenas Q'eqchi de la finca Campur en la Verapaz, mientras que al referirse a la relación con los miles de indígenas que integraban las cuadrillas que bajaban a las once plantaciones de café de Schlub, Thiemer & Co. que él administró durante los años más productivos de su carrera, sólo dedica un escueto párrafo en el que dice haber “acompañado con frecuencia a los administradores de las fincas a los pueblos de indios del altiplano, donde había que *enganchar* trabajadores para la cosecha” (David Sapper 1952:56).

2. LAS PLANTACIONES ALEMANAS DE LA BOCACOSTA MARQUENSE

Las plantaciones de café propiedad de consorcios alemanes en la Bocacosta fueron empresas a una escala y nivel de complejidad sin precedentes en Guatemala, y sus efectos en el país, enormes. En principio, la plantación cafetera alemana era una empresa altamente capitalizada y tecnológicamente avanzada, vinculada al mercado mundial por sistemas de comunicación cada vez más eficientes. Al mismo tiempo, continuó asentando su plusvalía en el mantenimiento de formas de trabajo forzado que se recreaban con el respaldo estatal (McCreery 1996). de ordinario, estas plantaciones formaban parte de verdaderos complejos cafeteros organizados desde una administración general que definía los formatos administrativos, el ritmo y el estándar de calidad de la producción, centralizaba el transporte y comercialización del café, la reinversión y crecimiento de la productividad, la supervisión y la evaluación del personal. Estas empresas se caracterizaban por la profesionalización de la administración, comercialización y explotación de la tierra, pero sobre todo por la introducción de un acucioso sistema de contabilidad en el que se desglosaban con precisión las tareas/tiempo/salario/alimentos/deuda de cada trabajador, siguiendo una clara división del trabajo en los sectores de la producción y la administración.

Sin duda, los complejos cafeteros más influyentes en la Bocacosta de San Marcos fueron Nottebohm & Hnos., propietarios de Bola de Oro, Perú, Montecristo y Filipinas, en

el Tumbador, y Lorena y Medio Día, en San Rafael Pie de la Cuesta, y Schlubach & Co que más tarde se identificaría como la Central American Plantations Corporation (Capco)²⁶⁶, propietaria de las plantaciones El Porvenir y Anexos, en San Pablo, Concepción Candelaria, en La Reforma, y San Luis, en Malacatán, además de las muchas otras plantaciones cafeteras que estos consorcios poseían a lo largo de toda la Bocacosta Suroccidental²⁶⁷. Otros complejos cafeteros importantes que siguieron este mismo modelo de plantación fueron Bulh & Co. (Los Chilares, El Rosario y San Isidro²⁶⁸, Nahuatán, Alabama Grade, en el Tumbador, y El Naranja, Santa Ana y la Entrada, en Pajapita), Luttmann & Co. (Nahuatancillo y El Naranja, en San Marcos, y Arabia, en la Costa de Cucho, además de Germania,²⁶⁹ Lubecka ,Bremen²⁷⁰ y Hamburgo²⁷¹, en el Soconusco). El poder de estos complejos cafeteros radicaba no sólo en la concentración de varias plantaciones, sino en su capacidad de controlar el crédito, beneficio, almacenamiento, transporte y comercio de su propia producción cafetera y la de los demás hacendados de la región.

A la par de estos complejos cafeteros se fueron formando pequeñas sociedades de plantación como Giesemann & Co. (El Baluarte, en La Reforma, y El Retiro, en el Soconusco), Hartleben & Hannstein (Mundo Nuevo, en Malacatán) o Hannstein & Co. (Sonora, en Malacatán, y La Paz, en La Reforma), Weller & Co. (La Igualdad, en La Reforma], etc. Generalmente estas sociedades fueron formadas por empleados alemanes que habían desempeñado cargos de dirección en las grandes plantaciones, en un momento cuando ya habían logrado reunir suficiente experiencia, conocimiento de la zona, contactos y crédito para lanzarse a poner en marcha su propia empresa. El tipo de hacienda que formó este grupo de hacendados alemanes siguió la forma de organizar la producción y los principios administrativos de las grandes plantaciones -donde sus dueños aprendieron el oficio finquero-. No obstante, diferían de las primeras porque tanto el propietario como su

²⁶⁶ Inicialmente se formó Schlubach & Thiemer, con sede en Hamburgo, y en Guatemala adquirió el nombre de Schlubach & Dauch; años más tarde, cuando David Sapper (primer administrador general de esta empresa) se convierte en uno de sus principales accionistas en Guatemala, toma el nombre de Schlubach & Sapper Co., la cual estaría fusionada a la Capco (Ver capítulo “La europeización del mundo finquero”).

²⁶⁷ Ver cuadros y mapas de las propiedades Nottebohm y Capco, en donde se observa el conjunto de haciendas cafeteras y propiedades en las tierras altas que hacían parte de estos complejos.

²⁶⁸ Esta hacienda de 15 caballerías, situada en El Tumbador, inicialmente perteneció a Mathies & Lüttmann.

²⁶⁹ En sociedad Lüttmann & Kahle.

²⁷⁰ En sociedad Lüttmann & Pohlenz.

²⁷¹ En sociedad Lüttmann & Edelman.

familia solían vivir en la hacienda, por lo que su relación con los mozos colonos era más directa y sostenida. Otra diferencia significativa fue el que, si bien muchas de las haciendas de estos nuevos empresarios contaban con el equipo y maquinaria necesarios para el procesamiento del café, éstas solían estar hipotecadas y/o enganchadas con créditos a los grandes consorcios cafeteros, y dependían de éstos para comercializar su producción²⁷².

Normalmente, la plantación cafetera propia de un consorcio alemán contaba con un sistema de operación a gran escala, un procesamiento extensivo, maquinaria para el procesamiento de café en sitio y una producción diversificada alrededor de las mismas necesidades/posibilidades del cultivo de café. Los empresarios alemanes expandían sus extensas propiedades en el tiempo mediante la confiscación de hipotecas y/o la compra de nuevas fincas o parcelas a sus vecinos. Las nuevas propiedades adquiridas se integraban a la plantación matriz como “fincas anexas”, con una administración dependiente de la primera. Estos nuevos empresarios adquirían la tierra por razones económicas: para prever el aumento de la producción; para el mercado en efectivo o para el mercado de especulación, pero nunca por simple *estatus o prestigio* (McCreery, 1994). Las plantaciones cafeteras necesitaban de más tierra no sólo para mantener y expandir el cultivo de café, sino también para respaldar cuantiosos créditos con garantía hipotecaria; para acaparar y/o desviar a sus propiedades las fuentes de agua (nacimientos y ríos)²⁷³, y además, para sembrar cultivos complementarios como caña de azúcar, banano o cacao y alimentos para la subsistencia de los trabajadores; para pastizales del ganado al servicio de la plantación, y para la reserva forestal –de donde se extraía la madera utilizada en la construcción de las instalaciones de la hacienda y la leña que se consumía en las secadoras, la maquinaria de vapor y la cocina de los trabajadores-.

Independientemente del tamaño de la propiedad, los caficultores solían reservar una importante sección de la hacienda para las parcelas donde los trabajadores sembraban sus cultivos de subsistencia (maíz, frijol, plátano, yuca) y criaban sus animales domésticos (gallinas y cerdos). La disponibilidad de tierra para la siembra de parcelas de maíz

²⁷² Ver el cuadro de Créditos hipotecarios a favor de Nottebohm Hnos., el cual ilustra elocuentemente cómo muchas de las plantaciones de finqueros alemanes y guatemaltecos poseían hipotecas a favor de dicha empresa.

²⁷³ Indispensables para el consumo de la hacienda, el procesamiento del café y la generación de energía eléctrica.

constituía uno de los mejores *ganchos* en la lucha por atraer y sostener a los trabajadores permanentes y atraer a algunos de los trabajadores temporales. En muchos casos, los grandes hacendados adquirieron propiedades únicamente con el propósito de garantizar la estabilidad los mozos colonos y/o la movilización de las cuadrillas de trabajadores estacionales. De esta manera, las plantaciones podían sobrellevar períodos de precios bajos cada vez más frecuentes, porque la adjudicación de una pequeña parcela a los trabajadores les permitía *atar* al mozo a la tierra, reducir su salario y, así, compensar los precios bajos del café. Esta combinación de usos de la tierra de la hacienda nunca significó que se mantuviera un adecuado equilibrio entre producción cafetera y producción de alimentos. Por el contrario, el café desplazaba a los cultivos complementarios –milpa, chile, cacao, frutas- de la alimentación indígena de las Tierras Altas. Sencillamente, se desarrolló una lógica de producción cafetalera/reproducción de la unidad doméstica de producción y consumo (Roseberry 2001), (Gallini 2001 y 2004).

Los espacios para la producción estaban organizados en una extensa sección dedicada a la plantación del café y el vivero; una porción de Tierras Bajas para el cultivo de caña de azúcar y cacao; tierra en reserva para ampliar la plantación de café u otros cultivos; pastizales y potreros para el ganado; tierra de montaña para madera y leña; tierra en barbecho, además de tierra para la plantación de maíz y frijol de la hacienda (necesaria para proveer la ración de los trabajadores temporales) y las parcelas de subsistencia de los mozos colonos. Por ejemplo, en 1919, según Walter Hannstein,

El Porvenir aunque era una hacienda predominantemente cafetera, también tenía 600 cabezas de ganado y una crianza de 100 ó más mulas. Se dedicaban 2,300 acres de tierras al cultivo de café y el resto era dedicado a otros propósitos. Tenía además, un extenso bosque que se extendía desde el centro de la hacienda hasta los 10,000 pies sobre la pendiente del volcán Tajumulco. Y desde el Porvenir había muchísimos senderos que comunicaban con las comunidades indígenas de Tajumulco [de dónde bajan un nutrido grupo de trabajadores].²⁷⁴

Así, las plantaciones grandes estaban bien equipadas con cafetales en producción, viveros, almacenes, patios y maquinaria para el beneficio de café, una planta hidroeléctrica, un funicular (para transportar el café dentro la plantación), una pequeña plantación de caña de azúcar y trapiche (para el consumo de panela), plantación de maíz-frijol, hortaliza,

²⁷⁴ Lutz, Alfonso, Sirucek, Walker, Hannstein, 1995:51.

ganado vacuno, caballos, mulas de silla, mulas de carga y yuntas de bueyes para el transporte de la producción, potreros, caballeriza, etc.

3. LOS PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ALEMANA

Una jerarquía de mando propiamente alemana

Uno de los principios de la administración de las plantaciones alemanas en Guatemala fue el confiar los puestos de dirección y responsabilidad técnica a jóvenes alemanes que estaban dispuestos a establecerse en “el trópico” y a comprometerse con las diferentes tareas que les fueran asignadas. De esa cuenta, a la cabeza de una gran plantación cafetera alemana, según el canciller alemán Erckert (1885), siempre estaba *una plana mayor de alemanes*. Ésta se componía del propietario de la finca o su administrador, de inspectores (mayordomos) que velaban por la ejecución de los trabajos agrícolas o que despachaban asuntos comerciales, de contadores y de maquinistas. Los cuadros de obreros agrícolas se componían exclusivamente de indígenas avecindados²⁷⁵. En el caso de las sociedades de plantación de la Bocacosta, el administrador general y/o socio industrial era quien verdaderamente controlaba todas las plantaciones que formaban parte del complejo cafetero a su cargo. Por ello, en los contratos de estas *sociedades* se estipulaban, punto por punto, todos los derechos y obligaciones de sus socios inversionistas, de sus socios industriales, así como las formas de hacer trabajar el capital²⁷⁶. En principio, el socio industrial o administrador general, además de su salario, podía percibir el 2% de comisión por la venta del grano, siempre que remitiera en tiempo todo el café producido en las plantaciones a los socios capitalistas, quienes solían tener sus oficinas en Hamburgo²⁷⁷. En algunos casos, los socios industriales eran miembros de la misma familia de los socios inversionistas (hijos, hermanos o primos), y en muchos otros, simplemente hombres con una sólida experiencia en la administración finquera.

²⁷⁵ Castellanos Cambranes, 1975 Págs.101-102/ Erckert, C.V. “Die wirtschaftlichen Interessen Deutschlands in Guatemala”, en, *Beiträge zur Kolonialpolitik und Kolonialwirtschaft*, Año III, Cuaderno No. 8 Berlín: 1901, Pág. 271

²⁷⁶ Generalmente, después de haberse deducido los gastos de administración de la finca y el pago del interés de 6% sobre el capital invertido, las utilidades se destinaban en 75% para amortizar el capital inicial y 25% para la remuneración del trabajo del socio industrial.

²⁷⁷ Ver Spenser Daniela 1988:72-73/Cita Registro de Propiedad y Comercio, Tapachula, libro 1902.

El ejemplo más emblemático de lo que fueron los administradores generales y/o socios industriales de estas empresas nos lo ofrece David Sapper, quien luego de la primera crisis del café en los años noventa del siglo XIX fue contratado por Schlubach y Thiemer para que se hiciera cargo de sus *recién adquiridas* plantaciones cafeteras y las hiciera producir. Si recordamos, desde muy temprano David Sapper había trabajado como administrador en las fincas de su primo Richard Sapper en la Verapaz, particularmente en la finca Campur, en donde, según sus memorias (1952), adquirió las más significativas lecciones acerca de su oficio de finquero. En una de sus estancias en Alemania, los señores Herbert Schlubach y Otto Thiemer le propusieron regresar a Guatemala y hacerse cargo de la *administración superior* del gran complejo de fincas de la firma Schlubach, Thiemer & Co., en la Bocacosta Suroccidental. D. Sapper aceptó con gusto la propuesta, pues ésta le permitía retornar de nuevo a su “profesión de finquero”. Según el administrador citado, el trabajo que le encomendaron no era nada fácil, pues, de entrada, tendría a su cargo once de las más grandes plantaciones cafeteras de Guatemala, que en ese momento ya pertenecían a la firma hamburguesa, ya que en la época del auge del café (1888-1897), ellos habían otorgado amplios créditos a los caficultores guatemaltecos, pero al iniciarse la crisis los deudores no pudieron cumplir con sus obligaciones, tuvieron que entregar a sus acreedores sus fincas gravadas con hipotecas y se vinieron económicamente abajo (D. Sapper, 1952).

En consecuencia, los administradores generales debían ingeniárselas para hacer rentables las plantaciones adquiridas por los grandes consorcios cafeteros y aumentar los márgenes de su propia ganancia. Esto significaba establecer sistemas estándar de planificación, supervisión y evaluación de todo el proceso de producción-comercialización cafetalera. Significaba, además, nombrar a hombres de confianza para que desempeñaran el cargo de administrador y establecieran una nueva disciplina de trabajo en cada una de las plantaciones bajo su responsabilidad. Aun así, explica Sapper, “los administradores generales casi siempre estaban en *viajes de inspección*, pues tenían que supervisar con perseverancia la ejecución de sus órdenes y vencer la resistencia de *uno que otro* administrador al inicio” (David Sapper, 1952:55).

En Guatemala los administradores generales de los grandes complejos cafeteros se constituyeron en influyentes personajes no sólo en el campo agrocomercial, sino también en la política y en los círculos sociales de la colonia alemana a escala nacional. Para

hacernos una idea de quiénes eran estos hombres, baste con decir que -gracias a su posición social- D. Sapper, luego de que asumió la administración general del complejo cafetero Schlubach & Co. llegó a gozar de muchísima *influencia* tanto en la colonia alemana como en círculos guatemaltecos. Durante los años de su gestión administrativa asumió una serie de cargos en asociaciones científicas y caritativas. Por ejemplo, en 1915 lo nombraron como sucesor del cónsul alemán Max Obst en la presidencia de la Asociación del Colegio Alemán; en 1916 fue Presidente del Club Alemán, con lo cual se convirtió en *el hombre de confianza* de la Legación Alemana. También fue Presidente de la Cruz Roja y Presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala, y participó en la fundación del Club Rotario. En 1926 fue electo tesorero de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, cargo que desempeñó desde entonces hasta el fin de su vida. En ese mismo año el gobierno de Ecuador lo nombró Cónsul General de aquel país en Guatemala y, a partir de 1940, también se hizo cargo del Consulado de Paraguay. (David Sapper, 1952).

Como contrapartida, los administradores de plantación eran agricultores, debían vivir en el terreno y no podían dedicarse a otro tipo de negocios que no fuera la plantación a su cargo. Bajo su responsabilidad directa se hallaba la exigencia de elevar al máximo la productividad, reducir los costos de producción, intensificar el rendimiento de los trabajadores bajo su mando y garantizar la movilización de las cuadrillas de trabajadores requeridas durante la estación de cosecha. Además, debía velar porque el empleo del capital se ajustara a lo estrictamente reglamentado por la empresa, según el tipo de trabajo en el campo y la administración, el pago de salarios, la amortización de las deudas y el pago de intereses. Además, debía ahorrar un fondo de reserva para seis meses. La falta de observación de lo estipulado podía llevar a la rescisión de su contrato (Spenser 1988:74).

Si los administradores de hacienda cumplían con lo reglamentado por la empresa, con las proyecciones de incremento de la producción y con sus planes de trabajo, podían gozar de significativos espacios de autonomía en su gestión. Esto suponía, entre otras cosas, la elección y contratación del personal alemán que estaría bajo su mando²⁷⁸. En principio, los administradores buscaban que los jóvenes alemanes que inmigraran a trabajar en las plantaciones a su cargo fueran “disciplinados” y que tuvieran una formación técnica y

²⁷⁸ Particularmente, en los años veinte, cuando se hizo manifiesta una mayor demanda de empleados alemanes en las diferentes empresas y comercios alemanes en Guatemala. Sólo en 1921 emigraron a México, Centroamérica y el Caribe unos 1,007 alemanes de todas las profesiones (Wagner, 1996:265).

administrativa que les permitiera dirigir y/o ejecutar las diferentes tareas requeridas en las plantaciones, particularmente, en los beneficios de café, los talleres y las oficinas. Buscaban hombres jóvenes que tuvieran una sólida experiencia en los asuntos de maquinaria y construcción. De preferencia, que hubieran estudiado en una escuela técnica, puesto que, con los buenos precios que había alcanzado el café en los años veinte, se estaban construyendo nuevas instalaciones e introduciendo mucha maquinaria para economizar la inversión en mano de obra. Según Dieseldorff, todo conocimiento de máquinas era muy valioso. Además, era necesario poseer conocimientos básicos de carpintería, albañilería, herraje de animales, crianza de mulas etc.... En consecuencia de lo expuesto, no era deseable una persona que tuviera profundos conocimientos en un solo campo, sino que poseyera una educación general en todo lo que a lo ámbitos técnico y práctico se refiere²⁷⁹.

Independientemente de las exigencias de los empresarios y administradores de las haciendas, los jóvenes inmigrantes alemanes que llegaron durante la década de los veinte, no necesariamente respondían al estereotipo del técnico alemán disciplinado y eficiente, debido a que la demanda de trabajadores alemanes en las empresas cafeteras coincidió con la gran depresión sufrida por Alemania después de la Primera Guerra Mundial y con la necesidad que sentían los jóvenes de escapar del hambre y la miseria vividas durante la guerra y que continuaban sufriendo en la posguerra. Esta situación es elocuentemente narrada por Hugo Dröge, quien fue uno de los primeros jóvenes que llegó a Guatemala durante esos años: “Yo viví completamente la Primera Guerra Mundial en Alemania (y) viví la terrible hambruna. Realmente pasamos hambre en Hamburgo. No teníamos conexiones a ningún lado y el suministro de víveres fue muy malo durante la Primera Guerra Mundial... Yo quería ser ingeniero, pero con el hambre que pasé (...) mejor decidí convertirme en agricultor para no tener más hambre (carcajadas)”.²⁸⁰

Durante estos años llegaron a Guatemala muchos jóvenes alemanes de origen campesino, obrero o de clase media, que no necesariamente contaban con los conocimientos técnicos ni administrativos requeridos en las plantaciones cafeteras. Por esta razón, previamente a obtener un contrato de trabajo “decoroso”, estos jóvenes debían llevar a cabo un largo proceso de aprendizaje en cada una de las secciones de trabajo (los talleres

²⁷⁹ Castellanos Cambranes 1988/EPDA,6.9 ‘E.P.D. Willy Dieseldorff’, 25 de noviembre 1926.

²⁸⁰ Entrevista realizada por Uli Stelzner-Thomas Walther/ Hugo Dröge 1994:3-7.

de herrería y mecánica, la carpintería, la oficina contable, el beneficio, la sección de selección manual del grano, la caballeriza y, finalmente, los campos de café) y aprender los diferentes oficios requeridos para *saber mandar* en una plantación cafetalera. Además, para conseguir un espacio de aprendiz era necesario contar con buenos contactos y ser recomendado del administrador general del complejo cafetero y/o del administrador de una plantación. De esta manera se establecían las diferencias y canales de ascenso en la jerarquía de administración de las haciendas.

Regularmente, cuando un aprendiz había cumplido un año de estar trabajando y la cosecha ya había sido empaquetada y exportada, se lo enviaba a trabajar en apoyo de un administrador de campo para que aprendiera a asignar y supervisar cada una de las tareas de la plantación del café. Según Walter Hannstein (1919), cuando él concluyó la primera etapa de su aprendizaje en la hacienda El Porvenir lo nombraron segundo administrador de campo y le asignaron cuatro animales de montar (mulas y caballos) para que llevara adelante su tarea. Durante la estación de cosecha su nuevo trabajo consistía en asignar los campos donde se cortaría el café a cada una de las cuadrillas de trabajadores al mando de un capataz. Luego, tenía que supervisar que todo marchara con *precisión*, revisar si no habían dejado el café maduro detrás de las matas, si no habían desgajado los arbustos o derramado el *precioso grano* en el suelo. Finalmente, tenía que pesar y recibir el café cortado durante el día. Según Hannstein, en El Porvenir la plantación cubría más de 152 caballerías o 15,800 acres; y aunque no estaba completamente cultivada, toda el área debía ser inspeccionada y mantenida bajo vigilancia por los administradores de campo²⁸¹. Por la tarde, los empleados alemanes podían regresar de sus laborales alrededor de las 4:00 p.m., llevaban el reporte de las tareas cumplidas a la oficina y luego tenían tiempo para bañarse y almorzar²⁸².

Si bien los aprendices solían ser tratados con dureza, de entrada estos tenían la oportunidad de conocer todo el proceso de la producción, y luego de haber terminado su aprendizaje podían aspirar a puestos de responsabilidad y confianza dentro de la empresa, siempre que atendieran las jerarquías y se sujetaran *deferentemente* a las altas autoridades

²⁸¹ En El Porvenir se producían entre 10 y 12,000 quintales de *café oro*, el cual debía ser procesado, empacado y almacenado en las bodegas hasta la estación seca, cuando ya se podía transportar en las recuas de mulas.

²⁸² Lutz, Alfonso, Sirucek, Walker, Hannstein, 1995:50.

de la plantación. “En aquellos tiempos, *un aprendiz era un aprendiz* y no gozaba de ningún favor o comodidad particular”²⁸³. Más bien, debía moverse con discreción y cautela para procurarse un ascenso en la jerarquía de la plantación y/o un aumento salarial. Esto último suponía también cuidar las formas del trato y los títulos de distinción de sus superiores. Lo contrario podía significar un verdadero tropiezo para el ascenso dentro de la empresa, tal como ocurrió a W. Hannstein cuando al solicitar un aumento salarial en 1919 cometió el error de dirigirse al *petulante* hombre que representaba a la compañía, diciéndole *Herr*, o Señor, cuando éste tenía un grado de Doctor y se suponía que había que dirigirse a él como *Herr Doktor*. Según las memorias de Hannstein, este hombre se sintió gravemente insultado y no lo quería volver a ver en la hacienda nunca más, y emitió instrucciones para que no se le diera ningún tipo de aumento. La compañía propietaria de la finca El Porvenir era la Capco, y previamente había sido Schlubach Sapper & Cía. En ese momento, ellos ya eran propietarios de 22 fincas de café y una enorme plantación e ingenio de azúcar²⁸⁴. Cuando era obvio que, W. Hannstein no sería promovido en El Porvenir, ni en ninguna de las otras plantaciones de la empresa, decidió aprender todas las operaciones de la plantación que le hacían falta antes de su despedida²⁸⁵. Así, podría luego buscar trabajo en otra empresa alemana y/o fundar su propia hacienda.

El incidente citado es uno dentro de muchísimos otros que ilustran las profundas diferencias que se establecían entre los mismos empleados alemanes, y cómo las sociedades de plantación cafetalera constituían espacios altamente jerarquizados. Espacios donde cada encuentro entre gente de diferente grado, cargo, estatus, edad y origen se reforzaba mediante las diferencias marcadas con reglas del lenguaje, actitud, tono de voz, expresión corporal e indumentaria. Por otra parte, deja entrever que para esta cúpula de empresarios alemanes no era suficiente que los distinguieran como *señores*, hombres ricos o poderosos finqueros. Más bien, necesitaban que se les reconociera algún *estatus intelectual*, pues dentro del imaginario alemán de la época, el ser intelectual significaba un verdadero prestigio social. Significaba distanciarse de la imagen de aquel inmigrante y aventurero

²⁸³ Lutz, Alfonso, Sirucek, Walker, Hannstein, 1995:49.

²⁸⁴ Lutz, Alfonso, Sirucek, Walker, Hannstein, 1995:52.

²⁸⁵ Lutz, Alfonso, Sirucek, Walker, Hannstein, 1995:52.

alemán que huyó de la miseria experimentada en su tierra natal y se embarcó rumbo al trópico en búsqueda de riqueza, ascenso y poder.

Establecer dependencias y administrar diferencias entre los trabajadores

Además del personal técnico-administrativo alemán, en las grandes plantaciones alemanas también se contrataba personal de servicio (mayordomos, amas de llaves, cocineras, criados, jardineros, mensajeros, cargadores), el personal dedicado al mantenimiento de los semovientes (arrieros, vaqueros, carreteros), los artesanos (herrereros, torneros, carpinteros, albañiles, aserradores, maquinistas), además de algunos empleados de mando medio (mayordomos, jefes de campo, capataces, alcaldes auxiliares, oficinistas y habilitadores) para que observaran la ejecución del trabajo en el terreno. Normalmente, estos trabajadores eran ladinos provenientes de los mismos municipios de la Bocacosta y Costa Sur o de los municipios ladinos del Altiplano como San Marcos, Esquipulas Palo Gordo y San Lorenzo.

No obstante, el grueso de los trabajadores que hacía posible la producción de la plantación eran los mozos colonos y los trabajadores temporales o mozos cuadrilleros. Asegurar la cantidad y permanencia requerida de estos dos tipos de trabajadores siempre fue un asunto estratégico dentro de las plantaciones cafeteras. Asimismo, fue un asunto de absoluta relevancia política que ocupó el *quehacer* no sólo de los cuadros de la administración finquera, sino el de periodistas, intelectuales y funcionarios que dirigieron las instituciones gubernamentales ligadas al mundo de la agroexportación durante un significativo fragmento de la historia de Guatemala.

Si bien el *epicentro* de la tensión finquera siempre fue la movilización de grandes contingentes de trabajadores indígenas de las Tierras Altas a las Tierras Bajas (durante la cosecha del café), el manejo de dicha tensión no puede verse al margen de la relación entre los trabajadores permanentes o "mozos colonos" y los trabajadores temporales o "mozos cuadrilleros". En efecto, el orden y disciplina de trabajo que las autoridades finqueras lograron establecer en las plantaciones fue posible, en buena medida, gracias *al trato desigual* que establecieron para con estos dos grupos de trabajadores –cuya historia común continuó entretejiéndose en los espacios finqueros–.

El punto de partida de ambos grupos de trabajadores ocurrió cuando en las nuevas plantaciones de café se hizo sentir la necesidad de servirse de mano de obra indígena en



Familia de trabajadores
colonos

Fuente: Matilde González (2005)

mayor escala, como sucedió a fines del siglo XIX y comienzos del XX, período en el que muchos indígenas fueron llevados del interior de las Tierras Altas hacia las Tierras Bajas del declive Pacífico, en parte, como trabajadores temporales, y en parte, para residir allí permanentemente (Termer 1957). De hecho, las primeras generaciones de trabajadores que llegaron al espacio finquero marquense venían de los municipios indígenas de las Tierras Altas de San Marcos (Tajumulco, Tacaná, San Miguel Ixtahuacán, Sibinal, Concepción Tutuapa, Ixchiguán, etc.) y Huehuetenango (San Idelfonso Ixtahuacán, Colotenango, San Gaspar Ixil, Todos Santos y San Martín Cuchumatán, San Mateo Ixtatán, San Juan Ixcoy, Santa Eulalia, etc.).

Sin embargo, algunos laborantes y/o familias se fueron asentando gradualmente en las fincas y se constituyeron en trabajadores permanentes o mozos colonos que ocuparon las rancherías de las haciendas. La mayoría de los ancianos que fueron colonos en las antiguas plantaciones alemanas recuerdan que sus padres y/o abuelos venían de comunidades de "tierra fría", que paulatinamente se fueron quedando en las fincas, y fueron perdiendo sus vínculos con sus comunidades de origen y desarropándose de elementos significantes de su cultura para poder adaptarse a la nueva cultura finquera. Por ejemplo, Joselino García, uno de los viejos caporales y dirigentes de El Porvenir, cuenta

que los mozos colonos de esta hacienda llegaron de muchos pueblos de tierra fría, principalmente de Tacaná, Tajumulco, Concepción Tutuapa, San Miguel, San Idelfonso Ixtahuacán, y de otros diversos pueblos del Occidente. Algunas familias llegaban a cortar café, de allí poco a poco se iban quedando en las fincas. Así fue como sus abuelos se asentaron en El Porvenir y se hicieron colonos: “Ellos venían de Tajumulco, se quedaron de trabajadores y de una vez se hicieron colonos. Ellos eran indígenas Mam. Hablaban el Mam. Pero como yo crecí aquí en la finca, ya no me acostumbré hablar el Mam” [E-SP-EP-JGL].

Fundamentalmente, las familias de trabajadores permanentes o mozos colonos que se fueron quedando a título individual/familiar en las plantaciones cafeteras eran las que hacían posible el mantenimiento, reproducción y crecimiento de la plantación y sus instalaciones. Asimismo, proveían seguridad a los empresarios frente a los desastres naturales y/o políticos; servían de escudo ante el descontento y eventuales rebeliones de los trabajadores temporales indígenas, y constituían la base social que permitía representar el poderío y la magnificencia de los nuevos empresarios. Por éstas y muchas otras razones, los propietarios y administradores de las haciendas veían indispensable lograr no sólo la disciplina y obediencia, sino también la lealtad y fidelidad de este grupo de trabajadores. Con lo cual, la relación con éstos no fue simplemente laboral (económica); por el contrario, implicó un complejo entramado de relaciones y subjetividades dependientes y un proceso de extrañamiento-resignificación cultural.



Mujer trabajadora colona

Fuente: Matilde González (2005)

En principio, en su nuevo entorno, las familias indígenas que se integraron a las plantaciones como mozos colonos, pasaban a ser subordinadas de los administradores alemanes y los capataces ladinos de la plantación. Del mismo modo, quedaban bajo la jurisdicción de las autoridades ladinas en los municipios finqueros (Adams, 1999:117). En consecuencia, la organización de su nuevo espacio social quedaba sujeto a las regulaciones del espacio finquero y no a los principios de organización comunal aprendidos en su localidad de origen. Por otra parte, al romper los nexos con sus antiguos espacios comunales, estas familias lo habían perdido todo: tierra, casa, recursos comunitarios como agua, leña, hierbas y plantas medicinales, además de sus lazos y derechos comunales. Experimentaron el desarraigo de aquellos espacios que hasta entonces les habían permitido recrear su identidad y cultura. Por consiguiente, pasaron a depender de la administración finquera para rehacer su vida en un nuevo espacio privado y ajeno. De hecho, el elemento clave que utilizaron los hacendados alemanes y nacionales para conseguir que un considerable grupo de familias indígenas de las Tierras Altas se asentaran como colonos en las nuevas plantaciones y conformaran el grueso de sus trabajadores permanentes fue el volverlos dependientes de los recursos de la plantación. Al mismo tiempo, les conferían un nivel elemental de privilegios con relación a aquellos trabajadores indígenas que conformaban las cuadrillas y no estaban dispuestos a sujetarse al nuevo orden finquero más allá del tiempo indispensable para pagar una deuda y/o cumplir con las exigencias de las diferentes leyes de trabajo forzoso.

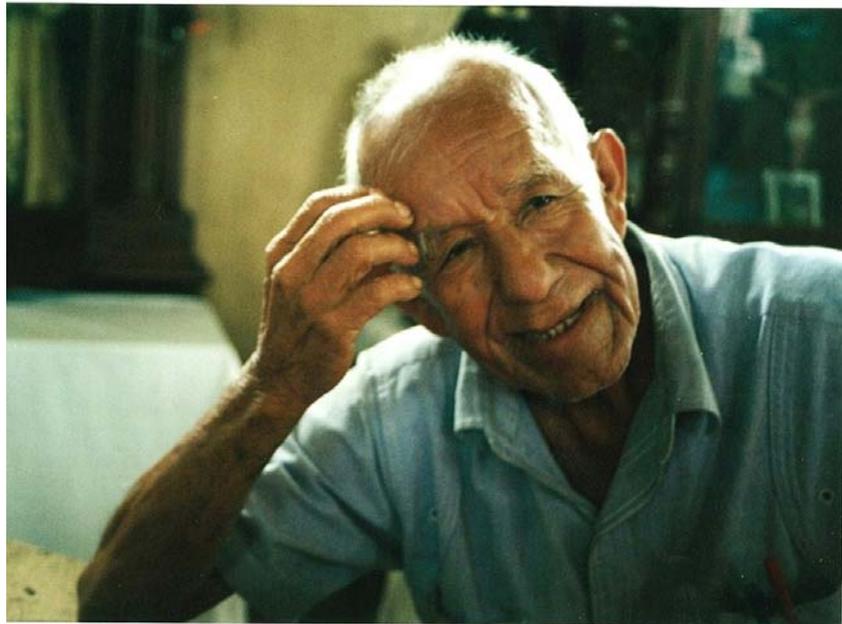
En otras palabras, al establecerse en la finca, los colonos no tenían nada que no fueran su experiencia de vida, sus conocimientos y su trabajo; por lo tanto, todo se los proveía la administración de la hacienda. Así, en lo económico, los mozos colonos dependían del propietario/administrador de la plantación para adquirir un pedazo de tierra, la reducida casa donde vivían (dos habitaciones con techo de lámina de zinc y paredes de madera) en la ranchería; un salario por debajo del mínimo, y crédito en la tienda de la plantación. Además, se les permitía el uso del agua y leña de la hacienda, así como criar sus propias gallinas y cerdos. En las plantaciones en donde no había suficiente tierra para asignar parcelas a los trabajadores, se les proveían raciones de comida (maíz, frijol, azúcar y café). Y en las plantaciones donde había suficiente ganado, también se les proporcionaban leche y carne una vez a la semana, aunque preferentemente a las familias de los mozos colonos que ocupaban algún cargo de jefatura (alcaldes auxiliares, capataces,

mayordomos, jefes de campo, etc.), a los empleados del beneficio y la oficina y a los artesanos más cercanos a la administración de la hacienda. También se les ofrecía la posibilidad de *troc*ar un canasto de olotes o un guacal de ceniza por un litro de leche, una bola de queso o una mano de plátanos, y es que tanto el olote como la ceniza se empleaban en la producción de abono orgánico para los cafetales.

En muchos casos, con la asignación de estos recursos los mozos lograban la sobrevivencia familiar; sin embargo, los salarios tan bajos no les ofrecían ningún margen de movilidad social. Sobre todo, si se tiene en cuenta que, normalmente, el salario ya estaba comprometido en el pago de la deuda en la tienda y/o comisariato de la hacienda. Así, este sistema de *satisfacción calculada* de las necesidades elementales de los mozos colonos, combinado con un *exiguo salario*, restringía al mínimo su independencia económica. Esto último significó que muchos de los mozos colonos no llegaran a considerarse sujetos con "derechos laborales", sino por el contrario, solían sentirse sujetos "favorecidos" o "agraciados" por la magnificencia del patrón. Y el riesgo implícito de perder lo poco que le daban constituía *el gancho* para lograr su sujeción. Aún ahora, los viejos colonos que aún viven en las fincas recuerdan con ambivalencia, por un lado, la disciplina férrea, las largas jornadas de trabajo y los bajísimos salarios tiempote la época de los alemanes *de cara a* lo bien que los atendían y lo mucho que les proveían (raciones de carne, leche, maíz, frijol, azúcar) y todo *gracias* a su buena voluntad. Así el señor Florentín Gómez, quien trabajó como caporal en una de las más grandes plantaciones alemanas, explica:

Los alemanes eran drásticos, sí eran muy drásticos. Es decir, ellos como buenos, eran buenos, pero también muy estrictos. Eso era para trabajar: la hora de entrada y la hora de la salida tenía que ser puntual, puntual con todos los trabajos. De esa cuenta nosotros cumplíamos, porque el que no cumplía lo castigaban. Sí, castigaban. Allí estaba el cepo para el que llegaba tarde a sus trabajos. Y para pagar, ellos pagaban muy poco. Sí, pagaban muy poco, pero atendían bien. Nosotros todavía gozamos un poco, yo gocé un poquito todavía cuando ellos repartían carne. Ellos mataban cuatro novillos cada sábado para regalar la carne, era carne regalada, fijese. Teníamos ración de maíz, ración de carne, ración de leche y azúcar, porque aquí ellos tenían un ingenio de azúcar... También había un comisariato aquí arriba, allí le daban a cada quien lo que quería. Si uno quería un su sombrero, un sombrero le daban, pero *a la cuenta*. También daban toda la ropa, menos zapatos porque no había zapatos, sólo caites había y los llamaban *guaraches*. Así es [E-HCH-FG/EL: 2005:12].

Por otra parte, los administradores les ofrecían un margen elemental de seguridad atendiendo los accidentes y emergencias de salud y brindando un espacio elemental para la diversión y recreación de la cultura de la finca patrocinando las fiestas patronales y algunas de las actividades religiosas, como las procesiones de Semana Santa, y actividades deportivas como las cuadrangulares de fútbol en las que la administración solía aportar la pelota, los uniformes y algún trofeo para el ganador. A cambio de ello, los mozos colonos y toda su familia tenían que aceptar los bajos salarios y proporcionar cierta cantidad de trabajo gratuito cuando lo requerían los patronos, y en muchos casos también tenían que aceptar prolongadas jornadas de trabajo, incumplimiento del salario reglamentado y el quedar sujetos a las arbitrariedades del sistema de justicia finquero.



Florentín Gómez

Fuente: Fotografía Isabel Acevedo (2005)

En contrapartida, las cuadrillas de trabajadores “habilitados” o “enganchados” bajaban a la hacienda de 1 a 3 meses al año durante la cosecha de café. Estando en la hacienda los hacinaban en largas y numerosas galeras ubicadas en los márgenes de aquella, en la “pura montaña”. La apuesta de los administradores de la hacienda consistía en asegurar que llegará el mayor número de cuadrillas y ofrecerles las condiciones absolutamente indispensables para que sobrevivieran durante el tiempo que duraba la temporada de corte. En tanto que la apuesta de los trabajadores consistía en evadir, o reducir al mínimo, el tiempo de trabajo en la finca y retornar cuanto antes a sus comunidades de origen. El trato que recibieron en la finca estos dos tipos de trabajadores, así como el espacio material y

simbólico que ocuparon, transitaron y/o trasgredieron, nos permite comenzar a explorar *la sociología del racismo* en Guatemala y acercarnos al mundo de tensiones que se estableció entre la Bocacosta cafetalera y las Tierras Altas indígenas²⁸⁶.

Por ejemplo, en los años veinte, al recorrer las haciendas cafeteras de la Bocacosta y los pueblos indígenas vinculados a éstas, Franz Termer, documenta, no sin preocupación, los vicios implícitos en el sistema de *habilitación* y el incremento acelerado de los índices de morbilidad y mortalidad entre los indígenas que conformaban las cuadrillas de trabajadores que bajaban a las Tierras Bajas. Las enfermedades, escribe este intelectual alemán, son un serio capítulo de las actuales condiciones de vida de los indígenas que ha cobrado caracteres de mayor importancia, porque la migración anual de indígenas de las Tierras Altas a las empresas de plantaciones en las Tierras Bajas se ha incrementado. Con



Cuadrilla de Trabajadores

Fuente: Familia K'iche' de Cajolá/ Colección Alemana, Fototeca Guatemala, CIRMA

²⁸⁶ En este apartado observaremos algunos de los principios según los cuales se administró a los "mozos colonos" y luego concluiremos el capítulo con unas reflexiones acerca de las tensiones que provocó la

facilidad se adquiere la malaria y especialmente la uncinariasis y las afecciones de los órganos respiratorios en las Tierras Bajas y aun en los húmedos declives de la cordillera de la costa. Cuando los indígenas regresan a las Tierras Altas, los gérmenes de estas enfermedades se desarrollan y propagan. De esta manera se ha llegado al punto de que los territorios del altiplano, que antes no conocían la malaria, la tengan hoy endémica, y que la tuberculosis y las enfermedades de los órganos digestivos sean frecuentes (1957:48). En vista del crecido número de enfermedades y de la "falta de higiene", la cantidad de casos de muertes es muy alta –añade Termer-: en muchas plantaciones situadas en la costa del Pacífico, el total de fallecimientos ocurridos entre las edades de 2 a 10 años, promediándolo en un período de cinco años (1921 a 1925), alcanza no menos de 37.5%.(1957:50). El número de fallecimientos subió de manera excesiva a partir de 1918, cuyas consecuencias se sienten todavía en algunos lugares. Como ejemplo, Termer manifiesta que al pasar por el pequeño pueblo de Santa Isabel, situado en la falda suroeste de los altos Cuchumatanes en el departamento de Huehuetenango, le dio la impresión de estar desolado. Y que al preguntar por la causa del pequeño número de habitantes, le informaron que antes vivían allí 340 personas, pero que a consecuencia de las epidemias habían muerto alrededor de 300. En 1926 Termer observó que habitaban ese poblado solamente 60 individuos. Las pérdidas debidas a enfermedades puramente tropicales, que sufrían los indígenas en las Tierras Bajas, debían ser consideradas como un hecho permanente (Termer 1957:50).

Aun cuando Termer, al igual que otros intelectuales y empresarios alemanes, conocían a fondo las condiciones de riesgo a las que se sometía a los indígenas en las plantaciones de café y sabían de las muchas anomalías e inequidades producidas por el sistema de *enganche por deudas*, finalmente eximían su responsabilidad argumentando que el indígena inculto no tenía el deseo de cambiar su estado de dependencia del amo (la cual difería poco de la esclavitud) y por ello la moderna administración de las fincas se había visto en la necesidad de engancharlo de la misma manera. No obstante, según Termer, el indígena se sentía satisfecho con ese sistema de crédito prevaleciente, que continuamente lo obligaba a contraer nuevas deudas, a veces por medios muy reprobables, y de esa manera se

movilización de los mozos cuadrilleros entre las autoridades finqueras alemanas, los intermediarios ladinos y las comunidades indígenas.

le volvía a encadenar de nuevo en el primer contrato de trabajo y se le podía llevar a la cárcel si no cumplía con los compromisos contraídos (Termer 1957:250-251).

No es extraño, entonces, que para tratar de resguardarse del estigma e inequidades a las que se sometía a sus pares que integraban las cuadrillas, los mozos colonos buscaran distanciarse de ellos. Así, para ser reconocidos y ganar esas pequeñas ventajas (casa, parcela o mejores raciones de comida, fiestas etc.) y acceder a cargos de poder -como caporales o ayudantes de oficina (en el caso de los hombres jóvenes), y empleadas domésticas en (el caso de las mujeres)- las familias de mozos colonos fueron asumiendo elementos importantes de la cultura ladina prevaleciente en las fincas, al mismo tiempo que establecían sus diferencias con relación al "indígena" que venía de sus pueblos de origen. En principio, explica un entrevistado, los hombres empezaron hablar en español y ya no enseñaron el Mam a los hijos. Luego, los padres les decían a los hijos: "¡Mirá, no quiero que te casés con esos que vienen de allá arriba! Y cada vez teníamos menos *trato* con las cuadrillas, hasta que llegamos a verlos como gente diferente. Les empezamos a decir los naturales, los inditos, los de la montaña, los caitudos, los chamarrudos, los piojosos, etc., etc." [E/EQ/ER/2005].

De alguna manera, al observar las pequeñas pero significativas diferencias en el trato, las condiciones de trabajo y de vida que los finqueros establecían entre ellos y los de la cuadrilla, los mozos colonos llegaron a creer que el distanciarse de la imagen del "indio cuadrillero" les convenía, y que vivir en la hacienda y sentirse "hijos legítimos de la finca" les beneficiaba. La reacción más habitual fue el acomodarse al hecho de que la vida más allá de las haciendas no sólo era dura, sino las leyes y autoridades gubernamentales eran arbitrarias para todos aquellos que "anduvieran sueltos" y sin "la protección de un patrón". Así, las relaciones de servidumbre, comenta Carmen Legorreta (2006), se reproducían con el consentimiento de los mozos. Y su permanencia en las haciendas dependió más de su aceptación y acomodo al orden establecido que al uso de recursos coercitivos por parte del patrón. En muchos casos, el mantener la dependencia fue una decisión asumida por los peones, pues en el marco de sus percepciones, de algún modo consideraban que se beneficiaban de o les era conveniente la relación establecida con un patrón. Algunos de los viejos trabajadores colonos de estas plantaciones consideran que, aunque las jornadas de trabajo eran largas, los salarios bajísimos y la disciplina alemana férrea, ellos siempre

resolvieron los retos de la subsistencia básica y financiaron las fiestas patronales de la finca:

Aquí en lo que concierne al dinero ahorita hay mucha escasez. Aquí se está sufriendo. No es como antes que estábamos acostumbrados a tener ración de todo, hasta de leche. Aquí tenían ellos (los alemanes) el establo, allí tenían las vacas que se ordeñaban dos veces al día. Cada trabajador que quería tomar leche iba allí y le regalaban un vaso al pie de la vaca. Sí, ellos eran muy buenos. Pues sí, lo único (malo) es que eran estrictos. Hasta verdura había. Si uno quería comer plátano, a las cuatro de la tarde lleva un canasto de ceniza aquí donde está el salón y le daban cinco plátanos para la casa. Si llevaba olote también le daban sus plátanos, porque el olote lo molían y hacían afrecho para darle a las vacas. Cuidado, no se tiraba nada, aquí se venía a dejar para hacer el abono [E-HCH-FG/: 2005:14].

Regulación del espacio-tiempos de trabajo, descanso y diversión

Cada año, los administradores alemanes levantaban censos y un registro detallado de todas las familias de los mozos colonos que vivían en las fincas. Además, debían mantener actualizada y en orden una contabilidad minuciosa de las tareas/tiempos de trabajo/alimentos/deudas de los diferentes tipos de trabajadores. Según David Sapper (1952), los administradores tenían que llevar listas exactas y ejercer el control sobre todos los moradores de la finca, pues de lo contrario uno que otro *holgazán* lograba evadir fácilmente el trabajo, que no era nada popular. Los indígenas todavía no estaban acostumbrados a realizar trabajos formalmente, así como a la puntualidad, por lo que era necesario educarles con perseverancia para que aprendieran la disciplina y la puntualidad en el trabajo. Ello significó instituir *un nuevo manejo del tiempo*, introducir formas precisas de medir la duración de cada una de las faenas de trabajo y adquirir relojes por parte de aquellos trabajadores a quienes se les asignó la tarea de caporal. Significó introducir la disciplina de trabajo y maximizar el rendimiento de los mozos. En la mayoría de las plantaciones alemanas a las 5:45 a.m. se tocaba el silbato para que se formaran las cuadrillas de trabajadores y se les asignaran las tareas (hacer nuevos viveros, limpiar de maleza las plantaciones, etc.). Cada caporal pasaba lista a sus trabajadores y les daba las instrucciones precisas acerca de la tarea y los campos de trabajo. Todavía en el año 2005 varios de los viejos caporales de las plantaciones alemanas reconocían que la disciplina, la puntualidad, el orden y el respeto al trabajo fueron las enseñanzas que les dejaron los



El Reloj
Fuente/Isabel Acevedo (2005)

administradores alemanes para quienes trabajaron (al tiempo que mostraban sus antiguos relojes de bolsillo como su más preciada y única joya). “¡Eso sí -afirma Evaristo López- en la finca había obediencia y mucha disciplina! Todo era muy ordenado. En el horario había que ser muy puntual. Se tenía mucho respeto con el trabajo. ¡Cuidadito! ¡Dios guarde! que alguien estuviera andando por ahí a la hora de trabajo ¡Cuidadito! Allí lo iba a traer. Lo traían al juzgado. Entonces *trabajaba o trabajaba*. Porque aquí no había vagos ¡Dios guarde! Peor cuando se hacía resiembra de café: a las tres, tres menos cuarto, ya estábamos nosotros abriendo el taller, ya los caporales estaban listos y los trabajadores a trabajar a esa hora. Era duro. Pero de las dos cosas había, bueno y malo tenían” [E-HCH-FG/: 2005:14].

Supervisar de cerca y aparentar hacer las tareas con ellos

Para maximizar el rendimiento de los trabajadores, otro de los principios de la administración alemana fue participar directamente en la supervisión de las tareas de campo y *aparentar* compartir el trabajo duro con los trabajadores. Tal como lo expone elocuentemente Hugo Dröge en 1994: “Sí yo me he dado cuenta que los indios son excelentes trabajadores, si uno logra establecer una relación directa y *finje* trabajar con ellos, pues nadie de nosotros puede trabajar tanto como un indio, eso nadie lo puede hacer... Yo no solamente me estaba ahí parado, muy elegantemente fumando cigarrillos, eso está mal. Uno tiene que ir con ellos y decirles ahora esto, ahora aquello. Entonces los indios están agradecidos, hasta se divierten. Se divierten y *rinden el triple* si uno estuvo con ellos. Entonces uno lo logra con pocas personas. Los mejores, unos diez a quince trabajadores. Es increíble cómo trabajan si uno está con ellos. Y así vi que uno puede hacer aquí muchísimas cosas. Sí con el mismo dinero hace uno aquí el triple y además es bien visto... O sea uno no les grita. Ellos solitos se ponen en movimiento y quieren enseñarle a uno todo lo que pueden rendir. Toda mi vida me ha gustado trabajar con los indios...”²⁸⁷

La dominación en clave cultural

Recordemos que establecerse como patrón fue el gran reto que asumió el joven David Sapper en 1891 cuando recién llegó a la Alta Verapaz. Richard Sapper (su primo) le asignó negociar con los Q’eqchi’ de la finca Campur que se habían sublevado contra la serie de agravios sufridos a manos del anterior administrador de la finca –un ex oficial alemán retirado, que al no lograr imponer su autoridad, recurrentemente sometía a malos tratos y castigos injustos a los trabajadores, y frecuentemente solía acudir al auxilio de una división de 25 soldados para mantener el orden en la finca–. Según las memorias del mismo D.Sapper, a partir de ese incidente, él inició una etapa de conocimiento profundo acerca de la cultura, los *apegos* y las formas de pensar y sentir de los indígenas. En principio, este aprendizaje le permitió establecerse como *el patrón*, consejero, juez, médico y padrecito de la hacienda Campur, más tarde de la gran hacienda Chicam, y luego como administrador

²⁸⁷ Entrevista Hugo Dröge/F, *La Constancia*/llevada por Uli Stelzner y filmada por Thomas Walther, (Alta Verapaz, octubre 1994:11).

superior del complejo de haciendas Sapper & Co., Sacoyou, Campur, y Chinamá en la Verapaz. Finalmente, se constituyó en el administrador general de Schlubach & Dauch, la más influyente sociedad de plantación en Guatemala que, operaba en la Bocacosta Suroccidental. A partir de sus éxitos en la administración del complejo cafetero de esta empresa, devino socio accionista, al punto de que la razón social de esta firma alemana cambió a Schlubach & Sapper. En sus memorias, David Sapper (1952) relata con detalle los aprendizajes que le permitieron constituir su legitimidad como patrón, y más tarde definir los principios administrativos del complejo cafetero más grande que operó a lo largo de toda la Bocacosta Suroccidental. El examinar algunos de estos principios expresados por Sapper permite entender las ideas y normas a partir de las cuáles se estableció la hegemonía finquero-alemana en la región, y también acercarnos a las experiencias concretas a partir de las cuáles los administradores y empleados alemanes que trabajaban en la región que nos ocupa, buscaban establecer el orden y legitimar su autoridad como patronos en aquellas plantaciones que estuvieron bajo su mando.

Según D. Sapper (1952), un principio clave de la administración alemana debía ser “el gobernar a los indígenas tomando en cuenta su *apego a la tierra* y prescindir en la medida de lo posible de aquellos tratos crueles e injustos aplicados por algunos administradores alemanes, principalmente de aquellos que vinieran de prestar su servicio en el ejército alemán”²⁸⁸. Muy pronto comprendieron, explica Sapper, que con “un trato razonable y considerado, la gente se podía acomodar, *poco a poco* a las nuevas circunstancias (de trabajo en la fincas) *por el apego a su pequeño terreno*. En cambio, un proceder rudo y medios violentos nunca romperían la resistencia indígena”. Según este administrador, eso era lo peor que podían hacer para atraer a los indígenas al trabajo, pues de esta manera lo hacían a disgusto y mal. Además, las familias emigraban cada vez más, y consecuentemente las empresas cafetaleras sufrían por la escasez de trabajadores. Los medios coercitivos y los frecuentes castigos corporales sólo lograban el resultado contrario y despertaban el creciente desasosiego e insatisfacción entre los trabajadores. Por el contrario, siempre lograrían mejores resultados de los trabajadores demostrando su fuerza legal, administrativa y militar, pero ofertándoles protección a cambio de subordinación.

²⁸⁸ Cita como ejemplos de este estilo de administrar a Ludwing Sapper y Von Weyne.

El indígena, señala Termer, odia la coerción exagerada, es decir la violencia que se manifiesta en agresión corporal; le choca la injusticia y dentro del margen que le deja su *estado de servidumbre* quiere disfrutar de cierta libertad personal; y es precisamente cuando tratan de suprimírsela de manera deliberada cuando se provocan las resistencias pasivas de abandono del trabajo, o aquellas no raras, abiertas sublevaciones que nacen en forma explosiva, así como los levantamientos puramente locales que no faltan en los tiempos modernos y que aún hoy están siempre dentro de los márgenes de las posibilidades (Termer 1957:251).

Teniendo presentes los riesgos implícitos en las formas de coerción exageradas y arbitrarias, los administradores alemanes consideraban necesario tratar de entender las formas de pensar y sentir de los indígenas para ganar su confianza, resignificar su cultura y lograr un buen rendimiento de ellos. Particularmente, en contextos como el de la Bocacosta, los administradores alemanes buscaban, por un lado, desarraigar a los mozos colonos de sus antiguas localidades para que se asentaran definitivamente en la hacienda, y, por el otro, retomar en el nuevo espacio algunos elementos de su religiosidad y tradiciones que dieran a la vida de los trabajadores orientación y sentido. De esa cuenta, observaron cuáles eran los “santos patronos” de los pueblos de donde venía la mayoría de los mozos colonos, compraron las imágenes respectivas, les hicieron su altar en la iglesia, y les celebraban su fiesta patronal. Con ello, resignificaban uno de los más importantes elementos de la identidad local de sus mozos. Este proceso es ampliamente descrito por varios de los ancianos que vivieron en las plantaciones alemanas de la Bocacosta:

Aquí en la iglesia de la finca tenemos a la virgen de Concepción que es nuestra “patrona”, tenemos a Santa Bárbara, San Miguel y Santa Catarina. Nosotros tenemos buenos santos porque los alemanes eran tan inteligentes que para tener contenta a su gente a cada santo le celebraban su día. Pongamos para la fiesta de Santa Catarina, trajeron una imagen, por eso allá tenemos a Santa Catarina, tenemos a Santa Bárbara... a cada grupo de gente le trajeron su santo, como aquí estaban todos, como se dice vulgarmente... ¡Todos revueltos! Habían gente de Santa Catarina, habían gente de Totonicapán, de Quiche, de todas partes habían aquí. Según de donde venía la gente los alemanes los agruparon y le celebraban su fiesta. Por ejemplo, a los que eran de Totonicapán les celebraban la fiesta de San Miguel Arcángel... Aquí lo celebraban, le ponían ellos su marimba, le llevaban su caja de guaro, su caja de cervezas. Todo, vasos y cajas de trastos les llevaban para que ellos celebraran su fiesta, para tenerlos contentos. Ellos pagaban la marimba. Mire a Santa Catarina, allá la

tenemos bien vestidita, habían gente de Santa Catarina, de Santa Lucía, Santa Bárbara, sí Santa Lucía allí está. Había mucha gente, mucha gente que venía a trabajar aquí en la finca. Sí, ellos, los alemanes los traían para que se quedaran trabajando aquí en la finca [E-HCH-FG/EL:2005:15-16].

Mire allí enfrente tiraban dinero ellos en canastos, *tiraban el pisto blanco*. Eso tiraban. Sí, lo que les gustaba a ellos era que se revolcaran las mujeres, los patojos, los hombres grandes, mujeres grandes, que se revolcaran a recoger el dinero aquí enfrente mire...De allí del corredor de la oficina tiraban el pisto. El día sábado, el día de la fiesta de la virgen, ese día de la virgen tiraban el pisto en canasto. Por eso nosotros buscamos el sábado para celebrar el día de la virgen, para que siga así como ellos celebraban, así lo hacemos nosotros, así hasta la fecha [E-HCH-FG/EL:2005:16].

Siguiendo la orientación de los etnólogos alemanes, varios administradores de finca consideraban útil conocer el pensar y sentir de los “nativos” para ganar su comprensión y confianza, al punto de que buscaran su consejo, orientación moral y apoyo en sus cuestiones personales. Según Sapper (1952), sólo gracias a esa relación de confianza los indígenas trabajarían a gusto para ellos y podrían sacarles buenos rendimientos para la empresa. Siguiendo esta lógica, en muchas fincas los administradores participaban activamente en las diferentes ceremonias privadas de los mozos, incluso se involucraron y resignificaron importantes rituales indígenas como las alianzas matrimoniales, situándose en el lugar de consejos que ocupaban los

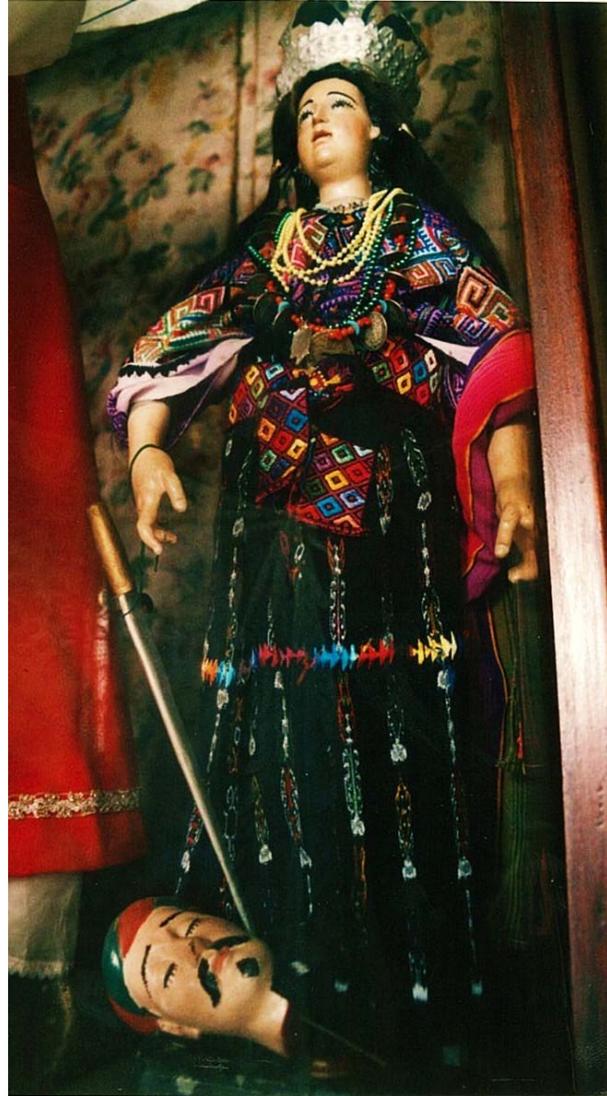


Virgen Alemana/Hacienda Chocolá

Fotografía Isabel Acevedo

principales indígenas en las regiones de donde venían los mozos. Esto último fue ampliamente explicado por varios mozos colonos, quienes observaban con admiración la manera en que los alemanes facultaban dichas alianzas:

Ellos tomaban parte cuando se casaba uno de sus mozos. En tiempo de los alemanes, aquí en la iglesia se arrodillaban el hombre y la mujer, se arrodillaban enfrente de los alemanes para que les dieran consejos. Se venían a pedir permiso a ellos. Sí, se pedía reconocimiento a ellos. Aquí se arrodillaba la gente, se arrodillaban cerca de esa banca que está allí. Los alcaldes primero y segundo, también se tenían que arrodillar. Eso era el día viernes, ya el sábado se casaban o se juntaban... Era raro que se casaran pero tenían que tener la orden de ellos. Ellos tenían que autorizar. Es que ese era el sistema que ellos tenían... Porque ellos eran muy católicos, por eso tenemos esta iglesia, ellos la dejaron hecha en 1924. Esta iglesia es muy bonita. Mire las imágenes. ¡Son las mejores imágenes que hay en todo esto de aquí! [E-HCH-FG/EL:2005:32].



Virgen Indígena/Hacienda Chocó

Fotografía Isabel Acevedo

La distribución del poder/responsabilidad/complicidad

Otro principio básico de la dominación alemana fue el gobernar a través de la mediación de los líderes y/o autoridades tradicionales. Cada año, en cada una de las haciendas se elegían alcaldes auxiliares entre los hombres que gozaban de más liderazgo y prestigio en las familias de los mozos colonos. A cada alcalde se le asignaban tres a cuatro mayores o

alguaciles. Entre los alcaldes, uno era el cacique. Éste fungía como el primer alcalde. Los mayores llevaban a cabo una especie de servicio de policía; también tenían que mandar a buscar y a traer la gente para trabajar. Con esta institución, el administrador mantenía el orden en la finca y en sus tierras (David Sapper, 1952:25).

Gracias a la incorporación de los hombres con cierto liderazgo y/o autoridad en las estructura de poder de las haciendas, el patrón lograba que ambas características fueran puestas a su servicio. En este caso, no se trataba de una instrumentalización "unilateral", en la que sólo se beneficiaría el patrón. Evidentemente, esta relación se reproducía porque estos líderes veían en su elección la oportunidad de ascender y de ser parte de la estructura de poder, así como la posibilidad de adquirir prestigio, poder y nuevas regalías, En palabras de Legorreta (2006),

La subordinación al patrón no era un condición inevitable sino, en una aparente paradoja, un recurso estratégico que daba poder. Había una complicidad implícita, los líderes de la finca (principales, mayordomos, caciques o padres de familia) aseguraban la lealtad de sus subordinados al patrón a cambio de que éste les diera un lugar de privilegio en las estructura de poder, lo cual era significativo, no tanto por los beneficios económicos que pudieran obtener de eso, sino también por la satisfacción que causaba ser alguien de poder en una sociedad patriarcal y sumamente jerarquizada (176).

En sociedades permeadas por el mundo finquero este sistema de lealtades- puntualiza Legorreta- dejó una herencia cultural-política de grandes consecuencias al recrear prácticas políticas de servilismo, subordinación y clientelismo. En el caso de Guatemala, tanto las haciendas como la red de empresas asociadas al mundo finquero y la misma institucionalidad estatal adoptaron como propio este sistema de lealtades y clientelismo. Ello significó que todas las relaciones de los habitantes de las regiones finqueras (entre padres e hijos, entre marido y mujer, relaciones sexuales, relaciones de cacicazgo y compadrazgo, etc.) fueran parte del sistema de control y, por lo tanto, estuvieran impregnadas en su interior por las relaciones de dominación y subordinación (Legorreta, 2006:176).

4. LA PRODUCCIÓN DE LAS DISTINCIONES

Una arquitectura de la desigualdad

En muchas haciendas, además de la casa del administrador de finca se construyeron hermosos chalés para los accionistas o para aquellos empleados de alto rango de la empresa que llegaban periódicamente. De ordinario, estos chalés se situaban en las lomas, donde se gozaba no sólo de privacidad, sino también de una vista privilegiada del paisaje volcánico y del movimiento general de la plantación. Particularmente, los viejos trabajadores de El Porvenir recuerdan que en la montaña de la finca “los señorones alemanes” construyeron casas de dos niveles de madera, con grandes ventanales y piso de tabique. Según uno de ellos,

En el tiempo de los alemanes había un lugar en la montaña donde hicieron *chulas* casas, casas de puro lujo con todas sus comodidades. Allí en la montaña se iban a vivir *los meros señores* y de allí salían a controlar a la gente para que trabajara bien. Allí también se celebraban sus fiestas, las puras fiestas de los alemanes (E-SP-HP-AO/2005:5).

En el centro o casco urbano de la plantación estaban las oficinas, la casa del administrador y la casa para los empleados alemanes (contador general, caporales de campo, mecánicos, agrónomos, jardineros, etc.), la tienda y/o comisariato, el juzgado y la cárcel; los edificios para el procesamiento del café con todas sus instalaciones: beneficio húmedo con tanques de fermentación, los patios para el secado del café, el beneficio seco con varias secadoras de café, los talleres de carpintería, herrería y mecánica; una caballeriza; una o más plantas de generación de electricidad y varios almacenes de café.

Se denominaba “el hotel” a la casa de los trabajadores alemanes, pues en este espacio se hospedaban hombres jóvenes, a quienes “se les servía como en un hotel”. En estas casas había todo un equipo de servicio coordinado por una ama de llaves (alemana), mayordomos, cocineras y recamareras. Aminta Ramos, una anciana que trabajó en la casa de los empleados alemanes de El Porvenir, recuerda:

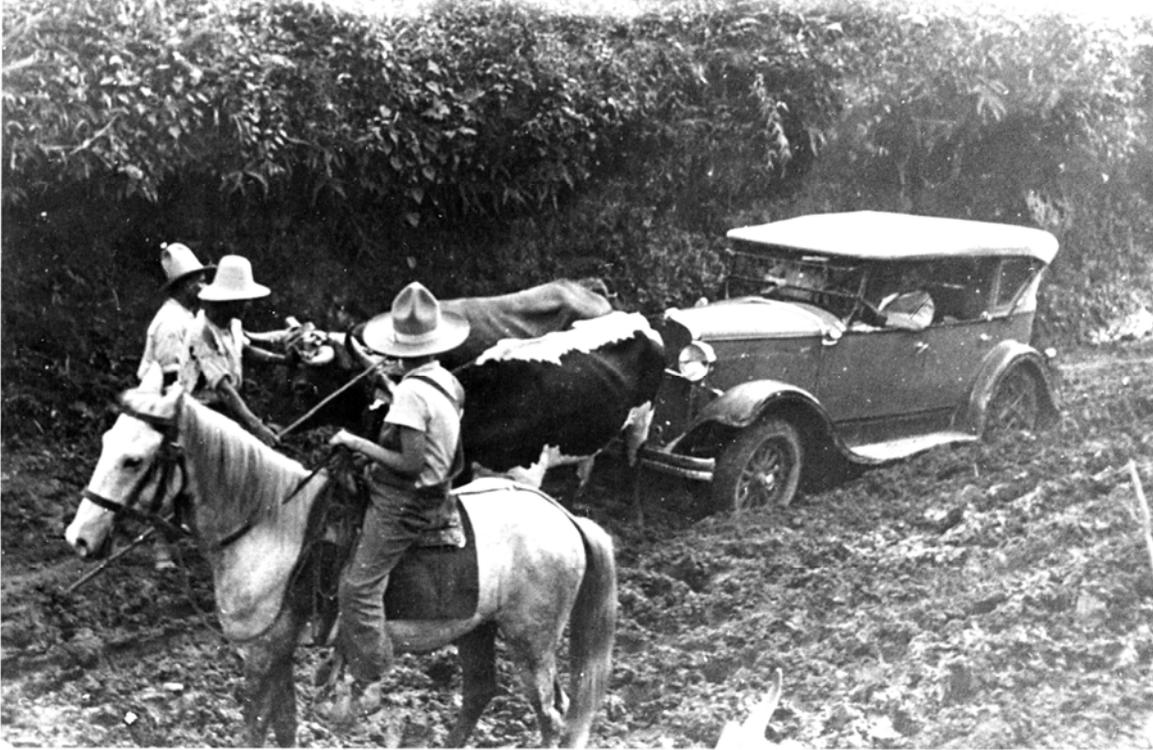
Allí en el *hotel* vivían varios señores alemanes, eran puros hombres, sus esposas no vivían allí. Eran puros hombres los que manejaban la finca. Ahora la que administraba el hotel era el *ama de llaves*. Ella era pura alemana. Ella manejaba las llaves de todo. Ella manejaba una gran despensa. Cuando yo era patoja vi la gran despensa que tenía. A mí no se me olvida... ¿Cómo se me va olvidar? Yo vi con mis propios ojos toda la comida que guardaba allí, vi todo el movimiento de esa gran despensa... Ella tenía muchísimas cosas, tenía varias refrigeradoras llenas de comida.

Tenía leche, que no se diga, carne, embutidos, queso... De todo tenía allí. Sí las cocineras necesitaban algo, ella les iba a entregar todo lo que necesitaban. Sólo allí en *el hotel* habían cinco sirvientas al servicio de la casa. También trabajaban hombres en el servicio, ellos hacían la limpieza. Tenían que dejar el piso bien lustrado. ¡Puro espejo! (E-SP-HP-AO/2005:6-7).



Aminta Ramos

Fuente Matilde González



Fotografía CIRMA

Fuente: Fototeca Guatemala, CIRMA

Los ancianos que fueron antiguos trabajadores de esta hacienda recuerdan las instalaciones, la maquinaria y equipo que introdujeron los alemanes en sus beneficios de café. No olvidan las muchas veces en que cargaron con mecapal o llevaron a lomo de mula toda esa maquinaria pesada. Igualmente, cargaron sus casas de madera importada, sus pianos, baúles, consolas, mesas, sillas, lámparas, etc. Más tarde, en los años 1930, cuando aún no había caminos de terracería, jalaban con bestias inclusive los automóviles nuevos, tal como explica el Sr. Antonio Laparra:

El patrón (administrador general) era alemán. Era un hombrón grandote. Así *meshon*, *meshon*, así *canchón*²⁸⁹. Ese don era alemán pero vivía en Guatemala. Aquí sólo venía así por temporaditas, a cada mes venía. Cada vez que tenían que pagar. Venía a dejar pisto y a pagar. Eso sí... ¡venía en carro! Así, tenía unos *carrazos* el hombre ese. Esa finca era nuevita... sólo la estaban haciendo, pero él ya tenía buen carro. Él venía en su carro hasta allí en la finca. Pero el camino que llegaba a la finca era un camino sólo para bestias. Feísimo era ese

²⁸⁹ Persona de cabello rubio.

camino. Entonces él pedía que lo fuera a traer un grupo de trabajadores con una yunta de bueyes por allá abajo... y allí donde se le quedaba el carro allí lo jalaban con bueyes. Y lo jalaban con los bueyes. Venía el carro con los bueyes jalando. Los bueyes jalando y el carro atrás bocinando. Subía con bueyes. Lo jalaban con bueyes, como era un camino horrible pues... puro lodo [SP-HST-OL/2005:3].

En las afueras del casco de la hacienda y alineadas en posición izquierda-derecha y con dirección al camino principal, estaban las viviendas del personal de servicio (mayordomos, cocineras, recamareras, lavanderas, etc.) y la ranchería de los mozos colonos. Las haciendas grandes llegaron a tener rancherías de más de 500 familias de trabajadores, si bien las casas de la ranchería eran sumamente modestas, (dos habitaciones: una recámara en la que dormía toda la familia, una cocina y un corredor). En este tipo de vivienda se respetaba básicamente la privacidad de la familia del trabajador. Además, siempre se ubicaban en dos líneas paralelas, muy cerca de, o en el mismo casco de la finca y funcionaban como vallas de seguridad de la plantación. Pues se esperaba que en casos de emergencias y/o problemas de seguridad, los mozos colonos fueran los primeros en repeler el peligro. Además, la ranchería siempre estaba a la vista de la casa patronal y/o la casa del administrador. Al llegar a la plantación eran las primeras viviendas que observaba el visitante, razón esta última que llevó a que los administradores velaran porque sus fachadas ofrecieran un aspecto “pintoresco”.



La ranchería
Fuente: Matilde
González (2005)



Casa de Ranchería

Fuente: Matilde González (2005)

Por el contrario, en la periferia y lejos de la vista de los visitantes europeos o capitalinos se ubicaban las galeras para las cuadrillas de trabajadores indígenas que bajaban de los pueblos de Los Altos. En la mayoría de las haciendas alemanas, las galeras eran clasificadas según el municipio del Altiplano de donde venían los trabajadores. Por ejemplo, al referirse a las cuadrillas que venían de Todos Santos Cuchumatán y a la manera como los catalogaban y donde los ubicaban, un joven alemán que trabajó en la hacienda El Porvenir en 1919 explica:

Muchísimos de los trabajadores eran trabajadores estacionales y habían sido contratados en las Tierras Altas de Guatemala. Ellos debían bajar en grandes grupos y eran alojados en grandes galeras... (Había) un grupo particular de más de 600 trabajadores indígenas, llamados “Chamarrudos”, quienes vivían en las galeras a más de 40 minutos a caballo, desde el centro de la finca. Ellos traían las cosechas de una particular área asignada a ellos muy cerca de las galeras y era allí donde los empleados de la finca debían pesar la cosecha²⁹⁰.

²⁹⁰ Lutz, Alfonso, Sirucek, Walker, Hannstein, 1995:50.



Galeras

Fuente Matilde González (2005)





Casa Patronal Antigua Hacienda Alemana

Fotografía: Matilde González (2005)

Un anciano ladino que trabajó como caporal *en el tiempo de los alemanes* explica que a las cuadrillas de trabajadores que bajaban de Ixiguán, Tacaná, Tajumulco, Concepción Tutuapa, Colotenango, San Ildefonso Ixtahuacán, Todos Santos Cuchumatán, no sólo las ubicaban en los espacios marginales de la hacienda y en la pura montaña, sino en galeras completamente desprotegidas y sin ninguna división que permitiera la elemental privacidad entre las familias trabajadoras hacinadas en ellas:

Allá en la mera montaña, cerca del cafetal -señala el señor Enrique Morales- estaban las galeras de las cuadrillas, habían como 10 y hasta 14 galeras grandes. Esas galeras se hacían así nada más, con horcones sembrados en la tierra y techo de lámina. Sin protección, al aire libre, en la pura montaña. En cada galera metían unos 50 trabajadores con sus mujeres y sus hijos. Pero a *esa gente* le gustaba estar por aquí –en el centro de la hacienda-, porque allá donde los metían era puro monte, puro cafetal. No había nada que comprar, nada que vender. Así, en el puro cafetal estaban” (E-SP-EP-ELM/2005:3 y 6).

El casco de las plantaciones, con sus edificios de procesamiento del grano, sus edificios administrativos, sus almacenes y sus patios para el secado del café formaban un cuadrilátero desde donde se organizaba el movimiento general de toda la población trabajadora. En estas plantaciones, las casas grandes de la administración, las rancherías de los mozos colonos y las galeras de las cuadrillas de trabajadores indígenas deben ser vistas en su conjunto, pues cada uno de estos espacios se explica uno en relación al otro. En principio, formaban parte de todo un sistema arquitectónico de segregación-dominación en el que se representaban con absoluta “naturalidad” las profundas diferencias de clase, raza y estatus que regían el mundo finquero. La misma forma de manejar y clasificar el espacio, sumada a las profundas diferencias en el diseño arquitectónico y las desproporcionadas dimensiones entre las viviendas de los alemanes, las viviendas de los trabajadores cercanos a la administración, las rancherías de los mozos colonos y las galeras de los trabajadores indígenas, dejaban por sentados los códigos de la desigualdad que regía el orden finquero.

Las casas de los alemanes habitualmente tenían dos niveles y amplios corredores en los cuatro lados (con hamacas, mecedoras y amueblados de mimbre). Aunque estos corredores eran espacios de descanso y recreo para los propietarios, administradores y/o trabajadores de alto rango de la hacienda, también constituían un espacio privilegiado desde donde se observaba el acontecer de la vida cotidiana de la finca desde un ángulo de arriba-abajo. Desde allí, se divisaban las casas de los mozos, las cuales contrastaban con las de los alemanes por su acentuada desproporción en tamaño, estilo, materiales, manejo de espacios y condiciones. Desde allí se representaban las desproporciones del poder y la riqueza. Mientras que las casas de los mozos eran pequeñas viviendas que rayaban en la precariedad, las casas grandes de los empleados alemanes se imponían por su altura, iluminación, holgura, fortaleza, comodidad y opulencia.

Poder y Distancia social

A pesar de la obsesión de las élites finqueras por construir espacios altamente diferenciados, en el día a día la interacción dentro de las haciendas cafeteras se caracterizaba por *la cercanía y la interdependencia* entre los propietarios y/o el personal alemán y los trabajadores. Los espacios de trabajo, los cafetales, los viveros, el beneficio, la oficina y los espacios de coexistencia usualmente eran contiguos y claustrofóbicos. Eso

último, de algún modo explica el afán de las élites finqueras por marcar la distancia social y representar su poder tanto hacia dentro como hacia afuera de sus haciendas cafeteras. Asimismo, permite entender su acusado interés en resguardar su identidad “germana” (expresada en términos biológicos, culturales y socialmente diferenciados); y/o vigorizar dicha identidad con aquellos símbolos del bienestar y opulencia alcanzada en “el trópico”. En otras palabras, los inmigrantes alemanes buscaban distanciarse de todas aquellas imágenes de la pobreza en que vivían los trabajadores dentro de sus plantaciones, y que en un momento dado, pudieran recordarles la pobreza vivida en su tierra natal. De este modo, se ocuparon en construir su imagen, organizar los espacios de la hacienda y marcar las horas del día para representar frente a los otros (sus trabajadores) y frente a los suyos (sus contrapartes alemanas) su nuevo estatus de señores, amos y patrones de estas tierras.



Fotografía CIRMA

Fuente: Fototeca Guatemala CIRMA

Ahora bien, las pretensiones señoriales de los inmigrantes alemanes y su incesante afán por diferenciarse y marcar las distinciones, se entiende mejor al observar las sociedades agrarias de donde venían. No hay que olvidar que los primeros inmigrantes alemanes llegaron a Guatemala en un período en que Alemania continuaba siendo un país absolutista, dividido en cantidad de pequeños Estados y Ciudades-Estado donde los modelos militaristas de mando y obediencia superaban, con mucho, a los modelos de gobernar con ayuda de discusiones, acuerdos y compromisos²⁹¹. Y muy a contracorriente de la época, en todos estos espacios, los patricios locales legitimaban su pretensión de superioridad apoyándose en *una genealogía aristocrática no interrumpida* y, hasta donde esto era posible, libre de elementos civiles (Elias, 1999:20). En palabras de Barrington Moore (2000), el resultado del absolutismo vivido en Alemania durante los siglos XVII y XVIII fue la conformación de ‘La Esparta del Norte’ una *fusión militarizada* de burocracia real y aristocracia rural.

Aún después de la unificación alemana e instauración del Imperio Alemán en 1871, al interior de Alemania la lucha entre los distintos grupos sociales para conseguir las escasas oportunidades que habían y para autoafirmarse siempre fue más fuerte que en otros Estados occidentales en proceso de expansión. De igual modo, siempre fue más intensa la tendencia a diferenciarse y excluirse mutuamente (Elias, 1997) y a establecer la distancia social, especialmente, entre la nobleza y la burguesía. Este pronunciado interés de la aristocracia alemana por trazar las fronteras y las distinciones sociales estuvo condicionada, según Norbert Elias (1997), por las relativas estrecheces y el escaso bienestar que la separaba de los otros grupos sociales con los que competía por establecer su dominio. Esto último de alguna manera explica el por qué los aristócratas provincianos recurrían a una actitud pronunciadamente excluyente y a las pruebas de pureza de linaje como los instrumentos más importantes para el mantenimiento de su existencia social privilegiada.

Los lenguajes raciales, las jerarquías de linaje, estatus y rango, y las prácticas de discriminación/exclusión derivadas de éstas, aún continuaban en uso en la Alemania de la primera mitad del siglo XX. Resultantemente, se enunciaban y resignificaban

²⁹¹ Ver el interesante trabajo de Norbert Elias ‘Los alemanes’ (1999:19) en el que este sociólogo rastrea acuciosamente cómo el ascenso de las monarquías absolutistas y de la nobleza guerrera cortesana en la Alemania de los siglos XVII y XVIII había puesto fin a cualquier intento de *unificación nacional* y de *autogobierno urbano de tipo parlamentario*, tal como había sucedido en otras ciudades europeas. Y cómo a la larga fue modelando subjetividades profundamente autoritarias y militaristas.

continuamente en la narrativa de viaje tanto de los académicos como de los empresarios y trabajadores alemanes que se asentaron temporal o definitivamente en Guatemala. No es casual entonces, que las representaciones que los inmigrantes alemanes hicieran de sí mismos (como hombres de ascendencia aristocrática, cultos, civilizados, ordenados, emprendedores y disciplinados) invariablemente las definieran en oposición al “origen oscuro” de los ladinos, y a “la banalidad”, “la miseria intelectual” o “el rezago cultural” que les atribuían. Así, cualquier ocasión era propicia para subrayar las lacras de su origen mestizo y su incapacidad de guardar las normas más elementales del mundo culto y civilizado, al tiempo que se les criticaba hasta el modo de vestirse y las formas de comer en la mesa. En este sentido, es significativa la manera en que Karl Sapper se mofa de las élites ladinas de la Alta Verapaz y su intento de homologar lo que él llamó “las costumbres occidentales en la mesa”:

“Solamente cuchillos, tenedores y cucharas se buscaría inútilmente (por el momento en las tiendas de alemanes) porque a los ladinos les sobrevino de repente un intempestuoso entusiasmo de civilización que ya confinaba con fanatismo cuando, en diciembre del año pasado [1887] el presidente de la República honró a la ciudad de Cobán con su visita... La antigua costumbre de llevar la comida a la boca con la tortilla y, en caso de necesidad con la mano, le pareció de repente impropio para ellos, la clase dominante de la población del país. Y así se dedicaron a comprar en pocos días todas las reservas de estos aparatos auxiliares hasta el último invendible artículo. Si todavía hoy están usando estos modernos instrumentos auxiliares para comer o si regresaron a su patriarcal costumbre después de la salida del presidente, es algo que no sé, pues no tengo ninguna relación con las familias ladinas” (Karl Sapper [1888] 1981:163)

No obstante, sus críticas más incisivas normalmente giraban en torno a la falta de “carácter” y “hondura intelectual” de dichas élites, particularmente de las mujeres que pertenecían a las familias influyentes de provincia. Así, por ejemplo, en 1888 el mismo Karl Sapper enfatiza:

No tengo ninguna relación con las familias ladinas. *¿Qué tendría yo que buscar ahí?* Pláticas para cultivar el ingenio seguramente *no* encontraría, los placeres musicales que la hija de la casa le quiere presentar a uno con ayuda de un piano desafinado *no* siempre llaman la atención y para admirar mediocres bellezas a quienes falta *todo trasfondo intelectual y mental*, no cualquiera es apto (Karl Sapper 1888/1981 Pag163-64).

En las diferentes formas que adquiere la narrativa de los viajeros, intelectuales e inmigrantes alemanes siempre se pone de manifiesto lo trascendental que era para éstos el guardar las distinciones de clase, raza, rango y género, y lo incómodo, molesto o simplemente divertido que pudieron haber sido los momentos en que franquearon la distancia social que les separaba de la “gente pobre”. Por ejemplo, Dieseldorff, narra a su madre como un verdadero hallazgo, el haber accedido a darle la mano a la “gente sencilla”. Ello en atención a las recomendaciones expresas de su primo August Dieseldorff quien tenía experiencia tratando a los indígenas y opinaba que éste era un gesto necesario para alcanzar de mejor forma los objetivos de su viaje:

August, afirma Dieseldorff (1888), es aquí una personalidad muy grande e importante y en general popular. Sabe tratar a la gente, habla amablemente con la gente sencilla y hasta les aprieta la mano sucia. Competí con él, me deshice de todos los conceptos europeos de diferencias de rango y clase y traté amablemente a la gente común, que estaba en harapos sucios y horrorosos: les di la mano. Me dio mucho gusto hacer algo bueno de esa manera, ya que August me explicó durante el viaje que eso era necesario. Si me hubieras visto no me hubieras reconocido, probablemente te hubieras matado de la risa.²⁹²

Para entender este conservadurismo aristocrático de los inmigrantes alemanes, un elemento a tener presente es, según Barrington Moore (2000), que *las Alemanias* mantuvieron su carácter sorprendentemente rural hasta el siglo XX y que la mayor parte de la población vivía en pueblos más que en ciudades y zonas industriales densas (351-356). Las comunidades campesinas tenían sus estatutos especiales. Los gremios conservaban en pie ciertos códigos distintivos, impidiendo el ingreso a los miembros que no habían sido ‘procreados por padres *honorables* en un *lecho puro* (Wolf, 2001:266). Por lo tanto, las condiciones sociales, morales, religiosas y legales podían usarse, por separado o en conjunto, para descalificar a algunas personas y permitir el progreso de otras, para ratificar una adhesión segura a los miembros que se consideraban como respetables y para negar dicha seguridad a aquellos cuyos reclamos al *honor social* se consideraban ilegítimos. Estas prohibiciones persistieron hasta el siglo XX y dieron mayor importancia a *los criterios de linaje* que a los de trayectoria y desempeño personal (Elias, 1999; Wolf, 2001). Atendiendo a esta particular forma de estratificación, los espacios, jurisdicciones y restricciones diferenciadas para cada estamento de la sociedad alemana estaban codificados en las leyes

²⁹²Carta 1-Noviembre-1888/ Dieseldorff/Wagner, 2001, Pag170-171.

consuetudinarias locales o regionales y éstas se fundamentaban, no sólo en la ley romana general, sino en estatutos locales idiosincrásicos que administraban los notables del lugar y se llamaban “ley de la comunidad”-*Gemeinderecht*-, “costumbres alemanas” -*Deutsche Gewohnheiten*- o bien “opciones locales” -*Willkür*- o -*Gierke*- (Wolf, 2001:265).

Lejos de sus contextos natales el resguardo de las costumbres locales y la defensa de la identidad alemana se convirtió en una preocupación por parte de los inmigrantes, particularmente de aquéllos que vivían la mayor parte del tiempo en las haciendas y sus hijos nacieron y crecieron en la finca conviviendo con los hijos de los trabajadores. Por ejemplo, un entrevistado alemán al narrar cómo era la vida cotidiana en la finca cuando él era niño, evoca las distintas maneras en que su padre veló por que se reprodujeran las costumbres, disciplina y los modales alemanes en su familia, de modo que éstos los distinguieran de aquellos niños trabajadores con quienes jugaban:

Sí, mi papá era muy estricto, bueno si uno se salía de la raya entonces mi papá era malo. Él era muy estricto si no guardábamos las costumbres alemanas: si no estábamos puntuales a las horas de comida, si no nos levantábamos a la hora, o si llegábamos con las manos sucias, o sin cambiarnos de ropa antes de llegar a la mesa. Uno tenía que estar bien peinado y cambiado para ir a la mesa. En la casa de mis papás antes de la refacción había que bañarse, entonces uno se ponía un pantalón corto e iba a refaccionar. Ya para la cena entonces se cambiaba un pantalón largo. Entonces sí había que llegar bien vestido. A nosotros nunca nos obligaron a ponernos corbata como a otros niños alemanes, pero si teníamos que ir con camisa blanca y pantalón largo, siempre. Además teníamos obligación de lustrar los zapatos. Después de la cena era un rato para estar en la sala, platicar o jugar cartas; no era mucho tiempo, porque uno se tenía que levantar relativamente temprano. A veces llegaban los alemanes de las fincas vecinas, si no nosotros salíamos los fines de semana, nos íbamos a visitar a otras fincas de amigos de mis papás y al lago de Atitlán que nos quedaba sólo a catorce kilómetros’ (E-HA-CH 2005:5-6).

Por su parte, una hacendada Guatemalteca, cuyo padre estudió y vivió en Alemania durante muchos años y luego trabajó como administrador en algunas de las haciendas alemanas de la Bocacosta de San Marcos, recuerda que cuando ella vivió en esas fincas le impresionaba el celo con que los alemanes guardaban la etiqueta y estilos de vida alemana:

Tal vez lo que yo más recuerdo de esa época en San Luis Malacatán es que a las cinco de la tarde se suspendían todos los trabajos en las fincas de alemanes y todo el mundo se desaparecía porque se iban a bañar. Pero eso lo tengo tan presente. Tengo hasta los nombre

de algunos empleados alemanes, uno era Jeffrey Gess, otro Carlos Burmann y habían más (...) Entonces se desaparecía todo el mundo y de repente a las cinco y media en punto estaba la mesa servida para el café. Entraba todo el mundo muy elegante, recién bañado, con saco y corbata a tomar el café. A pesar de aquel calor que había en la finca ‘Concepción Candelaria’. Yo nunca entendía eso. Yo decía ¿por qué se ponen corbata con tanto calor? Pero así era. Es cierto que usaban traje de lino pero de todas maneras siempre era traje completo. Y en las noches se servía la cena a las ocho. Entonces se cambiaban saco, se ponían saco oscuro. Era así, increíble...’ (E-HLR-SM, 2005:7).



Hombres alemanes en sembradío de Café/Alta Verapaz

Fuente/Fototeca CIRMA/Colección Hempstead

Las narraciones citadas ilustran elocuentemente la manera en que tanto las familias de los hacendados como los mismos trabajadores alemanes necesitaban reproducir –en el trópico– los símbolos de su distinción, representarse como los amos y señores de la hacienda, y distanciarse de todos aquellos con quienes el mismo trabajo los situaba en una relación de co-presencia y absoluta cercanía. Tal como vimos en los apartados anteriores, los criterios de estratificación/diferenciación dentro de las haciendas alemanas se expresaba mediante la jerarquía institucional, la organización del espacio y las relaciones de trabajo

que regían el mundo finquero. Sin duda, los empresarios alemanes se cuidaban de marcar las diferencias de clase y estatus, no sólo con los trabajadores nativos, sino también con todos aquellos técnicos y administradores alemanes que trabajaban en sus haciendas. No obstante, el conjunto de representaciones que los inmigrantes construyeron acerca de su “alemanidad”, finalmente definieron el imaginario del alemán como un hombre blanco, inteligente, correcto -si es que no *intachable*-, disciplinado, austero y exitoso.

Sin embargo, no hay que olvidar que la cultura de la finca se forjó a partir de vínculos familiares, redes clientelares y muy a menudo, por relaciones de tipo corporal; y que las formas que adquirió la dominación finquera descansaban tanto en el trabajo forzado, como en las violaciones y el sexo (Grandin, 2007). En algunos casos, las relaciones que establecían los patrones y trabajadores alemanes con las mujeres indígenas de las haciendas cafetaleras se modelaron a través de una combinación de formas de servidumbre doméstica y servidumbre sexual -que incluían desde el abuso sexual y las relaciones furtivas hasta las relaciones de concubinato-. De hecho, el concubinato, explica Abigail Adams (2008:6) fue la extensiva institución que definió los términos de la pareja alemán-guatemalteca, dentro de la cual el servicio doméstico y sexual era proveído por la mujer indígena a aquellos hombres que exhibían y/o derivaban su autoridad del patrón.

Particularmente, durante los primeros años de la formación de las haciendas cafetaleras los inmigrantes alemanes llegaron solteros a Guatemala o permanecían solos en las regiones de colonización, por consiguiente solían establecer relaciones de concubinato con las mujeres de la finca para que éstas les sirvieran como cocineras, sirvientas, amantes, informantes y fuente de sentido común en un mundo cultural completamente desconocido y fuente de aclimatación frente a la ausencia de una vida doméstica occidental (Adams, 2008).

El concubinato desempeñó un papel central en los procesos de colonización europea, en el caso de Guatemala las empresas alemanas veían con buenos ojos las relaciones de concubinato que sus empleados establecieron con las mujeres de las fincas. Pues el mantener una relación monógama con una mujer indígena, según Adams (2008:9) era considerado sano, moral, consumía menos tiempo y era más barato que las reuniones de hombres para resolver sus necesidades sexuales y domésticas con diferentes mujeres.

Comúnmente, los empresarios y trabajadores alemanes solían conferir el estatuto de “relación natural” a todas aquellas formas de relación sexual que un hombre alemán estableciera con una mujer trabajadora de la finca. En la narrativa de los finqueros alemanes que entrevisté en el verano del 2005 aún prevalece esta idea de “la relación natural” que sus padres y abuelos sostuvieron con las mujeres de la finca, la cual equiparaban con la relación entre “el toro y la vaca”, y por consiguiente, difería radicalmente de la “relación social” que finalmente establecían con una mujer alemana a través del matrimonio. Desde las ideas que ellos manejaban de la mujer indígena como un elemento más de la naturaleza a poseer y explotar, estas relaciones “naturales” también eran vistas como circunstanciales al momento mismo de conquista de la naturaleza “exuberante” e “indómita” que dio paso a la fundación de su heredad. En este contexto, la unión con mujeres indígenas no parecía desmerecer el *estatus* del hombre alemán, toda vez su relación permaneciera dentro de los límites de una relación “natural”. Pues se sabía que cuando el hombre alemán fuera propietario de una hacienda en producción y estuviera en condiciones de reproducir en “el trópico” las comodidades de “una vida propiamente alemana”, buscaría contraer matrimonio con una mujer alemana, traería a la joven esposa a la región de colonización y juntos reproducirían los valores de su alemanidad.

Aún en este contexto, si se registraron unos cuantos matrimonios entre alemanes y mujeres indígenas, principalmente, en aquéllos casos en los que la mujer indígena pertenecía a un influyente linaje y su familia poseía significativas porciones de tierra (Adams 2008). Los datos levantados por Arden King (1974) en Alta Verapaz dan cuenta que, antes de la Segunda Guerra Mundial sólo el 4.4% de los hombres alemanes había establecido matrimonio con mujeres indígenas, en tanto que el 80% de las relaciones que se establecieron entre hombre alemanes y mujeres q’eqchi eran relaciones de concubinato, y sólo una mujer alemana había establecido este tipo de relación con un hombre q’eqchi.

En las antiguas plantaciones cafeteras de la Bocacosta de San Marcos los ancianos que fueron mozos colonos en “el tiempo de los alemanes” aún hacen referencia a “las libertades” que tenían los patrones y trabajadores alemanes para establecer relaciones sexuales con las mujeres jóvenes de la finca, a los abusos patrón-sirvienta, los embarazos no deseados y los muchos niños que no fueron reconocidos y que las autoridades finqueras calificaban como los hijos “naturales”, “ilegítimos” o “bastardos” a quienes, muy raras

veces sus progenitores les concedieron los mismos derechos que a sus hijos legítimos. No obstante, el sólo hecho de ser hijos de un alemán en el imaginario finquero estas personas ya estaban “cruzadas con una buena raza”, eran “mixtadas, ya tenían el 50% de sangre alemana”, además eran altos y “canchitos” [rubios], por consiguiente, portadores de cierto prestigio social, de esa cuenta se les confiaba algunos cargos en la administración de la finca. Un trabajador de la antigua hacienda alemana El Porvenir explica: Aquí en la finca hay varios *mixtados*, quedaron varios hijos de alemanes. Los alemanes que pasaron por la finca dejaron varios hijos pero nunca los reconocieron. O sea que ellos trabajaban un tiempo en la finca y de allí se iban para otra finca y donde quiera dejaron los hijos (E/G.W/2005:15).

Estas construcciones imaginarias sobre las “relaciones naturales” y el “cruce de las razas”, finalmente, empañaban el abuso sostenido y las profundas desigualdades de poder que reproducían todas esas formas de servidumbre sexual a las que estaban sujetas las mujeres de la finca. Por otra parte, es importante anotar, que el morbo implícito en éstas representaciones acerca de “el cruce racial” constantemente se renovaron con la mirada de viajeros e intelectuales que llegaban a las regiones finqueras, principalmente, a partir de la mirada de los sociólogos y antropólogos norteamericanos que llegaron a la región en los años treinta. El interesante trabajo de Abigail Adams (2008) nos muestra como Sol Tax, Robert Redfield y Robert Park expresaban una suerte de curiosidad y fascinación frente al “blanqueamiento” y “la intermixtura racial” que Tax informaba a sus mentores estar observando en Cobán durante su trabajo de campo en 1934. Por ejemplo, en una de sus cartas Sol Tax escribe a Redfiel: “Una vez más las mujeres jóvenes crecen volviéndose cocineras y amantes. Entonces esa sangre a través de la línea materna gradualmente se va blanqueando [...] Yo he escuchado muchísimas historias acerca de esto, en la actualidad, aparentemente, lo practican todos los hombres alemanes que viven en Cobán y tienen una prole *half-cast, quarter-cast children*, sus mujeres [alemanas] no opinan, perciben la situación como costumbre ya que todos hacen lo mismo (Correspondencia Sol Tax/Robert Redfiel 1934, citada en Adms 2008:7).

Estas ideas y representaciones acerca de la pureza y/o el cruce de las razas que se producían desde el mundo finquero e intelectual ponen de manifiesto las profundas complejidades que adquiere el racismo en los circuitos de la agroexportación. En definitiva,

nos plantean una serie de desafíos e interrogantes acerca de la simpleza de los marcos analíticos desde los cuales hemos pensado el racismo en Guatemala abstrayéndolo de las dinámicas concretas en las que éste se ha reproducido y/o reduciéndolo a unas categorías binarias que poco nos dicen de sus múltiples aristas, matices e implicaciones.

Por ejemplo, más que la relación con las mujeres indígenas a quienes marcaban la distancia social de manera más abierta –a pesar de la absoluta cercanía que establecían con ellas-, a los alemanes siempre les preocupó mucho más la cercanía con las mujeres y hombres ladinos, particularmente con aquellos de clase media que en un momento dado pretendieran entablar con ellos una relación social más próxima semejante a una relación “entre pares”. Esta preocupación fue una constante en la narrativa de inmigrantes e intelectuales alemanes desde los primeros años de su llegada a Guatemala, así en 1929 Franz Termer aún escribía:

Durante el transcurso de una prolongada estancia, el alemán corre cierto riesgo por el *roce* demasiado estrecho con la clase media [ladina]. Esta clase está integrada por el elemento mestizo, en cultura muy inferior al alemán, atrapada en costumbres autóctonas de añeja tradición y con un ritmo de vida sencillo, además de carácter no siempre fiable [pero que] se desvive por ir al encuentro del extranjero y precisamente del alemán (Termer, [1929], 1989:270).

El párrafo de Termer, citado arriba, ilustra con elocuencia una de las grandes contradicciones que enfrentaban las élites ladinas en los espacios finqueros, por un lado, continuaban sintiendo una ferviente admiración por “la superioridad racial y tecnológica” con la que veían a los alemanes, por el otro, expresaban un sentimiento ambiguo que iba de la indignación al deseo de aceptación por parte de aquellos que les repelían. Finalmente, esta definición de la relación alemán/ladino en términos claramente desventajosos para los segundos, fue desarrollando formas de interacción enmarañadas, mediadas por una atmósfera de apariencias, cortesía y profundo recelo. Esta desconfianza y tensión se agudizó cada vez más entre aquellos ladinos que, de una u otra forma, se situaron como intermediarios entre las comunidades indígenas de las tierras altas y los empresarios y/o administradores de las plantaciones de café. El siguiente apartado da cuenta de la complejidad que alcanzó esta relación.



Fotografía CIRMA

Fuente: Fototeca Guatemala, CIRMA

5. EL EPICENTRO DE LA DOMINACIÓN FINQUERA

El principal foco de *tensión* en el circuito cafetero de la Bocacosta Sur Occidental siempre fue la movilización de trabajadores indígenas de las Tierras Altas hacia las plantaciones cafeteras ubicadas en el declive Pacífico. A pesar de los diferentes decretos, reglamentos y medidas disciplinarias que hacendados y funcionarios liberales echaron a andar para regular el flujo ordenado de la *migración* de trabajadores indígenas hacia las plantaciones, en la práctica, ésta ocurría en un clima de abuso, arbitrariedad y malestar entre patrones, mediadores ladinos y trabajadores indígenas.

En combinación con muchas otras modalidades que se establecieron a lo largo de la historia del café (mandamientos, batallones de zapadores, ley de vagancia etc.), el sistema que prevaleció en el tiempo fue el *enganche por deudas*. Los administradores de las plantaciones cafetaleras adelantaban una significativa suma de dinero a los habilitadores para que estos últimos se dieran a la tarea de enganchar con deudas a los potenciales trabajadores, quienes al recibir el anticipo quedaban obligados a pagar la deuda con su trabajo en la plantación hacia donde los enviaran. Normalmente, esta transacción estuvo basada en una combinación de la necesidad indígena de crédito, los préstamos forzosos otorgados a través de las alcaldías municipales y a través de formas ilícitas de endeudamiento utilizadas frecuentemente por los habilitadores ladinos (distribución del aguardiente, anotación de deudas mayores en el cuaderno, manejo de contratos colectivos, etc. etc.) Más que una empresa estatal, en última instancia, la habilitación funcionaba como un *negocio privado* en manos de una élite ladina que, además controlaba las pocas instituciones gubernamentales en los pueblos indígenas.

Con solo observar de cerca las trayectorias de vida de los habilitadores que surtían de trabajadores a las plantaciones cafeteras de San Marcos durante las primeras décadas del siglo XX se observa que, la mayoría de ellos eran caciques ladinos viviendo o frecuentando pueblos indígenas de los Altos de Huehuetenango y San Marcos. Algunos de ellos habían sido o eran parte de las milicias liberales, tenían un cargo militar y guardaban estrechos vínculos con la Jefatura Política Departamental; al mismo tiempo, trabajaban como contratistas y desempeñaban un cargo público en las pocas instituciones del gobierno local; y hacían parte de una intrincada red de comerciantes, estanqueros, traficantes de ganado,

políticos y burócratas pueblerinos. Sin duda, estos sujetos contribuyeron activamente en la definición de la institucionalidad del Estado en los municipios de las Tierras Altas y en la restricción de los derechos ciudadanos y espacios de autonomía política de los indígenas. De hecho, fue esta combinación de oficios, cargos y contactos la que les permitía conducir con éxito su negocio de *habilitación*. Saber hasta qué punto acciones como integrar una cuadrilla de trabajadores, capturar un mozo rebelde, fijar sentencia contra él, meterlo a la cárcel y/o enviarlo a hacer trabajo forzoso a una finca era una tarea propia de su cargo en la administración pública, o una tarea de su negocio privado, es una cuestión difícil de dilucidar con claridad.

Para muchos de los trabajadores mames que habían estado sujetos al sistema de enganche, no era fácil saber en qué momento, estos individuos actuaban en nombre del gobierno o a título personal. De hecho, en la mayoría de sus reclamos y demandas judiciales se quejaban del tráfico de *influencias* y el mal uso que estos personajes hacían de sus cargos públicos. Además de identificar a estos individuos como “la autoridad”, “los hombres ricos”, los prestamistas y dueños de los almacenes, tiendas, farmacias y cantinas del pueblo, pero sobre todo, como “los habilitadores” y “patrones” de las fincas en la tierra caliente. Desde el punto de vista de los ladinos, el enganche tenía la ventaja de convertirlos a ellos mismos en los guardianes de la mano de obra de Los Altos, dándoles control no sólo sobre los trabajadores indígenas, sino también, de las instituciones de gobierno y, hasta cierto punto, sobre los finqueros de las tierras bajas que dependían de éstos (Rus 2004). El situarse como *intermediarios* entre los patrones-administradores y los trabajadores de las fincas les redituaba jugosas ganancias y significativas cuotas de poder, pero al mismo tiempo, los ubicaba al centro de las *tensiones* del mundo finquero.

Durante los primeros años de formación de las plantaciones cafeteras de la Bocacosta Suroccidental, la figura del *habilitador* resultó ser muy cómoda para los hacendados (particularmente, para aquellos de origen extranjero), pues este personaje no sólo se encargaba de habilitar, capturar, movilizar y asegurar la permanencia y trabajo de las “cuadrillas de indios” dentro de la plantación, sino, además, contenía las tensiones provocadas por el sistema de *enganche por deudas*, y los eximía de responsabilidad frente a las inequidades que se desprendían de éste. No obstante, pasada la primera crisis del café, cuando los grandes consorcios alemanes se hicieron cargo de las haciendas confiscadas a

los cafetaleros provincianos e incrementaron aceleradamente el volumen de la producción, todas aquellas formas de trabajo obligado (mandamientos y habilitación) administradas por los ladinos en las Tierras Altas fueron insuficientes. La tensión entre trabajadores indígenas “enganchados” que huían del pago de la deuda y los habilitadores ladinos se hizo cada vez mayor. De igual modo, aumentaron las tensiones entre los empresarios y/o trabajadores alemanes y aquellos habilitadores que no les cumplían con la cantidad de trabajadores acordados, ni con los plazos de la contratación. En las memorias de los ancianos mames de aquellos municipios ubicados en la periferia de las Tierras Altas se evocan los primeros años del siglo XX como “un tiempo de tiranía” por parte de todos aquellos ladinos ligados a la institucionalidad estatal y finquera.



Los Trabajadores
Fuente/Fototeca CIRMA/ Guatemala

Al mismo tiempo, el poder y amplios márgenes de acción que alcanzaron los intermediarios ladinos se volvió cada vez más incómodo para los terratenientes y administradores alemanes, quienes esperaban tener un mayor control de su dinero anticipado y sus trabajadores “enganchados”. Los expedientes de la Jefatura Política de San Marcos, correspondientes a las primeras décadas del siglo XX dan cuenta de la creciente tensión que se fue generando entre hacendados/administradores alemanes y habilitadores, alcaldes y/o jefes políticos ubicados en las Tierras Altas a raíz del sistema de habilitación o enganche por deudas. Por un lado, aparece una serie de denuncias de empresarios y administradores alemanes en contra de habilitadores ladinos alegando que éstos no les cumplieron con los plazos ni el número de cuadrillas acordadas. Por el otro, encontramos denuncias de los habilitadores en contra de los administradores de las plantaciones alemanas aduciendo malos tratos, abuso de poder y no querer pagarles el porcentaje de su *comisión* cuando las cuadrillas ya estaban instaladas en su finca.

El punto de vista de los empresarios alemanes, en relación a esta *tensión* fue claramente expuesto en un ensayo de Paul Furbach (1912), en el que éste intelectual alemán examina los problemas locales que enfrentaban la producción cafetalera en el Noroccidente de Guatemala y Chiapas. En principio, Furbach deploraba el sistema de enganche por deudas, por razones de rendimiento y ganancia y argüía que quienes más sufrían con este viejo sistema guatemalteco eran los finqueros al tener que depender de un grupo de “intermediarios parásitos”. La vitalidad de la servidumbre por deudas, según este analista, era algo así como “el cáncer de las plantaciones”; y las contradicciones con algunos enganchadores eran tales, que los grandes plantadores alemanes formaron sus propias ‘Uniones Cafeteras’ para defender sus intereses. Además, trataban de pagar salarios directos y desplazar las deudas por adelantado para disminuir la presión de los enganchadores. Mientras que otros “concedían *graciosamente* tierras a algunos jornaleros para formar un ejército de reserva más disponible y cercano y no tener que recurrir a los *traficantes* de trabajadores; impulsando con ello la colonización y la llegada de trabajadores de todo el país” (Furbach, 1912; citado en García de León, 1993:192). Para el plantador, según Furbach, el sistema de enganche era anti-capitalista y requería además habilidades ideológicas desconocidas para los empresarios agrícolas recién llegados. Argüía además, que el feudalismo que regía el ambiente finquero obligaba a los hacendados alemanes a

mantener prisiones, castigos y verdaderos escuadrones de guardias blancas en las fincas para capturar a los mozos que huían de la esclavitud de las deudas contraídas. En tanto que, si este sistema se suprimía se acabarían las diferencias entre los finqueros, porque muchas veces por cuestión de deudas se iban los peones a otras fincas. También el costo del trabajo sería menor porque con dicho sistema se necesitaban muchos empleados para capturar a los deudores; además, disminuirían las pérdidas ocasionadas por todos aquellos trabajadores que huían. Según este analista alemán, en 1912 ya había finqueros que tenían adelantos hasta por cuarenta y cincuenta mil marcos, que debían contabilizarse como pérdidas; y estos no eran la excepción(192).

Muchos años antes, Otto Stoll, al referirse a este mismo sistema había escrito en 1878 que, el arte de la dirección económica de una empresa agraria capitalista consistía no sólo en engañar a los trabajadores a la hora de hacer cuentas, sino también, en no ser *muy loco* dándoles adelantos demasiado espléndidos. Un finquero, según lo observado por Stoll, debía ser suficientemente ‘liberal’, pero al mismo tiempo tenía que encargarse de mantener en deuda a los peones más trabajadores; y estar atento a que la cantidad que adelantara al trabajador estuviera en estrecha relación con su capacidad de rendimiento, laboriosidad y su actitud frente a las bebidas alcohólicas”.²⁹³

A pesar de los muchos intentos que hicieran los administradores alemanes para lograr un balance favorable de los costos/beneficios del sistema de enganche, a medida que sus relaciones con los trabajadores habilitados, los habilitadores y/o funcionarios ladinos se desgastaron, los resultados de su inversión en *adelantos* se volvió poco previsible. Hacia los años’20 la mayoría de los indígenas de los pueblos de las Tierras Altas Noroccidentales debían dinero pagadero en trabajo a las haciendas cafetaleras. Los trabajadores pronto aprendieron que era más ventajoso obtener la mayor cantidad de dinero posible del finquero con el fin de incrementar la inversión del patrono en él. Una deuda mayor, en lugar de ser una carga, les daba a los mozos una posición reforzada. Si eran demasiado presionados por una finca, siempre podían encontrar a otro patrón dispuesto a pagar sus deudas, o podían simplemente huir, cambiar de nombre y buscar trabajo en otra zona (McCreery, 2001:355). Además, los trabajadores Mames que vivían en pueblos próximos a México, habitualmente

²⁹³ Stoll Otto ‘Guatemala, Reinsen und Schilderungen aus den Jahren 1878-1873’, Leipzig 1886. Pag. 90 / Citado en Castellanos Cambranes 1975:100.

cruzaban la frontera para escapar temporal o definitivamente de las presiones de la finca o del Estado guatemalteco y obtener salarios más altos en las plantaciones cafeteras del Soconusco.

Dada la distancia en la que vivían los trabajadores indígenas, su constante movilización y la deficiente red de caminos que conducían a sus pueblos, *el poder* de los finqueros tenía sus propios límites. Por consiguiente, nunca les fue fácil romper la *dependencia* con los intermediarios ladinos que llevaban a cabo las impopulares tareas de enganchar, sujetar y conducir a sus plantaciones las cuadrillas de trabajadores indígenas. Asimismo, dependían de la *voluntad* de funcionarios ladinos que dirigían las escasas instituciones de gobierno en los pueblos indígenas para que les proveyeran de trabajadores y les apoyaran persiguiendo, capturando y devolviendo a su finca a *sus* trabajadores deudores.

Durante la Dictadura de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) el poder de los caciques ladinos que fungieron como intermediarios entre el mundo finquero y los pueblos indígenas se fortaleció y volvió problemático tanto para los trabajadores indígenas como para los mismos hacendados. Éste es un período que ambas partes recuerdan como un tiempo de abuso, arbitrariedad y absoluta corrupción por parte de aquéllos caciques ladinos afines a la dictadura. Particularmente, veían con absoluta desconfianza a aquéllos hombres que comandaban las guarniciones militares en los municipios finqueros, y estaban encargados de custodiar la movilización de las cuadrillas de trabajadores *habilitados* que *bajaban* a las plantaciones cafeteras, además de perseguir, capturar y retornar a la finca a todos aquellos que hubieran sin haber pagado la habilitación. La guarnición militar, explica un hacendado de la Bocacosta Marquense, era la pesadilla de los finqueros; era la puerta de entrada para todos los abusos que cometían los comisionados militares: multas, chantajes, mordidas etc. (Asturias, 1958:82).

Tras la caída de la dictadura Cabrerista dio inició una década de incertidumbre, cambios e inestabilidad política. Resurgió abiertamente la oposición indígena frente a las injusticias que experimentaban en las fincas y los abusos de poder por parte de las autoridades locales. La prensa informaba a menudo de actos de insubordinación y levantamientos en contra de las autoridades municipales y finqueras, al mismo tiempo que se publicaba la amenazante información de que en el campo los indígenas se estaban

organizando contra aquellos que los habían oprimido desde hacía mucho tiempo. Según McCreery (2001:362), este cambio de ambiente desde la aparente tranquilidad de los años de la dictadura cabrerista pudo haber sido en parte una cuestión de percepción, pues los periódicos entonces reportaban eventos que en el pasado quizás hubiesen ocultado o dejado de lado. Pero también reflejaba la debilidad temporal del gobierno que permitió que afloraran reclamos acumulados y la influencia de lo que acontecía para entonces en México y Nicaragua.

Dada la proximidad con los sucesos de la Revolución Mexicana y la tensión que los mismos empresarios alemanes vivían en el Soconusco, durante el primer quinquenio de los años '20, los hacendados más influyentes de la Bocacosta Marquense empezaron a formar sus propias asociaciones de caficultores para exigir transformaciones en el viejo sistema de trabajo, pues temían un incremento de las protestas y rebeliones por parte de los trabajadores indígenas frente a los abusos de la habilitación. Un ejemplo de este tipo de asociaciones fue la asociación de agricultores de 'El Tumbador' que buscaba presionar al gobierno y a la constituyente para que formularan una nueva legislación laboral. En un comunicado de prensa publicado en el diario 'El Imparcial', los hacendados del Tumbador argumentaban que, "el problema de la caficultura no era un problema agrícola, sino un problema eminentemente político, económico, social y moral". En consecuencia, exigían una nueva "Ley de Trabajo" que superara los lastres de la vieja ley de peonaje por deudas. Asimismo, advertían que el no hacer los cambios indispensables en la legislación laboral acrecentaría el riesgo de una revolución; y subrayaban que "cuando los pueblos no podían evolucionar, revolucionaban". Por consiguiente, para ellos siempre sería mejor "hacer evolucionar" al pueblo con una nueva ley aunque fuera *un poco mala* y no esperar a que la revolución llegara a hacer un cambio a sangre y fuego. Cerca está México, [señalaban con recelo], cerca tenemos sus sangrientas y dolorosas experiencias. ¿Por qué no estudiar y aprender de ellas? ¿Esperamos que un Madero o un Zapata se lance contra el terrateniente a la cabeza del pueblo infeliz? (El Imparcial 4/1/1923).

En definitiva, el reclamo recurrente de los hacendados de la Bocacosta Suroccidental, particularmente de los alemanes, era que se restringiera el creciente poder de los habilitadores ladinos, se instaurara un Estado fuerte y centralizado que fuera capaz de restablecer el orden en el campo; y además garantizara el flujo ordenado y constante de

trabajadores a sus haciendas en los momentos de corte de café. Particularmente, en un momento en que el sistema de habilitación por deudas había desarrollado todas las tensiones propias de cualquier sistema fundado en la coerción, el abuso de poder y el engaño. Tanto los propietarios como los administradores alemanes deploraban el caciquismo que permitía a los funcionarios ladinos ubicados en los departamentos de las Tierras Altas manipular el reclutamiento laboral en provecho propio y de los suyos (parientes y amigos finqueros). Estos reclamos fueron en aumento a partir del drástico descenso en las exportaciones de café provocado por la crisis económica mundial de 1929 y el creciente descontento y organización de los trabajadores indígenas en contra del trabajo forzado, la discriminación y los abusos del sistema de enganche por deudas.

En este contexto, asumió la presidencia el General Jorge Ubico (1931-1944), uno de los políticos más cercanos y comprometidos con los empresarios alemanes. Este prestigioso general, previamente había sido Jefe Político y Comandante de Armas de la Verapaz (1907-1910) y Retalhuleu (1911-1919), en donde estableció una estrecha relación con los propietarios y administradores de las haciendas más prósperas de ambas regiones y con quienes llevó adelante la construcción de diferentes obras de infraestructura requerida para la producción-comercialización del café. Además, fue un activo simpatizante de los gobiernos nazi-fascistas inspirados en las doctrinas totalitarias y gobernó Guatemala como un típico dictador.²⁹⁴ La admiración que Ubico y varios miembros de su gabinete sentían por la cultura alemana, Hitler y el partido Social Nacionalista fue ampliamente difundido por el diario oficial del partido, ‘El Liberal Progresista’.²⁹⁵

Como en muy pocos casos, las simpatías de Ubico para con los empresarios y hacendados alemanes eran recíprocas. Todavía en el 2005, aún aquellos alemanes que tienen una lectura crítica del régimen Ubiquista, se refieren a Ubico como a “un hombre de confianza” para la colonia alemana; un hombre al que estimaban y respetaban mucho porque gracias a él se restableció “el orden” en las fincas. Además, era “una persona que sí

²⁹⁴ Centralizó el poder Ejecutivo en su persona y sometió a los otros poderes del Estado. Sustituyó los alcaldes de elección popular por intendentes nombrados por el Ejecutivo; mantuvo la prensa censurada, militarizó los centros de educación secundaria y estableció un sistema de orden y disciplina militar en toda la administración pública. Introdujo cambios en la constitución para reelegirse en 1936 y 1942 [Ver el *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*, Fundación para la cultura y el desarrollo Asociación de Amigos del País (2004), Págs. 49-50 y 899-900].

²⁹⁵ En dicho diario, incluso llevaban un registro fotográfico de los cambios en el estilo del bigote de Hitler y constantemente aludían a las bondades del régimen nazi.

sabía comportarse en el mundo civilizado; una persona que sí se le podía invitar a cenar y que no daba vergüenza al ver como se sentaba en la mesa” [E-LR-BH, 2005]. A pesar de que fue bajo el mandato de Ubico que se concretó la confiscación de las propiedades alemanas tras la victoria de los Aliados durante la Segunda Guerra Mundial, los viejos hacendados alemanes reconocen en Ubico a un hombre leal que siempre trató de prevenirles cuando era eminente la expropiación de los bienes de todos aquellos que aparecieran en las “listas negras” que hizo la Embajada Norteamericana imputándoles haber apoyado al régimen nazi.

Aún cuando la periodización de esta Tesis no cubre el estudio de la Dictadura Ubiquista y sus intrincadas relaciones con el mundo finquero/alemán, si considero necesario señalar el hecho de que, además de restablecer y garantizar “el orden” en el mundo finquero; en mayo de 1934 Ubico respondió a una de las exigencias más sentidas por parte de los empresarios alemanes: abolió el peonaje por deudas a largo plazo e inmediatamente después estableció la nueva Ley de Vagancia (1934) y el libretto de jornaleros (1935), con el objetivo de que el Estado pudiera recuperar el control de la mano de obra indígena y administrar los contingentes de trabajadores requeridos en las plantaciones cafeteras y en todos aquellos proyectos impulsados por el mismo régimen. Vale anotar que, al examinar el fondo documental de E.P. Dieseldorff²⁹⁶, Castellanos Cambranes (1985:18) pudo constatar que fue éste influyente empresario alemán quien escribió el proyecto de la “Ley Contra la Vagancia” emitida por Ubico, tomando como modelo las leyes de trabajo forzoso que aún estaban vigentes en las colonias alemanas en el África, donde la mano de obra en las plantaciones de café continuaba siendo esclava.

En la nueva legislación laboral se abolieron las viejas deudas de los trabajadores y se prohibió la habilitación a largo plazo, al mismo tiempo se estableció que todos aquéllos que se dedicaran a la agricultura, y no estuvieran comprometidos a trabajar en una finca, tenían que probar que cultivaban 25 cuerdas de trigo, maíz, frijol y/o hortalizas, de lo contrario serían acusados por “delito de vagancia”. Esto último significó que todos aquéllos campesinos pobres cuya parcela era pequeña y su cosecha exigua fueron catalogados como “vagos” y por consiguiente debían trabajar 100 jornales en las fincas cafeteras; en tanto que aquellos que no pudieran probar ser propietarios de tierra, ni de ningún medio de

²⁹⁶ Custodiado en la biblioteca de la Universidad de Tulane en Nuevo Orleans.

producción debían trabajar 150 jornales. Esta política laboral se apoyó en un reordenamiento de la división político administrativa del territorio y del gobierno municipal. En principio se promovió la supresión/anexión de pequeños municipios; se reorganizó la administración municipal y se estableció un sistema de censo y registro periódico de la población trabajadora con el fin de redistribuir sus jornales entre las fincas cafetaleras y la construcción de infraestructura vial²⁹⁷. (González-Izás, 2002) Además, se sustituyó la figura del alcalde electo por la de los Intendentes, quienes eran nombrados directamente por Ubico, se fortaleció el cargo de los jefes políticos que a su vez fungían como Comandantes en Armas y los departamentos fueron divididos en un total de 228 comandancias locales. Se reestructuraron las milicias con la creación de las Compañías de Voluntarios y la Instrucción Militar (Holden, 2004)

Con todas estas disposiciones, finalmente, el régimen ubiquista, pretendía romper la dependencia que hasta entonces, los finqueros y el Estado habían tenido de los caciques locales para “movilizar” a los trabajadores indígenas. En otras palabras, buscaba ponerle un alto al creciente poder de los ladinos como “administradores de pueblos de indios” y optimizar el manejo de la mano de obra. Por ejemplo, el decreto 1995 frenaba las actividades de los habilitadores, prohibía futuros adelantos salariales y daba a los finqueros y mozos dos años en los cuales cancelar las deudas existentes. No obstante, los finqueros pronto descubrieron que, independientemente de la legislación, los habitantes de las comunidades del altiplano no trabajarían sin adelantos, y esa prohibición terminó siendo inoperante. Pero al hacer que los tribunales se negaran a respaldar contratos contrarios a la ley, según McCreery (2001:373), el Estado sí logró limitar los anticipos a montos que se pudieran cancelar en una sola temporada o año.

Al reemplazar el sistema del peonaje por deudas por las leyes contra la vagancia, Ubico buscaba mejorar la imagen de Guatemala en el extranjero. Satisfacía asimismo las peticiones de muchos terratenientes alemanes que desde los años '20 venían alegando que el sistema de endeudamiento de los peones era ineficaz y antieconómico. Luego de la abolición del peonaje por deudas los empresarios alemanes obligaron a los contratistas ladinos para que les pagaran las deudas “por adelantos de habilitación” a través del

²⁹⁷ Es importante anotar que para la administración ubiquista la construcción de la red de carreteras que comunicaba los circuitos del café fue una prioridad, y esto último requería de grandes contingentes de trabajadores y generó una mayor presión para los trabajadores indígenas.

traspaso de terrenos que habían hipotecado para respaldar dichos adelantos. Tras esta exigencia, estaba de por medio la ambición de los empresarios alemanes de hacerse de nuevas “fincas de mozos”; pues el reclamo de abolir el peonaje por deudas y restar poder a los habilitadores sólo se dio en un momento que la mayoría de las Sociedades de Plantación y hacendados alemanes ya poseían sus propias “fincas de mozos” en los pueblos indígenas ubicados en la periferia de los Cuchumatanes y la Sierra Madre.

Para entender todas estas aristas y matices implícitos en la abolición del sistema de enganche por deudas es sumamente esclarecedora la crónica que hace Erna Fergusson acerca de sus visitas a las plantaciones cafeteras de la Bocacosta Suroccidental en el preciso momento que se están implementando los cambios en la legislación agraria. Al respecto, son particularmente develadoras algunas de las entrevistas que esta viajera norteamericana realizó a algunos de los administradores alemanes que le atendieron durante su estancia en las fincas de café y le explicaban que la nueva legislación podría ser buena, aun cuando sería difícil para aquellos finqueros que habían sido duros con los “indios”, pues éstos tendrían falta de personal durante una o dos estaciones de cosecha e incluso podrían tener pérdidas enormes. Ante esta explicación, Fergusson preguntó a uno de sus anfitriones: ¿Pero si los indios no quieren regresar? A lo que éste, parcamente respondió:

Ellos deben regresar. La ley no sólo los libera de la deuda, también les exige a todos los hombres que muestren que han trabajado cien a ciento cincuenta días al año. Esto es mucho más de lo que ellos habían trabajado antes” (Fergusson, 1938:277).

Seguidamente, Fergusson le preguntó ¿Ha perdido usted algún trabajador? Y éste le respondió con insinuado desdén:

Todavía no. No quiero ser jactancioso, pero estos indios han tenido un mejor trato aquí que en otras partes, si no no podríamos retenerlos por largo tiempo. Siento que los perderíamos en el primer momento, si ellos pudieran cambiar lo harían. Pero ellos se inclinan a estar sólo con aquellos propietarios que tengan tierra en las Tierras Altas. ¿Tierra, en las Tierras Altas? Sí, esto es una vieja costumbre de Guatemala que usted debe de conocer. Muchos finqueros poseen tierra en los pueblos de los Altos donde los trabajadores viven y trabajan una pequeña parcela. En principio, los indígenas han llegado a pensar que esa tierra es suya. Así puede que queden con el mismo finquero si no quieren perder aquel pequeño terreno. De todas formas dejarlos trabajar como hombres libres será mejor al final (Fergusson, 1938:277).

Las repuestas que dio este administrador alemán a Erna Fergusson sintetizan de manera clara y sencilla la manera en que los empresarios alemanes se veían beneficiados con la nueva legislación, pues fundamentalmente, ésta restringía la posibilidad de maniobra de los intermediarios ladinos y reducía los márgenes de la competencia por la mano de obra que presentaban aquellos finqueros que no tuvieran sus propias fincas de mozos. De igual modo, pone de manifiesto cómo la nueva legislación no beneficiaría a los indígenas de aquellos pueblos en las Tierras Altas de los Cuchumatanes y la Sierra Madre en donde las empresas cafeteras ya se habían hecho de toda una red de “fincas de Mozos” que proveían de trabajadores a sus plantaciones en la Bocacosta (tal como pudimos ver en los cuadros número 4 y 6 y en los mapas 13 y 14 en donde se identifican la red de fincas de mozos propiedad de las compañías Nottebohm Hnos. y CAPCO & Co.).

La historia de “las fincas de mozos” aún está por escribirse, no obstante, estas fueron concebidas por hacendados y habilitadores como auténticas “reservas de trabajadores”. En principio habían sido adquiridas por los ladinos ubicados en los pueblos indígenas durante el reparto agrario liberal. Al adquirir estas tierras, los ladinos se convirtieron en arrendantes de las familias indígenas que las habían ocupado sin título durante generaciones. Paulatinamente, éstas fueron convertidas en pueblos o “colonias de mozos” que debían pagar la renta de sus antiguas tierras a los ladinos. Normalmente este tipo de pago adquiría la forma de pago en días de trabajo en las fincas cafeteras de la Bocacosta Pacífica. Con la creciente demanda de trabajadores migratorios después de la primera crisis del café, este arriendo –podía ser de cuatro a seis semanas de trabajo al año por una milpa familiar–repentinamente pudo ser vendido, hipotecado o transferido directamente a una plantación de las Tierras Bajas. Básicamente, el hecho de ser propietarios de las tierras podía traducirse en fuerza laboral vendible y móvil (Rus, 2004:63). De este modo, los plantadores de café en la Bocacosta occidental que deseaban asegurarse más trabajadores de los que podían acomodar en sus plantaciones, organizaron sus propias fincas de mozos. Usualmente, éstas se establecían a alguna distancia de las plantaciones de café y en las localidades de las Tierras Altas donde los plantadores reclutaban a los trabajadores estacionales (McCreery 1994:2002).

Combinando distintas modalidades los agroexportadores se dieron a la tarea de comprar o adquirir terrenos en los ejidos de los pueblos indígenas y luego demandaban renta por trabajo a los habitantes, condicionando así el que continuaran viviendo allí o continuaran estando organizados en una comunidad. Usualmente los indígenas accedían a tal cambio en lugar de tener que abandonar sus espacios comunales. Actualmente aún no queda claro cuántas fincas de mozos existieron en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, dado que los censos de la tierra rara vez identificaron estas propiedades como fincas de mozos, pero posiblemente hubieron docenas, si es que no cientos de estas fincas. Cuando confiscaron las fincas de los alemanes en 1940 se incluían largas listas de fincas de mozos, casas y/o sitios de habitación adscritas a las plantaciones de café²⁹⁸.

Las localidades Mam, Chuj, Quiché, Ixil, que fueron transformadas en fincas de mozos, aunque legal y económicamente quedaron adscritas a las plantaciones cafeteras, cultural, social y políticamente recrearon importantes espacios de autonomía. Precisamente, el no dejar la tierra expropiada era una apuesta a no abandonar sus espacios de reproducción y recreación cultural; era una apuesta a fortalecer la política comunal y desde allí echar andar las acciones necesarias para recuperar sus tierras²⁹⁹. Quizá uno de los casos más emblemáticos, que muestra la conflictiva historia de las “fincas de mozos” es el de San Juan Ixcoy, municipio Chuj ubicado en los Altos Cuchumatanes. Los problemas de San Juan, documenta McCreery (1989) surgieron a partir de la década de 1890 cuando diferentes grupos de ladinos de Chiantla, Soloma y Nebaj (la mayoría de ellos milicianos del ejército liberal) denunciaron como baldías grandes extensiones de tierra de San Juan. Para proteger sus derechos territoriales, los principales de San Juan contrataron un ingeniero para que llevara a cabo el proceso de medición/titulación de sus ejidos y negociaron con el habilitador Fredrich Koch de la Finca ‘Buenos Aires’ que a cambio de que varias cuadrillas de hombres de San Juan trabajaran en el corte de la cosecha de café; la finca pagara los costos de la medición de la tierra. Para garantizar el cumplimiento del

²⁹⁸ Ver Capítulo la Europeización del Mundo Finquero, particularmente los cuadros y mapas del apartado 2. Las Sociedades de Plantación Hamburguesas en donde se presentan una serie de cuadros y mapas que permiten ver cómo las propiedades de estos grandes complejos cafeteros incluía tanto las plantaciones en la Bocacosta del Pacífico como las fincas de mozos en las Tierras Altas de los Cuchumatanes.

²⁹⁹ Ver el estudio de González-Izás (2002) en el que se documentan las diferentes estrategias legales que siguieron las localidades k’iche de San Bartolomé Jocotenango entre 1880 y 1953 para recuperar nuevamente aquellas tierras que les habían sido expropiadas durante el reparto liberal y cuya renta debían de pagar año con año a la Compañía Holandesa de Comercio S.A.

contrato los ancianos tuvieron que empeñar sus antiguos Títulos con el habilitador. No obstante, las medidas del ingeniero contratado por la finca, más bien, beneficiaban a sus contendientes, los ladinos de Soloma, quienes trataban de intimidarlos.

La situación explotó la noche del 17 de julio de 1898, cuando los agentes habilitadores de la finca Buenos Aires presionaban a los principales Chuj para obtener más trabajadores. Los indígenas se congregaron enfrente del ayuntamiento donde dormían los habilitadores y le prendieron fuego al edificio. Cuando intentaron huir los agentes laborales fueron asesinados. Luego mataron a varios ladinos del pueblo y huyeron a la montaña. Seguidamente las milicias ladinas de Soloma y Chiantla persiguieron a los rebeldes y mataron a un número desconocido de ellos. Al referirse a este mismo levantamiento, en 1929 Franz Termer escribe que éste estaba dirigido en contra de los ladinos y tenían como punto de partida las viejas contiendas que se referían al robo de terrenos por parte de éstos.

Todavía no se ha olvidado, expresa Termer, una sangrienta sublevación de los indígenas chujes de San Juan Ixcoy, contra los ladinos del pueblo con sus mujeres e hijos, después de haber sido, según dicen, torturados en toda forma. Sólo un ladino sordomudo logró fugarse después de haber estado escondido en la iglesia bajo el manto de un santo. El castigo que impusieron los tribunales fue severo y ejecutado por las tropas del gobierno de la República, movilizadas contra los indígenas (Termer [1929] 1957:253).

En los años posteriores al levantamiento se inició una avalancha de acaparamiento territorial en la región, sobre todo de parte de los ladinos de las municipalidades vecinas. Aunque ese primer reparto de las tierras de San Juan entre los pudientes ladinos fueron muy perjudiciales, el verdadero cambio de San Juan ocurrió, según McCreery (1989) cuando los ladinos de Soloma y Chiantla empezaron a vender sus propiedades recién adquiridas a los empresarios alemanes de la Bocacosta de San Marcos. Esto fue el origen de las fincas mozos, es decir, las fincas que producían a los trabajadores.³⁰⁰ Los nuevos dueños exigieron el pago de la renta a través del trabajo temporal en sus fincas cafetaleras y azucareras. Un contrato típico estipulaba que el arrendatario podía cultivar un máximo de 40 cuerdas para

³⁰⁰ En 1905 Isaac Cano realizó la transferencia de sus derechos de la propiedad 'Mixtla' a los Hermanos Nottebohm; En 1906 finca 'Helvetia en San Marcos propiedad de la Gordon Smith Company confiscó a Recinos 'Quisil' y 'Jolonhuitz'. Por otra parte, un grupo de ladinos de Soloma, incluyendo a Isaac Cano obtuvieron los títulos de tres propiedades en San Juan; poco tiempo después, 'Yajacu' pasó a manos de Nottebohm (McCreery 1989:108)

su subsistencia en la propiedad a cambio de 30 días de trabajo en la costa (McCreery, 1989:26).

Además de las tierras de San Juan Ixcoy, los Nottebohm adquirieron vía la compra y confiscación de hipotecas a sus antiguos habilitadores ladinos innumerables propiedades en los municipios indígenas en las Tierras Altas de los Cuchumatanes (Huehuetenango), donde llegaron a tener 555 acres de tierra usada como “reservas de trabajadores”. Estas propiedades de extensión variable podían ser tan chicas como de ocho metros cuadrados ubicados en las cabeceras de municipios indígenas en donde instalaban sus “casas de habitación”, hasta fincas de 20 o más caballerías, las cuales eran utilizadas como fincas de mozos. Normalmente, estas propiedades fueron adquiridas luego que sus propietarios ladinos (en calidad de habilitadores) no fueron capaces de pagar en tiempo los créditos hipotecarios que los Nottebohm le hacían para “enganchar” a las cuadrillas indígenas radicadas en su municipio. Así los habilitadores ladinos, de ser propietarios de las fincas de mozos en el Altiplano a medida que perdían sus propiedades, se fueron convirtiendo en empleados de los Nottebohm, continuaron administrando a los mozos y enviándolos anualmente a las diferentes plantaciones cafeteras de este consorcio Hamburgués. Algunas de las propiedades de Nottebohm Hnos. en el Altiplano fueron.³⁰¹

1. La finca Agua Dulce, en Cuilco, Huehuetenango con una extensión de 25 caballerías y 300 viviendas para familias indígenas originarias de diferentes partes. Esta propiedad fue adquirida por Nottebohm en 1926 a un precio de \$7,000.
2. La finca Yulquen poseía 30 caballerías, 22 viviendas y 14 familias.
3. La finca Yacajú, en Huehuetenango poseía 18 caballerías con 85 viviendas y 125 familias y abarcaba 6 caseríos completos.
4. La finca Santa Alicia, en Santa Eulalia, Huehuetenango con una extensión total de 8 caballerías confiscada a Margarito López por 16,000 pesos.
5. La finca Ylutzin o Yyulatizu en el Quetzal, Huehuetenango, propiedad de Guadalupe López y confiscada por los Nottebohm al no poder cancelar un crédito

³⁰¹ Las propiedades que a continuación se detallan aparecen registradas en los expedientes del Decreto 900, Ley de Reforma Agraria. Particularmente en el Paquete 07, Expedientes del 10 al 19. Correspondientes al Departamento de Huehuetenango. Antiguo Archivo del Instituto de Transformación Agraria.

hipotecario de 400 pesos otorgados como *adelanto* para enganchar a las cuadrillas.

6. Finca Yulgüitz, ubicada en San Juan Ixcoy confiscada a Antonio Recinos Molina en 1913 al no poder cancelar un préstamo de 500 dólares americanos al banco Nottebohm y Co.
7. Finca ‘Guachipilin’, confiscada a Alejandro Prieto, Isabel Oliva, al no poder cancelar un crédito hipotecario a la casa Nottebohm en 1912.
8. Finca ‘Teogal’, Tojquia’ y ‘Viachiton’, ubicadas en San Martín Cuchumatanes y confiscadas a Gabriel Herrera en 1927 al no poder cancelar una deuda de 2800 pesos.
9. Derechos para explotar la mina de sal y la Finca El Progreso, ubicadas en la Aldea Nucá Santa Cruz Barrillas confiscadas a los hermanos Recinos y el General Francisco Fuentes en 1926 al no poder cancelar la deuda de 60,000; y
10. Terreno sin nombre, ubicado en Santa Cruz Barrillas, confiscado al General Francisco Fuentes en 1926 al no poder cancelar una deuda de 70,000 pesos adquirida con Nottebohm & Co.

La serie de propiedades adquiridas por Nottebohm & Co nos muestran la violencia espacial y simbólica implícita en la formación de las fincas de mozos, pues aún indígenas beligerantes como lo fueron los Chuj de San Juan Ixcoy, finalmente, se vieron obligados a bajar a la tierra caliente, caminando a pie por veredas de montaña, para cumplir con los 30 días de trabajo en las plantaciones de unos empresarios que nunca conocieron, ni supieron su nombre. Nos muestra, cómo en las regiones marginales de los Altos Cuchumatanes los indígenas enfrentaron serios problemas para que se les reconociera sus derechos más elementales como ciudadanos. Pues al ser expropiados de sus tierras por parte de ladinos e inversionistas extranjeros, en principio, se les negaba sus derechos como propietarios, se les catalogaba como “vagos”, se les restringía la libertad de trabajar por su propia cuenta y/o elegir otra opción laboral.

Otro caso que ilustra las complicadas relaciones que se derivaban del sistema de enganche por deudas y las fincas de mozos es el de San Ildefonso Ixtahuacán,

Huehuetenango. En este municipio Mam -como en muchos otros de la región-³⁰² se pueden observar las distintas maneras en que los ladinos se fueron haciendo de tierra en las aldeas mam y controlando el sistema de habilitación a partir de la privatización o la administración de dichas tierras. De igual modo se observa cómo la Central American Corporation – CAPCO-, propietaria de la plantación El Porvenir fue minando el poder de los antiguos habilitadores ladinos, a medida que hipotecaba sus tierras y las iba adquiriendo para establecer sus propios sitios de habilitación. Con sólo revisar la columna de hipotecas en los expedientes de inscripción de la tierra de los contratistas ladinos de San Ildefonso Ixtahuacán, se observa, por ejemplo que en la propiedad de Justiniano Herrera (uno de los primeros contratistas de dicho municipio), aparecen varias hipotecas a favor de la finca El Porvenir. Una de las anotaciones de la hipoteca literalmente dice:

Justiniano Herrera hipoteca su finca para garantizar sumas de dinero que recibe del administrador de la finca El Porvenir en San Marcos para contratar trabajadores que efectúen trabajos en dicha finca y que distribuye en concepto de *adelanto del jornal* de los mismos, de conformidad con los contratos. La hipoteca queda a favor de la finca El Porvenir, ubicada en el municipio de San Pablo, San Marcos.³⁰³

Hipotecas similares aparecen en las propiedades de Federico y Ángel Castillo, Josefa Castillo y Rafael Ordóñez. Éste último hipotecó su tierra a la Compañía The Central American Plantation Corporation para “garantizar todas y cada una de las responsabilidades en que pudiera incurrir en el manejo de los fondos que recibiera en concepto de *agente habilitador* encargado de contratar el servicio de trabajadores en los municipios de Ixtahuacán, Todos Santos y San Juan Atitán para la finca El Porvenir, perteneciente a dicha Compañía”³⁰⁴ En las inscripciones de tierras de las familias ladinas ligadas al negocio de la habilitación aparecen otros datos interesantes, tales como, que el 10 de enero de 1901 la compañía Hamburguesa de Plantaciones en Guatemala El Porvenir compró a Anastasia Herrera de Ordóñez una casa en la cabecera municipal de Ixtahuacán para instalar una oficina desde donde administrar la habilitación de las cuadrillas de éste municipio.

³⁰² Ver El Estudio de Torras (2007) en el que se documenta la manera en que se establecen las fincas de mozos en los municipios mames de Colotenango y San Rafael Petzal ambos vecinos de San Ildefonso Ixtahuacán.

³⁰³ Esch. Aut. 30-7-1963, Not, Jorge A: Villatoro, Asto. 613, Fo. 396, To.185 Do. 2

³⁰⁴ Esch. Aut 28-3-1940, Not. E Méndez H. Asto. 823, fo. 645, T. 121 Do., 22-7-1940.

Cuarenta años más tarde, [24 de octubre de 1941] la compañía Hamburguesa vendió a la “Central American Plantation” por 500 pesos dicha oficina.

El caso de Ixtahuacán nos ayuda a entender, no sólo la vigencia, sino todas aquellas formas en las que operaba el sistema de *enganche por deudas* utilizado por empresas como la CAPCO -las cuales además de contar con sus “propias fincas de mozos, sitios y/o casas de habitación nunca dejaron de depender del sistema de habitación clásica manejada por contratistas ladinos.

Asimismo, el estudio de las fincas de mozos, nos muestra, cómo la violencia y el racismo implícito en los procesos de modernización capitalista adquirió dimensiones socioespaciales que trascienden las relaciones cara a cara; ilustra la manera en que todavía en los años cuarenta del siglo XX los hacendados alemanes y aquellos ladinos que les sirvieron de intermediarios, conservaban las ideas decimonónicas de “un indio naturaleza” o “un indio brazos para la agricultura” al que se le podía privar de sus propiedades, su tiempo de trabajo y su libertad. Ello a pesar de las diferentes batallas políticas que éstos libraran para hacer valer sus derechos ciudadanos y liberarse de la opresión que suponía la condición de “mozo” dentro de la cual los finqueros y el Estado buscaban reducirlo. Por otra parte, nos lleva a pensar en la densidad histórica de la producción de la desigualdad, el racismo y la violencia en Guatemala. Particularmente, cuando observamos que los mapas de la pobreza extrema y la política de tierra arrasada impulsada por Estado durante el conflicto armado coincide con los mapas de aquellas regiones que se fueron articulando a los circuitos de la agroexportación como pueblos de mozos o espacios de la habitación desde fines del siglo XIX y primera mitad del XX.

Es importante destacar que en la memoria de los indígenas del Altiplano Noroccidental, principalmente en los municipios periféricos de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos y El Quiché, todavía ahora, se recuerda el gobierno de Ubico como “un régimen amargo” que les impuso nuevas obligaciones como la Vialidad y la Ley de Vagancia; restringió su márgenes de movilización y persiguió a todos aquéllos que cruzaran la frontera mexicana en búsqueda de trabajo en las plantaciones cafeteras del Soconusco o en búsqueda de mercadería de Tapachula y Comitán para pasarla de contrabando a Guatemala. Muchos de los ancianos entrevistados hablan de este período

como un tiempo en que les tocó “hacer trabajo de gratis” en las fincas, en la construcción de carreteras, puentes, túneles, pistas de aterrizaje, y edificios públicos etc.,

Al mismo tiempo, la Dictadura Ubiquista constituyó un período que ofreció pequeños resquicios para enfrentar el desmedido poder alcanzado por las élites ladinas en los municipios indígenas, y significó un tiempo para litigar y/o negociar sus condiciones de vida. Las comunidades Mam de las Tierras Altas que quedaron atrapados en la red del enganche por deudas que surtía de trabajadores a las plantaciones de la Bocacosta de San Marcos, utilizaron todos aquellos mecanismos que les ofreció la legislación laboral ubiquista para denunciar las arbitrariedades cometidas por los habilitadores ladinos, contrarrestar la dominación finquera, y en la medida de lo posible, liberarse de la habilitación y el trabajo obligado en las fincas. Por ejemplo, en junio de 1933, un grupo de trabajadores Mames de la aldea la Cumbre, San Ildefonso Ixtahuacán, presentaron al Ministro de Gobernación una denuncia en contra de las arbitrariedades de cuatro de los habilitadores históricos de su municipio y la relación de complicidad que éstos guardaban con las autoridades municipales.

Hay en nuestro pueblo [señalan los demandantes] cuatro individuos que disfrutan de todo el apoyo de las autoridades y bajo pretexto de que son habilitadores, obligan por cualquier medio a que la gente perciba pequeñas cantidades de dinero, las que luego se hacen aparecer en las libretas de manera exorbitante y de allí depende que el habilitado jamás termina de pagar su deuda; y lo peor de ello es que uno de los habilitadores, Federico Castillo, obliga a los habilitados en el momento en que les entrega cualquier mísera suma a que pasen a embriagarse a la cantina de Ángel Castillo, hermano del habilitador citado; y luego de acuerdo con el Alcalde Ladino, señor Gregorio Herrera, conducen a las cárceles a los que han tomado, imponiéndoles fuertes multas, y muchas veces se ha llegado al caso de que primero preguntan a su víctima cuanto tiene de resto de lo que ha recibido de habilitación, para luego imponerle la multa, dejándolo así, no tan sólo en la miseria, sino también vendido al habilitador. ¿Será esto justo y humano, señor Ministro? Si entre las esposas de cualquiera de nuestra raza hay alguna de que los habilitadores o cualquier otro ladino quiera hacer uso, ya tiene el procedimiento para lograrlo, se encarcela al esposo y luego se viola a su esposa (...)³⁰⁵

³⁰⁵ B. Gobernación (Escribanía de Gobierno), Leg. 30699, exp. 29.

En respuesta a esta denuncia, el 26 de junio de ese mismo año (1933) el Jefe Político de Huehuetenango, respaldó a los ladinos de Ixtahuacán y objetó todas las acusaciones presentadas por Andrés Morales y compañeros de la aldea La Cumbre. El 24 de julio los denunciados fueron encarcelados en el Cuartel de Huehuetenango -sin ningún cargo que justificara la acción del Jefe político- y luego enviados a hacer trabajos forzosos en la construcción de infraestructura vial.

El caso citado es sólo un botón de muestra de las diferentes acciones legales y políticas que llevaron adelante los trabajadores y dirigentes indígenas para aprovechar al máximo los intersticios que les ofrecía la legislación laboral Ubiquista para liberarse del sistema de enganche por deudas y contrarrestar la dominación ladina. La correspondencia de las diferentes jefaturas políticas y los registros de los juzgados locales arrojan luz sobre la interacción y enfrentamientos entre la población indígena, los habitantes ladinos, los finqueros y el Estado. Suministran indicios sobre la transformación de los límites de las expectativas oficiales de productividad, orden, progreso y modernidad; y muestran qué clase de derechos, obligaciones y trato justo esperaban los indígenas, aún en condiciones de clara desventaja en la negociación (Sieder, 2000:1).

A pesar de la diversidad de formas de lucha que libraron los Mam y K'iche' ubicados en la periferia de las Tierras Altas articulados a las plantaciones cafeteras, sus márgenes de incidencia política siempre fueron mucho más estrechos que el de aquellos pueblos indígenas ubicados en el corazón del Altiplano Central. Por consiguiente, la posibilidad de lograr resultados exitosos en sus denuncias, reclamos y peticiones, siempre fueron más remotas; fundamentalmente, porque los hacendados, pudientes ladinos y el mismo Estado no estaban dispuestos a debilitar las redes que los mantenían atados a la finca. De este modo, podemos observar que a pesar de la abolición de la deuda, los indígenas de esta región continuaron enfrentando las inequidades del sistema de habilitación por deudas hasta muy recientemente. En los años '60 cuando Richard Appelbaum hizo su trabajo de campo en San Ildefonso Ixtahuacán señaló que uno de los problemas más grandes que afligía a la población Mam de ese municipio era la serie de anomalías y violaciones a los derechos laborales que sufrían los mozos cuadrilleros bajo el viejo sistema de enganche por deudas; y las condiciones insalubres en las que tenían que trabajar en las fincas de café de la Bocacosta de San Marcos y en las plantaciones algodoneras ubicadas a lo largo del litoral

Pacífico. El trabajo en las fincas, anota Appelbaum con sus salarios frecuentemente ilegales, el alojamiento congestionado y a menudo sucio, la mala alimentación y las enfermedades, constituyen una fuente mayor de irritación para el indígena (1967:75-76). A esto se añadía, según este sociólogo norteamericano, la permanencia de un gobierno local eminentemente ladino que no respondía a las necesidades e intereses de la población Mam. Finalmente, Appelbaum llega a la conclusión que, si el gobierno no actuaba ante situaciones altamente conflictivas como la que se vivía en Ixtahuacán el indígena podría adoptar alternativas violentas, “Los problemas existen, sea que se les busque o no solución. La pobreza del indígena guatemalteco puede predecir grandes dificultades para el país en el porvenir” (1967:78).

En contrapartida, la abolición de *la deuda* si ofreció un significativo margen de independencia a todos aquellos indígenas que no necesitaban *bajar* a trabajar a las fincas y podían probar que eran propietarios de una parcela de más de veinticinco cuerdas con cultivos diversificados (trigo, hortalizas, maíz, frijol) para el mercado local, o, que pudieran demostrar que eran artesanos y/o comerciantes, pues de este modo quedaban exentos del trabajo forzado en las fincas y podían dedicarse a sus propios cultivos o negocios. Este fue el caso de los pueblos indígenas del Altiplano Central (Quetzaltenango, San Miguel Totonicapán, San Francisco el Alto, Momostenango, Ostuncalco, San Pedro Sacatepéquez, etc.) que habían logrado preservar buena parte de sus tierras comunales, eran pequeños productores de trigo, comerciantes y artesanos, y habían logrado distanciarse de la red de poder que entretejían las élites ladinas en localidades indígenas del Noroccidente de San Marcos, Huehuetenango y Quiché. Los estudios de Robert Carmack (1995), en Momostenango, y M. Victoria García (2007), en San Francisco El Alto, presentan el período de Ubico como una coyuntura que permitió el surgimiento de nuevos líderes e intermediarios indígenas. En Totonicapán, según García, la centralización del poder por el ejecutivo y las disputas de poder con caciques locales y regionales favoreció una mayor incidencia política de principales y caciques indígenas respecto a la dictadura de Estrada Cabrera. En los relatos de los francisquenses recogidos por esta investigadora, se presenta el período de Ubico asociado con pesadas obligaciones impuestas por el Estado, sin embargo, éstas no aparecen relacionadas directamente al trabajo forzoso en fincas de café, sino a un conjunto de funciones que los hombres mayores de edad debían de cumplir, en

específico la vialidad y la instrucción militar en las compañías voluntarias. Además, los francisquenses que tuvieran una economía relativamente más holgada podían *pagar y sellar papeles* que les permitían salir a comerciar.³⁰⁶

En el caso concreto de San Marcos, la mayoría de los mam de San Pedro Sacatepéquez también aprovechaban la legislación laboral ubiquista para liberarse del trabajo obligado en las fincas de la Bocacosta de San Marcos. En el archivo de gobernación de San Marcos se encuentra un paquete con las certificaciones de 1938 en las que los sampedranos de la cabecera municipal y sus principales aldeas prueban ser propietarios de tierra y cultivar las veinticinco cuerdas de veinte brazadas exigidas por la Ley de Vagancia. De esta manera lograron liberarse de la categoría de ‘vago’ y de la multa de cien o ciento cincuenta días de trabajo obligado en las plantaciones de café. Un ejemplo de este tipo de certificaciones es la que le extienden a Maximiliano Aguilar Domínguez y en la que el Intendente Municipal y el Jefe Político Departamental hacen constatar que:

El infrascrito Intendente Municipal de San Pedro CERTIFICA: que el portador de la presente constancia, el Señor Maximiliano Domínguez según informes de los Regidores Auxiliares de las Aldeas Barranca Grande del Municipio de San Pedro Sacatepéquez y las Lagunas del municipio de San Marcos tienen cultivadas en dichas aldeas una extensión de veinticinco cuerdas de veinte brazadas con diferentes siembras. Por tanto de conformidad con el artículo 2º. Inc, 9º. Del Decreto 1996 y el acuerdo gubernativo de fecha 24 de septiembre de 1935 queda exento de trabajar en las fincas. Firma el Intendente Municipal y el Jefe Político Departamental [A/Gobernación/ SM].

La anterior certificación es un ejemplo de todo el papeleo y diferentes gestiones burocráticas que hicieron los indígenas para liberarse del trabajo obligado y la condición de mozos de cuadrilla en las fincas cafeteras. Al mismo tiempo estas gestiones, arguye García (2007) denotaban la existencia de una colectividad con capacidad de influir en ciertas decisiones municipales y de presionar para evadir el trabajo agrícola obligatorio.

³⁰⁶ García (2007) documenta que algunos de estos papeles eran, 1) ‘El certificado de sitio’ se obtenía en la Comandancia de Armas y era una constancia de inscripción y asistencia como voluntario a la instrucción militar, era una constancia de pertenecer a la reserva móvil del Ejército de Guatemala. 2) La certificación de comercio hacía referencia a la matrícula del buhonero y mercader ambulante, que los francisquenses utilizaron para demostrar que tenían una ocupación que en combinación con el cultivo de sus péqueles parcelas de tierra, generaba suficiente ingreso para no ser catalogados como vagos y así no quedar sujetos al libreto de jornaleros.

La historia de los pueblos indígenas San Marcos y Huehuetenango nos ayuda a entender las distintas maneras que la legislación laboral contribuyó a ahondar las diferencias ya existentes entre los pueblos indígenas del Altiplano central y Noroccidental, y al interior de los mismos. Por un lado, intensificó las presiones de trabajo y agudizó las condiciones de pobreza en aquellos pueblos indígenas ubicados en la periferia de los Cuchumatanes o la Sierra Madre (San Ildefonso, San Juan Ixcoy, San Mateo Ixtatán, San Martín Cuchumatán, Todos Santos, Tacaná, Tajumulco, San Miguel Ixtahuacán, etc), cuyos trabajadores venían siendo *objeto de disputa* entre los habilitadores ladinos, los hacendados y el propio Estado. Fundamental porque la situación de pobreza que experimentaban estos indígenas encajaba perfectamente dentro de la categoría de “vago” establecida por la Ley de Vagancia, la cual asoció *pobreza con vagancia*.

Por otro lado, permitió que aquellos pueblos indígenas que habían logrado defender sus tierras comunales y habían desarrollado su industria artesanal; redes de comercio e importantes espacios de la gestión municipal, pudieran liberarse del trabajo obligado en las fincas y estuvieran en capacidad de establecer sus propios negocios, invertir en la educación de sus hijos y desarrollar formas de identidad alternativas. Por ejemplo, San Pedro el antiguo centro de la administración colonial para la región Suroccidental logró negociar importantes espacios de autonomía con las autoridades del régimen y desarrolló su dinamismo económico, político y cultural en abierta oposición a sus vecinos ladinos de San Marcos. Si bien, durante el período de expansión cafetalera las élites ladinas marqueses les despojaron de sus territorios en la Bocacosta, éstos lograron preservar buena parte de sus ejidos y tierras comunales y defender importantes espacios de administración municipal. Por consiguiente, durante la dictadura ubiquista muchos de ellos lograron probar que eran propietarios de tierra y productores de trigo, maíz y hortalizas. Al quedar exentos del trabajo en las fincas lograron desarrollar sus propios negocios. En los años treinta los sampedranos ya habían desarrollado una pujante economía textil y comercial, lo cual les permitió desplazar del área que abarcaba el mercado sampedrano a todos aquellos ladinos que anteriormente se dedicaban a las ventas al mayor y/o al por menor Hawkins (1984). Vale decir que los sampedranos tenían un mercado muy bien ubicado, capaz de surtir con mercaderías de primera necesidad a los trabajadores de las fincas cafeteras de la Bocacosta marquense y a los pueblos lejanos en las Tierras Altas de dicho departamento. Finalmente

el próspero comercio artesanal y control de las empresas de transporte les permitió desarrollar una economía monetaria y una nueva gestión de las diferencias entre los mismos sampedranos y entre estos y todos aquellos Mam que quedaron atrapados en las redes de la habilitación.



Fotografía comerciantes indígenas en el mercado de la hacienda Chocó

Fuente: Fototeca Guatemala CIRMA

Quien visite San Pedro, expresa Hawkins (1984) se sorprenderá con la evidencia del vigor de su comercio. Tanto en el centro de la ciudad como a lo largo de sus principales calles se observa una enorme diversidad de pequeños y grandes comercios (farmacias, almacenes de ropa hecha en San Pedro y ropa importada de otros lados, ventas de alimentos frescos y enlatados, ferreterías y almacenes que venden los más diversos utensilios de trabajo, tiendas de regalos y juguetes, restaurantes etc.). Además hay una serie de artesanos (sastres, costureras, zapateros, tejedores, panaderos, carpinteros, picapedreros, tejeros, ladrilleros, hojalateros, etc.) que comercian directamente sus productos y que no necesariamente se autodenominan comerciantes (Hawkins, 1984:157). Toda esta diversidad

de pequeñas empresas y negocios les ha permitido a los sampedranos desarrollar su preeminencia económica en la región y sostener cierto monopolio comercial tanto en las Tierras Altas como en la Bocacosta y Costa de San Marcos.

Asimismo los sampedranos siempre le apostaron a apoyar la *superación* de sus hijos a través de la educación. De esa cuenta los niños, niñas y jóvenes sampedranos asistían a las escuelas e institutos de la cabecera departamental de San Marcos en franca competencia (en el desempeño académico, el deporte y las artes) con sus compañeros ladinos. En este momento los sampedranos identifican a sus profesionales como una clara expresión del “progreso y la civilización” que los distingue de los ladinos “acomodados” de San Marcos, pero también de los Otros Mam de los municipios marginales de dicho departamento³⁰⁷.

La comparación de casos tan distintos, como el de San Juan Ixcoy, San Ildefonso Ixtahuacán y San Pedro Sacatepéquez nos presenta grandes interrogantes sobre los clichés y las generalizaciones fáciles que tratan de encajar las complejas relaciones entre indígenas, finqueros, ladinos y Estado, dentro de categorías binarias que poco nos dicen del dinamismo de la interacción entre esta diversidad de sujetos sociales. Por otra parte nos aporta sugerentes indicios para reconstruir la densidad histórica del racismo y las grandes desigualdades socioespaciales producidas por las dinámicas de la modernización capitalista. Nos permite acercarnos a algunos de los porqués de las lógicas altamente diferenciadas del conflicto armado en los diferentes pueblos indígenas ubicados en las Tierras Altas Noroccidentales y las Tierras Altas Centrales.

³⁰⁷ En la información que ofrece Consuegra para 1969 aparece una lista con 14 médicos, 14 abogados cuatro farmacéuticos, cuatro profesionales con diversa profesión, treinta y dos contadores y más de quinientos profesores de enseñanza primaria. San Pedro, incluso gozaba de un competente dentista. Todos estos profesionales trabajaban por su propia cuenta y sus ingresos principales provenían de su clientela privada, al mismo tiempo trabajaban a medio tiempo en algunos centros de servicio estatal (Por ejemplo los médicos trabajaban la mitad de su tiempo en el hospital general de San Marcos).

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo concluyo que algunos de los rasgos distintivos del proyecto de modernización dominante en Guatemala son resultado de un proceso de hibridación entre un pasado colonial inmediato y las ideas sobre “la modernidad”, “el progreso” y “la raza” que sostenían las élites oligarcas guatemaltecas y aquellas de origen extranjero que llegaron al país mediante las políticas de inmigración promovidas por los gobiernos republicanos entre 1824 y 1930. Durante este período, las viejas desigualdades y diferencias socio-raciales de tipo colonial se potenciaron con los lenguajes pseudocientíficos de superioridad y degeneración de las razas y las nuevas presiones sobre los recursos y el trabajo indígena de la economía de plantación.

No obstante, las diferentes disposiciones y prácticas modernizadoras (económicas, administrativas, políticas y culturales) impulsadas por las élites liberales durante el período estudiado, siempre estuvieron sujetas a la respuesta beligerante de los más diversos sectores de la sociedad (campesinos mestizos e indígenas del oriente y occidente de la República, élites patricias, jerarcas de la Iglesia Católica, fuerzas caudillas provincianas, etc.). Pues, frecuentemente estas políticas se ideaban con absoluto desconocimiento de la complejidad de las sociedades en donde se buscaban implementar. Además, la mayoría de las veces, éstas se promovieron en momentos de incertidumbre económica, fragmentación regional e inestabilidad; es decir, en momentos de profunda desconfianza, disputa o reacomodo entre las mismas élites ciudadinas y provincianas, y de rechazo por parte de aquellos pueblos indígenas que consideraban que éstas podrían afectar aspectos fundamentales de su cultura, economía, política comunal y/o formas de vida cotidiana.

Dicho de otro modo, en los diferentes capítulos de esta tesis pongo de manifiesto que para entender las lógicas diferenciadas que adquirió el proyecto de modernización dominante en Guatemala, es necesario analizar la actuación de los diversos sujetos sociales que intervinieron en éste, y la distinta manera en que éstos se movían en los diferentes espacios a través del tiempo. Asimismo, subrayo la importancia de observar el peso de la herencia colonial y la marcada influencia que ejercieron las fuerzas económicas y políticas de los centros de la economía mundial sobre las nacientes repúblicas. En el caso de Guatemala, estas “fuerzas” adquirieron el rostro de individuos concretos -viajeros,

intelectuales, accionistas de casas comerciales, empresas de navegación y transporte, hacendados, trabajadores, cónsules y vicecónsules europeos- que llegaron a la región con la apertura de las políticas de inmigración. Esto último significa que no podemos abstraer el análisis de las diferentes ideas y prácticas modernizadoras que se ensayaron en Guatemala del proceso de expansión del mercado mundial, el desarrollo de las ciencias sociales y la creciente transnacionalización que estaba ocurriendo en el siglo XIX. Por consiguiente, examino el proceso de modernización capitalista en Guatemala en el contexto de la expansión económica y política europea y las nuevas configuraciones de poder que estaban ocurriendo a escala mundial, nacional y local durante el período estudiado.

Tomando como escala de análisis el circuito cafetero de San Marcos, examino cómo las nuevas élites oligarcas compitieron con los pueblos mames suroccidentales por controlar la relación entre las Tierras Altas de los Cuchumatanes y la Bocacosta y Costa del Pacífico; analizo el proceso de formación de los espacios finqueros y las distintas maneras en que se produjeron las desigualdades socioespaciales y la violencia estructural y simbólica en los circuitos de la agroexportación. Asimismo, observo las distintas estrategias políticas que usaron los pueblos indígenas para tratar de frenar la incursión de finqueros y contratistas ladinos y extranjeros en sus territorios; salvaguardar sus recursos y/o negociar los términos de su inserción en el proceso de modernización según sus propias concepciones y espacios de acción política.

Luego de este recorrido espacio/temporal por los trayectos que transitó el proyecto de modernización dominante en Guatemala -agroexportador-dependiente-, sostengo que éste se fue definiendo mediante un proceso contencioso, lleno de disputas, forcejeos, dependencias, fraudes y negociaciones entre las mismas élites oligarcas nacionales y extranjeras; aquellos intermediarios ladinos que se desempeñaron como funcionarios en las instituciones estatales y/o habilitadores en los territorios indígenas; y los campesinos/trabajadores indígenas y ladinos ligados a los nuevos circuitos cafeteros. Por consiguiente, a manera de conclusiones me parece pertinente plantear las siguientes consideraciones generales, las cuales nos permitirán observar las múltiples tensiones y ambivalencias que se produjeron en los grandes momentos del proceso e identificar cuáles son sus filiaciones con el racismo y la violencia.

I

El examinar el proceso de transición entre el régimen colonial y la formación de las nuevas repúblicas centroamericanas me permite concluir que, el perfil autoritario y violento que adquirió el proyecto de modernización dominante en Guatemala durante el tardío siglo XIX se debió, entre otros factores, a las profundas rivalidades y disputas de poder entre las élites centroamericanas; su inusitada confianza y dependencias del influjo modernizante de inmigrantes y capitales extranjeros; su perspectiva excluyente, pero al mismo tiempo expoliadora de los recursos y trabajo indígena; y sus viejas formas de entender lo político asentadas en relaciones de compadrazgo y clientela. Este conjunto de factores intervinieron en la definición de un Estado claramente improvisado y volátil cuya autoridad se valió del ejercicio de la violencia pública para imponer su dominio frente a todos aquellos que consideraba sus opositores o enemigos políticos, y frente a una mayoría indígena que defendió desde sus diferentes espacios, posiciones y márgenes de acción política sus derechos fundamentales. A manera de ejemplo baste con recordar que el derrocamiento del Estado de los Altos se debió, en buena medida, a la oposición política de los diferentes pueblos indígenas del Altiplano Central frente a las ambiciones de dominio regional por parte de las élites ladinas altenses; en tanto que el fracaso de las medidas modernizadoras impulsadas por la primera generación de liberales (durante el gobierno de Mariano Gálvez) respondió a la oposición y fuerza alcanzada por el Movimiento de la Montaña el cual aglutinó a campesinos indígenas y ladinos del oriente de la república y estableció alianzas estratégicas con las fuerzas caudillas de Rafael Carrera, el clero y la aristocracia criolla de la Ciudad de Guatemala. Las diferentes demandas judiciales, querellas y rebeliones protagonizadas por los k'iche's del altiplano central y aquéllos organizados en el Movimiento de la Montaña, nos muestran que la historia de los pueblos indígenas estuvo profundamente entrelazada a los procesos de modernización capitalista, no como un conjunto de comunidades "tradicionales" o culturas campesinas inertes a las cuales repentinamente *llegaron* las fuerzas de la "modernización", sino como sujetos que participaron activamente ya fuera adaptándose o re-direccionando los cambios modernizadores de acuerdo a sus propias concepciones y espacios de acción política.

Asimismo, el análisis de este período nos muestra lo azaroso, incierto y reversible que fue el proceso de modernización capitalista durante este período y lo impreciso que eran las fronteras entre las ideas, imágenes e instituciones del mundo colonial y moderno. Ejemplo de esto último fue el extenso período de la dictadura caudillo-oligárquica, la cual, como bien expuso Woodward (2002), retrasó por más de un cuarto de siglo la conversión de una economía generalmente de subsistencia a una economía agroexportadora dependiente en Guatemala. Por lo demás, el examen de este período nos muestra cómo, independientemente de su adscripción política (liberal o conservadora), en las élites guatemaltecas prevalecía el peso de un imaginario colonial y la pervivencia de un ordenamiento social e institucional inspirado en jerarquías, estamentos y criterios de diferenciación racial. Asimismo, frente a la conflictividad latente y las múltiples dificultades para constituir las nuevas repúblicas, aquellos grupos o facciones que llegaron al poder recurrieron a la organización de ejércitos caudillos y al financiamiento extranjero (primero inglés, más tarde alemán y/o estadounidense) para imponer su dominio y sostener los más disímiles proyectos “modernizadores”. Resultantemente, todas aquellas iniciativas tendientes a impulsar la modernización capitalista en la región se promovieron en medio de inestabilidad política, incertidumbre económica, fragmentación regional y disonancia de visiones e intereses entre los más diversos actores que buscaban establecer su dominio en la escena nacional y/o regional.

II

En Guatemala, el proyecto de modernización dominante –agroexportador y dependiente– se definió al calor de las rivalidades y tensiones acumuladas entre la vieja oligarquía criolla radicada en la ciudad capital y las élites provincianas de los Altos (quezaltecas y marquenses) que estaban ansiosas por establecer su dominio en los antiguos territorios indígenas. En el decenio 1870, cuando las élites altenses lograron establecerse en el gobierno central, comenzaron a forjar pactos de dominación con sus antiguos rivales e implementaron una serie de proyectos “civilizadores” para disciplinar a aquellos pueblos indígenas que históricamente habían frenado su expansión territorial y su dominio regional. Al mismo tiempo, promovieron diferentes iniciativas para atraer la inmigración de individuos del centro y norte de Europa que contribuyeran a “blanquear la raza” y

“modernizar” la economía de agroexportación. Durante este período, las nuevas élites oligarcas aceleraron aquellas transformaciones que ya estaban ocurriendo en el agro guatemalteco desde 1850 y establecieron las bases de lo que Castellanos Cambranes (1985) definió como el “Estado oligárquico cafetalero” y más tarde Tischler (2001) como el “Estado finquero”. De este modo se instituyeron una sucesión de dictaduras caudillistas que utilizaron los lenguajes de la ciudadanía, el progreso, la modernización y la raza, para oscurecer el ejercicio autoritario del poder y el entramado de relaciones serviles a través de las cuales vehiculizaron sus diferentes iniciativas modernizadoras, particularmente, aquellas concernientes a modernizar los circuitos de la agroexportación.

Luego de analizar las tensiones y la conflictividad implícita durante los primeros años de la vida republicana, es plausible concluir que los rasgos más característicos del proyecto de modernización capitalista en Guatemala se definieron durante la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX, cuando un importante sector de las élites ladinas (hacendados caficultores, comerciantes, oficiales del naciente ejército) y extranjeros (principalmente alemanes representantes de compañías transnacionales del café), pretendieron *re-ordenar* el país en función de una vía de *modernidad expedita* que privilegió: 1) su vinculación dependiente y desventajosa al mercado mundial como proveedora de productos agrícolas y compradora de productos manufacturados; 2) la inmigración de empresarios extranjeros; 3) la constitución de espacios regionales altamente diferenciados –“espacios de modernidad” y “espacios de atraso”–; 4) la pervivencia de viejas categorías coloniales en la definición de un modelo de ciudadanía que en la práctica fue altamente restringida; 5) la definición de una institucionalidad del Estado que se inclinó por una administración autoritaria del “orden moderno”; 6) la configuración de un imaginario de autoridad que enalteció la coerción, la dureza y la inflexibilidad como formas de impulsar el “progreso nacional”; y 7) formas de entender lo político que transitaban del paternalismo más piadoso a la violencia en todas sus gradaciones.

En los albores del siglo XX, las élites oligarcas y sus intelectuales (nacionales y extranjeros) ya habían establecido las bases del nuevo modelo de modernización agroexportador sobre rígidas nociones acerca de la superioridad/degeneración de las razas y habían llevado *al límite* la relación con los pueblos indígenas. Particularmente, con aquellos pueblos que estaban en posesión de las tierras de la Bocacosta Pacífica y la Verapaz -

altamente codiciadas por los nuevos finqueros- y/o con aquellos pueblos que habían identificado como potenciales “brazos” a “movilizar” e “incorporar” a la nueva disciplina del trabajo de plantación. El caso de San Pedro Sacatepéquez nos ilustra elocuentemente las distintas estrategias políticas que utilizaron los Principales y dirigentes mames de este municipio para defender sus antiguos territorios de la incursión de los ladinos marqueses. De igual modo, nos muestra que cuando la balanza de poder ladino-mam cambió y las élites marqueses llegaron al poder, los líderes indígenas no lograron frenar aquellas medidas que limitaban o recortaban su frontera ecológica. Así, durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, los dirigentes mames de San Pedro sufrieron la persecución política, la ejecución de sus más altas autoridades municipales y el desplazamiento violento de sus antiguos territorios en la Bocacosta. Particularmente después que el general Barrios hiciera el reparto agrario a los cuadros del ejército liberal, a sus parientes y clientela más cercana.

Al igual que en San Pedro, la expansión cafetalera provocó una serie de protestas, demandas y levantamientos en los diferentes pueblos indígenas que estaban siendo afectados por las políticas de privatización de la tierra y la reorganización administrativa y militar de sus territorios. De este modo, las políticas de modernización agroexportadora se problematizaron con la historia social y política de aquellas comunidades indígenas que poseían tierra en los potenciales espacios del café y/o proveerían de trabajadores permanentes (mozos colonos) y trabajadores estacionales (mozos cuadrilleros) a los nuevos hacendados cafetaleros. Desde distintas perspectivas analíticas, los estudios de Castellanos Cambranes, 1985, 1992; McCreery 1989, 1990, 1994, González Izás, 2002; Esquit, 2002; y Torras, 2007 nos muestran las diferentes maneras en que los pueblos indígenas defendieron sus tierras y se opusieron a todas aquellas disposiciones que buscaban reducir sus espacios de autonomía y someterlos al nuevo régimen de trabajo servil, limitar y/o constreñir su estatuto ciudadano al de “mozo de finca”. Estos estudios nos muestran las diferentes querellas y proceso judiciales que llevaron adelante los campesinos y dirigentes indígenas para defender sus derechos, al mismo tiempo que documentan el abuso de poder e irregularidades legales con las que actuaron las nuevas autoridades ladinas para imponer su dominio y llevar adelante las nuevas disposiciones del régimen.

Si bien la mayoría de los pueblos indígenas se resistieron frente a la avanzada de los nuevos empresarios en sus antiguos territorios a medida que se fortaleció el poder de los

ladinos altenses en las regiones del café, cada vez se les hizo más difícil defender sus derechos y reclamos territoriales. Después del segundo quinquenio de 1870, aquéllos que se resistieron frente a los nuevos cambios fueron controlados de forma inmediata debido al incremento de la capacidad represiva del gobierno liberal. Así, durante las tres últimas décadas del siglo XIX se precipitó el proceso de privatización de la tierra que se venía dando en la Bocacosta suroccidental. Particularmente durante los gobiernos de la segunda generación de liberales, los altos mandos (generales y coroneles) del Ejército y sus familiares más cercanos, se convirtieron en propietarios de grandes extensiones de tierra en la Bocacosta de Suchitepéquez, Quetzaltenango (la Costa Cuca) y San Marcos, mientras que a los cuadros medios se les compensó con 3 a 5 caballerías de tierra en el *piedmont* o con 5 a 10 en aquellos pueblos indígenas en donde se radicaran o ejercieran algún cargo en el gobierno departamental y/o municipal.

Es innegable entonces que durante el auge cafetero un significativo grupo de familias ladinas de Los Altos alcanzaron un rápido y significativo ascenso social y económico. Ya fuera por su participación en la política, el Ejército, en las oficinas del gobierno, la producción del café, el comercio o el tráfico de “mozos”, los ladinos altenses lograron posicionarse dentro del nuevo orden. Ser militar en los espacios de café representaba ser administrador del orden y la paz; además, significó posicionarse en los cargos más altos del gobierno regional-nacional y tener acceso a la propiedad de la tierra para establecer su (s) hacienda (s) de café. Pues durante este período el Ejército, a través de sus guarniciones y milicias locales, se ocupó desde vigilar los trabajos de agrimensura y adjudicaciones de tierra, frenar y/o reprimir las sublevaciones en los pueblos indígenas que se opusieran a la expropiación de sus ejidos, hasta escoltar las cuadrillas de trabajadores obligados a prestar servicio en las fincas de café. También se ocupó de dirigir los trabajos de construcción de infraestructura vial (caminos y puentes) y de llevar *al orden* a todos aquellos individuos que eran catalogados como vagos y mal entretenidos.

III

Frente a todas aquellas demandas y presiones que desplegaron los indígenas a título individual y/o colectivo para revertir las políticas y disposiciones que les afectaban, los nuevos oligarcas desarrollaron un discurso racial más virulento organizado alrededor del “problema del indio”. De este modo, buscaban legitimar su incursión en los territorios indígenas, la aplicación de variadas formas de trabajo forzoso y la instauración de regímenes autoritarios. En este contexto de grandes tensiones y disputas, la mayoría de los políticos e intelectuales guatemaltecos no dudó en describir al “indio” como “el problema” y la “vergüenza” más grande que impedía a la naciente república evolucionar hacia “el estadio de las naciones civilizadas”. En sus discursos, las diferentes doctrinas raciales competían entre sí pues necesitaban legitimar las profundas desigualdades que estaban produciendo sus políticas de reordenamiento territorial y social. No está de más recordar cómo cambiaba el tono e intensidad de los estereotipos raciales de un mismo escritor y/o medio de comunicación dependiendo si éste se refería a la importancia de “civilizar al indio” a través de la educación, o si por el contrario, se refería a esos mismos “indios” en posesión de las tierras apetecidas por los nuevos finqueros. En este último caso, los políticos, intelectuales y finqueros hacían alusiones apasionadas acerca de la “degeneración racial del indio”, “el obstáculo que éste representaba para el avance de las fuerzas de la inteligencia” y la necesidad de su “desaparición” y/o “muerte como especie abyecta y decadente”.

Es innegable que con la expansión de la economía de agroexportación, tal como lo sugiere Casaús (2003) se dio un cambio dramático en las formas de dominación y el racismo sufrió una nueva metamorfosis. El racismo se institucionalizó y se tradujo en una serie de políticas que buscaban administrar la vida de la población, o a ejercer el derecho sobre lo que Foucault (1996) llamó el poder de hacer vivir o dejar morir. Se difundieron ideas acerca de un *continuum* biológico de la especie humana, la *distinción* y la *jerarquía* de las razas, y la calificación de unas razas como buenas y otras como inferiores con lo que se fragmentaron aún más las sociedades pueblerinas; se profundizaron las desigualdades sociales y los desequilibrios de poder entre los diferentes grupos que las constituían. Este ejercicio de fragmentación de la sociedad mediante los lenguajes de la superioridad/inferioridad y degeneración de las razas, fue particularmente explícito en

aquellos debates acerca de quién debía ser el nuevo ciudadano, “propietario de la tierra” y “administrador del trabajo indígena”. Igualmente, en aquellos debates que abogaban por una inmigración de individuos pertenecientes a “las razas superiores del norte de Europa” y se oponían a la inmigración de todos aquellos “Otros” que las élites liberales observaban como “extraños” o “gente de color” (chinos, mongoles, negros, palestinos, libaneses, árabes o sirios) a quienes explícita y legalmente se les negó la entrada al país argumentando que el *cruce* de estos inmigrantes con “los indios” y “las capas bajas” de la sociedad sólo contribuiría a degenerar aún más la raza (Barreno 2004).

Sin duda durante este período de formación de las nuevas plantaciones cafeteras y su red de instituciones, comunicación y transporte, *el eje de las tensiones interétnicas* residió en el hecho que, sin el trabajo indígena y los recursos que aún estaban en posesión de éstos, hubiera fracasado el conjunto de las iniciativas “modernizadoras” que pretendían impulsar las élites liberales. Esto último explica el porqué los nuevos oligarcas establecieron un vínculo profundo entre los discursos acerca del “problema del indio”, su afán por integrarlo a la disciplina del trabajo y la violencia estructural ejercida en contra de éste desde la institucionalidad del Estado y el mundo finquero. De la misma manera, explica por qué las metáforas orgánicas que saturaron el discurso acerca de “El problema del indio” llevaban implícita no sólo la construcción de un Otro [no civilizado], sino la posibilidad de la violencia estructural y simbólica.

En oposición a la visión hegemónica impulsada por las élites ladinas que dominaron la política estatal a partir de 1871, el estudio de Greg Grandin (2000) nos muestra cómo la élite k’iché de Quetzaltenango (famosa por su prominencia económica, política y cultural) diseñó un nacionalismo alternativo que ligaba lo nacional a lo cultural. Contrariamente a las construcciones discursivas ladinas que veían el nacionalismo y la etnicidad como mutuamente excluyentes (el progreso de la nación dependía de la eliminación del indígena), las élites indígenas crearon una noción de nacionalismo mutuamente dependiente a la idea de la regeneración del indígena, la cual llevaría a una igualdad civil y política, base de todas las democracias. Según el historiador estadounidense, este nacionalismo alternativo servía a un doble propósito: al relacionar el progreso de la nación con una renovación cultural, justificaban la posición de autoridad comunal de los k’iche’s frente al Estado ladino local y nacional; y a la vez ligaba el avance étnico con el progreso de la nación y legitimaba el

hecho de que otros indígenas fortalecieran su poder político. Las luchas identitarias libradas por los k'iche de Quetzaltenango, al igual que aquéllas que libraron los mames de San Pedro Sacatepéquez en oposición a las élites altenses (principalmente marquense) que dominaron la política regional y nacional desde fines del siglo XIX, nos muestran cómo la idea de nación ladina nunca llegó a silenciar por completo las voces indígenas de la manera como hubiera querido ignorarlas o reinterpretarlas. Desde diferentes frentes y márgenes de acción política, los mayas defendieron formas alternativas de pensar la nación y los significados históricos de su territorialidad. A través de su idioma, su espiritualidad y formas de organización comunal, los indígenas defendieron amplios espacios de recreación de su identidad que les permitieron reinterpretar los procesos de modernización en clave cultural y elegir aquellas ideas y elementos que potenciaban o enriquecían su desarrollo económico, intelectual, cultural y político.

IV

Aún cuando es incuestionable la acción política de los diferentes pueblos indígenas en la definición de nacionalismos e identidades alternativas, el reconocer ésta no nos debe llevar a empañar las grandes desigualdades económicas y el profundo desequilibrio de poder que enfrentaba la mayoría de los pueblos indígenas para defender sus derechos (particularmente aquéllos ubicados en la periferia de las Tierras Altas que fueron drásticamente afectados por las políticas de reordenamiento territorial y político implícito en la formación de “los pueblos de mozos” que abastecieron de trabajadores a los circuitos de la agroexportación).

Por otra parte, no debemos olvidar las profundas implicaciones que tuvo para Guatemala el que las élites oligarcas desarrollaran una idea de nación eugenésica que coligara las nociones de progreso/Occidente/inmigración; ni las consecuencias de sus diferentes políticas de inmigración extranjera -mediante las cuales esperaban “recibir los adelantos de Occidente”, “mejorar la raza indígena” y “fomentar la agroexportación”. Precisamente porque uno de los problemas más graves, implícitos en las políticas de inmigración, radicó en el hecho que, para promocionar la llegada de los inmigrantes a estas regiones, las instancias representativas de las élites oligarcas (los diarios de mayor circulación, la Sociedad Económica y el mismo Estado) afianzaron la idea de que los

territorios ocupados por los pueblos indígenas eran espacios “vacíos” listos para ser aprovechados por esas culturas de trabajo traídas del Norte y centro de Europa. Con estos ofrecimientos, finalmente, las élites oligarcas incentivaron la llegada de un significativo grupo de europeos (en su mayoría alemanes) a quienes se les brindó hospitalidad, tierras, movilización de trabajadores indígenas a sus nuevas plantaciones y las más amplias prerrogativas para su pronta inserción económica. La rebelión de los campesinos q’eqchi’s de la “finca Campur” propiedad de la familia Sapper es sólo *un botón de muestra* que ilustra elocuentemente las implicaciones que tuvo para las comunidades indígenas el que las élites liberales cumplieron con sus promesas a los inmigrantes alemanes y les adjudicaran en propiedad privada sus antiguas tierras comunales y ejidales. Recordemos cómo los campesinos q’eqchi’s de Campur se rebelaron y/o se desplazaron al territorio beliceño frente al despojo de sus tierras y el trato injusto que recibían de los nuevos finqueros y administradores alemanes. Otro ejemplo no menos contundente de las promesas cumplidas a los inmigrantes por parte de los gobiernos liberales son los mapas diseñados por el mismo Karl Sapper; particularmente aquéllos que –al compararlos– nos muestran la manera en que los espacios ocupados por las plantaciones alemanas se sobrepusieron a aquellos espacios ocupados por los diferentes grupos lingüísticos de la Alta Verapaz. El análisis cuidadoso de los procesos de inmigración-colonización alemana nos muestran cómo las construcciones discursivas acerca de “la blancura”, “el progreso” y “la superioridad de las razas” no constituían un simple ejercicio de retórica intelectual, éstas se tradujeron en disposiciones y prácticas “modernizadoras” que transformaron radicalmente los territorios de los pueblos indígenas y redireccionaron su historia social y política; de igual modo, estas construcciones se modelaron en la disputa y la contienda con estos mismos pueblos.

V

Las contradicciones implícitas en una idea de progreso fundada en la supremacía de occidentes, la vergüenza y/o negación con que las élites ladinas manejaron su proceso de mestizaje se agravó aún más con la *mirada* de aquellos inmigrantes e intelectuales europeos que llegaron a Guatemala reclamando un estatus privilegiado y la eficacia de las promesas anunciadas en las políticas de inmigración. Pues, estos inmigrantes lejos de responder

recíprocamente a la admiración y deferencias expresadas por las élites guatemaltecas, muy pronto pusieron en tela de juicio el origen y pureza de sangre de sus anfitriones y los situaron bajo la amplia categoría de “población nativa” cuyo significado fue objeto de los más peyorativos adjetivos asociados a “la degeneración racial”, “la indolencia” y “la incapacidad”. Además, estas construcciones discursivas se modelaron en complicados procesos de interacción mediados por la disputa de recursos, la deuda y marcados desequilibrios de poder entre inversionistas alemanes y finqueros guatemaltecos.

Desde sus distintas posiciones de poder (intelectual, económico, político y cultural) los inmigrantes europeos participaron activamente en el reordenamiento de las jerarquías raciales ya existentes en la Colonia y ahondaron aún más *las tensiones* interétnicas en la Guatemala de fines del siglo XIX y primera mitad del XX. Tan solo recordemos los evidentes contrastes entre aquellas representaciones que los inmigrantes hicieron de sí mismos como individuos de “la raza aria” -con sentido del orden, puntualidad, disciplina, iniciativa, creatividad, honradez, tenacidad- y aquellas otras que hicieron acerca de “los nativos” como individuos de origen dudoso, mediocres, carentes de visión, ineficaces, corruptos, impuntuales y desordenados. Recordemos también las distintas maneras en que los descendientes de aquellos inmigrantes que llegaron en el siglo XIX todavía ahora reivindican su origen europeo y continúan mofándose de las pretensiones de “criollismo” de los “Otros” oligarcas guatemaltecos y mostrando un claro desprecio por los ladinos pobres y todos aquellos indígenas que en un momento dado cuestionaron el orden servil.

Teniendo presente la activa participación e influencia que ejercieron los intelectuales e inmigrantes alemanes en la arena política e intelectual de la Guatemala liberal, no resulta extraño el hecho, que todavía en los años 30 la sociobiología y la eugenesia continuaran siendo ideologías muy populares entre los intelectuales alemanes y sus homólogos guatemaltecos, y que antes de aceptar una idea de nación mestiza se ocuparan en reforzar una noción de progreso y civilización fundada en la blancura y la supremacía de Occidente.

Esta ideología de la blancura contribuyó activamente, como bien lo analiza González Ponciano (2004) a que los autoidentificados como ladinos negaran su condición mestiza y adoptaran los prejuicios y estereotipos que vilifican a todos los no blancos. Desde mi punto de vista, esta ideología se reforzó cada vez más con *la mirada* de los inmigrantes europeos

quienes desde los espacios de la vida cotidiana se encargaban de calificar el mestizaje de sus interlocutores ladinos como una expresión de “la impureza de la sangre” y “la degradación de la mezcla”. Para los inmigrantes europeos, el mestizaje sólo podía distanciar a los “nativos” del prototipo del cuerpo civilizado y moderno. En parte, esto último explica el por qué todavía ahora las élites ladinas continúan negado y/o vivido con vergüenza el mestizaje. Pues para el ladino, el problema no era tan simple como “la negación del Otro en mí”, sino el que siempre hubiera un tercero (inmigrante o intelectual europeo o norteamericano) evaluando la calidad de su mestizaje y cantidad de sangre india o negra que corría por sus venas. De este modo, el inmigrante se constituyó en el garante de la pureza de la sangre y la blancura y calificó como “impuros” a todos aquellos nativos “cuyas sangres no estaban limpias” o registraban un porcentaje de mezcla con aquellas razas (indígena y negra) que ellos calificaban como inferiores.

La hondura, complejidad y tensiones del racismo practicado tanto por los intelectuales y oligarcas guatemaltecos, como por sus homólogos extranjeros, hay que contextualizarlas dentro de un período vergonzoso de la historia del siglo XIX caracterizado por el surgimiento de las ciencias sociales, la consolidación de un racismo biológico y seudocientífico; la expansión colonial de Europa y las nuevas formas de sometimiento a la población ‘nativa’ dentro del nuevo reordenamiento mundial. No hay que olvidar que aquellos inmigrantes alemanes que se insertaron en los circuitos cafeteros no eran individuos ajenos a las ambiciones coloniales de Alemania y la disputa por la hegemonía en todo el mundo colonial. Muchas de sus ideas acerca de la “superioridad de la raza” correspondían con las ideas predominantes en las ciencias naturales y sociales en torno al darwinismo y el *continuum* evolutivo en cuyo escalón más alto se situaba a los europeos.

En el caso concreto de los inmigrantes alemanes también hay que tener presente que muchos de ellos venían de sociedades agrarias en las que predominaban, según Barrington Moore (2000), los modelos militaristas de mando y obediencia y la nobleza legitimaba su pretensión de superioridad apoyándose en una genealogía aristocrática no interrumpida y, hasta donde esto era posible, libre de elementos civiles. Además, en la época en que estos inmigrantes decidieron buscar nuevos destinos en América, al interior de Alemania la lucha entre los distintos grupos sociales para autoafirmarse y conseguir las

escasas oportunidades que habían era más fuerte que en otros Estados occidentales en proceso de expansión. De igual modo, era más intensa la tendencia a diferenciarse y excluirse mutuamente y a establecer la distancia social, especialmente, entre la nobleza cortesana y la burguesía. Esta incesante obsesión por marcar las fronteras y las distinciones sociales estuvo condicionada, sin duda alguna, afirma Norbert Elias (1997), por las relativas estrecheces y el escaso bienestar entre ambos sectores. Ello explica el por qué la nobleza recurría a una actitud pronunciadamente excluyente y a las pruebas de pureza de linaje como los instrumentos más importantes para el mantenimiento de su existencia social privilegiada. Al propio tiempo, que bloqueaba a la burguesía y clases medias alemanas el camino del dinero.

El acercarnos al mundo de las ideas y representaciones sociales de los inmigrantes europeos que se incorporaron a la sociedad guatemalteca del fines del siglo XIX, nos permite entender las distintas maneras en que las viejas pretensiones de linaje y pureza de sangre de la oligarquía criolla guatemalteca se problematizó y potenció a partir de su interacción con los nuevos oligarcas alemanes y el marcado afán de ambos grupos por autoafirmarse y marcar las diferencias. Nos permite entender las distintas maneras en que el racismo colonial se reinterpreto y vigorizó con la llegada de los nuevos actores en la contienda. No podemos olvidar que los inversionistas, intelectuales e inmigrantes que llegaron a Guatemala atraídos por la apertura e incentivos de las políticas de inmigración, no fueron simples observadores. Mediante su narrativa de viajes, informes de investigación y acciones concretas, estos extranjeros intervinieron decisivamente en la definición de algunos de los fenómenos más complejos de la historia guatemalteca tales como, la formación del Estado y la producción y representación del espacio moderno: la demarcación de las fronteras nacionales y fronteras interiores, la representación cartográfica, clasificación e inventario de los recursos naturales, la capitalización de la tierra como factor productivo y la definición de los criterios agronómicos para llevar a cabo la expansión y colonización progresiva de aquellos espacios propicios para el desarrollo de la agroexportación. Particularmente, el proceso de inmigración-colonización alemana se fue instituyendo no sólo a partir de la apropiación de territorios supuestamente inhabitados y recursos no explotados, sino a partir de la eficacia del poder discursivo de sus propios intelectuales, el cual contribuyó a ahondar la asimetría del poder entre inmigrantes e

inversionistas europeos y la población “nativa” que ocupaba los diferentes espacios de su interés. Al mismo tiempo, trajo consigo una mayor circulación de las ideas raciales, las cuales encontraron una renovada legitimación en el giro hacia la biología evolutiva y las nuevas ciencias humanas positivas.

Otro aspecto que me parece importante recuperar en estas reflexiones finales, es el hecho que muchos de los intelectuales nórdicos y alemanes que estudiaron Guatemala entre 1850-1930 no sólo estuvieron activamente ligados a los nuevos espacios de colonización alemana, sino también estaban asociados a las universidades y museos de arqueología, etnología e historia natural de Europa y los Estados Unidos. El análisis de sus trayectorias de vida nos mostró las intrincadas relaciones de poder y contextos de colonialidad en los que se cimentó su producción intelectual. Recordemos que muchas de sus investigaciones (particularmente aquellas sobre geografía, geología, vulcanología, botánica y etnología) fueron a petición o financiadas por las casas comerciales, museos y universidades alemanas, por consiguiente estaban dirigidas a un público académico y/o empresarial germanoparlante en un momento de clara expansión del Imperio alemán. No es casual entonces, que aún en la actualidad, la vasta producción intelectual de académicos alemanes de la talla de Karl Sapper o Franz Termer continúen sin traducirse y sigan siendo inaccesibles al público guatemalteco. Con sólo comparar la producción intelectual con la narrativa de viaje, cartas y memorias de estos mismos intelectuales, pudimos observar las distintas maneras en que el desarrollo de las ciencias sociales se fue entretejiendo con las nuevas formas que adquirió el poder colonial en Centroamérica. Pues muchos de los textos de estos intelectuales directa o indirectamente respondían a las exigencias políticas de la construcción del Reich Alemán y a la creencia acerca de la superioridad racial, intelectual y cultural de la civilización aria. El artículo “Alemanes y Estadounidenses en Guatemala”, escrito por Franz Termer en 1929, nos ofrece un brillante análisis sobre las diferentes formas de intervención (económica, intelectual, política y cultural) de Alemania y Estados Unidos en Guatemala. Al mismo tiempo, deja entrever las grandes rivalidades y disputas que establecieron los inversionistas, políticos, cancilleres e intelectuales de ambas potencias para establecer y/o mantener su dominio en la región.

VI

Otro problema -no menos significativo que los anteriores- derivado de la admiración y relación de dependencia que establecieron los nuevos oligarcas guatemaltecos con los inmigrantes e inversionistas europeos (principalmente alemanes) giró alrededor de *la deuda* y el progresivo traspaso de sus propiedades a aquellas casas comerciales con quienes gestionaban sus créditos y comercializaban el café. El análisis detallado del proceso de formación de la geografía finquera de San Marcos nos mostró cómo a pesar del derroche de opulencia que mostraron los primeros cafetaleros guatemaltecos, pronto las deudas hipotecarias se volvieron un problema recurrente en su desempeño público y privado. El capital del que disponían los nuevos hacendados y funcionarios públicos solía ser limitado o agotarseles por completo, lo cual era frecuente, llegando a ser su papel en el proceso productivo, el de un simple *intermediario* (administrador), entre los trabajadores de su plantación y las casas comerciales que les financiaban y adquirirían sus cosechas anualmente (Cambranes, 1988). Al observar más allá de la imagen de opulencia, bien podría decirse que la primera generación de empresarios cafetaleros guatemaltecos enfrentó serios problemas por no contar con el capital necesario para echar a andar una plantación que correspondiera a las dimensiones del latifundio que había adquirido, ni a las exigencias técnico-administrativas de una empresa capitalista. Muy pronto, las plantaciones de un buen número de hacendados guatemaltecos pasaron a manos de sus acreedores alemanes, particularmente tras la crisis cafetalera mundial de 1897-98 la cual precipitó la europeización de la Bocacosta Pacífica. De este modo, los potentados alemanes de la Costa y Bocacosta Pacífica se hicieron y/o acrecentaron sus propiedades de manera relativamente fácil hasta llegar a constituirse en grandes monopolios del café.

Cuando estalla la Primera Guerra Mundial se observa *una nueva fase* de la actividad alemana en el país, pues muchas firmas comerciales pequeñas y aún empresas agrícolas relativamente grandes no sobrevivieron a la crisis monetaria de Alemania y se retiraron. En su lugar quedaron grandes compañías agrícolas como Nottebohm Hnos. Koch & Hagmann, Schlubach & Thiemer, Bulh, Lüttmann, etc. que adquirieron las haciendas cafetaleras que habían sido propiedad de las élites altenses y continuaron comprando extensos terrenos en la Bocacosta y Costa del Pacífico hasta formar verdaderos complejos cafeteros (integrados

por varias haciendas cafeteras con sus respectivas “fincas de mozos” en las tierras altas, beneficios de café, casas comerciales y en algunos casos su propio banco). Estos nuevos complejos cafeteros se caracterizaron por la modernización de sus instalaciones mecánicas, la plantación de extensos sembradíos de café y la introducción de nuevos cultivos y la intensificación de todo el proceso de producción (siembra, cosecha, secado, empaçado y almacenado), el transporte y la comercialización del café. Estas nuevas empresas cafeteras también se caracterizaron por ser más despiadadas y demandantes de trabajadores, al punto que llegaron a tensionar *al límite* el frágil equilibrio de las relaciones entre empresarios/administradores cafetaleros, intermediarios ladinos y trabajadores indígenas requeridos en las nuevas plantaciones.

En esta nueva fase de la producción cafetera se precipitó el proceso de pauperización, morbilidad y mortalidad de aquellas localidades indígenas que quedaron *enganchadas* a las plantaciones cafeteras y/o las constituyeron en “un pueblo de mozos”. Esta problemática quedó registrada en los informes que rendían los mismos intelectuales alemanes a empresas cafeteras como Schlubach & Sapper. Por ejemplo, Termer documenta la extrema pobreza, las epidemias y creciente mortalidad que sufría la población de las Tierras Altas de los Cuchumatanes y la Sierra Madre a causa de la intensificación y extensión del tiempo de trabajo en las plantaciones de la Bocacosta. No obstante, en sus informes exculpa de responsabilidad a las empresas alemanas e imputa como principal responsable de la opresión de los indígenas al intermediario ladino (contratista o funcionario municipal) encargado de enganchar, administrar y conducir las cuadrillas de trabajadores a las plantaciones alemanas.

VII

La posición de las élites ladinas en los diferentes pueblos indígenas se fortaleció con el auge cafetalero y el papel que desempeñaron muchos de sus hombres como intermediarios entre los hacendados nacionales y extranjeros y los trabajadores indígenas. Al situarse en una posición de intermediarios, estos ladinos fortalecieron su dominación en los antiguos pueblos indígenas y derivado de ello se constituyeron en el *vínculo visible* entre la plantación cafetera y las localidades mayas sujetas al trabajo en las fincas. Por un lado, se convirtieron en el centro de las acciones de resistencia indígena, al mismo tiempo, en objeto

del desprecio de los hacendados, principalmente alemanes, quienes los observaban como “individuos corruptos biológica y moralmente” y procuraban mantener con ellos la distancia social. Recordemos que para muchos de los funcionarios consulares, empresarios, trabajadores e intelectuales alemanes ligados al mundo finquero, el ladino como *grupo* constituía un sujeto despreciable, al mismo tiempo, imprescindible para llevar a cabo las tareas más infames del mundo finquero. De esa cuenta, su relación con los ladinos siempre fue ambigua y conflictiva. En algunos momentos los veían como un obstáculo para establecer su dominio directo sobre las cuadrillas de trabajadores indígenas; en otros, como “un mal necesario” para evadir su responsabilidad frente a la violencia finquera (el sistema de enganche por deudas, los agravios e insultos a la dignidad de los trabajadores indígenas y las condiciones de opresión, morbilidad y mortalidad que sufrían en las plantaciones alemanas). En definitiva, este particular grupo de ladinos les servía de escudo. En vez de llegar hasta su objetivo real, el descontento de los trabajadores se detenía y descargaba en ellos. De hecho, los trabajadores indígenas identificaban a los ladinos como ‘*los patrones*’ y ‘*la autoridad*’, como los únicos responsables de las inequidades de la expropiación de sus tierras comunales, la habilitación, los mandamientos, las fincas de mozos, la vialidad, la ley de vagancia y los sucesivos inventos a través de los cuales se buscó atarlos al trabajo en los circuitos agroexportadores.

Es indiscutible que la posición de *intermediarios* en la que se situó este específico grupo de potentados ladinos, en un mundo finquero, profundamente desigual y jerárquico reforzó su poderío, sus márgenes de arbitrariedad y abuso en contra de todos aquellos trabajadores indígenas que quedaban sujetos a su administración. De igual modo, profundizó su discurso y práctica racista. No obstante, la generalización estereotipada que hicieron de esta categoría de ladinos, tanto los empresarios, como los intelectuales extranjeros para designar al ‘ladino’ como oponente de lo indígena, contribuyó a empañar la complejidad del entramado social que llevó a la formación de una Guatemala profundamente violenta, jerárquica y estamental. Particularmente, oscureció el papel que desempeñaron los grandes empresarios nacionales y extranjeros en las formas que adquirió la explotación finquera, la producción de las desigualdades sociales y el racismo.

De este modo, se ha creado un vacío analítico que lleva a coligar las formas que adquiere el racismo en la actualidad con las formas del racismo colonial practicado por las

antiguas familias criollas y las élites ladinas radicadas en los pueblos indígenas, omitiendo así, incluir las profundas tensiones interétnicas derivadas de las políticas de inmigración impulsadas en el siglo XIX y XX, y el papel que jugaron las élites de origen extranjero en la definición de las nuevas formas que adquirieron el racismo, la opresión y el despojo de las comunidades indígenas a partir del proceso de modernización agroexportadora. Además, contribuyó a acuñar la tesis de la bipolaridad indio-ladino, con la cual se perdió de vista quiénes eran, cómo pensaban y de dónde venían muchos de los ‘nuevos’ oligarcas (Sapper, Dieseldorff, Hempstead, Gerlach, Hartmann, Thomae, Helmrich, von Nostiz, Stalling etc. en la Alta Verapaz y Nottebohm, Hockmeyer, Muller, Thomsen & Kleinschmidt, Koch & Hagmann, Bulh, Lüttmann y Schlubach & Sapper etc., en la Bocacosta Pacífica), que se constituyeron en propietarios e inversionistas de vigorosas empresas cafeteras. Así mismo se perdió de vista, las distintas maneras en que estos inmigrantes (intelectuales e inversionistas) reescribieron la historia y las nuevas representaciones cartográficas de los antiguos territorios indígenas vaciándolos de su significado simbólico, religioso, político, social y económico.

Las interrogantes que plantea el empleo político de esta categoría de ‘ladino’ aplicado a las ciencias sociales en Guatemala están siendo ampliamente debatidas por un grupo de intelectuales guatemaltecos (Alejos 1999, Dary 2000, González Ponciano, 2004, Rodas 2004) que se han adentrado en el estudio de la diversidad y complejidad del mundo ladino. Pues la imagen del ladino que persiste hoy en día es la que se concibió sobre esos potentados ladinos que sirvieron como intermediarios entre los pueblos indígenas, el mundo finquero y el Estado desde finales del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX. En principio, dicha imagen asociada a la de un indio (naturaleza, puro, tradicional, pero también, pobre, ignorante, haragán, etc.) ha servido para reforzar la idea de una sociedad bipolar ladino-indígena, y encajar en dos *estereotipos raciales* a una enorme diversidad de sujetos sociales. Esta interpretación en principio negó el hecho de que los ladinos conformaban grupos heterogéneos con una cultura e historia propia. Pues, aún dentro de los mismos circuitos del café no podemos definir en los mismos términos a las familias de notables ladinos que establecieron su hegemonía en los pueblos indígenas, que aquellas familias de trabajadores que se asentaron en las fincas y paulatinamente fueron distanciándose de sus raíces indígenas para adaptarse al mundo de vida de la finca y

alcanzar un trato mínimamente más digno, que el que se le daba a sus padres indígenas. Más aún, si nuestra mirada trasciende las fronteras de los circuitos de la agroexportación (haciendas y pueblos de trabajadores indígenas), el universo social rebasa los simples ejercicios de etiquetado. El mestizaje se vuelve infinitamente más amplio y diverso, al mismo tiempo que observamos una serie de pueblos indígenas que lograron escapar a las configuraciones sociales que se fueron definiendo desde los espacios finqueros. Además se niega el hecho que el mestizaje ha sido y continúa siendo un proceso dinámico y que las fronteras interétnicas han sido mucho más porosas de lo que los mismos intelectuales y las élites en el poder han querido reconocer. El problema más bien radica en la pervivencia de viejos discursos raciales e ideologías prístinas que aún continúan negando el mestizaje y abogan por la pureza racial y cultural tanto de los indígenas como de aquéllos que continúan reivindicando su origen extranjero.

Estas representaciones de la relación indio-ladino como inmutable y contrapuesta ha oscurecido y/o dejado tras bambalinas la decisiva participación que tuvieron los viajeros, intelectuales, inmigrantes (empresarios y trabajadores) extranjeros en la definición del modelo de modernización capitalista en Guatemala y en la definición del mismo Estado. Se olvidó el rol controversial que éstos jugaron en la representación de la sociedad guatemalteca, en la economía, la política y la reorganización de las jerarquías raciales que han servido para justificar la violencia y la desigualdad producida desde los espacios finqueros. Además, estas interpretaciones de etiquetado denotan un profundo descuido analítico, una apuesta a la simplificación de lo social que omitió no sólo la diversidad de los sujetos sociales, sino la riqueza que adquieren sus formas de *interacción social*, la diversidad de sus espacios de encuentro o desencuentro, los espacios vedados y los espacios comunes, los espacios en disputa, los espacios transgredidos, los espacios sincréticos. En otras palabras, se trató de una simplificación de la densidad histórica de los problemas sociales que han afectado a la sociedad guatemalteca.

VIII

Al igual que en muchos otros países de América Latina, los caudillos que abanderaron las políticas de modernización capitalista en Guatemala hicieron prevalecer la idea que sólo un gobierno de “mano dura” sería capaz de enfrentar las amenazas que suponía cualquier forma de rebelión indígena, instaurar la paz e impulsar el progreso económico. Con esta justificación se establecieron una serie de gobiernos autoritarios como los de Justo Rufino Barrios (1873-1885), Manuel Lisandro Barillas (1886-1891), Reina Barrios (1891-1898), Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y Jorge Ubico 1930-1944. De distintas maneras, estas dictaduras oligárquicas estuvieron abierta y ampliamente comprometidas con el desarrollo de las empresas de agroexportación, priorizaron el “orden” antes que la apertura de espacios de participación política; y tendían a la corrupción más que a la modernización estatal. La mayoría de estos caudillos gobernó de manera arbitraria (reemplazando la constitución mediante decretos presidenciales), sin legitimidad política ni capacidad de fomentar el respeto a la ley. Es innegable, además, que cada uno de estos gobiernos intervino de manera decisiva ahondando los patrones de desigualdad ya existentes, muy en particular, aquellos que beneficiaban a las élites finqueras (suministrándoles seguridad, tierra, trabajadores, construyendo redes de comunicación y transporte, facilitando el flujo de las exportaciones e importaciones, etc.). Es innegable también, que en Guatemala el modelo de las dictaduras caudillo/oligárquicas se prolongó muchos años más que en otros países latinoamericanos. Esto último, finalmente, llevó a un aprendizaje profundo de formas autoritarias de entender lo político por parte de la mayoría de los guatemaltecos, por consiguiente, la militarización y la violencia implícita en el ejercicio gubernamental se observaban como normales y/o naturales.

Ahora bien, es importante discutir el hecho que, aún cuando las dictaduras oligárquicas estuvieron ampliamente comprometidas con las élites nacionales y extranjeras ligadas a los circuitos de la agroexportación, la relación Estado-finqueros no siempre fue orgánica, monolítica o lineal. Más bien, esta relación se modeló en medio de tensiones, forcejeos, negociaciones y concesiones entre individuos que, en un momento dado, representaban al gobierno y/o a un determinado grupo de hacendados. Las lógicas que esta relación adquirió dependían de muchísimos factores, siendo uno muy importante, la impronta que cada caudillo y sus caciques locales le impregnaron a su ejercicio

gubernamental. Por otra parte, el entramado de relaciones que se tejieron desde el mundo finquero (hacendados, inversionistas y comerciantes extranjeros, funcionarios públicos, intermediarios ladinos y miembros de las diferentes comunidades indígenas) ilustra elocuentemente cómo la formación del Estado se dio en medio de múltiples complicidades, pero también profundas tensiones entre los diferentes sujetos que hicieron parte del mundo finquero. Con sólo examinar el ejercicio cotidiano de las diferentes instituciones estatales ligadas a los circuitos del café, esa aparente armonía entre finqueros y Estado se rompe en múltiples relaciones de clientelismo, compadrazgo, amistad/enemistad, reclamo o coacción en donde *la movida*, *el trance* y tráfico de influencias fue una constante. En este caso, más bien convendría pensar en los diferentes *pactos oligárquicos* que se establecieron a fines del siglo XIX y primeras décadas del XX y observar la forma en que el discurso y prácticas estatales expresaron, satisficieron, o no, los reclamos de los magnates del café. Convendría examinar la formación estatal en términos más problemáticos, históricamente contingentes y pensar en lo que William Roseberry (2001:64) llamó la *hegemonía limitada e imperfectamente constituida* de la formación estatal en las repúblicas cafetaleras. Fundamentalmente en aquéllas como Guatemala en donde el caudillismo, la improvisación, la deuda y los patronazgos transnacionales fueron una constante.

Desde esta perspectiva, se hace necesario *descentrar* la mirada del Estado como instancia propiamente administrativa, reguladora del orden social, emisora y ejecutora de leyes y prácticas disciplinarias y observar todos aquellos *canales menos convencionales* a través de los cuales los diferentes sujetos buscaron reorientar el ejercicio gubernamental. Como un mero ejemplo, baste recordar el caso de los inmigrantes alemanes, quienes, en la medida de lo posible, guardaron la *formalidad* oficial expresada en los ‘Tratados de Comercio’ acerca de su *no* intervención en la política nacional y se cuidaron de no aparecer en los cuadros formales de la administración pública. No obstante, su intervención como asesores, técnicos, consejeros políticos, cónsules e inversionistas fue decisiva, no sólo en la formación del Estado, sino en la definición del modelo de modernización capitalista que siguió Guatemala desde fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Recordemos que en buena medida, los intelectuales alemanes se ocuparon de hacer las representaciones socioespaciales de la Guatemala liberal (el inventario y clasificación de recursos naturales, el reconocimiento geográfico, topográfico, cartográfico, etc.) y sentaron las bases de la

representación arqueológica y etnológica de la población. Por otra parte, las formas de patronazgo transnacional, a través de las cuales los consorcios cafetaleros y sus agregados consulares dispensaban favores entre los políticos en el gobierno, muy pocas veces falló. Particularmente eficaz fue el manejo de una amplia cartera de crédito que logró combinar *la deuda pública* en diferentes instancias del gobierno central regional y/o local; con *la deuda privada* otorgada a funcionarios públicos (desde presidentes y jefes políticos, hasta los alcaldes o intendentes de los municipios finqueros). Normalmente, la *deuda pública* operó dentro de la misma lógica del *enganche por deudas*. En este caso, el pago de la deuda se hacía mediante la concesión de tierras, proyectos de infraestructura en la región cafetera (apertura y mejoramiento de caminos, construcción de puentes, habilitación de puertos), exoneración de impuestos y tarifas aduaneras, movilización de trabajadores, seguridad, etc. En tanto que las deudas privadas solían estar estrechamente relacionadas con la producción-comercialización del café y con el sistema de enganche de trabajadores en los pueblos indígenas. Cabe recordar la manera en que los hacendados marquenses vinculados al gobierno liberal, perdieron abruptamente sus propiedades al no estar en condiciones de saldar sus onerosas deudas con los grandes consorcios cafeteros de Hamburgo. Esta aparente apertura crediticia se dio bajo el amparo del “Tratado de Comercio” vigente entre 1887 y 1916, basado en la cláusula de “la nación más favorecida” la cual otorgaba a los empresarios alemanes una serie de concesiones y prerrogativas que no gozaban los otros extranjeros y los protegía frente a cualquier empréstito forzoso en contextos de guerra civil o mala situación financiera del gobierno (Cambranes 1995). Independientemente de la fuerza que en un momento dado pudieron haber tenido los “Tratados de Comercio” y todos aquellos medios a través de los cuales los empresarios alemanes buscaban ejercer su influencia en el país, éstos tampoco escaparon a los *vaivenes* de la política local-internacional. Particularmente significativo de estos vaivenes fue la intervención que hizo el gobierno de Estrada Cabrera a las propiedades de los más importantes consorcios alemanes durante la Primera Guerra Mundial y años más tarde la intervención/confiscación que hizo Jorge Ubico (el dictador más comprometido con los intereses de los empresarios alemanes) de los bienes en propiedad de todos aquellos alemanes que aparecieron en “las listas negras” elaboradas por la embajada norteamericana, inculpándoles su activa participación en el partido “Nacionalsocialista” entre 1931 y 1939.

IX

En el lenguaje político los guatemaltecos, la noción del racismo y sus diferentes manifestaciones de violencia frecuentemente se le han reducido a la noción de discriminación y/o ‘prejuicio racial’ o se emplea de manera auto explicativa para nombrar situaciones que se consideran ‘dadas’, por tanto pocas veces reflexionadas de manera seria. Por otra parte, se suele pensar que el racismo es un problema del ‘Otro’ el discriminado [“el indio” o “el negro”] y se evade así el estudio de la sociedad que lo produce. Estas lecturas abonan a un entendimiento no sólo binario, sino anacrónico del problema, el cual se ejemplifica ampliamente con la tesis de la bipolaridad indio-ladino producida desde la antropología clásica. No obstante, a lo largo de esta tesis observamos cómo el racismo y la violencia en Guatemala constituyen problemas sumamente complejos que no podemos abstraerlos de los contextos espacio/temporales en donde se producen. Por consiguiente, más que arribar a conclusiones tajantes, esta tesis constituye una franca invitación a que continuemos reflexionando, no sólo acerca de aquellos rasgos más distintivos del proceso de modernización capitalista y sus relaciones con el racismo y la violencia en Guatemala, sino acerca de nuestras propias construcciones intelectuales y los posibles silencios y omisiones implícitas en éstas. Es una invitación a que continuemos interrogándonos sobre aquellos aspectos del proceso de modernización que no queremos ver porque atañen directa y profundamente a nuestra sociedad (las profundas desigualdades sociales, el racismo, el autoritarismo y la violencia estructural y simbólica), pues, justamente fueron esos aspectos los que se pusieron de manifiesto en las matanzas indiscriminadas y el genocidio que el Estado Guatemalteco cometió en contra de comunidades indígenas ubicadas en la periferia de las Tierras Altas de los Cuchumatanes y la Sierra Madre y que por más de un siglo habían estado vinculadas de formas absolutamente desventajosas a las plantaciones de la Bocacosta y Costa Pacífica.

Es importante anotar que si bien los grandes consorcios cafeteros propiedad de empresas alemanas fueron expropiadas durante la Segunda Guerra Mundial y el café dejó de ser el principal producto de exportación, a partir de la segunda mitad del siglo XX, las formas de trabajo en las nuevas empresas de plantación (principalmente algodonerías y cañeras) se asentaron sobre las estructuras de movilización de trabajadores que habían establecido las empresas cafeteras: “las fincas de mozos” y “la habilitación” o “enganche

por deudas”. Así, las memorias de los trabajadores mam hacen referencia a cómo el problema del *enganche por deudas* se recrudeció con la creciente demanda de las plantaciones algodoneras y cañeras entre los años ’50 al ’70. Además, las nuevas plantaciones se ubicaban en la Costa [la Tierra Caliente] y las condiciones de insalubridad y riesgo por intoxicación fueron más altos que en las plantaciones cafeteras. De hecho, las principales demandas de aquellos indígenas de las Tierras Altas Nor-occidentales, que participaron en los años ’80 en el movimiento de Acción Católica y/o en organizaciones campesinas como el Comité de Unidad Campesina –CUC- estuvieron estrechamente relacionadas con “las bajadas a la costa” y su incesante lucha por alcanzar un salario mínimo y condiciones de trabajo más dignas en las fincas.

Este ejercicio de historiar las profundas tensiones y disputas de poder en los espacios finqueros nos permite observar cómo, la violencia estatal practicada durante los años ’80 no fue ajena a la violencia estructural en contra de las comunidades indígenas que quedaron adscritas a los circuitos agroexportadores, la cual se fue legitimando y/o naturalizando con la pervivencia de aquellas nociones racializadas acerca del “problema del indio”. Por otra parte, no hay que olvidar que *el arte* de la dominación finquera consistió en la reproducción de las diferencias de clase, raza, género y status entre trabajadores ladinos/permanentes y trabajadores indígenas/temporales o, en palabras de Norbert Elías, administrando las diferencias entre establecidos y marginados. Asegurar la cantidad y permanencia requerida de los diferentes tipos de trabajadores siempre fue un asunto estratégico dentro de las plantaciones cafeteras. Asimismo, fue un asunto de absoluta relevancia política que ocupó el *quehacer*, no sólo de los cuadros de la administración finquera, sino el *quehacer* de periodistas, intelectuales y funcionarios que dirigían las instituciones gubernamentales ligadas al mundo finquero durante un significativo fragmento de la historia de Guatemala.

El orden y disciplina de trabajo que los hacendados lograron establecer en las plantaciones fue posible, en buena medida, gracias *al trato desigual* que establecieron para con los diferentes grupos de trabajadores. Mientras que la dominación finquera de los mozos colonos se fundamentó en la cercanía y la satisfacción calculada de sus necesidades elementales (tierra, techo, alimentación, seguridad, trabajo, reconocimiento y pequeñísimas pero significativas cuotas de poder, etc.) combinado con un exiguo salario que restringía al

mínimo su independencia económica. En contrapartida, la dominación hacia los trabajadores indígenas que integraban “las cuadrillas” que *bajaban* para el corte de café se fundamentó en el ejercicio de la “despersonalización”, la negación de su condición de sujeto y la aplicación de variadas formas de humillación y agravios en contra de su dignidad humana. No está de más recordar las arbitrariedades del sistema de enganche por deudas, el hacinamiento y segregación de aquellos espacios en donde se les recluía, los abusos de autoridad y la serie de apelativos con que se les trataba dentro de los espacios finqueros.

Las dimensiones simbólicas de todas estas formas de violencia finquera en contra de los trabajadores indígenas tuvo efectos de largo plazo, particularmente porque contribuyó a naturalizar la desigualdad, a moldear conductas y definir formas de entender y representar la diferencia. En este caso, las dimensiones simbólicas de los asaltos a la dignidad, al sentido de valor del indígena, fueron tanto o más dañinas que la violencia física. Estas formas de violencia, fueron una consecuencia lógica de la larga tradición racista que se desarrolló a partir del discurso acerca de “el problema del indio” y de todas aquellas prácticas de explotación y abuso que éste justificó. A su vez, estas ofensas a la dignidad fueron alimentando el sentimiento de indignación entre los indígenas y sedimentando las memorias de la explotación, los agravios y humillaciones sufridas en los diferentes espacios finqueros. En la memoria de muchos indígenas mames de las Tierras Altas de los Cuchumatanes, el recuerdo de las injusticias y humillaciones sufridas en las fincas, la arbitrariedad y el abuso de poder por parte de las élites ladinas que gobernaron sus municipios por más de un siglo, se entretienen con las memorias de la guerra y el desplazamiento masivo que sufrieron en los años '80. Pero también, estas memorias constituyen un contrapunto entre *un antes* (que ellos identifican como un tiempo de dominación finquera y ladina) y *un ahora* en el que los mames están migrando a los Estados Unidos y/o ocupando importantes espacios de poder en la administración de sus municipios; coordinando diferentes iniciativas de desarrollo local y participando en diferentes organizaciones del Movimiento Maya.

Si bien es cierto que las grandes desigualdades sociales que produjo el modelo de modernización agroexportadora continúan latentes y las profundas cicatrices de la guerra aún no terminan de sanar, también es innegable que, durante las últimas décadas se observa

un creciente dinamismo comercial, político y cultural en los pueblos indígenas cuya historia del siglo XX se desarrolló en un constante *ir y venir* entre sus espacios comunales en “la tierra fría” y los espacios finqueros en “la tierra caliente”. La historia del *tiempo presente* de estos pueblos aún es una historia por escribir. Finalmente, cabe decir que la naturalización de las desigualdades implícitas en el modelo de modernización capitalista también se manifiestan en la exigua atención, que hasta muy recientemente, los académicos guatemaltecos y guatemaltequistas habían prestado al análisis del racismo en el mundo finquero. De igual modo, resulta sorprendente que el militarismo y la violencia hayan sido estudiados tan escasas veces para su especial consideración.

BIBLIOGRAFÍA

Adams, Abigail. "La Cobanera: Appearances and Millennial 'Disappearances' of the Verapaz's Mujer Maya". Central Connecticut State University. Connecticut: Junio 2008.

Adams, Richard. *Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala*. Seminario de integración social Guatemalteca. Editorial del ministerio de Educación Pública. Ciudad Guatemala:1956.

_____. *Etnicidad en el ejército de la Guatemala liberal (1870-1915)*. FLACSO, Guatemala: 1995.

_____. "La población indígena en el Estado Liberal" en *Historia General de Guatemala*, Tomo V Asociación de Amigos del País. Ciudad de Guatemala:1996.

_____. "El poblamiento de la Boca Costa: El caso de la Reforma, San Marcos" en: J. Piel y Little-Siebold (comps.) *Entre Comunidad y Nación, la historia revisitada desde lo local y lo regional*. CIRMA. Antigua Guatemala:1999.

Adorno T. Horkheimer M. *Dialectica de la Ilustración*. Fragmentos filosóficos. Editorial Trotta, Madrid [1944] 2005.

Alda Mejía, Sonia. *La participación indígena en la construcción de la república de Guatemala, siglos XIX*. Editorial UAM, Madrid: 2000.

Alejos García José. *Ch'ol/Kaxlan. Identidades étnicas y conflicto agrario en el norte de Chiapas, 1914-1940*. Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM– México DF:1999.

_____. *Dominio Extranjero en Chiapas, El Desarrollo cafetalero en la Sierra Norte. Mesoamérica 32*. [283-298] CIRMA/Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont:1996.

AninoAntonio, "Ciudadanía versus gobernabilidad Republicana en México. Los orígenes de un dilema" en Hilda Sabato (Coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. El Colegio de México / El Fondo de Cultura Económica, México: 1999

_____. *y Guerra Francois-Xavier. Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F: 2003.

_____. *Soberanías en Lucha, la ambivalencia de la herencia colonial*. En Annino A. y Guerra F. *Inventando la nación* (Coord.) Fondo de Cultura Económica, México, D.F: 2003.

Appelbaum, Richard P. *San Ildefonso Ixtahuacán, Guatemala: un estudio sobre migración temporal, sus causas y consecuencias*. Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca No.17. Editorial 'José de Pineda Ibarra' Ministerio de Educación, ciudad Guatemala 1967.

Arendt, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo* Taurus, México DF: [1951] 2004

Asturias Francisco. *La Reforma, San Marcos Pot-Purri Histórico*. Unión Tipográfica, Guatemala, San Marcos 1958.

Avella Alaminos Isabel. "Los cafetaleros alemanes en el Soconusco ante el gobierno de Carranza (1915)". Anuario 2000. [445-473]. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. México:2000.

Barreno Silvia. La huella del dragón. Inmigrantes chinos en Guatemala 1871-1944, Tesis inedita en Antropología Social, CIESAS, Chiapas:2004.

Bauman Zygmunt, *Modernidad y Holocausto*. Madrid, Ediciones Sequitur, 1998.

_____. *Modernidad y ambivalencia*. Barcelona: Anthropos, 2005.

Bertrand, Michel. "La lucha por la tierra en la Guatemala colonial" en: 500 años de lucha por la tierra. Tomo I, FLACSO, Guatemala: 1992.

_____. "La región de Rabinal" en Luján y Chinchilla Aguilar (Direc.) *Historia General de Guatemala*, Tomo II Dominación Española: desde la Conquista hasta 1700. Asociación de Amigos del País. Ciudad Guatemala: 1994.

Bornholt Jens. *Cuatro siglos de expresiones geográficas del Istmo Centroamericano, 1500-1900*. Universidad Francisco Marroquín. Ciudad Guatemala:2007.

Braudel, Fernand. *La historia y las ciencias sociales*, Alianza Editorial, Madrid: 1968

Brintnal, Douglas. *Revolt Against the Dead: The Modernization of a Mayan Community in the Highlands of Guatemala*. Gordon and Breach. New York: 1979.

Brooke Larson. *Indígenas, élites y Estado en la formación de las repúblicas andinas 1850-1910*. Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica de Perú e Instituto de Estudios Peruanos IEP. Perú: 2002.

Buve Raymond. 'Caciques, vecinos, autoridades y la privatización de los terrenos comunales: un hierro candente en el México de la República restaurada y el Porfiriato'. En Bonilla Heraclio Antonio Guerrero ed. *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, cultura e historia en el siglo XIX*, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia. Colombia, 1996.

Cambrezy Luc. 'Visión del espacio y representación cartográfica' en O. Hoffmann y F Salmerón (Coord.) *Nueve estudios sobre el espacio, representaciones y formas de apropiación*. CIESAS-ORSTOM. México, D.F.1997.

Carmack, Robert, 'Barrios y los indígenas: el caso de Santiago Momostenango'. *Estudios Sociales*, No. 6 Pags. 52-73. Guatemala 1972.

_____. y Fox J. Stewart. *La formación del reino quiché, según la arqueología y la etnología*. Instituto Nacional de Antropología e Historia de Guatemala- Publicación N0. 7. Guatemala 1975.

_____. *Historia Social de los Quichés*. Seminario de Integración Social. Editorial 'José de Pineda Ibarra'/ Ministerio de Educación. Ciudad Guatemala: 1979

_____. 'Los Indígenas' en Jorge Luján Muñoz (eds.) 'Desde la República Federal hasta 1898' (Tomo IV) - *Historia General de Guatemala*. Asociación de Amigos del País, Ciudad de Guatemala: 1993.

_____. *Rebels of Highland Guatemala: The Quiché-Mayas of Momostenango*. Norman: University of Oklahoma Press, Oklahoma: 1995.

Casaús Arzú Marta Elena, Guatemala: *Linaje y Racismo*. FLACSO. Costa Rica 1992

_____. *La metamorfosis del racismo en Guatemala*. Editorial Cholsamaj, Ciudad de Guatemala: 2003.

_____. “Las élites intelectuales y la generación del 20 en Guatemala: Su visión del Indio y su imaginario de nación” en M. Casaús Arzú y O. G. Peláez Almengor, *Historia Intelectual de Guatemala*, Guatemala CEUR-UAM, 2001.

_____ y García Giráldez Teresa. *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales. (1820-1920)*. F&G Editores, Ciudad de Guatemala: 2005.

Castañeda, Cesar. *Lucha por la tierra, retornados y medio ambiente en Huehuetenango*, FLACSO. Guatemala: 1998.

Castellanos Cambranes Julio. *Aspectos del desarrollo Económico y social de Guatemala a la luz de fuentes históricas alemanas, 1868-1885*. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad de Guatemala: 1975.

_____. *El imperialismo Alemán en Guatemala, El Tratado de comercio 1887*. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad Guatemala 1977.

_____. *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1997*. Editorial Universitaria, Universidad San Carlos de Guatemala, Colección Realidad Nuestra Vol. No. 12. Ciudad de Guatemala: 1985.

_____. ‘Sobre los empresarios agrarios y el Estado en Guatemala’, Cuaderno No.1 Centro de Estudios Rurales Centroamericanos (CERCA). Ciudad de Guatemala/Madrid: 1988

_____. (ed.) *500 Años de Lucha por la Tierra. Estudios sobre propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala*. FLACSO-Guatemala. Ciudad de Guatemala: 1992.

_____. ‘¿Pioneros del desarrollo? ¿Civilizadores? Consideraciones sobre los neocolonialistas alemanes en Guatemala, 1828-1996’. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Serie Documentos para la Historia No.3, Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad Guatemala: junio 1995.

Castillo Manuel Ángel, Toussaint Mónica, Vázquez Olivera Mario. *Espacios diversos, Historia en Común, México, Guatemala y Belice: La construcción de una frontera*. Secretaría de Relaciones Exteriores México. México DF:2006.

Castro Gómez, Santiago. ‘Ciencias sociale, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”’ en Dube, Banerjee y Mignolo (Coord.) *Modernidades Coloniales: Otros pasados, historias presentes*. El Colegio de México. México D.F.: 2004.

Chakrabarty Dipesh. La poscolonialidad y el artilugio de la Historia: ¿Quién habla en nombre de los pasados 'indios'?, en: Dube (coord.) *Pasados Poscoloniales, Colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*. El Colegio de México. México DF: 1999.

Cifuentes, Edelberto, "De la producción de la grana a la producción cafetalera", *Revista Economía*, No. 79, IIES- Facultad de Ciencias Económicas USAC, Guatemala: enero-marzo 1988.

_____. "Apuntes para el análisis de una economía de consumo doméstico a una economía de agroexportación" *Revista Economía*, No. 96-97, IIES- Facultad de Ciencias Económicas USAC, Guatemala abril-Septiembre 1988.

Consuegra Sfelino. Monografía del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. [Documento mimeografiado]. San Marcos: 1990.

Coorigan Philip. "La formación del Estado" en Gilbert Joseph y Daniel Nuget (Comp.) *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. Editorial ERA. México, D.F: 2002.

Cortés y Larraz Pedro. Descripción geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala. Biblioteca 'Goathemala' de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Volumen XX. Ciudad Guatemala: 1958.

Covarrubias José Enrique, México, país y gente, según tres autores alemanes del siglo XIX: Las obras de Landeskunde de Mühlepfordt, Sartorius y Ratzel. Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional Autónoma de México. (Tesis de licenciatura) México DF:1989.

Dahrendorf Ralf, *Society and Democracy in Germany*. Nueva York: 1966

Dary Fuentes, Claudia. *North american travel writing and anthropology in the representations of guatemalan society between 1930 and 1950*. Submitted to the Graduate Faculty of Arts and Sciences in partial fulfillment of the requirements for the degree of Master of Arts. University of Pittsburgh 2000.

_____. Apreciación de la sociedad guatemalteca en cinco libros estadounidenses de viaje (1935-1950) en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXV, 2000. Pags169-228

_____. *Ethnic Identity, Community Organization and Social Experience in Eastern Guatemala: The case of Santa María Xalapán*. A Dissertation Submitted to the University at Albany, State University of New York In Partial Fulfillment of The Requirements for the Degree of Doctor of Philosophy College of Arts and Sciences, Department of Anthropology. Albany: 2008.

Davis, Shelton H. La tierra de nuestros antepasados. Estudio de la herencia y la tenencia de la tierra en el altiplano guatemalteco, Cirma/Plumsock Mesoamerican Studies. Antigua Guatemala-Vermont:1997.

Demyk Noelle. 'Los Territorios del estado Nación', en Taracena y Piel (Comp.) *América Central una problemática regional*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José: 1995.

Dengo Gabriel. 'Historia del Desarrollo del Conocimiento geológico de América Central' en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Tomo LXLII [153-186] Año Enero-Diciembre, 1988.

Devalle Susana. "Cultura de la opresión y cultura de la protesta", en: Dube (coord.) *Pasados Poscoloniales, Colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*. El Colegio de México. México DF: 1999.

Dieseldorff, Erwin Paul/ Traducción Wagner Regina. 'Cartas a su madre 1888-1890' en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXVI, Ciudad Guatemala: 2001.

_____. Traducción Wagner Regina. 'Cartas a su madre 1890' en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXVII, Ciudad Guatemala: 2002.

Dirección General de Cartografía. *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Tomos I y II, Guatemala: 1961.

Dirección General de Estadística Censo general de la República de Guatemala, 1880. Tipografía El Progreso. Guatemala:1881.

Directorio Oficial y guía general de la República de Guatemala. Marroquín Hnos. Ciudad de Guatemala: 1915

Dessaint Alain T. 'Effects of Hacienda and Plantation System on Guatemala's Indian's. Revista: América Indígena (1962) Págs323-354

Dosal Paul. El ascenso de las élites industriales en Guatemala 1871-1994. Fundación Soros/Piedra Santa. Ciudad Guatemala:1995.

Dube Saurabh (coord.). *Pasados Poscoloniales, Colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*. El colegio de México. México DF:1999.

_____. *Sujetos Subalternos*. El colegio de México. México DF: 2001

_____ y Banerjee Ishita y Mignolo Walter (Coord.). *Modernidades coloniales*. El colegio de México. México DF: 2004

_____. *Historias Esparcidas*. El colegio de México. México DF: 2007

Eisen Gustaf August. 'Un viaje por Centroamérica' (Primera Parte) *Mesoamérica 11* [155-173] CIRMA/Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont: Junio 1986.

_____. 'Un viaje por Centroamérica' (Segunda Parte) *Mesoamérica 12* [417-435] CIRMA/Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont: Diciembre 1986.

_____. 'Un viaje por Centroamérica' (Tercera Parte y Conclusión) *Mesoamérica 13* [205-242] CIRMA/Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont: Junio 1987.

Eisenstadt, Shlomo Noah. "Desarrollo Político", En Etzioni Amitai y Eva. *Los cambios sociales*. Fondo de Cultura económica. México D.F.1984.

_____. 'Multiple Modernities'. En *Daedalus*, Vol. 129, Págs. 1-31, año 2000.

Elias Norbert. *El Proceso de la Civilización, Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica. México DF 1994 y Reimpresión Colombiana 1997.

_____, *Los alemanes*. Instituto Mora. México DF: 1999.

Esquit Edgar y Rodas Isabel. *Élite ladina y vanguardia indígena, de la intolerancia a la violencia: Patzicía 1944*. IIHAA-USAC. Ciudad de Guatemala: 1997

_____. *Otros poderes, nuevos desafíos. Relaciones interétnicas en Tecpán y su entorno departamental (1871-1935)*. Instituto de Estudios Interétnicos. Ciudad de Guatemala :2002.

_____. “Relaciones de Poder en Patzicía, 1871-1944” en: J. Piel y Little-Siebold (comps.) *Entre Comunidad y Nación, la historia revisitada desde lo local y lo regional*. CIRMA. Antigua Guatemala:1999.

_____. “Debates en torno a la identidad y el cambio social en una localidad del Altiplano guatemalteco: Comalapa” (Informe analítico en versión digital) en Bastos y Cumes (coord.) *Mayanización y Vida Cotidiana, la ideología y el discurso*. FLACSO, CIRMA. Ciudad Guatemala: 2007.

Falcón Romana. ‘Subterfugios y diferencias. Indígenas, pueblos y campesinos ante el segundo imperio’ en Escobar, Falcón, Buve (Comps.) *Pueblos, comunidades y municipio frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*. El colegio de San Luis – CEDLA. San Luis Potosí- Ámsterdam: 2002.

Fergusson Erna. *Guatemala*. Alfred A Knope. New York-London: 1938.

Foucault Michel. *El Orden del Discurso*. Tusquets Editores, 1970.

Foster Cindy. “Violent and Violated Women: Justicie and Gender” in *Rural Guatemala, 1936-1956* en *Jounal of Women’s History*, Vol. 11 N0. 3 [55-77] Autumn: 1999.

Fox John W.: ‘Quiche expansion processes: differential ecological bases growth within an archaic state’ en Wallance and Carmack (ed.). *Archaeology and Ethnoristory of the Central Quiche*. Albany. New York 1977.

Gall Francis. ‘Franz Termer: in Memoriam’. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. Año XLII, Tomo XLII [36-45] Ciudad Guatemala: 1969.

_____. “Homenaje en el segundo centenario del nacimiento de von Humboldt [compilación de documentos]. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Volumen XLII [412-438]. Ciudad Guatemala: Enero-Diciembre 1969.

Gallini Stefania: *La rrvoluzione del Caffè in un agrosistema Maya, Guatemala 1830-1902: una storia ambientale*. Tesis Università Degli Studi di Genova, Dottorado di Recerca in Storia delle Ameiriche. XII ciclo (2001-2002).

_____. ‘A Maya Mam Agro-ecosystem in Guatemala’s Coffee Revolution: Costa Cuca, 1930s-1880s’, en C. Brannstrom (ed.), *Latin American Environmental History: Territories, Commodities, Knowledges in the Nineteenth and Twentieth Century*, ILAS, London 2004.

García de León Antonio. *Resistencia y Utopía, Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*. Tomo I. Colección Problemas de México, Editorial Era. México D.F. 1993.

García Giraldez Teresa. La emigración vasca a Centroamérica (1750-1800) Las redes familiares como estructuras de poder en Guatemala. UAM. Madrid:1993.

_____. “El debate sobre la nación y sus formas en el pensamiento político centroamericano del siglo XIX” en Casás Marta y García Giráldez T. Las redes Intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920).

García Vetorazi María Victoria. Escala y territorios del comercio K'iche', una mirada desde San Francisco el Alto, Totonicapán 1930-1960. [Documento inédito] Área de Estudios de Historia Local/AVANCSO. Guatemala, Agosto 2007,

Giddens Anthony. *Consecuencias de la Modernidad*. Alianza Editorial. Madrid 2004.

_____. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu Editores. Buenos Aires 2003.

_____. *Central Problems in social theory*. London: Macmillan, 1979.

Gleijeses, Piero. “La aldea de Ubico: Guatemala, 1931-1944”. Mesoamérica 17 [25-59] CIRMA/Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont: Junio 1989.

_____. La esperanza rota, la revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad Guatemala:2005.

Gómez Rey, P. ‘La Asimilación de las Ideas de Ratzel y la nueva visión del territorio Mexicano’, en *Scripta Nova*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. X, núm. 218 (25) 1 de agosto 2006.

González-Campo, José. ‘El general Jorge Ubico, un dictador progresista’. Estudios Centroamericanos, vol. 18, No. 187 [84-98] San Salvador: Noviembre 1963

González-Alzate Jorge. ‘El Estado de los Altos’, en Jorge Luján (ed.), *Historia General de Guatemala Tomo IV: Desde la República Federal Hasta 1898*. Asociación de Amigos del País Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Ciudad de Guatemala: 1995.

_____, *A History of Los Altos. Guatemala a Study of Regional Conflict and National Integration 1750-1885*. PHD Thesis Tulane University. New Orleans: 1994. [UMI Dissertation Services/Pro Quest. USA: 2005].

_____, ‘Las milicias y la preservación del dominio español en los Altos de Guatemala, 1673-1821’ en *Boletín No. 26 AFEHC*. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica “El mercado interno colonial de la región de Quetzaltenango y del occidente en general”. Noviembre 2006.

_____, ‘La fuente de alcabalas y el comercio interno colonial guatemalteco: El caso del corregimiento de Quetzaltenango, 1763-1821’, en *Boletín No. 26 AFEHC*. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica “El mercado interno colonial de la región de Quetzaltenango y del occidente en general”. Noviembre 2006.

González-Izás Matilde. *Se cambió el Tiempo. Conflicto y poder en Territorio K'iche' 1880-1996*. AVANCSO, Ciudad de Guatemala: 2002.

González Magda Leticia. *El Estanco de bebidas embriagantes en Guatemala: 1753-1860*. Tesis de Licenciatura. Universidad del Valle. Ciudad de Guatemala: 1990.

González-Ponciano Ramón, 'La visible Invisibilidad de la Blanca y el Ladino como no Blanco en Guatemala', en Dario Euraque, Jeffrey Gould, Charles Hale (ed.): *Memorias del Mestizaje, Cultura Política en Centroamérica de 1920 al presente*. Cirma. Antigua Guatemala: 2004.

Graham, Richard. *Patronage and Politics in Nineteenth Century in Brazil*. Stanford University Press. 1990.

Grandin, Greg. 'The Strange Case of La *Mancha Negra*: Maya-State Relations in Nineteenth-Century Guatemala'. *Hispanic American Historical Review* 77, no. 2 (1997): 211-43.

_____. 'Por la regeneración de la raza y el progreso material de la ciudad: la nacionalización de la identidad en Quetzaltenango'. En Jean Piel y Todd Little-Siebold (Comp.) *Entre comunidad y nación. La historia de Guatemala revisitada desde lo local y lo regional*. CIRMA Ediciones, Antigua Guatemala: 1999.

_____. *The blood of Guatemala. A History of Race and Nation*. Duke University Press y Durham & London, Duke: 2000.

_____. *La Sangre de Guatemala, raza y nación en Quetzaltenango 1750-1954*. USAC/CIRMA/PLUMSOCK. Ciudad Guatemala:2007.

_____. Respuesta a Carol Smith e Irma Velásquez Nimatuj/ Foro: Luchas mayas a través del Tiempo y el espacio en Mesoamérica año 26-No.47, PLUMSOCK-CIRMA, enero-diciembre 2005.

_____.Panzós: La última masacre colonial, Latinoamérica en la Guerra Fría. Autores Invitados/AVANCSO. Guatemala 2007.

Guerra Francois-Xavier. *México del Antiguo Régimen a la Revolución*. Fondo de Cultura Económica (Tomo I y II) México, D.F.:2000.

_____. *Modernidad e Independencia. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, Fondo de Cultura Económica. México D.F.:2001.

_____. "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina" en Hilda Sabato (Coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. El Colegio de México / El Fondo de Cultura Económica. México: 1999.

Gruzinski Serge. *La colonización de lo Imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en México español. Siglos XVI-XVIII*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F: 2001.

Guha Ranajit. "La prosa de la contrainsurgencia", en: Dube (coord.) *Pasados Poscoloniales, Colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*. El Colegio de México. México DF: 1999.

Gudmundsun, Lowell. 'Sociedad y Política (1840-1871)' en Pérez Brignoli (ed), *De la Ilustración al Liberalismo 1750-1870. Historia General de Centroamérica*. FLACSO. Madrid: 1993.

Guerra Borges Alfredo. Guatemala, el largo caminos a la modernidad (su trayectoria, primera etapa, 1871-1944). *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXIII, [195-284] 1998.

Hannstein Walter y Hannstein Adams Betty, Early Twentieth-Century Life in Western Guatemala. Personal Narratives of Walter B. Hannstein. Plumsock Mesoamérica Studies:1995.

Hale, Charles A. The Transformation of liberalism in Late Nineteenth-Century México. Princeton University, Princeton: 1989.

Hall C., Pérez Brignoli H. and Cotter J. Historical Atlas of Central America. University of Oklahoma Press, Norman Publishing. Vermont: 2003.

Hall, Stuart. "Race Articulation and Societies. Structured in Dominance", en *Sociological Theories: Race and Colonialism*, UNESCO, (ed.) Paris:1980.

Hans Joas. Creatividad, acción y valores. Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Goethe, Servicio Alemán de intercambio académico. México DF: 2002

_____. Guerra y Modernidad, Estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XIX. PAIDÓS Ibérica. Barcelona 2005.

Hawkins John. Inverse Images: The Meaning of Culture, Ethnicity and Family in Postcolonial Guatemala. University of New Mexico Press. Albuquerque:1984.

Heberland Wolfgang: Recuerdos de un maestro: Karl Ferdinand Franz Termer [1894-1968], Mesoamérica No.12. CIRMA/Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont: Diciembre 1986

Hernández de León. Viajes Presidenciales. Partido Liberal Porgresista. Guatemala: 1940.

Hernández Rosalva Aída. *La Otra Frontera, Identidades múltiples en Chiapas poscolonial*. CIESAS. México, D.F.:2001.

Herrarte, Alberto. *La unión de Centroamérica (tragedia y esperanza)*, Ministerio de Educación Pública. Ciudad de Guatemala: 1963.

Hidalgo, Joseph Domingo. 'Descripción Corográfica de la Provincia de Quezaltenango'. Revista: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, No. 3 y4, año 26, 1952. Págs. 392-413

Hill Robert, "Los Mames y otros grupos de los Cuchumatanes" en Luján y Popenoe (direcs.) *Historia General de Guatemala*, Tomo I/ Epoca Precolombina. Asociación de Amigos del País. Guatemala 1999.

Hoffmann Odile, Salmerón Castro F. (Coord.) Nueve estudios sobre el espacio., representación y formas de apropiación. México DF: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS-Mission Orstom-Mexique,1997.

_____. "Del territorio étnico a la ciudad: las expresiones de identidad negra en Colombia a principios del siglo XXI" en B. Nates (comp.), Territorio y cultura, Territorios de conflicto y cambio sociocultural, Universidad de Caldas, Manizales Colombia: 2002.

_____. 'Las figuras espaciales de las identidades'. Artículo inédito. CIESAS-IRD, México D.F Abril 2005.

Holden Robert. *Armies without Nations. Public Violence and State Formation in Central America 1821-1960*. Oxford University Press. New York: 2004.

Hostnig Rainer (comp.) *Esta tierra es nuestra. El área mam de Quetzaltenango, 1555-1952*. Tomos I y II Centro de Capacitación e Investigación Campesina. Quetzaltenango:1997.

Ingersoll, Hazel. "The War of the Mountain: A study in Reactionary Peasant Insurgency in Guatemala, 1837-1873" (Tesis de doctorado en historia, George Washington University, Washington, D. C. 1972).

Jitrik Noé 'Los viajeros', Serie 'Los Argentinos' Editorial Jorge Álvarez. Buenos Aires:1969.

Jiménez Lizath. *Condición y situación de la mujer durante el Régimen Conservador: Las propietarias de bienes inmuebles en Huehuetenango, Cuilco y Chiantla, 1939-1871*. [Tesis] Escuela de Historia, USAC. Guatemala: 2001.

Joas Hans. *Guerra y Modernidad, Estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XIX*. PAIDÓS Ibérica. Barcelona 2005.

Joseph Gilbert y Nugent Daniel. "Cultura Popular y formación del estado en el México revolucionario" en Gilbert Joseph y Daniel Nuget (Comp.) *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. Editorial ERA. México, D.F: 2002.

Katz Friedrich, *Nuevos Ensayos mexicanos*. Ediciones Era. México, D.F:2006

King, Arden. *Coban and the Verapaz: History and Cultural Process in Northern Guatemala*. Tulane University, Middle America Research. New Orleans: 1974

Künne Martin, 'Los primeros viajeros europeos y las colecciones arqueológicas de Baja América Central'. Museo Antropológico de Berlín, Alemania. Revista en Línea Istmo, Istmo@wooster.edu Istmo: 2007

Lainfiesta Francisco, *Apuntamientos para la historia de Guatemala*, publicación especial No. 18; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, Ciudad Guatemala: 1975

La Farge, Oliver. *La costumbre en Santa Eulalia, Huehuetenango en 1932*. Yax Te' Press y Editorial Cholsamaj. Rancho Palos Verdes, California y Guatemala 1994.

Le Breton David. *Antropología del cuerpo y modernidad*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires:2002.

Lefebvre, H. *Espacio y política*, Barcelona: Península, 1975.

Legorreta Díaz María del Carmen. *Desafíos de la emancipación indígena: Organización Señorial y Modernización en Ocosingo, Chiapas 1930-1994*. [Documento inédito] México, D.F: Agosto 2006.

Lemale, Carlos. *Guía Geografica Descriptiva de los Centros de Población de la República de Guatemala elaborada en 1881*. Guatemala: imprenta del Diario de Centroamérica, 1881.

Lindo Fuentes, Héctor. 'Economía y Sociedad (1810-1870)', en Pérez Brignoli (ed), *De la Ilustración al Liberalismo 1750-1870*. Historia General de Centroamérica. FLACSO. Madrid: 1993.

Lipietz, Alain. *Mirages and Miracles: The Crisis of Global Fordism*. Verso. London: 1987.

Lira, Andrés. 'Henry S. Maine: historia y antigüedad en el derecho' en Dube, Banerjee y Mignolo (Coord.) *Modernidades Coloniales: Otros pasados, historias presentes*. El Colegio de México. México D.F.: 2004.

Little-Siebold, Todd. Guatemala y el anhelo de modernización: Estrada Cabrera y el desarrollo del Estado 1898-1920", en *Anuario de Estudios Centroamericanos* 20:1 (1994), Pags. 25-41.

Little-Siebold Todd: *Guatemala and the Dream of Nation: National Policy and Regional Practice in the Liberal Era (1871-1945)* Thesis for the Degree of Doctor of Philosophy. Tulane University. New Orleans 1995.

_____. La centrifugación del Estado: sueños centralistas, realidades locales. Formación, deformación y reformación del Estado guatemalteco, 1871-1945, en: J. Piel y Little-Siebold (comps.) *Entre Comunidad y Nación, la historia revisitada desde lo local y lo regional*. CIRMA. Antigua Guatemala:1999.

Lovell, George. *Conquista y Cambio Cultural. La Sierra de los Cuchumatanes de Guatemala (1500-1821)*. CIRMA-Plumsock, Vermont-Antigua Guatemala: 1990.

_____. "Trabajo forzado de la población nativa en la Sierra de los Cuchumatanes, 1525-1821" en *la Sociedad colonial en Guatemala: Estudios regionales y locales*, CIRMA. Antigua Guatemala:1989.

_____. "Tierra y sociedad en la sierra de Los Cuchumatanes." En Jorge Luján (Ed.) *Desde la República Federal hasta 1898 (Tomo IV) - Historia General de Guatemala*. Fundación Cultura y Desarrollo, Ciudad de Guatemala: 1993.

_____. "El cambio de la población en Hispano América: La dinámica de la congregación en las tierras altas de los Cuchumatanes de Guatemala 1541-1821" *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Año LX [5369]. Ciudad de Guatemala: enero-diciembre 1986,

Luján, Jorge. "Algunas apreciaciones sobre la anexión de Centroamérica a México" *Latinoamérica-Anuario de Estudios latinoamericanos* 7 [225-244] 1974.

_____. "Reducción y fundación de Salcajá y San Carlos Sija (Guatemala) en 1776". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Año (49). Ciudad de Guatemala: 1976.

_____. 'Definición político- Administrativa: La Asamblea Nacional Constituyente y los Congresos Constitutivos Estatales' en Jorge Luján (ed.), *Historia General de Guatemala Tomo IV: Desde la República Federal Hasta 1898*. Asociación de Amigos del País. Ciudad de Guatemala: 1995.

_____ y Cabezas Carcache "La conquista" en Luján Muñoz y Chinchilla Aguilar (Direcs.), *Historia General de Guatemala Tomo II/ Dominación Española, desde la Conquista hasta 1700*. Asociación de Amigos del País. Ciudad de Guatemala: 1994

Lutz, Christopher Armando J. Alfonso, Elisabeth M. Sirucek, Judith Walker y Hannstein Adams Betty. *Early Twentieth-Century Life in Western Guatemala*. Plumsock Mesoamerican Studies. Vermont:1995.

Lynch John. *Las Repúblicas del Río de la Plata*. En Leslie Bethell, ed. *Historia de América Latina*, Tomo No.6 América Latina Independiente, 1820-1870. Cambridge University Press. Editorial Crítica. Barcelona: 1991.

_____. *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*. MAPFRE. Madrid:1993.

Macleod, Murdo: *Historia Socio-económica de América Central Española, 1520-1750*. Editorial Piedra Santa. Ciudad de Guatemala: 1980.

Malamud Rikles, Carlos. (ed.) *Partidos Políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930*, Papeles de Trabajo, I.U. Ortega y Gasset (Tomos I y II), Madrid: 1995.

Mallon, Florencia. *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. CIESAS/COLSAN/COLMICH. México D.F.:2003.

_____. *Reflexiones sobre las rutinas: formas cotidianas de formación del estado en el México decimonónico*, en Gilbert Joseph y Daniel Nuget (Comp.) *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. Editorial ERA. México, D.F: 2002.

Marure, Alejandro. *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centro América desde el año 1821 hasta el de 1842*. Tipografía Nacional- Ciudad Guatemala:1895

Martínez Peláez, Severo. *Motines de Indios*. Ediciones en Marcha, Ciudad de Guatemala: 1991.

Massey, Doreen. *Space, place and gender*. University of Minnesota Press. Minneapolis: 1994.

_____. 'Spaces of politics' in D. Massey, J. Allen, & P. Sarre (eds.) *Human geography today*. Polity Press. Cambridge: 1999.

_____. 'Política y espacio/tiempo' en Boris Berenson y Georgina Calderón (coord.) *Coordenadas sociales. Más allá del tiempo y el espacio*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México, 2005.

McBryde, Felix Ebster. *Geografía Cultural e Histórica del Suroeste de Guatemala*. Tomo I. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación. Ciudad Guatemala:1969.

McCreery David. 'Coffee and Class: The Structure of Development in Liberal Guatemala'. *Hispanic American Historical Review* 56 (1976): 438-60

_____. *Desarrollo Económico y Política Nacional, El Ministerio de Fomento de Guatemala, 1871-1885*. Serie Monográfica: 1. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. Antigua Guatemala: 1981.

_____. 'Debt Servitude in Rural Guatemala, 1876-1936' *Hispanic American Historical Review* 63 (1983): 735-59.

_____. "State Power, Indigenous Communities, and Land in Nineteenth-Century Guatemala, 1820-1920." In *Guatemalan Indians and the State, 1540-1988*. Edited by Carol A. Smith. University of Texas Press, Austin: 1990.

_____. *Rural Guatemala, 1760-1940*. Stanford University Press, California: 1994.

_____. 'El café y sus efectos en la Sociedad Indígena' en Luján y Herrarte (coord.) *Historia General de Guatemala*. Tomo IV/ Desde la República Federal hasta 1895. Asociación de Amigos del País. Ciudad de Guatemala: 1995.

_____. "Tierra, Mano de obra y violencia en el Altiplano guatemalteco: San Juan Ixcoy", *Revista de Historia*, No. 19, [19-35] UNA/UCR, Costa Rica: enero-junio 1989.

_____. "Tierra, trabajo y conflicto en San Juan Ixcoy, Huehuetenango, 1890-1940" *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXII, [101-112] 1989.

_____. "Hegemonía y represión en la Guatemala rural, 1871-1940" *Revista de Historia*, No. 21-22, UNA/UCR, Costa Rica: enero-diciembre 1990.

_____. "El impacto del café en las tierras de las comunidades indígenas: Guatemala, 1870-1930", en Pérez Brignoli, H. y M. Samper, (comps.) *Tierra, Café y Sociedad*. FLACSO. San José de Costa Rica: 1994.

_____. "Mano de Obra asalariada, trabajo libre y leyes contra la vagancia: La transición al capitalismo en Guatemala, 1920-1945" en Samper M. Roseberry W. Gudmison L. (Comps.) *Café, Sociedad y Relaciones de Poder en América Latina*. EUNA. Heredia, Costa Rica: 2001.

Méndez, Isidro (Comp.) Recopilación de las leyes del Salvador en Centro América (2 Tomos). San Salvador: 1956.

Méndez Rosendo. *Leyes vigentes*. Tipografía Nacional. Ciudad de Guatemala: 1927.

_____. *Ley de trabajadores y sus reformas*. Tipografía Nacional. Ciudad de Guatemala: 1929.

Miceli, Keith L. "Rafael Carrera: Defender and Promoter of Peasant Interests in Guatemala, 1837-1848", en *The Americas* 31:1 (1974), Págs. 72-95.

Mignolo Walter, "Capitalismo y geopolítica del conocimiento" en Dube Saurabh, I. Banerjee y M. Mignolo, *Modernidades coloniales*. El Colegio de México. México DF: 2004.

Montaldo, Graciela, *Ficciones culturales y fábulas de identidad en América Latina*. Editorial Beatriz Viterbo. Rosario, Argentina: 1999.

Montúfar Lorenzo y Rivera Maestre, *Reseña histórica de Centro-América*, 7 tomos, Tipografía 'El Progreso', Ciudad Guatemala: 1878

Moore Barrington, *Los Orígenes Sociales de la Dictadura y de la Democracia, El Señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Ediciones Península. Barcelona 2000.

Náñez, Falcón Guillermo, Erwin Paul Dieseldorf: *Guatemala Entrepreneur in the Alta Verapaz of Guatemala, 1889-1937*. Tesis Doctoral Tulane University, New Orleans: 1970.

Náñez Falcón Guillermo: 'Un científico aficionado en Guatemala: las investigaciones sobre arqueología maya y botánica del caficultor alemán Erwin P. Dieseldorff' en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXVIII, Ciudad Guatemala: 2003

Naylor Robert, *Influencia Británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la independencia (1821-1851)*. CIRMA y Plumsock Mesoamerican Studies. Antigua Guatemala y Vermont USA: 1988.

Nelson Diane. *A finger in the Wound: Body Politics in Quincentennial Guatemala* (Berkeley: University of California Press, 1999).

Nikel, Herbert J. *Paternalismo y economía Moral en las Haciendas Mexicanas del Porfiriato*. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. México: 1989.

Olaverreta José de. 'Relación geográfica del Partido de Huehuetenango 1740' Boletín del Archivo General del Gobierno, Secretaría de Gobernación y Justicia Tomo I. Guatemala, Octubre 1935.

Ospina Rodríguez Mariano 'La civilización se define' en *Escritos sobre economía política*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá: 1969

Ospina Rodríguez Mariano 'La civilización se define' en *Escritos sobre economía política*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá: 1969/Imprenta Republicana, Medellín: 1884.

Ospina Rodríguez Mariano, 'Carta dirigida al general presidente Don Vicente Cerna, el 19 de diciembre de 1868' en Toledo Ricardo, tres escritos sobre Guatemala del colombiano doctor Mariano Ospina. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXVIII, 2003,

Ovalle, Manuel, 'Directorio del Viajero en la República de Guatemala'. Guatemala 1889.
Quiñones José. 'Directorio general de la República de Guatemala. Tipografía Nac. 1929.

Palacios Marco. *El café en Colombia 1850-1970*. El Colegio de México- Editorial Planeta Colombiana S.A. Bogotá: 2002.

Palma Gustavo (Coord.) *La administración Político – Territorial en Guatemala, Una aproximación histórica*. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, USAC. Ciudad de Guatemala: 1993.

_____. "La Problemática agraria en Guatemala. Algunos apuntes para la comprensión de los procesos de apropiación de la tierra entre los pueblos Mames de Quetzaltenango" en Rainer Hostinig (comp.) *Esta Tierra es nuestra*. Tomo I. CCIC. Guatemala 1997.

_____. Taracena Arturo. "Las dinámicas agrarias en Guatemala entre 1524 y 1944" en *Procesos agrarios desde el siglo XVI a los Acuerdos de Paz*. Tomo I FLACSO/ MINUGUA/ CONTIERRA. Guatemala: 2002.

Pastoral de la Tierra de la Diócesis de San Marcos. *Atlas Histórico, Fondos documentales para la asistencia y/o acompañamiento de conflictos agrarios en el departamento de San Marcos*. Ciudad Guatemala: 2004.

Pastoral de la Tierra de la Diócesis de San Marcos/AVANCSO. Acercamiento histórico a la conflictividad territorial en San Marcos: Siglos XVI-XVIII. Colección Historia y Conflictividad Social. Tomo II. PTSM/AVANCSO. Guatemala: 2007.

Palmer, Steven. "A Liberal Discipline: Inventing Nations in Guatemala and Costa Rica, 1870-1900" (Tesis de doctorado en historia, Columbia University, New York, 1990).

_____. 'Racismo Intelectual en Costa Rica y Guatemala, 1870-1920' en Mesoamérica No.31. Guatemala-USA: 1996.

Pérez Brignoli, Héctor. *Breve Historia de Centroamérica*. Alianza Editorial. Madrid: 1985.

_____, (ed), *De la Ilustración al Liberalismo 1750-1870*. Historia General de Centroamérica. FLACSO. Madrid: 1993.

Piel Jean. *Sajcabajá. Muerte y Resurrección de un pueblo de Guatemala (1500-1970)*. Seminario de Integración Social y Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines. CEMCA, Ciudad de Guatemala-México DF:1989.

_____. *El Departamento del Quiché bajo la Dictadura Liberal (1880-1920)*. FLACSO-CEMACA, Guatemala, 1995.

_____. "Los cuadros formales del gobierno" en: J. Piel y Little-Siebold (comps.) *Entre Comunidad y Nación, la historia revisitada desde lo local y lo regional*. CIRMA. Antigua Guatemala: 1999.

Pineda Mont. Recopilación de las leyes de Guatemala, Tomo I, Vol. III Imprenta de la Paz. Guatemala:1869

Pinto Soria Julio. *Raíces del Estado en Centroamérica*. Editorial Universitaria-USAC, Ciudad de Guatemala: 1983.

_____. *Centroamérica de la colonia al Estado nacional (1800-1840)*. Editorial Universitaria de Guatemala USAC. Ciudad de Guatemala: 1989.

_____. 'La independencia y la Federación (1810-1840)' en Pérez Brignoli (ed), *De la Ilustración al Liberalismo 1750-1870*. Historia General de Centroamérica. FLACSO. Madrid: 1993.

_____. "Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala (1821-1854)" En *Mesoamérica*, No. 34 CIRMA/PMS, pp. 357-479. Antigua Guatemala: 1997.

Pitarch Pedro. "Un lugar difícil: Estereotipos étnicos y Juegos de poder en los Altos de Chiapas" en Viqueira y Ruz (ed.) *Chiapas los rumbos de otra historia*. UNAM/CIESAS/CEMCA. México DF: 1998.

Pollack Aaron, K'iche' Uprising in Totonicapán, 1820: The places of subaltern politics. Clark University. Massachusetts: 2005.

Pompejano, Daniele. *La crisis del Antiguo Régimen en Guatemala 1839-1871*. Editorial Universitaria. Ciudad Guatemala:1997.

Poole, Deborah. *Vision, Race, and Modernity: A Visual Economy of the Andean Image World* (Princeton University Press. Princeton: 1997).

Pratt Mary Louis, 'Fieldwork in Common Places', *Writing culture. The Poetics and Politics of Ethnography*. University of California Press. Berkeley, Los Angeles, London: 1986

Pratt Mary Louise: *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*. Routledge. London and New York: 1992

_____, *Ojos imperiales, Literatura de viajes y Transculturación*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, 1997.

Ratzel, Friedrich, *Las razas humanas*. Montaner y Simón Editores (2 Vols.) Barceno 1888-1889. *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, No. 7. Ciudad Guatemala, año1979.

_____, *Ubicación y espacio*, en Augusto B. Rattenbach (comp.) *Antología Geopolítica*. Editorial Pleamar. Buenos Aires 1985.

_____. *The Territorial growth of states*. In Agnew, John et. *Al Human Geography an essential anthology*. Blackwell Publishers, Oxford, Cambridge, Massachusetts: 1997

_____. *Viaje de Tehuantepec a Oaxaca*. *Revista Acervos*, 2001, No. 23 Págs. 27-35.

Quijada Mónica. "¿Qué Nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano" En Annino A. y Guerra F. *Inventando la nación* (Coord.) Fondo de Cultura Económica México D.F: 2003.

Recinos Adrián. *Monografía del Departamento de Huehuetenango*. Colección monografías 2. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Ciudad de Guatemala: 1954.

Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, No. 7. Ciudad Guatemala, año1979.

Reyes, José Luis, *Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País*. Editorial José de Pineda Ibarra. Ciudad de Guatemala: 1964

Robert Moraes, Antonio Carlos et al. Ratzel. Editora Ática. São Paulo: 1990.

Rodas Isabel y Esquit Edgar. *Élite Ladina-Vanguardia indígena, de la intolerancia a la violencia*. Patzicía 1944- IIHAA-USAC. Ciudad de Guatemala: 1997.

_____. *De españoles a ladinos, cambio social y relaciones de parentesco en el Altiplano central colonial guatemalteco*. ARISTAS/Ediciones ICAPÍ. Ciudad Guatemala:2004.

Rodríguez, Mario. 'The Livingston Codes in the Guatemalan Crisis of 1837-1838'. In *Applied Enlightenment: Nineteenth Century Liberalism, 1830-1839*, Middle American Research Institute. Tulane University. New Orleans: 1955.

_____. *'Chatfield, cónsul británico en Centro América'*. Banco Central de Honduras. Tegucigalpa: 1970.

_____. *The Cádiz Experiment in Central America, 1808-1826*. University of California Press. Berkeley: 1978.

_____. *El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826*. Fondo de Cultura Económica. México DF: 1984.

_____. ‘Presencia Inglesa en la Federación y en Guatemala (1823-1852)’ en Luján (ed.), *Historia General de Guatemala Tomo IV: Desde la República Federal Hasta 1898*. Asociación de Amigos del País Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Ciudad de Guatemala: 1995.

Rojas Cristina. *Civilización y Violencia, La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Pontificia Universidad Javerina y Editorial Norma. Bogotá 2001.

Roseberry William y Samper M. Gudmudson L. (comps.) *Café, Sociedad y Relaciones de Poder en América Latina*. EUNA. Heredia, Costa Rica: 2001.

_____. “Hegemonía y lenguaje contencioso” en Gilbert Joseph y Daniel Nuget (Comp.) *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. Editorial ERA. México, D.F: 2002.

Rubio Sánchez, Manuel. “Breve Historia del desarrollo del café en Guatemala”, en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* 27 [169-238]. Ciudad Guatemala 1953-1954

_____. *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País*. Editorial Académica de Centroamérica. Ciudad Guatemala:1981.

Rus, Jan. ‘Coffee and the Recolonization Highland Chiapas, México, 1892-1910’. En Draft for Steven Topik and W Clarence-Smith, eds., ‘The World Coffee Economy, 1500-1940, Cambridge U.P. (drus@thuban.ac.hmc.edu).

_____. *Revoluciones contenidas: Los indígenas y la lucha por Los Altos de Chiapas, 1910-1915*. Mesoamérica 46. [57-85] CIRMA/Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont: Enero-Diciembre 2004.

_____. “Don Tacho, el enganchador, una memoria de las relaciones interétnicas en los Altos de Chiapas”. *Anuario 2000* [477-490] Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. San Cristóbal Las Casas:2000.

Roseberry William. Introducción, en Samper, Roseberry, Gudmundson (Comp.) *Café, Sociedad y Relaciones de Poder en América Latina*. EUNA, Heredia Costa Rica 2001.

Sabato Hilda “Citizenship, Political Participation and The Formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850-1880” *Past and Present* No. 136 (1992).

_____. (Coord.) *Ciudadanía Política y Formación de las naciones, perspectivas históricas de América Latina*. El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica. México, D.F:1999.

Said, Edward. *Orientalismo*. Debolsillo. Madrid: 2002.

Saint-Lu André. *Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala 1524-1821*- Editorial Universitaria/USAC. Ciudad Guatemala: 1978.

_____. "La Verapaz: Siglo XVI" en Luján y Chinchilla Aguilar (Direc.) *Historia General de Guatemala*, Tomo II Dominación Española: desde la Conquista hasta 1700. Asociación de Amigos del País. Ciudad Guatemala: 1994.

Saldaña-Portillo, Josefina. 'Lectura de un silencio: el "indio" en la era del zapatismo' en Dube, Banerjee y Mignolo (Coord.) *Modernidades Coloniales: Otros pasados, historias presentes*. El Colegio de México. México D.F.: 2004.

Samper Mario, Roseberry William, Gudmundson Lowell, *Café, Sociedad y Relaciones de Poder en América Latina*. Euna Heredia Costa Rica 2001.

Sanborn Helen. *Un invierno en Centro América y México (1886)*. Museo Popol Vuh, Universidad Francisco Marroquín. Ciudad de Guatemala: 1996

Sánchez-Alboroz, N. *Indios y tributos en el Alto Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima: 1978.

Sánchez Guillermo. Introducción [Boston 1995] *Un invierno en Centroamérica*. Diario de viaje de Helen Sanborn 1886. Museo Popol Vuh, Universidad Francisco Marroquín, Ciudad de Guatemala: 1996.

Sanchiz Ochoa, Pilar. *Los hidalgos de Guatemala, realidad y apariencias de un sistema de valores*. Publicaciones del seminario de Antropología, Universidad de Sevilla. Sevilla: 1976.

Sapper Karl. *The Verapaz in the Sixteenth and Seventeenth Centuries: A contribution to the Historical Geography and Ethnography of Northeastern Guatemala*. Translated by Theodore E. Gutman. Institute of Archaeology, University of California, Occasional Paper No. 13, Los Angeles: 1985.

_____. "Un viaje al Nuevo Mundo/ Cobán, abril-1888" *Mesoamérica 2* [153-169] CIRMA/Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont: Junio 1981.

_____. *Sobre la Geografía Física: La Población y la Producción de la República de Guatemala (1897)*. Biblioteca de El Progreso Nacional', Tipografía Nacional. Ciudad Guatemala: 1897.

Sapper David Ernst. *Memorias* [Manuscrito en poder de la familia]. Ciudad Guatemala: 1952.

Sarg Franz, 'Memorias de Franz Sarg', Traducción Regina Wagner. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXIV, 1999

Sayer Derek. *Formas cotidianas de formación del estado: algunos comentarios disidentes acerca de la 'hegemonía'* en Gilbert Joseph y Daniel Nuget (Comp.) *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. Editorial ERA. México, D.F.: 2002.

Schoonover Thomas. "La intervención europea y los vínculos entre los liberales de Centroamérica y México, 1864-1868". *Mesoamérica 19* [101-113] CIRMA/Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont: junio 1990.

_____. *Germany in Central America, Competitive Imperialism, 1821-1929*. The University of Alabama Press. Tuscaloosa, Alabama and London: 1998.

Schramm Christina. 'Colocando América en el mundo', miradas y narraciones. El ejemplo de Wilhelm Marr: Viaje a Centroamérica. Universidad de Costa Rica. Revista en Línea Istmo, Istmo@wooster.edu Istmo: 2007

Schultze Jena Leonhard, La vida y las Creencias de los Indígenas Quichés de Guatemala. Sobretiro de los *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Tomo XX, Números 1, 2, 3, y 4. Ciudad de Guatemala: 1945-1946.

Sieder Rachel. Paz, "Progreso, Justicia y Honradez: Law and Citizenship in Alta Verapaz during the Regimen of Ubico". Lecturer in Politics Institute of Latin American Studies School of advanced Studies University of London. 2 January 2000.

Smith, Carol. 'Local History in a Global Context: Social and Economic Transitions in Western Guatemala'. *Comparative Studies in society and History* 26, No.2, 1984: pp 193-228.

_____. (ed.) 'Guatemalan Indians and the State, 1540 to 1988. Austin: University of Texas Press, 1992

_____. 'Origins of the National Question in Guatemala: A Hypothesis'. In *Guatemalan Indians and the State: 1540-1988*. Edited by Carol Smith. University of Texas Press, Austin: 1990.

_____. Acerca de los movimientos mayas en Guatemala/ Foro: Luchas mayas a través del Tiempo y el espacio en *Mesoamérica* año 26- No.47, PLUMSOCK-CIRMA, enero-diciembre 2005.

Smith, N. & Katz, C. Grounding metaphor: towards a specialized politics. In M. Keith, S Pile (Eds.) Place and the politics of identity. Routledge. London:1993.

Spencer Daniela. 'La identidad nacional del capital y la etnicidad de los empresarios alemanes en Chiapas' en *La Etnología: temas y tendencias I* Coloquio Paul Kirchhoff, México, UNAM, 1988, PP 105-121.

Stadelman Raymond, 'Maize cultivation in Northwestern Guatemala' Revista: American Anthropology and History. Publication 6. Washington DC. Carnegie Institution of Washington 1940 Pags. 91-125

Stoll Ottol. *Etnografía de Guatemala*. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Ciudad de Guatemala: 1953.

Támchez Ramos Ruth Adriana. Aproximación a la Historia Agraria de San Marcos. Informe inédito/AVANCSO. San Marcos-Ciudad de Guatemala: 1997.

Taracena Arturo y Jean Piel (Comps). *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, CEMCA, FLACSO-El Salvador, DRTCST, San José de Costa Rica: 1995.

Taracena Arriola Arturo. *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena: Los Altos de Guatemala, de región a Estado, 1740-1850*. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua Guatemala: 1999.

_____. 'El regionalismo altense y la élite ladina de Quetzaltenango (1880-1920)' en *Trace*, 37. México: CEMCA, junio 2000.

_____. *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala, 1808-1944*. Vol. I. CIRMA- Nawal Wuj, Antigua Guatemala: 2002.

Terga Cintrón Ricardo. *Almas Gemelas un estudio de la inserción alemana en las Verapaces y la Consecuente relación entre los alemanes y los k'ekchies*. C.I.C.M. Cobán: 1991

Termer Franz. Geología de la América Central: Una nueva obra del doctor Carlos Sapper en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. Tomo XV, año 1938.

_____. 'Carlos Sapper', Explorador de Centro América (1866-1945)' en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Tomo XXIX No. del 1 al 4. Ciudad de Guatemala 1956.

_____. *Etnología y Etnografía de Guatemala*. Seminario de Integración Social de Guatemalteca. Editorial del Ministerios de Educación Pública. Ciudad Guatemala: 1957.

_____. 'Alemanes y estadounidenses en Guatemala 1929'. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Año LXIII [263-276]. Ciudad de Guatemala 1989/ Traducción de Teodora van Lotum del artículo publicado en *Zeltchrift für Geopolitik/Weltpolitik und Weltwirtschaft*. Ed. Dr. K. Haushofer. Año VI, Cuaderno 7-12, Julio-diciembre 1929. Editorial Kurt Vowinkwl. Berlín: 1929.

_____. 'Apuntes sobre Geografía y Etnografía de la Costa Sur de Guatemala'. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Año XVI [25-41]. Ciudad de Guatemala Septiembre 1939.

Tischler Visquerra Sergio, *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. F&G Editores. Guatemala: 2001.

Toledo Palomo Ricardo. 'Tres escritos sobre Guatemala del colombiano doctor Mariano Ospina' en *Anales de la Academia de Geografía de Historia de Guatemala*, LXXVIII, 2003,

Toledo Sonia. *Fincas, poder y cultura en Simojovel, Chiapas*. UNAM/UNACH San Cristóbal Las Casas Chiapas: 2002.

_____. 'Las fincas de Simojovel, Chiapas: Relaciones de Género en un mundo jerárquico, 1900-1975'. *Mesoamérica* 46 [86-109] CIRMA/Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont: Enero-Diciembre 2004.

Torras Rosa/AVANCSO 'Así Vivimos el Yugo' La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1947). Cuadernos de Investigación No. 23. AVANCSO. Ciudad Guatemala: 2007.

Torres-Rivas Edelberto. *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*. Editorial PLA – América Nueva, Chile 1969.

_____. *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*. FLACSO, Costa Rica 1989.

_____. 'La restauración Conservadora, Carrera y el destino del Estado Nacional'. Notas corregidas de la conferencia dictada en el Ciclo de Historia Política de Guatemala, Casa Ariana, Guatemala, 26 de septiembre de 2006.

- Van Akkeren Ruud. La visión indígena de la conquista. Serviprensa. Ciudad Guatemala 2007.
- Van Young Eric. La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España 1750.1821. Alianza. México, D. F: 1992.
- _____. ‘The Cautla Lázarus: Double Subjectives in Reading Texts on Popular Collective Action’, in Colonial Latin American Review No. 2, pp. 3-26, (1993).
- Vázquez Luis y Rutsch, Mechthild. México en la imagen de la ciencia y las teorías de la historia cultural alemana. Revista Ludus Vitales, Vol. 5/ No.8 [105-178] 1997
- Vázquez Olivera Mario. ‘Naciones y Fronteras’. Manuscrito en proceso de publicación. México DF:2006.
- Velásquez Nimatuj Irma Alicia. *La Pequeña Burguesía Indígena Comercial de Guatemala*. SERJUS, CEDPA, HIVOS, AVANCSO, Ciudad de Guatemala: 2002.
- _____. ‘Entre el cuerpo y la sangre de Guatemala / Foro: Luchas mayas a través del Tiempo y el espacio en *Mesoamérica* año 26-No.47, PLUMSOCK-CIRMA, enero-diciembre 2005.
- Viqueira Juan Pedro. “Chiapas y sus Regiones” en Viqueira y Ruz (ed.) Chiapas los rumbos de otra historia. UNAM/CIESAS/CEMCA. México DF: 1998.
- Von Mentz Brígida, Pérez Montfort Ricardo, Radkau Verena y Spenser Daniela, *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, Tomos I y II. Ediciones de la Casa Chata. México D.F:1988.
- Von Scherzer Karl. “Las Tribus indígenas de Guatemala”. *Mesoamérica 1* (251-273) CIRMA/ Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont:1980.
- Wade Kit. Precursor of Change: Failed Reform and the Guatemalan Coffee Elite, 1918-1926. Tesis de Maestría. Universidad de Saskatchewan. 1987
- _____. Costumbre, Conflict and Consensus: Kekchí-Finiquero Discourse in the Alta Verapaz, Guatemala, 1880-1930. Tesis doctoral, Tulane University. New Orleans 1998.
- Wagley Charles. *Santiago Chimaltenango, Estudio Antropológico social de una comunidad indígena de Huehuetenango*. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Ciudad de Guatemala: 1957.
- Wagner Regina. ‘Actividades empresariales de los alemanes en Guatemala, 1850.1920’. *Mesoamérica 13* [87-123] CIRMA/Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont: Junio 1987.
- _____. *Los alemanes en Guatemala 1820-1944*. Afanes, S.A. Ciudad de Guatemala: 1996.
- _____. ‘Las Memorias de Franz Sarg’ en *Anales de la Sociedad de Geografía e historia de Guatemala*, Tomo LXXIV, 1999.
- _____. Historia del Café de Guatemala. Anacafé/ Villegas Editores. Ciudad Guatemala: 2001.

Waldemar R. Smith. El sistema de fiestas y el cambio económico. Fondo de Cultura económica. México, DF: 1981.

Walter, Mack. *German Home Towns: Community, State and General Estate, 1648-1871*. Cornell University Press. New York: 1971.

Watabe John. "Cambios económicos en Santiago Chimaltenango, Guatemala". *Mesoamérica* 2 [20-41] CIRMA/Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont: Junio 1981.

_____. 'Los que estamos aquí', *Comunidad e identidad entre los mayas de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango, 1937-1990*. Plumsock/CIRMA. Antigua Guatemala-Vermont: 2006.

Webre Stephen. "Las compañías de milicia y la defensa del istmo centroamericano en el siglo XVII: el alistamiento general de 1673" *Mesoamérica* 14 [511-529] CIRMA/Plumsock Studies. Antigua Guatemala-Vermont: Diciembre 1987.

Wilkinson Daniel. *Silence on the mountain. Stories of Terror, Betrayal, and Forgetting in Guatemala*. Houghton Mifflin Company. Boston and New York: 2002.

Williams Robert G. *States and Social Evolution. Coffe and Rise of Nacional Governments in Central America*. The University of North Carolina Press. Chapel Hill and London: 1994.

_____. *Export Agriculture and the crisis in Central America*. The University of North Carolina Press. Chapel Hill-London 1986.

Williams, M.W. 'Anglo-American Isthmian Diplomacy'. Washington: 1916.

Wolf, Eric. *Figurar el Poder Ideologías de Dominación y Crisis. Antropologías, CIESAS*. México DF: 2001.

Woodward Ralph Lee. 'Orígenes económicos y sociales de los partidos políticos guatemaltecos (1773-1823)' *AEC*, No. 1 61-85 (1974)

_____. 'El Pensamiento Científico y Desarrollo Económico en Centroamérica, 1860-1920' en *Revista del Pensamiento Centroamericano*, No. 172-173. (1981).

_____. *Privilegio de Clase y Desarrollo Económico, Guatemala 1793-1871*. EDUCA. San José de Costa Rica: 1981.

_____. 'Liberalismo, conservadurismo y la actitud de los campesinos de la montaña hacia el gobierno de Guatemala, 1821-1850' en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo LVI* (1982).

_____. *Central America, a Nation Divided*. Oxford University Press, New York: 1985.

_____. 'Changes in the Nineteenth-Century Guatemalan State and Its Indian Policies'. In Carol Smith (ed.) *Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988*. University of Texas Press, Austin: 1992.

_____. ‘El Régimen Conservador y al Fundación de la República’ en Lujan (ed.), *Historia General de Guatemala Tomo IV: Desde la República Federal Hasta 1898*. Asociación de Amigos del País Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Ciudad de Guatemala: 1995.

_____. Las Élités Nacionales, El Estado, y la Empresa Extranjera en Centroamérica del Siglo XIX. Website: <http://www.tulane.edu/~woodward/homepage.htm> (1997)

_____. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821-1871*. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamerica y Plumsock Mesoamerican Studies, Antigua Guatemala- South Woodstock: 2002.

Wortman, Miles. ‘Legitimidad política y regionalismo. El Imperio mexicano y Centroamérica’ en *Historia Mexicana*. El Colegio de México. México D.F. 1976.

Zamora Acosta, Elías. Los Mayas de las Tierras Altas en el siglo XVI. Tradición y cambio en Guatemala. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla. 1985.

ZenónVelásquez, Edmundo. *Monografía de San Pedro Sacatepéquez San Marcos*, Tipografía Nacional, Guatemala: 1992.

Zermeño, Guillermo. ‘Entre la antropología y la historia: Manuel Gamio y la modernidad antropológica mexicana (1916-1935)’ en Dube, Banerjee y Mignolo (Coord.) *Modernidades Coloniales: Otros pasados, historias presentes*. El Colegio de México. México D.F.: 2004.

Zorrilla, Luis G. *Relaciones de México con la República de Centroamérica y con Guatemala*. Editorial Porrúa. México. 1984.